

MANUEL ALCÁNTARA, MERCEDES GARCÍA MONTERO
Y FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ (Coords.)

Movimientos Sociales

MEMORIA DEL 56.º CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

DOI: http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251_17



AQUILAFUENTE
A



Ediciones Universidad
Salamanca

MANUEL ALCÁNTARA
MERCEDES GARCÍA MONTERO
FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ
(Coords.)



Movimientos Sociales

DOI: http://dx.doi.org/10.14201/oAQo251_17



Instituto de Iberoamérica
universidad de salamanca



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS
VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 251



Ediciones Universidad de Salamanca y
los autores
Motivo de cubierta: Idea original de Francisco Sánchez y
desarrollado por Clint is Good
<https://clintisgood.com/>

1ª edición: julio, 2018

978-84-9012-913-5 (pdf obra completa)
978-84-9012-914-2 (pdf, vol. 1)
978-84-9012-915-9 (pdf, vol. 2)
978-84-9012-916-6 (pdf, vol. 3)
978-84-9012-917-3 (pdf, vol. 4)
978-84-9012-918-0 (pdf, vol. 5)
978-84-9012-919-7 (pdf, vol. 6)
978-84-9012-920-3 (pdf, vol. 7)
978-84-9012-921-0 (pdf, vol. 8)
978-84-9012-922-7 (pdf, vol. 9)
978-84-9012-923-4 (pdf, vol. 10)
978-84-9012-924-1 (pdf, vol. 11)
978-84-9012-925-8 (pdf, vol. 12)
978-84-9012-926-5 (pdf, vol. 13)
978-84-9012-927-2 (pdf, vol. 14)
978-84-9012-928-9 (pdf, vol. 15)
978-84-9012-929-6 (pdf, vol. 16)
978-84-9012-930-2 (pdf, vol. 17)
978-84-9012-931-9 (pdf, vol. 18)
978-84-9012-932-6 (pdf, vol. 19)

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito, 2
E-37002 Salamanca (España)
<http://www.eusal.es>
eus@usal.es

Maquetación:
Cícero, S.L.
Tel.: 923 12 32 26
Salamanca (España)

Realizado en España-Made in Spain

 Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

 Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

 NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

 SinObraDerivada — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es



Catalogación de editor en ONIX accesible en
<https://www.dilve.es/>

∞ Comité permanente ∞

Jan-Åke ALVARSSON, Suecia – *Presidente* ^[*]
Elizabeth DÍAZ BRENIS, México – *Vicepresidente* ^[*]
Walter RAUDALES, El Salvador – *Secretario* ^[*]
Antonio ACOSTA RODRÍGUEZ, España
Milka CASTRO LUCIC, Chile ^[*]
Horacio CERUTTI GULDBERG, México ^[*]
Kees DEN BOER, Países Bajos ^[*]
John R. FISHER, Reino Unido ^[*]
Enrique FLORESCANO MAYET, México
Jorge R. GONZÁLEZ MARMOLEJO, México ^[*]
Adolfo L. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, España
Martina KALLER, Austria ^[*]
Jacques LAFAYE, Francia
María Luisa LAVIANA CUETOS, España ^[*]
Miguel LEÓN PORTILLA, México
Catalina MACHUCA, El Salvador ^[*]
Elio MASFERRER KAN, México ^[*]
David MAYER, Austria ^[*]
Berthold MOLDEN, Austria ^[*]
Segundo E. MORENO YÁNEZ, Ecuador ^[*]
Nohra REY DE MARULANDA, Colombia
Rafael RIVAS POSADA, Colombia
Ramón RIVAS, El Salvador ^[*]
Luis A. RIVEROS CORNEJO, Chile
Mariusz ZIÓLKOWSKI, Polonia ^[*]

Con asterisco ^[] los miembros del CP-ICA que han asistido a, por lo menos, uno de los tres últimos Congresos:
53 ICA-2009, 54 ICA-2012, 55 ICA-2015.*

∞ Comité Científico ∞

Antropología

Carmen Martínez-Novio, *University of Kentucky*
Pablo Palenzuela, *Universidad de Sevilla*
Arte y patrimonio cultural
Antonio Notario, *Universidad de Salamanca*

Arqueología

Chris Pool, *University of Kentucky*
Andrés Ciudad, *Universidad Complutense de Madrid*
Ciencias y medio ambiente

Barbara Hogenboom, *Centre for Latin American Research and Documentation – CEDLA / Universiteit van Amsterdam*

Alfredo Stein, *University of Manchester*

Comunicación y nuevas tecnologías

Ángel Badillo, *Universidad de Salamanca*
Delia Crovi, *UNAM*

Cosmovisiones y sistemas religiosos

Elizabeth Díaz Brennis, *Escuela Nacional de Antropología e Historia*
Mercedes Saizar, *CONICET*

Educación

José M^a Hernández, *Universidad de Salamanca*
Pablo Gentili, *CLACSO*

Estudios culturales

Catherine Boyle, *King's College London*
Martina Kellar, *Universität Wien*

Estudios de género

Gioconda Herrera, *FLACSO-Ecuador*
Arantxa Elizondo, *Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco*

Estudios económicos

Diego Sánchez, *University of Oxford*
Andrés Rivarola, *Stockholms Universitet*

Estudios políticos

Scott Morgensten, *University of Pittsburg*
Gisella Sin, *University of Illinois*

Estudios sociales

Alberto Martín, *Instituto Mora*
Helene Renee Roux, *Institut de Recherche pour le Développement*

Filosofía y pensamiento

José Luis Molinuevo, *Universidad de Salamanca*
Horacio Cerutti Guldberg, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Historia

María Luisa Laviana, *CSIC*
Ascensión Martínez Riaza, *Universidad Complutense*
Guillermo Mira Delli-Zotti, *Universidad de Salamanca*

Lingüística y literatura

Francisca Noguero, *Universidad de Salamanca*
Carlos Franz, *Academia de Chile*

Migraciones

Alberto de Rey, *Universidad de Salamanca*
Christian Zolniski, *University of Texas at Arlington*

Movimientos sociales

Salvador Martí, *Universitat de Girona*
David Garibay, *Université de Lyon 2*

Relaciones Internacionales

Sergio Caballero, *Universidad de Deusto*
Detlef Nolte, *GIGA – German Institute of Global and Area Studies*

Simposios innovadores

Rodrigo Rodrigues, *Universidad de Salamanca*
Emerson Urizzi Cervi, *Universidade Federal do Paraná*

∞ Comité organizador local ∞

Presidente

Manuel Alcántara Sáez

Secretario General

Francisco Sánchez López

Vocales

Román Álvarez Rodríguez
Ignacio Berdugo Gómez de la Torre
Miguel Carrera Troyano
Ángel Baldomero Espina Barrio
Mercedes García Montero
José María Hernández Díaz
Guillermo Mira Delli-Zotti,
Francisca Noguero, Jiménez
Emilio Prieto de los Mozos
Antonio Notario
Julio Sánchez Gómez
José Manuel Santos

PRESENTACIÓN

Bienvenidos

El Comité Organizador del 56º Congreso Internacional de Americanistas (ICA) invita a la comunidad académica a participar en el encuentro que se celebrará en la Universidad de Salamanca el 15 al 20 de julio de 2018. Bajo el lema «Universalidad y particularismo en las Américas», esta edición del ICA llama a la reflexión sobre la dialéctica entre la universalidad y los particularismos en la producción de conocimiento, un diálogo en el que la necesidad de conocer los particularismos de los fenómenos sociales, políticos, artísticos y culturales obliga a formular nuevas hipótesis que enriquecen y replantean las grandes teorías generales de las ciencias y las humanidades.

El carácter interdisciplinario e inclusivo que ha caracterizado al ICA desde su inicio en 1875, como un congreso de estudios de área en sentido completo, hace aún más significativa esa dinámica de producción de conocimiento. Con un planteamiento interdisciplinario e inclusivo, ICA reúne a investigadores que estudian el continente americano, desde Alaska hasta Tierra de Fuego, incluyendo el territorio del Caribe, a partir del análisis de su política, economía, cultural, lenguas, historia y prehistoria. Así, el Comité Organizador les invita a presentar sus propuestas y participar en el análisis y la reflexión sobre las especificidades de las Américas y el Caribe con el objetivo de enriquecer las grandes teorías generales.

Bem-vindo

O Comitê Organizador do 56º Congresso Internacional de Americanistas (ICA) convida a comunidade acadêmica a participar do encontro que se celebrará na Universidade de Salamanca de 15 a 20 de julho de 2018. Sob o lema “Universalidade e particularismo nas Américas”, esta edição do ICA chama à reflexão sobre a dialética entre a universalidade e os particularismos na produção do conhecimento, um diálogo no qual a necessidade de conhecer os particularismos dos fenômenos sociais, políticos, artísticos e culturais obriga a formular novas hipóteses que enriquecem e reformulam as grandes teorias gerais das ciências e humanidades.

O caráter interdisciplinar e inclusivo que caracteriza o ICA desde o seu início em 1875, como um congreso de estudo de área no seu sentido completo, torna ainda mais significativa esta dinâmica de produção do conhecimento. Com um caráter interdisciplinar e inclusivo, o ICA reúne pesquisadores que estudam o continente americano, desde o Alaska até a Terra do Fogo, incluindo o território do Caribe, a partir da análise de sua política, economia, cultura, línguas, história e pré-história. O Comitê Organizador convida-lhes a apresentar suas propostas e participar na análise e na reflexão sobre as especificidades das Américas e do Caribe com o objetivo de enriquecer as grandes teorias gerais.

Welcome

The Organizing Committee of the 56th International Congress of Americanists (ICA) invites the scholarly community to participate in the congress that will take place in Salamanca from the 15th to the 20th of July of 2018. Under the motto “Universality and particularism in the Americas,” this edition of the ICA invites us to reflect on the relationship between universality and particularism in the production of knowledge, a dialogue in which the need to know the idiosyncrasies of social, political, artistic, and cultural phenomena, leads us to create new hypotheses in order to enrich and rethink grand social theories in the sciences and the humanities.

The multidisciplinary and inclusive character of ICA since its beginning in 1875 as an area congress underscores the importance of this dynamic in the production of knowledge. Based on an interdisciplinary and inclusive approach, ICA gathers together researchers who study the politics, the economics, the cultures, the languages, the history, and the prehistory of the Americas, from Alaska to the Caribbean and Tierra del Fuego. The congress welcomes contributions on the specificities of Latin America and the Caribbean. The goal is to enrich social general theories.

UNIVERSALIDAD Y PARTICULARISMO EN LAS AMÉRICAS

La Universidad de Salamanca, que conmemora en 2018 el VIII centenario de su creación, en sus últimos quinientos años no ha dejado de estar vinculada con América, con quien hoy mantiene una relación si cabe más estrecha. La enseñanza del español la emparenta con el mundo americano que se expresa en inglés y en portugués, así como en francés, mientras que la vocación latinoamericana se proyecta en las investigaciones y en la docencia que se lleva a cabo en sus aulas y laboratorios. El resultado es un flujo permanente de estudiantes y de docentes que circula entre ambos lados del Atlántico en sendas direcciones. Todo ello explica las razones por las que la Universidad de Salamanca fue agraciada para celebrar en su seno el 56º Congreso Internacional de Americanistas (ICA) durante los días 15 al 20 de julio de 2018.

Los textos que aquí se recogen constituyen un número relevante de las ponencias presentadas en el marco del referido Congreso. Abordan una realidad compleja e inmensamente heterogénea desde perspectivas epistemológicas muy diferentes y suponen una muestra excelente del estado del arte en el marco de disciplinas variopintas en el ámbito de las ciencias sociales y de las humanidades. Por consiguiente, se trata de textos que, con un planteamiento interdisciplinario e inclusivo, estudian el continente americano, desde Alaska hasta Tierra de Fuego, incluyendo el territorio del Caribe, a partir del análisis de su política, economía, cultura, lenguas, historia y prehistoria.

En un mundo en el que se cierran fronteras, se apuesta exclusivamente por lo vernáculo, se repudia el carácter multicultural de la humanidad y se privilegian formas identitarias excluyentes basadas en la raza, la lengua y la religión, América supone la evidencia de que otra visión de la realidad es posible. El mestizaje, la plurinacionalidad, los valores comunitarios de solidaridad, empatía e inclusión configuran el día a día de sus diversos pueblos con independencia del nivel de ingreso. Si algo es profundamente americano en el siglo XXI es precisamente su carácter mezclado, pues reúne en su espacio, como ningún otro componente, el potente legado originario al que se sumó el aportado por los pueblos europeos y africanos y, más recientemente, asiáticos. Un crisol social y cultural que ha logrado configurar sistemas políticos en los que la democracia se halla muy asentada afectando a la gran mayoría de sus habitantes, lo que supone la progresiva extensión de sus valores, así como la vigencia de los derechos humanos en su más amplia acepción.

El presente volumen contiene una muestra representativa de la producción académica sobre todo ello. Es, en este sentido, una excelente ventana a la que asomarse para tener una clara idea de los distintos dilemas a los que se enfrentan las Américas en el seno de las tensiones y efectos que está produciendo la globalización. Problemas que deben contemplarse desde una perspectiva comparada y que, por otra parte, requieren de un conocimiento de las claves específicas que se encuentran en sus orígenes.

La publicación de estas ponencias es fruto del compromiso institucional de la Universidad de Salamanca, contraído para la celebración del 56º Congreso Internacional de Americanistas (ICA). Asimismo refleja, exactamente y sin modificaciones por parte de los coordinadores de la obra, el texto enviado por cada uno de los ponentes que expresó su interés y dio su consentimiento para esta publicación. Esta obra no recoge, no obstante, todas las ponencias que se presentaron en el Congreso.

Salamanca, Julio de 2018

Manuel Alcántara Sáez
Mercedes García Montero
Francisco Sánchez López

NOTA EDITORIAL

Estas actas son el fruto del compromiso institucional de la Universidad de Salamanca, contraído para la celebración del *56.º Congreso Internacional de Americanistas (ICA)*, realizado en Salamanca en julio de 2018.

Las textos aquí publicados, son fruto de las descargas efectuadas a mediados de junio de 2018, a partir de las ponencias, previamente evaluadas por el comité científico, admitidas y gestionadas a través de la plataforma *ConfTool Pro - Conference Management Tool*, versión 2.6.117, creada por el Dr. *Harald Weinreich*. © 2001-2018 (Hamburgo/ Alemania).

Ediciones Universidad de Salamanca se ha encargado de compilar los artículos, cuya maquetación y corrección son responsabilidad exclusiva de los autores.

Son accesibles en conocimiento abierto en formato digital bajo  licencia Usted es libre de:

 **Compartir** — Copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

 **Reconocimiento** — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

 **NoComercial** — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

 **SinObraDerivada** — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

La obra se agrupa en 19 volúmenes distribuidos por las siguientes áreas temáticas:

1. Antropología
2. Arqueología
3. Arte
4. Ciencias y medio ambiente
5. Comunicación y nuevas tecnologías
6. Cosmovisiones y sistemas religiosos
7. Educación
8. Estudios culturales
9. Estudios de género
10. Estudios económicos
11. Estudios políticos
12. Estudios sociales
13. Filosofía y pensamiento
14. Historia y patrimonio cultural
15. Lingüística y literatura
16. Migraciones
17. Movimientos sociales
18. Relaciones internacionales
19. Simposios innovadores

ÍNDICE

- Derechos Lingüísticos en los procesos de consulta previa en el Perú, estudio de caso
JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ MEDINA
- The Revolutionary Atlantic: Anarchist Periodicals and the Transnational Network of Ideas
BAER, JAMES ALAN
- La construcción de agendas de política pública de los gobiernos latinoamericanos ante la embestida legal de las empresas mineras bajo la protección de los Acuerdos Bilaterales de Reciprocidad y Protección a la Inversión Extranjera y los Tratados de Libre Comercio
MARÍA TERESA GUTIÉRREZ HACES
- Violencia en el movimiento estudiantil, 1968-1972. UAP
TIRADO VILLEGAS, GLORIA ARMINDA
- Reconstrucción de horizontes andino-originarios en contextos transurbanos. Los casos de las bandas Sikuris en Buenos Aires y el movimiento Túpac Amaru en la provincia de Jujuy
PARRA GARCÍA, HÉCTOR
- As emoções na prática de enfermagem: Relato de experiência
ANA EMÍLIA ROSA CAMPOS
- Perfil epidemiológico de mortalidade por violência em crianças, adolescentes e jovens em Salvador Bahia, no período de 2006 a 2015
DAVI DA SILVA NASCIMENTO; MAÍSA MÔNICA FLORES MARTINS
- O protagonismo do adolescente infrator privado de liberdade: o caso da feira de saúde
MAGALHÃES, ELAINE
- Jornadas de agroecología no Estado do Paraná: a luta pela soberania alimentar do movimento dos trabalhadores sem terra (MST)
PIMENTEL, ANNE GERALDI; ROSSITO, FLÁVIA DONINI
- Argentina: Movimiento de empresas recuperadas por los.as trabajadores.as y nuevas formas de gobernanza
NATALIA HIRTZ
- Aportes para una genealogía glocal del buen vivir
ADRIAN E. BELING; JULIEN VANHULST
- Perfil dos adolescentes usuários de dois centros de atenção psicossocial de um município baiano
MAGALHÃES, ELAINE
- La autonomía como horizonte de lucha en los pueblos integrantes del Congreso Nacional Indígena (CNI)
RODRÍGUEZ REYES, ITZEL MARIANA
- Movimento da População de Rua: historia de luta e resistência
SANTOS, IRACI
- El otro lado del Atlántico en las páginas de Solidaridad Obrera. Diálogos y representaciones del anarcosindicalismo español a propósito de la Argentina de la primera mitad de los años 30
JOSÉ BENCLOWICZ

- Los movimientos político-sociales y político-militares de los años 70 en México. Fermento del movimiento estudiantil de 1968
HÉCTOR ÁNGEL IBARRA CHÁVEZ
- Comunicación para el Buen Vivir
ROMERO JARA, NELLY
- Atores e movimentos sociais à brasileira: leituras e diálogos dos anos 1970-80
DA SILVA MENDES, FLÁVIO
- Política de desnacionalización y movimiento Reconocido en República Dominicana
BOURGEOIS, CATHERINE
- La expansión del agronegocio en red e incorporación de núcleos poblacionales del sur cordobés argentino
PICCIANI, ANA LAURA
- Megaminería metálica y movimientos sociales en Argentina. El caso de la Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito, La Rioja, Argentina
DIAZ, MARÍA GUILLERMINA
- O PSB vai ao Sertão: o jornal O Popular na cobertura dos conflitos de terra na zona rural carioca (1951-1954)
LEONARDO SOARES DOS SANTOS
- Comunicación en movimiento en el movimiento Madres de la Candelaria de Medellín-Colombia
ALBA SHIRLEY TAMAYO ARANGO
- Cooptación del movimiento sindical chileno: El rol de los partidos de centro y de izquierda
TABILO MORALES, TANIA ESTER
- Los hedores de la guerra fría en la prensa sonorensis: Días posteriores al 2 de octubre de 1968
JOEL VERDUGO-CÓRDOVA
- Alternativas
LOERA GONZALEZ, JUAN JAIME
- Narrativas progresistas: potencialidad hegemónica e intervenciones en el campo popular ecuatoriano
ALEJANDRA SANTILLANA ORTIZ
- Expansión del agronegocio en Argentina: formas de territorialización y emergencia de conflictos socio territoriales
MALDONADO, GABRIELA INÉS
- Variables de la dinámica de la represión e interlocución en las protestas en México (2013-2016)
HOLGUÍN CARRILLO, ROBERTO
- Los conflictos ambientales, expresión de los procesos de apropiación diferencial de los recursos e injusticia socio-ambiental. El caso de la ciudad de Río Cuarto, Argentina
LUCERO, FRANCO GASTÓN
- La praxis de la autonomía y del autogobierno en las comunidades indígenas: una comparación histórica entre México y América Latina
GUN CUNINGHAME, ROBERT P. D.
- Grupos de defensa colectiva y acción protestataria: una comparación de los usos militantes del derecho en las ciudades de Santiago y Montreal
ANGELO MONTONI
- Etnodesarrollo: conflitos socioambientais no Brasil e no Canadá e soberania alimentar
VIDOTTE BLANCO TARREGA, MARIA CRISTINA; DAL BOSCO, MARIA GORETTI

Lulismo y movimientos sociales en el semiárido brasileño

THIAGO ARAUJO SANTOS

Movimento negro na academia: espacialidades, disputas e participação política

FRANCISCO DE SOUZA, LORENA; SODRÉ MIRANDA, JANIRA

Da escravidão a política de cotas no Brasil: A afirmação da identidade negra como forma de empoderamento

CAVALCANTE, JÉSSICA PAINKOW ROSA; KATARINY LABORE BARBOSA DA, LUZ; MAURIDES MACÊDO

Povo guarani na tríplice fronteira e soberania alimentar

MUNHOZ CALEIRO, MANUEL; MARÉS DE SOUZA FILHO, CARLOS FREDERICO; FERRAZ DA SILVEIRA, AMANDA

Povos e comunidades tradicionais e os impactos da mineração e projetos de infraestrutura no sul e sudeste do Pará / Brasil

PEREIRA DA COSTA, RITA DE CÁSSIA; MOREIRA COELHO DE MELO, VALERIA; REGO MIRANDA, ROGERIO; CAMPELO BECHELANY, FABIANO

Actuando en nuevos escenarios: diálogos entre teatro, violencia y adolescencia. El proyecto “Vida en el Arte”

TANIA MARCIA BARAUNA TEIXEIRA

**DERECHOS LINGÜÍSTICOS EN LOS PROCESOS
DE CONSULTA PREVIA EN EL PERÚ,
ESTUDIO DE CASO**

JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ MEDINA

DESAFÍOS EN EL RESPETO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS EN LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EN EL PERÚ

“La planificación del estatus tiene como objetivo específico influenciar en el estatus político y social de las lenguas donde la lengua respectiva se revaloriza o se devalúa. Este proceso es complementario en la medida que la revalorización de una lengua implica generalmente la consecuencia contraria para la otra”. (Zimmerman. 1999)

Noticia reciente e importante:

El Tribunal Constitucional (TC) determinó que en las zonas donde predominan las lenguas originarias o aborígenes, estas sean instituidas como idiomas oficiales junto con el castellano, reivindicando así el uso del idioma de los pueblos originarios del Perú.

De esta forma el TC da la razón a la ciudadana María Antonieta Cáceres de Tinoco, quechuhablante y analfabeta en el idioma castellano, a quien la Municipalidad Provincial de Carhuaz, en Áncash, afectó en sus derechos al hacerle firmar un documento en castellano, para cambiar su estatus laboral. (La Republica, 25 mayo 2018)¹

¿Cuántos peruanos de a pie sabemos hoy que en nuestro territorio hablamos hasta 47 lenguas? ¿Cuántos peruanos reconocemos con orgullo y seguridad que además del castellano hablamos una lengua originaria, una lengua indígena? ¿Cuántos peruanos y peruanas usan sus lenguas en espacios públicos o piden un intérprete para que su mensaje sea mejor entendido por otros?

Son algunas de las preguntas que nos debemos hacer para entender por qué luego de varios siglos de historia recién desde el 2011 el Estado Peruano cuenta con una Ley que nos habla del fomento, desarrollo, uso, recuperación y preservación de nuestras lenguas indígenas, donde se habla por primera vez de **DERECHOS LINGÜÍSTICOS** y también explica por qué el Ministerio de Cultura hoy tiene una Dirección de Lenguas Indígenas como una de las direcciones de línea para fomentar políticas interculturales.

El Estado peruano es un país pluricultural y multilingüe con una población que supera los 4 millones de hablantes de una lengua originaria. Las lenguas originarias constituyen la expresión más rica de nuestra diversidad y manifestación cultural, y la Constitución lo reconoce en el artículo 2 incisos 2 y 19. Por ello, el uso de las lenguas por la población hablante es un derecho fundamental. Este reconocimiento recién se está plasmando en políticas, instrumentos y prácticas concretas promovidas desde el mismo Estado.

I. BREVE RECORRIDO NORMATIVO: LA LEY 29735 CONOCIDA COMO LEY DE LENGUAS Y LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS, LA LEY DE CONSULTA PREVIA Y EL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD.

Desde el 2011 el Perú cuenta con una ley que promueve los derechos lingüísticos de las poblaciones hablantes de lenguas indígenas, es la Ley 29735 Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación fomento y difusión de lenguas originarias del Perú. Desde su aprobación se han venido generando acciones desde Educación y Cultura para implementar esta importante ley que marca un hito en la política lingüística nacional.

¹ <https://larepublica.pe/sociedad/1248863-tc-reivindica-lenguas-originarias>

En agosto del 2013 se aprueba el reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura que crea la Dirección de Lenguas Indígenas principalmente para implementar la Ley 29735 entre otras acciones. Desde entonces la rectoría de todo el tema de lenguas indígenas como patrimonio cultural del Perú y los derechos de sus hablantes, se convierten en parte del trabajo estratégico del Viceministerio de Interculturalidad, que también tiene a la fecha 5 años de creado.

La aprobación de la Ley 29735 luego de largos años de debate y observaciones del ejecutivo se aprueba con algunas dificultades al final del gobierno del ex presidente García. La norma empieza a implementarse en un contexto de urgencia y de otras demandas de los pueblos indígenas cuyo dato poblacional no es muy exacto, sin embargo se calcula alrededor del 13% de la población nacional, y cerca de 4 millones. De hecho el dato que se toma para llegar a esta cifra es el manejo de una lengua, ya que si la pregunta sería más amplia quizá el nivel de identificación como indígena sea mayor, pues existen pueblos que se autor reconocen indígenas pero que no tienen ya una lengua propia como es el caso de los Kukama- kukamiria.

El sector Educación logra en estos primeros años avanzar en la implementación de esta ley con miras a fortalecer la política de Educación Intercultural Bilingüe, que debemos destacar, este gobierno es el que más importancia le ha dado al tema en los últimos 20 años. Con la publicación del Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú, base para el mapa etnolingüístico que pide la Ley 29735. Desde entonces, en el 2012, se define un nuevo escenario para la política lingüística nacional. En este documento se da cuenta del número de lenguas que tiene el país, así como su estado de vitalidad y su referencia territorial fundamental para definir políticas públicas de atención con pertinencia cultural y lingüística.

Debemos señalar además que en el 2011, ya en la actual gestión del Presidente Ollanta Humala, y más o menos un mes después de la aprobación de la Ley de lenguas se aprueba la **Ley de Consulta Previa**, siendo el Perú el primer país en el mundo que define un marco normativo local para implementar los compromisos del Convenio 169 de la OIT. Esta Ley al año fue reglamentada y desde entonces se inicia su implementación por parte del ministerio de Cultura con más de 35 procesos en marcha en diferentes niveles algunos de los cuales ya han logrado acuerdos vinculantes. Esta norma también le da un respaldo al tema de derechos lingüísticos pues plantea que todo proceso que implique una comunidad con lengua diferente al castellano debe hacerse con el apoyo de un intérprete y en la lengua de la comunidad.

Como parte de las iniciativas en el marco de la Ley de Consulta previa se crean dos instrumentos fundamentales también para la política de lenguas originarias, se trata de la Base de datos de los pueblos indígenas² y del Registro de Interpretes y traductores de lenguas indígenas³, inicialmente para consulta previa que a la fecha ya cuentan con versiones actualizadas y con un alcance importante.

A la fecha los Ministerios de Educación y Cultura han logrado aprobar el Reglamento de la Ley 29735 (2016) y con un Decreto Supremo la Política Nacional de Lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad (Agosto 2017) Solo falta la aprobación del Mapa etnolingüístico que defina las zonas de predominio de cada lengua con criterios lingüísticos y socio lingüísticos. Se espera que antes de concluir el 2018 se tengan estos instrumentos legales que consoliden el trabajo estas instancias de gestión.

Debemos destacar también que desde el Poder Judicial se han dado pasos importantes con protocolos de coordinación y formación de intérpretes especializados en Justicia para atender

2 <http://bdpi.cultura.gob.pe/>

3 <http://traductoresdelenguas.cultura.pe/>

demandas específicas de algunas regiones andinas y amazónicas. El panorama normativo es alentador, pero en el territorio y en las regiones sobre todo la realidad es aun desafiante y alarmante.

Tenemos otras normas entre el 2014 y el 2017 que han aportado al marco normativo de los derechos lingüísticos como:

- Aprobación de la Política nacional de educación intercultural y educación intercultural bilingüe
- Aprobación del Reglamento de la Ley de Flora y fauna silvestre (con proceso de consulta previa) que otorga importantes funciones a las comunidades
- Aprobación de la Política de Transversalización del enfoque intercultural en la política públicas.
- Aprobación de los lineamientos de Salud Intercultural

FOTOGRAFÍA N° 01

BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 29735 A LOS 3 AÑOS DE APROBADA
CONGRESISTAS DE LENGUA QUECHUA Y AWAJUN, DEFENSOR DEL PUEBLO,
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEL MINISTERIO DE CULTURAL



II. HACIA UNA CONCIENCIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS PARA SU RESPETO Y DEFENSA

El Perú cuenta con 25 departamentos y una provincia Constitucional, además cuenta con 47 lenguas identificadas por el Ministerio de Educación presentes en todas las regiones del país. A partir de la creación de la Dirección de Lenguas Indígenas se realizó un plan de trabajo para los primeros tres años (2013-2016) que contemplaba las siguientes 5 líneas de trabajo:

- a) *Gestión de la política lingüística descentralizada:* Diseñar y gestionar la política de lenguas indígenas en el marco de la normativa nacional e internacional vinculante

y los compromisos sociales con las organizaciones indígenas, en estrecha coordinación con las instancias desconcentradas del Ministerio de Cultura.

- b) *Investigación y recursos para el desarrollo de las lenguas*: Impulsar la investigación de lenguas indígenas y en lenguas indígenas para contar con criterios que impulsen su desarrollo local y a nivel nacional, y que sustenten las políticas públicas.
- c) *Fomento de derechos lingüísticos*: Establecer políticas intersectoriales para respetar los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en todos los niveles del Estado y asegurar su cumplimiento.
- d) *Fomento de lenguas indígenas en nuevos espacios sociales*: Establecer instrumentos y acciones que dinamicen el desarrollo de las lenguas indígenas entre los hablantes y no hablantes y en diversos espacios sociales, en alianzas público-privadas.
- e) *Fortalecimiento de procesos de consulta previa*: Proveer condiciones en el sector público para gestionar procesos de consulta que involucren a pueblos indígenas con lenguas propias asegurando un efectivo diálogo intercultural entre las partes.

En base a estas líneas estratégicas se priorizó para el 2014-15 la tercera línea sin dejar de lado las otras. A continuación detallamos algunos pasos iniciales que nos han generado una gran expectativa por la clara apertura y demanda que hemos encontrado. Cabe mencionar que la actual gestión entre el 2015 al 2018 viene impulsando otras líneas con poco presupuesto y mas orientadas a temas normativos y competencias lingüísticas de funcionarios de algunas regiones.

II.1 Traducción y difusión de la ley 29735 a población bilingüe y funcionarios públicos.

Bajo el principio que “nadie es capaz de defender o reclamar derechos que no conoce”, entre el 2013 y 2014 se ha logrado la traducción y difusión de la Ley 29735 a 13 lenguas y 5 variedades de quechua, es decir un total de 17 lenguas con el apoyo y compromiso de los intérpretes que han egresado de los cursos de formación ofrecidos por el Ministerio de Cultura. La traducción de esta norma no fue fácil y ha supuesto una reflexión profunda sobre el alcance de este gesto del Estado por acercarse a la diversidad cultural y lingüística del país. Las versiones traducidas además se han ofrecido escritas en castellano y lengua indígena, y narradas oralmente para su difusión a través de radio y eventos.

Con la finalidad de presentar los alcances de esta Ley y de generar compromisos en regiones estratégicas se diseñó un programa de micro y macro talleres a través de los cuales se logró capacitar a 1155 funcionarios, académicos y autoridades de diversos sectores de 14 regiones, especialmente las que concentran gran porcentaje de población bilingüe.

En estos talleres de uno y dos días, además de reflexionar sobre la importancia de esta Ley en la garantía de un derecho fundamental, como es el uso de su lengua a partir del reconocimiento de su oficialidad, es decir la restitución de su estatus frente a otras lenguas dominantes. Saber de la existencia de la Ley y tenerla para su difusión en su lengua, significó para muchos contar con una herramienta para cambiar el rostro del Estado. Los talleres concluyeron con diversos compromisos para empezar la implementación de esta Ley asumidos por las autoridades locales, funcionarios y público en general.

TALLERES MACRO REGIONALES

SEDES	Regiones implicadas	Total de funcionarios
TARAPOTO	Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto	65
PUNO	Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno	120
HUANUCO	Ancash, Junín, Pasco, Ucayali y Huanuco	130

TOTAL	13 regiones	315
--------------	-------------	------------

TALLERES MICRO REGIONALES (PROVINCIALES – DISTRITALES)

DDC	SEDES	NRO	TOTALES
JUNIN	Pangoa	20	110
	Satipo	30	
	Huancayo	60	
LIMA	Lima RENIEC	35	65
	Yauyos	30	
LORETO	Iquitos	35	35
CUSCO	Urubamba	30	85
	Sicuni	25	
	Quillabamba	30	
ANCASH	Huaraz	140	285
	Carhuaz	40	
	Wari	50	
	Huaylas	55	
TACNA	Tacna	30	30
UCAYALI	Pucallpa	35	35
PUNO	“Bicentenario”	90	90
HUANCAVELICA	Huancavelica	140	140
TOTAL			875

TOTALES GENERALES

Macros	315
Micros	875
TOTAL	1185

Además de las iniciativas del sector Cultura recibimos el interés para la implementación de la ley en Distritos como Pangoa (lengua nomatsigenga), Rio Tambo (lengua ashaninka), Kañaris (lengua quechua), Jeberos (lengua shiwilu), Nauta (lengua kukama kukamiria) y Moho (lengua aimara). Todos ámbitos provinciales o distritales con una lengua originaria predominante.

A partir de estas reuniones los funcionarios de regiones priorizadas conocieron un poco más de la diversidad lingüística y la normativa nacional e internacional que sustenta una atención y respeto a los derechos lingüísticos de los hablantes de estas lenguas originarias del Perú. En muchos casos estos funcionarios hablaban una lengua indígena pero no habían capitalizado su valor y menos su uso oficial.

Con la realización de los macrotalleres de Fortalecimiento de Derechos Lingüísticos para instituciones públicas, se firmaron compromisos a corto, mediano y largo plazo. Las Direcciones Descentralizadas de Cultura fueron las encargadas de monitorear el cumplimiento de los compromisos de las instituciones; así como proponer iniciativas en favor de los derechos lingüísticos y la implementación de la Ley de Lenguas.

Los materiales que presentamos en estos eventos consistieron en módulos sobre tres aspectos:

- Módulo para romper estereotipos sobre las lenguas y generar un clima que favorezca la valoración de la lengua. Este módulo tiene como material principal el folleto denominado 10 cosas que debes saber sobre las lenguas indígenas y sus hablantes.

- b) Módulo sobre la Ley, su contexto e importancia. Que principalmente era un repaso de los principales artículos de esta ley que tenía que ver con la función pública.
- c) Módulo sobre Derechos lingüísticos, sus alcances y la importancia de respetarlos. Con una separata muy completa sobre realidad lingüística, discriminación, marco legal nacional e internacional y luego exigencias prácticas.

Entre los principales resultados que encontramos de esta actividad de difusión y sensibilización destacamos:

- a) Señalética en comisarías de la región Ancash y el museo de Chavín
- b) Primeras actas en aimara y quechua en Puno
- c) Contratación de personal con manejo de la lengua local en programas sociales de las regiones de San Martín, Loreto, Junín y otras más
- d) El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) gana premio de buena práctica intercultural y fortalece la iniciativa del Registro Civil Bilingüe para el 2015 ampliándola a dos lenguas más.
- e) Municipios promueven ordenanzas que oficializan la lengua de su ámbito e incluyen en la agenda y presupuesto acciones para promover derechos lingüísticos.
- f) Gobiernos locales solicitan réplica de talleres de derechos lingüísticos para todo el personal a su cargo.

II.2 La formación y promoción de traductores e intérpretes en lenguas indígenas

Un segundo elemento fundamental en este proceso de recuperación del estatus de las lenguas originarias en el Perú son la presencia de intérpretes y traductores que el sector Cultura empezó a formar en el 2012 en el marco de la implementación de la Ley de Consulta Previa. En los cuatro primeros cursos se logró formar a más de un centenar de hablantes de lenguas principalmente amazónicas para que apoyen procesos de consulta previa. A partir del 5to curso ya con la Dirección de Lenguas Indígenas creada, se le dio a este espacio de formación un alcance mayor que ha permitido crear recientemente el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de lenguas indígenas a cargo del sector Cultura.

Se han realizado diversas actividades orientadas a fortalecer y ampliar el trabajo de los que forman parte del Registro de Traductores e Intérpretes a través de incidir en 4 aspectos fundamentales:

- **Formación:** Se ha desarrollado entre los años 2013 y 2017 con seis nuevos cursos básicos con este enfoque ampliado a apoyar todos los servicios públicos. Además se han realizado pilotos de especializaciones en temas de justicia con apoyo de la ONAJUP del Poder Judicial y salud intercultural con la Dirección Regional de Salud de Ucayali para 4 pueblos.
- **Evaluación para mejorar la propuesta:** Con la experiencia de los 7 primeros cursos se hizo un estudio de balance y una propuesta de mejora de los mismos. Muchas de estas recomendaciones han sido incluidas en la 8va versión del curso que es la primera descentralizada.
- **Promoción de su rol y vinculación con los sectores** a través de nuevas estrategias, como la participación de los intérpretes en los talleres regionales y macrorregionales, la

vinculación con las DDCs, el establecimiento de pasantías al finalizar los cursos de formación, y la difusión del rol del intérprete por medios masivos, encargo de micro talleres a intérpretes formados con apoyo de las DDC y la DLI.

- a) Presentación y participación de los traductores e intérpretes en los talleres macroregionales de Tarapoto, Puno y Huánuco, así como en los 17 talleres microrregionales del 2014 en los cuales tuvieron un rol protagónico.
 - b) Inicio de la modalidad de pasantías con entidades del sector público al culminar los cursos básicos y de especialización.
 - c) Reportaje especial a los intérpretes y traductores en el Programa Tus Derechos de TV Perú y Presencia Cultural.
- Mejora en la gestión y creación de instrumentos que regulen y orienten el trabajo con los traductores e intérpretes: se ha desarrollado prototipo del registro virtual, protocolo de trabajo con intérpretes, Directiva que vincula a intérpretes.
 - a) Mejora del sistema de Registro: En coordinación con la oficina de estadística y tecnologías (OGETIC) se ha desarrollado el prototipo del registro virtual con dos fases, que permitirá un manejo más adecuado de la demanda de intérpretes.
 - b) Elaboración del documento de trabajo sobre protocolo para la traducción e interpretación de lenguas indígenas.
 - c) Elaboración de una Directiva que regula el uso de las lenguas indígenas en la atención al Público en el MINCUL, en la cual se articula el rol de los intérpretes y traductores.

A través de los cursos de formación básica con una orientación más enfocada a los servicios públicos, y con los cursos de especialización iniciados se ha fortalecido la formación de los traductores e intérpretes, así como su vinculación a los sectores. El sistema de pasantías y la promoción de los intérpretes en los diferentes eventos han permitido articular mejor oferta de traductores e intérpretes de lenguas indígenas con la demanda y necesidades de los sectores. Por otro lado, la mejora en los instrumentos de gestión del registro y la generación de documentos que orientan tanto a las entidades como a los intérpretes en la interacción y el desarrollo de su trabajo permite dar soporte a esta articulación.

VARIEDADES LINGÜÍSTICAS ABARCADAS

Lenguas	Variedades	Número de personas capacitadas y registradas
Achuar	Achuar	5
Aimara	Aimara	10
	Aimara de Moquegua	1
Asháninka	Asháninka	14
	Ashéninka	2
Awajún	Awajún	14
Bora	Bora	6
Capanahua	Capanahua	2
Cashinahua	Cashinahua	2
Ese-eja	Ese-eja	2

Harakbut	Harakbut	4
Ikitu	Ikitu	2
Jaqaru	Jaqaru	3
Kakataibo	Kakataibo	3
Kakinte	Kakinte	2
Kandozi	Kandozi	2
Kukama-kukamiria	Kukama-kukamiria	7
Maijuna	Maijuna	3
Mastanahua	Mastanahua	2
Matsés	Matsés	2
Matsigenka	Matsigenka	7
Murui-muinani	Murui-muinani	6
Nahua	Nahua	2
Nomatsigenga	Nomatsigenga	6
Ocaina	Ocaina	2
Quechua	Kichwa del Napo	2
	Kichwa de San Martín	6
	Kichwa del Pastaza	5
	Kichwa del Tigre	1
	Quechua de Lambayeque	4
	Quechua wanka	2
	Quechua chanka	19
	Quechua collao	6
	Quechua de Áncash	7
	Quechua de Huánuco	3
	Quechua de Pasco	1
Secoya	Secoya	2
Sharanahua	Sharanahua	4
Shawi	Shawi	4
Shipibo-konibo	Shipibo-konibo	12
Shiwilu	Shiwilu	2
Tikuna	Tikuna	2
Wampis	Wampis	7
Yagua	Yagua	6
Yaminahua	Yaminahua	2

Yanesha	Yanesha	2
Yine	Yine	3
TOTAL	35 lenguas	213

En este cuadro resaltan algunas diferencias muy marcadas en el número de participantes de cada variedad, las cuales deben subsanarse en las próximas ediciones del Curso.

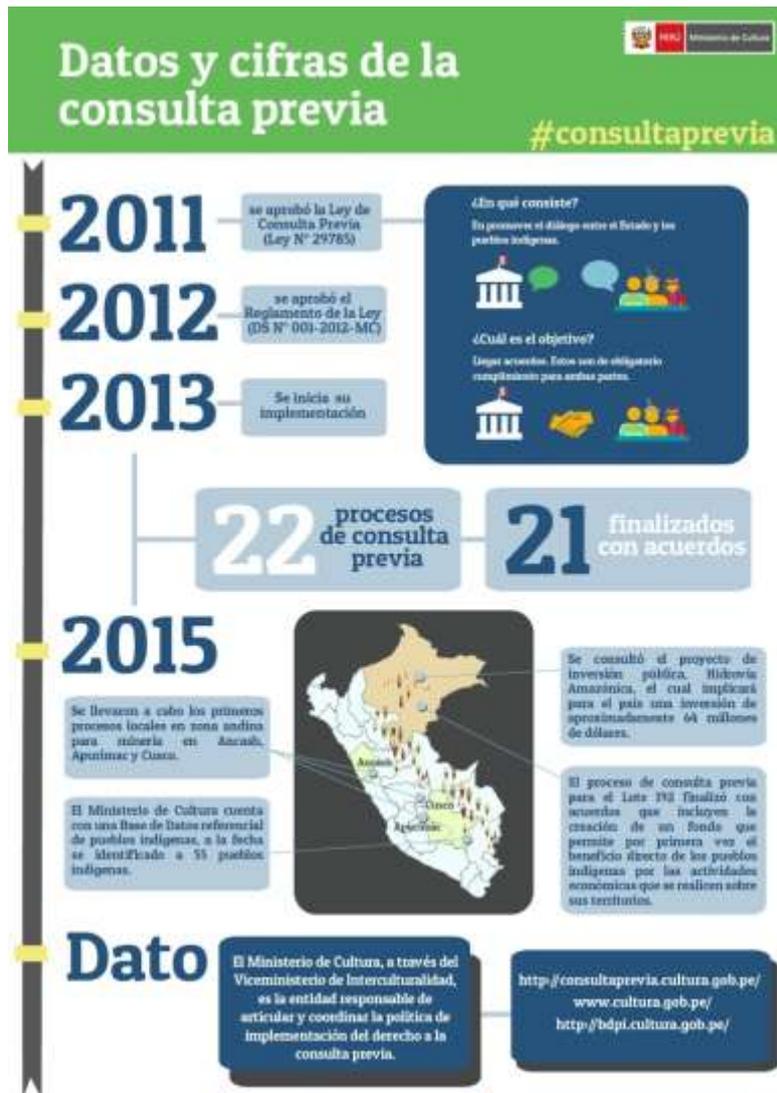
- 1) En el caso del aimara, hay una gran distancia entre los capacitados de la variedad puneña (10 personas) y la variedad moqueguana (solo 1 persona).
- 2) Lo mismo ocurre con las variedades de asháninka: sólo 2 hablan la variante ashéninka, mientras los 14 restantes manejan la asháninka.
- 3) Las variedades de quechua sufren el mismo problema: frente a los 18 capacitados de la variante chanka, solo se cuenta con una persona para las variedades del kichwa del Tigre y del quechua Central y de Pasco. Entre estas, el resto de variedades presentan cantidades diversas.

Entre los principales beneficios del programa de formación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas:

- Comunidades informadas en procesos de consulta.
- Hablantes de lenguas debidamente capacitados en tema de traducción e interpretación para apoyar procesos de consulta previa.
- Servicios de salud y procesos judiciales pueden ser atendidos en algunas lenguas con apoyo de traductores e intérpretes especializados en estos temas.
- Se cuenta con propuestas metodológicas y contenidos especializados en traducción e interpretación para atención en salud y justicia.
- Se empiezan a articular las acciones del VMI con las instancias subregionales y locales a través de diversas acciones
- Relación con el sector Salud cuenta con un hito de cooperación en el marco de fortalecer el trabajo por transversalizar el enfoque de derechos lingüísticos.

II.3 Los derechos lingüísticos y la consulta previa

A la fecha en el Perú se han realizado más de 30 procesos de consulta sobre normas y proyectos del Estado algunos con acuerdos importantes y otros aun sin acuerdos. Se han desarrollado balances críticos y se han planteado también dificultades. En la siguiente infografía encontramos algunos datos:



¿Puede una obra, por ser pública, imponerse sin el consentimiento de la población o sin que al menos tenga un estudio serio y profundo de sus posibles impactos? ¿Cómo puede asumirse que una obra aporta de por sí bienestar?

En temas de Hidrocarburos también se han realizado varios procesos en los que se han convocado a intérpretes para las fases de información y talleres de acuerdos. En algunos de ellos el trato que han recibido los intérpretes no ha sido del todo adecuado, pues la neutralidad en algunos casos fue compleja.

LOS HIDROCARBUROS Y LA CONSULTA PREVIA

¿Qué es la consulta previa?

Es un diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas. Su finalidad es llegar a acuerdos en torno a medidas administrativas o legislativas que puedan afectar los derechos colectivos de los pueblos. Los acuerdos a los que se lleguen en el proceso son de cumplimiento obligatorio para ambas partes.



¿Quién consulta?

El Estado en sus diferentes niveles de gobierno:



Entidades promotoras: Entidades estatales responsables de realizar la consulta previa.

La escarapeta de hidrocarburos es PERUPETRO S.A.



¿Qué se consulta?

Las propuestas del Estado que podrían generar cambios a los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originario, tales como el derecho a la tierra o al territorio, a la lengua, a la identidad cultural, entre otros.



Las medidas legislativas son las leyes que aprueba el Congreso de la República y decretos legislativos que aprueba el presidente de la República.



Las medidas administrativas son las resoluciones, planes, reglamentos o programas que autorizan el inicio o la actividad de un proyecto.

El Viceministerio de INTERCULTURALIDAD

El Viceministerio de Interculturalidad es el órgano técnico del Ministerio de Cultura especializado en pueblos indígenas.



En los procesos de consulta previa en hidrocarburos, el Viceministerio de Interculturalidad ha capacitado a especialistas de PERUPETRO S.A. y a las organizaciones indígenas involucradas.

El acompañamiento del Viceministerio de Interculturalidad en la implementación de los procesos de consulta previa en hidrocarburos a la entidad promotora y a los pueblos indígenas involucrados garantiza el cumplimiento de este derecho reconocido en el Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

Asistencia técnica brindada por el Viceministerio de Interculturalidad en procesos de consulta previa en hidrocarburos:



¿Cuáles son los avances logrados en procesos de consulta previa en hidrocarburos?



1. Cumplimiento de la Cláusula Décimo Tercera del modelo de contrato de licencia referido a la Protección Ambiental y Relaciones Comunitarias, incluyendo el reconocimiento y respeto a los derechos de pueblos indígenas consultados.



2. Implementación de programas de monitoreo ambiental comunitario (PMAC) por parte de la empresa operadora y con participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas involucrados.



3. Entrega de información culturalmente adecuada y de manera oportuna, periódica y constante relacionado al futuro proyecto hidrocarbífero, por parte de PERUPETRO S.A. y la empresa operadora.



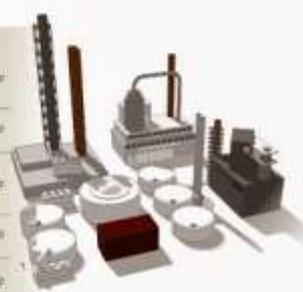
4. Conformación de comités de supervisión descentralizados, impulsados por PERUPETRO S.A. y con la participación de la empresa operadora y los pueblos indígenas involucrados, antes y durante las operaciones del proyecto hidrocarbífero.

5. Compromiso de los pueblos indígenas involucrados a participar activamente de las actividades de información de los proyectos hidrocarbíferos, sean talleres informativos, audiencias públicas, capacitaciones, entre otros mecanismos participativos.

6. Apoyo a las comunidades nativas para titularse a través de comunicaciones de PERUPETRO S.A. a los gobiernos regionales correspondientes y con la asistencia técnica especializada del Ministerio de Cultura en materia de titulación.

Datos generales de los lotes consultados por PERUPETRO S.A.

Lote	Pueblos indígenas	Ubicación	Etapa
195	Kakabazo y Shipibo Conibo	Districtos Aguaytia e Irazola → Provincia de Padre Abad → REGIÓN SUCUMBI Districtos Cede de Pozuzo → Provincia Puerto Inca → REGIÓN AYACUCHO	Etapa concluida
169	Yamshhua, Amahuaca, Ashéninka y Ashéninka	Districtos Tahuamanu y Yarus → Provincia de Atalaya → REGIÓN SUCUMBI Districtos Iparia → Provincia General Parodi	Etapa concluida
164	Kukama-Kukamiria y Caporehua	Districtos Enella, San Martín, Alto Tapiche, Nagua → Provincia de Requena → REGIÓN LORETO Districtos Sarayaca → Provincia Uçayali	Etapa concluida
189	Ashéninka y Shipibo-Conibo	Districtos Tahuamanu y Raimondi → Provincia de Atalaya → REGIÓN SUCUMBI Districtos Iparia → Provincia General Parodi	Etapa concluida
175	Ashéninka, Ashéninka, Ywa, Amahuaca y Matsigenka	Districtos Raimondi y Sopahua → Provincia de Atalaya → REGIÓN SUCUMBI Districtos Río Tambo → Provincia Satipo → REGIÓN JUNÍN	Etapa concluida



Casos como el de las esterilizaciones forzadas surgieron de políticas que supuestamente beneficiarían a la población pero finalmente resultaron en todo lo contrario, especialmente en la afectación a mujeres pobres e indígenas.

Este criterio, en otros casos no menos graves ha llevado a situaciones de álgida conflictividad social entre las comunidades y el Estado, teniendo como uno de sus más luctuosos emblemas el conflicto de Bagua, en el 2009.

Con estos precedentes, ¿puede omitirse la consulta previa? ¿Por qué se deciden grandes proyectos u obras sin que al menos se cuente con estudios profundos, serios e imparciales que puedan proyectar los posibles impactos de estos?

II.3.1 El caso de la Hidrovía Amazónica y la omisión de consulta previa al sector de transporte y comunicaciones

“Argumentando que traes desarrollo, vas contándole a la gente la razón de tu Hidrovía. Pero la gente que está bien informada, y sabe lo que implica, se ríe de tu mal paso” (canción popular adaptada al caso de la Hidrovía).

Un ejemplo claro de la debilidad del proceso de consulta previa y en ello, los derechos lingüísticos lo podemos encontrar en el caso de la Hidrovía. En el Artículo de Lilyan Delgadillo Hinostroza * se mencionan testimonios de diversas autoridades de la cuenca del Marañón que grafica el panorama del tema en consulta:

“En una breve conversación que tuve con él, me contó cosas maravillosas del pueblo Kukama, con el que convive, cosas que no cualquier persona tendría la capacidad de comprender, que la ciencia no es capaz de responder, pero que para los indígenas del Marañón, que se hacen llamar también hombres de río o agua, y que viven en el lugar, significa su buen vivir día a día.

Los pobladores indígenas de la zona describen que aquellos remolinos frecuentes que se forman en los ríos, son la madre de éstos, y por tanto ellos le merecen un especial respeto, como parte de su cosmovisión y cultura indígena.

Cuenta la leyenda que durante las largas noches del Marañón, uno puede quedar estupefacto observando como la madre del río, hace emerger desde sus aguas a las balsas que se ha tragado durante el día, y las mece como si éstas fueran sus cunas.

Los malos pasos para el occidental, para el navegante o para el comerciante, son las zonas más delgadas o angostas que se forman en los ríos en épocas de vaciante, dificultándose el paso o tránsito fluvial, y en las hay muchas probabilidades que los botes puedan quedar varados, voltearse o hundirse si no se hace un buen cálculo para evitarlo.

El Apu Alfonso nos cuenta que los malos pasos para sus hermanos indígenas es su fuente cultural y de vida, son las zonas más profundas de los ríos, dónde se generan remolinos, a los que se les conoce como muyunas, y que forman agujeros en los ríos que revelan las entradas a las pozas y a las ciudades encantadas en su interior, y en las que habitan todo ser que haya sido atrapado dentro, razón por la que suelen provocar fuertes corrientes a modo de advertencia. Denotando así, sus fuertes raíces de identidad histórica y espiritual.”

El Proyecto Hidrovía Amazónica⁴, que según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada Perú – Pro Inversión, su objetivo consiste, esencialmente, en establecer un sistema capaz de desarrollar y mantener la navegabilidad en “condiciones seguras” durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

Todo ello en el extenso recorrido de los ríos que componen este sistema. Estamos hablando del río Huallaga, el Marañón, el Ucayali y el Amazonas.

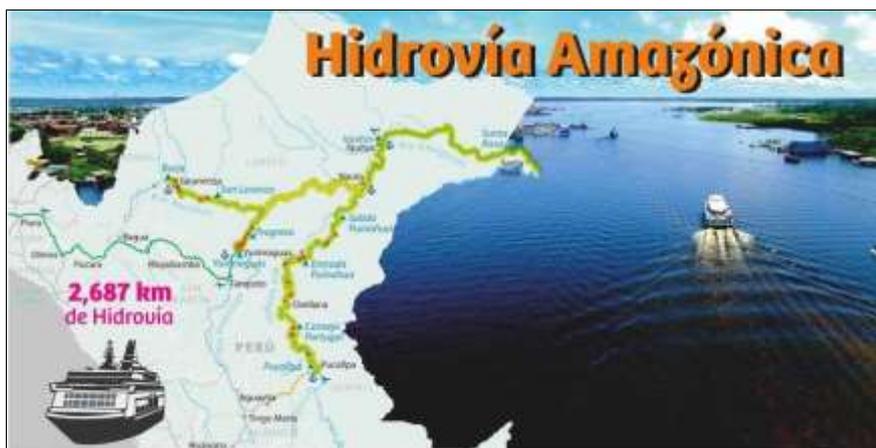
Y para asegurar este promocionado nivel de servicio de navegabilidad, el proyecto comprende diferentes obras, entre ellas, las de dragado en los denominados “malos pasos” que constituye básicamente la extracción de rocas, arena, sedimentos y otros materiales inmersos en los cuerpos de agua involucrados, todo ello para garantizar la profundidad y el ancho del canal de navegación requerido.

4 Fuente: Infografía Gobierno Regional de Loreto

También están las obras de limpieza de quirumas que comprende retirar los grandes troncos o palos incrustados que han sido hallados a lo largo de los ríos comprendidos en el canal de navegación mencionado.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) nos refiere a la Marina de Guerra del Perú, para señalarlos como los que denominan “Malos Pasos”, a las zonas del río donde la navegación es difícil debido a la presencia de peligros, zonas bajas, curvas cerradas, cambios de margen de las zonas profundas, etc.

Las obras de profundización de los ríos que comprende este megaproyecto, conocidas como el dragado, abarcan según estudios previos, 13 zonas identificadas como malos pasos (1), que representan problemas para la navegación, y se ubicarían esencialmente cerca a Yurimaguas, Saramiriza, Contamana y Requena, así como en la zona de acceso al puerto de Iquitos (2).



Sin embargo, se entiende que podrían aparecer otras zonas no identificadas y necesarias a ser dragadas por el proyecto, teniendo en cuenta el dinamismo de los ríos.

Así las cosas, los funcionarios del MTC, han explicado que el material extraído y removido se movilizaría de un punto a otro cercano del río que sea una zona profunda para ser vertido, pero ¿y qué con ello?

La reubicación de sedimentos al parecer tendría consecuencias mínimas ¿Cuál podría ser el problema, la magnitud, los impactos relevantes que se generarían con el dragado de cada uno de estos malos pasos?

Nos atraviesa la curiosidad y temor cuando no sabemos las consecuencias relevantes que habría detrás del proyecto, y los pueblos indígenas no son ajenos a estas sensaciones hacia lo que desconocen.

II.3.2 Afectación de la Biodiversidad - Fauna Hidrológica

El MTC ha hecho referencia en su oportunidad, a muchos puntos importantes y a la vez preocupantes, respecto a los primeros efectos del comportamiento e impacto en los peces tras la remoción de sedimentos con el dragado y la generación de turbidez que se generaría, para explicarnos que se registrarían con pequeñas intensidades y cortas exposiciones, y que a medida que la duración de exposición e intensidad de estos aumenten se manifestarían efectos “no letales”, según su consideración.

Con esto quisieron decirnos que la fauna de peces “solamente quedaría enferma, pero no llegarían a morir”. Para ellos, los efectos mortales se expresan en exposiciones más intensas, más prolongadas en duración.

Además, refieren que niveles altos de turbiedad durante períodos cortos pueden generar impactos menores, que niveles bajos durante períodos prolongados (3).

Es decir que ellos han determinado que el curso y la turbidez de los sedimentos que se generan de manera natural es incluso más perjudicial para los peces, que de lo que sería con el dragado, y esto definitivamente nos deja con la impresión de muchas dudas y preocupaciones.

Así también, refirieron que los efectos del dragado podrían generar que los peces muestren “signos de *stress* momentáneo” hasta que las condiciones se restablezcan, además como se realizarán varias descargas al día, sería normal que durante el período que dure el dragado, los peces eviten la zona de disposición.

Estamos hablando que efectivamente se presentaría una afectación a las distintas especies fluviales durante las épocas de dragado, y de algún modo se alteraría el comportamiento natural de los peces, que se retirarían de las zonas en las que comúnmente se desplazan, teniendo en cuenta que existe una gran variedad de peces con peculiaridades específicas para habitar en tal o cual lugar, lo que asegura su abastecimiento en determinadas zonas, además de que la pesca es una de las principales actividades económicas de los pueblos indígenas que involucra el proyecto (4).

A modo de reflexión y conclusiones sobre los procesos de consulta previa podemos decir:

- No solo requieren de intérpretes de lenguas sino de mediadores culturales que permitan a ambas partes comprender las implicancias culturales del proceso de desarrollo.
- De otro lado demandan que las autoridades o funcionarios deben hacer el esfuerzo por comprender la visión de vida de las comunidades y no solo pedir esto de las comunidades.
- Los procesos de consulta deben ser condicionantes para el Estado sino se convierten en simples ejercicios.

III. SITUACIONES QUE NOS GENERAN ESPERANZA

III.1 Respuesta de sectores y servicios públicos en la implementación de Derechos Lingüísticos

A través de diversas acciones impulsadas por la Dirección de Lenguas Indígenas, esta tercera tiene que ver más con un trabajo intersectorial que empezamos a partir de iniciativas de cada institución y en algunos casos a propuesta del sector Cultura.

Para encarar la demanda que se iniciaba desde los sectores con la difusión de la Ley 29735, o Ley de Lenguas se definieron algunos materiales de capacitación que permitan asegurar una respuesta comprometida y eficaz. Estos materiales que elaboramos son:

- a) Infografía sobre la Diversidad Lingüística como patrimonio, donde se enfatice en mensajes centrales y un Estado que se empieza a comprometer con los hablantes de lenguas originarias.
- b) Folleto de 10 cosas que debes saber de las lenguas indígenas y sus hablantes, para contrarrestar estereotipos, dirigidos especialmente a no hablantes y funcionarios.
- c) Guía sobre Derechos Lingüísticos, un documento con sustentos normativos, referencias a las lenguas del Perú y

- d) Orientaciones para promover paisaje lingüístico y señalética en lenguas indígenas.
- e) Modelo de ordenanzas para oficializar las lenguas en ámbitos locales y promover derechos lingüísticos.
- f) Orientaciones para traducción e interpretación en lenguas indígenas.
- g) WEB con un mapa sonoro estadístico que permita escuchar e identificar a los hablantes en territorios aproximados.
- h) Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de lenguas indígenas.

A continuación un breve recuento de las acciones impulsadas por cada institución en el marco de la asistencia técnica ofrecida por la Dirección de Lenguas Indígenas.

FOTOGRAFÍA N°3

EQUIPO DE GERENTES DE RENIEC LUEGO DE TALLER DE DERECHOS LINGUISTICOS



INSTITUCIONES	ACCIONES INICIADAS POR CADA UNA
<p>PODER JUDICIAL – Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización de traductores e intérpretes en pertinencia para una justicia intercultural, un total de 30 intérpretes de 12 lenguas indígenas • Creación oficial del registro de peritos en lengua indígena • Traducción de 4 protocolos de actuación y coordinación entre justicia indígena y el sistema de justicia nacional • Capacitación a Jueces de Paz en la ley 29735 y Derechos Lingüísticos en Junin, Amazonas, Ayacucho y en evento con coordinadores a nivel Nacional. • Participación de dos intérpretes awajún y wampis y de en el juicio denominado el “Baguazo”. • Se cuenta con un convenio marco y específico para impulsar lenguas en diversos protocolos.
<p>RENIEC –Registro Nacional de Identificación Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se publican tesoro de nombre en Awajun y Quechua (2013) y en jaqaru y aimara (2015) • Apoyo a la iniciativa del Registro Civil Bilingüe en jaqaru (2014) y en awajun y aimara (2015). • Capacitación sobre derechos lingüísticos al equipo Nacional de la Escuela Registral. • Ganadores del concurso de buenas prácticas interculturales

	<p>en gestión pública con el registro bilingüe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Tupe se implementa primer registro civil bilingüe del país. • En tres zonas de las regiones Amazonas, San Martín y Cajamarca se implementa el primer registro civil bilingüe en línea.(2015) • Se capacita al equipo de gerentes de toda la institución sobre Derechos Lingüísticos.
JNE -Jurado Nacional de Elecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de distritos de baja participación electoral y coincidencia • Traducción de planes de gobierno y hojas de vida de candidatos en 9 regiones para elecciones regionales y municipales. • Difusión de información electoral en lenguas indígenas: Spot TVPERU para proceso electoral para autoridades locales y regionales. • Ampliación de la cuota indígena en distritos electorales de 10% al 60%. • Aporte conceptual: Libro “Entre deseos y realidades: participación electoral indígena en Amazonas”, el registro de mitos awajún y wampís en “Cartillas de oralidad”, así como el documental “La voz Awajún” y la radionovela “Wáimaku la historia del primer presidente Awajún”, productos de este proyecto que auspicia el programa “Mujer e Inclusión Ciudadana” de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del JNE.
MIDIS –Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio específico con Pensión 65 para impulsar la lengua como un saber fundamental en el proyecto de Saberes Productivos. • Capacitación a los coordinadores territoriales de los programas sociales • Asegurar que el personal de campo sea contratado con criterio lingüístico • Implementación del componente de revitalización lingüística del jaqaru(Lima) y kukama kukamiria(Loreto) con el programa Pensión 65 • Publicación de GUÍAS bilingües y cartilla sobre derechos lingüísticos • Proyecto SABERES PRODUCTIVOS con beneficiarios de Pensión 65 en lenguas indígenas • Inicio de una CUNA DE LENGUAS con el programa CUNAMAS • Capacitación a equipos de CUNAMAS en la zona Kukama y otras zonas del país.
MINISTERIO DE SALUD –Centro Nacional de Salud Intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización para interpretación de lenguas indígenas en servicios de salud. En total 7 intérpretes y 15 técnicos salud de lenguas: awajún, shipibo, ashaninka y yine capacitados • Acuerdo con la DIRESA Ucayali para promover uso de lenguas y señalética en postas centros de salud y hospitales • Se tiene el acuerdo para impulsar un segundo curso para la zona awajún en la región Amazonas para el primer trimestre 2015.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se viene apoyando y sistematizando la iniciativa del Consultorio de Inclusión del Hospital Arzobispo Loayza que ofrece una consulta médica en quechua por el Dr. Bautista.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a procesos de normalización lingüística a partir de criterios planteados por la DGPI • Difusión de materiales bilingües producidos por la DIGEIBIRA en 25 lenguas • Campañas para difundir las lenguas en zonas urbanas y entre los no hablantes • Respaldo al proceso de “aprobación del Mapa Etnolingüístico” • Exigencias lingüísticas para el nombramiento de docentes en plazas EIB. • Normalización de 40 lenguas indígenas

III.2 Creación del registro nacional de intérpretes y traductores de lenguas indígenas por decreto supremo

A inicios del 2015 se elaboró un informe sustentatorio, exposición de motivos y proyecto de Decreto Supremo para la creación del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas bajo el antecedente del Registro de Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias en el marco de la Ley de Consulta Previa y el trabajo desarrollado con el Poder Judicial.

Luego de varias gestiones se concertó en un texto que luego fue derivado al Consejo de Viceministros quienes después de una semana lo aprobaron. Este DS abre diversos campos nuevos para los intérpretes y les exige un mínimo de competencias.

Destacamos que en el marco de estas gestiones se logró incluir en la web del sector cultura entre los servicios que ofrece el sector en materia de interculturalidad el sistema informatizado de acceso al actual registro para consulta del público en general. Además se ha logrado imprimir un tiraje de 1000 ejemplares de un tríptico con información detallada sobre los Intérpretes y Traductores de lenguas indígenas.



<http://www.cultura.gob.pe/es/serviciosonline>

La sede central desde el mes de junio implementó una ventanilla de atención en lengua quechua: <https://www.youtube.com/watch?v=hvh03Ynz7B0>

III.3 *Mapa sonoro estadístico de las lenguas originarias del Perú:*

El Ministerio de Cultura en el marco de la Ley N° 29735, y con el aporte del área de tecnologías, entregó desde diciembre del 2014 el Mapa Sonoro y Estadístico de Lenguas Indígenas y Originarias, el cual permite conocer y escuchar las 47 lenguas indígenas u originarias que se hablan a lo largo del territorio peruano. El mapa es concebido como una plataforma interactiva web que brinda información sucinta y en formato oral sobre las lenguas, sus hablantes y las regiones donde estas se hablan. Se incluyen, videos e imágenes referenciales de los pueblos que las hablan, así como canciones tradicionales, frases y presentaciones en la lengua indígena. Además de los enlace a la base de datos de los pueblos indígenas que tiene el VMI.



Por otro lado, gracias a las herramientas estadísticas que nos ofrece la oficina respectiva (OGETIC), se puede acceder a información sobre el número de lenguas que se hablan en cada departamento, así como la cantidad de hablantes de las lenguas indígenas u originarias de cada región y de intérpretes disponibles con datos como: cantidad de capacitados por región, número de intérpretes y traductores capacitados por lengua, género y tipo de calificación.

De esta manera el Ministerio de Cultura busca difundir entre las instituciones públicas del Estado esta información para orientar acciones y políticas para atender a la población bilingüe hablante de estas lenguas respetando sus derechos lingüísticos. Además sensibilizar a la población, mostrando referencias directas de los pueblos indígenas y sus lenguas y educar el oído en torno a nuestras voces. La finalidad de ello es que todas las personas puedan tener información actualizada y en un formato más amigable e interactiva sobre cada una de las 47 lenguas indígenas que existen en el país, permitiendo con ello visibilizar nuestra realidad pluricultural y multilingüe de manera práctica e interactiva.

Vale indicar que este mapa sonoro es una plataforma de información del Ministerio de Cultura que se vendrá actualizando de manera constante, además de la incorporación de una pestaña en la que se almacenarán las publicaciones en temas de Derechos Lingüísticos, guías de revitalización y documentación lingüística, así como versiones en PDF de la serie de publicaciones de tradición oral que viene publicando el Ministerio de Cultura.

Los datos oficiales sobre la situación de las lenguas y sus hablantes que tiene el Estado a través del último Censo son insuficientes y en muchos casos incompletos sobre todo para la zona amazónica. En la estadística de este sistema se integran los datos del INEI con los de MINEDU

y de la Base de Datos del propio Viceministerio de Interculturalidad. Sin datos estadísticos es muy difícil plantear una política lingüística local o regional coherente con las necesidades de los usuarios.

III.4 La pregunta de auto identificación étnica en el Censo 2017

“En la representación dominante del quechua se asocia a la lengua con un pasado utópico de campesinos rurales y de las alturas y no con hablantes jóvenes de zona urbana que también saben la lengua y podría utilizarla de muchas maneras”. (Qichwasimirayku. Zavala y otros. PUCP 2014)

Esta pregunta 27 del último Censo Nacional al margen de los resultados, ha impulsado el debate sobre quiénes somos, como nos vemos como nos asumimos y que queremos seguir siendo.

III.5 Implementación de la Política de Lenguas debe considerar

La aprobación de la política de lenguas en el 2017 es un logro que puede quedar en buenas intenciones. Por ello algunas propuestas

- Asegurar que el tema sea parte de la agenda política de los PPII desde un enfoque derechos lingüísticos como derechos humanos fundamentales. Constatamos que aun la agenda de las organizaciones nacionales y regionales no visibilizan la importancia de la lengua en la defensa de otros derechos, sin embargo los derechos lingüísticos son la puerta para otros derechos.
- Vincular el tema de las lenguas a los conocimientos únicos y propios de cada lengua, gran desafío y principal capital en la era del conocimiento.
- Asegurar condiciones para la revitalización de lenguas, un reto posible solo con voluntad y decisión de los hablantes y apoyo político.
- Contar con una base de documentación participativa en lengua indígena y con los mismos hablantes con un manejo adecuado de los nuevos medios tecnológicos y audiovisuales.
- Fortalecer la institucionalidad en el ejecutivo y en las regiones sobre todo donde hay mas población bilingüe y donde hay más diversidad para asegurar las acciones que la ley requiere.

IV. CONCLUSIÓN GENERAL

Debemos reconocer que el proceso de implementación de derechos lingüísticos está empezando con mucha demanda y acogida, se pueden ver resultados importantes en la respuesta de la población, sin embargo falta documentar estos primeros resultados que aseguren los recursos para generalizar estos primeros pasos a una mayor escala. El porcentaje de la población hablante de lenguas indígenas en el Perú y los que se reconocen como herederos de este patrimonio, lo demandan y el Estado tiene el deber de atenderlos gradualmente.

V. BIBLIOGRAFÍA

ANDRADE Ciudad, Luis y Jorge Iván Pérez Silva (2009). “Las lenguas del Perú”. Lima, PUCP.

DEGREGORI, Carlos Ivan. (2000) “No hay país más diverso, compendio de antropología peruana”. Lima: Red para el desarrollo de las ciencias sociales. IEP.

GIESECKE Sara Lafose , Mercedes. (2012) “Políticas Educativas Culturalmente Inclusivas. Red Huaycán Educa”. Lima: Ministerio de Educación - OEI

GOBIERNO VASCO (2014) “Mapa socio lingüístico del país Vasco 2011” Euskadi.

GODENZZI, Juan Carlos (2005) “En las redes del lenguaje, Cognición, discurso y sociedad en los andes”. Lima: Universidad del Pacífico.

HIDALGO Liliam, Oxa Justo, Vásquez Antonio, otros. (2010) “Docencia y contextos Multiculturales, Reflexiones y aportes para la formación de docentes desde un enfoque intercultural”. Lima: Asociación Educativa Tarea

HOWARD, Rosaleen. (2012) “Por los linderos de la lengua, Ideologías lingüísticas en los Andes”, Lima. IEP, PUCP.

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS - INALI (2009). “Programa de revitalización fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales 2018- 2012”. DF-México.

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS - INALI México (2009) ”Catálogo Nacional de Lenguas Indígenas” DF-México

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES - JNE (2014) “Entre deseos y realidades: Participación Electoral Indígena en Amazonas”. Lima

MINISTERIO DE CULTURA (2014) “Enfoque intercultural, aportes para la gestión pública” Lima.

MINISTERIO DE CULTURA (2014). “Manual para el empleo del quechua chanka en la administración de justicia”. Lima.

MINISTERIO DE CULTURA (2015) Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos. Lima: USAID

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013) “Ahora con estas letras vamos a andar: Sistematización de proceso de normalización de los alfabetos de las lenguas originarias del Perú”. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014). “Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú” – Versión resumida. Lima

PODER JUDICIAL DEL PERÚ y Ministerio de Justicia y (2014) “Protocolo de atención y orientación Legal con enfoque intercultural dirigido a funcionarios del Sistema estatal de justicia”. Lima.

MINISTERIO DEL AMBIENTE (2013). “La interpretación del patrimonio natural y cultural. Una visión intercultural y participativa” Lima.

PAIS VASCO (2014) “Agenda Estratégica del Euskera 2013-2016: Una lengua viva para la convivencia”. EUSKADI: Departamento de educación, política lingüística y cultura.

RENIEC (2014) “De la comunidad su registro, Estudio sobre el funcionamiento del registro civil en las comunidades nativas de Loreto” Lima

RENIEC (2015) “Promoviendo Derechos Lingüísticos”. Revista dela Escuela Registral. Marzo 2015 Ed N°15. Lima.

TRAPNELL, Lucy. (2008) “Interculturalidad, conocimiento y poder. Alcances de un proceso de investigación acción en dos escuelas de la Amazonia peruana”. Lima: IBC, Ford Foundation, OXFAM América.

VÁSQUEZ MEDINA José Antonio, y Vigil Nila (2010). “Diagnostico socio cultural y lingüístico del Distrito de Jesús Nazareno. Ayacucho –Perú”. Lima: Tarea – IBIS.

WALSH, Catherine, Ed. (2003) “Estudios Culturales Latinoamericanos, retos desde y sobre la región andina” Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

ZAVALA, Virginia, Gavina Córdova, Luis Mujica y Wilfredo Ardito (2014) “QICHWASIMIRAYKU, Batallas por el quechua”. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

VI. ALGUNAS IMÁGENES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA PROMOCIÓN DE INTÉRPRETES PARA LA ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD



Ley N° 29735 - **LEY DE LENGUAS**



PERÚ

Ministerio de Cultura



LA DIVERSIDAD
ES LO NUESTRO



LEY DE LENGUAS

Edición Bilingüe

**ASHANINKA
AWAJUN
AYMARA
QUECHUA CHANKA
SHIPIBO**

Ley N° 29735

Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú

**THE REVOLUTIONARY ATLANTIC:
ANARCHIST PERIODICALS
AND THE TRANSNATIONAL NETWORK OF IDEAS**

BAER, JAMES ALAN

THE REVOLUTIONARY ATLANTIC: ANARCHIST PERIODICALS AND THE TRANSNATIONAL NETWORK OF IDEAS

The two passages from articles above from anarchist newspapers represent a juxtaposition of anarchist concerns and an understanding that emigration is not the answer to Spain's labor problems. Defying the promise of a better life, where one can *hacer América* through emigration, Spanish and Argentine anarchists come together to warn Spanish workers that neither country is truly safe for them until the anarchist revolution overthrows the institutions of the state that repress them, a common goal of workers in both nations. This message is publicized through *La Protesta* in Buenos Aires, highlighting for workers in Argentina the common problems of workers in Spain, and *Solidaridad Obrera* in Barcelona, countering the myth of a promised land that enticed millions of Spaniards to immigrate to Argentina at the end of the nineteenth and the beginning of the twentieth centuries.

This paper will show how anarchist periodicals formed a virtual network that connected militants on both sides of the Atlantic Ocean. The ideological space occupied by these periodicals established a platform that united anarchists who had migrated from Spain to Argentina (some of whom returned, voluntarily or not), with militants from many countries and natives in Argentina and with anarchists in Spain. Reports of ideological battles, militant activities, labor issues and government repression in both countries melded these militants into one transnational movement that existed apart from the specific events recounted in the histories of the two nations.

Long before the digital age, these periodicals created a virtual reality, albeit an analog one, that united anarchists on both sides of the Atlantic Ocean. Workers in Spain lived vicariously the struggles of Argentine workers, and those in Argentina contributed to the development of Spanish anarchist organizations. This transnational condition unified anarchists into one powerful force that, although impacted by national events, operated beyond the boundaries of one country. In this case, Spanish and Argentine anarchists established a single movement that was coordinated through individuals as well as periodicals.

There are two broad areas that have been the focus of much research. One is the individual as militant, immigrant and carrier of ideas. The transnational perspective of population movement has been identified by Peggy Levitt, co-director of the Transnational Studies Initiative at Harvard, as social fields that "[...] contain institutions, organizations, and experiences that generate categories of identity [...]" important because they move "the analysis beyond those who migrate to those who do not actually move but who are connected to migrants through the networks of social relations they sustain across borders." (Levitt, 2004) This is a key element, as this study will demonstrate that those who remained were often just as involved in anarchist debates and issues as those who migrated because of information shared in periodicals.

The focus on individuals in transnational studies has identified significant connections. Benedict Anderson argues that one must study relationships among revolutionary groups as outside the history of one specific nation, and this is a critical aspect of the current paper. However, Anderson uses a very different analogy, saying his work "attempts to map the gravitational force of anarchism between militant anarchists on opposite sides of the planet." (Anderson, 2007) Gravity is a relationship of size and distance, and does not adequately define the bonds among these militants. Donna Gabaccia's article attempted to "query the tyranny of the national in the discipline of history." She uses the concept of "nomadology," a focus on individuals, rather than nations, as the unit of study. (Gabaccia, 1999) My previous work on anarchist immigrants in Spain and Argentina focused on key individuals who helped to shape the history of both nations. (James A. Baer, 2015) Deacon, Russell, and Woollacott take movement as their framework for analyzing

how individuals can live in and be shaped by more than one country. (Deacon, 2010) While these authors focus on individuals, they also study the connections that bind them beyond national boundaries.

The other area of research has looked at the medium of communication and the nature of links among militants as they migrate. Akira Iriye continues the idea of searching beyond the nation state for interconnectedness among races, tribes, ethnic communities. For my study, the critical emphasis Iriye employs is “[...] the importance of networks of people connected through cultural threads,” (Iriye, 2013) because it highlights the importance of networks, even though his perspective is global and mine is bi-national. Sidney Tarrow identifies different groups of migrants who reflect transnational history. (Tarrow, 2000) In my study I do not distinguish among “Rooted Cosmopolitans” who travel and are involved with issues abroad, from “Nesting Pigeons” who return from abroad to become active, or “Birds of Passage,” who organize abroad to challenge the government of the home country. Rather, the focus of this paper is the network of periodicals that serve as a critical link to these individuals.

Davide Turcato identified periodicals as a critical element of the Italian diaspora of anarchists. He quotes Max Nettlau, one of the greatest historians of anarchist movements in the early twentieth century, who wrote, “In this way every good pamphlet became very soon known internationally, and this sphere of intellectual exchange ranged from Portugal to China and New Zealand, and from Canada to Chile and Peru. This made every formal organization, however loose and informal it was, really unnecessary [...]” (Turcato, 2007)

The key here is that Nettlau recognizes that periodicals could take the place of formal organizations, which were often ephemeral in nature due to attacks by the government or lack of funds.

In recent, as yet unpublished, studies a group of researchers has been focusing on the importance of Spanish-language periodicals among anarchists in the Americas. They cite examples of *La Revista Blanca* and *Estudios*. “Throughout the decade of the 1920’s anarchism in the United States was handicapped by the expulsion of foreign anarchists from American soil, yet the Spanish anarchist colony remained strong, providing invaluable testimonies and references that were sent and published in *La Revista Blanca*.” (Domínguez and Fernández) *Estudios* was published in Spain, but sold all over Europe and the Americas. Many articles in *Estudios* were written by writers from the Americas, like Alfonso L. Herrera and Carlos López de Gabriel from Mexico, Juan Lazarte, Enrique Feinmann and Rodolfo González Pacheco from Argentina as well as the Venezuelan Carlos Brandt. (Navarro)

There is one final wrinkle in studying the importance of periodicals, and that is the increasing importance of submarine cables that linked South America to Europe via the telegraph. By the end of the 19th century major newspapers in Argentina subscribed to wire services such as Reuters or Havas and could print stories from Europe in a matter of hours, shrinking the time it took for news to cross the Atlantic and increasing readers’ expectations of immediacy. Anarchist reporters were just as capable of sending telegrams between Spain and Argentina as news services, and this technological advance needs to be factored into the discussion of publishing anarchist ideas across the Atlantic Ocean. *Solidaridad Obrera* and *Tierra y Libertad*, for example, had sections labeled “Telegramas y telefonos” between 1916 and 1922.

This study uses examples from Spanish-language periodicals published in Spain and Argentina to demonstrate how anarchists in both countries could create a transnational movement that joined two continents divided by the Atlantic Ocean into one common virtual organization. I will focus on three: *La Protesta* (Buenos Aires) and *Solidaridad Obrera* (Barcelona) and *Tierra y Libertad* (Barcelona). These were among the most important periodicals and shared writers as well as articles. Their influence extended beyond national boundaries and, in some cases, included participation in specific struggles within each other’s territory. Anarchists often referred to their

beliefs as the “Idea.” Anarchism is more than a political philosophy, not just an ideology, but an approach to life that affirms individual liberty, politically, economically and socially. This meant that anarchists were interested in housing, sexual liberation, the role of women, education, labor, mental and physical fitness and everything that might improve the lives of women, children and men everywhere. Even though most studies of anarchists focus on the labor movement, anarchists and their periodicals shared a broad array of topics, and thus, no specific organization could contain all these areas. Instead of limiting anarchism to a program within a specific organization, this paper will show how anarchists liberated themselves through shared ideas in a virtual movement hovering and floating like the wind and waves across the Atlantic sharing the waters of the ocean on separate continents.

I. ANARCHIST PERIODICALS IN LATE 19TH AND EARLY 20TH CENTURY SPAIN

Anarchist periodicals in 19th century Spain reflected the diverse origins of the movement. Anarchism in Spain developed slowly after 1868 with disparate groups of freethinkers, federalist republicans and skilled workers, many of who were typographers, like Antonio Pellicer Paraire, who edited *Acracia* in Barcelona. One of the earliest divisions among anarchists was between the emphasis of Michael Bakunin on organization, identified as collectivist, and the ideas of Peter Kropotkin about individual liberty, known as individualist. Pellicer Paraire was denounced by individualists in their periodicals: *La Justicia Humana* in 1886 and *Tierra y Libertad*, 1888-1889, both published in Barcelona. However, the Barcelona weekly, *El Productor*, reflected the anarcho-collectivist perspective in the years from 1887 to 1893. Other periodicals published in Barcelona were, *El Porvenir Anarquista* in 1891, *El Porvenir Social* from 1894 to 1896 and *Salud y Fuerza*, no date.

While many of these early periodicals were published in Barcelona, Spain’s major industrial center, others came from Madrid, including *Bandera Social* in 1885-1886 and *La Idea libre: revista sociologica* from 1894 to 1899. *La Revista Blanca* was published from 1898 to 1905 in Madrid by Frederico Urales (Joan Montseny) and Soledad Gustavo (Teresa Mañé). There was a later period from 1923 to 1936 as well. Montseny, his wife Teresa Mañé and their daughter Federica Montseny, were key leaders of the Spanish anarchist movement in the early decades of the twentieth century and *La Revista Blanca* was read outside Spain and often reflected important international events and issues, making it one of the first planks in the platform of transnational anarchism.

Other regions in Spain also had their anarchist press in the 19th century. *El Corsario* was printed in La Coruña between 1891 and 1896. In 1893 *El Rebelde: periódico comunista anárquico* was published in Zaragoza, *El Eco de Ravachol. Periódico anarquista* in Sabadell and *La Controversia: periódico de estudios sociales* was published in Valencia. Many of these periodicals were fleeting and reflected local issues. However, as anarchism became more significant in Spain, bringing government repression, people and ideas spread outward across Europe and the Atlantic.

At the end of the 19th century some Spanish anarchists engaged in “propaganda of the deed.” A bomb thrown into the Corpus Christi parade in Barcelona killed six. In 1897 Spain’s Prime Minister Antonio Cánovas del Castillo was assassinated. These acts brought savage repression, with anarchists executed in the notorious Montjuich prison on a hill overlooking Barcelona and many anarchists were forced to flee, among them were Anselmo Lorenzo, Teresa Claramunt, Frederico Urales, and Soledad Gustavo. Pellicer Paraire, José Prat, Gregorio Inglán y Lafarga, Indalecio Cuadrado and Francisco Ros were among those leaving Spain for Argentina at this time.

II. ANARCHIST PERIODICALS IN LATE 19TH AND EARLY 20TH CENTURY ARGENTINA

As Spanish anarchist immigrants and refugees came to Argentina in the last decades of the 19th century, they brought with them many of the divisions and disagreements from Spain. Often, anarchist periodicals in Argentina reflected these same disagreements. *El Descamisado* began publication in 1879 and espoused an individualist perspective. This was opposed by *La Lucha Obrera* in 1884, a collectivist publication. From 1890 to 1897, another individualist publication, *El Persiguido*, supported Spanish anarchists in Argentina Victoriano San José and Bernardo Sánchez in this perspective. The opposing collectivists included Spaniards José Prat and Gregorio Inglán y Lafarga, closely associated with the weekly *La Protesta Humana* from its beginnings in 1897. The shift from individualist to collectivist occurred at the turn of the century, supported by Pellicer Paraire as well as Italian anarchists Pietro Gori and Errico Malatesta. Throughout the 1880s and 1890s many publications appeared, although many did not last. *El Obrero Panadero*, begun in 1884, was a publication of the bakers' union in the city of Rosario. From 1894 to 1897 *El Oprimido*, was published in the town of Lujan in Buenos Aires Province by the Irish immigrant, John Creaghe. *La Unión Gremial* came out in 1895 and *La Federación Obrera* appeared in 1896, both in Buenos Aires. *La Voz de la Mujer* was published by Virginia Bolton, born in Argentina of German immigrants, in Buenos Aires from 1896 to 1897 and briefly in Rosario in 1899. Bolton joined another important anarchist woman, Juana Ruoco Buela, in creating the Anarchist Women's Center in 1907. That same year Buela was deported to Spain where she had been born before coming to Argentina as a child. She eventually returned to Buenos Aires through Rio de Janeiro. Buela wrote an article published in *Tierra y Libertad* (February 16, 1916), entitled, "For the Education of Women" in which she criticized anarchist men for not consistently helping women become more active in the movement. She claimed these men were anarchists only "...on the doorstep of their home and on the outside." Buela later began her own publication, called *Nuestra Tribuna* first in the town of Nicochea in Buenos Aires Province and later in Tandil, not far away from 1922 to 1925. *Nuestra Tribuna* was a periodical written by women for women. The international connection brought articles from the partner of Ricardo Flores Magón, the Mexican anarchist and Milly Witkop Rocker, companion of the German anarchist, Rudolf Rocker. The periodical was sent to many countries around the world and demonstrated the transnational power of a publication for anarchist women.

Max Nettlau listed many other publications in Argentina in the early twentieth century in *A Contribution to an Anarchist Bibliography of Latin America*. However, by far the most important and longest-lasting periodical was *La Protesta Humana*, which often had articles from leading Spanish anarchists, Ricardo Mella and Anselmo Lorenzo. In 1903 it dropped "Humana" from the title and became a daily in 1904. *La Protesta* (April 3, 1906) continued for decades as one of the most important anarchist publications in the world. That newspaper published a letter from prisoners in the National Penitentiary in Buenos Aires who referred to the prison as the Montjuich Bonarense. They were equating the Argentine prison with that in Barcelona where many Spanish anarchists had been imprisoned and executed, knowing that the allusion would be fully understood in Argentina.

III. TRANSNATIONAL PUBLICATIONS: LA PROTESTA, SOLIDARIDAD OBRERA AND TIERRA Y LIBERTAD

One of the events that had the greatest impact on the development of the anarchist labor movement in Argentina was the general strike in Barcelona. In February 1902 metalworkers demanding a nine-hour day initiated a strike that spread to other industries, eventually paralyzing the city. Several editions of *La Protesta* in March 1902 describe the general strike in Barcelona. This is approximately six weeks after the beginning of the strike, but soon enough to capture the

attention of Argentine anarchists while the strike continued. Diego Abad de Santillan later wrote that the articles in *La Protesta Humana* by Spanish anarchist Ricardo Mella about how the strike radicalized Argentine workers (Abad de Santillán, 1930) Inspired by the Barcelona strikes they read about, workers in the central fruit markets and at the ports of Buenos Aires, Rosario, and Bahía Blanca initiated a series of strikes later in 1902, demanding a 9-hour day and improved working conditions. When the Argentine government responded with a hastily-legislated Residency Law in November that permitted the expulsion of immigrant labor agitators, a general strike was called. It was as if Argentine and Spanish workers were working from the same play-book, written in the anarchist press. Without a joint organization or united leadership, anarchist workers from both countries challenged their respective governments in a common cause.

Anarchist newspapers in both Spain and Argentina sought to warn Spaniards that emigration was not the answer to their poverty and degradation. On March 30, 1906 *La Protesta* described the growing crisis in Jerez, Spain, as unemployed workers marched to the town hall to demand assistance. When town authorities refused the petition, some workers attacked bread carts and police then charged into the crowd. Another article entitled “Hunger in Spain” cited 35,000 unemployed, with employers taking advantage of the circumstances to lower wages. (April 10, 1906) More than one-half million Spaniards departed for Argentina between 1906 and 1910, hoping to find a better life. In Spain, the newspaper *Tierra y Libertad* (March 19, 1908) warned potential emigrants about conditions in Argentina. *Solidaridad Obrera* (October 21, 1910) also cautioned Spanish workers about immigrating to Argentina. Emilio V. Santolaria, writing from Argentina, indicated that the Argentine government only wanted Spanish workers so they could be exploited, and described workers sent into the countryside with promises of work, but pay lower than those already working. “[...] All those workers who come here with hopes of saving money, few if any can realize [that dream].” Newspapers in both countries made the same claim that emigration will not change workers’ circumstances. The underlying theme is that workers in both countries must join to overthrow this unjust system.

Solidaridad Obrera printed a column entitled, “Desde la Argentina” on a regular basis over several years. The articles were written in Argentina and addressed to Spanish workers. In addition to issues of emigration, the columns provided labor news from Argentina (March 10, 1910) and how Spanish workers must support Argentine workers. There is an article warning immigrants not to be used as strike breakers (July 28, 1911) and about a general strike in Rosario (June 12, 1913). Similarly, *Tierra y Libertad* provided a similar column, also called “Desde la Argentina.” These articles describe police attacking strikers (July 25, 1910) and May Day activities in Argentina in support of *Tierra y Libertad*. The periodical reported in 1916 on a group of anarchists in Buenos Aires called “On the March” (En marcha) that raised 150 *pesteas* to send in support of *Tierra y Libertad*. (August 9, 1916) There was also a column called “Crónica de Buenos Aires” that detailed events surrounding the protests in Argentina over the execution of the Spanish educator, Francisco Ferrer in June and July 1909. The events in Argentina mark an effort at a united front by anarchists in Spain and Argentina that is affected entirely through newspaper articles.

Francisco Ferrer had developed radical ideas about education and opened his Model School in Barcelona in 1901, teaching boys and girls from all social classes to think rationally so they could form their own convictions without coercion. Ferrer was implicated, without any evidence, of complicity in the events of Barcelona’s “Tragic Week” (*Semana Trágica*) from July 25 to August 2, 1909 when riots erupted over the call-up of additional troops to fight Spain’s war in North Africa. Anarchist organizations called for a general strike and barricades went up in response to police and civil guard atrocities. Hundreds died and nearly two thousand were arrested, including Ferrer. Five were executed at the infamous Montjuich prison. Ferrer’s execution on October 13, 1909 sparked the greatest response. Some of the events of the *Semana Trágica* at the end of July 1909 in Spain were published in Buenos Aires on August 31 and September. (Muñoz, *Antonio Loredo* 50-51)

On October 14, just one day after Ferrer's execution, Argentine workers initiated a general strike. Two days later the Spanish consulate in Rosario was bombed. This immediate response to events in Spain showed a coordination of spirit on both sides of the Atlantic even though *Solidaridad Obrera* and *Tierra y Libertad* had been closed in the aftermath of the Tragic Week. Labor agitation continued in Argentina, and *Solidaridad Obrera* (August 12, 1910) reported on the new Law of Social Defense that gave the government additional powers to arrest and deport labor agitators. In *Tierra y Libertad* (August 10, 1910) all thirty-three articles are spelled out, letting Spanish workers see the repression in Argentina. Articles continued through September 7, 1910 describing strikes, one titled "Terror in Argentina."

There was a kind of ping-ponging of reaction to the uprisings in 1909 that bounced from one country to the other. Argentine workers responded to Ferrer's execution, while Spanish workers looked to Argentine anarchists for ideas about how to organize. *Solidaridad Obrera* highlighted the new syndicalist organization that had broken with Argentina's anarchist Federation of Workers of the Argentine Region, FORA in its Spanish initials. The syndicalist Confederation of Workers of the Argentine Region (CORA) was more willing to seek worker benefits, while the FORA remained determined never to accept labor legislation or any compromise with non-anarchist unions. Spanish workers were more willing to accept syndicalist doctrines in an attempt to bring together as many Spanish labor organizations as possible. As plans for a general meeting to discuss these issues matured in 1910, *Solidaridad Obrera* (February 19, 1910) suggested that the founding documents of CORA could be useful. The entire November 4 edition of *Solidaridad Obrera* was devoted to the National Workers Congress that would create the National Confederation of Labor (CNT) in Spain, modeled in some respects after the Argentine CORA.

While Spanish anarchists traveled to Argentina and became active there, and others were deported back to Spain, much continuous contact came through these periodicals. Sometimes, writers corresponded from the other side of the Atlantic. Emilio V. Santolaria and Joaquin Hacha sent dispatches from Argentina that were published regularly in Spanish periodicals. Sometimes, entire articles were shared as when "Propósito del sindicalismo," or "The Purpose of Syndicalism," written by Ernesto Piot and published in Buenos Aires in *La Unión Obrera* was reprinted in its entirety by *Solidaridad Obrera*. (March 12, 1910) Other Spaniards returned to Spain from Argentina and remained, becoming important participants in the Spanish movement, like Antonio Loredó. Loredó had been an editor of *La Protesta* in Argentina and deported to Spain where he became one of the editors of *Tierra y Libertad*.

These paper networks of ideas were truly anarchist. No one group entirely controlled the flow of information and there were dueling newspapers representing rival ideas or individuals. While no other Argentine paper rivaled *La Protesta* for its size and importance, there were attempts to challenge it. Rodolfo González Pacheco started *La Antorcha* in 1921 in a split with the editors of *La Protesta*, Emilio López Arango and Apolinario Barrera. In Spain Ángel Pestaña and Juan Peiro challenged the CNT over its refusal to compromise with other labor organizations and the government of Miguel Primo de Rivera that began in 1923. The newspaper *Solidaridad Proletaria* attacked not only the CNT leadership, but also Argentine anarchist editors of *La Protesta* that supported a hard line against any compromise with other labor organizations or political parties. Anarchist contention in one country spilled over into the other through these periodicals that were shipped across the Atlantic.

IV. THE TELEGRAPH, INSTANT COMMUNICATIONS AND ANARCHIST NETWORKS

Steam ships took about ten days to make the Atlantic crossing at the end of the nineteenth century. Newspapers were sent along with regular mail onboard these ships. A typical journey that began in Vigo, in northern Spain, might go through Dakar in West Africa or Cape Verde Islands

before crossing to Rio de Janeiro, on to Montevideo and then Buenos Aires. This process could mean a delay of about two weeks before information was written, typeset and printed in Spain and mailed to Buenos Aires. Nevertheless, there are examples, like the execution of Ferrer noted above, when reaction in Buenos Aires occurred only days later. This might be due to the telegraph and transatlantic cables that had been laid from Europe to South America, reaching Buenos Aires in 1874. This new technology had a big impact on Argentine newspapers, as described by Lila Caimari. (2016) She shows how newspapers began to offer sections called “Telegraph” that brought the latest news from around the world. “The submarine cable,” she writes, by allowing readers to follow almost in real time news and events from far away, also raises a number of questions about integration into the turn of the century’s emerging global public sphere...” (Caimari. (2016) While Caimari focuses on *La Prensa* and *La Nación*, major newspapers from Buenos Aires, she does remark on news items that were important enough to be sent through wire services, like the British Reuters or the French Havas. “The collective attention in Buenos Aires to events in Europe, evident in the reception of news about turn-of-the –century anarchist uprisings, demonstrates—a decade and a half before World War I—the powerful subjective impact of instantaneous connection [...]” (Caimari. (2016)

Large businesses could afford intercontinental telegraph charges. A March 5, 2008 blog in Tech Musings estimated the cost and speed of telegraph communications across the Atlantic in the late nineteenth century. By 1898 telegraph lines transmitted 40 words per minute long distance at a cost of approximately \$46.00 for ten words, making it difficult for workers to communicate this way. Nevertheless, if some piece of news was of critical importance, and if Buenos Aires dailies regularly printed news within hours of the event, then militants writing for an anarchist newspaper might splurge and send information electronically. My notes on the periodicals cited in this paper do not mention a section with news sent through submarine cable, and the Arus archives in Barcelona and the International Institute for Social History archives in Amsterdam have letters among militants, but I did not see telegrams. Even so, by the twentieth century communicating through telegrams was more common. “The anarchist press had to use the postal service, both for gathering news from correspondents as well as distributing news outside the locality of the periodical being published. The use of the telegraph was not yet in general use and then only in exceptional cases was a telegram included, having arrived from some unusual location. Only a few newspapers published before 1936 regularly used this method [the telegraph], mostly through articles from news agencies or from correspondents.” (Madrid Santos, 1989, 30) It would be helpful to find examples among anarchists and in the anarchist press in order to pursue the issue of immediacy in communications.

V. CONCLUSION

Broadsheets and periodicals in Spain and Argentina expressed anarchist ideals, organizational activities and called on individuals to reject a repressive state. These periodicals sometimes argued against other anarchists and the polemics divided the movement within each country as well as expressing differences between each country’s organization. While migrants between the two countries shared ideas and established personal connections that spanned the Atlantic Ocean, the written word endured and created a network of ideas that united anarchists in one transnational movement. *La Protesta*, in Argentina, wrote about Spanish workers and their conditions, while *Tierra y Libertad* commented on circumstances in Argentina. They created a common forum for arguments, ideas and organization that was a virtual movement having no physical space but influencing events in both countries. No leader in Spain or Argentina demanded that Argentine workers protest when the execution of Francisco Ferrer was announced in 1909. No anarchist policy attempted to stem Spanish immigration to Argentina when articles in newspapers in both countries identified problems faced by workers in Argentina. Differing political climates and economic circumstances shaped anarchist movements in Spain and

Argentina. However, the continual transmission of ideas from one country to the other bound anarchists in both countries to a movement that transcended either nation. The telegraph may have increased the speed of this transmission in ways that intensified their significance, although this hypothesis still needs verification.

In the years between 1880 and 1930, anarchist ideas tethered individuals on both sides of the Atlantic to a common cause through periodicals. The unity in opposition to all governments was summed up well by Antonio Loredó, “[...] considering that Barcelona, Buenos Aires and Montevideo are sister cities in the nation of Exploitation...” (Madrid Santos, 1989, 64) Anarchists were not fighting against specific nations on either side of the Atlantic. They struggled to overcome the common element of all capitalist countries: exploitation of workers. Much like modern virtual reality that is not anchored in a place, but in a technology, Spanish and Argentine anarchism was rooted in a medium. The printed word on newsprint might be physical, but the transmission of these ideas from continent to continent created a transnational movement that disregarded boundaries.

VI. BIBLIOGRAPHY:

Abad de Santillán, Diego (1930) *El movimiento anarquista en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial “Argonauta”.

Anderson, Benedict, (2007) *Under Three Flags: Anarchism and Anti-Colonial Imagination*, New York: Verso.

Baer, James A. (2015) *Anarchist Immigrants in Spain and Argentina*, Urbana, IL: University of Illinois Press.

Caimari, Lila (2016) “News from Around the World: The Newspapers of Buenos Aires in the Age of the Submarine Cable, 1866-1900,” in *Hispanic American Historical Review*, 96:4 (November 2016) 607-640.

Deacon, Delsey, Penny Russell, and Angela Woollacott, eds. (2010) *Transnational Lives: Biographies of Global Modernity, 1700-Present*, Hampshire, UK: Palgrave-Macmillan Transnational History Series.

Domínguez, María José and Antonio Herrería Fernández, “Images of the United States through the Pages of the Anarchist *La Revista Blanca*,” unpublished paper, cited with permission.

Gabaccia, Donna, (1999) “Is Everywhere Nowhere? Nomads, Nations, and the Immigrant Paradigm of United States History,” in *The Journal of American History*, Vol. 86, No. 3 1115-1134.

Iriye, Akira (2013) *Global and Transnational History: The Past, Present, and Future*, New York: Palgrave Pivot.

Levitt, Pegg, (2004) “Transnational Migrants: When ‘Home’ Means More Than One Country,” Migration Policy Institute in: <https://www.migrationpolicy.org/article/transnational-migrants-when-home-means-more-one-country> (Accessed on Jan. 17, 2018)

Madrid Santos, Francisco (1989) “La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra civil,” Volumen I Tomo 1 Análisis de su evolución, 1869-1930, Unpublished doctoral dissertation, Universidad Central de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea.

Muñoz, Pascual (2017) *Antonio Loredó, Aletazos de tormenta, El anarquismo revolucionario a comienzos de siglo xx*, Montevideo: Turba Ediciones.

Navarro Navarro, Javier “The Transnational Anarchist Culture in the Interwar Period: The Magazine *Estudios* (Valencia, 1928-1937),” unpublished paper, cited with permission.

Nettlau, Max (1926) *A Contribution to an Anarchist Bibliography of Latin America*, Buenos Aires: Editorial La Protesta. See pages 9 and 10 for the period 1890-1904.

**LA CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS DE POLÍTICA
PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS
ANTE LA EMBESTIDA LEGAL DE LAS EMPRESAS
MINERAS BAJO LA PROTECCIÓN DE LOS ACUERDOS
BILATERALES DE RECIPROCIDAD Y PROTECCIÓN A
LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO**

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ HACES

LA CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS DE POLÍTICA PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS ANTE LA EMBESTIDA LEGAL DE LAS EMPRESAS MINERAS BAJO LA PROTECCIÓN DE LOS ACUERDOS BILATERALES DE RECIPROCIDAD Y PROTECCIÓN A LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

I. INTRODUCCIÓN

Esta ponencia analiza desde la perspectiva de los Acuerdos de Protección a la Inversión Extranjera (BIT) y los Tratados de Libre Comercio (TLC), que contienen un capítulo sobre protección a la inversión, las estrategias instrumentadas por los gobiernos latinoamericanos para prevenir, aminorar y/o enfrentar, las demandas interpuestas en su contra por las empresas extranjeras.

En los últimos veinte años, el arbitraje internacional en materia de inversión ha ido adquiriendo relevancia gracias a su inclusión, a través de los Mecanismos de Solución de Disputas (MSD) incorporados en todos los BIT y TLC negociados desde 1994. Hasta 2018, la mayoría de las demandas encaminadas contra un gobierno receptor de inversión, generalmente eran depositadas en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial, o mediante el uso del reglamento de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL).

Recurrir a una instancia de arbitraje extraterritorial en una controversia empresa-gobierno, haciendo prácticamente caso omiso de las cortes nacionales de un país, se ha convertido en una opción importante para las empresas extranjeras vinculadas con la extracción de los recursos naturales, en especial la minería, el petróleo, el gas y las arenas bituminosas.

Esta ponencia tiene como propósito, hacer una revisión de las estrategias instrumentadas por los gobiernos de América Latina, frente a la conflictividad originada por las compañías mineras extranjeras, mayoritariamente canadienses. Estos conflictos, generalmente de naturaleza socio ambiental, pero no exclusivamente, se han convertido en una de las principales causales en que se sustenta una notificación de intención de arbitraje inversionista-Estado contra un país que haya suscrito un BIT o un TLC con el país en que la empresa presumiblemente agraviada, está oficialmente registrada.

Estas demandas se basan en el hecho de que cualquier acción que dañe las operaciones de una empresa, sus activos y sus expectativas de ganancia, pueden ser consideradas dentro de la normatividad de un BIT o un TLC, como *un acto equivalente a una expropiación*.

En este trabajo se analizan las diversas respuestas dadas por los gobiernos latinoamericanos, en contraste con las estrategias elaboradas por los países centroamericanos, así como también aquellas implementadas por las entidades sub nacionales en América Latina.

A lo largo de este ensayo se analiza cómo, porqué y para qué se han formulado las políticas públicas destinadas al sector extractivo, dado que un número considerable de los

conflictos surgidos entre las empresas extranjeras y los gobiernos ocurren justamente en el sector extractivo.

En este ensayo se busca demostrar cómo los conflictos relacionados con el sector extractivo están generando políticas públicas que intentan, sin resolverlos, contrarrestar algunos de los efectos de la conflictividad. Sin embargo, estas políticas, generalmente no están siendo encaminadas a ayudar cabalmente a las comunidades, sino más bien a resolver desde la perspectiva de los gobiernos la controversia con las empresas.

Un aspecto particularmente novedoso que destaca en la mayoría de estas demandas, es que los conflictos surgidos de la actividad extractiva, han dejado de ser dirimidos exclusivamente por las contrapartes tradicionales entre los que se encuentran los sindicatos, las empresas y los gobiernos.

Uno de los tantos resultados que se observa en el proceso de liberalización económica en América Latina, ha sido la creciente tendencia a debilitar el poder de negociación de los sindicatos, y el aumento del área de influencia de las empresas frente a las decisiones de los gobiernos. Visto así, la esfera del conflicto se ha visto ampliada con la intervención de nuevos actores, que en este caso son las comunidades afectadas por la actividad extractiva, en particular, en torno a la actividad minera.

A lo largo de nuestro análisis, buscamos dar respuesta al menos a dos interrogantes: ¿cómo concilian los gobiernos latinoamericanos la observancia de los BIT y TLC, con el derecho de autodeterminación de los gobiernos nacionales y locales en lo tocante a las políticas gubernamentales vinculadas con el sector extractivo?, y, en segundo término, ¿cómo se generan aquellas políticas públicas que surgen a partir de un conflicto minero?

II. REFORMAS EN EL SECTOR EXTRACTIVO EN AMÉRICA LATINA

La implementación en América Latina de las medidas propuestas por el Consenso de Washington, concretamente las destinadas a la liberalización del mercado de capitales, unidas a la aplicación de reformas estructurales auspiciadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ha configurado un esquema de incentivos a la IED, que resulta ser funcional con los intereses de las corporaciones.

Gradualmente se han establecido nuevas leyes para incentivar la inversión, las cuales incluyen un marco regulatorio de protección a la IED que es prácticamente ilimitado. Dentro de estos cambios, la presencia de los BIT y los TLC refuerzan dichos incentivos. Este proceso ha avanzado paralelamente al proceso de apertura y por ende de desprotección de áreas tradicionalmente restringidas a las empresas nacionales y extranjeras, y la instrumentación de una política fiscal que, en la mayoría de los países, no impone un pago de impuestos y regalías demasiado onerosos a las empresas, ni tampoco establece un control al capital emanado de dicha actividad.

Este proceso ha producido a mediano plazo, un nuevo enfoque en las relaciones gobierno-empresa en cuanto que los BIT y los TLC, tienen la atribución de formar tribunales arbitrales *ad hoc* que surgen y desaparecen con cada demanda empresa-gobierno que se presenta.

La aparición de los BIT y TLC con un Mecanismo de Solución de Disputas (MSD), surge en América Latina después de 1994, como un efecto dominó del TLCAN. Este tratado, alentó a que los gobiernos latinoamericanos iniciaran negociaciones similares que derivaron en

acuerdos casi calcados del TLCAN. Paradójicamente, en los años noventa, ningún gobierno prestaba demasiada atención a las consecuencias inherentes a la inclusión de un MSD en sus BIT y TLC. Esta circunstancia cambió a partir del momento en que empezaron a surgir las primeras demandas de las empresas extranjeras contra los gobiernos, las cuales implicaban el pago de cuantiosas indemnizaciones.

La aparición de las demandas corporativas amparadas por los TLC y los BIT, empujó a que los gobiernos calibraran las consecuencias colaterales de negociar y aprobar legislativamente estos instrumentos, así como la capacidad de las empresas para constreñir cualquier política gubernamental que pudiera tener un efecto negativo en la actividad extractiva.

En cierta medida, a partir del año 2000, ciertos gobiernos latinoamericanos, -los más progresistas del periodo-, empezaron a ser más conscientes de que los instrumentos de protección a la inversión, incluían nuevos derechos para las empresas, gracias a estar reforzados por un arbitraje internacional *ad hoc*, que de entrada consideraba que las acciones de un gobierno a nivel municipal, estatal, o nacional, afectaban las prerrogativas adquiridas por las empresas.

Bajo esta circunstancia, una demanda de arbitraje podía presentarse fuera de las cortes nacionales o sin la necesidad de haber agotado totalmente las instancias de arbitraje en los tribunales nacionales. En años recientes, estos acuerdos han sido utilizados por las empresas para limitar las reformas fiscales en la industrias extractiva (minería, gas y petróleo) a nivel global.¹ Visto así, una empresa extranjera protegida por un BITs o un TLC, tiene derecho a exigir el cumplimiento de los requisitos estipulados en estos instrumentos como son: un Trato Justo y Equitativo, Tratamiento Nacional, y la prohibición de imponer determinados requisitos de desempeño a la inversión.

Los gobiernos latinoamericanos han registrado un aumento exponencial de las notificaciones de intención de arbitraje en su contra, generalmente depositadas en el CIADI (aproximadamente 50% del total), y un 60% de ellas, están relacionadas con la industria extractiva [Alerta, 2012].

Si bien estos arbitrajes no pueden impedir que los gobiernos apliquen políticas públicas específicas o implementen legislaciones proteccionistas, sí pueden lograr que los Estados desistan de su intención, o en su defecto, tengan que pagar una onerosa indemnización por aplicar estas políticas.² Las demandas en contra de los gobiernos que en su legislación nacional se oponen a la implementación de determinados proyectos mineros, como sería el caso en contra Costa Rica³ y Venezuela,⁴ reflejan la fragilización del derecho a legislar a favor de políticas de desarrollo que den prioridad a las comunidades.

¹ La demanda de arbitraje presentada por la empresa norteamericana Grupo RENCO /Doe Run Perú, contra el gobierno por 800 millones, al amparo del TLC con los Estados Unidos, ejemplifica como una amenaza puede limitar la aplicación de las reformas necesarias para atender la agenda nacional de gobernabilidad de los recursos naturales y las industrias extractivas.

² Tal fue el caso de las mineras Pacific Rim y la empresa Commerce Group, que demandaron en el 2009 al gobierno de El Salvador por 77 y 100 millones de dólares, respectivamente.

³ En el 2013, la minera canadiense, Infinito Gold demandó por mil millones de dólares a Costa Rica, amparada en un BIT firmado con Canadá.

⁴ A partir del proceso de nacionalización de la industria del oro en 2011 se desencadenaron diversas demandas de las empresas canadienses Gold Reserve, Rusoro y Crystallex International Corp., así como de la empresa Anglo American PLC.

Demandas de Empresas Mineras-Gobierno bajo los TBI o un TLC				
Fecha	Compañía	Instrumento	Centro de Arbitraje	Estatus
28.10.1998	Compagnie Minière Internationale Or S.A.	TBI Francia-Perú (1996)	CIADI	Solución acordada por las partes
28.10.2004	Vanesa Ventures Ltd.	TBI Canadá-Venezuela (1998)	CIADI	El Tribunal desestimó todas las reclamaciones de la empresa presentada en contra del gobierno de Venezuela
06.02.2006	Quiborax S.A. and Non-Metallic Minerals S.A.	TBI Bolivia-Chile (1999)	CIADI	Proceso en curso
15.06.2009	Pac Rim Cayman LLC	CAFTA	CIADI	Proceso en curso
07.07.2009	Zamora Gold	TBI Canadá-Ecuador (1997)	UNCITRAL	Proceso en curso
21.08.2009	Commerce Group Corp. y San Sebastian Gold Mines	CAFTA	CIADI	El Tribunal determinó que la disputa no se encuentra dentro de su jurisdicción
08.10.2009	RSM Production Corporation	TBI Estados Unidos-Ecuador (1997)	CIADI	Se recibió la notificación de arbitraje, sin embargo no han existido actuaciones posteriores
09.11.2009	Gold Reserve Inc.	TBI Canadá-Venezuela (1998)	CIADI	Arbitraje suspendido
20.07.2010	Copper Mesa	TBI Canadá-Ecuador (1997)	UNCITRAL	Proceso en curso
07.04.2011	Grupo RENCO /Doe Run Perú	TLC Estados Unidos-Perú (2009)	CIADI	El 8 de abril de 2013, se constituyó el tribunal bajo las reglas del UNCITRAL.
30.04.2013	South American Silver Corp.	TBI Reino Unido-Bolivia (1990)	UNCITRAL	Proceso en curso
04.03.2014	Infinito Gold Ltd.	TBI Canadá-Costa Rica (1999)	CIADI	El 4 de marzo de 2014, se registró la solicitud de demanda
10.04.2014	Anglo American PLC	TBI Reino Unido-Venezuela (1996)	CIADI	El 10 de abril de 2014, se registró la solicitud de arbitraje
19.05.2014	Highbury International, Compañía Minera de Bajo Caroní et Ramstein Trading	TBI Países Bajos-Venezuela (1997)	CIADI	El 19 de mayo de 2014, se registró la solicitud de inicio de la controversia
18.09.2014	Bear Creek Mining Corporation	TLC Canadá-Perú (2008)	CIADI	El 18 de agosto de 2014, se registró la solicitud de controversia

Fuente: Elaboración propia con datos del CIADI.

III. INICIATIVAS, RESPUESTAS Y SALIDAS A LA CONFLICTIVIDAD MINERA EN MATERIA DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Las estrategias de defensa, sobrevivencia y hasta reacomodo de los países latinoamericanos ante los efectos nocivos de los BIT, los TLC y el consiguiente arbitraje del CIADI y el UNCITRAL, han estado muy lejos de ser homogéneas, sin embargo, podemos agrupar a varios de estos países en torno a las siguientes tácticas.

Estrategias Implementadas por los Gobiernos para hacer frente a los BITs y TLC	
Crear su propio modelo BIT y negociar en base a éste	Argentina, México, Canadá, Estados Unidos, Australia, Sudáfrica.
Instrumentar cambios legislativos y constitucionales sobre IED y minería	México, El Salvador, Guatemala, Perú, Colombia
Denunciar uno o todos los BIT negociados	Ecuador, Bolivia, Venezuela, Argentina
Denunciar su membresía al CIADI	Ecuador, Bolivia, Venezuela, Nicaragua
Crear oficinas gubernamentales que den seguimiento a las operaciones de la IED, prevengan conflictos, y den seguimiento a una demanda	Perú, Colombia, Guatemala, Honduras
Suspender temporalmente la actividad económica que genera el conflicto (moratoria a la actividad extractiva)	Guatemala, Costa Rica, algunas Provincias argentinas, algunos Departamentos de Uruguay y de Perú, y en Comarcas de Panamá
Proponer mecanismos de arbitraje alternativos al CIADI y al UNCITRAL	Ecuador, Bolivia, Venezuela, Argentina y Trinidad Tobago
Regular las relaciones empresa-gobierno dentro de las instancias de integración regional	MERCOSUR, Pacto Andino, CARICOM
Incorporar dentro de su propia legislación el Mecanismo de Solución de Diferencias del CIADI	Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú
Declarar una región en conflicto, como un territorio libre de la minería	México, Argentina
Promover Juicios de Amparo de las comunidades contra las actividades de las empresas ⁵	México

Fuente: elaboración propia

Hasta 2017, existía una clara tendencia de varios gobiernos latinoamericanos, como Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Guatemala y El Salvador, principalmente, a desconocer los laudos emanados de los tribunales extraterritoriales, como una respuesta de defensa ante al aumento de las demandas en su contra, en particular este sería el caso de Argentina Venezuela, Bolivia y Ecuador, y en menor grado de Guatemala y El Salvador.

A partir de 2007, algunos gobiernos latinoamericanos, agobiados por el monto y el número de demandas, denunciaron el Convenio CIADI y con ello, iniciaron un proceso de desvinculación legal de cualquier arbitraje extraterritorial.⁶

Esta medida ha tenido consecuencias desastrosas para Ecuador y Bolivia, debido a la existencia en todos sus BIT, de cláusulas residuales o de supervivencia que otorgan entre 10 y

⁵ El juicio de amparo es un instrumento procesal de ordenamiento jurídico que tiene como propósito proteger los derechos fundamentales establecidos en la Constitución mexicana, así como en los Tratados internacionales en que México forma parte. Procede contra actos de autoridad, federales, estatales y municipales que afecten de manera irreparable derechos sustantivos del gobernado como la vida, la libertad personal, el patrimonio.

⁶ Ecuador denunció el Convenio CIADI en 2009, mientras Bolivia, lo hizo en 2007. Nicaragua anunció un paso similar en 2008 y Venezuela formalizó en 2012 su denuncia. El gobierno de Argentina solicitó a su Congreso autorización para iniciar el proceso de denuncia al organismo en 2012. Sin embargo, con la transferencia del poder ejecutivo de Cristina Fernández a Mauricio Macri. Este asunto tuvo un giro radical para la Argentina, al aceptarse el pago de las indemnizaciones acumuladas desde hacía 17 años.

40 años de vigencia a un BIT aún después de haber sido cancelado. Esto permite que las demandas contra un país prosigan durante todo este lapso a pesar de su terminación oficial.

Algunos gobiernos insatisfechos con la simple acción de denuncia del Convenio CIADI, decidieron desactivar la fuente misma de las demandas: un BIT, y para ello han solicitado a sus Congresos, autorización para cancelar algunos o todos los BIT en vigor.⁷

Contrastando con las posiciones más duras, sostenidas por Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela, destacan las medidas tomadas por el Perú, que prefirió crear un ente gubernamental, llamado el *Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión* (2006) el cual daba seguimiento a los BIT, detectaba posibles conflictos y en caso de darse, coordinaba todo el proceso de arbitraje. El gobierno peruano, también decidió capacitar a sus funcionarios públicos respecto a sus BIT, con el apoyo de la UNCTAD y la OEA, con el propósito de prevenir errores que desencadenen una demanda [Ampuero, 2012].

La Constitución del **Perú**, creó en 1993 la *Defensoría del Pueblo* como un órgano autónomo. Su misión era proteger los derechos constitucionales y fundamentales de las personas y de las comunidades, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración del Estado y la prestación de servicios públicos a la población. En marzo de 2015, publicó un reporte sobre los conflictos sociales en el cual analizaba los relacionados con la minería.

Por otra parte, en el año 2012, Perú creó la *Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad* mediante un Decreto Supremo, como órgano técnico especializado de la Presidencia del Consejo de Ministros. Esta instancia estaba encargada de dirigir, en el ámbito de sus competencias, el proceso de diálogo con los diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y funcionarios públicos, para prevenir controversias, diferencias y conflictos sociales. Esta instancia tenía como meta el “transformar los conflictos sociales en oportunidades de desarrollo a partir de las políticas públicas de diálogo.” [Presidencia del Consejo de Ministros, 2012].

A partir del incremento de los conflictos sociales y de la inestabilidad política frente a los proyectos mineros en **Guatemala**, el gobierno reconoció la necesidad de crear una estrategia para prevenir y solucionar los conflictos mineros. El gobierno creó en marzo de 2013, el *Grupo Interinstitucional de Asuntos Mineros*, bajo el amparo de la Política Nacional de Seguridad, para buscar soluciones y poner fin a los conflictos sociales que habían surgido alrededor de los proyectos extractivos que amenazaba la seguridad del Estado.⁸ Con esta acción el gobierno de Guatemala buscaba propiciar la participación de las comunidades, así como del sector privado y del poder local, en la elaboración de estrategias que disminuyeran la conflictividad social, aunada a la exploración y explotación de recursos mineros.

⁷ En Bolivia se siguió un proceso de renegociación de los BIT como se estableció en la disposición transitoria de la Constitución Política del Estado (2009). Hasta el momento han denunciado los BIT con Corea, Suiza, Países Bajos y Cuba. Durante 2008, Ecuador denunció nueve BIT con Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Rumanía y Uruguay y en 2009, el presidente Correa, solicitó a la Asamblea Nacional aprobar la denuncia de 13 BIT más, con Finlandia, Suecia, Canadá, China, Países Bajos, Alemania, Francia, Reino Unido, Argentina, Chile, Venezuela, Suiza y Estados Unidos [Mamani W., 2013]. Con la salida del presidente Correa, el nuevo gobierno decidió apaciguar los ánimos en contra del CIADI y del UNCITRAL y echó por tierra la propuesta de un tribunal de arbitraje latinoamericano y caribeño.

⁸ El proyecto de la mina El Escobal, desencadenó violentos enfrentamientos, provocando que el gobierno de Guatemala decretara estado de sitio por 30 días en Jalapa, Mataquescuintla, Casillas y San Rafael Las Flores.

Otros países, como Argentina, Bolivia y Nicaragua concibieron iniciativas muy distintas,⁹ las cuales se centraron mucho más en la defensa durante el proceso de arbitraje, que en las acciones preventivas para evitar una demanda, como lo estableció Perú, Guatemala, México y Colombia.

Aunque estas iniciativas difieren en forma y fondo, su importancia reside en que reflejan la diversidad de estrategias concebidas por los gobiernos para amortiguar el impacto de las demandas. Adicionalmente, todas estas formas de resistencia establecieron antecedentes, jurisprudencia, y enfoques alternativos que empezaron a ser considerada por otros países fuera de la región.

Regularmente, los gobiernos latinoamericanos contratan abogados nacionales y extranjeros para llevar a buen término una demanda y se ha construido una red latinoamericana de defensa, en la que inicialmente destacó la solidaridad financiera del gobierno del Presidente Chávez de Venezuela, hacia países como Bolivia y Ecuador.

Pese a toda la normatividad y regulaciones emanadas de los BIT y del propio CIADI, los conflictos entre gobiernos y empresas están muy lejos de ser asépticos. Su instrumentación ha desencadenado cambios de diversa índole dentro y fuera de los países latinoamericanos. Los gobiernos, como lo hemos explicado, han orquestado diversas estrategias para revertir los efectos negativos de un BIT, pero paralelamente se ha desarrollado una verdadera industria del arbitraje empresa-gobierno, encabezada por despachos de abogados y expertos, ex-negociadores de BIT y TLC, y ex-funcionarios de un gobierno, que entran y salen indistintamente de las oficinas de los gobiernos y de los tribunales internacionales sin plantearse la existencia de un conflicto de intereses.

IV. CENTROAMÉRICA FRENTE A LAS DEMANDAS MINERAS

Los países centroamericanos no solo han enfrentado las consecuencias de los BIT, también han debido atender las demandas de las empresas respaldadas por el CAFTA-DR que fue negociado multilateralmente con los Estados Unidos. Estos países han tomado medidas, que, si bien buscan proteger el carácter no renovable de sus recursos, también reflejan su interés en regular el beneficio tangible que representa la explotación de la minería.

El hecho de que estos países se encuentran sujetos a las mismas disposiciones y penalizaciones bajo el CAFTA-DR, ha sido un factor que ha acelerado la tendencia a una sobrerregulación que paraliza las actividades extractivas de casi toda la región centroamericana. Resulta paradójico constatar que a pesar de que la mayoría de los conflictos relacionados con la inversión tienen un mismo origen, no se haya contemplado el crear una instancia comunitaria que ofrezca una solución conjunta a los conflictos.

Dada la historia política de esta región, la mayoría de estos gobiernos han tomado medidas preventivas frente a la actividad minera. Desde hace varios años, han intentado con mayor o menor éxito, suspender temporalmente los permisos a las empresas interesadas en participar en esta actividad y están buscando reestructurar aquellas leyes vinculadas con la minería, así como con las relacionadas con la protección al medio ambiente.

⁹ Unidad de Asistencia para la Defensa Arbitral en Argentina (2003), el Ministerio sin Cartera Responsable de la Defensa Legal de las Recuperaciones Estatales en Bolivia (2008) y la Comisión Interinstitucional de Defensa del Estado de Nicaragua contra las Disputas sobre Inversión (2007).

En términos generales, no existe una estrategia regional tendiente a compatibilizar las operaciones de las empresas extractivas con los intereses de los gobiernos en lo tocante al usufructo parcial o total de la renta minera, pero en todo caso hay una predisposición a tomar lección de la experiencia sudamericana y mexicana respecto a las demandas de las empresas. Un repaso por las respuestas individualizadas de los cuatro países centroamericanos que conforman el CAFTA-DR refleja la complejidad que implicaría crear una política común frente a las empresas estadounidenses y canadienses protegidas por este acuerdo. Veamos esto un poco más en detalle.

En **Guatemala**, el proyecto de moratoria para la suspensión temporal de la emisión de nuevas licencias de reconocimiento, exploración y explotación de minerales metálicos en territorio nacional durante dos años, fue presentado ante el Congreso en 2013. En él, se reconoce que la Ley Minera vigente desde 1997, no contempla ni garantiza mecanismos de inclusión, participación y desarrollo de las poblaciones vinculadas a las actividades mineras. El gobierno considera que durante la suspensión temporal se puedan aprobar las reformas a la Ley de Minería (Decreto 48-97) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 176-2001) y establecer un mejor ambiente de negocios en el sector.¹⁰

La respuesta de los empresarios no se hizo esperar, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, declararon que la moratoria atentaba contra la certeza jurídica y económica de las inversiones en el sector. El otorgamiento de licencias de explotación ha sido motivo de constantes conflictos sociales debido a la oposición de organizaciones indígenas y campesinas que denuncian la contaminación del ambiente en sus comunidades. Es un hecho que hasta que no sea aprobada por el Congreso, seguirán expidiéndose licencias de exploración y explotación. La moratoria se aplica únicamente sobre la expedición de nuevas licencias y se respetaran las concesiones que ya fueron previamente otorgadas.

En **El Salvador**, existió una suspensión de los procedimientos para otorgar licencias y concesiones mineras. El presidente Saca, ante la amenaza de que la empresa Pacific Rim interpusiera una demanda ante el CIADI, estableció preventivamente la suspensión. Posteriormente bajo el gobierno de Mauricio Funes (2009-2014), se mantuvo la suspensión de nuevos permisos para la minería, argumentando que los proyectos mineros dañaban la salud de la población.

En 2012, se presentó ante la Asamblea, un proyecto de ley que tenía por objeto suspender los procedimientos para licencias y concesiones mineras en tanto no se cumplieran las condiciones señaladas en la *Evaluación Ambiental Estratégica del Sector Minero*. El anteproyecto de la Ley Especial para Suspensión de los Procedimientos Administrativos relacionados con Proyectos de Exploración y Explotación de Minería Metálica (2012) tenía como finalidad establecer disposiciones para la suspensión temporal de todos los procedimientos vigentes o futuros relativos a la ejecución de proyectos mineros en el país, que hubieran ingresado en ambos ministerios, y establecía que no podrían ingresar nuevas solicitudes hasta que no se levantara dicha suspensión, sobre la base de una verificación integral.¹¹

¹⁰ La ley, establecía que los beneficios se ampliaban a todo el departamento donde operaba una mina de metales y no sólo en el municipio donde tuviera actividades.

¹¹ El anteproyecto establecía condiciones que debían cumplirse para que se pudiera levantar la suspensión de minería metálica como era el fortalecer las instituciones reguladoras en la minería y un reordenamiento del país con carácter

La iniciativa de ley, reflejaba claramente la posición que en términos generales habían manifestado los gobiernos centroamericanos ante los conflictos existentes en el sector extractivo. La moratoria y la suspensión de las actividades mineras resultaba una opción recurrente ante la perspectiva de enfrentar una demanda a través del CIADI.

La insistencia de tres gobiernos consecutivos en cambiar la situación del sector extractivo en El Salvador, a través de una nueva legislación, debe atribuirse a los conflictos con la empresa minera canadiense Pacific Rim y la demanda que finalmente ésta presentó ante el CIADI en el 2009 la cual fue resuelta sorpresivamente a favor del gobierno salvadoreño.

Por su parte, el presidente Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), declaró que la minería era una actividad inviable para El Salvador, por lo que a inicio de su mandato, se comprometió a prohibir la explotación minera en el país.¹²

En **Honduras**, a partir de 2002 se comenzó a reformar el código minero de 1998, que otorgaba a las compañías fuertes incentivos fiscales para trabajar en cualquier lugar del país, sin exigir garantías adecuadas para las comunidades afectadas como sería el asegurar el suministro de agua. La presión social de los grupos ambientalistas y de las comunidades produjo que el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006), decretara en 2004 una moratoria al otorgamiento de nuevas concesiones mineras (Decreto 474-2004).¹³

La moratoria impuesta por el presidente Manuel Zelaya (2006-2009), mediante el Decreto PCM-09-2006, establecía que no se otorgarían concesiones mineras metálicas durante un año o hasta que entraran en vigor las reformas a la Ley General de Minería de 1998.

En mayo de 2009, el nuevo proyecto de Ley Minera se había elaborado y contemplaba un aumento en los impuestos al sector minero, la prohibición de la minería a cielo abierto, el uso de sustancias tóxicas como el cianuro y el mercurio y la obligación de contar con la licencia social de la comunidad antes de que las concesiones mineras pudieran ser otorgadas. El debate en el congreso estaba programado para el 16 de agosto de 2009. Sin embargo, el 28 de junio de ese año, el presidente Zelaya fue derrocado en un golpe respaldado por los cuerpos militares y la ley nunca llegó a ser discutida para su aprobación en el congreso.

La administración del presidente Porfirio Lobo (2010-2014) condujo una política diferente a la de sus antecesores. Promovió la inversión en el sector minero y estuvo a favor de políticas responsables, pero nunca buscó de manera consistente el frenar las prácticas de las empresas mineras transnacionales. El 15 de marzo de 2013 se publicó la nueva Ley General de Minas, dentro de las nuevas disposiciones estaba la creación del Instituto de Minería, que contaría con capacidad técnica y logística para realizar el monitoreo, control y seguimiento una vez que se otorgara la licencia ambiental a las compañías mineras. Con la nueva ley se garantizaría que parte de los impuestos que se pagaban fortaleciera las instituciones auditoras.

vinculante con la minería; hacer la remediación de las minas antiguas y desarrollar instrumentos de políticas impositivas que garantizaran una distribución progresiva de los beneficios de la minería.

¹² En el Salvador existían por lo menos seis solicitudes de exploración y/o explotación congeladas. Entre estas estaba las empresas Pacific Rim el Salvador, S.A. de C.V., ahora Oceana Gold; Brett Resources S.A. de C.V.; Intrepid Mineral Corp., Silver Crest Mines Inc., Commerce Group Corp. y Nycon Resources Inc.

¹³ La moratoria se implementó bajo las presiones del Comité Ambientalista del Valle de Siria y la Alianza Cívica por la Reforma de la Ley Minera, que demostraron que la Dirección del Fomento de la Minería, había otorgado concesiones a la compañía canadiense Goldcorp, sin cumplir con los procedimientos legales. Esta presión se vio reforzada con la Marcha Nacional por la Vida, que exigía la cancelación de todas las concesiones mineras.

El presidente electo Juan Orlando Hernández (2014-2018) tomó acciones desde el inicio de su mandato. Incluyó en su plan de gobierno, un programa de desarrollo de la minería. Aunado a eso, la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente y Minas, investigó 259 concesiones mineras, ante la sospecha de que los permisos de exploración y explotación, pudieran haber sido obtenidos irregularmente; asimismo, se investigó aquellas concesiones que se consideraban abandonadas por el inversionista, las cuales no habían sido el objeto de una remediación ambiental.

En **Costa Rica**, el Presidente Oscar Arias (2006-2010), emitió un decreto de moratoria a la minería de oro.¹⁴ El decreto declaraba que la moratoria únicamente tiene vigencia sobre la minería de oro a cielo abierto y establecía que todos los derechos adquiridos antes de la publicación del decreto serían respetados.

Posteriormente, el gobierno de Laura Chinchilla (2010-2014), declaró una moratoria a la minería de oro el mismo día que asumió el gobierno. Con este propósito firmó un decreto que suspendía indefinidamente la explotación de minerales a cielo abierto, un reclamo reiterado por los ambientalistas y las organizaciones civiles.

El Congreso de Costa Rica aprobó el decreto ejecutivo 36019-MINAET, en mayo de 2013, donde establecía una moratoria nacional por plazo indefinido para la actividad de minería metálica de oro en el territorio nacional. Entendida ésta como la exploración, explotación y el beneficio de los materiales extraídos utilizando cianuro o mercurio a cielo abierto.¹⁵

La aprobación de esta ley implicó la definición de una clara política de Estado que consideraba que la minería metálica a cielo abierto era una actividad prohibida por insostenible y dañina. Las políticas públicas vinculadas con la regulación de la actividad extractiva no fueron aceptadas de buen grado por las empresas que ya contaban con concesiones en el país, un buen ejemplo de esto lo representó la empresa Infinito Gold que en 2014, demandó a través del CIADI al gobierno de Costa Rica.¹⁶

V. LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

De manera paralela a las decisiones de los gobiernos centrales frente a los conflictos en materia de inversión, los gobiernos estatales, provinciales, departamentales y municipales, han decidido unilateralmente aplicar medidas preventivas para desarmar posibles protestas y conflictos que a la larga conduzcan a una demanda ante el CIADI o bajo las reglas del UNCITRAL. Cabe aclarar que las demandas de una empresa siempre tienen como destinatario a un gobierno central, a pesar de que la raíz del conflicto sea de carácter subnacional. Este

¹⁴ Decreto número 35982-MINAET

¹⁵ Con estas medidas se abrió una oportunidad para las comunidades dedicadas a la minería artesanal que dependen de esta actividad como única fuente de subsistencia y viven en la ilegalidad. El gobierno asumió una serie de obligaciones concretas para brindarles acceso al crédito, asistencia técnica y capacitación para reconvertir su actividad hacia el uso de tecnología ecológicamente sostenible e impulsar el desarrollo de actividades productivas alternativas como el turismo.

¹⁶ Mediante un comunicado la empresa canadiense, anunció la decisión de su casa matriz, Infinito Gold Ltda., de continuar la demanda contra Costa Rica ante el CIADI.

aspecto ha producido innumerables disensos entre los diferentes niveles de gobierno ya que el pago de una indemnización siempre recae sobre el gobierno central¹⁷.

Esto no obsta para que las autoridades locales consideren que hay una discrepancia en la forma de percibir las relaciones gobierno-empresa cuando se trata de transferir responsabilidades a las comunidades sin recibir casi ningún apoyo a cambio, particularmente de carácter financiero. En términos generales, la política fiscal ha favorecido al gobierno central sin considerar la carga que significan las actividades de una empresa minera para un gobierno local, en particular cuando se trata de una actividad que intrínsecamente implica un alto grado de conflictividad social como es la minería.

Si tomamos en consideración que la mayoría de los conflictos mineros que dan pie a una demanda de arbitraje internacional, se ubican en las comunidades rurales, resulta cada vez más necesario estudiar las respuestas dadas por los gobiernos subnacionales en América Latina.

Si bien es cierto que, en muchos de los países del continente, existe una historia minera de larga data, resulta interesante examinar la respuesta subnacional en países atípicos como en el caso de **Argentina** en que la actividad extractiva se encuentra en una etapa incipiente si se compara con países como Perú, Bolivia o México.

En la década de los noventa, la minería argentina experimentó importantes transformaciones, entre ellas, una creciente presencia de capital extranjero en las etapas de exploración y explotación; la consolidación del pequeño y mediano minero y, el crecimiento en los volúmenes de producción y de exportación de minerales.

Durante el gobierno de Carlos Menen, (1989-1999) se decretó una estabilidad tributaria de 30 años a la minería, posteriormente el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) la modificó al establecer el pago de derechos de exportación de hasta el 10%. Por su parte, la presidenta Cristina Fernández (2007-2015), benefició a la minería al vetar una ley de protección de los glaciares andinos y se manifestó a favor de su explotación minera.

Si bien es cierto que el gobierno federal apoya el desarrollo del sector minero, las manifestaciones en contra de esta actividad iniciaron a nivel provincial. Diversas comunidades comenzaron a organizarse y a manifestar su descontento, por ejemplo, los pobladores de Esquel rechazaron el modelo minero, oponiéndose al proyecto de la empresa canadiense Meridian Gold. Este movimiento generó que, en otras localidades, las comunidades salieran en defensa de sus territorios, generando numerosas agrupaciones y movimientos locales bajo la forma de asambleas.

Algunos gobiernos provinciales comenzaron a tomar medidas legislativas a favor de sus comunidades para protegerlas de la contaminación y los daños ocasionados por la mega minería. La primera medida se encaminó a suspender diversos proyectos mineros, y la segunda

¹⁷ En este sentido, resulta interesante comentar cómo esta situación ha provocado conflictos internos entre el gobierno federal y los gobiernos subnacionales. El caso de México, bajo la presidencia de Vicente Fox (2006-2007), resulta ilustrativo. La empresa Metalclad, especializada en la construcción de confinamiento de material peligroso, construyó un basurero con este propósito en el municipio de Guadalupe, en el estado de San Luis Potosí en México. Ante la polarización de la relación entre la empresa estadounidense, la comunidad afectada y las dos instancias de gobierno subnacional, la empresa demandó al gobierno mexicano ante el CIADI. Después de un largo litigio, el tribunal dio la razón a la empresa y fijó el monto de la indemnización que debía pagar el gobierno federal. Ante esto, el presidente Fox se negó a pagar los 17.5 millones de dólares, arguyendo que esta era una obligación de pago para el gobierno del estado de San Luis Potosí, puesto que ahí se había generado el conflicto. El gobierno de San Luis Potosí se amparó contra la decisión del presidente y finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió que era al gobierno federal a quien correspondía el pago de la indemnización.

fue la elaboración de leyes para introducir la prohibición de la utilización de cianuro en la extracción de minerales.¹⁸

Las provincias Río Negro, Tucumán, Mendoza, La Pampa y Chubut (Esquel) prohibieron la utilización de cianuro en los procesos de recuperación de metales.

Mientras que en 2016, otras cuatro provincias buscaron introducir en sus legislaciones locales, prohibiciones similares: San Luis, Jujuy, Córdoba y Tandil. Estas leyes colocaron, por un tiempo, a las provincias argentinas entre las más modernas en materia legislativa y a la vanguardia de la defensa y protección de los recursos naturales.

En contraste, en **Panamá**, el gobierno de Ricardo Martinelli (2009-2014), anunció la apertura del sector minero a la IED. Con este propósito, invitó a los gobiernos de Corea del Sur, Singapur y Canadá a participar en la minería metálica y presentó en 2011 el Proyecto de ley 277 ante la Asamblea Nacional para reformar el Código de Recursos Minerales.

Este proyecto, buscaba reformar al Código Minero para facilitar la participación de la IED en la extracción de minerales metálicos y no metálicos, así como aumentar las regalías, cánones e impuestos que pagaban las empresas mineras. Paralelamente, el gobierno anunció su intención de licitar yacimientos de cobre en Cerro Colorado,¹⁹ ubicado en la comarca indígena de Ngöbe-Buglé.

La presión social en contra de la reforma al Código Minero y el otorgamiento de nuevas concesiones en Cerro Colorado,²⁰ obligaron al gobierno a derogar la ley y a negociar con los opositores un acuerdo por el cual se comprometía a suspender toda explotación minera en la comarca.

Después de un amplio debate entre el gobierno y la comunidad indígena Ngöbe-Buglé, se presentó a la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley No. 415 que fue aprobado en marzo de 2012. Esta Ley establecía un Régimen Especial para la protección de los recursos minerales, hídricos y ambientales en la Comarca de Ngöbe-Buglé, y prohibía el otorgamiento de concesiones mineras en territorio indígena y sus áreas anexas, y cancelaba las concesiones anteriormente otorgadas.

En **Uruguay**, los gobiernos locales han cobrado un fuerte protagonismo en el debate sobre la instalación de la mega minería. Más allá de la acción de los grupos activistas, no podemos soslayar la participación de los gobiernos locales. Los Departamentos de San José, Lavalleja y Tacuarembó, han llevado a cabo cambios legislativos que prohíben determinados procedimientos y tecnologías utilizadas para la extracción de recursos minerales. El Departamento de Lavalleja, declaró en octubre de 2013, que las zonas rurales eran áreas de reserva ambiental y prohibió la minería a cielo abierto. Asimismo en noviembre, la Junta Departamental de Tacuarembó aprobó el proyecto de Ley que prohibía en su territorio la explotación minera a cielo abierto.²¹ Por último, en mayo de 2014, la Junta Departamental de

¹⁸ Hay provincias o estados que cuentan con esta facultad, pero otros no tienen ningún poder como es el caso de México.

¹⁹ Los estudios colocan al Cerro Colorado como la segunda reserva latinoamericana de cobre. Tanto, empresas de Canadá como de Corea de Sur, han manifestado su interés por llevar a cabo la explotación de recursos en esa área.

²⁰ Bajo la convocatoria de la Coordinadora de Lucha, miles de indígenas, bloquearon la vía interamericana que provocó incalculables pérdidas económicas para Panamá.

²¹ El 25 de junio de 2014, el Frente Amplio de la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Diputados, resolvió dejar sin efecto el Decreto que prohíbe la minería en Tacuarembó, al considerar que lo dispuesto por la Junta

San José aprobó el Decreto que también prohibía la actividad minera metalífera en suelo catalogado como rural del departamento.²²

En el **Perú**, los conflictos sociales, vinculados a la actividad minera han sido motivo de diversos debates en la opinión pública nacional e internacional. Desde que se otorgó la concesión de explotación en el proyecto minero Santa Ana a la empresa canadiense Bear Creek Mining Company,²³ el Departamento de Puno²⁴ registró uno de los periodos de mayor polarización en torno a la oposición de la actividad minera.

Lo ocurrido en Puno, cuestionó la política de entrega de concesiones mineras en Perú. Las acciones del gobierno peruano, para poner fin al conflicto en Puno, no tienen precedentes. En los últimos meses de su gobierno, el presidente Alan García (2006-2011), trató de encontrar una solución a la ingobernabilidad existente por medio de la elaboración y publicación de tres normas, que permitieron alcanzar una solución definitiva al conflicto: el Decreto supremo 032-2011-EM, que derogó la concesión de la mina Santa Ana otorgada a la empresa Bear Creek Mining y suspendió toda concesión minera en la región por 36 meses. Por último, se dispuso que las actividades de exploración y explotación minera en el Departamento de Puno estarían condicionadas al proceso de consulta en el marco del Convenio 169 de la OIT, y de la Ley No. 24656-Ley de Comunidades Campesinas.

La empresa canadiense buscó destrabar el proyecto Santa Ana con el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016). Adicionalmente, a principios del 2014, la empresa canadiense Bear Creek, anunció que iniciaría una demanda ante el CIADI en contra el Estado peruano, bajo el TLC que tiene firmado con Canadá.

A partir del año 2011, la conflictividad entre las empresas y las comunidades afectadas en el Perú, entró en una espiral de violencia prácticamente incontrolable. A diferencia de otros conflictos, el caso de la Minera Southern Cooper Tía María, propiedad de Grupo México, marco una diferencia de fondo. En primer término, porque se trata de un conflicto socio ambiental contra una empresa mexicana, antes de 2011 no se habían registrado casos similares. En segundo término, destacó la persistencia de la empresa mexicana en continuar con sus actividades en el Perú; buscando cumplir con las exigencias formales que los pobladores habían establecido, las cuales iban desde el diálogo con la comunidad para obtener su consentimiento (licencia social), hasta la elaboración de dos estudios sobre impacto ambiental. Diversas instancias del gobierno peruano, intervinieron para llegar a un arreglo, pero la población continuó oponiéndose durante la presidencia de Humala y continuó haciéndolo hasta el año 2018.

Departamental viola la Constitución. Si bien los gobiernos departamentales son quienes clasifican el suelo y tienen la potestad para clasificar que tipo de actividades se puede desarrollar en el territorio, no tienen la facultad de legislar sobre el subsuelo, que es donde se encuentran los minerales. La Constitución establece que el subsuelo pertenece al Estado central y quien decide sobre el mismo es el gobierno federal y no los gobiernos departamentales.

²² El Decreto aplica únicamente para otorgar nuevas autorizaciones en la actividad extractiva metalífera, y se respetará las que fueron autorizadas con anterioridad por el departamento.

²³ Bear Creek Mining Company Ltd, llegó a Perú en el 2000, para desarrollar los proyectos de Conari y Santa Ana, ubicados en las provincias de Caracaya y Chuicuito, en el Departamento de Puno. Los trabajos de exploración en Santa Ana, se llevaron a cabo a través de su subsidiaria Bear Creek Mining Company Perú.

²⁴ Puno se convirtió en la segunda región del Perú con mayor número de hectáreas concesionadas. Las concesiones mineras pasaron de 4,33321 hectáreas en 2002 a 16,43746 en 2010, lo que representa casi el 25% de su territorio [De Echave J., 2011].

A mediados de 2015, las protestas aumentaron dejando como saldo un número considerable de heridos y cuatro muertos. Acorralado entre la empresa y la comunidad, el gobierno de Ollanta Humala finalmente optó por la represión en manos de la policía y los militares, lo cual obviamente cuestionó todas las instancias de diálogo instrumentadas desde 1993, para evitar los conflictos.

VI. LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

De manera paralela, diversas organizaciones internacionales se han interesado en facilitar el diálogo entre los gobiernos, las empresas y las comunidades afectadas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha lanzado una estrategia específica para el sector extractivo, la cual busca generar en los países, capacidades para que la explotación de los recursos naturales se traduzca en desarrollo humano, sostenible, y equitativo para la población. Esta estrategia está concebida en cuatro fases: legislación política y planeación participativa; exploración y producción centrada en las personas; recolección y administración prudente de los ingresos; inversión para el desarrollo del capital humano, físico; financiero y social.

El gobierno de **Colombia** a través del Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas ha firmado con el PNUD un convenio para prevenir y solucionar conflictos derivados de la actividad extractiva. A través de este convenio se han creado grupos que buscan facilitar el acercamiento entre la comunidad y el sector minero energético, llamados AVANZA (petróleo) y CONVIVE que busca institucionalizar el Centro de Convivencia, Seguridad y Orden Público, el cual atiende los conflictos sociales que no se han podido resolver con medidas preventivas.

Por su parte, la Extractive Initiative Transparency Industry (EITI), es un programa para aumentar la transparencia acerca de los pagos de las empresas privadas de los sectores minero o petrolero a los gobiernos y entidades ligadas a los gobiernos, así como también aumentar la transparencia sobre los ingresos recibidos por los países en los cuales esas industrias están asentadas.

Hasta el momento, los países que han implementado esta Iniciativa son: Burkina Faso, Mauritania, Camerún, Mongolia, República Centroafricana, Nigeria, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Noruega, Guinea Ecuatorial, Perú, Gabón, República del Congo, Ghana, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Kazajistán, Tanzania, Kirguistán, Timor Oriental, Liberia, Yemen, Madagascar, Zambia, Malí, Guatemala, Colombia, México y Trinidad y Tobago.

Entre los países que apoyan esta Iniciativa con recursos financieros, políticos y técnicos se encuentran: • Australia • Bélgica • Canadá • Alemania • Finlandia • Francia • Italia • Japón • Países Bajos • Noruega • España • Suecia • Suiza • Reino Unido • EE. UU.

VII. CONCLUSIONES

Aquí, enfatizamos la importancia de los conflictos vinculados con la explotación de los recursos naturales dentro de la perspectiva del arbitraje internacional, porque éstos demuestran de manera flagrante la necesidad de dar entrada a la componente social, como sujeto de las controversias empresa-gobierno dentro del arbitraje internacional.

El hecho de que los conflictos sobre recursos naturales que se ventilan en el CIADI y el UNCITRAL cuenten con una componente de descontento social muy importante, es un aspecto que no puede obviarse. Actualmente existe un proceso de concientización sobre los derechos de las comunidades sobre sus tierras, pero también sobre el carácter no renovable de sus recursos y los daños colaterales que produce la explotación indiscriminada de esta riqueza. Sin embargo, la maquinaria del arbitraje internacional se niega a analizar una demanda con este tipo de elementos y prefiere aferrarse a analizar los casos desde una perspectiva obsoleta que generalmente favorece a las empresas.

El sistema del CIADI, como instancia de arbitraje internacional no está familiarizado con conceptos tales como la *licencia social* que puede otorgar o no una comunidad a una empresa. El *consentimiento libre e informado* es otra figura en boga, por la cual una comunidad reacciona positiva o negativamente ante un proyecto de inversión.

Asimismo, las empresas extractivas y el mismo CIADI prefieren ignorar que el agua ha sido reconocida como un derecho humano por la ONU (Resolución 64/292), en el año 2010. En su defecto, el CIADI y bajo el reglamento del UNCITRAL, continúan admitiendo demandas que tienen como origen los conflictos vinculados con el uso exhaustivo de este recurso en la minería.

Cada vez más, las comunidades y sus gobiernos, consideran que tienen derecho a utilizar estos principios y han obligado a los gobiernos centrales, pero también a las empresas extranjeras operando en el sector extractivo, a tomar en consideración, el sentir y las necesidades de los gobiernos subnacionales.

Nuestra intención al hacer un análisis sobre las diversas respuestas de los gobiernos centrales y subnacionales a los conflictos empresa-estado fue evidenciar la variedad de estrategias de carácter nacional y multilateral que ha generado la instrumentación de los BIT y TLC.

A lo largo de este trabajo, consideramos que la interacción entre las políticas públicas y la inversión extranjera en el ámbito de los recursos naturales es una de las tareas más complejas para los gobiernos actuales que en términos generales asumen con desconfianza los términos de esta cohabitación.

Dadas las características del extractivismo en varios de los países de América Latina, los gobiernos involucrados deberán diseñar una doble estrategia. Por un lado, continuar dando respuesta a las estrategias de las empresas extranjeras en el sector extractivo y, en segundo término, pero no menos importante, tendrán que instrumentar acciones muy específicas para evitar reproducir desde la esfera gubernamental, muchos de los comportamientos atribuidos a las empresas extranjeras que han sido fuente de conflictos en el área de los recursos naturales.

Con el tiempo, los conflictos mineros han pasado a una nueva etapa en que, sin renunciar a la protesta social, están recurriendo a las herramientas legales y jurídicas que les ofrece no solo el derecho internacional, sino también las leyes nacionales.

En este sentido, los gobiernos son presionados y cuestionados en sus propios términos por las comunidades, haciendo uso de todos los recursos legales. Esto significa que las comunidades están echando mano de la legalidad, situando su lucha dentro del Estado de Derecho. Los juicios de amparo iniciados por las comunidades en México, así como la decisión de declarar a su región como un territorio libre de la minería se inscriben en esta tesitura.

Por su parte muchos de los gobiernos latinoamericanos no han implementado hasta el momento, el marco jurídico que respalda a las comunidades, tal es el caso del Convenio 169 de la OIT que no puede ser instrumentado si antes no se aprueban las leyes secundarias.

Por último, un asunto que resulta imposible de soslayar, es el hecho de que actualmente una parte considerable de la actividad minera recae dentro del espacio de las comunidades indígenas, Esto implica que la empresa minera, pero también los diversos niveles de gobierno afectan los usos y costumbre de comunidades de una enorme complejidad. Este aspecto contrasta enormemente con la época en que la actividad minera prácticamente se llevaba a cabo fuera de los asentamientos humanos.

Indudablemente, las reformas al régimen de propiedad de la tierra, afectan directamente a zonas que antaño se encontraban protegidas por las leyes, como es el caso de México,

En el pasado muchos de los conflictos eran manejados entre los sindicatos minero-metalúrgicos, la empresa y las autoridades centrales. Actualmente muchas de las reformas al régimen de propiedad de la tierra han derivado en un desplazamiento de la actividad extractiva que invade la propiedad comunal o la indígena, produciendo nuevos conflictos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Alerta, (2012), “Nuevo marco de regulación para inversiones”, *Alerta Urgente*, núm. 12, noviembre.

Ampuero Ricardo, (2012), “El Sistema Implementado por el Perú para la Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión”, *Investment Treaty News*, núm. 2, tomo 3.

De Echave, José, (2013), *Dae Run vs. Perú. Lecciones de una Demanda Injusta*, Red Peruana por una Globalización con Equidad, Perú, 2013.

_____ (en línea), “El conflicto minero en Puno”, *Política y Economía*, disponible en: www.politicaeconomia.com

Gutierrez Haces, Teresa, (2004), “La inversión extranjera directa en el TLCAN”, *Revista Economía UNAM*, núm. 3, México, p. 30-52.

Gutierrez Haces, Teresa, (2015) “Entre la observancia de los Acuerdos de Protección a la Inversión y el derecho a instrumentar políticas públicas de desarrollo en América Latina” en Álvarez Zarate José Manuel, “¿Hacia dónde va América Latina respecto del Derecho Internacional de las inversiones?”, Universidad EXTERNADO de Colombia, Colombia.

Gutierrez Haces (2017) Challenges of Justin Trudeau’s Federal Government on Extractive Activities, the Environment, Accountability and Tax Transparency, *Revue Etudes Canadiennes* # 81, France

Gutiérrez Haces, María Teresa, (2017) “El predominio de los grupos empresariales mexicanos en el sector minero frente a la presencia creciente de las empresas mineras canadienses”, *Latinamerican Perspectives*, Canadá

Manami P., Wilson, (2013), “La Dinámica de los Acuerdos Internacionales de inversión en los andinos”, *Anuario Mexicano de Internacional*, vol. XIII, p. 549-582.

Presidencia del Consejo de Ministros, (2012) *Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad*, Presidencia del Consejo de Ministros, Lima.

Wagner, L. S. (2010), *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina: Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*, Universidad Nacional de Quilmes, Tesis de Doctorado con Mención Ciencias Sociales y Humanas, Argentina.

**VIOLENCIA EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL,
1968-1972. UAP**

TIRADO VILLEGAS, GLORIA ARMINDA

VIOLENCIA EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, 1968-1972. UAP¹

Al hablar de violencia en el movimiento estudiantil debemos separar la violencia de estado, y la violencia entre los grupos estudiantiles, Explicar la causa de esta violencia, los momentos de violencia y los diferentes tipos de violencia que se dieron en estos años. Siguiendo esta preocupación la ponencia se desarrollará en dos apartados: 1. La violencia de estado a lo largo del año 1968 hasta 1972, el constante hostigamiento y persecución de varios estudiantes militantes comunistas, los que llevaron a la cárcel una y otra vez. 2. El enfrentamiento entre los distintos grupos estudiantiles en la lucha por el reconocimiento y dirección del Directorio Estudiantil Poblano, la virulencia del Frente Universitario Anticomunista y la participación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, CNED, el levantamiento de la huelga de 1968 y el movimiento de 1969 a 1972, en donde se advierte el ascenso de la izquierda en la Universidad Autónoma de Puebla y el asesinato de dos catedráticos universitarios.

La violencia del estado en la intervención del movimiento estudiantil, debe señalarse que desde tiempo atrás la persecución a los comunistas era constante y señalada, la Universidad Autónoma de Puebla no era ajena al ambiente que predominaba en el país, en el marco de la política de la guerra fría, los comunistas eran perseguidos. Aunque en el término de comunistas entraban liberales, y en general gente que simpatizaba con la revolución cubana, como con China, o Rusia. De qué manera intervenía el Estado, el constante hostigamiento e intromisión de la Dirección Federal de Seguridad, sobre a todo a los que desde 1961 se habían presentado como simpatizantes de la Revolución Cubana. Uno de esos primeros momentos se presentó en febrero de 1968 cuando la cned convocó a una Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad, que se realizaría del 3 al 9 de febrero de 1968. En esa caravana de estudiantes que seguiría la ruta histórica del movimiento de la Independencia asistieron varios estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla, que al ser detenidos cerca del Valle de Santiago y disuelta por el ejército sin que lograran llegar a Morelia. Varios de los participantes poblanos tuvieron que regresar en los camiones que llevaron.

Siguiendo los documentos de la Dirección Federal de Seguridad, DFS, se conoce que el 9 de febrero de 1968, aproximadamente a las 23.15, detuvo la policía a Joel Arriaga Navarro por ser dirigente de los estudiantes democráticos: “hizo intensa labor de proselitismo en favor de la marcha estudiantil por la ruta de la libertad, que organizó la cned y el día 8 de los corrientes estuvo en Morelia, Mich.”. En otro memorando de la DFS se dice que fue detenido porque repartió volantes donde pedía la libertad de Enrique Cabrera Barroso. De esta detención no se encontró nada en las noticias periodísticas. Tampoco se conoce cuándo entró por tercera ocasión Enrique Cabrera Barroso a la cárcel municipal de San Juan de Dios.

Un poco de información sobre los dos antes mencionados nos permitirá situarlos en ese contexto, Enrique Cabrera estuvo en la cárcel municipal “San Juan de Dios” por un año y meses, junto con otros dos estudiantes que participaron del lado liberal en el movimiento estudiantil de 1961. Señalado constantemente por los miembros del Frente Universitario Anticomunista, el 15 de julio de 1966 nuevamente fue enviado a prisión, acusado por los delitos de asociación delictuosa, ataques a las vías generales de comunicación, resistencia de particulares, delitos contra

¹ Desde el 2 de abril de 1982 pasó a ser Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, título otorgado por el Congreso del Estado.

funcionarios públicos, vagancia, malvivencia, robo y fraude. La razón de fondo es que era miembro del Comité Estatal del Partido Comunista (Cabrera 1973: 11).

Enrique Cabrera era estudiante de ingeniería y a causa de sus entradas a la cárcel no avanzaba regularmente, en 1966 fue candidato opositor a la Presidencia Municipal, por el Frente Electoral del Pueblo. Siempre activo organizaba manifestaciones en apoyo a campesinos, como a Vietnam (DFS, 1965: 60). Junto con Joel Arriaga Navarro en 1966 fueron expulsados de la Universidad Autónoma de Puebla, con motivo de las diferencias con el Directorio Estudiantil Poblano, problema que se abordará en el siguiente apartado. Previo a la marcha de 68, dice una nota de la DFS, Joel insistía en las filas del Directorio Estudiantil Poblano que se tratara lo referente a los puntos que se expondrían al Gobernador del Estado y entre esos el de exigir la libertad de Enrique Cabrera Barroso, líder estatal de la Central Campesina Independiente, CCI “comunista” (DFS, 1966: 161). Cabrera en esta segunda ocasión fue sentenciado por el “Juez Segundo de Defensa Social, Lic. Ramiro Castelán Pérez, a un año 7 meses de prisión, como “Responsable del delito de ataque a las vías de comunicación, más una multa de \$60.00, habiéndolo absuelto por lo que hace a los ilícitos de fraude y sedición. La sentencia de que se trata quedará compurgada el día 21 de febrero próximo, ya que su aprehensión data del 21 de julio de 1966” (DFS, 1966: 171). Fue a finales de 1967 cuando fue puesto en libertad y desterrado del Estado, junto con otros estudiantes, él se trasladó a la ciudad de México (Cabrera, 1973: 12).

Como bien se conocen los hechos del 2 de octubre fue extrema la represión desatada, murieron ahí varios estudiantes. Ciertamente es que en la Plaza de las Tres Culturas se encontraban varios poblanos, algunos detenidos por horas, y otros por días. Las órdenes de aprehensión se dirigían sobre todo a los integrantes del Comité Nacional de Huelga, y se sabe que habían tomado la determinación de no asistir al mitin para evitar se los llevaran, pero a varios les ganó la pasión por ver qué pasó y asistieron, varios fueron detenidos y se los llevaron al Campo Militar No. 1. Esa tarde detuvieron a Enrique Cabrera Barroso, del que no se sabía dónde estaba, alguien avisó haberlo visto en el Campo Militar Núm. 1, después de varios días, y muy delgado salió; el poblano Carlos Martín del Campo, quien estudiaba en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM fue detenido, y después trasladado a Lecumberri, salió en 1972. Un testimonio de Jaime García Barrera nos lleva a ese momento en que vieron a Cabrera.

“Resulta que el 2 de octubre se detuvo indiscriminadamente a muchas personas en Tlatelolco, entre tantos a Enrique, quien por fortuna no fue reconocido como uno de los principales dirigentes del movimiento en Puebla y casi luego lo dejaron libre. Recuerdo que llevaba su pantalón amarrado con un cordón, porque mientras permaneció encarcelado lograron que bajara su prominente estómago. Lo vimos en el ado y nos dio gran gusto saludarlo. Nos informó que no fue tratado como un alto dirigente, lo liberaron, pasó totalmente desapercibido” (Tirado 2002: 221).

Fue afortunado que no lo reconocieran, Enrique Cabrera era de los líderes más conocidos, un excelente orador, agitador, que impactaba a los que lo escuchaban, aunque ya había estado en la cárcel en dos ocasiones a causa de su participación, en 1961 y 1966. En Puebla el día 4 de octubre fueron detenidos en distintos lugares de la ciudad de Puebla Joel Arriaga Navarro, Federico López Huerta, Luis Ortega Morales, Jorge Fernández *El Zarvo*. Con las aprehensiones y lo ocurrido el 2 de octubre terminaron de enrarecer el ambiente, coraje, impotencia, temor, confusión en muchos estudiantes. El arquitecto Joel Arriaga Navarro por segunda ocasión fue aprehendido cuando se dirigía a dar sus clases a la Normal Superior, había vendido su coche tiempo antes, abordó su autobús y los agentes se subieron a detenerlo, de inmediato fue trasladado a la ciudad de México, primero a un lugar que no conocía y luego al

Campo Militar No. 1, de donde pasó a Lecumberri, de donde salió después de 3 años cincuenta días, el 7 de noviembre de 1971.

El 4 de octubre por la mañana se realizó una manifestación que recorrió por varias calles de la ciudad, transcurrió sin alteración de orden de ninguna naturaleza, aunque no lograron su objetivo de protestar frente al Congreso del Estado, pues se los impidió el cuerpo policiaco que desde temprana hora rodeó la “manzana” en donde se localiza la Cámara de Diputados. Aún no sabían de la detención de Joel Arriaga que era profesor de la preparatoria nocturna, también. A la pregunta ¿por qué fue él? Era un integrante activo. Joel Arriaga Navarro era seguido por los agentes, era miembro del Partido Comunista, y en mayo de 1968 cuando se realiza el segundo congreso de la cned y se forma el comité ejecutivo, del que salen cuadros políticos que participaron de manera importante en el movimiento estudiantil. Dicho Congreso se realizó en la ciudad de México, en salones de la Normal y del IPN. Tuvo representantes del interior del país, como Rafael Aguilar Talamantes, presidente; Arturo Martínez Nateras, secretario general. Entre los directores quedaron David Vega Becerra, de Acción de Solidaridad Internacional; Pablo Gómez, por el Distrito Federal y el Estado de México; Joel Arriaga, por Puebla, Tlaxcala y Veracruz (Vega 2016: 98-99).

Joel Arriaga Navarro quedó como responsable de la región Puebla-Tlaxcala y Veracruz, hacía mucho trabajo por la CNED. No era extraño que Joel apareciera en diferentes artículos en la prensa o en volantes señalado como comunista. Su militancia era probada Joel fundó en 1961 la primera célula de la Juventud Comunista, asegura Ambrosio Guzmán, su amigo entrañable cuando estudiaban Arquitectura. Joel no asistió a la Plaza de las Tres Culturas ese 2 de octubre, en gran parte porque en ese año fue invitado a la reunión internacional de las Juventudes Comunistas en Sofía, Bulgaria. Partió el 20 de julio y regresó el 22 de agosto, a su regreso retomó sus cátedras en la Normal Superior y en la preparatoria de la Universidad, además debía ponerse al corriente con las obras que como arquitecto tenía en curso. Para adquirir los boletos de avión vendió su coche, por eso subió al autobús en el que fue interceptado.

También se señalaba al ingeniero Luis Rivera Terrazas, quien tenía un papel destacado como científico y docente y gran reconocimiento por su desempeño en la Escuela de Físico Matemáticas. En 1966 fue expulsado con otros catedráticos de esta escuela y las acusaciones se concentraban en su ideología política. Sufrió ataques y presiones que llegaron al extremo de agresiones personales y violencia, actitudes que propiciaron la casi destrucción total de las instalaciones y equipos de la Escuela de Ciencias Físico Matemáticas de la uap. En 1968 Rivera Terrazas estaba nuevamente en la universidad y trabajaba también en el Observatorio Astrofísico de Tonatzintla. A sus conferencias de divulgación sobre el universo o sobre filosofía de la ciencia asistían muchos estudiantes, quienes refieren el impacto que tuvieron en su formación. Al menos al ingeniero no lo aprehendieron, pero la represión discriminada continuó.

Se agudizó en Puebla el 5 de octubre cuando el Inspector de Policía General Luis Ponce de León declaró prohibidas las manifestaciones por órdenes del gobierno local. Pero ya en los siguientes días los estudiantes dirigidos por el CNH sección Puebla decidieron suspender la manifestación. El 11 de octubre el Ejército y la policía permanecieron en el zócalo varias horas, 12 carros de combate de media oruga con ametralladoras calibre .45, carros de transporte, la caballería mecanizada, el 12 regimiento de la escuela militar de clases y el batallón de infantería, comandado por el general Gonzalo Bazán Guzmán. La declaración del CNH sección Puebla señaló en conferencia de prensa los siguientes acuerdos:

1. No renunciar al derecho de manifestación consagrado por la constitución.

2. Invitan a la autoridad a una inspección ocular para desmentir las acusaciones de que poseen armas.
3. Suspender la manifestación para evitar enfrentamientos.
4. Piden la libertad de Jesús Morales Tapia, José Luis Victoria, Federico López Huerta y Joel Arriaga Navarro (Ortega 2008: 49).

A los estudiantes detenidos y llevados a la cárcel municipal San Juan de Dios, tampoco les iba muy bien, además no todos fueron llevados a esta cárcel. Federico López Huerta, por ejemplo, estuvo en tres lugares: primero en los torreones del Noveno Regimiento, luego en la 25 a. zona militar y luego en el Campo Militar, en una entrevista que le hice años atrás recordó:

A mí me agarraron en el zócalo de la ciudad, otras ocasiones lo intentaron, pero me había escapado. Yo no sé por qué he bloqueado esta parte de mi vida en mi memoria. No recuerdo cuánto tiempo estuve detenido. Porque encerrado solo llevaba las cuentas los primeros días, luego perdí la cuenta, pero sí me acusaron de guerrillero, argüían que me conocían guerrilleros.

Por fortuna no me torturaron. ¿Pero en qué basaban sus suposiciones? ... Bueno resulta que para ayudarme daba clases en la escuela Normal Superior, ahí conocí a varios maestros y maestras que eran del interior del estado y de otros estados, se decía que allí había un núcleo de guerrilleros. El que me preguntaba era un oficial, pero estando en prisión me di cuenta que muchos soldados estaban del lado nuestro, pero por supuesto ellos no podían manifestarlo (Tirado 2002: 96).

La huelga fue levantada el 6 de diciembre por 10 escuelas de la UAP, esta decisión fue seguida a la del CNH, aunque algunas escuelas continuaron en Derecho exigiendo la libertad de los tres dirigentes estudiantiles que se encontraban detenidos por la policía: Federico López Huerta, José Luis Victoria y Joel Arriaga Navarro (El Sol de Puebla, 5/XII/1968).

Un par de meses y salieron los compañeros Federico López Huerta y José Luis Victoria. Así que el siguiente año se regresó a clases y los comités de lucha continuaron exigiendo la libertad de Joel Arriaga Navarro. La virulencia con la que se trataba su caso era de denostación, en un contexto complejo en el que la izquierda arribaba al Consejo Universitario, principal órgano de dirección y se pasó de una Junta Administrativa a la elección de un rector, mientras hubo un rector interino y el cargo quedó en el químico Sergio Flores Suárez, conocido por su militancia en el Partido Comunista. Es en este contexto que en las siguientes líneas se abordará la violencia de los grupos estudiantiles.

I. EL ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS ESTUDIANTILES

La presencia del FUA en la institución se dio desde su nacimiento en 1955, hace su activa y pública aparición en el movimiento de 1961, conocido como FUAS contra Carolinos o de Reforma Universitaria, dado que los carolinos sostenían que la Universidad debería ser laica. El movimiento inició el 17 de abril de 1961 con motivo de que los liberales organizaron una manifestación en apoyo a la revolución cubana, el principal orador fue Enrique Cabrera. El lema "Cristianismo Sí, Comunismo No" condensó una lucha ideológica extrema, llena de violencia física y terminó llevando a prisión a varios, aunque pronto salieron por desvanecimiento de pruebas, y sólo tres estudiantes purgaron una pena de 9 meses, uno, y más de un año los otros casos, ellos fueron Enrique Cabrera Barroso, Zito Vera Márquez y Arturo Guzmán Vázquez fueron aprehendidos (Yáñez 1988). En 1966 se habían enfrentado en la lucha por el

reconocimiento y dirección del Frente Estudiantil Poblano y en 1968 en el marco de las elecciones del comité ejecutivo del Directorio Estudiantil Poblano, se dieron varios momentos de enfrentamientos, el más fuerte ocurrió el 11 de julio, para entonces la CNED ganaba mucha presencia entre estudiantes de distintas escuelas, los más activos eran de la preparatoria.

Cuando se iban a realizar las elecciones para renovar la mesa directiva del Directorio Estudiantil Poblano, debido a que uno de los grupos fue baleado por el grupo comandado por *Los Santillana*, estas fueron suspendidas. Las notas periodísticas relatan que la balacera se inició desde la azotea del edificio de la 5 oriente 211 (donde vivían los hermanos Santillana). Se afirmó que los Santillana dispararon hacia un grupo de jóvenes que caminaba sobre la 5 Oriente y resultó muerto el estudiante Marco Aurelio Aparicio a consecuencia de un balazo al parecer calibre 22. Hubo más de quince heridos (*La Opinión*, 11/VII/1968). El juez Primero de la Defensa Social Armando Romero Marroquín dictó órdenes de aprehensión a diez personas del grupo de los Santillana. Las averiguaciones continuaron y se llegó a aprehender a 61 estudiantes, según informaba un amparo, negando su responsabilidad en los hechos. Los señalamientos de la prensa se guiaron por la acusación que hizo Gabriel Aceves Romero, presidente de la sociedad de alumnos de la preparatoria diurna Benito Juárez, quien imputaba las rencillas a personas plenamente identificadas como miembros de la CNED. Se transcriben algunos párrafos de esta declaración sintomática de lo que sobrevendría después:

“La paz y la tranquilidad preparatoriana que se había logrado desde la caída del rector doctor José F. Garibay Ávalos fue perturbada por personas ajenas... Entre los principales agitadores extremistas se encuentran los siguientes: Joel Arriaga, Miguel Ángel Burgos, Jorge Fernández *El Zarco*, Manuel Fernández *El kilo*, Raúl Méndez Morales *La Salerosa*, Víctor Manuel Pintos Pérez, Román Salazar *El chanatón* y algunos otros...” En esta acusación se mencionaba a personas que no habían estado presentes, comenzando por Joel Arriaga. Mientras tanto de los 61 detenidos —acusados de ataques generales a las vías de comunicación, lesiones, ataques peligrosos, daños en propiedad ajena y homicidio tumultuario, portación de armas— pertenecían a los dos bandos, que *El Heraldo de Puebla* llamaba los liberales y los democráticos. Entre los días 16 y 17 de julio fueron liberados Jaime Saldaña y Jorge Fernández *El zarco*, este último señalado, por los contrarios, como uno de los principales responsables de los disturbios. Jaime Saldaña fue el primero en salir de la cárcel, entregó una carta agradeciendo públicamente a los abogados que lo defendieron. En los siguientes días salieron 30 estudiantes, después 19 estudiantes más abandonaron la cárcel el 3 de septiembre al resolverse el amparo a su favor (Ortega 2008: 46). Las declaraciones de padres y madres de familia de los dos grupos expresaron elementos que podemos seguir y entender el nivel que el conflicto fue tomando, sin embargo, ya en pleno movimiento estudiantil fueron saliendo los que restaban por desvanecimiento de pruebas. No obstante haber encontrado en la azotea de la casa de los Santillana casquillos de bala de diferentes calibres tales como de 10mm, 38 y 22, lo que demuestra que las personas que se encontraban en ese lugar habían hecho uso de armas de fuego, de no haber sido así, como lo declaran, no se hubieran encontrado indicios tan señalados.

Todo esto queda anotado para mostrar dos elementos esenciales la laxitud de la justicia, pero en la práctica el Directorio Estudiantil desapareció, al nacer el Comité Nacional de Huelga y las brigadas, otra forma de organización se impulsó y, por otra parte, se constituyeron otros grupos: el grupo Pro Reforma Universitaria, hace su aparición. Los *demos*, integrantes de la CNED tenían presencia en las brigadas, y las manifestaciones en apoyo al movimiento estudiantil ocuparon el objetivo principal. Ahí participaban estudiantes de partidos de izquierda, cuya representación la tenían los de la Juventud Comunista, más aún los delegados al CNH Miguel

Ángel Burgos y José Luis Victoria, lo eran. Los FUAS por su parte asistieron el 8 de septiembre al mitin que organizó el Movimiento Universitario de Renovación Orientadora, MURO y se sumaron a las declaraciones, que según fue “México sí, comunismo no”.

Se levantó la huelga el 6 de diciembre en 10 escuelas de la UAP, esta decisión fue seguida a la del CNH, aunque algunas escuelas continuaron como en Derecho exigiendo la libertad de los tres dirigentes estudiantiles que se encontraban detenidos por la policía: Federico López Huerta, José Luis Victoria y Joel Arriaga Navarro. El Consejo Nacional de Huelga Sección Puebla, emitió un boletín de prensa a través de Miguel Ángel Burgos informando del levantamiento de la huelga general el 6 de diciembre, en este boletín explicaban la conversión del Comité Nacional de Huelga a Comité Nacional de Lucha (La Opinión, 6/XII/1968). Los siguientes meses se organizaron los comités de lucha en cada escuela y ganaron no solo presencia sino fuerza, por lo que el FUA quedaba en algunas escuelas, arquitectura, administración de empresas, y derecho. Los problemas de violencia se dieron con mayor virulencia en 1971 y 1972. Las tensiones se daban ahora con el Bloque de Ciudad Universitaria, de corte derechista, y los fúas concentrados en la escuela de Arquitectura. La Organización Nacional del Yunque, fundada en 1954, juega un papel importante dentro de la derecha poblana, el análisis de su intervención en las universidades lo ha hecho Edgar González Ruiz, apoyado en información de la Dirección Federal de Seguridad, revisa reportes de la participación del grupo derechista de Juventud Nueva (González, 2004: 463-465). Así como del Frente Universitario Anticomunista que muestran en sus informes manifestaciones, mítines y actividades en contra de las fuerzas democráticas que ganaban presencia dentro de la Universidad. Tal presencia es confirmada por el comunicado firmado por los grupos Juventud Nueva, Náhuatl y otros de carácter derechista, que se dicen representantes de 5 escuelas de la Universidad y exigen la desaparición de los comités de lucha de la universidad, y el desconocimiento de las autoridades universitarias (Yáñez, 1988: 109-110).

Estas tensiones se profundizaron en un ambiente en el que organismos patronales como el Consejo Coordinador Empresarial, como el propio Gobernador interino Gonzalo Bautista O’Farrill, la Iglesia, y algunos medios masivos de comunicación atacaban a la Universidad Autónoma de Puebla. La situación empeoró cuando el 20 de julio de 1972 fue asesinado arteramente el arquitecto Joel Arriaga Navarro y el 20 de diciembre de ese año lo fue Enrique Cabrera Barroso, ambos habían sido nombrados a finales de 1971 funcionarios de la UAP, el catedrático Arriaga Director de la Preparatoria Nocturna y Enrique Cabrera Jefe de Extensión Universitaria. Para Luis Ortega Morales “El 20 de julio la advertencia era un hecho, a las 22.30 horas es asesinado a bordo de su automóvil, por unos desconocidos, el arquitecto Joel Arriaga Navarro” (2008: 62). Se refiere implícitamente a la derecha y a la intervención del gobierno, ante el nombramiento de un rector comunista. En el caso de Cabrera el Ingeniero Heberto Castillo escribió: “Mientras los asesinatos de los maestros Arriaga y Cabrera no se esclarecen, el gobernador Bautista, recientemente confirmado, se colude con el grupo financiero de Puebla y el clero más oscurantista del estado: la prensa informa que desde patrullas policíacas se ametralla a las escuelas. El estudiante Josaphat Tenorio muere de un balazo en la frente y la tensión crece” (Varios autores, 2001: 95).

Un cabo suelto que se ha dejado es definir de dónde reclutaban a sus integrantes los del Yunque, y los del FUA: de las escuelas privadas Benavente, Oriente, después será con los fundadores de la UPAEP, institución que nace a mediados de 1973 (el 31 de mayo sale la convocatoria), después de haberse suscitado varios hechos violentos desde los primeros meses de ese año, cuando es asesinado Josaphat Tenorio, estudiante de Derecho, el 1 de mayo de ese año se da un enfrentamiento en el que francotiradores disparan desde lejos y mueren 4

estudiantes que estaban en el Carolino. Los del FUA decidieron separarse y fundar esta Universidad, la escuela que inició la ruptura fue Arquitectura.

II. CONCLUSIONES

Como se demostró, durante los años de 1968 a 1972 se dio una constante violencia en el movimiento estudiantil, para su análisis se separó la violencia de estado de la violencia entre los grupos de estudiantes. En la violencia de estado se muestra el papel de la Dirección Federal de Seguridad al seguir y detener discriminadamente a algunos militantes de la Juventud o del Partido Comunista, así como a todos aquellos que viajaban a los países socialistas, cuanto y más a Cuba, como es el caso de los dos personajes a los que he dedicado atención. Sobre todo, se muestra el constante espionaje del que fueron objeto, además el señalamiento en la prensa contra ellos y al mismo tiempo el silencio sobre sus detenciones. El segundo tipo de violencia, el de los grupos estudiantiles muestra un caso extremo con motivo de las elecciones del Directorio Estudiantil Poblano, un enfrentamiento del 11 de julio de ese año, en el que resultó muerto un joven. Según declaración del estudiante Raúl Palma Matamoros, de 23 años, alumno de segundo año de Preparatoria, quien dijo que un grupo, entre los que se encontraban Ernesto Santillana Santillana y Rogelio Pérez, los agredieron el día anterior al medio día, y que por ello se tomó el acuerdo de apostarse ante la casa del Dr. Arturo Santillana, hermano de Ernesto, para protestar contra esa agresión, y fueron recibidos a balazos por santillanistas que estaban en esa casa. Las acusaciones en la prensa fueron contra los democráticos y sobre todo a los dirigentes, que no estuvieron en dicho lugar. Las pruebas mostraron que los casquillos de bala estaban en la azotea de la casa, de donde dispararon. Detuvieron a 61 estudiantes y poco a poco fueron saliendo por “desvanecimiento de pruebas”. El Directorio Estudiantil Poblano desapareció y en pleno movimiento estudiantil surgieron otras formas de organización, las que tomaron fuerza, en el siguiente año la correlación de representación en el Consejo Universitario y la presencia de los comités de lucha transformaron la representación de los estudiantes y maestros, la corriente democrática y de izquierda avanzó, lo cual confrontó a las fuerzas conservadoras organizadas dentro de la UAP en el FUA, y luego apareció el grupo Juventud Nueva, el Náhuatl, que firmaba volantes, se generó todo en un ambiente enrarecido por la virulencia de las declaraciones. Los asesinatos no esclarecidos fueron para algunos una forma de intimidar a quienes participaban en la izquierda, asesinatos no esclarecidos hasta la fecha.

III. FUENTES UTILIZADAS

Archivo General de la Nación, Dirección Federal de Seguridad, DFS, Cabrera Barroso Enrique, 12 de noviembre de 1965, foja 60. 3 de mayo de 1966, foja 161. 4 de mayo de 1966, foja 171.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Cabrera, Enrique. *Cárcel Municipal*, Ediciones de Cultura Popular, 1973.

González Ruiz, Edgar. *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla. BUAP, Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, 2004.

Ortega Morales, José Luis. "El movimiento estudiantil poblano en 1968 y sus enseñanzas", en Agüera Ibáñez Enrique (Coord.), *El 68 en Puebla. Memoria y Encuentros*, BUAP,

Dirección de Fomento editorial, Programa de estudios Universitarios Comparados, 2008, pp. 37-73.

Tirado Villegas, Gloria. *Vientos de la democracia. Puebla, 1968*, Fomento editorial, BUAP, 2001

Yáñez Delgado, Alfonso. *La manipulación de la fé: Fúas contra carolinos en la universidad poblana*, Imagen pública y corporativa, 1996.

Yáñez Delgado, Alfonso. *UAP: reforma y violencia*, UAP, 1988.

Varios autores. *¡Sucesos universitarios, (1970-1980) en la revista Siempre!* Gobierno del Estado de Puebla, BUAP, Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, 2001.

**RECONSTRUCCIÓN DE HORIZONTES
ANDINO-ORIGINARIOS EN CONTEXTOS
TRANSURBANOS. LOS CASOS DE LAS BANDAS
SIKURIS EN BUENOS AIRES Y EL MOVIMIENTO
TÚPAC AMARU EN LA PROVINCIA DE JUJUY**

PARRA GARCÍA, HÉCTOR

RECONSTRUCCIÓN DE HORIZONTES ANDINO-ORIGINARIOS EN CONTEXTOS TRANSURBANOS. LOS CASOS DE LAS BANDAS SIKURIS EN BUENOS AIRES Y EL MOVIMIENTO TÚPAC AMARU EN LA PROVINCIA DE JUJUY, ARGENTINA

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de esta ponencia está en mostrarles dos experiencias autoorganizativas de ciertos colectivos bolivianos que tienen en común un programa reconstitutivo de ciertos horizontes andino-originarios, mismos que se proyectan como un horizonte político¹ aglutinante de la comunidad migrante boliviana en la Argentina.

El programa político cultural de ambos movimientos sociales trans-urbanos son correlativos a la efervescencia de los movimientos indígenas y la apertura a comienzos del siglo XXI, de la agenda política de los Estados Latinoamericanos en el reconocimiento en los derechos y culturas originarias, anclados en abiertos procesos de globalización popular².

Ambas experiencias nos muestran las tramas identitarias que se entretajan a la luz de los sectores populares periurbanos tanto de Buenos Aires, como de San Salvador de Jujuy. Identidades disidentes que perforan los contenedores ideológicos (Pries, 2002) de la identidad nacional argentina, y que develan las tensiones entre los diversos actores étnico-populares de la sociedad bonaerense, subalterizados por un supuesto modelo hegemónico de ciudadanía blanco-europea, hoy en día en plena crisis de representación.

Habría que advertir en principio, que las evocaciones originario-ancestrales que apelan tanto el movimiento Túpac Amaru y los grupos culturales de *sikuris*, no suponen una simple romantización del pasado andino. Conscientes de que tanto las tradiciones como las comunidades son susceptibles a ser reinventadas y negociadas, en los procesos de reificación de una memoria colectiva se ponen en juego múltiples elementos del pasado, reconstruidos a partir de las visiones de los sujetos del presente.

Para comprender este contexto de resignificación cultural en la conformación de identidades comunes en contextos migratorios transnacionales, nos resulta útil el concepto de “tradición inventada” con que Eric Hobsbawm define a los procesos recientes de reificación de

1 Retomamos la noción de horizonte comunitario-popular que Raquel Gutiérrez recurre para enunciar los renovados procesos de visibilización y producción de lo común a la luz de los ciclos rebeldes y de movilización popular latinoamericanos de comienzos del siglo XXI, particularmente en Sudamérica. Para esta socióloga mexicana, los horizontes políticos de estos movimientos abrieron lógicas de producción de lo común más allá y contra el capital, al cuestionar el principio de exclusión del capital, es decir, la formas individuales y excluyentes del modelo de ciudadanía neoliberal. Por tanto, los horizontes políticos de producción de lo común para por una reapropiación d la riqueza social con base a la exaltación de ciertos principios étnico-populares. Para más detalles véase Gutiérrez, 2017.

2 La globalización popular a diferencia de su versión hegemónica, supone un flujo transnacional de bienes y personas que desde microemprendimientos, muchas veces personales, permite el mejoramiento de vida de millones de consumidores y proveedores que no podrían acceder a bienes del mercado formal. Este fenómeno se ha intensificado en las últimas dos décadas, en donde los imperativos de flexibilidad laboral del modelo neoliberal, ha ocasionado una mayor movilidad transnacional de personas que se incorporan económicamente en los intersticios de la economía global. Ello posibilidad una imbricación dialéctica entre las formas de organización colectivas de los sectores populares con las racionalidades de cálculo y explotación laboral del neoliberalismo. La síntesis de dicho sincretismo no se resuelve con asumir que los sectores populares han sido subordinados a la lógica neoliberal, dada la persistencia de formas horizontales de acumulación en dichos circuitos inferiores de la economía global. Para más detalles véase Gago, 2015.

identidades colectivas a partir de la evocación de un supuesto pasado ancestral. Para Hobsbawn, las tradiciones inventadas son:

Un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta y tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que busca inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les es adecuado. (Hobsbawn 2002: 8)

Según el historiador inglés, los elementos del pasado que evocan las tradiciones en realidad responden a requerimientos de los sujetos del presente, lo que supone un proceso activo y renovado de adaptación y resistencia de las costumbres, en función de lo que se considera lo invariable precedente.

En esta resignificación de los sentidos y pertenencias de un pasado común, la memoria colectiva supone un ejercicio subjetivo y activo en donde se agregan y negocian los recuerdos en común que los que grupo social cuenta sobre todo en un contexto de negación y de exclusión de su identidad.

Esbozando estas precisiones conceptuales sobre el cual nos moveremos, hagamos un breve contexto histórico sobre la conformación de la colectividad boliviana en Argentina.

La migración boliviana en Argentina, es una migración ante-estatal, es decir, que el trasiego de personas y mercancías a lo largo de toda la cartografía surandina ha existido antes que los Estados-Nación se formaran. No obstante, nos centraremos en la migración del siglo XX.

A decir de Susana Sassone, son tres las etapas de la migración boliviana en Argentina. Una migración “fronteriza” que a comienzos del siglo XX estuvo eminentemente avocada al trabajo agrícola entre las provincias fronterizas de Bolivia y Argentina; una migración “regional” que a comienzos de los sesenta amplió la presencia de trabajadores temporales bolivianos a práctica la totalidad del territorio argentino. En esta etapa, los trabajadores agrícolas fueron asentándose de manera exigua en las periferias de los principales centros urbanos del país, y por último una tercera etapa “transnacional” en donde desde comienzos de los años ochenta, la migración boliviana proveniente de los centros urbanos bolivianos, fue asentándose mayoritariamente en las periferias del AMBA.

Durante estas tres etapas migratorias, la migración boliviana fue conformando múltiples enclaves étnicos³ tanto en el campo como en las periferias urbanas, mismos que con el paso de los años fueron conformando distintas espacialidades transurbanas y transfronterizas, reconocidas como los espacios de la colectividad boliviana. En este proceso de re-semantización espacial, los repertorios culturales de las primeras generaciones asentadas, fueron claves en la conformación de mercados étnicos de consumo, redes de trabajo y circularidades de convivencia a partir de fiestas devocionales y entradas folklóricas.

3 Por enclave étnico podemos entender al conjunto de personas pertenecientes a una misma colectividad étnica o nacional que por sus especificidades identitarias logran insertarse en una ciudad o país distinta a su procedencia a partir de la agrupación identitaria que permite su identidad de origen. Si bien existe una amplia investigación sobre los enclaves étnicos desde comienzos de los setenta, en la época de la globalización este fenómeno a cobrado suma relevancia dadas las numerosas ventajas sociales que supone la inserción migratoria por la vía de estos enclaves. Para más detalle véase: Portes, A. 2012.

A finales del siglo XX, los distintos sectores de la colectividad boliviana presenciaron un auge económico, protagonizado por la expansión del comercio popular, la proliferación de las actividades textiles, el boom fruti-hortícola y la ampliación del sector inmobiliario de la construcción. Como pudo esperarse, existieron visiones diferenciales de dicho auge económico-popular, sobre todo por parte de diversos sectores populares de la sociedad receptora.

A comienzos del siglo XXI, los medios hegemónicos de comunicación argentinos fueron vinculando a la migración con los distintos problemas sociales derivados de la crisis financiera del 2001⁴. La producción mediática de un chivo expiatorio de la crisis, se tradujo en un clima generalizado de estigmatización y discriminación social hacia los migrantes de países limítrofes, marcando un punto de quiebre en las autopercepciones de “bolivianidad” por parte de los miembros de la colectividad.

Muchas investigaciones (Pizarro 2009, Caggiano 2006, Canelo 2013, Cravino 2012), coinciden que la década de los noventa representó el comienzo de la estigmatización de los asentamientos con mayor presencia de migrantes limítrofes (principalmente bolivianos y paraguayos). Se relacionan estos espacios con los incrementos en los índices de delincuencia, crimen organizado, falta de higiene y saturación de los sistemas públicas de seguridad social

Ante este clima de discriminación, emergieron diversas estrategias de resistencia a la estigmatización social, mismas que se situaban entre la introyección y el repliegue estratégico de los migrantes hacia sus espacios culturales, la autoafirmación a partir de estas marcas liminales y la exaltación diferencial de sus propios valores.

En todas estas actitudes la apelación a un pasado colectivo cobró suma relevancia, como un recurso estratégico de reificación de pertenencias identitarias que se congregan frente a la estigmatización y el racismo.

En este punto, un número considerable de asociaciones culturales bolivianas convocaban al hermanamiento de los miembros de la colectividad, exaltando ciertos valores morales de la ancestralidad y a tradición boliviana, considerados como moralmente anteriores a los de la sociedad receptora. Nos referimos a la tradición *Katarista*-Indianista que se insertó en los barrios de mayoritaria presencia boliviana-andina en los conurbados de las principales ciudades argentinas.

Provenientes de las principales regiones andinas, los discursos y la *performance* de estos activistas culturales, se cobijan de una larga tradición de expresiones culturales de la colectividad boliviana, pero con la diferencia de mostrarse como subversivos y políticamente críticos a los sentidos pasivos de las actuales fiestas y encuentros folklóricos.

La emergencia del indianismo en este contexto transmigratorios, tiene correlato con otras adscripciones identitarias de la colectividad, sobre todo posteriores a cierto “despertar

4 Uno de los reportajes pioneros en la construcción estigmatizadora del migrante limítrofe-delincuente, fue el realizado por Luis Pazos de nombre: “La invasión silenciosa”. Desde una narrativa catastrofista, el autor realiza de manera determinista una relación entre el aumento de la migración limítrofe y los problemas de salud, vivienda, seguridad y empleo de los argentinos. Una especie de western migratorio en donde los migrantes se presentan como inadaptados sociales que evaden por placer las leyes migratorias, prefieren vivir en condiciones de hacinamiento, trabajan en condiciones de esclavitud voluntaria, comercian de manera desleal con los establecimientos formales y colapsan hospitales y escuelas. Más allá de la evidente carga xenófoba del autor, lo interesante a resaltar es como desde finales de los noventa, emerge un discurso hegemónico desde los medios masivos de comunicación que articulan indeleblemente los problemas de exclusión social y precariedad económica con el arribo de migrantes, que se sugiere “masiva” y “descontrolada”. Para más detalles véase Pazos, 2000.

identitario” producto de la sensibilidad hacia lo ocurrido durante los ciclos de luchas y movilizaciones populares bolivianas, conocidas como el ciclo rebelde boliviano entre 2000 y 2005.

En correlato con otras experiencias de lucha en el continente, emerge un sincretismo entre los elementos identitarios indígena-originarios y la discriminación social de los sectores populares, producto del modelo de exclusión neoliberal.

Como en muchos procesos de subjetivación política, las marcas coloniales que continúan subalterizado a la mayoría de la población, se convierten en los elementos aglutinantes de las identidades populares emergentes.

II. HORIZONTES ANDINO-ORIGINARIOS TRANSURBANOS EN LAS EXPRESIONES GRUPALES DE *SIKURIS*

En este contexto, mostraré algunas claves para comprender el movimiento de sikuris y su vocación autogestiva en la reafirmación de ciertos valores originarios ancestrales.

En términos sociodemográficos, los practicantes de sikuris son un grupo etariamente heterogéneo, proveniente de las regiones aymaras y empleadas mayoritariamente en el sector textil y del comercio popular. Al dedicarse en actividades laborales energéticamente poco exigentes (como, por ejemplo, la construcción y la horticultura), los practicantes de *sikuris* tienen una dedicación muy continua en sus organizaciones artísticas.

En su mayoría, dichas organizaciones se auto reconocen como agrupaciones artísticas y culturales. Sin embargo, tras esta autodefinición, se esconden claros objetivos políticos. A decir de Sergio Caggiano los migrantes aymaras saben que en la negociación y la reconstrucción de sus pertenencias se juega algo más que el simple hecho de ser nombrados. Se definen posiciones políticas en torno a sus agencias étnico-identitarias, “se negocia también su presencia como interlocutores válidos en las relaciones interculturales con otros sectores populares y se disputan ciertos espacios públicos como espacios deliberativos y de auto organización”. (Caggiano 2010: 61)

En las diversas expresiones artísticas de los *sikuris* se observa una agenda de visibilización de la exclusión social que padecen no solo los bolivianos, sino otros pueblos discriminados por su condición étnico-originaria en Buenos Aires. Analicemos el testimonio de Pedro Castillo Burgoa, practicante sikuri y activista cultural, originario de la ciudad de El Alto. Participo en el encuentro de sikuris Mathapi Apthapi Tinku en Buenos Aires (agosto de 2017)

Da mucha alegría ver que muchos paisanos siguen reproduciendo nuestros cantos ancestrales acá [en Buenos Aires]. Creo que existen más grupos musicales [de *sikuris*] acá en Buenos Aires que, en El Alto, sobre todo mucho más organizados. Me dicen que no solo bolivianos, sino mapuches y guaraníes le entran a esta movida de los *sikuris* [...] Veo que es normal este hermanamiento con otras culturas hermanas, ya que todos somos originarios y sufrimos la misma discriminación en nuestros países. (Pedro Castillo, entrevistado el 26 de noviembre de 2017)

Como podemos recatar del testimonio de Pedro, lo indígena cobra un sentido de pertenencia identitaria que excede a lo aymara y lo boliviano. Se sobreponen las particularidades étnico-culturales de las “distintas culturas” originarias a una inclusión a partir del significante de “culturas discriminadas en Buenos Aires”.

A través de la práctica de música “ancestral” los *sikuris* intentan transmitir y resignificar los valores ético-políticos de la vida comunitaria de *ayllus* y *markas* andinos. A decir de Natalia Gavazzo, especialista en procesos étnico-identitarios de la colectividad boliviana.

El movimiento *sikuri* excede la expresión musical y es ya una vocación indianista. En eso, mucho de los hijos [de la colectividad], a partir de esas prácticas es como se reencuentran o reinventan su origen, siempre desde una dimensión crítica de las tradiciones de sus padres. (Natalia Gavazzo, entrevistada el 25 de mayo de 2018)

Estas expresiones reinventadas de la ancestralidad andina, han sido el campo idóneo para la emergencia de reivindicaciones identitarias, sobre todo de las generaciones más jóvenes, que vinculan los problemas de la colectividad boliviana con los de las comunidades indígenas, un componente sumamente poderoso, en un contexto donde la discriminación y la exclusión social está íntimamente ligada a la racialización de las relaciones clase. (Margulis, 1999)

En su *performance*, los grupos de *sikuris* despliegan una serie de actividades culturales, orientadas a la reconstrucción de sus “orígenes” étnicos a través de ceremonias, rituales y prácticas artísticas. Esto con la evidente finalidad de mostrar una reconstrucción de una identidad ancestral negada, no siendo exclusiva de los indígenas andinos bolivianos, sino extendiendo su participación a “oras culturas originarias”.

De esta interacción, se genera un dialogo intercultural único entre actores indígenas y no indígenas en Buenos Aires, superando los sentidos estrictamente lúdicos de las fiestas devocionales y las entradas folklóricas.

Esto se evidencia en que un grupo cada vez más numeroso de *sikuris* ocupen más espacios en entradas folklóricas y eventos de la colectividad boliviana y de otros colectivos culturales, cercanos a los procesos emancipatorios indígenas. Tenemos por ejemplo el aumento de ceremonias y participación de un grupo cada vez más numeroso de argentinos en la fiesta del *inti raymi*, que a pesar de que representar la fiesta que inaugura el inicio del solsticio Inca, en el contexto bonaerense se traduce como el “año nuevo indígena”. Para Pablo Mardones esta fiesta puede ser considerada como:

Una de las celebraciones más relevantes -sino la más- del proceso de etno-génesis que experimenta la población migrante de los Andes en Buenos Aires, debido a su relevancia espiritual y simbólica y a su crecimiento así como al eco que genera en una cada vez más basta población porteña, mucha de la cual acude a la misma a través de su rol como *sikuri*. (Mardones 2010: 59)

Estos procesos etno-genésicos de la identidad indígena (aymara) que manifiestan los movimientos culturales de los *sikuris* dista mucho de contar con una visión unívoca de lo que se debe considerarse como una visión andina. En la medida que los grupos de *sikuris* plantean una reconstitución de la identidad indígena desde una perspectiva abierta y heterogénea, logran captar las simpatías de sectores más diversos de la sociedad porteña.

Podemos concluir que a pesar de que la colectividad boliviana es étnica y socialmente heterogénea, en todas sus pertenencias identitarias –que evidentemente exceden a las descripciones realizadas en este trabajo- sus expresiones culturales juegan un papel aglutinante clave.

En el contexto transnacional y de globalización popular en el que se desarrollan todos estos procesos identitarios de la colectividad boliviana, la cultura emerge a veces como la única herramienta con que los migrantes cuentan para superar la interpelación y marginalización de su identidad siempre atravesada por el hecho migratorio y la exclusión de la sociedad que los acoge.

En este punto, la cultura se politiza en tanto que, en la participación cultural, activa y crítica de los bolivianos, se reinventan las tradiciones de origen, a su vez de que en la búsqueda de sus pertenencias identitarias, generan nuevas relaciones de interculturalidad con otros miembros de la sociedad argentina, trastocando los cimientos del supuesto origen europeo en que se basa la identidad nacional promovida desde el Estado Argentino.

III. DISPUTAS IDENTITARIAS Y TERRITORIALES EN TORNO AL MOVIMIENTO TÚPAC AMARU EN LA PROVINCIA DE JUJUY

Al igual que el movimiento cultural de *sikuris*, la Organización Barrial Túpac Amaru (en adelante OBTA) de la provincia de Jujuy, evoca ciertas reminiscencias del pasado originario ancestral andino, como una forma de superación de las condiciones de discriminación y estigmatización social y política de los sujetos que representa.

Del mismo modo que el movimiento cultural de *sikuris*, los “tupamaros” (como coloquialmente se les conoce), emergen a finales de los años noventa a raíz de una profunda crisis de representación política de sus sectores populares, que, en consonancia con el avance del neoliberalismo, represento una de las peores épocas de discriminación y estigmatización social de migrantes y sectores populares jujeños, históricamente inferiorizados por su condición de “cabecita negra”.

Coincide también con el movimiento *sikuris*, que los momentos de su mayor irradiación de representatividad política deriva de cierto “despertar identitario” a raíz de los ciclos de luchas populares tanto de Bolivia como de Argentina, mayoritariamente visible durante los primeros años de los gobiernos progresistas.

A pesar de estas similitudes, cabe aclarar que la OBTA surge en un contexto de coyuntura interna, en donde en plena crisis social de 2001, distintas organizaciones sindicales de representación de sectores informales, se fraccionan, quedando la OBTA como una de las más hegemónicas debido a su alianza con el gobierno federal de Néstor Kirchner, consolidando una fuerte capacidad de movilización a partir de los recursos estatal-nacionales⁵.

No obstante, esta alianza fáctica con el gobierno nacional de mediados de la década del 2000, la OBTA surgió en 1999 como una respuesta autogestiva de distintos sectores desocupados de San Salvador de Jujuy, en torno a la figura carismática de Milagros Salas, que en ese entonces fungía como Secretaria Gremial de esta asociación, participando activamente en la puesta del funcionamiento de copas de leche. Tanto sus intervenciones sociales como sus movilizaciones colectivas exceden a las redes de asistencia social del Estado.

⁵ Resulta insuficiente esta ponencia para mostrar las diversas estrategias de regulación informal con que el Estado Argentino cuenta para mantener una política, muchas veces contenciosa, de los movimientos populares de base territorial. Podemos apuntar que, durante el periodo posterior a la crisis social del 2001, el gobierno federal ha hecho de la asignación de planes sociales y de programas de emergencia económica, la herramienta para consolidar alianzas políticas y contener movilizaciones sociales de mayor envergadura. Sobre la competencia y conflictos entre organizaciones a raíz de los planes sociales, véase Svampa y Pereyra, S. 2003.

En la operativa cotidiana de la OBTA, la participación de las mujeres en la política de cuidados ha representado el núcleo esencial de su territorialización. En su búsqueda de recursos para sostener los comedores populares y los colegios relacionados a la organización, las mujeres protagonizan las acciones colectivas de la reproducción del barrio, en donde los planes sociales se significan como conquistas de la lucha y el esfuerzo comunitario.

En San Salvador de Jujuy, la OBTA es la principal organización social en torno a a la gestión de la vivienda que ha logrado conformar la mayor comunidad política y afectiva a partir de una adscripción identitaria territorial. A decir de Santiago Battezzati:

El caso de la Túpac se diferencia de otras experiencias puesto que la diversificación de sus actividades y su magnitud excede la simple administración de recursos estatales para convertirse en una organización garante de derechos sociales –si bien sólo para sus miembros–, que parece replicar la lógica de inclusión a la ciudadanía a través de organizaciones intermedias típica de las organizaciones sindicales en la historia argentina, pero incluyendo a un sector al que estas organizaciones no se habían dirigido, el de los informales. (Battezzati 2014: 20)

En ese sentido, la inclusión de un extenso y heterogéneo sector popular en torno a la OBTA, representa una disputa en los sentidos de pertenencia identitaria con los establecidos desde el modelo hegemónico de ciudadanía en que se soporta la identidad nacional.

Se yergue una identidad popular en torno a un “nosotros tupaquero” (Torres, 2017) la cual conjuga una serie de elementos de la identidad jujeña y ciertas vocaciones andino-originarias, por lo menos desde la dimensión discursiva.

Esta raigambre popular condensada desde una identidad originario-discursiva devela ciertas evocaciones del pasado andino, como un elemento que condensa narrativas de continuidad histórica de los pueblos originarios, que se mantienen en condiciones de exclusión y discriminación social a lo largo de los siglos. Este juego de enunciaciones y discursos indianistas fueron claves en la rápida propagación de la OBTA en toda la provincia. Sobre la asignación del nombre de “Túpac Amaru” de la organización, comenta Milagros Sala, fundadora y líder del OBTA, hoy detenida arbitrariamente:

Siempre tuvimos para el nombre de la organización las opciones de Che Guevara y Túpac Amaru. En asamblea ganó Túpac Amaru porque consideramos que tenía más que ver con nuestro contexto. Después unimos las imágenes de Evita y el Che de tal modo que formamos nuestra triada simbólica. Evita por lo que hizo con los que menos tienen; el Che que decía que había que endurecerse, pero sin perder la ternura jamás con el tema de la disciplina, que la libertad es una cosa y libertinaje es otra; Túpac Amaru por nosotros que somos pueblos originarios”. (Milagro Sala 2002, Algo está cambiando)

A partir de esta triada simbólica, la OBTA se nutre de los sectores sociales históricamente más desprotegidos por las políticas neoliberales, incorporándolos a partir de una identidad política novedosa. Los miembros del OBTA se reconocen como indígenas, como miembros de la comunidad LGBT, como pobres, como desempleados y como negros.

A partir de esta política de inclusión de las diferencias, la OBTA se ha extendido en 17 provincias argentinas, incluidos las principales villas y asentamientos del CABA. Dada su cercanía con el proyecto estatal de Evo Morales, la OBTA se ha expandido en los territorios ocupados por mirantes limítrofes, principalmente bolivianos. A decir de Carolina Rosas, en

relación a los asentamientos de “bolivianos” en el Partido de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires:

La segunda organización más importante [en los asentamientos de Florencio Varela] es la Túpac Amaru. La Túpac Amaru que es una organización ligada al Kirchnerismo que tiene a su líder presa en Jujuy, que se reivindica indígena y que tiene mucha mayor llegada con los bolivianos, precisamente porque hay un reconocimiento de lo indígena y lo andino. Muchas mujeres bolivianas se sienten mucho más cómodas con la Túpac Amaru que con el centro Angelelli. Ahí tenías señoras bolivianas que tenían su comedor, que tenían su merendero y que venían con dinero financiado de la Túpac Amaru. Las señoras siempre decían que la Túpac Amaru es andina, que se entendían mejor. No se sentían discriminados. El vínculo con la Túpac Amaru es muy interesante por el entrecruce de la cuestión de género y la cuestión indígena. Yo no sé si la Túpac Amaru podía pensarse en términos transnacionales, por cierta injerencia en los procesos bolivianos. (Carolina Rosas, entrevistada el 10 de mayo de 2017)

Resulta interesante analizar como una organización de Jujuy, con exigua presencia en las periurbanas bonaerenses, tenga tanta recepción por un sector de mujeres migrantes bolivianas. Las reproducción material y afectiva de la vida familiar y las adscripciones étnico-originarias suponen dos núcleos fundamentales de la identidad de diversos sectores populares, los cuales han servido como catalizadores en la expansión política de la OBTA.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Podemos concluir que, en la agenda política de los movimientos sociales latinoamericanos, los horizontes étnico-populares juegan un papel relevante en la conformación de entramados identitarios que agrupen a la heterogénea raigambre cultural de los sectores populares.

El sincretismo de diversas marcas excluyentes en torno a la reinención de un pasado históricamente negado por los proyectos hegemónicos de Estado, supone una estrategia novedosa y relativamente reciente, con que las distintas agrupaciones sociales cuentan para interpelar el núcleo duro de su subalterización: el modelo excluyente de ciudadanía liberal, basado en la hegemonía de una identidad nacional que históricamente a invisibilizado a las supuestas minorías sociales.

En el actual proceso de globalización, los horizontes originario-andinos que enunciamos en estas experiencias, suponen novedosas herramientas en la reinención de las identidades populares, que se propagan a los ritmos de la movilidad transnacional y transurbana de los sectores populares que la protagonizan.

Por último, habría que advertir señalar que los procesos auto-determinativos de los sujetos adscritos a identidades étnicas u originarias rebasan el espacio rural. La proliferación de movimientos sensibles a las actuales demandas indígenas nos muestra una fuerte presencia urbana de diversas expresiones identitarias populares en las ciudades.

Estas expresiones urbano-populares son incomprensibles sin la incorporación de un programa político, en donde se reconozca a la emergencia de los sujetos étnicos como actores relevantes en la conformación de identidades urbanas y populares frente a las visiones monolíticas y hegemónicas de la identidad nacional.

V. REFERENCIAS

Battezzati, S. (2014) “La Túpac Amaru: movilización, organización interna y alianza con el kirchnerismo (2003-2011)” en *Población & Sociedad [en línea]*, Vol. 21, N° 1. Disponible en: <<http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/21/P&S-V21-N1-Battezzati.pdf>>. Consultado el: 26 de mayo de 2018.

Canelo, B. (2013) *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia

Caggiano, S (2006) *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo

(2010). “Del altiplano al Río de la Plata. La migración Aymara desde La Paz a Buenos Aires”, en Torres, A. [coord.] *Niñez indígena y migración. Derechos en riesgo y tramas culturales*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador – UNICEF (TACRO) - AECID

Cravino, C; Caggiano, S; et al. (2012) *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*. Buenos Aires: UNGS-Los Polvorines

Gago, V. (2015) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Madrid: Traficantes de sueños.

Gutiérrez, R. (2017) *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Hobsbawn, E. Ranger, T. (2002) *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.

Mardones, P. (2010) *Volveré y seré millones. Migración y etno-génesis Aymara en Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Margulis, M. (1999) *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.

Pazos, L. (2000) “Invasión silenciosa” en *Revista La primera de la semana*, Año. 1, Núm. 3. Pp. 6-10. Buenos Aires: Radio 10

Pizarro, C. (2009) “Espacios socioculturales bolivianos trans-urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En *Buenos Aires Boliviana, Migración, construcciones identitarias y memoria*. En Leticia Maronese (Ed.) Buenos Aires: Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pp. 37-52

Portes, A. Guarnizo, L. Landolt, P. (2012) *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: FLACSO.

Pries, L. (2002) “La migración transnacional y la perforación de los contenedores de estado-nación” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 17 no. 3. Ciudad de México: Colegio de México.

Sassone, S. (2009) “Breve geografía histórica de la migración boliviana en Argentina” en *Buenos Aires Boliviana, Migración, construcciones identitarias y memoria*. En Leticia Maronese (Ed.) Buenos Aires: Comisión para la preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pp. 389-402

Svampa, M; Pereira, S. (2003) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Torres, F. (2017) “Estado y movimientos sociales: disputas territoriales e identitarias. La Organización Barrial Túpac Amar-Jujuy Argentina” en *Revista Nera (en línea)*, Año 20, No. 39, pp. 86-106 disponible en <http://revista.fcl.unesp.br/index.php/nera/article/view/3893/3973> Consultada el 27 de Mayo de 2018.

VI. ENTREVISTAS

Entrevista a Carolina Rosas, argentina investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en investigaciones sobre migraciones limítrofes a Buenos Aires y las relaciones de reproducción familiar. Fue entrevistada el 10 de mayo de 2017.

Entrevista a Natalia Gavazzo, argentina, investigadora de la Universidad de San Martín. Antropóloga, especialista en migraciones internacionales, particularmente en los procesos identitarios de la colectividad boliviana en Buenos Aires. Fue entrevistada el 22 de mayo de 2017.

Entrevista a Pedro Cartillo Burgoa, boliviano residente de El Alto, Bolivia. Músico y activista cultural de sikuri en su barrio. Fue entrevistado el 26 de noviembre de 2017.

AS EMOÇÕES NA PRÁTICA DE ENFERMAGEM: RELATO DE EXPERIÊNCIA

ANA EMÍLIA ROSA CAMPOS

AS EMOÇÕES NA PRÁTICA DE ENFERMAGEM: RELATO DE EXPERIÊNCIA

I. INTRODUÇÃO

A adolescência é um período entre a infância e a idade adulta, que apresenta transformações biopsicossociais (OLIVEIRA *et al.*, 2003). O adolescente, faixa etária compreendida entre 15 e 24 anos (UNESCO, 2005), alcança sua maturação biológica, psicológica e social, o que possibilita a entrada no mundo adulto.

Devido as mudanças rápidas e constantes, é um período na vida do jovem marcado por conflitos, angústias, insatisfações. Mas também é uma fase em que a espontaneidade e a curiosidade estão no ápice, e como apontam Bohoslavsky (1998) e Oliveira *et al.* (2003) é o momento, em que o adolescente precisa canaliza las para uma opção profissional.

Optar por uma área de estudos é delicado para o adolescente, porque além de estar firmando uma identidade pessoal, ele precisa definir sua identidade ocupacional (BOHOSLAVSKY, 1998). Cabe ressaltar, que a ocupação não é somente o que se quer fazer, mas está ligada intimamente com o que se deseja ser (OLIVEIRA *et al.*, 2003)

Ao mesmo tempo em que o adolescente precisa aceitar e aprender a lidar com seu novo corpo, a ser aceito por um grupo, a fazer uma escolha amorosa, e a perder os “pais perfeitos”, também precisa escolher a faculdade que vai seguir. Por conseguinte, diante de tantas escolhas e conflitos, o ingresso na Universidade, pode facilitar, ou avivar, dificuldades na resolução dos mesmos (BOHOSLAVSKY, 1998)

Os estudos de Bardagi e Hutz (2005) indicaram que a pouca atividade exploratória dos jovens e as expectativas irrealistas de carreira, estão intimamente relacionadas à evasão e abandono dos cursos superiores, devida a uma insatisfação de longo prazo.

Mesmo sendo diversas e amplas as causas da evasão dos cursos superiores, uma delas diz respeito à inexperiência do jovem, e a falta de competência emocional para lidar com situações delicadas advindas dos primeiros contatos com a vida profissional através dos estágios. Impactando diretamente em perdas pessoais, sociais e principalmente em projetos de vida frustrados do adolescente.

Quando a opção do adolescente é pela área da saúde, o agravante é ainda maior, pelo fato de que como afirmam Xavier *et al.* (2014), exige muito do lado subjetivo do aluno. O trabalho na saúde lida com pessoas doentes em situações de sofrimento, morte, dor, angustia tristeza e outros, suscitando emoções nos que ali se encontram.

Entre os trabalhadores da saúde, os enfermeiros por serem o maior contingente de trabalhadores e pelo maior contato com os pacientes vivenciam diariamente situações de vulnerabilidade (VILELAS e DIOGO, 2014)., desencadeando frustrações, impotência, tristeza, raiva, entre outros, na relação com o paciente e seus acompanhantes (SILVA, 2009; MORAES, 2009).

Silva (2009) aponta que o profissional defronta-se no seu cotidiano com situações que mobilizam aspectos emocionais, dificultando seu trabalho, e o confundindo diante dos aspectos técnicos, o que vem a acarretar considerável sofrimento pessoal.

A autora vai além afirmando que pode ocorrer a identificação com o sofrimento do paciente, o que torna o trabalho na área da saúde insalubre do ponto de vista psicológico, levando-se em conta a exposição da precariedade da existência humana.

Como fatores de risco para a saúde mental do profissional de saúde alguns pontos devem ser destacados, a saber: o contato íntimo e frequente com a dor, o sofrimento, a perspectiva da morte, o lidar com a intimidade corporal e emocional e o lidar com pacientes difíceis (SILVA, 2009; MORAES, 2009; VILELAS, 2013).

O cuidar na Enfermagem por ser um processo relacional, deveria englobar a dimensão emocional, que por muitas vezes é omitida e contida no ambiente de trabalho, não permitindo a expressão por parte dos enfermeiros (SILVA, 2009; MORAES, 2009), e ainda apresenta pouca visibilidade ou são desvalorizadas no exercício profissional (VILELAS, 2013).

A vivência da dimensão emocional que permeia a relação do enfermeiro com o paciente/acompanhante suscita nesse profissional, sentimentos de impotência e incapacidade, gerando dificuldades na identificação das emoções sentidas e na forma de lidar com as mesmas.

Estes sentimentos de incapacidade e de incompetência podem ser percebidos desde a graduação, pelas colocações dos alunos durante as aulas de Psicologia. Os alunos relatam não se sentirem capazes de lidar com situações em que os deixam: tristes, envergonhados, com raiva, culpados, amedrontados e outras. Demonstrando assim, não se sentirem preparados para o trabalho na área da saúde.

As emoções estão presentes o tempo todo no ser humano, e nas instituições (familiar, escolar e trabalho) moldando as relações e os ambientes (VILELAS e DIOGO, 2014). Por serem uma experiência subjetiva, são utilizadas para lidar com estímulos internos e externos, que impelem o organismo para a ação (GOLEMAN, 2006). São processos mentais e de comportamento que envolvem complexos recursos psicológicos, interpessoais, sociais, culturais, incluindo aspectos neurofisiológicos, neuroanatômicos e neuroquímicos (LAZARUS, 2006; GOLEMAN, 2006; VASCONCELLOS 2008).

São um estado de curta duração, de apenas alguns segundos, tendo como foco um objeto específico, e de estado breve (VASCONCELLOS 2008). Lazarus (2006) pondera que toda emoção é um processo gerado em uma relação pessoa-ambiente que envolve ameaças ou benefícios e que são consideradas pelos indivíduos como importantes para o alcance de seus objetivos e metas pessoais.

As emoções podem ser classificadas de formas variadas, neste trabalho tomou-se a classificação de Lazarus (2006):

Raiva	Uma conduta ofensiva contra mim
Ansiedade	Encarar uma ameaça existencial incerta
Medo	Confrontar um perigo físico imediato, concreto e opressivo
Culpa	Ter transgredido um imperativo moral
Vergonha	Ter fracassado na manutenção de um ego-ideal
Tristeza	Ter experienciado uma perda
Inveja	Desejar o que outra pessoa tem e sentir-se privado na sua ausência
Ciúmes	Culpar uma terceira pessoa pela perda ou ameaça de perda da proteção ou do amor de alguém
Felicidade	Fazer um progresso razoável em direção ao alcance de um objetivo
Orgulho	Um acréscimo na estima gerado pela realização de algo considerado de valor por si mesmo ou por um grupo

	com o qual se identifica.
Alívio	Mudança em uma situação de tensão que era incongruente com os objetivos pessoais
Esperança/Expectativa	Medo de que aconteça o pior, acompanhado da aspiração de que aconteça o melhor e da crença de que a melhora desejada é possível.
Amor	Desejo ou vivência de afeição, normalmente, mas não necessariamente recíproca
Gratidão	Apreciação de uma doação altruística
Compaixão	Ser movido a oferecer ajuda a alguém que sofre.

Fonte: Adaptado e Traduzido de Lazarus (2006), p. 16

Embora as emoções são partes iniciadoras do processo de aprendizagem (XAVIER *et al.* 2014), porque inter-relacionam com a cognição, seu papel para a aprendizagem humana, foi praticamente ignorado nas discussões acadêmicas (LAZARUS, 2006; GOLEMAN, 2006; VASCONCELLOS 2008).

A formação dos profissionais da saúde, ainda segue um modelo biomédico, centrado na doença, desprezando a dimensão emocional. A ênfase recaia mais nas habilidades técnicas do que nas emocionais, como apontam Xavier *et al.* (2014).

VASCONCELLOS (2008) reitera que atualmente a sociedade impõe demandas de aprendizagens complexas que vão além da mera aprendizagem técnica e de memorização de conteúdos, sendo cada vez mais exigidas aprendizagens que incluam as habilidades sociais e afetivas.

Dessa forma, a aprendizagem da habilidade e do desenvolvimento emocional assumem um papel importante na vida do ser humano, e em seu trabalho, pois o ajuda a vivenciar o dia-a-dia propiciando relações interpessoais mais significativas (XAVIER *et al.* 2014).

Uma aprendizagem que englobe as competências interpessoais e a dimensão emocional (VILELAS e DIOGO, 2014), devem iniciar desde a graduação, possibilitando maior segurança ao aluno e um ambiente afetivo de cuidados (XAVIER *et al.* 2014). Uma aprendizagem que vai além das habilidades técnicas, possibilitando uma formação mais condizente ao que é vivenciado e sentido pelo profissional desde a sua formação.

Essas habilidades podem começar com a observação de como os profissionais vivenciam e se posicionam frente as emoções no seu ambiente de trabalho, permitindo assim que o aprendiz veja e reflita sobre futuras situações que enfrentará.

II. RELATO DE EXPERIÊNCIA

Nos meus quase 20 anos trabalhando como professora, com alunos e profissionais de enfermagem algo que sempre me inquietou foi a dificuldade que eles apresentam em relação a lidar com as emoções advindas de suas práticas. Como professora de Psicologia aplicada à saúde, pude perceber que durante a formação esta questão ainda era mais delicada.

Quando adentram a Universidade a grande maioria dos alunos ainda estão na adolescência, possuindo uma visão ingênua e pouca realista do mercado de trabalho. Em se tratando dos cursos de enfermagem, a realidade se torna ainda mais delicada, devido à falta de maturidade e da pouca experiência de vida. O fazer do enfermeiro, faz com que os jovens se deparem com situações delicadas de sofrimento, de dor, de morte, de angústia, além de ter que lidar com pessoas em situações de fragilidade, em sua maioria, difíceis, queixosas e resistentes ao tratamento.

O contato deles com esta realidade os deixam apreensivos e receosos desencadeando várias emoções (tristeza, ansiedade, medo, raiva, culpa e outras) o que os faz questionar sobre sua competência profissional. O aluno, por ser jovem e estar na adolescência, entende que ao sentir estas emoções, não é competente o suficiente para trabalhar como enfermeiro.

Reforçados por uma formação que prioriza as habilidades técnicas em detrimento das habilidades emocionais, os alunos interpretam que quando se emocionam frente aos pacientes/acompanhantes, são incapazes.

Partindo do exposto, seria preciso fazer uma articulação das necessidades exigidas pela vida profissional e o ensino da Psicologia. A temática das emoções precisava ser mais explorada e melhor abordada, de forma mais real e vivida.

Algumas questões me surgiram: Como aproximar os alunos das vivências emocionais que poderão ser experienciadas? Como vivenciar as emoções com alunos que nem foram para os estágios? Como os alunos podem perceber que como humanos sentem emoções inclusive no seu trabalho? Como os alunos podem perceber que por sentirem emoções no trabalho não quer dizer que não sejam competentes?

A partir dos meus questionamentos, elaborei uma prática que pudesse proporcionar a vivência do dia a dia dos enfermeiros em seus locais de trabalho, partindo dos objetivos:

- 1) Compreender que as emoções estão presentes na nossa vida e na vida profissional
- 2) Aproximar os alunos adolescentes das vivências da enfermagem
- 3) Sensibilizar para situações que podem ser vividas no mercado de trabalho
- 4) Encenar experiências que aproximem da vivência profissional

A prática se construiu da seguinte forma:

A partir de um estímulo desencadeador (*Texto: Emoções e Sentimentos – Ana Bock*), realizamos a leitura do texto e uma ampla discussão. Durante a discussão foi esclarecido a função das emoções, os aspectos fisiológicos desencadeados, a diferença com os sentimentos, a repressão das emoções nas culturas, expressão diferenciadas entre homens e mulheres. A presença das emoções no nosso cotidiano foi enfocada e também as emoções desencadeadas nas situações de adoecimento.

A turma foi dividida em grupos, sendo que cada um, ficaria com uma emoção (raiva, tristeza, alegria, compaixão, medo, ansiedade). Foi orientado que cada um dos alunos iria para o campo fazer uma entrevista com enfermeiros. Nesta entrevista, a pergunta norteadora era: *“Me conte um história que você vivenciou na vida profissional que desencadeou a emoção (a escolhida), e como você lidou com a situação”*. Foi dado o prazo de uma semana.

Os alunos se envolveram bastante com a atividade e sentiram se motivados. Depois do prazo, os alunos sentaram em grupo e cada um contava a história que coletou com os enfermeiros. No final era pedido que escolhessem a melhor história.

A partir da história escolhida eles montariam uma peça de teatro para demonstrar o que coletaram. Os ensaios eram acompanhados por mim, na tentativa de que as emoções ficassem evidentes na peça, além da inclusão de um narrador.

Os ensaios e as peças eram encenadas no Laboratório de Habilidades da Universidade, que é um espaço de aprendizagem montado para aulas práticas e simulações de atendimentos, possuindo todos os elementos necessários que assemelham a uma unidade de saúde. Depois de mais uma semana, cada um dos grupos apresentavam suas peças.

As peças referiam as histórias de enfermeiros recheadas de emoções que foram coletadas por eles, histórias de tristeza, de compaixão, de raiva, de medo, de culpa e muitas outras. Os alunos se caracterizavam a rigor, maquiados e vestidos como os personagens. Todos os grupos tinham um narrador que auxiliava narrando a história.

O clima foi de descontração e alegria. Após as encenações, discutíamos em uma roda o que foi percebido por eles. Foi a partir das discussões da roda e dos depoimentos dos alunos que resolvi escrever o relato de experiência.

Depoimentos:

“ Agora que vi que a enfermagem é muito mais que eu pensava (...). Não é porque a gente se emociona que quer dizer que não somos bons enfermeiros.” A3

“ É um desafio...o trabalho me proporcionou conhecer e compreender que sentimos o tempo todo, mesmo com tempos de formado. (...) poder enfrentar com mais facilidade as situações que iremos encontrar”A5

“ (...) a enfermeira chorou durante a entrevista e eu me coloquei no lugar dela, pensando que um dia também posso atender um parente.”A7

“ (...) desenvolvi um novo olhar em relação a enfermagem, não apenas como cuidador, mas que também precisa de ser cuidado. Um olhar para mim (...).”A11

“(...) entendo agora que é impossível não se emocionar”.A2

“ A peça e a entrevista desconstruiu tudo que eu pensava....pensava que todo mundo no hospital ia me agradecer e eu sempre estaria alegre trabalhando.”A19

“ Pensei muito no que ia fazer se tivesse no lugar da enfermeira, como reagiria...”A17

“ A historia escolhida me emocionou bastante, mexeu comigo (...) fiquei muito reflexiva(...). A peça me ajudou a abrir os olhos(...)A20

“ (...) me senti a própria enfermeira quando ouvi as historias das entrevistas (...) é bom saber e fiquei calma em saber que até os que já formaram há muito tempo sentem emoções.”A2

“Nunca pensei em ouvir historias como as que ouvi, minha imagem de enfermeiro era alguém mais distante.”A10

“Estou me questionando se estou preparada...”A14

“ Entendi o que é humanização, é a gente saber que sente emoções e como lidar com elas.”A13

“Tô me sentindo aliviado (...) achei que a enfermagem não podia se emocionar”A4

Foi possível perceber que os alunos compreenderam que trabalhar com gente, requer envolvimento, e que este envolvimento suscita emoções em determinadas situações. Os alunos foram além, compreenderam também que alguns dos enfermeiros negavam a presença das emoções:

Depoimentos:

“ Ela me disse que ser enfermeiro é o mesmo que não sentir emoção (...)”A3

“Professora, a resposta que ela me deu fiquei até sem graça, me questionou porque não perguntava sobre punção (...)”A14

“ (...) é... ainda tem aquele que diz que por ter mais de 10 anos de formado não fica com medo de mais nada”.A4

“ E ainda ouvi que ansiedade é para estagiário e não para enfermeiro, pode?”A17

Através dos depoimentos, pode se observar que os alunos conseguiram inclusive questionar o que tinham ouvido de alguns enfermeiros e se dar conta do mecanismo de negação utilizado por eles, não se permitindo declarar que vivenciavam emoções no seu dia a dia.

III. CONCLUSÃO

A partir da experiência, concluo que durante a formação, os alunos precisam de estímulos e de um ambiente propício para compreender, discutir e refletir sobre a prática, no que diz respeito aos aspectos subjetivos suscitados por suas ações.

Por trabalharmos com alunos adolescentes, ainda inexperientes e com uma visão restrita e ingênua do mercado de trabalho, cabe a nós repensarmos uma formação que vai além das habilidades técnicas e que possa contemplar situações vivenciadas no cotidiano da vida profissional.

Através de práticas pedagógicas que contemplem e suscitem emoções, além de aproximar o aluno de uma vivência real da vida profissional, estimula sua aprendizagem. É necessário a valorização das habilidades emocionais dos alunos, e de aprendizagens através da experiência para melhor desenvolvimento das relações interpessoais.

As relações interpessoais e a competência emocional devem ser estimuladas ainda na academia, atrelada ao longo das disciplinas, durante toda a formação a fim de preparar os alunos de enfermagem a lidar com as emoções que emergem na prática do cuidar de um ser humano.

IV. REFERÊNCIAS:

BARDAGI, Marucia; HUTZ, Claudio. Evasão universitária e serviços de apoio ao estudante: uma breve revisão da literatura brasileira. *Psic. Rev. São Paulo*, 14(2): 279-301, novembro 2005. Disponível em <https://revistas.pucsp.br/index.php/psicorevista/article/viewFile/18107/13463> acessos 21 set.2017

Bohoslavsky, R. (1998). *Orientação vocacional: a estratégia clínica*. (9 ed) São Paulo: Martins Fontes.

DE OLIVEIRA, Maria Cláudia Santos Lopes; PINTO, Raquel Gomes; SOUZA, Alessandra da Silva. Perspectivas de futuro entre adolescentes: universidade, trabalho e relacionamentos na transição para a vida adulta. *Temas psicol.*, Ribeirão Preto, v. 11, n. 1, p. 16-27, jun. 2003. Disponível em http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-389X2003000100003&lng=pt&nrm=iso acessos em 20 set. 2017.

Goleman, D. (1996). *Inteligência emocional* (M. Santarrita, Trad.). Rio de Janeiro, RJ: Objetiva.

Lazarus, R. S. (2006). Emotions and Interpersonal Relationships: Toward a Person-Centered Conceptualization of Emotions and Coping. *Journal of Personality*, 74(1), 9-46.

<http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-6494.2005.00368.x>

MORAES, Tania Mara de. Como cuidar de um doente em fase avançada da doença. *O Mundo da Saúde*, São Paulo, 2009 ;33(2):231-238. Disponível em https://www.saocamilo-sp.br/pdf/mundo_saude/67/231a238.pdf acessos em 20 set. 2017

SILVA, Lucia Cecilia da. O sofrimento psicológico dos profissionais de saúde na atenção ao paciente de câncer. *Psicol. Am. Lat.*, México , n. 16, jun. 2009 . Disponível em http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2009000100007&lng=pt&nrm=iso

VASCONCELOS, CLARA MUTTI. Emoções e aprendizagem em um curso para o desenvolvimento de competências empreendedoras. Bahia 2008 Dissertação (Mestrado em Psicologia) UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA - UFBA Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas - FFCH Programa de Pós-Graduação em Psicologia - PPGPSI

VILELAS, José Manuel da Silva; DIOGO, Paula Manuela Jorge. O trabalho emocional na práxis de enfermagem. *Rev. Gaúcha Enferm.*, Porto Alegre , v. 35, n. 3, p. 145-149, Sept. 2014 . Available from <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1983-14472014000300145&lng=en&nrm=iso>. access on 02 Oct. 2017. <http://dx.doi.org/10.1590/1983-1447.2014.03.45784>.

XAVIER, Sandra; NUNES, Lucília; BASTO, Marta Lima. Competência Emocional do Enfermeiro: A significação do constructo. *Pensar Enfermagem* Vol. 18 N.º 2 2º Semestre de 2014. http://pensarenfermagem.esel.pt/files/Artigo1_3_19.pdf. access on 22 set. 2017. <http://www.usp.br/nce/wcp/arq/textos/146.pdf>

**PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE MORTALIDADE
POR VIOLÊNCIA EM CRIANÇAS, ADOLESCENTES E
JOVENS EM SALVADOR BAHIA, NO PERÍODO
DE 2006 A 2015**

DAVI DA SILVA NASCIMENTO
FLORES MARTINS, MAÍSA MÔNICA

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE MORTALIDADE POR VIOLÊNCIA EM CRIANÇAS, ADOLESCENTES E JOVENS EM SALVADOR BAHIA, NO PERÍODO DE 2006 A 2015

I. INTRODUÇÃO

A Organização Mundial da Saúde (OMS), através da Classificação Internacional de Doenças (CID-10), define como causas externas todos os agravos à saúde resultantes de lesões, acidentes, traumas e agressões, podendo ser intencional ou não (Mello, Koizumi, Tono, 2007). Anualmente, essas causas são responsáveis por mais de cinco milhões de mortes em todo o mundo, representando cerca de 9% da mortalidade mundial. Os jovens são os mais acometidos, pelos acidentes, suicídio e homicídio, sendo uma das principais causas de morte nesse grupo. (WHO, 2014).

Atualmente as causas externas constituem-se em um importante problema de saúde pública devido às altas taxas de morbimortalidade em crianças e adolescentes, sendo ainda mais expressivas na população de adultos jovens. (MATOS e MARTINS 2012).

Dados do Ministério da Saúde do Brasil, apontam que as causas externas representam uma das três causas de morte entre crianças menores de nove anos, e é a primeira causa de morte na população de adultos jovens. (BRASIL, 2015)

Dados epidemiológicos apontam que existe uma tendência de crescimento da mortalidade por causas externas no Brasil, com destaque importante para os homicídios e os acidentes de trânsito (YUNES & RAJS, 1994), com maior ocorrência em regiões metropolitanas e nas faixas etárias mais jovens (MINAYO, 1994).

No Brasil as crianças e os adolescentes são mais vulneráveis a terem seus direitos violados, pois estão mais expostos a sofrerem situações de violência. Estudos apontam que com relativa frequência crianças já são vítimas de violência desde o nascimento, mas é na adolescência que essa situação se torna mais evidente. Nesse contexto os jovens se apresentam tanto como agentes agressores como vítima dessa violência. (SOUZA e MELLO JORGE, 2006)

Souza (1995) acrescenta que as causas externas causam impacto significativo nos anos potenciais de vida perdidos (APVP) de adolescentes e adultos jovens, considerando que estes são os grupos mais afetados pelas causas externas. Estas causas são responsáveis por a cerca de 45% do APVP na população jovem de sexo masculino, isso corresponde a aproximadamente o triplo dos APVP por doenças do aparelho cardiovascular.

Ao analisar a mortalidade das vítimas de violência por um prisma socioeconômico, observa-se algumas características marcantes: menor escolaridade, menor renda econômica, morador de grandes centros urbanos e regiões periféricas, e ser da raça negra. Portanto, fica evidente que apesar da violência atingir todas as camadas da sociedade, sua distribuição não acontece de forma igualitária, sendo sua incidência mais intensa na população jovem e menos privilegiada socialmente. (SOUZA e MELLO JORGE, 2006)

Considerando o atual panorama sobre as causas externas no país, tendo em vista a expansão da violência, sabe-se que este problema só poderá ser definitivamente melhorado a partir da identificação da população mais exposta e articulação e consolidação de políticas de cunho econômico, social, político e cultural.

Desta forma, este estudo tem por objetivo conhecer o perfil de mortalidade por causas externas (violência), em crianças, adolescentes e adultos jovens no município de Salvador, Bahia, no período de 2006 a 2015.

II. METODOLOGIA

Trata-se de um estudo ecológico, exploratório, descritivo. A população do estudo foi composta por crianças, adolescentes e jovens (zero a 24 anos de idade) residentes no município de Salvador-Bahia, que foram a óbito por causas externas (violência) no período de 2006 a 2015. Os dados foram obtidos a partir do o *Sistema de Informações de Mortalidade* (SIM), que apresenta informações extraídas das Declarações de Óbito (DO), fornecido pelo Departamento de Informática do SUS (Datasus) do Ministério da Saúde.

No banco de mortalidade foram selecionados os óbitos classificados no Capítulo XX da Classificação Internacional de Doenças — 10ª Revisão (CID-10), foram selecionadas as Lesões autoprovocadas voluntariamente (X60-X84), Agressões (X85-Y09) e Intervenções legais e operações de guerra (Y35–Y36). Foram estudadas as seguintes variáveis: faixa etária (menor de um ano, de 1 a 4 anos, de 5 a 14 anos, de 10 a 14 anos e de 15 a 24 anos), sexo (masculino ou feminino), cor ou raça (branca, negra, parda, amarela indígena e ignorada), local do óbito (hospital, outro estabelecimento de saúde, via pública, no domicílio ou em outros lugares), ano de sua ocorrência e grau de instrução.

Os dados foram analisados por meio da estatística descritiva (frequências absolutas e percentuais). Foram calculados a mortalidade proporcional e os coeficientes de mortalidade (por 100 mil habitantes).

III. RESULTADOS

No período de 2006 a 2015 foram registrados 23.492 óbitos por violência no município de Salvador, Bahia, em indivíduos menores ou iguais a 24 anos de idade. A ocorrência desses óbitos acometeram mais de 90% de indivíduos do sexo masculino, e da faixa etária de 15 a 24 anos de idade. Quanto a escolaridade cerca de 43,16% dos jovens tinha apenas quatro a sete anos de estudos, e cerca de 75% eram da raça/cor parda (Tabela 1).

TABELA 1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DOS ÓBITOS REGISTRADOS POR VIOLÊNCIA NO MUNICÍPIO DE SALVADOR, NO PERÍODO DE 2006 A 2015.

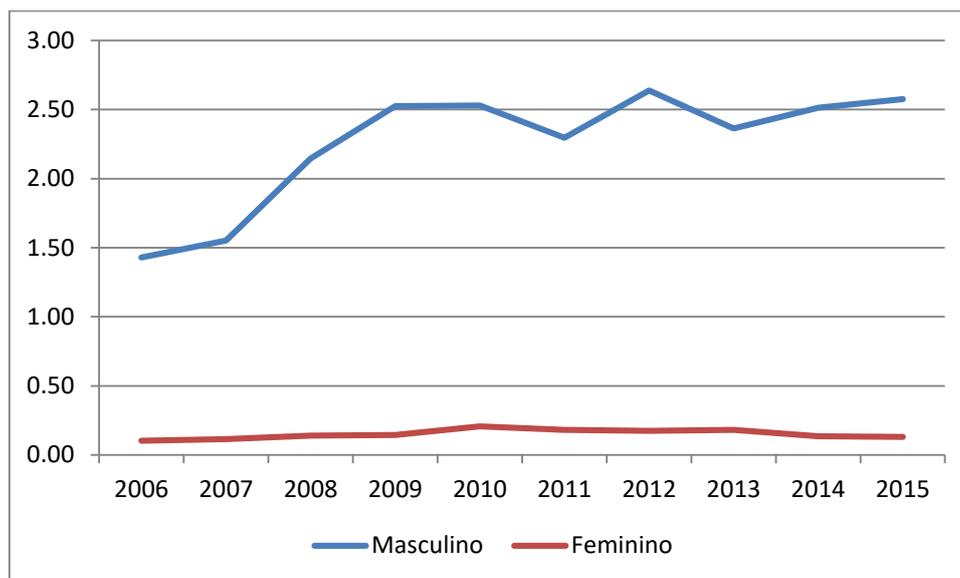
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
SEXO											
Masculino	93,12	92,98	93,78	94,49	92,27	92,53	93,69	92,73	94,77	95,07	93,60
Feminino	6,88	7,02	6,22	5,51	7,73	7,47	6,31	7,27	5,23	4,93	6,40
FAIXA ETÁRIA											
< 1 ano	1,01	0,92	0,63	0,99	0,86	0,41	0,48	0,81	1,28	0,33	0,77
1 a 4 anos	2,89	1,62	1,35	1,37	1,03	1,03	0,68	0,81	0,93	1,33	1,26
5 a 14 anos	4,47	4,51	5,51	2,04	5,22	5,03	4,36	4,06	3,84	4,21	4,43
15 a 24 anos	91,63	92,95	92,51	94,52	92,90	93,53	94,48	94,32	93,95	94,13	93,55
ESCOLARIDADE											
Nenhuma	4,00	2,94	2,90	2,89	2,26	2,15	2,27	1,94	1,47	1,57	2,32
1 a 3 anos	33,57	24,82	23,50	22,98	22,70	28,41	27,76	24,37	25,30	24,23	25,44
4 a 7 anos	34,13	40,01	42,03	44,67	45,97	45,21	41,93	42,02	44,69	45,39	43,16
8 a 11 anos	9,20	12,57	15,21	12,23	10,90	9,50	9,37	9,16	10,05	11,07	10,86

12 anos e mais	0,70	0,57	0,83	0,66	0,98	0,37	0,68	0,51	0,60	0,66	0,66
Ignorado	18,40	19,08	15,53	16,57	17,19	14,37	17,99	22,00	17,88	17,07	17,55
COR/RAÇA											
Branca	4,42	6,19	5,85	5,08	5,88	6,69	6,96	5,81	6,25	5,85	5,96
Preta	10,74	12,44	15,48	14,50	13,80	14,41	14,02	15,80	16,38	15,61	14,56
Parda	78,30	75,94	74,01	75,73	76,24	74,61	74,80	75,91	74,70	76,39	75,55
Amarela/Indígena	45,21	0,06	0,23	0,12	0,23	0,17	0,04	0,16	0,38	0,11	0,17
Ignorado	6,39	5,36	4,42	4,57	3,85	4,13	4,18	2,33	2,30	2,05	3,75

Fonte: SIM/DATASUS

Na figura 1 é possível analisar o comportamento do coeficiente de mortalidade específico por sexo, em que o coeficiente para o sexo masculino é muito mais preponderante comparado ao sexo feminino. Observa-se que no período de 2006 a 2015 esse coeficiente apresentou um comportamento de crescimento, no ano de 2006 foi registrado uma taxa 1,43 óbitos por violência para cada 100.000 homens para 2,58 óbitos a cada 100.000 homens no ano de 2015. Vale ressaltar que neste período o maior coeficiente foi registrado no ano de 2012 com 2,64/100.000 homens. Já o coeficiente para o sexo feminino concentrou-se em torno de 0,21 óbitos a cada 100.000 mulheres, sendo a maior taxa registrada para o ano de 2010.

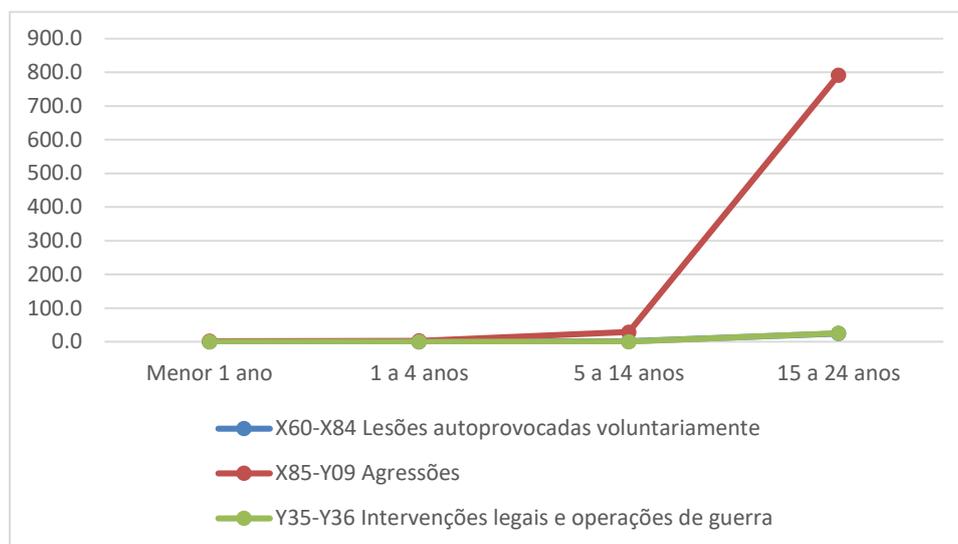
FIGURA 1. COEFICIENTE DE MORTALIDADE POR VIOLÊNCIA NO MUNICÍPIO DE SALVADOR, NO PERÍODO DE 2006 A 2015.



Fonte: SIM/DATASUS

Ao analisar os óbitos por causas externas, especificamente, os casos relacionados a violência na faixa etária de indivíduos menos ou iguais a 24 anos de idade. Verifica-se que uma parcela importantíssima dos óbitos foram classificados por agressões, em que em crianças menores de um anos de idade foram registrados 2 óbitos a cada 100.000 habitantes no município. Quando analisado esta mesma causa de óbito para a faixa etária de 15 a 24 anos observa-se um coeficiente de mortalidade de 791,9 óbitos a cada 100 mil habitantes. Para as causas de lesões autoprovocadas voluntariamente foram registrados óbitos nas faixas etárias de 5 a 14 anos e 15 a 24 anos de idade, com 1,3/100 mil habitantes e 24,8/100 mil habitantes, respectivamente. Já para as causas consideradas intervenções legais e operações de guerra houve registro apenas nos indivíduos maiores de cinco anos com 25,6 óbitos a cada 100 mil habitantes na faixa etária de 15 a 24 anos de idade (Figura 2).

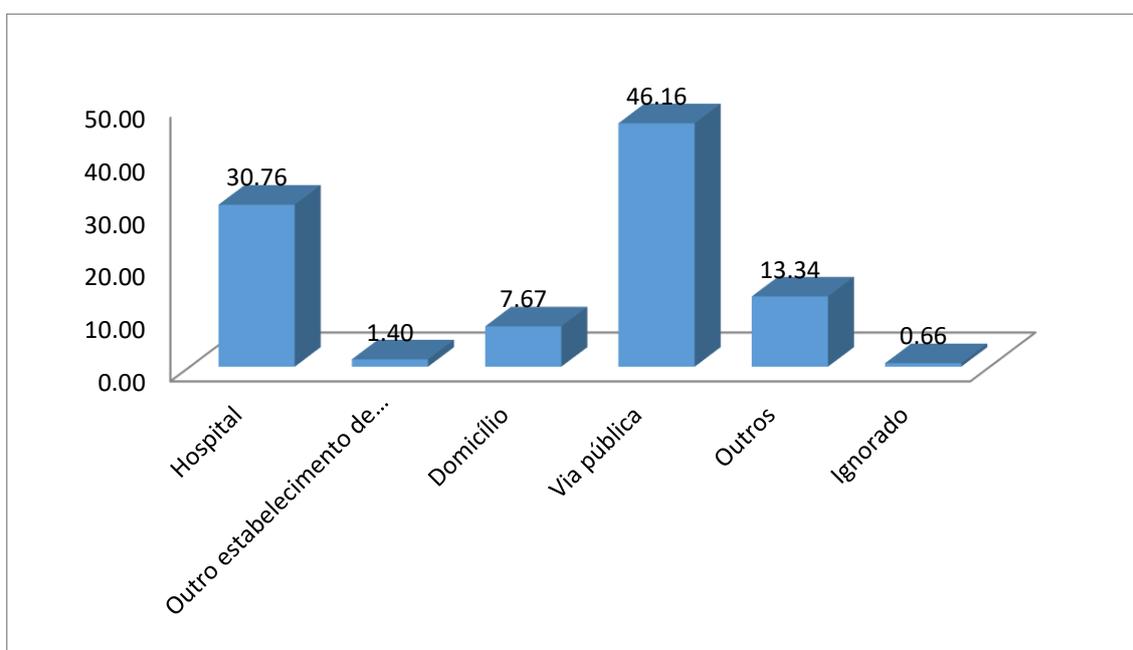
FIGURA 2. COEFICIENTE DE MORTALIDADE SEGUNDO O CID -10 DAS CAUSAS EXTERNAS NO MUNICÍPIO DE SALVADOR, NO PERÍODO DE 2006 A 2015.



Fonte: SIM/DATASUS

Observa-se que cerca de 46% dos óbitos causados por violência na cidade de Salvador ocorrem em via pública, em seguida registra-se aqueles que obtiveram assistência à saúde em que 30,76% são registrados em unidades hospitalares. Dos óbitos por violência em crianças a adultos jovens registrados em Salvador no período de 2006 a 2015 apenas 7,67% ocorreram no domicílio (Figura 3).

FIGURA 3. FREQUÊNCIA DO LOCAL DE OCORRÊNCIA DOS ÓBITOS POR VIOLÊNCIA NO MUNICÍPIO DE SALVADOR, NO PERÍODO DE 2006 A 2015.



Fonte: SIM/DATASUS

IV. DISCUSSÃO

A elevada taxa de mortalidade por violência na cidade de Salvador, ao longo dos 10 anos estudados, assemelha-se ao perfil epidemiológico das mortes por causas externas no Brasil em âmbito nacional. Nas últimas décadas, principalmente a partir da década de 80, houve crescimento da mortalidade por causas externas, se tornando tão expressivo, que atualmente representa uma das principais causas de mortalidades do país, e um importante problema de saúde pública (GAWRYSZEWSKI et al, 2004).

Alguns autores apontam que o aumento da mortalidade por causas externas em jovens no Brasil, é decorrente do processo de urbanização acelerado a partir da década de 50, verificado pelo aumento do fluxo migratório do campo para cidade. Esse processo levou a formação de favelas e periferias, com escassa oferta de serviços públicos essenciais, acentuando a desigualdade social. Boa parte dessa população é marcada principalmente por jovens em condições de desemprego e subemprego, responsáveis cada vez mais cedo para manutenção da sua subsistência e de suas famílias, e nesse contexto são expostos a todos os tipos de violência. (MINAYO, 1990; BARROS et al 2001)

Destaca-se que cidade de Salvador é a terceira maior cidade do país, é a capital do estado da Bahia e por questões históricas representa a maior população de negros do país com 75% (CARVALHO, 2005). Ressalta-se, dessa mesma forma, que a maior proporção de pessoas raça/cor negra possui também a menor renda econômica, menor escolarização, recebem menores salários e habitam em regiões com menos infraestrutura, além de ter menos acesso aos serviços de saúde (BRASIL, 2002).

No estudo de Araújo (2009) também realizado na cidade de Salvador, a população negra teve maior número médio de anos potenciais perdidos e mortalidade maior em idade mais precoces, decorrente de homicídio, acidentes de trânsito e outras causas externas. Este autor destaca que o maior percentual da população da cidade de Salvador, é constituída por negros, portanto já era de se esperar um maior acometimento nessa população. Contudo, quando comparou por outra ótica observou que a população negra é de apenas três vezes maior que população de branco e o número de anos perdidos de vida é 30 vezes maior. Associado a isso essa população apresentam menor renda e menor escolaridade, ficando evidente que população negra encontra-se em desvantagem ao restante da população.

Diversos estudos internacionais apontam o predomínio da mortalidade de jovens do sexo masculino em quase todos os tipos causas externas. No Brasil, estudos em diversas localidades apontam essa tendência de mortalidade no sexo masculino, como descritos nos estudos de Freitas et al (2000) na cidade de Salvador, Bahia; Barros et al (2001) em Recife, Pernambuco; Matos e Martins (2012) em Cuiabá, Mato Grosso, Tavares et al (2012) no estado do Espírito Santos.

Alguns autores apontam que os jovens do sexo masculino são os mais acometidos pelas causas externas por múltiplos fatores que levam maior comportamentos de risco como: inexperiência, busca por emoções, impulsividade, uso de álcool, drogas, uso de arma de fogo, maior inserção no mercado informal e em atividades ilícitas entre outros (SOUZA, 1995; PHEBO, 2005).

A partir dos resultados desse estudo é possível afirmar que a mortalidade é um grave problema de saúde da população soteropolitana, que a população de jovens do sexo masculino, negros e pardos e com menor escolaridade constituem o grupo mais vulnerável. Vale ressaltar, que apesar das limitações do estudo ecológico, os dados contribuem para desvelar o fenômeno da violência.

V. CONCLUSÃO

Evidencia-se que a violência é uma problemática na população de criança adultos e jovens, decorrentes de múltiplas causas, que perpassa por grandes áreas como saúde pública, ciências sócias e econômicas. É necessário, portanto, para enfrentamento desse cenário, a articulação de políticas públicas intersetoriais e duradouras das diferentes esferas governamentais, no intuito de corrigir as distorções das desigualdades sociais. Dessa forma, permitir o maior acesso da população de crianças e jovens aos serviços de educação, facilitar o acesso às oportunidades de emprego e melhorar as condições de vida.

VI. REFERÊNCIAS

Araujo, Edna Maria de et al (2009): “Diferenciais de raça/cor da pele em anos potenciais de vida perdidos por causas externas”. Rev. Saúde Pública[online], vol.43, n.3, pp.405-412, Disponível em: [<http://dx.doi.org/10.1590/S0034-89102009005000021>] (visitado em janeiro de 2018).

Barros M D A, Ximenes R, Lima MLC, (2001): Mortalidade por causas externas em crianças e adolescentes: tendências de 1979 a 1995. Rev Saúde Pública 2001; v35, n 2, pp 142-149 Disponível em: [<http://dx.doi.org/10.1590/S0034-89102001000200007>] (visitado em janeiro de 2018).

Brasil (2002): Instituto de geografia e Estatística FIBGE. Censo Demográfico 2000. Características da população e dos domicílios. Resultados do universo. Rio de Janeiro: FIBGE.

Brasil (2015): “Diagnóstico dos homicídios no Brasil: subsídios para o Pacto Nacional pela Redução de Homicídios”: Brasília, Ministério da Justiça, Secretaria Nacional de Segurança Pública, Disponível em: [<http://estaticog1.globo.com/2015/10/15/RELATORIOHOMICIDIOS10x297mmMJ.PDF>]. (citado em janeiro de 2018).

Brasil (2017): Ministério da Saúde. Departamento de Informática do SUS. Código Internacional de Doenças (CID- 10), Brasília: Ministério da Saúde; 2017a. Disponível em: [<http://www.datasus.gov.br/cid10/V2008/WebHelp/x60x84.htm>] (visitado em janeiro de 2018).

Brasil (2017): Ministério da Saúde. Departamento de Informática do SUS. Sistema de Informações Hospitalares Descentralizado. Brasília: Ministério da Saúde. Disponível em: [<http://www2.datasus.gov.br/DATASUS/index.php?area=0901&item=1&acao=25>] (visitado em janeiro de 2018).

Carvalho JJ (2005): Inclusão Étnica e racial no Brasil. A questão das cotas no ensino superior. São Paulo: Attar Editorial.

Freitas E D, Paim JD, Silva LMV, MCN (2000): Evolução e distribuição espacial da mortalidade por causas externas em Salvador, Bahia, Brasil Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, V 16, n4, pp1059-1070.

Gawryszewski VP, Koizumi MS, Mello-Jorge MHP (2004): As causas externas no Brasil no ano 2000: comparando a mortalidade e a morbidade. Cad Saúde Pública, n 20 v 4, pp 995-1003.

Matos KF; Martins CBG (2012): Perfil epidemiológico da mortalidade por causas externas em crianças, adolescentes e jovens na capital do Estado de Mato Grosso, Brasil, 2009 Epidemiol. Serv. Saúde v.21 n. 2, pp 43-53 Disponível em: [<http://dx.doi.org/10.5123/S1679-49742012000100005>] (visitado em janeiro de 2018).

Mello Jorge MHP, Koizumi M, Tono V. (2007): “Causas Externas: O que são como afetam o setor saúde, sua medida e alguns subsídios para a sua prevenção”. Rev Saúde; v 1, n 1, pp 37-47.

Minayo MCS (1990): A violência na adolescência: um problema de saúde pública. Cad Saúde Pública; v6, n 3, pp 278-292. Disponível em: [<http://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X1990000300005>] (visitado em janeiro de 2018).

Minayo, M. C. S. (1994): “A violência social sob a perspectiva da saúde pública. Cadernos de Saúde Pública” v10, pp 7-18.

Phebo L, Moura ATMS (2005): Violência urbana: um desafio para o pediatra. Jornal de Pediatria (Rio de Janeiro. v 81 n5 supl, ppS189-S196.

Souza ER(1995): Homicídios: metáfora de uma nação autofágica [Tese]. Rio de Janeiro: Escola Nacional de Saúde Pública da FIOCRUZ.

Souza ER, Mello Jorge MHP (2006): “Impacto da violência na infância e adolescência brasileiras: magnitude da morbimortalidade”. In: Brasil. Ministério da Saúde. Violência faz mal à saúde. Brasília: Ministério da Saúde, pp 23-8.

Tavares F L, Castro D S, M H C Amorim , Leite FMC (2012): Perfil epidemiológico da mortalidade por causas externas no Espírito Santo: série histórica de 1979 a 2003 Rev. Bras. Pesq. Saúde, Vitória, v 14, n4, pp 15-21.

Yunes, João; Rajs, Danuta (1994): “Tendencia de la mortalidad por causas violentas en la población general y entre los adolescentes y jóvenes de la región de las Américas”. Cadernos de Saúde Pública, v. 10, n. Sup 1, pp 88-125.

World Health Organization (2014): “Injuries and violence: the facts 2014”. Geneva. Disponível em: [[http:// apps.who.int/iris/handle/10665/149798](http://apps.who.int/iris/handle/10665/149798)] (visitado em janeiro de 2018).

**O PROTAGONISMO DO ADOLESCENTE INFRATOR
PRIVADO DE LIBERDADE:
O CASO DA FEIRA DE SAÚDE**

MAGALHÃES, ELAINE

O PROTAGONISMO DO ADOLESCENTE INFRATOR PRIVADO DE LIBERDADE: O CASO DA FEIRA DE SAÚDE

INTRODUÇÃO

Atualmente a violência é um dos mais preocupantes problemas que afeta a sociedade, chamando a atenção para a associação entre juventude e criminalidade em que os jovens representam tanto as vítimas quanto os autores da violência. (ZAPPE; RAMOS, 2010)

Conforme estudos realizados pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), através de dados do Sistema de Informação de Mortalidade (SIM) do Ministério da Saúde, os óbitos provocados por violência têm aumentado gradativamente no Brasil chegando a 49,7 óbitos para cada 100 mil habitantes (sexo masculino), no ano 2000, entre pessoas de idade entre 15 a 24 anos. (IBGE, 2003)

Ressalta-se que a mortalidade de jovens no Brasil, não estagnou ao longo dos anos, mas assumiu novos padrões, sendo que apenas 26,8% dos óbitos são atribuídos a causas naturais enquanto outros 73,2 % são referentes a causas externas (homicídios). (WASELISZ, 2013)

A mortalidade entre jovens é uma expressão real da sua precária inserção na sociedade e das condições de vida em que estão envolvidos (ASSIS, 2011), através de uma trajetória marcada por situações de risco pessoal e social, em que o sofrimento proveniente de violência sofrida ou que tenha encontrado em seu meio de convivência, torna-se requisito quase imperativo para que também pratique atos de violência. (ZAPPE; RAMOS, 2010)

Com isso, surge uma problemática que segue por diversos segmentos sociais, idades e grupos comunitários que deixam transparecer o quanto a juventude tem se degradado antes mesmo de conhecer a criminalidade, já que enfrentam situações de extrema carência afetiva, educacional e material, tendo um processo de socialização muito precário. (ESTEVAM et al., 2009)

Para compreender a realidade do adolescente em conflito com a lei é preciso contextualizar o tema em sua dimensão histórica, política e social, o que remete ao tema da violência e exclusão social. A adolescência é compreendida pela maioria dos teóricos como uma fase de transição, entre a infância e a vida adulta, na qual ocorrem muitas mudanças em vários aspectos da vida, biológico, fisiológico, social, afetivo. Todavia, o senso comum falha ao atribuir à adolescência o caráter problemático sem levar em consideração o contexto socioeconômico e cultural nas quais se reproduzem o ser adolescente. (ROEHRS et al., 2010)

Estas situações ocorrem devido às negligências praticadas contra crianças e adolescentes ao longo da história da humanidade em que os registros antigos da civilização humana, como a Bíblia e o Alcorão, mostram que “a criança era oferecida em sacrifício para agradar aos deuses” ou como no Código de Hamurabi que relata a permissibilidade em vender os filhos para pagamento de dívidas. (MARTINS; JORGE, 2010)

Estes registros demonstram que a juventude era um mero objeto, não considerando esses sujeitos como pessoas ou cidadãos. Conforme explana Neumann (2000), essa coisificação da infância se dá através de uma relação interpessoal desequilibrada de poder, em que o adulto exerce o polo dominador e a criança o polo dominado sendo transformada em um objeto, coisa, que está disponível aos desejos do outro. Desta forma, o histórico da criança e do adolescente na sociedade demonstra que não eram considerados como sujeitos de direitos com poder de vocalização.

As situações das quais os jovens estão envolvidos nos dias atuais, pode também estar atreladas ao histórico de sua família, dos pais e seu próprio contexto social, da realidade à qual estão inseridos. As experiências que os pais tiveram ao longo da vida, as situações às quais foram envolvidos ou se envolveram, acumularam experiências de socialização que podem ser passadas aos seus filhos, reproduzindo os valores que foram construídos neles, valores que podem ser baseados em atos violentos (NEUMANN, 2000). Portanto, todo o contexto histórico, social, cultural e político em que estão inseridos os adolescentes, interfere diretamente no comportamento que apresentam mediante as diversas situações que surgem em seu dia a dia.

Enquanto a violência contra a criança e ao adolescente associa-se ao contexto histórico, social, cultural e político em que estão inseridos, percebe-se que interfere diretamente no comportamento que apresentarão mediante as diversas situações que irão surgir em seu dia a dia. A fim de amenizar esse problema no Brasil a Lei 8.069/1990, Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), foi sancionada fazendo prevalecer a Doutrina da Proteção Integral enquanto um marco no direito infanto-juvenil, conforme determina seu artigo 3º, que tanto a criança quanto o adolescente possuem todos os direitos fundamentais inerentes à pessoa humana, de forma que não acarrete em prejuízo para a proteção integral que lhes cabe, assegurando oportunidades de desenvolvimento tanto físico quanto mental, moral, espiritual e social, de forma digna. (BRASIL, 1990)

Quando em conflito com a lei, estes adolescentes são submetidos à institucionalização, uma vez que sua condição de pessoa em desenvolvimento garante a inimputabilidade penal àqueles menores de 18 anos, sujeitos às normas da legislação especial, conforme previsto pela Constituição Federal de 1988. (BRASIL, 1988)

Por ser caracterizado como pessoa em desenvolvimento, o adolescente é submetido a medidas socioeducativas (a mais grave a ser aplicada é a de internação, que possui prazo máximo de três anos), enquanto em privação de liberdade. Almeida (2007) explica que proteger o adolescente de forma jurídica é proteger também a sociedade, pois a proteção integral das crianças e adolescentes se insere no rol dos interesses individuais de amplitude social. As medidas referem-se a: advertência, obrigação de reparar o dano, prestação de serviços à comunidade, liberdade assistida, inserção em regime de semiliberdade e internação em estabelecimento educacional. (VASCONCELOS, 2012)

Essas medidas socioeducativas aplicadas aos adolescentes em privação de liberdade atuam conforme determina o ECA e são definidas pela autoridade judiciária (Juiz da Infância e Juventude), baseadas em três princípios básicos: 1) brevidade: sem tempo determinado, sua manutenção é reavaliada no máximo a cada seis meses e jamais excederá a três anos; 2) excepcionalidade: esta será admitida somente em caso de ato infracional, que se refere ao ato cometido mediante grave ameaça ou violência à pessoa, e/ou reiteração no cometimento de outras infrações graves, além de descumprimento reiterado e injustificável das medidas antes impostas constatando reincidência; 3) respeito à condição peculiar de pessoa em desenvolvimento: em que ao Estado compete a obrigação de zelar por sua integridade física e moral, através da adoção de medidas apropriadas de contenção e segurança. (COUTINHO et al., 2011)

Na prática, não ocorre da forma prevista pela legislação. Os atendimentos realizados através de programas pedagógicos vêm promovendo a multiplicação de práticas de autodefesa e desagregação social, em que são maximizados os focos de tensão permanente, resultando em rebeliões e até mortes, além de reincidência ao delito, reduzindo as instituições responsáveis por ações socioeducativas que buscam a ressocialização desses jovens, em meros ambientes hostis de segregação e violência. (ESTEVAM et al., 2009)

Portanto, é visível a importância do trabalho socioeducativo realizado nessas instituições, uma vez que envolvem a escuta e o acompanhamento de adolescentes privados de liberdade,

permitindo conhecer os diversos contextos familiares, históricos e de vida de cada um desses adolescentes, que apontam para questões bastante diferentes dessas que parecem constituir o imaginário social.

As medidas socioeducativas visam responsabilizar o adolescente pelos seus atos, considerando-se a sua condição peculiar de pessoa em desenvolvimento, sua capacidade em cumpri-la, as circunstâncias e a gravidade da infração cometida. A partir do ECA, os adolescentes em conflito com a lei passaram a contar com as garantias processuais básicas do Direito Penal dos adultos, assunto amplamente discutido por Zappe e Ramos (2010), que enfatizam que as medidas socioeducativas possuem um duplo caráter, sendo ao mesmo tempo retributivas e socioeducativas. Para os autores, as medidas são retributivas no sentido de constituir-se em uma penalidade, imposta pelo Estado devido à transgressão de seus regulamentos; e socioeducativas no sentido de possuir um objetivo nitidamente pedagógico e ressocializador.

Compreende-se o processo de ressocialização como uma parte do “processo contínuo de socialização que se estende pelo curso de vida e implica aprender e, às vezes, desaprender vários papéis” (JOHNSON, 1997, p.198). Portanto, ser capaz de reinserir uma pessoa que cometeu delitos e infrações (muitas vezes graves) à sociedade, abrange uma compreensão maior do que as medidas socioeducativas indicam.

O que se percebe neste ponto é que as instituições que aplicam as medidas socioeducativas, acabam por não cumprir com a função social proposta pela ressocialização, pois são pensadas a partir da compreensão de que terão instrumentos mais eficazes para a ressocialização do que apenas o encarceramento. A estrita privação da liberdade não favorece a ressocialização.

Atualmente, percebe-se que a privação de liberdade é resultado da invisibilidade da qual, parte dos jovens que compõe a sociedade brasileira, está submetida. Desta forma, esta invisibilidade que provem de diversos problemas de histórico familiar, renda, etnia, condição socioeconômica, entre outras (SOARES, 2005), atinge o jovem de modo especial, posto que esta seja uma fase de particularidades que inclui o processo de busca de reconhecimento e aceitação social. (OLIVEIRA, 2001)

Para Zappe e Ramos (2010), ainda que no imaginário social resida a ideia de que os adolescentes são os principais responsáveis pela atual violência urbana, diversos estudos demonstram que, na verdade, os adolescentes são as maiores vítimas da violência.

Dessa forma, pretende-se por meio deste estudo descrever um relato de experiência de uma enfermeira sobre sua participação em uma Feira de Saúde, realizada na Comunidade de Atendimento Socioeducativo (CASE) de um município baiano.

Durante a Feira de Saúde, foi percebido o uso de metodologias alternativas como jogos, psicodrama e música. Neste sentido, ressalta-se as atividades observadas em que os adolescentes utilizaram o estilo musical rap, bem como a função social do rap e sua contribuição para o trabalho terapêutico com o adolescente privado de liberdade.

Em suma, reconhece-se que o adolescente não é sempre vítima e nem sempre o algoz. Tampouco é apenas o produto, mas também, é o produtor de sua própria história.

O tratamento ocidental dispensado ao adolescente infrator é historicamente cartesiano, que os submete à condição de não sujeitos. A sociedade os segrega em instituições corretivas, privando-os de sua liberdade.

A intenção dessas Comunidades é exatamente o de reintegrar os jovens à sociedade, contribuindo para sua evolução pessoal e profissional para proporcionar melhoria na qualidade de vida e oportunidades para não reincidir em atos infracionais.

I. RELATO DE EXPERIÊNCIA DE UMA ENFERMEIRA NA FEIRA DE SAÚDE DA CASE DE UM MUNICÍPIO BAIANO

As Comunidades de Atendimento Socioeducativo (CASES) são comunidades onde adolescentes autores de ato infracional cumprem a medida socioeducativa de internação e aguardam a decisão judicial em internação provisória. Essas instituições devem estar em conformidade com a Lei 12.594/2012, que institui o Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo (SINASE) e a Lei 8.069/1990, que institui o Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), seguindo as normas por elas preconizadas para adaptação dos espaços das unidades conforme as necessidades de cada atividade desenvolvida com o objetivo de garantir aos adolescentes o cumprimento da medida socioeducativa de forma digna e com o resguardo dos seus direitos. (FUNDAC, 2017)

As Comunidades de Atendimento Socioeducativo são vinculadas à FUNDAC (Fundação Estadual da Criança e do Adolescente) cujo principal objetivo é a garantia de ressocialização dos jovens infratores, garantindo também o cumprimento das medidas socioeducativas em uma localidade mais próxima de suas famílias. (FUNDAC, 2017)

Na unidade em questão encontram-se jovens de 12 a 21 anos de idade, inseridos em atividades de educação formal, oficinas profissionalizantes de arte, cultura, esporte, lazer e educação, ministradas por profissionais capacitados. Os profissionais compõem uma equipe multidisciplinar que conta com assistentes sociais, pedagogos socioeducadores, fisioterapeutas, psicólogos, odontólogos, terapeutas educacionais, artistas e enfermeiros. (BAHIA, 2017)

Nesta Comunidade também funciona um Centro de Educação gerido pela Secretaria de Educação e visa à implementação de um projeto pedagógico voltado para a Educação de Jovens e Adultos (EJA), a fim de colaborar com a inserção desses adolescentes na sociedade através da metodologia de ensino desenvolvida por Paulo Freire. (FUNDAC, 2017)

A CASE conta com outros programas de incentivo e qualificação profissional (mecânica, manutenção e instalação de aparelhos de climatização e refrigeração, entre outros) que buscam beneficiar esses jovens em cumprimento de medida socioeducativa de internação. (BAHIA, 2017)

Através dos diversos projetos desenvolvidos pela instituição, foi possível conhecer o trabalho da equipe de profissionais, realizado para contribuir na ressocialização desses adolescentes, através de uma Feira de Saúde.

A Feira foi promovida pela CASE, no mês de abril de 2017, e teve como protagonistas os adolescentes internos, que fizeram palestras sobre Infecções Sexualmente Transmissíveis (IST), através da música e do teatro. A enfermeira que esteve presente, foi convidada a colaborar com equipamento necessário à realização da feira, o que oportunizou a observação de diversas questões relativas ao projeto de ressocialização de instituições como a CASE.

É primordial ressaltar o direito do adolescente aos serviços de saúde mesmo quando privados de liberdade. Conforme preconiza o ECA, em seu art. 7º, é garantido à criança e ao adolescente o direito à proteção à vida e à saúde, através da execução de políticas sociais públicas que favoreçam seu nascimento e “seu desenvolvimento sadio e harmonioso, em condições dignas de existência” (BRASIL, 1990). Além disso, seu art. 11, assegura o acesso integral aos cuidados à saúde a toda criança e adolescente através do Sistema Único de Saúde (SUS), respeitando o princípio da equidade “no acesso a ações e serviços para promoção, proteção e recuperação da saúde”. (BRASIL, 1990)

Neste sentido, observou-se que as atividades apresentadas na Feira de Saúde do CASE, iam além de representações culturais e pedagógicas. Apesar de essas fazerem parte do projeto pedagógico previsto para instituições de internamento a jovens infratores, o que chamou a atenção

da enfermeira que fazeste relato foi o protagonismo destes jovens em todas as ações da Feira de Saúde.

Foram ministradas palestras de IST através de representações teatrais e musicais. Uma destas representações foi feita através da interpretação de uma música de rap, em que explicavam sobre essas doenças de forma lúdica e sob a supervisão de um professor de teatro que coordenava a apresentação.

Percebeu-se a importância deste estilo musical para o acesso a esses jovens, experimentando uma forma de cultura e arte através de uma linguagem por eles conhecida e inserindo a saúde como instrumento de informação, necessário ao alcance dos objetivos propostos pelo projeto apresentado por eles.

Ilumina Tomasello (2006), que o RAP (Rythm And Poetry, no idioma original) é um estilo musical proveniente dos guetos ou bairros negros norte-americanos em que são declamados versos e rimas de estrutura simples e com o suporte de uma base rítmica. O autor complementa que o RAP se origina como uma expressão social daqueles que estão à margem da sociedade e de uma cultura estabelecida que não está acessível à essa parcela da população.

Ocorre que os cantores de RAP se utilizam dessa linguagem específica para fazer um retrato social da realidade vivida pelas pessoas que vivem em periferias. Os jovens também vêm aderindo a esse estilo musical como forma de expressar suas ideias e sentimentos, uma forma de comunicação que os permite ser ouvidos. (BARBOSA, 2005)

Esta integração foi observada através da harmonização entre os adolescentes intérpretes da música sobre IST, na Feira de Saúde, e o estilo musical. Percebe-se uma facilidade de comunicação, uma liberdade em lidar com o assunto tratado através da linguagem acessível que o RAP lhes oferece. Transpareceu como uma identidade, algo que eles dominavam em sua fala, pois conheciam não apenas o assunto de saúde tratado (Infecções Sexualmente Transmissíveis), mas sim, a forma como abordá-lo para que se fizessem compreender por toda a audiência presente na Feira.

Sobre isto, Tomasello (2006) esclarece que uma das contribuições do rap para os jovens em medidas socioeducativas de internamento, enquanto recurso metodológico para a ressocialização, é exatamente trazer para o adolescente a possibilidade de expressar suas experiências cotidianas, suas histórias pessoais, dificuldades e problemas enfrentados no dia a dia de uma classe menos favorecida da sociedade. Além disto, a admiração que esses adolescentes nutrem pelos cantores de rap, idolatrados por eles, lhes dá a sensação de pertencimento a uma cultura própria.

Desta forma, o rap utilizado pelo profissional que coordenava a apresentação desses jovens na Feira de Saúde da CASE, permitiu que os adolescentes se sentissem valorizados conforme a sua realidade, a sua cultura. Ele lhes deu a ferramenta mais adequada de comunicação e expressão não só para lhes orientar quanto às infecções sexualmente transmissíveis, mas principalmente, para fazê-los se comunicar com o público presente de forma confiante e confortável.

Observou-se que os trabalhos realizados pela CASE, em um determinado município baiano, têm buscado adaptar as experiências e vivências desses jovens através de instrumentos de comunicação dos quais eles se identificam e que melhor colaboram com o processo de reinserção desses jovens na sociedade.

Agregar o lúdico à aprendizagem através da música e teatro possui valor ampliando quando se utiliza recursos que propõem uma adequação, uma identificação entre os atores envolvidos (os adolescentes) e o instrumento utilizado (o rap) para a representação da temática por eles apresentada na Feira de Saúde da CASE. O protagonismo desses adolescentes se sobressai quanto ao domínio e à atitude empregada nas suas apresentações durante esta Feira, levando a enfermeira

convidadas a refletir sobre as metodologias utilizadas para a ressocialização de adolescentes em medidas socioeducativas de internamento e, no quanto as técnicas utilizadas podem efetivamente contribuir para o alcance desses objetivos.

II. CONSIDERAÇÕES FINAIS

No trabalho com adolescentes é necessário posicioná-los na condição de sujeitos de direitos, protagonistas e responsáveis pelo seu cuidado a saúde. São seres individuais, inseridos em uma sociedade que possui diversas representações culturais e dificuldades socioeconômicas.

É importante ouvir estes jovens, permitir que se expressem e exponham a sua compreensão acerca do meio em que estão inseridos. Deixar que falem, pois, a fala é reconhecidamente um instrumento terapêutico e, através dela eles conseguem expressar sentimentos e transpor as barreiras da comunicação que determinam sua evolução pessoal e seu espaço na sociedade da qual fazem parte.

As CASEs possuem diversas metodologias que buscam a reinserção de jovens infratores à sociedade, métodos que precisam primeiro compreender o histórico e a realidade experimentada por esses adolescentes para então articular meios de fazê-los se encontrar, se identificar e se expressar como sujeitos de direitos e não como meros objetos de uma sociedade adulta que parece desconhecer os sentidos da adolescência.

A possibilidade de ressignificar seus saberes e práticas, seus conhecimentos e vivências, é imprescindível para efetivamente ressocializar esses jovens. É necessário oportunizar momentos de reflexão para que compreendam seu lugar no mundo e permitir que ressignifiquem esta compreensão através de formas expressivas de comunicação, que correspondam à sua realidade e identificação pessoal.

III. REFERÊNCIAS

ALMEIDA, Gregório Assagra de. Manual das Ações Constitucionais. Belo Horizonte: Del Rey, 2007.

ASSIS, Simone Gonçalves de. Traçando caminhos em uma sociedade violenta: a vida de jovens infratores e de seus irmãos não-infratores. Rio de Janeiro: Fiocruz, 1999.

BAHIA. Secretaria de Justiça, Direitos Humanos e Desenvolvimento Social. Case

Camaçari realiza aula inaugural do Programa Qualifica Bahia. 2017. Disponível em: <<http://www.justicasocial.ba.gov.br/modules/noticias/article.php?storyid=1937>>. Acesso em: 08 out. 2017.

BARBOSA, Patrícia Oliveira. Rap e identidade social: um estudo de caso. Brasília: Universidade Católica de Brasília, 2005. Disponível em: <<https://bdtd.ucb.br:8443/jspui/bitstream/123456789/1866/1/Patricia%20Oliveira.pdf>>. Acesso em: 08 out. 2017.

BRASIL. Constituição Federal de 1988. Disponível em: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm>. Acesso em: 02 out. 2017.

_____. Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990. Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. Disponível em:

<http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8069.htm>. Acesso em: 02 out. 2017.

COUTINHO, Maria da Penha de Lima. Prática de privação de liberdade em adolescentes: um enfoque psicossociológico. Psicol. estud. vol.16. n.1. Maringá, 2011. Disponível em:

<http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S141373722011000100012>. Acesso em: 06 out. 2017.

ESTEVAM, Ionara Dantas; COUTINHO, Maria da Penha de Lima; ARAÚJO, Ludgleydson Fernandes de. Os desafios da prática socioeducativa de privação de liberdade em adolescentes em conflito com a lei: Ressocialização ou exclusão social?. Rev. PSICO. vol. 40. n.1. p. 64-72. Porto Alegre: PUCRS, 2009. Disponível em: <<http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistapsico/article/view/1440/4143>>. Acesso em: 06 out. 2017.

FUNDAC. Fundação Estadual da Criança e do Adolescente. CASES. 2017. Disponível em: <http://www.fundac.ba.gov.br/?page_id=197>. Acesso em: 08 out. 2017.

IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Síntese de Indicadores Sociais. 2003. Disponível em: <<http://teen.ibge.gov.br/en/noticias-teen/2881-homicidios-sao-amaior-causa-externa-de-obitos.html>>. Acesso em: 02 out. 2017.

JOHNSON, Allan G. Dicionário de Sociologia: guia prático da linguagem sociológica. Tradução, Ruy Jungmann; Consultoria, Renato Lessa. Zahar: Rio de Janeiro, 1997.

MARTINS, Christine Baccarat de Godoy; JORGE, Maria Helena Prado de Mello.

Maus-tratos infantis: um resgate da história e das políticas de proteção. Acta paul. enferm. vol.23. n.3. São Paulo: Scielo Books, 2010. Disponível em:

<http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-21002010000300018>. Acesso em: 02 set. 2017.

NEUMANN, Marcelo Moreira. O que é violência doméstica contra a criança e o adolescente. CEDECA, 2000. Disponível em: <<http://www.cedeca.org.br/conteudo/noticia/arquivo/3951AED0-BECC-FF80-E7951DAEE6FF4F51.pdf>>. Acesso em: 02 set. 2017.

OLIVEIRA, C. S. Sobrevivendo no inferno: a violência juvenil na contemporaneidade. Porto Alegre: Sulina, 2001.

ROEHRS, Hellen; MAFTUM, Mariluci Alves; ZAGONEL, Ivete Palmira Sanson. Adolescência na percepção de professores do ensino fundamental. Rev. esc. enferm.

vol.44. n.2. São Paulo: USP, 2010. Disponível em:

<http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0080-62342010000200026>. Acesso em: 05 out. 2017.

SOARES, L. E. Cabeça de porco. Rio de Janeiro: Objetiva, 2005.

TOMASELLO, Fábio. Oficinas Rap para adolescentes: proposta metodológica de intervenção psicossocial em contexto de privação de liberdade. Brasília-DF: UnB, 2006. Disponível em: <http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/14086/1/2006_Fabio_Tomasello.pdf>. Acesso em: 08 out. 2017.

VASCONCELOS, Terezinha Pereira. Medidas sócio-educativas para o adolescente infrator (educar para não encarcerar). Campina Grande, 2012. Disponível em:

<http://www.iunib.com/revista_juridica/2013/02/22/medidas-socio-educativas-para-adolescente-infrator-educar-para-nao-encarcerar/>. Acesso em: 05 out. 2017.

ZAPPE, Jana Gonçalves; RAMOS, Nara Vieira. Perfil de adolescentes privados de liberdade em Santa Maria/RS. *Rev. Psicologia & Sociedade*; 22 (2): 365-373, 2010. Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/psoc/v22n2/17.pdf>>. Acesso em: 03 out. 2017.

**JORNADAS DE AGROECOLOGIA NO ESTADO
DO PARANÁ: A LUTA PELA SOBERANIA ALIMENTAR
DO MOVIMENTO DOS TRABALHADORES
SEM TERRA (MST)**

PIMENTEL, ANNE GERALDI
ROSSITO, FLÁVIA DONINI

JORNADAS DE AGROECOLOGIA NO ESTADO DO PARANÁ: A LUTA PELA SOBERANIA ALIMENTAR DO MOVIMENTO DOS TRABALHADORES SEM TERRA (MST)

INTRODUÇÃO

A realização das Jornadas de Agroecologia, no estado do Paraná-Brasil, teve seu início no ano de 2002, e continuam sendo realizadas todos os anos, com a organização do Movimento dos Trabalhadores Sem Terra (MST). Assim, nesses dezesseis anos o MST tem congregado não só a luta por reforma agrária, mas também por soberania alimentar, através da construção de novas formas de agricultura, que respeitam a natureza e os conhecimentos tradicionais dos camponeses. Desta forma, surge a necessidade de verificar como se dá a relação entre reforma agrária e a implementação de uma nova forma de produção agrícola, que resgate os conhecimentos das populações tradicionais e camponesas, a partir da vinculação da luta pela terra (não só no sentido de propriedade, mas principalmente pela sobrevivência da terra) com a luta pela soberania alimentar.

Para isso, foi necessário o resgate histórico dos MST, como movimento social de luta pela democratização ao acesso à terra, com o objetivo de verificar quando houve a aproximação com o paradigma de produção agroecológica, como forma de contrapor a um modelo de produção industrial e mercadológica. E, ainda, examinar qual a função que as realizações das jornadas de agroecologia assumem para o desenvolvimento e fortalecimento desta forma de produzir alimentos saudáveis.

Dizemos que a agroecologia se contrapõe ao modelo agroindustrial, pois este, põe a vida em risco, como aponta Manoel Rozental (2017), devido ao projeto de morte que se põe no sistema capitalista, no qual tudo se torna mercadoria, exploração do trabalho e da natureza, que tem gerado uma crise ambiental gravíssima. Neste projeto de morte, a principal característica é o “ser para ter”, o que alimenta a ganância e gera a morte. Assim, a “*madre tierra*”, a que gera a vida, está em risco de morte, e é preciso libertá-la. É preciso questionar e repensar em outras formas que possam reproduzir a vida, não a morte. Construir “planos de vida”, no qual haja a inversão da lógica capitalista, que busque o “ter para ser”, no qual haja produção de alimentos, não de mercadorias; que não leve a total degradação e morte da natureza e dos seres.

Assim, este artigo se alinha ao conceito de socioambientalismo, como a busca pela conscientização da unidade natureza e ser humano. E que se constitui como uma luta social pela resistência da colonização eurocêntrica baseada no modo de produção capitalista, como modernidade. A compreensão deste conceito perpassa, inicialmente, em entender que a modernidade segregou homem e natureza, como menciona Marés (SOUZA FILHO, 2015), o homem domesticou e enjaulou a natureza por seu desenvolvimento econômico e pela ciência para reservar todo “espaço da terra para a humanidade, como se pudesse viver de forma totalmente apartada, convivendo apenas com a natureza domesticada ou enjaulada.” (SOUZA FILHO, 2015, p. 89). Com isso, constituiu-se um antropocentrismo, no qual o homem compreende a natureza como externalidade, com a finalidade de dominá-la, moldá-la, explorá-la como recurso infindável. Esse conceito de socioambientalismo nasce, portanto, para se contrapor a esta separação do social e do ambiental, e compreende homem e natureza como partes de um todo inseparável, por isso, escrito junto, para ressaltar a unidade entre natureza e seres humanos.

O procedimento metodológico foi composto pela busca de documentos (livros, teses, artigos, cartilhas) que pudessem resgatar o histórico das jornadas de agroecologia e sua vinculação com a luta pela terra; e a análise dos dados coletados. Com isso, procedemos à composição do artigo com três itens: o primeiro teve como objetivo o resgate do conceito de soberania alimentar,

como construído pelos movimentos sociais e em contradição com o de segurança alimentar, nascido das institucionalidades estatais e supra-estatais, que dão suporte ao desenvolvimento das forças produtivas no modelo agroindustrial; é no segundo item que buscamos demonstrar que este modelo agroindustrial produz destruição e morte; para então, no terceiro item, resgatarmos historicamente como o MST buscou ampliar a luta pela terra para a construção da soberania alimentar .

Ressaltamos, por fim, que as lutas populares pela terra não são apenas para uma mera distribuição fundiária, mas a luta pelo acesso à terra de forma coletiva, pois assim será possível a produção agrícola e proteção da natureza, como acontece com a agroecologia. No caminhar (ou na jornada) dos movimentos populares pela terra perceberam que não bastava a luta pela reforma da estrutura agrária, a luta precisava ser ampliada e se tornar contra o capital, contra um sistema jurídico garantidor da acumulação do capital, que privatiza a terra, a natureza e suas sementes; e retira dos camponeses e dos povos tradicionais os meios de produção da própria vida.

I. SOBERANIA ALIMENTAR: TERRA E ALIMENTO

No dia 28 de março de 2018, Carmen Cohene, na defesa de sua tese sobre a reforma agrária no Paraguai, disse que sem a terra não se faz agroecologia, pois não se pode plantar no ar. Assim, para a produção de alimentos é necessária terra, pois é dela que nascem os frutos que alimentam a todos os seres. Terra e alimento, elementos indispensáveis para a manutenção da vida.

Contudo, a terra para produzir deve estar viva e saudável e esta condição tem sido ameaçada pelas promessas vazias do modelo de agricultura industrial e mercadológica, assunto que iremos tratar no próximo item. A agrônoma Ana Primavesi (2016), demonstra este problema de forma lúdica em seu conto intitulado “A terra e o arado”, no qual relata como as inovações tecnológicas do modo de produção capitalista na agricultura têm, em um processo intenso e rápido, produzido terra morta e deserta, torna-a estéril e improdutiva:

Apareceu um saci, olhou a terra nua e sulcada pela erosão, deu uma risadinha, esfregou as mãozinhas, tirou uma baforada de seu cachimbo e disse: - Isto é alta tecnologia para criar deserto – balançou a cabeça, sacudiu as orelhas e saiu pulando em sua única perna. (PRIMAVESI, 2016, p. 97)

Mas, em contradição com esse sistema produtivo, já se apontam alternativas, como a agricultura agroecológica, como um sistema de produção agrícola sustentável praticado por camponeses, que busca valorizar o saber popular, utiliza métodos biológicos para manter a produtividade da terra e respeita a biodiversidade local. Assim, a agroecologia produz uma diversidade de alimentos, mas com respeito à natureza, ou seja, respeita a época de plantar e de colher de cada espécie de vegetal, como será discutido no item 3.

Ainda em relação ao processo de industrialização do campo e suas falsas promessas de acabar com a fome, é importante ressaltar alguns dados da Organização das Nações Unidas para a Alimentação e Agricultura (FAO), têm apontado (FAO, 2017, p.06) para um aumento do número de pessoas que passam fome no mundo, mesmo com a alta produtividade proposta pelo sistema agrícola industrial, o que afronta ao direito humano à alimentação saudável.

Um direito constituído na Declaração Universal dos Direitos Humanos (DUDH), em 1948, como direito humano à alimentação saudável. Desta forma, está previsto no artigo XXV.1 da DUDH, que “todo ser humano tem o direito a um padrão de vida capaz de assegurar-lhe, e a sua família, saúde e bem-estar, inclusive alimentação”. Posteriormente, em 1966, também foi realizado um pacto, no qual também assegura o direito à alimentação a todo ser humano e obriga aos Estados que o ratificarem, a tomarem medidas apropriadas para assegurar a consecução desse

direito, conforme o artigo 11, alínea 1 do Pacto Internacional de Direitos Econômicos, Sociais e Culturais (PIDESC).

Olhar para o fato da criação e desenvolvimento do direito humano à alimentação saudável é, simplesmente, ver o efeito de um fenômeno, ou seja, a sua aparência. É preciso distinguir e revelar a sua causa: a fome, pois sem a existência desta, o direito perderia sua função. E foi Josué de Castro (1984), publicou na década de 60, o livro intitulado “Geografia da fome”, um estudo em que pretende encarar o problema da fome e abrir o silêncio em torno da questão, tem como objetivo de destacar as ligações, as influências e as conexões dos múltiplos fatores que interferem nas manifestações do fenômeno. Para Castro (1984), a fome pode ter diversas causas, podem ser naturais, mas também pode ser social. Desta forma, a fome pode ser reflexo de um sistema de produção e distribuição de alimentos que contenha desigualdades sociais, no qual poucos têm muito e muitos têm muito pouco.

É realidade que o atual sistema de produção agrícola não tem dado conta de alimentar todos os seres humanos, como demonstram os dados da FAO (2017, p.06), do ano de 2015 para 2016, o número de famélicos no mundo subiu de 777 milhões para 815 milhões de pessoas. Este sistema é mesmo contraditório, como explicar que mesmo com o desenvolvimento de novas tecnologias, advindas da chamada “Revolução verde”, que promete o aumento da produção agrícola, o aumento expressivo de pessoas que passam fome no mundo.

Também, no bojo da construção do direito humano à alimentação saudável que, na década de 1990, a Organização das Nações Unidas para a Alimentação e Agricultura (FAO), desenvolve o conceito de segurança alimentar (STÉDILE; CARVALHO, 2011). Segundo Stédile e Carvalho (2011), esta segurança de todo ser humano deve ter de se alimentar adequadamente, deve ser garantida pelo Estado, através de políticas públicas que garantam o acesso aos alimentos. Vê-se, desta forma, que o conceito de segurança alimentar está relacionado com o papel dos governos de garantir ao seu povo a alimentação adequada para o seu desenvolvimento.

Em contraponto ao conceito de segurança alimentar, nasce o de soberania alimentar. Ao contrário do primeiro, que nasce a partir de uma organização internacional, este é criado pelos movimentos sociais, como a Via Campesina (STÉDILE; CARVALHO, 2011). E diz respeito à necessidade dos povos de produzirem seu próprio alimento, nutricional e culturalmente adequados e acessíveis, e pressupõe outras formas de relações sociais que negam as exigências de mercados e empresas (STÉDILE; CARVALHO, 2011).

Outros autores também fazem a diferenciação entre soberania e segurança alimentar no mesmo sentido apontado por Stédile e Carvalho (2011). Assim, Claudia Korol (2016, p. 19), aponta que, além de uma reforma agrária integral, é necessário avançar na construção da soberania alimentar, a qual se difere e contradiz o conceito de segurança alimentar, como diz a autora:

Mientras que el concepto de seguridad alimentaria alude a la disponibilidad de acceso a los alimentos, el de soberanía alimentaria refiere a la facultad de cada pueblo de definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, el tipo de alimentos que se consume, el modo de producción y el origen. Soberanía Alimentaria es una propuesta introducida por La Vía Campesina en Roma (en el año 2002), que propone cuidar integralmente la alimentación de los pueblos, y también la propia sobrevivencia de las economías campesinas.

Neste sentido, Gonçalves (2008, p. 197) também aponta para esta mesma diferença. Entretanto, estes conceitos não só são diferentes, mas também estão em conflito e há um choque, entre os interesses dos movimentos sociais, que defendem a soberania alimentar, e o Estados Nacionais, que defendem a segurança alimentar. Isto porque, a soberania alimentar se apoia no questionamento das tecnologias industriais que invadiram os campos e a tudo transformou em mercadoria e morte:

o conceito de Soberania Alimentar defendido pelo MST e pela Via Campesina questiona a transformação dos produtos agrícolas em *commodities* reguladas pelas regras de mercado, pois consideram que este padrão coloca em risco o abastecimento alimentar das populações, a diversidade dos povos e a preservação da biodiversidade. (GONÇALVES, 2008, p. 198)

A construção da soberania alimentar dos povos perpassa, segundo Machín Sosa (2013, p. 30), pela produção de alimentos em sistemas diversificados, agroecológicos e com base comunitária e camponesa. Ressalta-se, assim, que além da necessidade de lutar por uma Reforma Agrária Popular, também há necessidade de se construir um modelo de agricultura que não degrade a terra e o meio ambiente, que produza alimentos saudáveis, que gere vida, e não morte e destruição. E a agroecologia tem um papel fundamental nessa construção da soberania alimentar.

II. REVOLUÇÃO VERDE: O PLANO DE MORTE

Para compreender o papel da agricultura na economia mundial é preciso fazer um pequeno retrospecto da história. Obviamente, essa retrospectiva histórica deve se ater à expansão da agricultura enquanto um setor em desenvolvimento econômico dentro do sistema capitalista de produção. É essa expansão do capitalismo sobre a agricultura se dá, principalmente, após a Segunda Guerra Mundial, que a partir da “Revolução Verde” a agricultura passa por uma modificação estrutural na forma e nas técnicas do processo de produção (HOBSBAWM, 2007, p. 287). Assim, o mundo industrial avançou também sobre o setor agrícola, segundo Hobsbawm (2007, p. 257), durante as décadas de 1950-1960, a produção agrícola se expandiu, no ritmo da industrialização, com o aumento da produtividade, foi a chamada “revolução verde” (SANTILLI, 2009, p. 58; MACHADO; MACHADO FILHO, 2014, p. 58).

Duas consequências desse progresso agrícola são apontadas por Hobsbawm (2007, p. 286): êxodo rural e o aparecimento dos grandes produtores agrícolas mundiais. Entre as décadas de 1945 a 1990, houve o que Hobsbawm (2007, p. 253) denominou de revolução social, cuja marca foi o êxodo rural causado pela invasão das tecnologias de intensificação da exploração da mão-de-obra e a mecanização do setor agrário, isto fez com que grandes quantidades da população migrassem das áreas rurais para as urbanas em busca de sustento, principalmente, nos países centrais. Obviamente que, este processo levou a uma grande concentração de renda, poucos agricultores se “transformaram nos grandes produtores agrícolas para o mercado mundial” (HOBSBAWM, 2007, p. 287).

A revolução agrícola também atingiu aos países semiperiféricos e periféricos, pois o modelo norte-americano de produção agrícola precisa expandir, criar novos mercados. Expandiu-se e modificou a estrutura agrária no Brasil, foi implementada durante o regime militar, a partir de 1964, como política agrícola oficial através de programas de apoio e financiamento para os agricultores adquirirem os modernos insumos, como os agrotóxicos, fertilizantes e sementes certificadas (MACHADO; MACHADO FILHO, 2014, p. 55 e 56), que são produzidas por algumas poucas empresas transnacionais como a Bayer, Syngenta, Monsanto¹ e Dupont (MACHADO; MACHADO FILHO, 2014, p. 64). Mas o que foi e o que significou a “revolução verde” para a agricultura, e quais seus reflexos para o meio ambiente?

A “revolução verde” significou uma completa transformação no processo de produção agrícola, com a introdução de maquinarias, os insumos químicos e modificações genéticas de sementes, e cuja marca é a alta produtividade em plantios de monoculturas (MAGALHÃES, 2008, p. 521), fenômeno que Altieri (2012, p. 23) chamou de agricultura industrial. Tudo isso ocorreu entre as décadas de 1950 e 1960, a partir do controle de algumas empresas transnacionais, as

¹ Bayer e Monsanto hoje integram o mesmo grupo econômico, devido a um processo de fusão.

mencionadas acima. O que tornou evidente os interesses políticos e econômicos do grande capital, segundo Machado e Filho, foi claramente “uma tática política do grande capital para introduzir o capitalismo e gerar mais uma promissora fonte de reprodução do capital” (MACHADO; MACHADO FILHO, 2014, p. 53).

Embora a “revolução verde” tenha trazido o desenvolvimento econômico com bases na produção capitalista, ou seja, concentração de renda, as consequências sociais, econômicas (para a maior parte da população global) e ambientais foram desastrosas. Essa evolução das técnicas agrícolas para o grande capital, trouxe mais fome e miséria para a humanidade, pois o cultivo de monoculturas não servem para a alimentação, pois se tornaram *commodities*, ou seja, mercadorias que possuem valor de troca; agora só se produz alguns poucos produtos, em grande escala, é verdade, mas ninguém vive só de arroz, soja, cana-de-açúcar ou trigo. Assim, pergunta Machado e Machado Filho (2014, p. 53), como explicar que, em meio a tanta produtividade, o número de famélicos no mundo só faz aumentar desde a década de 1950?

Além de produzir a fome, como os dados da FAO apontam, matando milhões de pessoas de inanição ou má nutrição, o modo de produção capitalista, baseado na exploração, tanto do homem como da natureza, orienta-se pela busca permanente e ilimitada do lucro (GUHUR, 2015, p. 286), causa o extermínio de várias espécies de animais, esgotamento das reservas minerais, drástica redução da cobertura florestal (GUHUR, 2015, p. 288). Com a agricultura industrial também traz efeitos extremamente danosos ao meio ambiente, como a erosão do solo, pelo desgaste com os plantios de monocultura, poluição do solo e de águas pelo uso de produtos químicos, perda da agrobiodiversidade.

III. A JORNADA DE AGROECOLOGIA: A UNIÃO DO MST E DA AGROECOLOGIA

O movimento social de luta pela terra, o MST, e a agroecologia são fenômenos que não só nascem em momentos distintos, mas que vão possuir uma trajetória que só será unida ao final da década de 90, quando o MST compreende que a luta pela terra não é só contra a concentração de terras em grandes latifúndios, mas também da necessidade de ampliação da luta para a preservação do meio ambiente e da produção de alimentos saudáveis.

Por isso, o enfrentamento a um modelo agrário industrial destruidor da natureza e dos seres vivos, inclusive os seres humanos, como apontamos no item anterior. Assim, houve a necessidade de construir novos modelos de produção agrícola, aliado à uma reforma agrária popular que contenha os avanços dos grandes latifundiários e a especulação fundiária, ou seja, entregar a terra para quem vai realmente produzir alimentos saudáveis, com o objetivo de manter o homem no campo, em um movimento inverso ao do êxodo rural.

A agroecologia surge da necessidade primeira de encontrar outro modelo de produção que respeite a natureza e fundamentada nos saberes e fazeres tradicional dos camponeses, com produção de alimentos verdadeiramente saudáveis e com preço justo, para dar acesso a toda a população. Nasce, desta forma, dois modelos de produção agrícola: agronegócio *versus* agroecologia, que se tornam território² em disputa. Assim, agroecologia é o território de resistência camponesa, frente ao modelo de desenvolvimento agrícola da atual sociedade capitalista.

Para Sevilla Guzmán (2006, p. 14), a produção campesina agroecológica deve ser desenvolvida a partir de ações sociais coletivas, “*que desvelen la lógica depredadora del modelo productivo*”

² Utilizamos o conceito de território no sentido de espaço de disputa e conflitualidades, como “o produto concreto da luta de classes travada pela sociedade no processo contraditório da produção da sua existência”; já o espaço compreende o “conteúdo histórico cultural dessa totalidade social, que se explica através do território” (THOMAZ JR., 2017).

agroindustrial hegemónico, para sustituirlo por otro que apunte hacia una agricultura socialmente más justa, económicamente viable y, ecológicamente apropiada”.

Portanto, não é de se estranhar que o MST, ao ampliar sua luta contra o sistema hegemônico de produção agrícola (GONÇALVES, 2008, p.194), passe a buscar a renovação da base tecnológica na agricultura, e encontra na agroecologia a sustentação para a esta renovação. Assim, foi a partir dos anos 2000 que o MST passa a buscar a transformação social através da difusão de um novo modelo de produção agrícola.

Mas para que isto fosse possível foi necessário a reestruturação do modelo de participação das famílias nos assentamentos e na estrutura de organização do movimento (GONÇALVES, 2008, p. 201). E o fizeram justamente com a implementação de ações sociais coletivas, investimentos em pesquisa e na formação centros populares para o desenvolvimento destas novas tecnologias, bem como a difusão desta para os sujeitos do campo (agricultores familiares, povos tradicionais, assentados e acampados da reforma agrária) em espaços de debate e formação política e tecnológica sobre a agroecologia na reforma agrária (GONÇALVES, 2008, p. 223). Um dos instrumentos para o alcance deste objetivo foi e é a Jornada de Agroecologia, que todos os anos têm unido os povos camponeses na construção de uma reforma agrária popular e da soberania alimentar.

A primeira Jornada de Agroecologia foi realizada em 2002, na região do município de Ponta Grossa, desde então o evento se repete todos os anos, com a participação de milhares de pessoas (camponeses, assentados e acampados, povos tradicionais, pesquisadores, estudantes), e sempre com “o ideal de que a base se sensibilizasse, compreendesse e aplicasse os conceitos e práticas agroecológicas em seus lotes nos assentamentos e acampamentos, massificando a difusão da Agroecologia em todo o interior do estado” (GONÇALVES, 2008, p. 226). Além disso, foi também nas Jornadas que se construiu a base para o enfrentamento direto com o modelo de produção do agronegócio.

Atualmente, a Jornada de Agroecologia terá sua 17ª edição, novamente buscando ampliar suas bases de sustentação, e trará como novidade a discussão da necessidade de integração da luta do campo e da cidade, para isso, foi decidido pelo movimento, pela sua realização em um grande centro urbano, a capital do estado, município de Curitiba. Em um ano de grandes turbulências na política e na economia enfrentadas no país. Mas essa será outra história.

IV. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Ao longo de dezesseis anos o MST tem utilizado as Jornadas de Agroecologia como instrumento para o desenvolvimento de um novo modelo de produção agrícola, que produza alimentos saudáveis, com o resgate das tecnologias advindas do conhecimento tradicional dos povos camponeses, com respeito à natureza. Mas também em enfrentamento direto com um modelo de agricultura industrial, que degrada a natureza e produz fome e desnutrição, pois não produz alimentos, mais sim *commodities*, grandes quantidades de um único produto destinado à exportação, e que depende de insumos agrícolas (sementes transgênicas, defensivos agrícolas e maquinarias) produzidas por grandes aglomerados econômicos internacionais.

Esse modelo de agricultura apropriado pelo MST tem como objetivo construir a soberania alimentar da nação, buscar a autonomia interna de produção de alimentos para nosso povo, pois uma nação só é soberana, se consegue alimentar seu povo, “como nos advertia José Martí: ‘um povo que não consegue produzir seus próprios alimentos é um povo escravo’” (STEDILE *in*: MACHÍN SOSA, *et. al.*, 2012, p. 13).

V. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALTIERI, M. (2012) *Agroecologia: bases científicas para uma agricultura sustentável*. 3ed.rev. ampl. São Paulo, Rio de Janeiro: Expressão Popular, AS-PTA.

CASTRO, Josué. *Geografia da fome*. 10ª ed. rev. Rio de Janeiro: Edições Antares, 1984.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2017). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*. Roma, 2017. Disponível em: <http://www.fao.org/3/a-I7695s.pdf>. Acesso 27 jan. 2017. Acesso em: 28 jan. 2018.

GONÇALVES, S. (2008) *Campesinato, resistência e emancipação: O modelo agroecológico adotado pelo MST no estado do Paraná*. Tese (Doutorado em Geografia). Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”. Faculdade de ciências e tecnologia campus de Presidente Prudente, São Paulo.

GUHUR, Dominique. (2015) *Questão ambiental e agroecologia: notas para uma abordagem materialista dialética*. In: NOVAES, H. (org). *Questão agrária, cooperação e agroecologia*. 1.ed. São Paulo: Outras Expressões.

HOBBSAWN, E. (2007) *Era dos extremos: o breve século XX*. São Paulo: Companhia das letras.

KOROL, Claudia (2016). *Somos tierra, semilla, rebeldía: Mujeres, tierra y territorio en América Latina*. América Latina: GRAIN, Acción por la Biodiversidad y América Libre.

MACHADO, L. C.P.; MACHADO FILHO, L.C.P (2014). *Dialética da agroecologia*. 1ªed. São Paulo: Expressão Popular.

MACHÍN SOSA, B.; ROQUE JAIME, A.M.; LOZANO, D.R.A.; ROSSET, P.M (2013). *Revolução agroecológica: o movimento de camponês a camponês da ANAP em Cuba*. 2ª ed. São Paulo: Expressão Popular.

PRIMAVESI, Ana (2016). *A convenção dos ventos: agroecologia em contos*. São Paulo: Editora Expressão Popular.

ROZENTAL, Manoel (2017). *Roda de conversa: redes de resistência e re-existência dos povos na América Latina*. Curitiba, Paraná: PPGD-PUCPR (comunicação oral).

SANTILLI, Juliana. *Agrobiodiversidade e direitos dos agricultores*. São Paulo: Peirópolis, 2009.

SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2006). *Agroecología y agricultura ecológica: hacia una "re" construcción de la soberanía alimentaria*. En: *Agroecología*, 2006, nº 1, p. 7-18. Disponível em: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/23803/1/13-31-1-PB.pdf>. Acesso em: 27 mai. 2018.

SOUZA FILHO, Carlos Frederico Marés (2015). *De como a natureza foi expulsa da modernidade*. In: *Revista Crítica do Direito*, n. 5, vol. 66, ago.dez. 2015, p. 88-105.

THOMAZ JR., Antônio. (2017) *Aula Concurso Professor Titular*. Youtube. 17 de nov de 2017. Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=bF9-Yvwdhn4&t=36s>. Acesso em: 25 mar. 2018.

**ARGENTINA: MOVIMIENTO DE EMPRESAS
RECUPERADAS POR LOS.AS TRABAJADORES.AS
Y NUEVAS FORMAS DE GOBERNANZA**

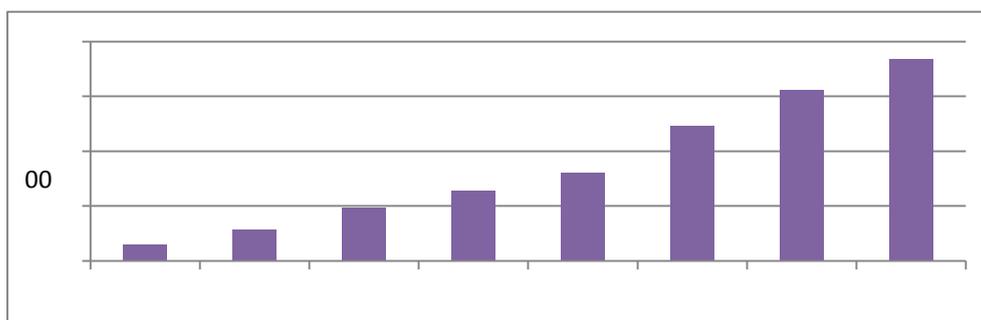
NATALIA HIRTZ

ARGENTINA: MOVIMIENTO DE EMPRESAS RECUPERADAS POR LOS.AS TRABAJADORES.AS Y NUEVAS FORMAS DE GOBERNANZA

A finales de los años 1990, surge en Argentina una nueva forma de lucha: la recuperación de empresas por los.as trabajadores.as. Frente al cierre de la empresa, los.as trabajadores.as deciden ocupar las instalaciones, lanzar la producción y la venta de mercancías bajo su propio control, es decir, sin patrones, dirección, encargados de “recursos humanos” o managers. Estas luchas se dan en el marco del escenario de crisis económica y política que atravesó el país desde los años 1990 hasta 2003.

Entre 1992 y 2000, 29 empresas fueron recuperadas por sus trabajadores.as. En el 2001, las recuperaciones se multiplicaron. En solo un año, los.as trabajadores.as recuperaron 28 empresas, contabilizando 57 empresas recuperadas (ER) en todo el país. En ese año, los.as trabajadores.as crearon sus primeras organizaciones. Como se puede observar en el gráfico I, durante el período 2001-2004, momento más importante de la crisis económica y política que atravesó el país, se produjeron más recuperaciones de empresas que en otros períodos. Sin embargo, una vez “resuelta” la crisis política y económica¹, se siguieron recuperando nuevas empresas. El último relevamiento estadístico, realizado por Facultad Abierta, muestra un aumento más lento pero constante: en el 2004 se habían contabilizado 161 ER con una planta de 6.900 trabajadores.as; en 2017, se relevaron 368 ER que contaban con 15.323 operarios.as (Ruggeri, 2014: 11 y 2018: 6).

GRÁFICO I: NÚMERO DE ER POR AÑO



Fuente: Ruggeri, 2014: 11 y 2018: 6.

Las primeras empresas recuperadas surgen en un contexto de intensa movilización social en América Latina. Estas luchas responden a las políticas económicas implementadas durante las últimas décadas del siglo XX. Dichas políticas se consolidan y aceleran a principios de los años 1990, luego de que las instituciones financieras internacionales con sede en Washington (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo), elaboraran un paquete de reformas y medidas destinadas a los países de América Latina, conocidas como “consenso de Washington”. La mayor parte de los gobiernos de la región aplicarán, bajo diversas formas y en momentos diferentes, estas medidas de ajuste estructural. Su implementación provocará una pauperización generalizada de la población que reaccionará frente a estos ataques (de derechos e intereses), organizando y movilizándose colectivamente.

¹ El crecimiento medio del PBI es del 6,5% entre 2003 y 2013, sin embargo a partir del 2011, la desaceleración que se procesa a nivel mundial desde el 2008, impacta en la economía Argentina. Si en 2010, el excedente fiscal era de 0,1% del PIB, el 2011 cerró con un déficit fiscal que se profundizó los años siguientes. En 2017, el déficit fue de 3,9% del PIB. (Fuentes: Fondo Monetario Internacional, 2016: 33 y 11. Tomás Lukin, 7/1/2018).

Frente al evidente fracaso de estas medidas y en un contexto marcado por la emergencia de importantes movilizaciones sociales, los organismos financieros internacionales intentarán justificar la “ineficacia” constatada para “el desarrollo” de estas medidas, a dificultades relacionadas con su implementación en el territorio. Frente a esta constatación el Banco Mundial (BM) elaborará, en 1997, una “segunda etapa de reformas” para la región. Estas nuevas “recomendaciones”, conocidas como “Reformas de segunda generación” apuntan, entre otras cosas, a fortalecer la “gobernanza” de estos países en los que los conflictos sociales se vuelven una amenaza y en los que el crecimiento de la pobreza representa un “costo” para los Estados que deben asegurar el pago de sus deudas disminuyendo gastos sociales. Para ellos, el BM propone entonces, reforzar la “democracia participativa” y el “empoderamiento de la sociedad civil”. Esto implica, no solo la colaboración entre instituciones estatales y movimientos sociales (necesaria a una buena gobernanza), sino también la autonomía económica de los individuos a través del desarrollo de actividades productivas que les permita adquirir sus medios de subsistencia sin necesidad de acudir al Estado. Este “empoderamiento” hace referencia a un proceso de capacidades y de responsabilidades individuales. La responsabilidad del Estado en cuanto a ofrecer ciertos servicios sociales, comienza a ser trasladada a organizaciones de “la sociedad civil” (fundaciones, cooperativas, ONG,...).

La relación entre estas nuevas formas de “gobernanza” y el rumbo que tomaron ciertos movimientos sociales durante los últimos 20 años, ha sido poco analizada. Muchos intelectuales y militantes, no solo emplean la misma terminología del BM sino que sostienen dicha lógica. A través del movimiento de empresas recuperadas, este artículo analiza las imbricaciones entre la lucha y las prácticas autogestionarias de los/as trabajadores/as de las ER, y las medidas desarrolladas por los representantes del orden hegemónico para reforzar la “democracia participativa” y el “empoderamiento de la sociedad civil”. En este sentido, se busca indagar de forma dialéctica los procesos de transformación e innovación institucional (nuevas formas de gobernanza) en relación a los procesos de conflictividad, lucha y resistencia social.

En este artículo presentamos un aspecto de nuestra tesis doctoral² que buscó comprender el proceso de formación del movimiento de ER a partir del análisis de tres ejes principales: las prácticas de los trabajadores; las organizaciones de ER; el contexto social y político en que dicho movimiento surge y se desarrolla (2001 hasta 2014). La articulación de estos tres niveles de análisis nos permitió observar los impactos recíprocos sobre el desarrollo del movimiento de empresas recuperadas y lograr, de esta manera, analizar las relaciones que se despliegan dentro de las ER y de sus organizaciones y las interacciones entre éstas y las instituciones estatales. Para lograr dicho objetivo, procedimos a un estudio de campo de tres ER: la clínica Junín, la fábrica de cerámicos FaSinPat y la textil Brukman. También realizamos entrevistas a dirigentes de diferentes organizaciones y a cinco abogados de ER. En total, realizamos 65 entrevistas. La investigación consistió, también en analizar los textos y los discursos oficiales de las organizaciones de ER y de representantes gubernamentales.

I. LAS REFORMAS DE SEGUNDA GENERACIÓN: UNA AGENDA POLÍTICA POCO CUESTIONADA

El movimiento de ER surge en un contexto de movilización social, que atravesó una gran parte de América Latina, en el que las protestas se dirigían en gran parte a rechazar las políticas de ajuste estructural que condujeron a importantes ajustes del “gasto” público y a un drástico crecimiento de la pobreza. El *Caracazo* en Venezuela (febrero 1989), la insurrección zapatista

² Tesis intitulada “Argentine: de la révolte vers un nouveau cycle de gouvernance. L'expérience du mouvement des entreprises récupérées par les travailleurs”. Faculté des Sciences Sociales et Politiques. Université Libre de Bruxelles.

(enero 1994) o el *Argentinazo* (diciembre 2001) representaron de manera emblemática los conflictos sociales del periodo en el que movimientos como el zapatismo en México, los piqueteros y las ER de Argentina o el Movimiento Sin Tierra de Brasil (MST), adquieren visibilidad a nivel internacional, mientras que los movimientos campesinos e indígenas se expanden y dan nacimiento a nuevas formaciones políticas (como en Ecuador y Bolivia).

Es en este marco que debemos analizar la elaboración de las “Reformas de segunda generación” del BM. Frente a un escenario de movilización y descontento social, los expertos de las instituciones financieras internacionales buscaron reactualizar la agenda política; con el objetivo de ofrecer medidas que permitieran que los Estados endeudados continuaran ajustando sus “gastos” para honrar sus deudas. En 1997, el BM presenta las “Reformas de segunda generación”, como respuesta al “fracaso” del Consenso de Washington. Fracaso que los expertos del BM atribuyen a los “obstáculos” y “resistencias” de las organizaciones de dichos países y más específicamente a la estructura de sus Estados, descritos como “burocráticos”, “intervencionistas”, “ineficaces” y/o “corruptos”. Para soslayar dichos obstáculos, las “Reformas de segunda generación” proponen, entre otras cosas, reforzar la “gobernanza” de dichos países. Para ello, la “democracia representativa” debe ser completada por la “democracia participativa” y por el “empoderamiento de la sociedad civil” (Manor, 1999: 2). De esta forma, si la ineficacia de los planes de ajuste estructural se debe a la intervención, la burocracia y la ineficacia de los Estados, la “sociedad civil” debe organizarse y participar “eficazmente” de su destino.

Para favorecer este proceso de “empoderamiento” y “democracia participativa”, las instituciones financieras internacionales impulsarán la creación y el desarrollo de organizaciones civiles a través de nuevos programas. En Argentina, estos programas se focalizaron sobre todo en la promoción de microemprendimientos y cooperativas “autogestionadas”.

La popularidad de los microcréditos surge en un contexto de ajuste estructural (en sectores como la salud, la educación o la seguridad social) y de privatización de empresas y de servicios públicos. Varias cooperativas se crearon con la ayuda de microcréditos otorgados a trabajadores/as de empresas públicas, despedidos/as una vez privatizadas dichas empresas. Creando sus propias cooperativas, estos/as trabajadores/as ofrecen su trabajo a las empresas privatizadas que subcontratan sus servicios. Esta forma de proceder a la privatización de empresas públicas y a la sobreexplotación de los/as trabajadores/as despedidos/as a través de la subcontratación, se efectuó de manera destacada en el sector del ferrocarril y de la industria petrolera. Las cooperativas de estos sectores no prosperaron, pero su creación permitió apaciguar el descontento y la movilización de los/as trabajadores/as contra la privatización (Slutsky y *al.* 2003: 8-9).

Otras cooperativas, como aquellas que surgieron de la privatización del tratamiento y distribución del agua, fueron impulsadas por microcréditos y subvenciones para que los/as trabajadores/as continuaran ofreciendo el servicio en regiones poco rentables para las empresas privadas. De esta forma, según las fuentes del Gobierno Nacional, en 2010 existían más de 11.357 cooperativas, de las cuales 1.300 proveían de este servicio público esencial “*a cinco millones de personas en todo el país y fundamentalmente las regiones en las que las empresas privadas están ausentes, ya que son poco rentables*” (Sala de Prensa de la Presidencia de la Nación, 28/3/2010). Pues ya vemos, los/as trabajadores/as “autogestionados/as” proveen de un servicio esencial a la vida humana en aquellos lugares que no son buen negocio ni para las empresas ni para el propio Estado, quien reivindica la existencia de estas cooperativas como muestra del “éxito” de las políticas públicas desarrolladas. En la actualidad existen 29.645 cooperativas en el país (INAES, 2018). Cabe recordar que la normativa para las cooperativas en Argentina no reconoce categoría laboral a los/as socios/as, por lo que deben adherir obligatoriamente al régimen de trabajador autónomo. Por lo tanto, no tienen acceso integral al sistema de seguridad social (ni al seguro de riesgo de

trabajo ni al seguro de desempleo). Así, ya sea en los casos de empresas privatizadas o de ER, sus socios.as perdieron derechos que les correspondían como asalariados.as.

El proceso de privatización llevado a cabo masivamente durante los años 1990, logró realizarse en ciertos sectores apaciguando las movilizaciones de los.as trabajadores.as que aspiraban a crear sus propias cooperativas. Se observa a partir de estos momentos una *recuperación del capitalismo* (Boltanski y Chiapello, 1999) de la figura de la cooperativa (figura legal cuyo origen remonta a una crítica de la organización del trabajo capitalista) pero también de una determinada noción de la “autogestión” (como sinónimo de trabajador.a autónomo.a). A través de la recuperación de ideas que fueron originariamente pensadas como alternativa al capitalismo, el poder hegemónico logra obtener una cierta legitimidad para liberar a las empresas de ciertos “costos laborales” (a través de la subcontratación de la fuerza de trabajo mediante dichas cooperativas o microempresas). Al mismo tiempo, los programas de subvención o de micro-créditos destinados a la auto-creación de empleos van remplazando políticas públicas de solidaridad colectiva.

La promoción de micro-empresas y cooperativas comienza a desarrollarse en los años 1990 y es reforzada durante la primera década del siglo XXI, por un gobierno que ha sido definido por ciertos autores, como Emir Sader (2009), como post-neoliberal. Si en 1999 se crearon 193 cooperativas, en 2005, la cifra fue de 2.428 (García, 2006: 74).

II. EL INICIO DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS

Las primeras ER surgen de manera espontánea a principios de los años 1990. El proceso de recuperación de estas empresas comienza, generalmente, con la ocupación de la planta. Frente al anuncio o al cierre de la empresa, los.as trabajadores.as ocupan la planta para exigir el pago de salarios y/o de indemnizaciones e impedir la liquidación de la empresa. Los.as empresarios.as no responden a éstos reclamos y optan por no regresar a la planta, algunos.as declaran la quiebra, otros.as comunican la suspensión de la producción por un tiempo determinado. La ocupación puede durar varios meses sin que se encuentre una solución a las demandas de los.as trabajadores.as. Mientras tanto, éstos.as no tienen acceso a salarios ni a indemnizaciones por despido, situación que los.as lleva a relanzar la producción.

Los.as trabajadores.as de estas primeras recuperaciones no contaban con ninguna estrategia común. Todavía no se identificaban como “trabajadores.as de empresas recuperadas”. Algunos.as habían formado una cooperativa e integraban el Movimiento Popular de Economía Social (MOPES), una organización creada por un grupo de cooperativas, durante los años 1990, con el objetivo de facilitar las oportunidades de financiamiento propuesto por múltiples programas creados en aquellos años de fuerte movilización social contra las políticas “neoliberales”.

El proceso de movilización social se inicia en 1993, momento en el que estalló un motín en las ciudades de Santiago del Estero y La Banda, y otros menores en las ciudades de Jujuy y de La Rioja. Historiadores.as como Cotarelo y Carrera, señalan este momento como el inicio de un *ciclo de rebelión* en el que, los *actos de rebelión* marcaron un punto de inflexión en las formas de acción y de organización que se volvieron predominantes durante este *ciclo* que, según dichos autores culminará en el 2002 (Carrera, 2008; Cotarelo y Carrera 2015).

Las luchas que atravesaron el país durante este *ciclo* se desarrollaron en un contexto económico sin precedentes: el déficit de creación de empresas privadas, con respecto al número de desaparición, fue de 48.000 entre 1998 y 2002. Producto de lo cual, desaparecieron 431.000 empleos (Catillo y *al.* 2006: 43), provocando el aumento de la tasa de desempleo y con ello, la

acentuación de la competencia entre trabajadores.as y, en consecuencia, la precarización del trabajo.

En ese contexto, la recuperación de empresas comenzó a ser percibida como una forma de lucha relativamente eficaz para conservar las fuentes de ingreso de los.as trabajadores.as. En el 2001, la crisis económica llegó a su punto culminante y las recuperaciones de empresas se multiplicaron. Es en ese mismo año, que los.as trabajadores.as de diferentes ER comenzaron a reunirse y crearon sus primeras organizaciones, marcando de este modo el nacimiento de un nuevo actor social: el movimiento de ER.

Ese mismo año, las huelgas y las manifestaciones se intensificaron en todo el país. Las protestas sociales encontraron su máxima expresión en los enfrentamientos espontáneos del 19 y 20 de diciembre del 2001. Durante dos días, la población tomó las calles con la consigna principal “que se vayan todos”. El gobierno ordenó una feroz represión que provocó más de 35 muertos y múltiples detenciones. Pero la protesta no logró alcanzar un grado de organización que se tradujera en una alternativa política. De esta manera, la llegada al poder de Duhalde, como Presidente interino de la Nación (en febrero del 2002), marcó el momento descendente de la lucha y el comienzo del cierre del *ciclo de rebelión*.

Durante el *ciclo de rebelión*, los grupos piqueteros (movimiento de desempleados.as), las asambleas barriales, los clubes de trueque y las ER, se posicionan como actores centrales del conflicto social y aparecen como el emblema de la lucha por la “autogestión” y/o la autonomía. Las demandas y las prácticas autogestionarias toman formas diferentes según la interpretación, las necesidades y las posibilidades concretas de cada organización. En general, estos movimientos se encuentran en ruptura con las estructuras “jerárquicas” tradicionales y focalizan su lucha hacia objetivos coyunturales, buscando efectivizar sus acciones en el corto y mediano plazo. La puesta en cuestionamiento de relaciones jerárquicas, los lleva a adoptar formas de organización que denominan “horizontales”, lo cual implica, para la mayoría de estos actores, una organización que se rige por las decisiones votadas o consensuadas en asamblea general (AG).

III. NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO DE EMPRESAS RECUPERADAS

En 2001, cuando la crisis política y económica toca su punto culminante, los.as trabajadores.as de ER comienzan a reunirse y crean su propia identidad, en tanto que trabajadores.as de “empresas recuperadas”. Si hasta ese entonces, algunas ER integraban una federación de cooperativas, frente a la multiplicación de recuperaciones y a la evidencia de que la cooperativa es una figura legal que no engloba ni el proceso de lucha ni las problemáticas específicas a la recuperación de una empresa, los.as trabajadores.as deciden crear sus primeras organizaciones.

En cuanto a la recuperación de una empresa, se debe recalcar que este proceso de lucha tiene un fuerte impacto en la formas de organización de los.as trabajadores.as. La ocupación de la empresa crea nuevas solidaridades y forja modos de organización más democráticos que consisten, generalmente, en la toma de decisiones colectivas en AG, en la que todos.as participan, teniendo derecho a un voto por persona. El proceso de lucha por la recuperación de la empresa puede ser más corto o más largo, pero en todos los casos se trata de un proceso en el que los.as trabajadores.as forjan importantes lazos de solidaridad y aprenden nuevas formas de relacionarse y organizarse.

De esta forma, cuando los.as trabajadores.as lanzan la producción o los servicios, la tendencia será la de organizar el trabajo y la gestión de la empresa con los instrumentos adquiridos durante el proceso de lucha. Tanto las decisiones jurídicas como políticas y

productivas se discutirán y se votarán en AG. En muchas de estas ER, los.as trabajadores.as procederán, también, a la puesta en cuestionamiento de la redistribución de las ganancias, la cual dependerá del tiempo trabajado y no del tipo de trabajo realizado (intelectual/manual, profesional/ calificado/no calificado/especializado,...). De esta manera los.as trabajadores.as logran romper con las diferencias salariales impuestas por jerarquías socialmente establecidas entre las diferentes formas de trabajo. En este sentido, los.as trabajadores.as definirán la autogestión, ya sea por la forma de gestión de la empresa (en AG) y la redistribución de los beneficios, ya sea, por una u otra.

La autogestión no responde a una definición fija, sino que se inscribe en una dinámica permanente que se construye y transforma en las prácticas cotidianas. Los.as trabajadores.as destacan la noción de “igualdad” para caracterizar la autogestión. El principio de igualdad implica, esencialmente, la participación de todos.as en la gestión de la empresa y en la distribución de las ganancias según el tiempo trabajado. Este principio de igualdad se diferencia de una lógica de equidad que implicaría el aforismo marxista de “*de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades*”. Formula desarrollada para caracterizar una sociedad de “abundancia” en la que la era de la necesidad es superada por una era de libertad, en que desaparece la producción de mercancías y por lo tanto, el valor de cambio.

Lo que está claro es que la situación de los.as trabajadores.as de ER no se caracteriza justamente por “la abundancia”. El objetivo principal de las ER es de producir y vender mercancías, sin lo cual estas experiencias no pueden perdurar. De esta manera, los.as trabajadores.as logran romper con las lógicas de competencia y crear nuevas formas de solidaridad; pero el tipo de actividad que desarrollan no les permite extender la solidaridad hacia un principio de equidad que consista en distribuir las ganancias colectivas según las necesidades de cada uno.a.

IV. CREACIÓN DE LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DE ER

Movimiento social no es sinónimo de organización social. Un movimiento está atravesado por un conjunto de luchas (manifestación, boicot, ocupación de empresa,...) y de organizaciones (ONG, federación, sindicato,...). En este apartado, presentaremos las diferentes organizaciones de ER que dieron origen al movimiento de ER.

En 2001, no existía ningún marco jurídico que contemplara la recuperación de una empresa. Por lo tanto, en la mayoría de los casos se procedía a la acción directa. Los.as trabajadores.as no disponían de una autorización para relanzar la producción y la venta de mercancías, pero si contaban con una relación de fuerza favorable. En un período de importantes movilizaciones sociales, la mayor parte de los intentos de desalojo fracasaban. Sin embargo, a partir de un cierto momento, la regularización de la actividad, se vuelve indispensable para poder continuar con el desarrollo de la actividad económica.

Frente a la pregunta “¿cómo recuperar una empresa?”, los.as trabajadores.as establecerán dos estrategias principales: una estrategia consistirá en reivindicar la expropiación de las empresas por el Estado y su donación a los trabajadores organizados en cooperativa de trabajo; la otra, reivindicará la estatización bajo control obrero de las empresas.

De la primera estrategia surgirá el **Movimiento Nacional de las Empresas Recuperadas (MNER)**, el cual reunirá la mayor parte de las ER. La segunda estrategia dará origen a la **Comisión Nacional de Solidaridad con las Fábricas Ocupadas (Comisión)**. Pocas ER integrarán esta Comisión, sin embargo, por su lucha, solidaridad, formas de organización y de expresión, las ER que la integrarán se convertirán en emblemas de las ER. La Comisión se convertirá en un verdadero espacio de convergencia de luchas, ya que no estará

exclusivamente integrada por ER, sino también por grupos piqueteros, partidos políticos revolucionarios, trabajadores.as de otros sectores, organizaciones de derechos humanos y otros movimientos sociales.

Por su parte, el MNER logró, en un primer momento, expresar y representar el interés de la mayoría de los.as trabajadores.as de ER, quienes, en un contexto de movilización social, buscaban diferenciarse del movimiento cooperativista y formar una organización autónoma respecto a las instituciones estatales. Como muchas de las organizaciones creadas en ese momento histórico, caracterizado por el rechazo a las medidas de ajuste estructural, estos.as trabajadores.as se identificaban con la lucha contra el neoliberalismo. Esta lucha, se centrará principalmente en la crítica de la libertad de mercado y el debilitamiento de la soberanía nacional, sin cuestionar el principio de “democracia participativa” vehiculada por la nueva lógica neoliberal.

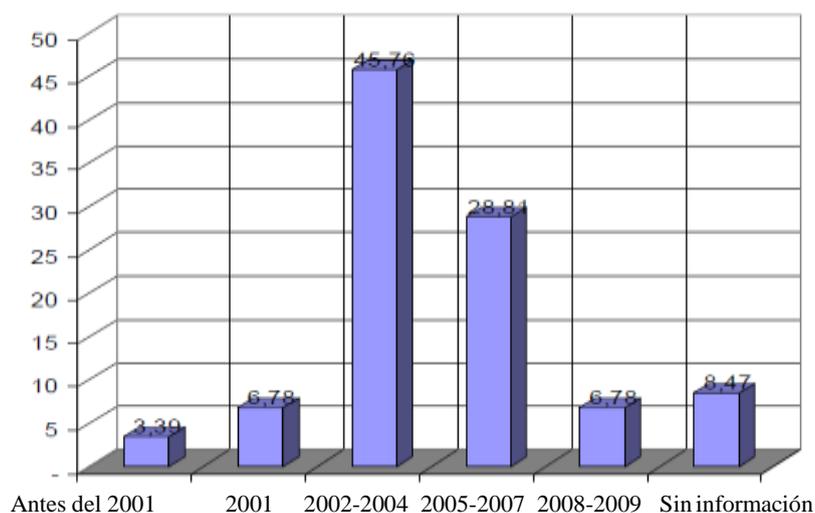
En este sentido, para el MNER, la recuperación de empresas representaba, entre otras cosas, un instrumento para “sostener la producción nacional” y “combatir la pobreza”. Mientras que la reivindicación de estatización bajo control obrero, formulada por la Comisión, apuntalaba contra el argumento social neoliberal de “empoderamiento de la sociedad civil”; que se sostiene en una lógica de solidaridad individual y de valorización del “capital humano” de los individuos para que se inserten en un mercado cada vez más informal y precario. Contra esta alternativa, la reivindicación de estatización bajo control obrero apostaba a la solidaridad colectiva. El control obrero implicaba también, el rechazo a cualquier forma de intervención gubernamental. Es decir, la gestión y la organización del trabajo debían ser llevadas a cabo por los.as propios.as trabajadores.as y no por una dirección designada por el gobierno.

V. CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS

Ya sea mediante la cooperativa o la estatización, la estrategia desarrollada por el MNER o por la Comisión para lograr estos objetivos, pasaba previamente por la demanda de expropiación de la empresa.

Si hasta el 2000, las leyes de expropiación adoptadas concernían la realización de trabajos públicos, a partir de ese año, los poderes legislativos comenzaron a votar las primeras leyes de expropiación de ER. Como lo muestra el gráfico II, la mayoría de las expropiaciones fueron sancionadas entre el 2002 y el 2004. Estos años corresponden a un período de consolidación institucional que sucedió a la crisis política del 2001.

GRAFICO II: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS LEYES DE EXPROPIACIÓN (EN %). N: 59.



Se debe recordar que entre diciembre del 2001 y mayo del 2003, el país fue gobernado por presidentes interinos. Para encontrar una resolución a la crisis política e institucional en la que se encontraba el país, el gobierno desarrollará diversos mecanismos de control respecto a los movimientos sociales. La consolidación institucional implicará el desarrollo de medidas para mejorar la “governabilidad”. El gobierno nacional como la mayoría de los gobiernos provinciales comenzarán a atender las demandas sociales y a sus nuevos actores. Durante este período, se llevarán a cabo ciertas reformas legislativas que apuntarán a integrar la recuperación de empresas dentro de un marco legal. Este proceso de institucionalización implica una diversidad de negociaciones y de conflictos entre las instituciones estatales y los.as trabajadores.as, respecto a los intereses de cada grupo sobre las condiciones a establecer para recuperar una empresa.

Si bien muchas ER obtuvieron la sanción de una ley de expropiación en aquellos años, para ello, los.as trabajadores.as debieron aceptar ciertas condiciones: ninguna ER fue estatizada y los.as trabajadores.as debieron constituir una cooperativa. Además, las leyes de expropiación sancionadas (excepto una³) indican que la cooperativa deberá asumir el pago de la indemnización por expropiación. Esta transacción se realizará gracias a un préstamo otorgado por el Estado, al cual los.as los trabajadores.as deberán honrar en el término de 20 años (sin importar y sin estipular los montos de la indemnización). De esta forma, los costos deberán ser asumidos por los.as trabajadores.as, a quienes poco se les reconoce de sus créditos laborales.

Actualmente, más del 40% de las ER cuenta con una ley de expropiación. Sin embargo, la mayoría de las leyes no han sido reglamentadas ya que el Estado no cumplió con el pago de las indemnizaciones. Esta situación abre la posibilidad de que los acreedores de la quiebra puedan acudir a la justicia para pedir la revocación de la expropiación. Esta inestabilidad jurídica de las ER tiene fuertes repercusiones sobre su situación económica. La mayoría de las ER no puede acceder a créditos, ya que la cooperativa no es propietaria de la empresa (maquinas, edificio,...). Al mismo tiempo, el Estado no ha creado ninguna línea de créditos para estas empresas que solo cuentan con algunos programas de subvención cuyos montos son poco relevantes y son otorgados, ante todo, para trabajos de infraestructura correspondientes a normas de seguridad e higiene. Prácticamente todas las ER han recibido este subsidio que, irónicamente, permite afirmar que la recuperación de una empresa, es un buen medio para que el Estado proceda al control de las normas de seguridad e higiene de la empresa.

Si bien la no regularización de las leyes de expropiación es fuente de inestabilidad y de precariedad, la regularización de estas leyes es un cuchillo de doble filo ya que los montos atribuidos a la indemnización suelen ser más importantes que los previstos. Una vez que el Estado realiza el pago de dichos montos, los.as trabajadores.as cuentan con tres años de gracia antes de comenzar a pagar un crédito que es, para muchas de estas ER imposible de cumplir; sobre todo porque no han accedido a créditos ni a subsidios estatales suficientes para la renovación tecnológica de la empresa. Con una tecnología obsoleta, los.as trabajadores.as, deben sobreexplotar su fuerza de trabajo para poder competir en un mercado en el que esas empresas, ya habían sido expulsadas. Al no poder aumentar la productividad a través de una renovación tecnológica consistente, los.as trabajadores.as deben recurrir a su fuerza de trabajo, prolongado la jornada laboral y/o aumentando la intensidad del trabajo. Dada esta situación, la autogestión se convierte en un obstáculo a la consolidación económica de la empresa, ya que el tiempo pasado en asamblea no se compensa en producción.

³ FaSinPat fue la única fábrica que logró obtener la sanción de una ley de expropiación que prevé el pago de la indemnización por el Estado y su donación a los.as trabajadores.as.

Por otro lado, los programas estatales de asistencia a ER, acentúan la división del trabajo. Ningún programa específico para las ER ha sido desarrollado, sin embargo en 2004, el Ministerio de Trabajo creó un programa (financiado por el Banco Interamericano de desarrollo- BID) para ER, cooperativas u otro tipo de emprendimiento económico “autogestionado”. Se trata del “Programa Nacional de Promoción y Asistencia al Trabajo Autogestionado”; uno de los pocos subsidios a los que los.as trabajadores.as de ER pueden aspirar. Para acceder, los.as miembros.as del consejo de administración (CA) deben seguir una formación en “gestión de empresa”. De esta manera, las prácticas de autogestión desarrolladas colectivamente por los trabajadores, se ven progresivamente remplazadas por otras formas de gestión. La formación brindada a los.as miembros.as del CA, excluye a la mayoría de los.as trabajadores.as de los nuevos conocimientos. Esta centralización de los saberes acentúa la división del trabajo y contribuye a la formación de un grupo cada vez más especializado en la gestión de la empresa y de otro grupo dedicado a ejecutar el trabajo. Este proceso tiende a neutralizar los saberes construidos colectivamente y los lazos de solidaridad entre trabajadores, elementos que, como sostiene Zibechi (2010), son fundamentales para la autonomía.

Retomando el concepto de “arte de gobernar” desarrollado por Foucault (Foucault, 2004) y contextualizándolo dentro de la lógica de la “buena gobernanza” promovida por el BM y las acciones desarrolladas por el gobierno nacional a partir del 2002; nuestro análisis consiste en indicar que: el “arte de gobernar” este nuevo movimiento social, no consistió en impedir la recuperación de empresas, sino en poner en juego otros elementos de la realidad (la propiedad de la empresa, su sustentabilidad,...) de modo que el fenómeno termine por anularse solo. Si la competencia del mercado tiende a anular los procesos de autogestión dentro de las ER, también se debe destacar las dificultades que presentan las instancias administrativas para acceder a un subsidio o a una autorización para poder producir y vender las mercancías, las cuales impactan en los procesos de autogestión. Estos procesos se vuelven cuestiones secundarias frente a la urgencia de consolidar jurídica y económicamente la empresa.

VI. LA BUENA GOBERNANZA

El año 2003, marca un punto de inflexión en las formas de organización de la acción social. Durante este año electoral, la represión hacia los movimientos sociales se aceleró. En el periodo de crisis institucional, el Estado había perdido centralidad y los movimientos sociales habían logrado ocupar espacios centrales en la sociedad. La resolución de esta crisis, implicaba desplazar a los movimientos sociales y reposicionar al Estado como actor y como referente social central. Los desalojos de trabajadores.as de ER y de otros lugares ocupados (escuelas, universidades,...) así como la judicialización y el arresto de militantes, se reforzaron. Esta escala represiva se produce en un momento en que los movimientos sociales comienzan a sufrir rupturas internas, acentuadas por el proceso electoral, en un contexto en el que el *ciclo de rebelión* se encuentra en una fase de repliegue. Luego de un año y medio de presidencia interina, las elecciones presidenciales se representan para muchos.as militantes como la posibilidad de una *apertura política* (Tarrow, 2004) hacia los movimientos sociales. Muchas fueron las organizaciones que sufrieron un proceso de realineamientos políticos y rupturas internas.

Como sostienen Svampa y Pereyra, a partir del 2003, el descenso de las movilizaciones y la fragmentación de las organizaciones sociales, fueron dando paso a un aumento de la demanda social de “normalidad institucional” (Svampa y Pereyra, 2004: 209). Haciéndose eco de ésta demanda y de la defensa de los intereses nacionales, el nuevo gobierno representado por el Frente

para la Victoria⁴, obtendrá, en poco tiempo, una fuerte popularidad y será reelecto tres veces consecutivas, gobernando el país desde el año 2003 hasta 2015.

Afirmando nuevas formas de relacionarse con los movimientos sociales y mejorando la imagen de las instituciones estatales, el nuevo gobierno logra establecer una “buena gobernanza” caracterizada por una relación fluida entre instituciones Estatales y ciertas organizaciones sociales, capaz de asegurar la “democracia participativa”. Esta gobernanza implica una disminución en la relación de fuerza de los sectores que no participan en esta “democracia”, que, como sostiene Petras y Veltmeyer, consiste a promover el “*empoderamiento de los pobres*” sin plantear un “*desempoderamiento de los ricos*” (Petras y Veltmeyer, 2005:18).

Para asegurar y reforzar la “democracia participativa” el gobierno solicitará la participación de las “organizaciones civiles”. Respecto al movimiento de ER, la creación del Programa Nacional de Promoción y de Asistencia al Trabajo Autogestionado” y la sanción de leyes de expropiación de varias ER, fueron presentadas y recibidas por muchos.as como la prueba de una cierta *apertura política*. Sin embargo, los criterios para obtener dichos subsidios o la sanción de una ley de expropiación no están claramente estipulados y dependen de la voluntad política de los.as legisladores.as y de funcionarios.as públicos.as. Las ER que pertenecían a organizaciones o a *redes políticas*⁵ cercanas al gobierno comenzaron a tener mayor posibilidad de obtener dichos “derechos”. En este contexto, las discusiones dentro de las organizaciones de ER se acentuaron al punto de volverse irreconciliables; provocando rupturas entre aquellos.as que consideraban necesario establecer lazos con los entes políticos y aquellos.as que se pronunciaban por la autonomía frente a los partidos oficialistas.

VII. GOBERNANZA Y MOVIMIENTO DE ER

Estas rupturas produjeron la desaparición de las organizaciones pioneras de ER y la constitución de nuevas organizaciones. En la actualidad, la mayor parte de las ER integran dos organizaciones principales: una confederación de cooperativas (la **Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo –CNCT**) y una ONG (el **Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores- MNFRT**). Las dos organizaciones mantienen estrechas relaciones con las instituciones estatales. Sin embargo sus divergencias son múltiples. El MNFRT reivindica su oposición a la politización de los conflictos sociales y a la acción directa, a la que contraponen acciones enmarcadas dentro del marco institucional. Esta ONG está exclusivamente conformada por ER, mientras que la CNCT, agrupa unas 40 federaciones de cooperativas (y no solo a ER). La confederación no apunta a la recuperación de empresas sino, más bien, a la conformación y desarrollo de cooperativas. La CNCT cogestiona diversos programas financiados por el Estado Nacional⁶, destinados a favorecer la conformación de cooperativas por personas sin empleo, para la realización de obras públicas. Los.as trabajadores.as de dichas cooperativas son considerados.as como “beneficiarios.as de programas de asistencia social”. Se trata, en realidad, de trabajadores.as a quienes no se les reconoce ni su trabajo (al ser considerados.as “asistidos.as”)

⁴ Esta coalición electoral fue fundada en 2003 para sostener la candidatura presidencial del peronista Néstor Kirchner (presidente argentino de 2003 al 2007). Hasta el 2015, año en el que el Frente para la Victoria pierde las elecciones presidenciales, la coalición tenía como partido mayoritario al Partido justicialista (peronista), pero estaba también integrado por el Frente Grande, el Partido Intransigente, el Partido Comunista y otras fuerzas políticas pertenecientes al Partido Radical y al Partido Socialista. Se trata de una coalición formada por militantes de fuerzas tradicionales que frente a una crisis política en la que la demanda social era “que se vayan todos”, buscaron forjar una alianza que pareciera renovadora dentro del panorama electoral.

⁵ Hacemos referencia aquí al concepto de red política caracterizado por contactos regulares entre individuos o grupos en los que, al menos una persona es miembro de un partido político gubernamental o funcionario público (Auyero, reed. 2001: 100).

⁶ Los principales programas son “Argentina Trabaja” y “Capacitación con Obra”. Para más información respecto a la cogestión de programas estatales, <http://www.cnct.org.ar/secciones/capacitacion-con-obra>

ni sus derechos (de trabajadores.as). De esta manera la CNCT co-gestiona una fuerza de trabajo encargada de realizar tareas públicas necesarias para la comunidad, poco rentables para las empresas privadas y para el propio Estado, que bajo esta forma de subcontratación, logra disminuir el “gasto” público, a través de una mayor precarización e informalización del trabajo.

En cuanto al MNFRT, la pertenencia de esta ONG a una *red política*, favoreció su acceso a recursos necesarios para resolver ciertos problemas de sus adherentes. Por su parte, la CNCT, no buscó rivalizar con esta organización y optó, más bien, por extender su campo de acción a las empresas de economía social. De esta forma, el MNFRT mantiene el monopolio de los recursos necesarios (políticos y financieros) a las ER, mientras que la CNCT se beneficia de los recursos para el desarrollo de las empresas de economía social.

Podemos caracterizar estas organizaciones, como la expresión de una forma de clientelismo institucional, característico de las actuales “democracias participativas”. Al hablar de clientelismo institucional, hacemos referencia a la relación entre las instituciones estatales y las organizaciones de ER, consideradas como estructuras de *mediación política* (Auyero, 2001) que se encargan (no necesariamente de manera intencional) de regular la realidad de los trabajadores.as sin empleo. Favorecen de éste modo un proceso en el que la búsqueda de recursos y de integración dentro de las *redes políticas* (con el fin de beneficiarse de dichos recursos) anulan otras alternativas; como la reivindicación de estatización bajo control obrero de las empresas o la lucha contra la extensión de la subcontratación para realizar trabajos públicos, contra los recortes públicos, la reducción de personal o para evitar la precarización y la informalización del trabajo que producen estas políticas.

Actualmente, la mayoría de las ER no adhiere a una organización nacional sino más bien a redes locales; creadas para facilitar el acceso a subsidios regionales (municipal o provincial) y para fortalecer la lucha de cada ER. Más allá del debate sobre la facilidad o la eficacia de la organización local, debemos recordar que en los últimos 25 años en América latina, una de las medidas promocionadas por el Consenso de Washington fue la descentralización de los poderes, recursos, administración y servicios. En este caso, la descentralización de las luchas responde a estas transformaciones ya que, fruto de estas políticas de descentralización, cada ER debe demandar a sus respectivos gobiernos provinciales o municipales. Sin embargo, el poder nacional también puede sancionar una ley de expropiación, cosa que no ha hecho, pese a las fuertes demandas que llevaron a cabo en un principio los.as trabajadores.as.

De esta manera, en la actualidad el MNFRT, la CNCT o las redes locales de ER parecen responder de manera más adecuadas a los intereses inmediatos de los.as trabajadores.as de ER, en la medida en que, en un contexto de reflujo de luchas sociales, estas estructuras permiten la consolidación o, al menos, la supervivencia económica de sus empresas. Los.as trabajadores.as, convertidos.as en socios.as de una cooperativa, se encuentran en una situación paradójica ya que deben desarrollar funciones de trabajador.a y de empresario.a. Esto implica, entre otras cosas, el control de su propio trabajo con el objetivo de alcanzar un cierto grado de productividad, necesaria a la extracción de una ganancia para la reproducción de su fuerza de trabajo.

En este sentido, la lucha se va limitando a la búsqueda de estrategias necesarias a la consolidación de la empresa. Estas estrategias, se encuentran la mayor parte del tiempo, en contradicción con ciertas prácticas que los.as trabajadores.as definían como “autogestionarias”. De esta manera, si al principio de la recuperación (llevadas a cabo antes del 2003) muchas ER no contaban con un consejo de administración (CA) sino que tomaban sus decisiones en asambleas generales (AG), para constituir una cooperativa los.as trabajadores.as debieron crear un CA. A partir de ese momento los.as socios.as/trabajadores.as, deben combinar las dos instancias de decisión, lo cual implica en la práctica, la preponderancia de una sobre la otra. Por otro lado, si

los.as trabajadores.as- socios.as, deciden en algún momento aumentar el número de trabajadores.as, deben recurrir al empleo, por un periodo de ensayo, de una persona que al finalizar su contrato de prueba podrá o no asociarse a la cooperativa. Durante el periodo de prueba, los asalariados no participan de una distribución “igualitaria” de los ingresos, ya que reciben un salario fijo que representa un monto diferente al que se distribuyen los.as socios.as de la cooperativa, según las ganancias obtenidas. Además, los.as socios.as no están obligados.as a invitarlos.as a las AG y si lo hacen, éstos no tienen derecho al voto.

De este modo, si en la mayoría de las ER antes del año 2004, las decisiones se tomaban en AG, en el 2010, todas las ER tenían un CA. El 8% de estas, decían resolver todos sus problemas a través del CA y un poco menos de la mitad (44%) realizaba una AG por semana, periodicidad necesaria a la toma de decisiones colectivas sobre la gestión y la organización del trabajo. Otras ER organizaban AG una vez al mes (35%), cada tres meses (7%) o cuando era necesario (3%). Respecto a la rotación de los cargos del CA, en 67% de las ER se habían conservado las mismas personas en estos cargos por más de un período (datos: Ruggeri, 2010: 47-49). Lo cual implica una proporción baja de rotación. Esta situación es reforzada en la práctica, por los subsidios creados para las ER, que exigen el seguimiento de una formación en gestión empresarial a los miembros del CA, favoreciendo la centralización de conocimientos, la división del trabajo y la creación de un grupo especializado en la gestión y otro destinado a la producción de bienes o servicios.

VIII. CONCLUSIONES

Desde la lógica de “empoderamiento”, fundada en la valorización del capital humano de los individuos, las medidas estatales implementadas para sostener el desarrollo de las ER; inducen a la formación de un grupo de trabajadores.as responsables de asegurar la inserción de las ER, en un mercado en el que solo las más “competentes” logran posicionarse. Dada esta situación, los.as trabajadores.as fueron revisando sus estrategias, sus formas de gestión y de organización del trabajo, necesarias para aumentar la intensidad y/o la productividad de su trabajo. Estas modificaciones tienen un impacto en los procesos autogestivos ya que si la “autogestión” se inscribe en una dinámica que toma forma en las prácticas cotidianas, el proceso de institucionalización de las ER y la inestabilidad económica y jurídica a la cual se ven confrontadas repercutan en esas prácticas y por lo tanto, en las formas de “autogestión” que se puedan ir desarrollando.

Sin embargo la aspiración de “igualdad”, como característica de la “autogestión”, sigue presente en los.as trabajadores.as. No debemos olvidar que en el 2010 (últimos datos disponibles sobre la totalidad de las ER) en la mayoría, se realizaban AG al menos una vez por mes, pero, sobre todo, que la mayor parte de las ER (55%) distribuía las ganancias de manera igualitaria (datos: Ruggeri, 2010: 48 y 55). De esta manera podemos afirmar que, más allá de los límites y contradicciones, estas luchas muestran que una empresa puede funcionar sin patrones.as. Pero además, debemos subrayar que estas experiencias han creado un nuevo instrumento de lucha obrera frente al chantaje de cierre o de deslocalización empresarial. Finalmente, más allá de los límites del principio de la noción de “igualdad”, saludamos el accionar cotidiano de estos.as trabajadores.as, que logran romper con jerarquías socialmente impuestas por una organización social que fragmenta el trabajo y los individuos, convirtiéndolos en “brazos” o “cerebros”, recompensando a unos y castigando a otros, por medio de un régimen salarial que no tiene otra lógica que la de la fragmentación, necesaria al poder y la explotación.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Auyero Javier, 2001, *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.

Boltanski Luc y Chiapello Ève, 1999, *Le nouvel esprit du capitalisme*, Paris : Gallimard.

Carrera Nicolás Iñigo, « Algunos instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada Historia Reciente », en López Maya Margarita, Carrera Nicolás Iñigo y Calveiro Pilar (coord.), 2008, *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Castillo Victoria, Rivas Diego, Rojo Sofía y Rotondo Sebastián, septiembre 2006, “La creación de nuevas empresas durante la etapa post-convertibilidad (2003-2005): impacto sobre el empleo asalariado registrado”, en *Trabajo, ocupación y empleo. Salarios, empresas y empleo 2003-2006, Serie Estudios N°5*, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Cotarelo María C. y Carrera Nicolás I., 2015, “Las huelgas generales después de la crisis. Argentina 2002-2014”, Conferencia; III International Conference Strikes and Social Conflicts. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/157736/E5UCotarelo_MariaCelia_Inigo_Carrera_Nicolas.pdf

Fondo Monetario Internacional, 2016, “Informe País del FMI. N°16/69. Argentina. Evolución económica”, febrero 2016.

Foucault Michel, 2004, *Sécurité, territoire, population*. Cours au Collège de France. 1977-1978, Paris: Gallimard/Seuil.

García Alejandro, 2006, *Manual de economía popular. Cuando la solidaridad es una cuestión de pobres*, Buenos Aires: Punto de encuentro.

INAES <http://www.inaes.gob.ar/Entidades/BuscarEntidades>(consultado el 20/03/2018).

Hirtz Natalia, 2014, “Argentine: de la révolte vers un nouveau cycle de gouvernance. L'expérience du mouvement des entreprises récupérées par les travailleurs”. Tesis doctoral, Faculté des Sciences Sociales et Politiques. Université Libre de Bruxelles.

Lukin Tomás, “Con los números en rojo”, diario *Página 12*, 7/1/2018.

Manor James, Robinson Mark y White Gordon, 1999, *Civil Society and Governance: A Concept Paper, Working paper*, Institute of Development Studies, University of Sussex, Sussex.

Petras James y Veltmeyer Henry, 2005, *Movimientos sociales y poder estatal*. Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, México: Lumen.

Ruggeri Andrés (dir.), 2010, *Las empresas recuperadas en la Argentina. 2010: informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas por los trabajadores*, Buenos Aires: Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, p. 90.

Ruggeri Andrés (dir.), 2014, *Informe del IV relevamiento de Empresas Recuperadas en la Argentina. 2014 Las empresas recuperadas en el período 2010-2013*, Buenos Aires.

Ruggeri Andrés (dir.), 2018, “Las empresas recuperadas a dos años de gobierno de Mauricio Macri”, Facultad abierta. <http://www.recuperadasdoc.com.ar/preliminar2017.pdf> <http://www.cnct.org.ar> (consultado el 20/03/2018).

Sader, Emir, 2009, El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana, Buenos Aires: Siglo XXI.

Sala de Prensa de Presidencia de la Nación, 28/3/2010, "Notable expansión cooperativa en producción y servicios". <http://www.prensa.argentina.ar/2010/03/28/6410-notable-expansion-cooperativa-en-produccion-y-servicios.php>.(consultado el 16/01/2011).

Slutzky Daniel, Di Loreto María y Rofman Alejandro, 2003, « Experiencias autogestionarias en un marco de crisis económico-social inédita: las empresas recuperadas », 6to Congreso Nacional de estudios del trabajo: Los trabajadores y el trabajo en la crisis. Universidad de Buenos Aires. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR). Programa de Sustentabilidad del Desarrollo Urbano, 13-16 agosto 2003.

Svampa Maristella y Pereyra Sebastián, 2004, Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras, Buenos Aires: Editorial BIBLOS.

Tarrow Sidney, 2004, El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Madrid: Alianza Editorial.

Zibechi Raúl, 2010, Movimientos y emancipaciones. Del desborde obrero de los '60 al "combate a la pobreza", Montevideo: Alter ediciones.

APORTES PARA UNA GENEALOGÍA GLOCAL DEL BUEN VIVIR

VANHULST, JULIEN
ADRIAN E. BELING

APORTES PARA UNA GENEALOGÍA *GLOCAL* DEL BUEN VIVIR

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo propone una reflexión sobre las articulaciones a nivel global y local en la construcción discursiva del Buen vivir (BV). Nuestro propósito es evidenciar que el interés por el BV supera la mera exotividad etnográfica y permite fertilizaciones cruzadas con otros “discursos de transición” (Escobar, 2011) – discursos en todo el mundo que postulan una transformación institucional y cultural radical respecto del modelo de desarrollo dominante en el mundo como precondition para afrontar exitosamente los desafíos civilizatorios del siglo XXI –; esto, no sólo desde el punto de vista del ‘contenido’ del discurso, sino también de las prácticas concretas que lo sustentan. Aquí, nos limitaremos a dar cuenta de las coaliciones discursivas y los puntos de intersección más claros entre tendencias, corrientes, y contextos (trans)territoriales y (trans)sectoriales que permiten comprender la emergencia del BV.

La pregunta que da origen a nuestra reflexión parte de una doble constatación: debemos concebir la construcción del BV (1) ¿como resultado de un proceso ‘de afuera hacia adentro’, mediante el cual ciertos discursos globales buscan un anclaje territorial?, o (2) ¿Cómo resultado de un proceso ‘de adentro hacia afuera’ mediante el cual se constituye el BV como una forma de vida y visión del mundo específicamente local o aún etnocéntrica que, desde esta particularidad, busca influir los discursos globales?

Hemos mostrado en trabajos anteriores (Vanhulst, 2015; Vanhulst & Beling, 2013a, 2013b, 2014) que el BV es entendido por muchos (tanto en el ámbito académico como en las esferas social y política) como la irrupción de elementos no-modernos en los idearios culturales y políticos de la modernidad. Aquí, en cambio, buscaremos mostrar que el BV emerge, en un contexto de contestación política global acerca del modelo de desarrollo imperante, como resultado de múltiples procesos y actores a distintas escalas y en diversos sectores. Entre estos actores, si bien el rol de grupos locales resulta decisivo, otros permean los contextos territoriales de aparición del BV desde afuera, acoplándose a las luchas locales. Así, defenderemos la tesis de que la construcción del discurso del BV es el resultado de la suma vectorial particular combinando fuerzas locales y globales; incluyendo las luchas y discursos indígenas como condición necesaria pero no suficiente¹. Así, por ejemplo, según Gudynas y Acosta (2011, p. 74),

por un lado, [...] está en marcha un diálogo con las tradiciones culturales indígenas, que pueden crear o re-crear nuevas conceptualizaciones adaptadas a las circunstancias actuales. [...]. Por otro lado, en ese diálogo también intervienen algunas tradiciones occidentales que han cuestionado distintos presupuestos de la modernidad dominante. Entre ellas se encuentran posturas éticas alternativas que reconocen los derechos de la naturaleza, los aportes del feminismo como reacción a la dominación de base patriarcal, y las nuevas conceptualizaciones en áreas como la justicia y el bienestar humano.

El BV constituiría, por tanto, un buen ejemplo de articulación discursiva ‘glocal’ en la búsqueda de utopías alter- y post-desarrollistas, que resulta de gran interés, más allá de coyuntura

¹ Esta tesis se alinea y busca proporcionar sustento a lo que en trabajos anteriores hemos denominado las corrientes “pluralistas” del discurso del BV (Beling, Gomez Lechaptois, & Vanhulst, 2014; Vanhulst, 2015; Vanhulst & Beling, 2013a, 2013b, 2014)

regional, para los debates globales acerca de futuros alternativos. En cuanto a su contenido o ideario, el BV constituye, además, un producto paradójico, toda vez que convierte la supuesta incompatibilidad entre la matriz cultural de las comunidades indígenas y el paradigma moderno del desarrollo en fuente de innovación y renovación radical de este último (Carballo, 2015).

Dado que nuestro interés es comprender el BV como fenómeno discursivo emergente, en lo sucesivo nos enfocaremos especialmente en el análisis del contexto y de la dimensión político-institucional del BV, que contribuyeron a un reajuste estructural de las fuerzas políticas en la región andino-amazónica, dando lugar al BV como innovación discursiva y política (Altmann, 2013a; de la Cadena, 2010). En efecto, como veremos, el discurso del BV no surgió ni se extendió a través de una interacción social difusa, sino a través de la acción de agentes concretos con objetivos y lógicas de acción específicas. Proponemos revisar estos elementos comprensivos de la instalación del discurso del BV a partir de la revisión de su contexto de emergencia y de una reconstrucción genealógica dividida en cuatro grandes fases, así como sus cruces constitutivos con otros discursos globales.

II. CONTEXTO DE EMERGENCIA DEL BUEN VIVIR

II.1 *International/Global*

A nivel global, podemos destacar al menos ocho factores contextuales que abonaron un terreno fértil para la consolidación del discurso del BV:

- 1- La emergencia de la problemática ambiental y del imperativo de la sustentabilidad socio-ecológica desde finales de los años 1960²;
- 2- El “giro cultural” y la consolidación de la “multiculturalidad” como corriente global a partir de los años 1970³;
- 3- El renacimiento de la pregunta acerca de la ‘buena vida’ en Occidente, desterrada del campo de la filosofía política desde la Ilustración (Bretón, Cortez, & García, 2014; Sandel, 2010).
- 4- Las críticas contemporáneas y la construcción de una agenda internacional en busca de alternativas a la “ideología del desarrollo” ante la evidencia de crisis crónicas en el plano sociopolítico, ambiental y también económico (pobreza persistente, desigualdad creciente, degradación ambiental acelerada, etc.).
- 5- La des-estigmatización post-Guerra Fría de la izquierda política; y la diversificación de trayectorias ‘exitosas’ de desarrollo (e.g. China y los BRICS) a base de una gestión económica con un rol protagónico del Estado (Arsel & Angel, 2012, p. 207);

2 Este imperativo por la sustentabilidad es tematizado como desafío civilizatorio en la esfera pública global a inicios del siglo XXI, particularmente a partir del mainstreaming del cambio climático antropogénico. Este mainstreaming en la esfera pública mundial coincide con el advenimiento virtualmente simultáneo de tres influyentes insumos: el Cuarto Informe Evaluativo del IPCC (AR4) en 2007 presentando el cambio climático antropogénico por vez primera como un consenso científico global; el Informe Stern (2007), que proporciona la justificación económica para emprender una decarbonización de la economía global y acciones de adaptación de forma inmediata; y el popular documental del ex-vicepresidente estadounidense Al Gore, “Una verdad Incómoda” (An inconvenient truth, 2006)

3 con las luchas por el reconocimiento de comunidades étnicas que exigen que su diferencia cultural sea reconocida y aceptada (podemos destacar la Convención 169 de la OIT en 1989, la publicación del informe Our Creative Diversity de la Comisión para la Cultura y el Desarrollo en la UNESCO en 1996, o la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU en 2007);

- 6- La crisis económica de 2008 impulsando un giro retórico anti-neoliberal y la resignificación emergente de la imagen de Occidente como anti-modelo (Beck, 2015), dando lugar a diagnósticos extendidos de “crisis múltiple” socio-económica y ecológica en Occidente y de “crisis civilizatoria” en América Latina⁴ (Brand, 2015; Escobar, 2011);
- 7- Erupción de movimientos sociales y acciones colectivas contra diferentes formas de injusticia y opresión⁵.

II.2 *Regional/Local*

A nivel regional, podemos resaltar al menos seis elementos que permiten situar el surgimiento y las paradojas del BV en América Latina:

- 1- Retorno a las democracias después de distintos periodos de dictaduras en la región a partir de la década de 1980 y apogeo del modelo social y económico neoliberal;
- 2- Lenta reestructuración y organización de la sociedad civil y de las capacidades para la acción colectiva;
- 3- El debate en torno al sentido histórico y político de la conmemoración de los 500 años de la colonización en 1992, dando lugar a un mayor reconocimiento de los Pueblos Indígenas, con su propia identidad y con derechos colectivos, incluyendo el derecho a la participación política⁶;
- 4- Luchas sociales de los años 1990 y emergencia de utopías post-neoliberales, poscoloniales y post-desarrollistas;
- 5- Giro a la izquierda de gran parte de los gobiernos latinoamericanos durante el siglo XXI (Bajoit, Houtart, & Deuterme, 2012);
- 6- Permanente tensión entre medios y fines de la política en la región y consecuente pérdida de legitimidad y desconfianza generalizada en la clase política.

Estos elementos contextuales proporcionan, por sí mismos, una base sólida para sustentar la tesis de que el BV resulta de una suma vectorial de fuerzas convergentes a nivel global y local, siendo las luchas indígenas condición necesaria pero no suficiente. Sin embargo, la construcción y difusión del BV como discurso fue promovida por actores o agentes discursivos concretos. Con el fin de ilustrar esto, proponemos a continuación un breve ensayo genealógico.

4 Este debate reedita lo ocurrido a finales de los años 1960, principios de los años 1970 y la aparición de propuestas contra-hegemónicas como las del Ecodesarrollo, el informe Founex o también el informe What now? de la Fundación Dag Hammarskjöld

5 expresados por ejemplo en la “Primavera Árabe”, el “Movimiento de los Indignados”, el Alter-mundialismo, o los movimientos contra una “democracia sin capacidad de elección” (Pleyers & Capitaine, 2016)

6 Este reconocimiento queda plasmado en el Convenio 169 de la OIT (1989) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, y las reformas constitucionales en más de 15 países.

II.3 *Una propuesta de reconstrucción genealógica de la emergencia del BV en 4 fases*

a. *Ante litteram* (antes de la década de 2000)

Aunque no existen referencias explícitas al BV (y sus varias traducciones) antes del año 2000, sí puede identificarse una cantidad de contribuciones de diversas corrientes de pensamiento (además de las indígenas) y disciplinas académicas, tales como la filosofía, la teología, la antropología, o aún la economía, que invocan valores, principios y argumentos que prefiguran discursivamente al BV, y que se acumularon y articularon durante décadas. En particular, cabe mencionar aquí al intelectual y político peruano José Carlos Mariátegui, que combinó la teoría marxista con las tradiciones y trayectorias étnico-territoriales particulares de América Latina (Cubillo-Guevara, Hidalgo-Capitán, & Domínguez-Gómez, 2014). En este sentido, Mariátegui prefigura a la Teología de la Liberación y su intento de combinar cristianismo y marxismo para transformar el mundo y eliminar las desigualdades sociales (según las propias palabras de Gustavo Gutiérrez, fundador de esta corriente, ver Gutiérrez, 1971). Otro autor relevante fue Vladimir Serrano, en Ecuador, quien, en su extenso ensayo “El desarrollo económico y social desde una perspectiva humanista y ecológica”, planteó la tesis de que la “cosmovisión indígena” podría contribuir a superar la dicotomía entre economía y ecología, resultante de la aplicación de modelos económicos industrialistas. [...] Serrano [...] propone tres principios que deberían orientar una propuesta de desarrollo: conciencia ecológica, ciencia holística y tecnología intermedia” (Cortez, 2010, p. 5).

También es importante señalar las herencias de los movimientos sociales indígenas como movimiento campesino-socialista desde los años 1920-30 y los intentos de reforma agraria en los años 1960-70 en la región; junto con la rearticulación de las demandas políticas e identitarias en los años 1970, que apuntan a cambiar la concepción materialista de la tierra: la idea de que “la tierra pertenece a la gente” quiere sustituirse por la de que “la gente pertenece a la tierra” (Altmann, 2013a).

Finalmente, destacar la emergencia de organizaciones indígenas “contra-hegemónicas” (comunistas, católicas, evangélicas, etc.) durante la segunda mitad del siglo XX; y durante los años 1990, las múltiples crisis de los proyectos neoliberales en el continente, y episodios más específicos como la “Guerra del agua” en Bolivia y la intensa movilización indígena, o aún la conquista del territorio TIPNIS.

b. Preludio a los procesos de reforma constitucional (2000-2008)

Dos factores incidieron decisivamente en la articulación de contenidos étnicos y ecológicos en la discusión política a nivel nacional: Primero, los procesos de conexión y diversificación de las organizaciones indígenas de la región andino-amazónica; y segundo, la escasa integración de las mismas en la estructura social del país, lo que llevó a definirse identitariamente como un “otro” respecto de ésta (Altmann, 2013b). En esta etapa, sin embargo, la discusión y elaboración del concepto emergente del BV se concentra mayormente en las esferas intelectuales urbanas y mestizas; las organizaciones indígenas comienzan a apropiárselo y a contribuir más a su elaboración sólo en la fase constituyente (2007-2009; ver siguiente sección). Actores prominentes en esta fase fueron líderes de movimientos indígenas (Sarayaku, 2003) y sus fortalecidas organizaciones políticas (en particular, la CONAIE, principal organización del movimiento indígena ecuatoriano y una de las más influyentes del continente); prominentes figuras públicas en los medios de comunicación (Viteri, 2002) y en el mundo

académico – incluyendo la elite intelectual Aymara (con Javier Medina y Simon Yampara a la cabeza) y la interfaz con la esfera política (Álvaro García Linera en Bolivia o Alberto Acosta en Ecuador). También cabe subrayar la influencia directa de distintas agencias internacionales de desarrollo (como la *Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit* (GTZ principal agencia de cooperación alemana, renombrada GIZ en 2011), con la preparación de seminarios seminales – notablemente el programa “Suma Qamaña”, en el marco del proceso consultivo “Diálogo Nacional 2000” en Bolivia, y el seminario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Panamá (GTZ, 2002) – y un eficaz trabajo de difusión regional. La ligazón explícita entre BV y la construcción de alternativas a un estilo de vida dominante que es ecológicamente insustentable se debe sobre todo a éstas últimas y a los intelectuales críticos, con Alberto Acosta y Eduardo Gudynas a la cabeza (Vanhulst & Elizalde, 2016)

En 2006, surge *Alianza País* como partido-movimiento político, concentrando fuerzas contra-hegemónicas y adoptando el BV como bandera (Alianza País, 2006: 3, 10). La estabilización del BV en el discurso político y en los movimientos indígenas, no obstante, se da recién en la fase constituyente (Altmann, 2016, p. 58), que analizaremos a continuación.

c. Reformas constitucionales y materializaciones institucionales y programáticas (2007-2009)

Esta fase se caracteriza fundamentalmente por el protagonismo del Estado sobre el proceso de articulación y difusión del BV, así como por una tensión entre las fuerzas descolonizadoras y la presión para adaptar el BV a las estructuras, visiones del mundo y políticas predominantes. Esta tensión da lugar a una fertilización cruzada, pero sin duda el BV termina siendo subsumido en una matriz "bio-socialista-republicana" (Ramirez, 2010) más abstracta que incluye los principios filosóficos ‘universales’ de diferentes tradiciones: la aristotélica, feminista, ecologista, marxista, humanista, cooperativista.

En Ecuador, las reformas constitucionales están centradas en la inclusión, sin clara definición, de los conceptos de *plurinacionalidad* (defendiendo la reorganización del Estado bajo el lente plurinacional con autarquía territorial) e *interculturalidad* (defendiendo derechos colectivos, pero sin el foco étnico y territorial)⁷ – conceptos en pugna entre las organizaciones indígenas y afro-descendientes –; así como de los ‘Derechos de la Naturaleza’. En Bolivia, la innovación más importante se da en una concepción más profunda y definida de plurinacionalidad, dando lugar al reconocimiento de un Estado Plurinacional.

Al mismo tiempo, se libra una lucha cada vez más intensa por la apropiación del BV: En el caso de Ecuador, el conflicto por las leyes de agua y de minas en 2008 abre una grieta (que se hará cada vez más extensa) entre Correa y los grupos indígenas. Las organizaciones indígenas se ven crecientemente marginadas de los proyectos (por ejemplo, la emblemática iniciativa Yasuní-ITT⁸) y las políticas clave, o bien juegan un papel de legitimación *a posteriori* (por ejemplo, en apoyo a la propuesta de inclusión de los llamados “derechos de la naturaleza” en la constitución

⁷ Mientras que *interculturalidad* puede entenderse como una versión ‘aguada’ de *plurinacionalidad*, ambos se contraponen al políticamente neutral *multiculturalismo* liberal/posmoderno: en efecto, interculturalidad implicaría “un diálogo acerca de alternativas de/al desarrollo que van más allá de la modernidad occidental y en el que todas las culturas se encuentran en pie de igualdad” (Gudynas 2012b: 15 Brand, 2015, pp. 26–27)

⁸ Una genealogía y valoración detallada de esta iniciativa política puede encontrarse, entre otros, en Acosta et al. (2009); Arsel & Angel (2012); y Calligaris & Trevini Bellini (2013)

ecuatoriana) (Espinosa 2015). Sin embargo, la CONAIE adopta decididamente el BV como perteneciente al movimiento indígena organizado a nivel nacional. A nivel del Estado, en cambio, los promotores centrales del BV – entre ellos Alberto Acosta, presidente de la Constituyente de Montecristi y ex-ministro de Energía y Minas; y Mónica Chuji, Ex Ministra de Comunicación y Portavoz del Ejecutivo Ecuatoriano – toman distancia de un gobierno percibido como cada vez más autista y desconectado de las bases.

d. Fase post-constituyente

Se fortalece progresivamente la rama del discurso del BV más conciliadora respecto de las visiones modernistas de desarrollo, como se desprende claramente, por ejemplo, del Plan Nacional para el BV 2009-2013 y 2013-2017 de SENPLADES en Ecuador. La continuidad del modelo económico petro-exportador se justifica bajo la premisa de que se necesita de “más extractivismo para salir del extractivismo”.

A partir de 2010, la relación entre el Gobierno de Correa y los movimientos indígenas alcanza el punto álgido y ambos rompen relaciones, mientras que en Bolivia se observa una polarización del apoyo indígena al gobierno Morales, particularmente en torno al conflicto icónico del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS).

III. CONCLUSIONES

A partir del análisis exploratorio emprendido aquí, se puede entender el BV como un discurso policromo y ambivalente que surge de la reelaboración deliberada de las tradiciones indígenas ancestrales en un contexto global y local de rechazo a los principios y prácticas de un modelo de desarrollo emanado de una modernidad eurocéntrica aún hegemónica. Tal reelaboración se desprende de la acción colectiva de actores locales y globales, lo que permite hablar de un discurso glocal, o, más precisamente, de un campo discursivo que enfrenta las versiones holistas y eco-céntricas del BV (en resonancia con otros discursos críticos contemporáneos), por un lado, y el discurso neo-desarrollista del Estado, por otro. Las diversas tramas y ramificaciones en este campo discursivo constituyen el “laberinto de los discursos del Buen vivir” (Vanhulst, 2015), de modo que más sentido tiene hablar de “buenos vivires”, en plural.

Si bien una operacionalización práctica del BV se ha visto fuertemente condicionada (si no bloqueada) por la dependencia estructural del modelo primario-exportador vigente en la región latinoamericana y la fragilidad de las alianzas políticas que le dieron vida, el BV conserva plena vigencia como un recurso retórico-ideacional que rompe con el lenguaje y los marcos mentales dominantes, otorgándole un carácter cultural y políticamente subversivo frente al avance de una modernidad eurocéntrica globalizante y totalizante. Un estudio genealógico más profundo de los entramados y contextos relevantes a escala local, regional y global aparece como un recurso promisorio para la articulación con luchas y discursos de transición en otros lugares del mundo, de cara a la construcción de sociedades sustentables.

IV. REFERENCIAS

Acosta, A., Gudynas, E., Martínez, E., & Vogel, J. H. (2009). "Leaving the Oil in the Ground: A Political, Economic, and Ecological Initiative in the Ecuadorian Amazon". En: Americas Program Policy Report No. August 13. Washington, D.C: Center for International Policy.

Alianza País. (2006). Plan de Gobierno de Alianza país 2007-2011.

Altmann, P. (2013a). "El movimiento indígena ecuatoriano como movimiento social". En: Revista Andina de Estudios Políticos, III (2), pp. 6–31.

Altmann, P. (2013b). "El Sumak Kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano". En: Indiana, 30, pp. 283–299.

Altmann, P. (2016). "El Buen Vivir como propuesta política integral: Dimensiones del Sumak kawsay". En: Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública. FLACSO Sede Ecuador, 3(1), pp. 55–74.

Arsel, M., & Angel, N. A. (2012). "'Stating' Nature's Role in Ecuadorian Development Civil Society and the Yasuní-ITT Initiative". En: Journal of Developing Societies, 28(2), pp. 203–227.

Bajoit, G., Houtart, F., & Deuterme, B. (Eds.). (2012). "América latina: ¿un giro a la izquierda?". Caracas, Venezuela: Editorial Laboratorio Educativo.

Beck, U. (2015). "Ecological politics in an age of risk". Cambridge, UK: Polity Press.

Beling, A. E., Gomez Lechaptois, F., & Vanhulst, J. (2014). "Del Sumak Kawsay al Buen Vivir: filosofía andina como base para una racionalidad ambiental moderna". En: Gomez Rincón, Carlos Miguel (Ed.), Religión y Religiones en el Tiempo Post-Secular. Hacia un diagnóstico del lugar de las religiones en el mundo contemporáneo. Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Teológicos y de las Religiones (CETRE), Universidad del Rosario.

Brand, U. (2015). „Degrowth und Post-Extraktivismus: Zwei Seiten einer Medaille?“. Working Paper der DFG KollegforscherInnengruppe Postwachstumsgesellschaften No. 5/2015). Jena.

Bretón, V., Cortez, D., & García, F. (2014). „En busca del sumak kawsay“. Presentación del Dossier. En: Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 48, pp. 9–24.

Calligaris, G., & Trevini Bellini, R. (2013). "Yasuní-ITT: an Initiative towards Buen vivir". Paper for the Special Session of the Research Area N "Human Development and Institutions". Paris.

Carballo, A. E. (2015). "Re-reading Amartya Sen from the Andes: Exploring the Ethical contributions of Indigenous Philosophies". DPS Working Paper Series No.3, Department for Development and Postcolonial Studies, University Kassel.

Cortez, D. (2010). "La construcción social del 'Buen Vivir' (Sumak Kawsay) en Ecuador". Universidad Andina Simón Bolívar.

Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L., & Domínguez-Gómez, J. A. (2014). "El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el postdesarrollismo". En: Revista del CLAD Reforma y Democracia, (60), pp. 27–58.

de la Cadena, M. (2010). "Indigenous Cosmopolitics in the Andes: Conceptual Reflections beyond 'Politics'". En: *Cultural Anthropology*, 25(2), pp. 334–370.

Escobar, A. (2011). "Sustainability: Design for the pluriverse". En: *Development*, 54(2), pp. 137–140.

GTZ. (2002). "Cooperación con pueblo indígenas en América Latina". Taller, 28 al 30 de abril del 2002. Boquete, Panamá: Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).

Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). „El Buen Vivir más allá del desarrollo". En: *Revista Qué Hacer, DESCO*, (181), pp. 70–81.

Gutiérrez, G. (1971). "Teología de la Liberación". Lima, Perú: CEP.

Pleyers, G., & Capitaine, B. (Eds.). (2016). "Jeunes alteractivistes : d'autres manières de faire de la politique". Paris: INJEP, Les Presses de Sciences Po.

Ramirez, R. (2010). "Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano". En: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Ed.), *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay*. (pp. 55–76). Quito, Ecuador: SENPLADES.

Sandel, M. J. (2010). "Justice: what's the right thing to do?" (1st pbk. ed). New York: Farrar, Straus and Giroux.

Sarayaku. (2003). "Manifiesto a la opinión pública". Sarayaku (Territorio Autónomo de la Nación Originaria del Pueblo Kichwa de Sarayaku). Recuperado a partir de <http://www.sarayaku.com/oil/manifiesto031024.html>

Vanhulst, J. (2015). "El laberinto de los discursos del Buen vivir: entre Sumak Kawsay y Socialismo del siglo XXI". En: *Polis. Revista Latinoamericana*, (40).

Vanhulst, J., & Beling, A. E. (2013a). "Buen vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible". En: *REVIBEC - Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 21, pp. 15–28.

Vanhulst, J., & Beling, A. E. (2013b). "El Buen vivir: una utopía latinoamericana en el campo discursivo global de la sustentabilidad". En: *Polis. Revista Latinoamericana*, (36).

Vanhulst, J., & Beling, A. E. (2014). "Buen vivir: Emergent discourse within or beyond sustainable development?". En: *Ecological Economics*, 101, pp. 54–63.

Vanhulst, J., & Elizalde, A. (2016). "Los senderos bifurcados del desarrollo sostenible: Un análisis del discurso académico en América Latina". En Floriani, Dimas & Elizalde, Antonio (Eds.), *América Latina. Sociedade e Meio Ambiente. Teorias, retóricas e conflitos em Desenvolvimento* (Vol. Coleção Semeando Novos Rumos, pp. 173–218). Curitiba, Brasil: Editorial UFPR.

Viteri, C. (2002). "Visión indígena del desarrollo en la Amazonía". En: *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(3), pp. 1–6.

**PERFIL DOS ADOLESCENTES USUÁRIOS DE DOIS
CENTROS DE ATENÇÃO PSICOSSOCIAL
DE UM MUNICÍPIO BAIANO**

MAGALHÃES, ELAINE

PERFIL DOS ADOLESCENTES USUÁRIOS DE DOIS CENTROS DE ATENÇÃO PSICOSSOCIAL DE UM MUNICÍPIO BAIANO

I. INTRODUÇÃO

A adolescência é uma fase de intenso desenvolvimento caracterizada por transformações fisiológicas, psicológicas e sociais. Os problemas psiquiátricos têm afetado significativamente os adolescentes que a cada dia procuram mais os serviços de apoio, a exemplo os Centros de Atenção Psicossocial (CAPS).

Os Centros de Atenção Psicossocial Infantojuvenis (CAPSi) e Centros de Atenção Psicossocial álcool e outras drogas (CAPS ad) visam atender usuários portadores de sofrimento psíquico grave e persistente. Diariamente estes CAPS acolhem e matriculam adolescentes com variados transtornos psíquicos.

A Organização Mundial de Saúde (2002) estima que os problemas relacionados ao sofrimento psíquico representam cinco das dez principais causas de incapacidade no mundo. Sabe-se que os transtornos mentais desta fase da vida causam grave impacto social e familiar para o adolescente e estão associados a problemas psiquiátricos e sociais. Segundo Lauridsen-Ribeiro e Tanaka (2005), a indefinição de normal e patológico para determinada idade e contexto sociocultural, as variações qualitativas e quantitativas de cada sintoma, o fator do desenvolvimento, a implicação em avaliar algo que a priori está em transformação são variáveis que traduzem a dificuldade na identificação dos transtornos mentais na população de adolescentes.

Outras variáveis que podem interferir na classificação do transtorno são os métodos e tipos de instrumentos utilizados para avaliação dos adolescentes, utilizados por diferentes profissionais, por vezes de forma não padronizada, o que gera diferentes classificações.

Devido a esta dificuldade na caracterização de um adolescente com transtorno mental, é preconizado que o atendimento ao indivíduo que apresenta sofrimento psíquico seja realizado dentro de uma rede articulada de serviços de saúde e que exista uma Rede de Atenção Psicossocial (RAPS) eficiente. Nesse sentido, o CAPS é um dos equipamentos que, inserido no território e articulado a todos os recursos disponíveis, deve buscar contribuir para a ampliação da autonomia, inserção social e ressignificação destes adolescentes.

Contudo, na prática, esses serviços enfrentam situações diversas de desarticulação da rede e com frequência se distanciam de suas diretrizes. Portanto, a caracterização do ponto de vista sócio demográfico e epidemiológico é de interesse e importância na medida em que permite conhecer a real situação à qual eles efetivamente respondem.

O levantamento de características da população de adolescentes atendida nos serviços da rede de saúde mental representa uma contribuição objetiva e importante para uma reflexão acerca da distância existente entre as diretrizes que orientam esses equipamentos e a realidade cotidiana com a qual se deparam. Desta forma, a descrição e análise do perfil dos usuários desses serviços permitem que se constituam indicadores da adequação das diretrizes do CAPSi e CAPSad à realidade local desses equipamentos.

Diante do exposto surgiu a inquietação em conhecer o perfil dos adolescentes acompanhados pelos CAPS de um município baiano, emergindo a seguinte questão norteadora: Qual o perfil dos adolescentes acompanhados nos CAPS de um município baiano?

O objetivo do estudo é caracterizar o perfil dos adolescentes atendidos em dois Centros de Atenção Psicossocial de um município do Estado da Bahia, Brasil.

II. MÉTODO

Trata-se de uma pesquisa de abordagem quantitativa, descritiva e transversal. Foi realizada com dados obtidos por meio dos prontuários dos adolescentes de um Centro de Atenção Psicossocial Infantojuvenil (CAPSi) e de um Centro de Atenção Psicossocial álcool e outras drogas (CAPS ad) de um município baiano. Os dados foram coletados no mês de janeiro e fevereiro de 2018.

O município estudado segundo IBGE (2017) possui 296.893 habitantes e sua Rede de Atenção Psicossocial é formada por 4 CAPS, sendo 2 CAPS II, 1 CAPS ad e 1 CAPS i. A rede ainda possui psiquiatras que atendem a nível ambulatorial os casos moderados e as Unidades de Saúde da Família que se responsabilizam pelos usuários com transtornos leves.

A pesquisa foi realizada nos CAPS i e CAPS ad, por serem as duas unidades que realizam atendimento aos adolescentes, sendo excluídos os 2 CAPS II.

A população envolveu o universo dos prontuários que se encontravam ativos no momento da coleta. Foram considerados ativos os prontuários dos adolescentes que frequentam o serviço e que estão matriculados no CAPSi e CAPS ad há, no mínimo, três meses. Foram excluídos os prontuários de usuários que não frequentam o serviço há mais de 12 meses. Para coleta de dados foi construído um protocolo de pesquisa composto pelos seguintes itens: sexo, idade, hipótese diagnóstica, origem do encaminhamento, renda familiar e inserção escolar.

Ressalta-se que foi considerado adolescente os usuários na faixa etária de 10 a 19 anos, seguindo a classificação da Organização Mundial de Saúde no que se refere a faixa etária para adolescentes.

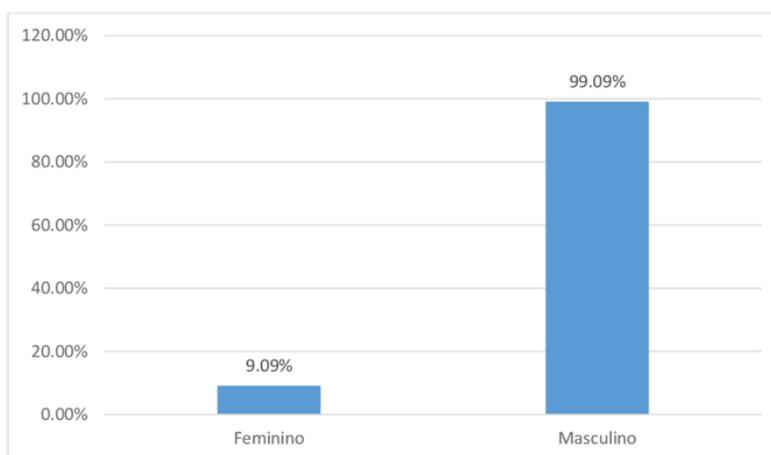
A pesquisa cumpriu as exigências éticas da resolução 466 de 2012 e passou pela apreciação do Comitê de Ética e Pesquisa da Universidade Católica do Salvador sob parecer número 2.436.789 e também obteve o Termo de Anuência do município pesquisado.

III. RESULTADOS E DISCUSSÃO

O consumo abusivo de álcool e drogas vem aumentando de forma preocupante entre os adolescentes. Este fato vem acarretando transtornos pessoais, familiares e sociais, tornando-se um problema de saúde pública.

No CAPS ad estudado os adolescentes representam 7,2% do total de usuários acompanhados. Foram encontrados 11 adolescentes matriculados e ativos, sendo 10 do sexo masculino (90,9%) e 1 do sexo feminino (9,09%). Nota-se uma predominância do sexo masculino no que se refere ao uso do álcool e outras drogas. Este dado está de acordo com o estudo de Batista, Batista e Constantino (2012), realizado no CAPS AD do Rio de Janeiro, em que houve um predomínio do gênero masculino de 86,12%.

Gráfico 1 – Percentual de adolescentes do CAPS ad por sexo



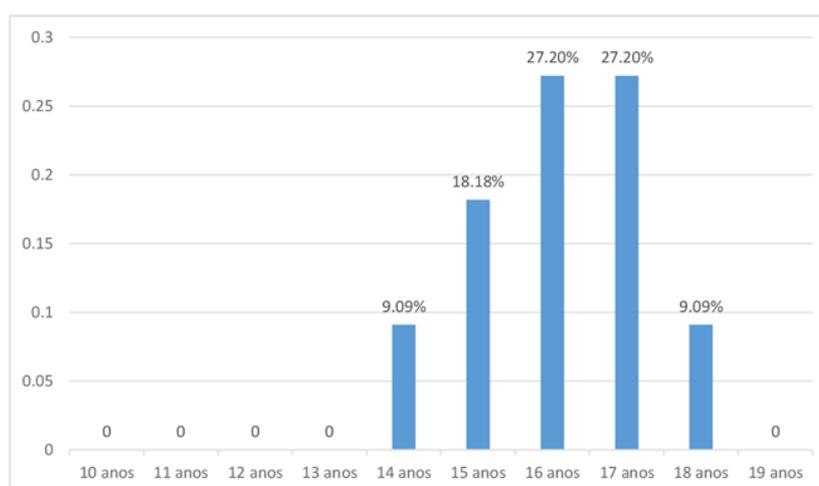
Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS ad – Camaçari/BA, 2018

Segundo Monteiro (2011) o pequeno percentual do gênero feminino explica-se por questões culturais que levam as mulheres a retardarem a procura por ajuda, devido ao preconceito, resultando na pouca adesão e no afastamento do tratamento.

Em estudos realizados em CAPS II, unidade que atende adultos com transtornos mentais, Belletini e Gomes (2010), Nascimento e Galvanese (2009) e Montanari (2005) encontraram a maioria de usuários do serviço do sexo feminino. Contrariamente aos achados, os estudos de Almeida e Costa (2006), no caso de usuários de CAPS AD, a prevalência foi de homens. Este fato reforça a corrente de pensamento que defende que o consumo de álcool e outras drogas de forma abusiva se dão de forma mais prevalente entre o universo masculino.

Quanto a faixa etária não foi encontrada usuário na faixa etária de 10, 11, 12,13 e 19 anos. Foram encontrados 1 (9,09%) usuário de 14 anos, 2(18,18%) de 15 anos, 3 (27,2%) usuários de 16 anos, 3 (27,2%) usuários de 17 anos e 1 (9,09%) de 18 anos.

Gráfico 2 – Percentual de adolescentes do CAPS ad por idade

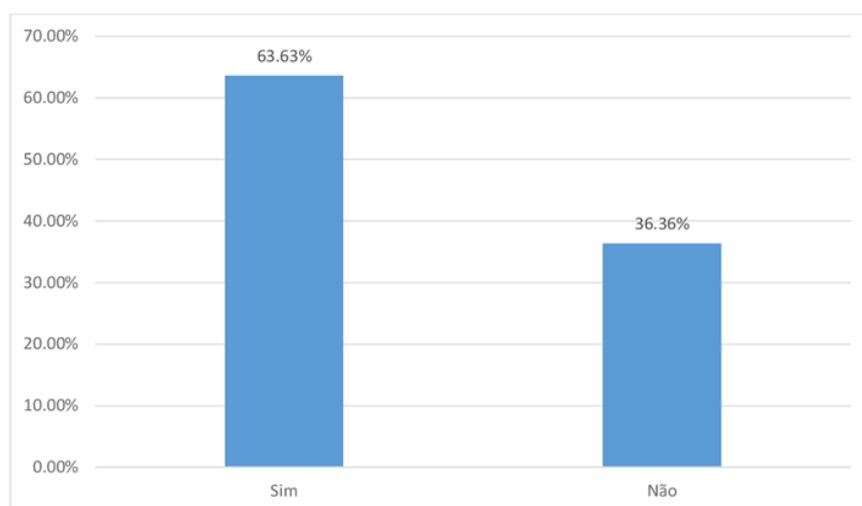


Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS ad – Camaçari/BA, 2018

A idade em que se inicia o uso de drogas é uma variável preocupante, pois os estudos destacam que quanto mais cedo se inicia o uso destas, mais provável que este se torne abusivo e deletério. É importante conhecer a população de risco para que, dessa forma seja possível realizar programas de prevenção e reflexões acerca dos fatores protetores, tais como o relacionamento familiar, informações sobre a dependência e suas consequências (MENDES, 2012).

Quanto a frequência na escola, 7 (63,63%) frequentam e 4 (36,36%) não frequentam a escola. Este dado revela um fato grave, pois estes adolescentes se encontram em idade escolar e legalmente deveriam estar frequentando a escola regularmente. Percebe-se de acordo com outros estudos que o transtorno mental tende a afastar o usuário do convívio escolar.

Gráfico 3 – Percentual de adolescentes do CAPS ad quanto a frequência escolar

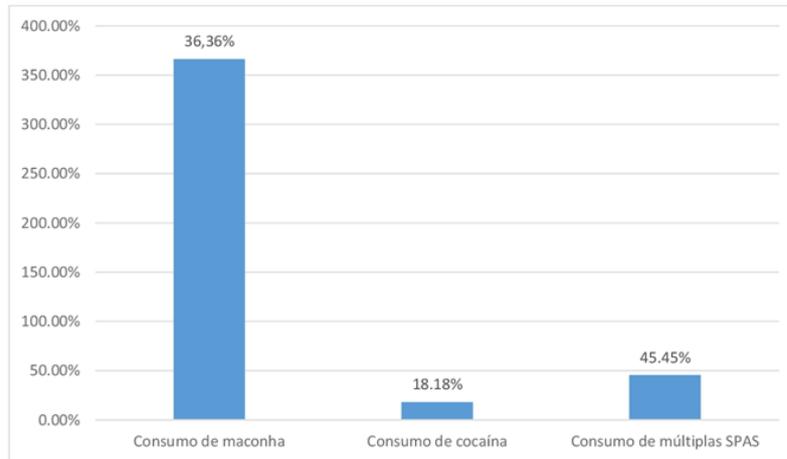


Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS ad – Camaçari/BA, 2018

A ausência do registro do CID dos usuários dificultou a avaliação desta variável, impossibilitando a discussão. A falta do registro deve-se ao fato de que alguns usuários ainda não passaram pelo atendimento com o médico psiquiatra, seja por estarem aguardando a consulta, seja por estarem sendo acompanhados por outros membros da equipe multidisciplinar em oficinas terapêuticas. Apenas 2 (18,18%) usuários possuíam nos seus prontuários o registro do CID, sendo F12 – transtornos mentais e comportamentais devido ao uso de canabíóides e F14 – transtornos mentais e comportamentais devido ao uso da cocaína, percentual de registro considerado baixo.

O motivo da busca do serviço variou do consumo de cannabis, 4 (36,36%) casos, 2 (18,18%) casos de consumo de cocaína e 5 (45,45%) casos de consumo de múltiplas substâncias psicoativas, que ocorre quando há o consumo de duas ou mais drogas.

Gráfico 4 – Motivos de busca ao CAPS ad

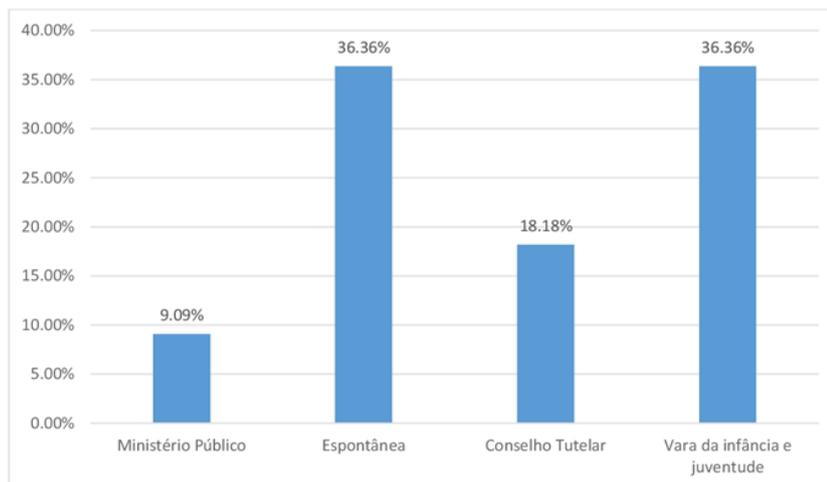


Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS ad – Camaçari/BA, 2018

A cannabis é a droga geralmente desencadeadora do uso de outras substâncias, estima-se que ela é utilizada por adolescentes mais jovens (11-13 anos) e, após (14-15 anos), iniciam o uso da cocaína ou crack (VASTERS, 2009). Quanto aos usuários que utilizam múltiplas substâncias psicoativas, observa-se a associação de álcool, cocaína e medicamentos.

Quanto a origem do encaminhamento, houve 1 (9,09%) caso encaminhado pelo Ministério Público, 04 (36,36%) casos cuja demanda se deu espontaneamente, 2 (18,18%) casos encaminhados pelo Conselho Tutelar, 4 (36,36%) casos encaminhados pela Vara da Infância e Juventude.

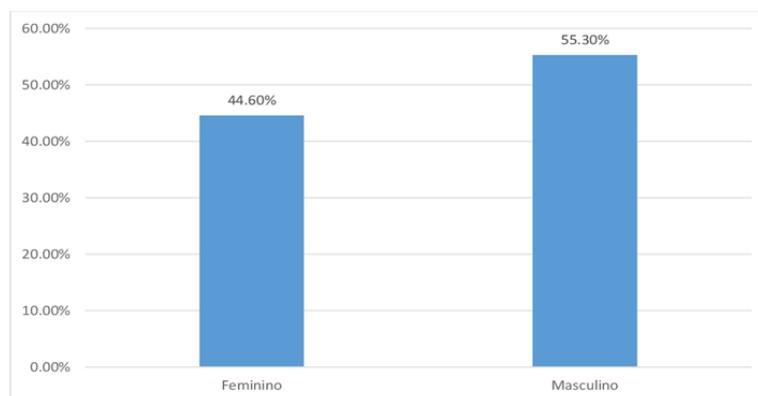
Gráfico 5 – Origem do encaminhamento dos adolescentes para o CAPS ad



Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS ad – Camaçari/BA, 2018

No CAPS i foram encontrados 269 adolescentes ativos, sendo 149 (55,3%) do sexo masculino e 120 (44,6%) do sexo feminino, o que reforça os achados do CAPS ad e de outros trabalhos que apontaram a prevalência dos transtornos mentais no sexo masculino.

Gráfico 6 – Percentual de adolescentes do CAPS i por sexo

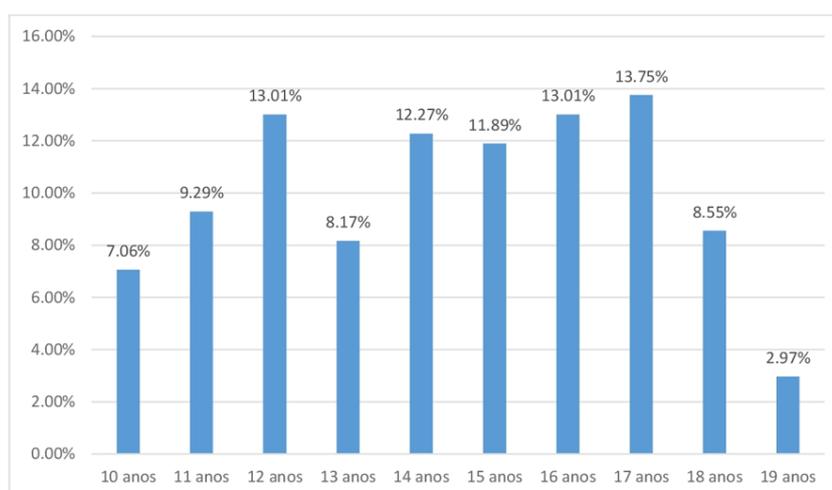


Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS i – Camaçari/BA, 2018

Este achado corrobora com os estudos de Hoffman (2008) que encontrou em outro CAPS i estudado a predominância do sexo masculino (61,2%). Essa maior prevalência coincide também com a informação presente em outra pesquisa realizada por Hoffmann, na qual a maior parte da população atendida em sete CAPSi de diferentes regiões do país são do sexo masculino.

Foram encontrados no CAPS i 19 adolescentes com 10 (7,06%) anos, 25 (9,29%) com 11 anos, 35 (13,01%) com 12 anos, 22 (8,17%) com 13 anos, 33 (12,27%) com 14 anos, 32 (11,89%) com 15 anos, 35 (13,01%) com 16 anos, 37 (13,75%) com 17 anos, 23 (8,55%) com 18 anos e 8 (2,97%) com 19 anos. Sendo assim, notou-se a predominância de usuários com 17 anos, fato encontrado também no CAPS ad.

Gráfico 7 – Percentual de adolescentes do CAPS i por idade

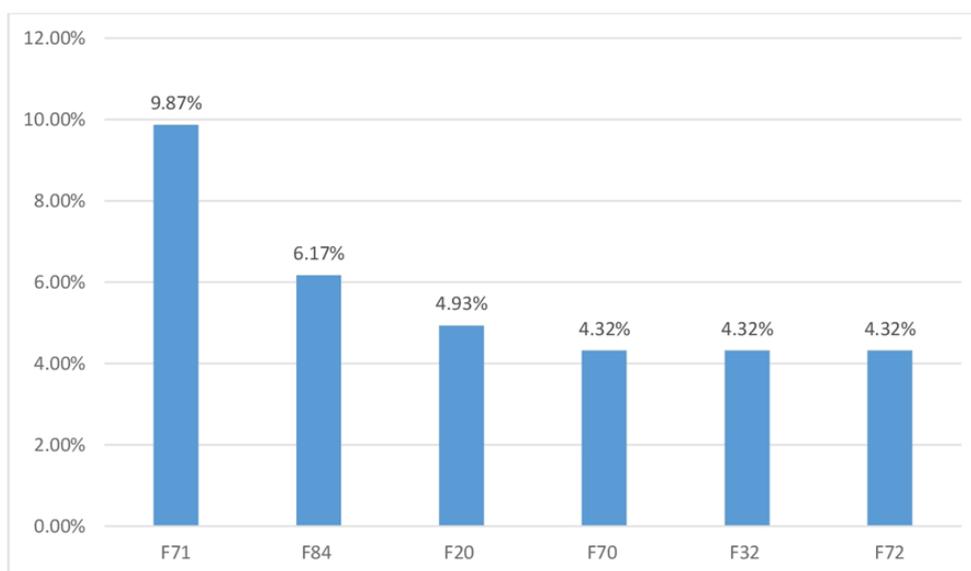


Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS i – Camaçari/BA, 2018

Quanto ao CID, foram encontrados 162 (60,22%) usuários com CID determinado e 107 (39,77%) sem o registro do CID pelos mesmos motivos existentes no CAPS ad. O CID

F71 –retardo mental moderado apareceu para 16 (9,87%) usuários, F84 – transtorno com hipercinesia associada a retardo mental e movimentos estereotipados para 10 (6,17%) usuários, F20 – esquizofrenia para 8 (4,93%) usuários, F70 – retardo mental leve para 7 (4,32%) usuários, F32 – episódios depressivos para 7 (4,32%) usuários e F72 – retardo mental grave para 07 (4,32%) usuários.

Gráfico 8 – Percentual de CID 10 prevalentes (N=162)



Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS i – Camaçari/BA, 2018

De forma a manter uma divisão didática, foi realizado agrupamento dos CID por grupos de transtorno. Desta maneira, o grupo de retardo mental foi o que mais prevaleceu, 19,75% dos casos diagnosticados, em segundo lugar apareceu o grupo de transtornos de conduta em 12,96% dos casos, seguido de transtornos depressivos em 11,72%. Os transtornos com hipercinesia apareceram em quarto lugar, responsáveis por 9,87% dos casos, seguido por transtornos específicos de personalidade em 5,55%, pela esquizofrenia, 4,32% e transtornos neuróticos relacionados com o estresse também 4,32%.

Estes achados divergem das pesquisas de Hoffmann, Santos e Mota (2008) que encontrou os transtornos de comportamento e emocionais, bem como o transtorno do desenvolvimento global com grande frequência.

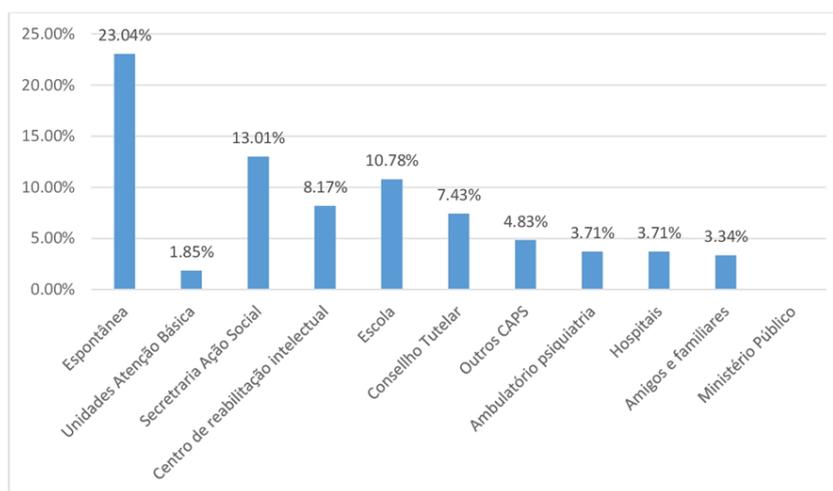
Tabela 1 – Caracterização dos adolescentes por hipótese diagnóstica (N= 162 pacientes)

Hipóteses diagnósticas	Frequência N=162	Percentual
CID F 10 a 19	3	1,85%
CID F20 a F29	7	4,32%
CID F30 a 39	19	11,72%
CID 40 a 49	7	4,32%
CID 60 a 69	9	5,55%
CID 70 a 79	32	19,75%
CID 80 a 89	16	9,87%
CID 90 a 99	21	12,96%

Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS i – Camaçari/BA, 2018

No que se refere a origem do encaminhamento, 62 (23,04%) casos foram através de demanda espontânea, 50 (1,85%) encaminhados pelas unidades da Atenção Básica da Saúde, 35 (13,01%) advindos de unidades da Secretaria de Assistência Social, 29 (10,78%) pelo Centro de Reabilitação Intelectual, 22 (8,17%) foram encaminhados pela escola, 20(7,43%) pelo Conselho Tutelar, 13(4,83%) vieram transferidos de outros CAPS do próprio município e de outros, 10 (3,71%) foram encaminhados pelo ambulatório de psiquiatria, 10 (3,71%) por hospitais, 9 (3,34%) via amigos e familiares e 1 (0,37%) caso via Ministério Público.

Gráfico 9 – Origem do encaminhamento dos adolescentes para o CAPS i



Fonte: Prontuários dos usuários do CAPS i – Camaçari/BA, 2018

Como queixa escolar foram identificados registros acerca de situações de dificuldade ou atraso de aprendizagem, falta de rendimento e de produtividade na escola bem como inadequação comportamental na escola, que envolvem comportamentos de rebeldia, agressividade, má conduta, agitação, hiperatividade, apatia e falta de participação que aparecem predominantemente no contexto escolar. As queixas relacionadas ao desempenho escolar também foram notadas nas pesquisas de Paula, Duarte e Bordin (2007).

Vale destacar que agressividade ou problema sócio comportamental nem sempre configuram quadros patológicos, podendo se caracterizar como passageiros ou reativos, principalmente para os adolescentes de modo que é importante não patologizar a agressividade.

Comportamentos como ansiedade, isolamento, falta de interação no contato social e familiar angústia também foram relatados nos prontuários.

Um fato extremamente relevante é o achado sobre as adolescentes do sexo feminino. Das 120 adolescentes do sexo feminino, 10 (8,33%) possuem história de violência sexual. Foram encontrados também 4 (1,48%) adolescentes com idéias e tentativas de homicídio de animais e familiares, 34 (12,63%) com história de automutilações e escarnificações e 45 (16,72%) com ideação suicida e história de tentativas de suicídio.

Autores como Assis, Avanci, Pesce e Ximenes (2009) também encontraram em seus estudos que a procura pelo serviço se dá também por consequência de vivência de negligência familiar, abandono, suspeita ou abuso sexual e violência doméstica.

IV. CONSIDERAÇÕES FINAIS

A partir do estudo foi possível conhecer o perfil dos adolescentes em acompanhamento no CAPS ad e CAPS i do município estudado. Foram pesquisados 280 prontuários e constatado que predomina o sexo masculino nos dois serviços, com faixa etária de ambos os sexos entre 16 e 17 anos.

Alcançado o objetivo do estudo foi possível a compreensão de quem são estes adolescentes e porque foram encaminhados para o serviço, desta forma pode-se planejar melhor as ações de cuidado articuladas com outros pontos da rede de saúde, que visem organizar seu tratamento de forma singular e obter melhora na sua condição de saúde.

O grande número de encaminhamentos via Secretaria de Ação Social aponta para a necessidade de uma investigação mais aprofundada, uma vez que alguns adolescentes são encaminhados ao CAPSi sem uma queixa que justifique a medida, apenas aparentemente pelo fato de serem ou estarem abrigadas.

O vasto número de queixas relacionadas à vida escolar mostra a necessidade do desenvolvimento de ações conjuntas com a escola para que essas questões sejam tratadas em outra esfera de atenção que não de um serviço especializado como o CAPSi, ou ainda que essa população possa receber atendimento na atenção básica.

A importante ausência de dados como hipótese diagnóstica, inserção escolar e renda familiar revelada pela presente pesquisa demonstra falta de padronização e falhas nos registros dos prontuários.

Conclui-se que o objetivo principal do CAPS é prestar assistência especialmente nos transtornos de humor, esquizofrenia e situações de crise, contudo, como mostra a pesquisa, essas alterações têm sido superadas nos encaminhamentos pelas queixas leves de sintomas depressivos, alterações de comportamento e retardo mental, o que nos leva a entender que a rede básica e outros dispositivos na rede não estão conseguindo dar conta das demandas de sofrimentos mais leves.

V. REFERÊNCIAS

ALMEIDA, J. A. F.; COSTA, A. Alcoolismo. 4. ed. Rio de Janeiro: Reviva, 2006.

ASSIS S, M, AVANCI J, Q, PESCE R, P, XIMENES L, F. Situação de crianças e adolescentes brasileiros em relação à saúde mental e à violência. *Ciência e Saúde Coletiva*, 2009; 14 (2): 319-361.

BATISTA, L. S. S.; BATISTA, M.; CONSTANTINO, P. Perfil dos usuários de substâncias psicoativas do CAPS AD em 2000 e 2009, Campos dos Goytacazes, RJ. *Perspectivas online Biologia & Saúde*. Campos dos Goytacazes, v. 7, n. 2, p. 23-38, 2012.

BELLETTINI, F.; GOMES, K. M. Perfil dos usuários do Centro de Atenção Psicossocial e do Programa de Saúde Mental no município de Orleans – SC. *Cadernos Brasileiros de Saúde Mental*, v. 5, n. 12, p. 161-175, 2013.

CABRAL E, SAWAIA S.M. Concepções e atuação profissional diante das queixas escolares: os psicólogos nos serviços públicos de saúde. *Estudos de Psicologia*. 2001; 6 (2): 143-155.

HOFFMANN M.C.C.L, SANTOS D.N, MOTA E.L.A. Caracterização dos usuários e dos serviços prestados por Centros de Atenção Psicossocial Infantojuvenil. *Cad. Saúde Pública*. 2008; 24 (3): 633-642.

LAURIDSEN-RIBEIRO E.P.P, TANAKA O.Y. Problemas de saúde mental das crianças: abordagens na Atenção Básica. São Paulo: Annablume, 2005.

MENDES, D. C. et al. O perfil dos adolescentes usuários e não usuários de drogas em uma escola pública no município de Montes Claros, MG. Revista Digital. Buenos Aires, ano17, n. 168, maio 2012.

MONTANARI, A. J. Avaliação da implantação do Centro de Atenção Psicossocial em Cataguases – MG. Mental, v. 3, n. 4, p. 83-114, 2005.

MONTEIRO, C. F. S. et al. Perfil sociodemográfico e adesão ao tratamento de dependentes de álcool em CAPS-AD do Piauí. Escola Anna Nery, v. 15, n. 1, p. 90-95, jan.-mar. 2011.

NASCIMENTO, A. F.; GALVANESE, A. T. C. Avaliação da estrutura dos centros de atenção psicossocial do município de São Paulo, SP. Revista de Saúde Pública, v. 43, Suppl 1, p. 8-15, 2009.

ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE. Relatório Mundial da saúde 2001: saúde mental: novas concepções, nova esperança. Lisboa: 2002, p. 208.

PAULA C.S, DUARTE C.S, BORDIN I.A.S. Prevalência de problemas de saúde mental em crianças e adolescentes da região metropolitana de São Paulo: necessidade de tratamento e capacidade de atendimento. Rev. Bras. Psiquiatr. 2007; 29 (1): 11-17.

VASTERS, G. P. Trajetória dos adolescentes usuários de drogas de um serviço especializado: do primeiro uso ao tratamento. Dissertação (Mestrado) - Universidade de São Paulo, Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto, Ribeirão Preto, 2009.

**LA AUTONOMÍA COMO HORIZONTE DE LUCHA
EN LOS PUEBLOS INTEGRANTES DEL CONGRESO
NACIONAL INDÍGENA (CNI)**

RODRÍGUEZ REYES, ITZEL MARIANA

LA AUTONOMÍA COMO HORIZONTE DE LUCHA EN LOS PUEBLOS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA (CNI)

Hablar del horizonte de lucha es hablar de lo que se quiere, el motivo de la lucha, cómo se quiere o se lleva a cabo, quién lucha. En el caso de este trabajo el horizonte de lucha es la autonomía y quien la lleva a cabo son los pueblos indígenas organizados en el Congreso Nacional Indígena (CNI), por ello quiero hacer un breve relato de cómo es que se fue construyendo esta idea de autonomía, la cual parto se inscribe recientemente y para el caso que menciono a partir de los Acuerdos de San Andrés entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno federal.

Otro de los puntos a destacar es que esta lucha por la autonomía se da desde las comunidades, es decir en colectivo; desde el hacer comunidad lo cual implica que si bien hay una historia que marca la organización comuna indígena, esta también se va transformando en ese hacer comunidad, no está libre de tensiones y contradicciones.

Históricamente en los pueblos indígenas se transmiten las formas de organización social, los conocimientos también se heredan, la reciprocidad y el trabajo comunal son factores fundamentales en su resistencia lucha y presencia en México.

La lucha indígena por la autonomía en México ha sido constante, aunque no siempre se nombraba de esta forma, durante todo el siglo XX, se llevaron a cabo diversos levantamientos en distintas regiones, si bien la lucha la daban los campesinos, estos posteriormente se volverían a aceptar como indígenas¹, la lucha siempre ha sido por la tierra y el autogobierno, rasgos que constituyen la autonomía.

Dos momentos son relevantes para mirar en la actualidad el movimiento indígena en México, como ya lo había mencionado, son el surgimiento a la luz pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994 y los diálogos de San Andrés que se dieron entre los y las zapatistas y el gobierno federal; entre estos dos momentos se da la conformación del Congreso Nacional Indígena (CNI).

El levantamiento zapatista en 1994 es un parte aguas en la historia nacional, marca un nuevo rumbo para el movimiento indígena en la resistencia y construcción de un horizonte de lucha frente al estado, el capital y el patriarcado. El contexto previo al levantamiento zapatista, es la entrada al neoliberalismo y las reformas al artículo 27 constitucional, que marcan el futuro del país, un futuro más excluyente con menos posibilidades para el desarrollo de las comunidades indígenas.

Con el surgimiento del zapatismo hubo un reacomodo de fuerzas políticas en el país que dio nuevos aires a la resistencia indígena. Uno de los procesos más relevantes al interior del movimiento indígena mexicano, es el surgimiento del CNI en 1996, a partir de la iniciativa del

¹ Debido al proceso de desindianización que vivieron los pueblos indígenas en México, a lo largo de la historia no siempre aparecen asumiéndose desde lo indígena, hubo otro proceso sobre la exaltación del indígena a partir de las políticas indigenistas implementadas en México. La desindianización, siguiendo a Bonfil Batalla (1989) es “la pérdida de la identidad colectiva original como resultado del proceso de dominación colonial”. Se trata de un proceso histórico “a través del cual las poblaciones que originalmente poseían una identidad, particular y distintiva, basada en una cultura propia se ven forzadas a renunciar a esa identidad con todos sus cambios consecuentes en su organización social y cultural”. (BONFIL. Guillermo 1989)

EZLN de llamar a todos los pueblos indígenas a los diálogos de San Andrés, para la construcción de una propuesta común frente a la necesidad de encontrarse entre pueblos en lucha ante los agravios del estado.

Los diálogos de San Andrés son fundamentales para entender la lucha por la autonomía dentro de los pueblos que conforman en CNI, debido a el proceso organizativo que desatan no solo entre los indígenas, si no con la sociedad civil y los diversos sectores del país. En el caso de la sociedad civil, ante la decisión militar llevada a cabo por el estado frente a los zapatistas respondió con la exigencia de alto al fuego y la búsqueda de mecanismos para la resolución fuera de la vía armada; por ello, el 12 de enero de ese año se realizó una gran marcha bajo estas demandas. La guerra abierta entre el EZLN y el ejército mexicano duró 6 días, cuentan los zapatistas que no estaban preparados para luchar de otra forma que no fueran las armas; sin embargo, bajo el amparo de la exigencia de la sociedad civil ante los militares, comenzaron a plantear la lucha con la palabra como arma.

Ante la exigencia de la sociedad civil al gobierno del cese al fuego y con el acuerdo de los zapatistas para buscar una solución al conflicto armado, en 1996 se llevan a cabo los diálogos de San Andrés. Momento fundamental en la lucha por los derechos de los y las indígenas, ya que obligó al estado a sentarse a negociar con un grupo armado, que a su vez estaba invitando a todos los pueblos indígenas de México a plantear cómo es que quieren vivir; paralelamente al diálogo con el estado los y las zapatistas proponen un encuentro entre pueblos, en el cual se consensúa el rumbo de la lucha. Una vez logrado el acuerdo y a través de una consulta, se unifica la voz indígena con la autonomía como horizonte de lucha.

El 21 de febrero de 1994 el diálogo inició. El comisionado nacional de intermediación fue el obispo Samuel Ruíz García y, para la paz y la reconciliación, Manuel Camacho Solís. Antes de iniciar el diálogo los zapatistas declararon “no iremos a pedir perdón, ni a suplicar, no iremos a pedir limosnas o a recoger sus sobras iremos a exigir lo que es derecho y razón de las gentes todas: Libertad, justicia, democracia, para todos todo, nada para nosotros”.

En el comunicado publicado el primero de marzo de 1994, los zapatistas dieron a conocer su pliego de demandas. Es importante no perder de vista estas demandas, ya que no solo eran en beneficio del EZLN, sino que en esta etapa de lucha legal, se planteaba que fuera para todos los pueblos indígenas del país; las demandas fueron: a) Reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante y de sus tropas como auténticas combatientes y aplicación de todos los tratados internacionales para regular conflictos bélicos; b) Un nuevo pacto entre los integrantes de la federación que acabe con el centralismo y permita a regiones, comunidades indígenas y municipios autogobernarse con autonomía política, económica y cultural; c) Revisión del Tratado de Libre Comercio; d) Respecto al artículo 27 de la constitución; e) hospitales; f) derecho a la información; g) Construcción de viviendas en todas las comunidades rurales de México, con servicios necesarios; h) Terminar con el analfabetismo; i) Como pueblos indígenas, dejar que se organicen y gobiernen con autonomía propia; j) Justicia administrada por los propios pueblos, k) Trabajo digno; l) Indemnización a las familias que hayan sufrido daños materiales causados por los bombardeos y acciones de las tropas federales, así como a las viudas y los huérfanos que provocaron; m) Atención a los derechos de las mujeres; n) Formación de la comisión nacional de paz con justicia y dignidad, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos a los que se llegue entre el EZLN y el gobierno federal.

Cabe señalar que una vez que llegaban a acuerdos sobre las reglas para el diálogo, el EZLN tenía como mandato consultar a sus bases sobre si estaban de acuerdo a o no con las

condiciones acordadas. Esta acción es la que marca una nueva forma de hacer política, en la cual no eran unos cuantos quienes decidían por todos. Esto evitó la posibilidad de negociar “por debajo del agua” con los líderes y obtener un lugar en la política nacional como un beneficio personal; logrando con ello desestructurar la forma en la que el estado resolvía los conflictos.

El diez de marzo de 1995, el documento ley para el diálogo 140 publicado bajo decreto #157, en el periódico oficial #022, se dieron a conocer las condiciones acordadas para llevar a cabo el diálogo para la paz digna en Chiapas entre el EZLN y el gobierno federal. Creándose la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), al día siguiente de la publicación de dicha ley.

Durante la primera reunión en San Andrés se acordó abrir cuatro mesas de trabajo: 1) derechos y cultura indígena, dividida en seis grupos de trabajo: a) comunidad y autonomía, b) garantías de justicia a los indígenas, c) participación y representación política de los indígenas, d) situación, derechos y cultura de la mujer, e) acceso a los medios de comunicación y f) promoción y desarrollo de la cultura indígena; 2) democracia y justicia, la cual quedó inconclusa, 3) bienestar y desarrollo, 4) derechos de la mujer en Chiapas. La primera mesa de trabajo se instaló el primero de octubre del 95.

Finalmente se firman los Acuerdos de San Andrés el 16 de febrero de 1996; otorgándoles un carácter vinculatorio, lo cual les daba gran potencial en su aplicación, ya que esta era total, es decir, si un derecho no se cumplía, no se estaba cumpliendo ninguno o, viceversa, al cumplirse uno implica el cumplimiento de todos los que lo hicieran posible.

El proceso de los diálogos, desde los de catedral en el 94 hasta los Acuerdos de San Andrés, se fue desarrollando en los tiempos y con la velocidad que el estado impuso y bajo la vieja costumbre de que solo unos cuantos, los que representaban a la mayoría decidieran sin consultar, apelando a la representatividad que les habían otorgado. El gobierno olvido que para los zapatistas la representatividad consistía en llevar a consulta ante las comunidades los acuerdos a los que habían llegado, para posteriormente responder la aprobación o no de esas primeras resoluciones del diálogo. Para el gobierno y sus asesores con una formación política liberal era imposible creer que quienes estaban al frente no tomaban las decisiones y que si practicaban el mandar obedeciendo. Pasaron por alto que para los zapatistas el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, por parte del gobierno, implicaría la derrota de este, “cumplir los Acuerdos de San Andrés equivaldría a reconocer que la Historia tiene un lugar en el presente” (HERNANDEZ Luis 1998).

Los Acuerdos de San Andrés fueron un hecho sin precedentes en la historia nacional, fue un espacio de confrontación de ideas, diálogos y acuerdos entre lo que los y las zapatistas llamaban sociedad civil. Lograron abrir canales de comunicación con intelectuales, y otros indígenas; poniendo en práctica una forma distinta de negociar frente al gobierno. Asimismo, lograron una enorme legitimación de su lucha y poner en claro que quien no quiere la paz es el gobierno, aunque en un principio haya firmado los Acuerdos.

El zapatismo con los diálogos de San Andrés, plantea una forma totalmente diferente de dialogar con el estado, ya que por primera vez se escucha la voz desde los pueblos, sin intermediarios. Se trata de un momento de gran fuerza para los pueblos indígenas, al ser ellos quienes delinearon las propuestas y llegaron a consensos a partir de sus formas colectivas. Fue un momento que descolocó a intelectuales, sociedad civil y gobierno; el resultado de esta reunión es un documento histórico, colectivo que no tiene autor o autora, es un trabajo protagonizado y elaborado por los mismos pueblos indígenas.

Este largo proceso de los diálogos de San Andrés dio las condiciones para llegar a la conformación del CNI.

De manera simultánea a los Diálogos de San Andrés, entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 3 al 8 de enero de 1996 se realizó el Primer Foro Nacional Indígena (FNI), como una forma de incluir a los pueblos indígenas de México en la discusión sobre cuáles son las necesidades y planteamientos para transformar la relación de dominación y colonialismo entre ellos y el estado. Allí los pueblos indígenas plantearon que la autonomía es la capacidad que han ejercido y siguen ejerciendo para determinarse libremente, ya que a pesar de los despojos mantienen una relación orgánica con sus territorios, incluso cuando han tenido que abandonarlos o emigrar;

...levantamos esa bandera para hacer saber a otros que seguimos existiendo como lo que siempre hemos sido pueblos dignos, que se saben diferentes a otros y se hermanan entre sí, por ser todos indígenas. Somos pueblos, no etnias o poblaciones, al reconocernos como tales, con los derechos colectivos que nos corresponden por nuestra diferencia, se crean condiciones para poder disfrutar todos los derechos y libertades que nos corresponden como personas. (HERNANDEZ Luis 1998).

No pedían les dieran autonomía, puesto que “nadie puede darnos la capacidad de ser nosotros”; lo que pidieron es poder ejercerla en plenitud, “hemos tenido que hacerlo siempre contra todo y contra todos, en una larga lucha de resistencia” (HERNANDEZ Luis 1998).

Para los pueblos indígenas reunidos en el FNI, el régimen de autonomía no debía plantear un modelo único y uniforme que se convirtiera en una nueva forma de dominación, “tendrá que ser un tejido jurídico que garantice el libre ejercicio de nuestras capacidades diferenciadas, cada pueblo indio dará a su autonomía la forma, contenido y alcances que quiera y pueda en el plano de la comunidad, el municipio, la región autónoma y el pueblo en su conjunto” (HERNANDEZ Luis 1998).

Los acuerdos a los que llegaron los pueblos indígenas en el FNI, fueron llevados a la discusión en los Acuerdos de San Andrés teniendo como tema central la autonomía, “la autonomía es la demanda central que resume el espíritu que rige todas las propuestas presentadas en este foro. Es el instrumento estratégico que permite la expresión concreta de nuestro derecho a la libre determinación. Este implica reconocimiento político, jurídico y práctico de la existencia misma de los pueblos indios” (www.enlacezapatista.org).

El plan de acción del FNI era difundir la necesidad de celebrar un congreso constituyente y promover alianzas con otros grupos sociales, con aspiraciones a lograr una sociedad digna, justa, democrática y libre, para luchar a corto, mediano y largo plazo.

Del 23 al 25 de julio de 1996 se realizó el Foro Nacional Indígena, en el cual ya estaban firmados los Acuerdos de San Andrés; siendo en este en el que los indígenas hacen suyos junto con la exigencia de su cumplimiento. La realización de estos foros significó el inicio de lo que ahora es el CNI.

El CNI se formalizó durante una Asamblea realizada en la ciudad de México, el 9 y 11 de octubre del 96, ahí se planteó como “un espacio construido por todos para que se encuentren nuestros pueblos, se hablen nuestros corazones, se crezca nuestra palabra y se encauce nuestra lucha, es una forma de servirnos unos a otros para engrandecer a nuestros pueblos y poder lograr nuestros objetivos” (HERNANDEZ Luis 1998). El CNI retomó los siete principios zapatistas:

servir, no servirse, construir no destruir, obedecer no mandar, proponer no imponer, convencer no vencer, bajar no subir y enlazar no aislar.

Los acuerdos de San Andrés no se cumplieron, pese a la firma del gobierno; una de las salidas que encontró la Comisión de Concordia y Pacificación fue un nuevo documento, llamado Ley COCOPA, en el que, si bien no se incluía todo lo acordado previamente, para los y las zapatistas, podía ser un primer paso en la construcción de un México pacífico, democrático y con justicia. Es importante destacar que el zapatismo mantuvo los canales de diálogo abiertos pese al incumplimiento y cerrazón del gobierno. Nuevamente el documento firmado por ambas partes no se cumplió y el gobierno buscó negociarlo sin éxito, en este momento el EZLN se retira y refuerza la construcción de autonomía en su territorio. En el 2001 en la búsqueda de dar solución al problema indígena y a la resistencia zapatista, el gobierno entrante de Vicente Fox envió la llamada contrarreforma, la cual entro en discusión en el congreso, la respuesta del zapatismo se da el 25 de febrero, la comandancia del EZLN comenzó un recorrido por el país llamado la Marcha del color de la Tierra.

La Marcha del Color de la Tierra fue otro momento de fuerza y encuentro en la lucha indígena en nuestro país. Fue de los últimos eventos que se da por la lucha en materia legal entre el gobierno y los indígenas frente al incumplimiento de los acuerdos de San Andrés, en un intento por lograr el reconocimiento de la Ley COCOPA y la no aprobación de la propuesta de ley enviada por el entonces presidente Vicente Fox.

La marcha de la dignidad indígena, como también fue llamada, recorrió trece estados acompañada por el CNI y diversas organizaciones, con el fin de exigir el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas mediante la Ley COCOPA. El 11 de marzo del 2001, la marcha llega al zócalo de la ciudad de México, dejando atrás las amenazas de detención a la comandancia, con las que Fox buscó amedrentar al movimiento.

La contrarreforma aprobada en 2001, dejaba a un lado el espíritu de los Acuerdos de San Andrés, así como la Ley COCOPA, e implicaba un obstáculo para la reanudación del dialogo entre el Gobierno federal y el EZLN. En un comunicado el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, manifiestan que esta reforma impide el ejercicio de los derechos indígenas, cierra la puerta al diálogo y a la paz, desconocen esta reforma y suspenden todo contacto con el gobierno de Fox.

Por su parte el CNI a través del manifiesto Indígena Primero de mayo, denuncia que “una vez más nuestra palabra y nuestro sentir sólo ha servido para burla y escarnio de los poderosos... los pueblos, comunidades y organizaciones que integramos el CNI, rechazamos tajantemente la iniciativa de Ley Indígena aprobada por el Congreso de la Unión” (Ce-Acatl revista de la cultura de Anáhuac).

El horizonte de lucha que se plantea el CNI a través de la autonomía de facto responde a un estado que no daba solución por la vía legal, a la situación de precariedad e injusticia de los pueblos indígenas, que estaba centrado en la construcción de la idea de entrada al primer mundo, con los acuerdos internacionales en materia de economía, acuerdos en los que México competía en desventaja frente a dos potencias económicas y en el caso de Estados Unidos la potencia mundial más poderosa.

El CNI es una organización en muchos sentidos única en el país. Logra agrupar a gran parte del movimiento indígena de México con un mismo horizonte de lucha: La construcción de la autonomía fuera del estado, pero sin imponer formas de llevarla a cabo. Los pueblos que integran el CNI son una red cuando están separados y asamblea cuando están juntos; no tienen

tiempos específicos programados para reunirse en Asamblea y pueden pasar largos periodos sin hacerlo, pero esto no significa que no sigan organizándose. Mantienen una organización horizontal, en la cual no se delega el poder a otro u otra, si no que se elige a quien lleve la voz del pueblo a la Asamblea. A lo largo de los últimos 20 años, el CNI ha pasado por diferentes momentos, frente a los cuales se ha planteado diversas estrategias de lucha a partir de la lectura de la realidad nacional y mundial.

Algunos momentos claves de este largo recorrido han sido, además de los Acuerdos de San Andrés en el '96, el 2001 con la contrarreforma y la marcha del color de la tierra y el 2006 con la otra campaña. Momentos que fueron transformando el horizonte de lucha de los pueblos indígenas frente a los ataques del estado; a partir del 2006 la ruptura con el estado se vuelve inminente y se plantea un horizonte de lucha anticapitalista con la construcción de la autonomía como eje principal en cada uno de los espacios. Es por ello que los pueblo organizados en el CNI, se reúnen en el IV Congreso Nacional Indígena, acordando suscribir la sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Como he mencionado a partir del 94 y específicamente en el 96 con el nacimiento del CNI, encontramos diversos escenarios y momentos que nos permiten ir pensando y reflexionando la trama que se teje alrededor de la organización, demandas y resistencia de los indígenas en nuestro país, que hasta el momento termina en el 2016 con el V Congreso Nacional Indígena y la propuesta del Concejo Indígena de Gobierno y la candidatura de *Marichu*.

Para ampliar como es que se ha ido construyendo el horizonte de lucha por autonomía en el CNI, hago un breve recuento de los encuentros que se han dado, en cada uno de ellos se teje la problemática que se vivía en el país, un contexto nacional, que los iba moviendo a diversas estrategias de lucha a partir de 1996, que se conforma esta organización.

En 1998 se lleva a cabo el II Congreso Nacional Indígena en México Tenochtitlán, en el cual se impulsa junto con el EZLN la Consulta Nacional para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y el fin de la guerra de exterminio.

En el 2001 fue el III Congreso Nacional Indígena realizado en Nurió Michoacán en él se anunciaba “por el reconocimiento constitucional de nuestros derechos colectivos y nos sumamos a la Marcha por la Dignidad Indígena que encabezaron nuestros hermanos del EZLN”, momento en el que se defendía el reconocimiento de los acuerdos firmados por el gobierno, ya que el gobierno traiciono los acuerdos al aprobar la contrarreforma indígena del 2001, propuesta por el poder ejecutivo. “Nos dimos cuenta que el tiempo de voltear arriba se había acabado, que el tiempo de mirar abajo nos sacudía y exigía emprender los pasos que la historia nos exigió” (www.congresonacionalindigena.org).

Para el 2006 se lleva a cabo el IV Congreso Nacional Indígena en San Pedro Atlapulco en el cual por consenso decidieron suscribir la Sexta Declaración de la Selva Lacandona: “ejercer hasta sus últimas consecuencias la autonomía en los hechos y la resistencia indígena”.

En el IV Congreso queda claro el ataque del capital y del estado a los pueblos indígenas, “Ante el sometimiento del estado mexicano a los intereses del gran capital, hemos llegado a la conclusión de que no podemos solicitar el reconocimiento de derechos a un estado que ante nuestros ojos ha perdido toda legitimidad” (www.congresonacionalindigena.org). Frente a este panorama no hay otra opción más que la autonomía por fuera del estado, la ruptura es total, las posibilidades que se abrieron en un momentos con los diálogos de San Andrés se cierran totalmente, no se puede seguir dialogando ni negociando con un estado que no cumplió lo acordado, que tampoco cumplió la propuesta, pese a que la aceptó, de la Comisión de Concordia

y Pacificación (COCOPA) y que con la llegada del Partido Acción Nacional a la presidencia del país se envía la iniciativa de ley que nada tiene ya que ver con lo planteado en San Andrés.

El último encuentro se dio en el 2016, en Chiapas, del V Congreso Nacional Indígena nace la propuesta de lanzar una candidata indígena, quien sería la voz y estaría respaldada por un Concejo Indígena de Gobierno, para contender en las elecciones presidenciales del 2018.

Los análisis que fueron haciendo al interior de los pueblos que conforman en CNI, encontraron que

A la par de que construimos nuestras autonomías el despojo y la guerra de exterminio se fueron volviendo más violentos y nuestros dolores cada vez más profundos. La guerra nos quiere matar como pueblos y matar en lo individual.

Ante los despojos que se multiplican en nuevas formas y en nuevos rincones y tras tanta muerte seguimos siendo los pueblos vivos y colectivos, los pueblos dignos con nuestras rebeldías y resistencias que se han hecho luchas y resistencias en las que vemos espejos que se reflejan en el espejo que somos.

Estos espejos son los despojos que sufrimos y que vivimos en nuestros territorios, son los que nos hacen sabernos en una emergencia que atenta contra nuestra vida (www.congresonacionalindigena.org).

Me gustaría señalar que no hay una sola forma de conceptualizar la autonomía, está depende de cada comunidad que se organiza, dentro del horizonte de lucha de los pueblos que confluyen en el CNI.

Las autonomías de facto se dan como respuestas a las agresiones del estado y el capital, a los pueblos indígenas del CNI, el horizonte de lucha autonómico se centra en la defensa del territorio, entendido este como la base material de la reproducción de los pueblos indígenas y que expresa la unidad indisoluble hombre-tierra-naturaleza.

En la actualidad más que nunca se confrontan estas dos visiones de mundo, frente a la catástrofe en la que nos encontramos, en la cual el capital se va reconfigurando y busca territorios antes no explorados, así como nuevas formas de explotación de la naturaleza y de los seres humanos. Esta situación de explotación ha sido un continuo en los territorios indígenas, ya que algunas de las zonas resguardadas por estos pueblos son ricas en recursos naturales. Destaco este punto, ya que, con el reacomodo del capital, al buscar nuevas zonas que explotar, las encuentra resguardadas y habitadas por estos pueblos, los cuales en la actualidad reciben las consecuencias del extractivismo, viejas prácticas que se actualizan.

La construcción de la autonomía en un contexto como el mexicano, no ha sido fácil, se ha pagado con represión y muerte; la resistencia y construcción de las autonomías de los pueblos indígenas integrantes del CNI, se enfrenta a la guerra contra el narcotráfico, la permisibilidad en la explotación de recursos naturales que provoca la desposesión por acumulación y la represión.

El 2006 es un momento de quiebre para la lucha en el país, la entrada de Felipe Calderón a la presidencia de la República y su propuesta de lucha contra el narcotráfico fue modificando el escenario nacional, aunado a esto las leyes que favorecían concesiones mineras tienen gran apertura. En nuestro país el crimen organizado, los paramilitares, los gobiernos, las transnacionales y las empresas locales forman parte del mismo sujeto capitalista que despliega la guerra contra los pueblos para despojarlos de sus territorios, así como contra las mujeres, la naturaleza, los jóvenes y contra todos los de abajo (GUILLEN Alejandra 2016:20).

La guerra contra el narco es una guerra de contrainsurgencia, en la cual los más atacados han sido los pueblos indígenas que defienden su territorio de los grandes megaproyectos, el despojo es un elemento constitutivo del capitalismo, como lo mencionan muchos pueblos la lucha es por la vida, en contra de la muerte que implica los megaproyectos mineros, eólicos, hidráulicos, carreteros, turísticos.

Un ejemplo que quiero mencionar en el que se cruza la llamada guerra contra el narcotráfico que comienza en Michoacán es lo ocurrido en Ostula, comunidad situada en el mismo estado donde se inaugura la estrategia del gobierno de Calderón y que seguirá a la entrada de Enrique Peña Nieto a la presidencia nacional en el 2012.

Entre el 2009 y 2014 en Ostula se dio la época de mayor violencia en contra de esta comunidad, a partir de la recuperación de 1200 hectáreas, que estaban en manos de pequeños propietarios, algunas ligadas al narco; la autonomía para esta comunidad implica el derecho a decidir su forma de gobierno, sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente.

Como respuesta a la organización entre el 2008 y 2015 desaparecieron a 6 comuneros y asesinaron a 31, uno de los casos más sonados fue el asesinato de Don Trinidad de la Cruz, en diciembre de 2011, a quien mataron frente a activistas, defensores de derechos humanos y periodistas que acompañaban la caravana del Movimientos por la Paz con Justicia y Dignidad.

Ostula es solo un ejemplo de las muchas luchas que se han dado y se siguen dando desde los pueblos organizados en el CNI, tan solo en el estado de Michoacan, hay tres que destacan, el ya mencionado Ostula, Nurio y Cheran, en los tres casos la lucha es por la construcción de autogobierno, de decidir cómo se organizan al interior, como se provee la construcción de seguridad al interior, en un contexto de muerte y represión, como se lleva a cabo el uso y disfrute de los recursos naturales, en una palabra cómo se gestiona la vida.

El conflicto no solo se vive en el estado cuna de la estrategia contra el narco, se da en el norte, sur, centro, este, oeste de la República Mexicana, ejemplos hay muchos, están los Yaquis en Sonora, luchando por la defensa del Río Yaqui. En la Sierra Norte de Puebla se lucha contra la mega minería, la defensa del agua; esta la comunidad nahua de San Pedro Tlanixco en el estado de México, a la cual han despojado de sus manantiales y aguas del río Texcaltenco. Otro caso es la lucha contra la construcción de una carretera que terminará con los bosques en la comunidad ñatho de San Francisco Xochicuautila, estos solo por citar algunos ejemplos.

Para ampliar la información sobre las resistencias en defensas de la vida, los bosques, agua, tierra, les invito a conocer los espejos que se encuentran en la página <http://www.congresonacionalindigena.org/espejos/>

La última propuesta del CNI, la conformación de un Concejo Indígena de Gobierno y la candidatura de *Marichu*, fue una forma de visualizar las condiciones de violencia y despojo que sufren los pueblos indígenas. Aún se están haciendo las valoraciones de esta propuesta, se ha convocado a las redes de apoyo a que las realicen, también se está reflexionando al interior del CNI, aún es pronto para conocer el verdadero impacto que tuvo la propuesta, pero sin duda alguna movió muchas cosas al interior de los colectivos y del propio CNI.

Sin duda alguna el horizonte de lucha por la autonomía dentro del CNI es una realidad, que, si bien no está acabada, camina a pesar de los obstáculos con los que se enfrenta, por parte del estado, la represión, la división al interior de las comunidades; se enfrenta también a la

violencia de los grupos armados, paramilitares, narcotraficantes y a las necesidades de despojo de los grandes capitales.

I. BIBLIOGRAFÍA

BONFIL Guillermo, 1989. *México profundo. Una civilización negada*. Grijalbo, México.

GUILLEN Alejandra, 2016. Guardianes del territorio. Seguridad y justicia comunitaria en Cherán, Nurio y Ostula. Grietas editoras, México.

HERNANDEZ Luis, VERA Ramón (compiladores) 1998. *Acuerdos de San Andrés*. Era, México.

Ce-Acatl revista de la cultura de Anáhuac. Del 11 de marzo al 19 de abril de 1996. Número doble especial 78-79.

Comunicado *La mesa de San Andrés. Entre los olvidos de arriba y la memoria de abajo*. En www.enlacezapatista.org

<https://www.congresonacionalindigena.org>

MOVIMENTO DA POPULAÇÃO DE RUA: HISTORIA DE LUTA E RESISTÊNCIA

SANTOS, IRACI

MOVIMENTO DA POPULAÇÃO EM SITUAÇÃO DE RUA: HISTORIA DE LUTA E RESISTÊNCIA.

I. INTRODUÇÃO

Na última década a população em situação de rua ganhou destaque nos meios acadêmicos e na mídia, mas é importante desmistificar o estigma e o preconceito que ainda é muito forte na sociedade contra “essas pessoas a quem chamamos população de rua”, como destacou a antropóloga Alba Zaluar (1994, p. 23). Propõe-se neste artigo, apresentar uma breve contextualização histórica da exclusão social no Brasil, dados sobre esses sujeitos que apresentam grande vulnerabilidade e a sua organização no Movimento da População de Rua – MPR.

A humanidade vivencia a situação de rua desde a época das cidades pré-industriais, era representada pela figura do mendigo que recebia os cuidados da família, vizinhança e comunidade, o que Castel (2009, p. 47) denominou de “proteção próxima”.

Com a industrialização, iniciada na Inglaterra, a estrutura da produção tornou-se mais dinâmica, com a mecanização do campo e aumento da oferta de empregos nas cidades, provocando a migração em massa da população rural para os centros urbanos. O cenário destacou que a dinamização da economia não é sinônima de inclusão social. Tocqueville (2003) que analisou a relação entre pobreza e desenvolvimento capitalista de diversos países europeus, concluiu que nações que alcançaram altos níveis de crescimento econômico apresentavam grande número de pessoas que recorriam à caridade, enquanto países com avanços mais modestos apresentavam um grupo menor de indigentes.

Já no Brasil, país essencialmente rural, de economia agroexportadora, mas especialmente na segunda metade do século vinte, com as transformações econômicas e sociais ocorreu intensa migração da população das áreas rurais para os centros urbanos contribuindo para o crescimento acelerado das cidades. Nas palavras de Carvalho (2006),

em 1980, 67,6% dos brasileiros residiam em centros urbanos e em 2000 esse número chegou a 81,2% com sua concentração em um elevado e crescente número de centros de vários tamanhos e em algumas grandes aglomerações metropolitanas (CARVALHO, 2006, p. 07).

O aumento da população nas cidades gerou desigualdades de renda, de oportunidade de trabalho, de acesso à saúde, à justiça, à escola, à cultura, à segurança, à nutrição e habitação, carência de serviços como transporte, lazer, saneamento básico, principalmente nas áreas densamente povoadas, os chamados bolsões de pobreza, denominados por Castel (2008, p. 64) de “bairros sensíveis”. Milton Santos (2009, p. 57) com muita competência nos explica que “o modelo de crescimento capitalista adotado pela maioria dos países subdesenvolvidos, somado à explosão demográfica, resultaram numa explosão urbana e concentração de riqueza e pobreza nas cidades”.

A partir dos anos 50, o país passou por um processo de industrialização e crescimento, com investimento do Estado nas áreas social e econômica, o que possibilitou o ingresso de um grande contingente da população ao trabalho e ao emprego formal, atendendo, assim, tanto às exigências da sociedade, quanto ao lucro do capital. Mas é importante assinalar que ainda assim persistiu um extenso excedente de mão de obra.

Já os anos 80, ficaram conhecidos como a “década perdida”, por causa do esgotamento do modelo de desenvolvimento adotado no Brasil, em função do crescimento

da dívida externa que provocou no país a desaceleração da economia e do crescimento, aumento da inflação, desemprego, e conseqüentemente o crescimento do exército industrial de reserva e da vulnerabilidade social de grande parte da população.

Na década de 90, especialmente no governo de Fernando Henrique Cardoso, o Brasil aderiu de fato ao neoliberalismo, agravando o instável cenário social já existente no país, a partir das reformas orientadas pelas economias centrais e organismos internacionais, fundadas nas propostas do Consenso de Washington de abertura comercial ao mercado externo, privatizações e combate ao déficit fiscal do Estado com cortes de investimentos na área social.

Miguel (2016) destaca que

o discurso liberal apresentou-se, inicialmente, como um discurso igualitário – afirmando uma igualdade abstrata entre todos os seres humanos. No entanto, esse igualitarismo é temperado tanto pela fácil aceitação das assimetrias sociais existentes, quanto pela afirmação da necessidade de introdução da desigualdade política para que a sociedade funcione. (MIGUEL, 2016, p. 26-27).

No governo do presidente Luis Inácio Lula da Silva os estudos realizados pelo Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Socioeconômicos (DIEESE, 2012), evidenciaram que as políticas adotadas pelo governo ao longo dos anos 2000 (como a manutenção das taxas de inflação baixa, política de valorização do salário mínimo, políticas de transferência de renda, expansão do crédito, aumento do trabalho formal e investimento público) impulsionaram o desenvolvimento social do país. Mas o Brasil ainda se encontrava distante de alcançar uma sociedade salarial.

No período de 2004-2008 a economia brasileira combinou crescimento do Produto Interno Bruto (PIB) e aumento da renda domiciliar per capita. A partir do segundo semestre de 2008 o Brasil passou por uma breve recessão devido à crise mundial que atingiu países europeus e os Estados Unidos, voltando a crescer em 2010. Porém entre 2011/2014 novamente a economia apresentou desaceleração, resultando em uma forte recessão a partir de 2015.

O presidente Lula, apesar do cenário econômico apresentado pelo país, elegeu a sua sucessora Dilma Rousseff que teve o início do seu governo marcado pelo agravamento da crise internacional. Em 2015 a presidenta Dilma foi reeleita, mas não concluiu seu mandato, pois foi destituída por um golpe institucional, conforme Oliveira, (2018). O atual governo implementou de imediato um ajuste fiscal, congelando os investimentos em políticas públicas em 20 anos, medida que nunca foi adotada em nenhum lugar do mundo. Para Oliveira (2018, p. 66) “políticas antirreformas sociais, antirregulacionista, antidireitos do trabalho e direitos sociais em geral que marca o neoliberalismo”.

O país, historicamente, apresenta grandes oscilações, constatamos o declínio das conquistas sociais. Conforme Pereira (2012), essa ambigüidade confere ao Brasil o título de nação não propriamente pobre, mas injusta, ou campeã de desigualdades social. Segundo a Pesquisa Nacional de Amostra Domiciliar (PNAD, 2016), os 10% mais ricos do país, detinham 43,4% do total da renda.

As diferentes formas de desigualdades presentes na sociedade brasileira são herança de uma sociedade escravista e reflexos mais imediatos de um conjunto de fatores, como o analfabetismo, precarização e instabilidade no trabalho, desemprego e concentração de renda, somado ao ajuste econômico imposto pelo ideário neoliberal, que influenciou negativamente as políticas sociais, provocando o agravamento da exclusão e da pobreza, incidindo negativamente no tecido social da família. Aumenta o número de unidades

familiares chefiadas por mulheres, de mães adolescentes, da violência doméstica, alcoolismo, drogadição e doença psiquiátrica.

Kliksberg (2001) ressalta que, na psicologia social,

afirma-se que, nessas situações altamente opressivas, as pessoas ou tendem a enfrenta-lás até as últimas conseqüências ou a produzir os chamados mecanismos de “fuga”. Sendo sua expressão máxima a ruptura dos vínculos familiares, o que pode acarretar a saída de um membro para rua. (KLIKBERG, 2001, p. 60)

Grande parte da sociedade associa o fenômeno da população em situação de rua a problemas individuais, de “sorte”, quase uma escolha pessoal, bem como a vê, também, como uma população de bêbados, drogados e preguiçosos, um caso de polícia, não relacionando sua situação a fatores de natureza socioeconômica, que fazem parte da lógica de acumulação do capital.

As pessoas em situação de rua são uma das expressões da questão social encontrada principalmente nos grandes centros urbanos. Escorel salienta (2003, p. 139) “que são personagens que narram suas trajetórias de múltiplas, constantes e cumulativas desvinculações”. Expõem o ponto de degradação que as condições de vida urbana atingem. Como destaca Pochmann (2003, p. 19) “a exclusão está ligada à negação de direitos na trama das relações sociais.

II. CARACTERÍSTICA E PERFIL DA POPULAÇÃO ADULTA EM SITUAÇÃO DE RUA

O desabrigo tem uma longa e variada historia no mundo, desde as cidades pré-industriais, várias são as definições que pretendem apreender essa problemática. Na atualidade, a diversidade de grupos encontrados na rua promove um debate acerca da sua conceituação.

O Decreto nº 7.053, de 23 de dezembro de 2009 (BRASIL, 2009), documento valido em todo o país, denomina a população em situação de rua como

um grupo populacional heterogêneo que possui em comum a pobreza extrema, os vínculos familiares interrompidos ou fragilizados e a inexistência de moradia convencional regular, e que utiliza os logradouros públicos e as áreas degradadas como espaço de moradia e de sustento, de forma temporária ou permanente, bem como as unidades de acolhimento para pernoite temporário ou como moradia provisória. (BRASIL, 2009)

O perfil apresentado pela população em situação é muito semelhante nas principais capitais brasileiras como Salvador, São Paulo, Rio de Janeiro, Brasília, Belo Horizonte, Porto Alegre, com predominância do sexo masculino, jovens em idade produtiva, negros, baixa escolaridade e provenientes da própria cidade onde vivem.

Quanto aos motivos que levam uma pessoa a viver nas ruas, se destaca problemas familiares, desemprego, consumo abusivo de bebida alcoólica e outras drogas e não ter família.

Sobre as áreas de maior concentração desse público, os bairros centrais das cidades são majoritariamente os mais ocupados, por serem as regiões que oferecem condições de atender necessidades básicas de sobrevivência em função do comércio e da grande circulação de pessoas. Ivo (2008, p. 173) destaca que “a pulverização das práticas solidárias por iniciativa

das entidades civis, ainda que produzam resultados particulares efetivos e válidos escapam à determinação de prioridades mais amplas pactuadas numa agenda pública”.

As atividades realizadas por esse segmento social são instáveis, os famosos “bicos”, as mais constantes estão relacionadas com a reciclagem (recolhimento de papel, papelão e latas de alumínio), guarda e lavagem de carro, carregar e descarregar caminhão, encartar jornais, além de pequenos serviços na área da construção civil.

III. MOVIMENTO NACIONAL DA POPULAÇÃO DE RUA E SUAS CONQUISTAS.

Nos finais dos anos 70, foram registradas as primeiras iniciativas de organização da população em situação de rua no país. Para Sposati (1998), esse segmento social começa a transição do estado de isolamento para o coletivo, um grupo com demandas comuns, sendo a falta de moradia a principal delas. Na década de 80, ocorreu o reconhecimento público desse segmento populacional, antes assistido apenas pela igreja, através da caridade, conquista que os tornaram alcançáveis pelas políticas públicas.

O ápice desse processo de organização foi a mobilização em torno da criação do Movimento Nacional de População de Rua (MNPR), durante um protesto contra o ataque que vitimizou quinze moradores em situação de rua, nos dias 19 e 22 de agosto de 2004, enquanto dormiam na Praça da Sé, centro da cidade de São Paulo. Naquela chacina, sete pessoas foram mortas e oito ficaram feridas. Atos semelhantes foram registrados em vários pontos do país, os assassinatos ganharam grande repercussão nacional e internacional, mas, até hoje, não houve identificação e punição dos responsáveis. A violência vivenciada por esse segmento da população motivou a mobilização das pessoas que fazem da rua seu habitat de moradia e trabalho.

Em seu estudo sobre esta problemática, Pizzato (2012) destaca que o Movimento Nacional de População de Rua foi lançado publicamente em 2005, na cidade de Belo Horizonte, durante o 4º Festival do Lixo e Cidadania, em que o apoio do Movimento dos Catadores de Materiais foi fundamental para a consolidação e reconhecimento do MNPR.

Pizzato (2012), fazendo referência a Gohn, salienta o surgimento de um movimento inédito entre as classes populares, o dos moradores em situação de rua.

Seus atores são uma categoria social que antes era vista de forma individual, através da filantropia, como mendigos, e que agora assume caráter coletivo, pois são famílias inteiras que passaram a morar debaixo de pontes, viadutos e outros espaços públicos, devido ao empobrecimento, desemprego e à falta de uma opção barata para a locação. (GOHN, 1997, apud PIZZATO, 2012, p. 75)

Homens e mulheres formam o MNPR, tendo como objetivo principal, a conquista de direitos, por meio de políticas públicas que priorizem as particularidades desses sujeitos e possibilitem uma vida digna para as pessoas que se encontram vivendo em extrema pobreza nas ruas, levando a uma sociedade mais justa. Para esse fim, elegeram os seguintes princípios balizadores: apoio mútuo interno, solidariedade com causas sociais, não violência, ação direta, democracia, igualdade e controle social.

O MNPR busca mostrar à sociedade as condições de risco e extrema vulnerabilidade social às quais está exposta a população em situação de rua, e avançar na luta por seus direitos, para alcançar os objetivos citados. Atualmente, mantém coordenações regionais nas cidades de Cuiabá, Brasília, Curitiba, Manaus, Natal, Recife, Belo Horizonte, São Paulo, Fortaleza, Porto Alegre, Rio de Janeiro e Salvador, realizam encontros, fóruns de discussões,

manifestações em Dias de Luta e participam do Conselho Nacional de Assistência Social e Monitoramento.

Em relação aos poderes públicos, a partir de 2004 – o atendimento das demandas desse segmento que antes era viabilizado de forma residual e precária por ações implementadas nos três níveis de governo – passou a fazer parte da agenda social do Governo Federal, através do Ministério do Desenvolvimento Social (MDS) e da Secretaria Nacional de Assistência Social (SNAS).

A pesquisa documental para análise do Movimento Nacional da População em Situação de Rua no Brasil indica os progressos desse movimento social, pois desenvolveu várias ações em prol da luta pela defesa dos direitos das pessoas que vivenciam a situação de rua. Assim, organizou encontros, seminários e congressos; colaborou na realização da primeira pesquisa nacional sobre esse segmento social; participação nas instâncias institucionais, a exemplo do CNAS; constituição do Fórum Provisório da População em Situação de Rua; presença nas maiores cidades do país através da instalação de coordenações regionais; participação na promulgação de normas que visam assegurar o acesso desse segmento social aos serviços e programas que integram as políticas públicas de saúde, educação, previdência, assistência social, moradia, segurança, cultura, esporte, lazer, trabalho e renda.

III.1 Movimentos População de Rua em Salvador

O processo de organização do Movimento de População de Rua - MPR, em Salvador, foi iniciado por um grupo de pessoas em situação de rua, incentivados pela Pastoral da Rua de Minas Gerais e da Rede Rua de São Paulo a participarem de eventos em todo país, voltados para a discussão dessa problemática. A partir dessa experiência, as lideranças começaram a mobilização desse segmento na cidade, primeiramente pelos indivíduos que dormiam no bairro do Comércio, e logo depois expandiram as ações para outras áreas. Como destacou, em sua entrevista, *Irene, 46 anos, uma das lideranças do Movimento,

passamos um ano, toda segunda-feira a gente tava na rua no Comércio. No começo na “praça da mão”, na frente do SAC, depois no Aquidabã, na Piedade, a gente sentava e conversava com o pessoal. A gente levava uma garrafa com dois litros de refrigerante sentava e começava a discutir política com eles.¹

Em 21 de março de 2010, foi lançado o Movimento de População de Rua em Salvador, com a presença do Coordenador nacional e a participação 150 pessoas que vivenciavam a situação de rua. Inicialmente, as reuniões foram realizadas em diversos locais, como a Comunidade da Trindade, a Ação Social Arquidiocesana (ASA) e a Igreja Batista do García e essa variedade de locais provocava o esvaziamento dos encontros.

Em junho desse mesmo ano, em resposta à solicitação das lideranças do MPR para a disponibilização de um espaço fixo nas dependências da Igreja, o Convento de São Francisco cedeu o antigo refeitório dos pobres, conhecido como “Chico”, que estava desativado, para instalação da sede do Movimento. Segundo a entrevistada “como a gente não tinha idéia de onde seria a próxima reunião, a gente tinha um esvaziamento muito grande, [...] as nossas

* Nome fictício, visando o sigilo da entrevistada.

¹“Praça da Mão”, como é chamada pelas pessoas em situação de rua a Praça Marechal Deodoro da Fonseca no bairro do Comércio, antigo centro financeiro de Salvador. Desde o ano 2000 o local é adornado por um monumento em forma de duas mãos entrelaçadas com mapas da América do Sul e Central em uma mão, em baixo relevo, e da Península Ibérica, em outra mão, do artista Kennedy Salles em homenagem a Associação Ibero Americana de Câmaras de Comércio - AICO. (Esculturas Urbanas, 18.06.2010).

reuniões eram com 10 a 15 pessoas, hoje, as nossas reuniões são com 130 pessoas”. O depoimento revela a dificuldade para mobilizar e organizar o Movimento, confirmando aspecto também identificado por Pinto (2007) que em sua pesquisa afirma:

este movimento não é linear, não é completo, nem pleno. Possui falhas e obstáculos, como todo processo. Mas seu valor está em ser desempenhado por moradores de rua. (PINTO, 2007, p. 14).

Na atualidade, o MPR conta com a colaboração de diversas instituições públicas, mas Irene destacou que o mais importante é discutir sobre a população em situação de rua, fora do âmbito do assistencialismo, mas sim de políticas públicas. O Movimento está sendo muito solicitado para discutir quem é a população de rua e como se encontra hoje.

Quanto às conquistas do Movimento em Salvador, a entrevistada ressaltou o lançamento do Projeto Bahia Acolhe, pelo Governo do Estado, como um grande avanço, pois potencializou o trabalho do MPR e ampliou seu campo de ação para outros municípios, como Feira de Santana, Vitória da Conquista e Jequié, onde o projeto também foi implantado. O Projeto Bahia Acolhe foi encerrado e as Prefeituras Municipais passaram a prestar assistência para esse grupo social.

No que se refere aos desafios, o Movimento planeja ações voltadas para combater o estigma e o preconceito que ainda são muito fortes na sociedade, através de campanha informativa veiculada pela mídia em todo Estado, trabalhar a violência policial e fazer com que as Secretarias exerçam a intersetorialidade. De acordo com a liderança,

As Secretarias não sabem e não conseguem trabalhar de uma forma intersetorial, ainda é muito na sua panelinha, isso gera um desgaste enorme pro Movimento [...]. Eu acho que o grande entrave é justamente isso, tirar as políticas do papel e fazer com que as secretarias possam começar a trabalhar de uma forma intersetorial, aí o Movimento vai poder fazer aquilo para que ele veio.

O MPR promoveu avanços na capital baiana, podemos destacar a organização de eventos, entre eles a realização do 1º Congresso das pessoas em situação de rua, ocasião importante para a visibilidade e o fortalecimento desse segmento social; parcerias com instituições públicas e privadas visando moradia, capacitação e postos de trabalho; lançamento do Caderno de Orientação para a implantação e funcionamento do Centro POP, iniciativas relevantes para ampliar e organizar os serviços de atendimento; instituição das Políticas Estadual e Municipal para a População em Situação de Rua que visam assegurar direitos sociais; criação da Fundação RUAATUA com o objetivo de consolidar o Movimento.

É importante destacar que o Movimento Nacional de População de Rua conseguiu importantes conquistas, que possibilitaram a saída dessas pessoas da situação de absoluta invisibilidade, pois não eram percebidos pelos poderes públicos e nem por significativa parcela da sociedade. A partir da organização desse segmento social surgiram as primeiras normas com o objetivo de atender suas demandas, mas essas conquistas ainda são bastante insuficientes, promove um mínimo de assistência, como pernoite, alimentação, higiene pessoal, além de encaminhamentos para serviços de saúde, aquisição de documento e assistência social, não garantindo medidas que, de fato, viabilizem a inclusão social dos moradores em situação de rua.

Em relação à política de assistência direcionada aos pobres Simmel (1907) ressalta

que o fim da assistência é mitigar certas manifestações extremas de diferenciação social, a fim de que a estrutura possa continuar a se fundar sobre essa diferenciação. Mas, uma vez que o objetivo é o todo social (os círculos políticos, familiares ou sociologicamente determinados), não a qualquer razão para ajudar ao pobre senão a manutenção do status quo social. (SIMMEL, 1907, apud IVO, 2008, p. 174)

Na atual configuração da seguridade social no Brasil é possível afirmar que a reparação das injustiças sociais só ocorrerá a partir da efetivação de políticas públicas que possibilitem o acesso a trabalho e renda, habitação, saúde, educação, segurança, lazer, a reinserção social plena.

IV. CONSIDERAÇÕES FINAIS

A problemática da população em situação de rua não é atual, mas antiga. A industrialização capitalista provocou mudanças na organização do trabalho, o que intensificou a migração da população rural para as grandes cidades. A economia urbana, no entanto, não foi capaz de absorver esses trabalhadores, formando o chamado “exército industrial de reserva”.

Os países avançados consolidaram a sociedade salarial e o estado de bem estar social, porém recentemente com o agravamento da crise econômica, a sua população luta pela manutenção dos seus direitos.

Já no Brasil foi promulgada a Constituição Federal em 1988, o país passou a contar com um sistema universal de seguridade social formado pelas políticas de saúde, previdência e assistência social, conquistas teóricas, que não se efetivaram plenamente na prática, deixando à margem uma grande parcela da população brasileira, parcela essa representada também pelas pessoas que vivenciam a situação de morar nas ruas.

O MDS (BRASIL, 2009) estima que no Brasil 50.000 mil pessoas vivam nas ruas. Na Bahia, apesar da ausência de informações sobre o quantitativo desse segmento social no Estado, podemos citar as informações das pesquisas realizadas em Salvador (BAHIA, 2002; SALVADOR, 2009). Em 2002, foram localizados 818 moradores em situação de rua. Já em 2009, esse quantitativo se expandiu para 2.076 pessoas. No mesmo ano, o censo nacional identificou na capital baiana 3.289 nessa condição. Diante dos dados, envolvendo quase uma década, verificamos o crescimento desse contingente populacional no município soteropolitano.

Contudo, essa parcela da sociedade começa a se organizar no Movimento Nacional de População em Situação de Rua que, atualmente, se faz presente nas principais cidades do país. O ápice desse processo de organização foi à mobilização em torno da criação MNPR, durante um protesto contra o ataque que vitimizou quinze moradores em situação de rua em São Paulo.

A pressão do MNPR levou os governos Federais, Estaduais e Municipais estabelecerem normativas objetivando a assistência para esse grupo social. Mas o Marco Legal constituído, não consolidou o atendimento qualificado para essa parcela da população, o panorama apresentado revela uma rede socioassistencial incipiente. Em Salvador verificamos que os equipamentos sociais de atendimento desse público-alvo estão voltados basicamente para atender necessidades imediatas: pernoite, alimentação, banho e fornecimento de roupas, e às vezes objetos de higiene pessoal. O modelo de acolhimento é centrado no albergamento e as instituições não têm capacidade de atender o número de pessoas que fazem da rua seu habitat. Os serviços destinados a este público estão voltados

basicamente para a sobrevivência, deixando em plano secundário medidas voltadas para a sua autonomia e reinserção social.

Com o atual cenário político, econômico e social mundial, assistimos a crise do estado de bem-estar em países desenvolvidos. No Brasil o estado de bem-estar não se consolidou, mas o cenário não é diferente, o governo sinaliza com medidas que restringirão cada vez a proteção social, uma grande parcela da população brasileira possivelmente continuará ou voltará à periferia das políticas sociais, incluído neste grupo os moradores em situação de rua.

V. REFERÊNCIAS

BAHIA. Secretaria de Combate à Pobreza e às Desigualdades Sociais. Diagnóstico sobre a População de Rua na Cidade do Salvador. Salvador, 2002. 52 p. Pesquisa realizada em conjunto com a Secretaria de Trabalho e Ação Social e a Secretaria Municipal do Trabalho e Desenvolvimento Social.

BRASIL. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado, 1988.

BRASIL. Presidência da República. Decreto nº 7.053, de 23 de dezembro de 2009. Institui a Política Nacional para a População em Situação de Rua e seu Comitê Intersetorial de Acompanhamento e Monitoramento, e dá outras providências. Disponível em: <<http://www.mds.gov.br>>. Acesso em: 10 out. 2011.

BRASIL. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. Rua: aprendendo a contar; pesquisa nacional sobre população em situação de rua. Brasília; Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação, Secretaria Nacional de Assistência Social; 2009. 240 p. Disponível em: <<http://www.mds.gov.br/gestaodainformacao/disseminacao/2008>>. Acesso em: 25 set. 2011.

CARVALHO, Inaiá Maria Moreira. Globalização, metrópoles e crise social no Brasil. EURE (Santiago. Impresa), Santiago de Chile, v. 32, n. 95, p. 5-20, 2006.

CASTEL, Robert. A discriminação negativa: cidadãos ou autóctones? Petrópolis, RJ: Vozes, 2008.

_____. As metamorfoses da questão social: uma crônica do salário. 8. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2009.

DIEESE. Situação do trabalho no Brasil na primeira década dos anos 2000. São Paulo: DIEESE, 2012.

SCOREL, Sarah. Vivendo de teimosos: moradores de rua da cidade do Rio de Janeiro. In: Bursz, Marcel (Org.). No meio da rua: nômades, excluídos e viradores. 2. ed. Rio de Janeiro: Garamond, 2003. p. 139-171.

IBGE. Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio-PNAD. 2016. Disponível em: <<http://www.ibge.gov.br>>. Acesso em: 29 abr. 2018.

IVO, Anete Brito Leal. Viver por um fio: pobreza e política social. São Paulo: Annablume; Salvador: CRH/UFBA.2008.

KLIKSBERG, Bernardo. Falácias e mitos do desenvolvimento social. São Paulo: Cortez; Brasília: UNESCO, 2001.

MIGUEL, Luis Felipe. Desigualdade e Democracia: o debate da teoria política. Brasília: UNESP, 2016. p. 26-27.

OLIVEIRA, Francisco de. Brasil: uma biografia não autorizada. 1. ed. São Paulo:Boitempo, 2018.

PEREIRA, Potyara Amazoneida P. Utopias desenvolvimentistas e política social no Brasil. Serviço Social e Sociedade, São Paulo: Cortez, n. 112, 2012. p. 729--753.

PINTO, Maira Meira. Sou capaz: uma experiência de auto-organização de moradores de rua. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2007.

PIZZATO, Rejane M. S. A trajetória do protagonismo dos grupos e dos movimentos da população em situação de rua. In: DORNELLES, A; OBST, J; SILVA, M. (Org.). A rua em movimento: debates acerca da população adulta em situação de rua na cidade de Porto Alegre. 1. ed. Belo Horizonte: Didática Editora do Brasil, 2012. p. 69-86.

POCHMANN, Marcio. Outra cidade é possível: alternativas de inclusão social em São Paulo. São Paulo: Cortez, 2003.

SANTOS, Milton. Pobreza urbana. 3. ed. São Paulo: EDUSP, 2009.

SALVADOR. Prefeitura Municipal. Relatório da pesquisa sobre a população de rua no município de Salvador - BA/Prefeitura Municipal de Salvador. 1 ed. - Salvador: Programa Salvador Cidadania, 2009.

TOCQUEVILLE, Alexis de. Ensaio sobre a pobreza. Rio de Janeiro: Universidade, 2003.

SPOSATI, Aldaíza. Os mais excluídos entre os excluídos. In: A população de rua: seminário sobre políticas públicas, 1998, Belo Horizonte. Anais... Belo Horizonte: Fórum de População de Rua de Belo Horizonte, 1998. p. 129-149.

ZALUAR, Alba. Essas pessoas a quem chamamos população de rua. In: Cadernos do CEAS. Salvador, n. 151, p. 22, 1994.

**EL OTRO LADO DEL ATLÁNTICO EN LAS PÁGINAS
DE SOLIDARIDAD OBRERA. DIÁLOGOS
Y REPRESENTACIONES DEL ANARCOSINDICALISMO
ESPAÑOL A PROPÓSITO DE LA ARGENTINA
DE LA PRIMERA MITAD DE LOS AÑOS 30**

JOSÉ BENCLOWICZ

EL OTRO LADO DEL ATLÁNTICO EN LAS PÁGINAS DE *SOLIDARIDAD OBRERA*. DIÁLOGOS Y REPRESENTACIONES DEL ANARCOSINDICALISMO ESPAÑOL A PROPÓSITO DE LA ARGENTINA DE LA PRIMERA MITAD DE LOS AÑOS 30

I. INTRODUCCIÓN

El tema de las relaciones intelectuales y políticas entre las izquierdas españolas y argentinas durante los años 30 ha sido insuficientemente abordado en general,¹ fuera de la etapa de la Guerra Civil. Para el caso del anarquismo se ha avanzado en el estudio de las décadas anteriores (Migueláñez Martínez, 2013; Garner, 2016), y en particular de figuras como la de Diego Abad de Santillán (Díaz, 1997; De la Rosa, 2012, entre otros), pero el primer lustro de la década de 1930 permanece prácticamente inexplorado. Con el propósito de contribuir a cubrir este déficit, este trabajo indaga en torno a los intercambios entre el anarquismo argentino y español a principios de los 30s, examinando los modos en que fueron recepcionadas por *Solidaridad Obrera*, el periódico de la anarcosindicalista CNT, las noticias sobre la situación política y social argentina. Para principios de los años 30, la Argentina, hacia donde habían emigrado –y de donde eran deportados– centenares de activistas libertarios, iniciaba un convulsionado período signado por el triunfo del primer golpe de Estado desde su organización nacional definitiva y por la intensificación y sistematización de la represión de las izquierdas. Las fuentes analizadas sugieren que estos temas fueron seguidos con interés desde el otro lado del océano. Por otra parte, el trabajo aporta elementos para examinar el poco conocido devenir del anarquismo argentino en este período, en particular sus representaciones del golpe del 30. Sobre este tema sólo contamos con el análisis de Iñigo Carrera (2016), que diferenció los posicionamientos de la FORA y *La Protesta*; la presente ponencia avanza a partir de ese punto y ofrece un panorama más amplio.

El interés por América Latina y la idea de que ésta y su ex metrópoli formaban parte de un espacio cultural común se registran entre la intelectualidad española con continuidad desde finales del siglo XIX (Cattaruzza, 1994). Esta perspectiva, presente en las aproximaciones de la CNT, se ve reforzada no sólo por la masiva presencia española entre las filas del anarquismo argentino, sino porque el propio movimiento libertario –también por entonces el comunista y hasta cierto punto el socialdemócrata– se concebía a sí mismo como una fuerza unitaria más allá de las fronteras. En este punto, la necesidad de un abordaje transnacional resulta ineludible. Las diversas tendencias ácratas dentro de cada país, fuertemente enfrentadas en distintos momentos, se referenciaban en aquellas que consideraban afines del otro lado del océano, aunque la recepción de los planteos tenía un carácter activo, lo cual se pone de manifiesto de diversos modos en las representaciones de la situación Argentina planteadas por *Solidaridad Obrera*.

Entre los principales debates del anarquismo internacional debe mencionarse el del carácter que debían tener las centrales sindicales. Mientras que la FORA defendía la construcción de una central exclusivamente anarquista, la CNT española tendió a configurarse como una central más abierta, que albergó en sus filas a distintos sectores contestatarios (Paniagua, 1992). La orientación que asumió la FORA fue reivindicada explícitamente algunos años después en España por el Movimiento Obrero Anarquista (MOA), tendencia enfrentada a los sectores más moderados de la CNT que buscaban, bajo la dictadura de Primo de Rivera, vías para lograr la legalización de la central obrera. Como contrapartida, los sectores más moderados de la CNT se

¹ Una excepción son los trabajos de Cattaruzza (1994) y Martínez (2016).

sentían solidarios con la Unión Sindical Argentina, que había rechazado “la imposición del anarquismo” en la organización. En el Segundo Congreso de la AIT, estas diferencias se manifestaron con virulencia enfrentando a Diego Abad de Santillán, que representaba a la FORA, con Eusebio Carbó de la CNT (Miguelañez Martínez, 2012; Garner, 2016).

A partir del ascenso al poder de Hipólito Yrigoyen en 1916 la FORA debió lidiar con la ambigua política del presidente radical con relación al movimiento obrero. Por un lado, se desarrollaron importantes luchas como la de la Semana Trágica de 1919 y las huelgas patagónicas de 1920-21 que derivaron en una brutal represión. Pero más allá de estos acontecimientos, se registró un respeto por las libertades individuales en general que incluyó la derogación de la represiva y antianarquista Ley de Defensa Social, lo que contribuyó a la difusión de las ideas libertarias. Aún así, para esa época, la creciente industrialización favoreció el desarrollo de los sindicatos por rama, perspectiva adoptada por la mayor parte de las corrientes obreras y rechazada tenazmente por la FORA del V Congreso. En este punto la FORA se vuelve a diferenciar de la CNT, que incorporó el nuevo formato organizativo potenciando su influencia. Esta configuración complicó más la posición anarquista en Argentina, minada por el desarrollo de violentos enfrentamientos entre distintas vertientes ácratas (Anapios, 2013). Así, tras fuertes debates con grupos anarquistas que impulsaban acciones terroristas, fue asesinado en 1929 Emilio López Arango, editor junto a Abad de Santillán de *La Protesta*.² De este modo, cuando la crisis mundial empieza a hacer sentir sus primeros efectos, el movimiento libertario se encontraba dividido y debilitado. El golpe de 1930 y la subsiguiente instauración de la dictadura encabezada por Félix Uriburu profundizaron ese proceso. Estos acontecimientos fueron seguidos con gran atención en España en general y entre los anarcosindicalistas de la CNT en particular, en un contexto en que la propia dictadura española de Dámaso Berenguer se encontraba en retirada.

II. SOLIDARIDAD OBRERA ANTE EL GOLPE Y LA DICTADURA EN ARGENTINA

A finales de agosto de 1930, la “dictablanda” de Dámaso Berenguer autorizó la circulación, no sin censura previa, de *Solidaridad Obrera*. La vuelta al ruedo del órgano de la CNT, proscrito bajo la dictadura de Miguel Primo de Rivera, expresaba la debilidad de un régimen que debía restablecer la vigencia de los derechos constitucionales. Así, parafraseando a sus redactores y a pesar de sucesivas suspensiones que impidieron su normal publicación, los obreros y muchos ciudadanos pudieron contar a partir de ese momento con una “alimentación espiritual” de su agrado (SO, 1931). Esa dieta incluyó prácticamente desde los inicios de esta nueva etapa una dosis de noticias sobre la Argentina, que tan sólo una semana después de reaparecido *Solidaridad Obrera* empezaría a atravesar su propia dictadura, encabezada por Félix Uriburu.

En Argentina, la crisis económica sumó tensiones a las disputas dentro los sectores dirigentes, que cuestionaban crecientemente el personalismo y la discrecionalidad del presidente Yrigoyen, electo por segunda vez en 1928. La reiterada intervención del gobierno federal en provincias gobernadas por la oposición conservadora, una política crecientemente nacionalista en materia petrolera y los reclamos, alentados por una derecha en ascenso, de una respuesta más contundente del Estado hacia los sectores obreros radicalizados, contribuyeron a la gestación del primer golpe de Estado de la historia argentina. Un amplio espectro político que iba desde la derecha católica y nacionalista hasta un sector escindido del PS comenzó a reclamar la destitución del “dictador”.

² El asesinato de López Arango ha sido atribuido al “anarco-terrorista” Severino di Giovanni. Bayer (1989).

En el ambiente anarquista, las impresiones que despertaba el caudillo radical no eran unánimes. Su responsabilidad por las matanzas de la Semána Trágica de 1919 y de la Patagonia en 1921 era repetidamente señalada por la prensa libertaria. A su vez, en tanto representante del Estado capitalista era frecuentemente calificado como “tirano”. No obstante ello, su “obrerismo” y su diferenciación de los sectores oligárquicos no dejó de despertar cierta simpatía en algunos sectores. Un ejemplo paradigmático de esto es el del conocido pedagogo anarquista Julio Barcos, quien termina adhiriendo al yrigoyenismo e integrándose en el Consejo Nacional de Educación. Esta tendencia puede haber sido más fuerte de lo que se ha supuesto hasta el momento: sólo por dar ejemplo, en 1929 los redactores del periódico libertario de Santa Fe *Orientación*, apuntaron contra aquellos simpatizantes del presidente que “dícense anarquistas pero no son más que políticos sin puesto” (*Orientación*, 1929). Lo cierto es que la vigencia de las libertades públicas bajo los gobiernos radicales no dejaba de ser valorada en voz baja por referentes importantes, en un contexto mundial regresivo en el que, como en España, la ausencia de garantías impactaba fuertemente en las posibilidades de organización y acción de los sectores revolucionarios. En este sentido, ya en 1927 Abad de Santillán consideraba trascendente “salvar la Argentina de la dictadura que podría venírse nos” y en base a la tradición liberal de este país influenciar a América Latina y al mundo para poner coto a la reacción política (Abad de Santillán, 1927). En línea con este planteo, en vísperas del golpe *La Protesta* desarrolló una posición abiertamente antigolpista, que no fue compartida por la FORA, como se verá en seguida.

En la prensa comercial argentina, los comentarios sobre la posibilidad de un golpe de Estado se multiplicaron los días previos al 6 de septiembre. Otorgando un espacio destacado a estos rumores, el periódico de la CNT titulaba en su portada del día 5: “Fermentos revolucionarios en la Argentina. Corren vientos de fronda para los dictadores francos o encubiertos”. Como se dijo, la caracterización del régimen de Yrigoyen como una dictadura era común en la prensa comercial, y podía confundirse en el ambiente libertario con la figura de la “tiranía” que implicaba su gobierno en tanto representante del capital. En este punto, puede pensarse que las denuncias contra el régimen argentino funcionaban como refuerzo de las dirigidas al gobierno de Berenguer, ofreciendo así una vía para esquivar la censura. Pero la nota se coloca solapadamente en el campo golpista, apuntando a la “testarudez de Irigoyen” (sic) por su negativa a dimitir y consignando que la Policía “vigila especialmente a los inmigrantes extranjeros y a los centros reputados como anarquistas” (*SO*, 1930a). El día 6, una nueva nota de tapa insiste con la idea de la “testarudez de Irigoyen” y sugiriendo un falso predominio de la influencia anarquista en el movimiento obrero, desliza la posibilidad de un golpe revolucionario (*SO*, 1930b). Sin embargo, el golpe que se produjo ese mismo día se orientó en sentido contrario, tal como lo habían previsto buena parte de las organizaciones de izquierda argentinas.

Las distintas corrientes del movimiento obrero argentino, incluyendo a la FORA, se proclamaron prescindentes y se abstuvieron de intervenir de una disputa que consideraron ajena. Pero anticipando el advenimiento de un golpe que derivaría en una dictadura, distintas vertientes anarquistas llamaron a resistirlo, previendo que tendría consecuencias nefastas para el movimiento anarquista y los trabajadores (Iñigo Carrera, 2016). *La Protesta*, aun cuando llegaba a considerar al régimen de Yrigoyen como una “dictadura embozada”, advertía sobre las consecuencias nefastas que tendría la implantación de una “dictadura abierta” (*LP*, 1930a). Ni el desprecio por las garantías individuales que se manifestó en represiones del período 1919-1921, ni los juicios de la opinión pública ocultaban a esta parte del activismo libertario el hecho de que bajo el gobierno de Yrigoyen podían desarrollar ampliamente las tareas de organización y propaganda, cosa inviable bajo una dictadura “abierta”. Esta distinción no aparecía en las páginas de *Solidaridad Obrera*, aún cuando el propio periódico fue proscripto —y sólo llevaba una semana circulando— como consecuencia de la implantación de la dictadura en España. Otro artículo

publicado el día del golpe en Argentina vaticinaba para “la tiranía omnímoda del funesto Yrigoyen” el mismo destino que tuvieron las recientemente derrocadas dictaduras de Perú y Bolivia. Extremando este enfoque, llega a comparar al presidente argentino “sobre cuya conciencia pesan páginas de sangre indelebles”, con Benito Mussolini. Llamativamente, los crímenes que explicita no son los de la Semana Trágica o las Huelgas Patagónicas, sino un supuesto asesinato de intelectuales, entre los que figuraría López Arango, editor junto a Abad de Santillán de *La Protesta*, que como se mencionó fue asesinado en 1929 en medio de duros enfrentamientos intra-libertarios.

En ambos puntos –la posición frente al golpe y la posición frente al asesinato de López Arango– los editores de *Solidaridad Obrera* se diferencian de sus antiguos contrincantes de *La Protesta*. Por una lado, emparentan al régimen de Yrigoyen con el de una dictadura fascista y saludan su derrocamiento. Reforzando este argumento, el relato sobre el asesinato de López Arango difiere notablemente del planteado por el sector liderado por Abad de Santillán y difundido desde finales de 1929 a nivel internacional. Aquí no hace referencia a un crimen del gobierno, sino que se apunta a los conflictos internos (*La Continental Obrera*, 1929). A la larga, la idea de que el dirigente anarquista había sido asesinado por la reacción era evidentemente más cómoda para todas las tendencias, y esta es la versión que tendió a prevalecer nivel internacional (véase por ejemplo AIT, 1942). Pero en ese momento, el posicionamiento del periódico cenetista no puede dejar de asociarse con su necesidad de diferenciarse de sus contrincantes en la Argentina. Cabe señalar, por último, que el argumento central de la nota del 6 de septiembre alcanza a España, cuando postula la existencia de “una corriente de imitación en las normas políticas” entre este país e Hispanoamérica, iniciada en este caso con la caída de la dictadura de Primo de Rivera (*SO*, 1930c). La idea de un campo político-cultural compartido aparece aquí apuntando sin mucha sutileza a la dictadura de Berenguer.

Ya con el golpe en curso, el diario cenetista insiste con la figura de “la dictadura” de Yrigoyen, señalando que “A consecuencia de la obstinación del presidente, un general le envía un ultimatum” (*SO*, 1930d). El general no es otro que el nacionalista de derecha Félix Uriburu, que intentará abolir la constitución republicana para instaurar un sistema corporativo y autoritario. El tono celebratorio continúa el día 9, dos días después de confirmado el derrocamiento “de la dictadura de Irigoyen” (sic), que fue “un gobernante de tipo fascista” (*SO*, 1930f), de modo que ahora “el público fraterniza con las tropas, tanto en la capital como en el resto del país”, reina el “júbilo popular en todo el país”, “el país continúa acogiendo el golpe de estado con entusiasmo” (*SO*, 1930g), etc. Una vez más, la caída del mandatario argentino es comparada con los casos de Perú y Bolivia, estimando que si bien estos movimientos no tenían un carácter social y los obreros se mantenían al margen, implicaban “una aproximación a la libertad” (*SO*, 1930h).

Si bien es cierto que en el contexto de la crisis económica al golpe no le faltó apoyo popular, la orientación de quienes lo encabezaron era vislumbrada de modo bien distinto por *La Protesta*. La edición del 7 de septiembre, una de las últimas en aparecer, llama a organizar la huelga general contra el nuevo gobierno, “La dictadura del fascismo argentino” (*LP*, 1930b), y posiciones similares pueden encontrarse en el también influyente periódico *La Antorcha*, en torno al cual se agrupaba un relevante núcleo disidente del protestita. Al revés de lo que plantea el periódico de la CNT, para los protestistas fascista es el del golpe de estado y no el derrocado Yrigoyen. Por su parte, el Concejo Federal de la FORA, refrendó su posición prescindente, llamando a no intervenir en el pleito entre los radicales y la oposición y aclarando que sólo intervendría si se produjeran hechos que la dañaran seriamente (Iñigo Carrera, 2016). Teniendo esto en cuenta, no dejan de llamar la atención las representaciones difundidas por el periódico cenetista, que continuaba oponiendo “la dictadura del partido radical” al “nuevo Gobierno”, al tiempo que informaba de la aplicación de la ley marcial (*SO*, 1930i). Buena parte de las noticias

proviene de Fabra –la sucursal española de la agencia de noticias francesa Havas–, y en buena medida son reproducidas acríticamente en las páginas de *Solidaridad Obrera*, que depende de ellas para ofrecer una información actual.

Significativamente, las primeras representaciones alternativas de los acontecimientos que aparecen en *Solidaridad Obrera* son la de artículos de diarios de Madrid reproducidos parcialmente por el primero. En un fragmento citado de *El Heraldo*, se señala que pasado un primer momento “en que el público bonaerense ha visto, sin duda, más lo que iba a derribar que la gente que realizaba el derribo, se inicie un movimiento de desconfianza contra lo que, en definitiva, no es sino un golpe militar con fines dictatoriales”. Incluso el igualmente citado *ABC* de Madrid, señala que “Nadie dejará de ver en tales episodios la irradiación de un ejemplo de la formación de un ambiente peligroso; algo como el albor de una era pretoriana en los países predispuestos a la mala política” (*SO*, 1930j). Si la posición del periódico liberal es de esperar, sorprende la posición del *ABC*, de tendencia católica y monárquica. Pero más sorprende aún que el periódico de la CNT se ubique objetivamente, en lo que hace a la cuestión argentina, a la derecha de este último, pudiendo hacer suyas las apreciaciones del dictador Berenguer que también reproduce: “me parece que el Gobierno actual (de la Argentina) es de personas prestigiosas” (*SO*, 1930k).

Recién después de consignar el rechazo de liberales y monárquicos a la dictadura de Uriburu, *Solidaridad Obrera* diversifica su representación de los acontecimientos. En un editorial publicado el 11 de septiembre, asocia la participación popular en el golpe contra Yrigoyen a “un odio instintivo a todo poder constituido” advirtiendo que la “situación no ha variado en nada, sin contar con la eventualidad, casi segura, de que este cambio de hombres puede resultar un grave ataque a las libertades públicas de país”. En esta línea, y contradiciendo la aproximación anterior, se asegura que “el general Uriburu no ha acaudillado el movimiento revolucionario impulsado por su amor a la democracia y a la libertad (...) Representante del pretorio y de la aristocracia argentinos, van a ser éstos a los que ponga por encima de toda consideración de orden nacional” (*SO*, 1930l). Para ese entonces, ya había sido fusilado el dirigente sindical anarquista Joaquín Penina. Así, tardíamente, el periódico de la CNT se hace eco de caracterizaciones que el anarquismo argentino venía formulando desde antes del golpe, y de la propia opinión pública española. En esta edición, las reiteradas alusiones a la “dictadura de Irigoyen” ceden su lugar a “la exageración de los poderes personales del presidente de la República” (*SO*, 1930m), planteo que resulta, como se puede apreciar, cualitativamente diferente. Pero en la edición del día siguiente volvemos a encontrar la asociación del yrigoyensismo con la dictadura y la reproducción acrítica de las declaraciones bienintencionadas de funcionarios del régimen de Uriburu, particularmente sobre su supuesto carácter provisional –y en este punto se traza un paralelo con Berenguer en España– (*SO*, 1930n), y el día 13 se vuelven a comentar positivamente las declaraciones del Gobierno.

A primera vista, las representaciones ofrecidas por *Solidaridad Obrera* desde los días previos al golpe de Estado en Argentina –a excepción de la editorial citada más arriba– no parecen tener paralelo en las principales organizaciones obreras argentinas. Dado el carácter moderado de la facción sindicalista que por entonces contralaba la CNT y su periódico, resulta pertinente pensar en la corriente sindicalista argentina. Orientada por su pragmatismo, esta última procuró dialogar con la dictadura de Uriburu una vez consumado el golpe, pero había estado lejos de desarrollar previamente una posición antiyrigoyenista: fueron los interlocutores privilegiados del ex presidente dentro del movimiento obrero. Por su parte, los socialistas no alentaron ni festejaron el golpe –aunque tampoco lo enfrentaron–, más bien lo lamentaron como algo inevitable (Iñigo Carrera, 2016). Por consiguiente, el tenor de los artículos no puede atribuirse exclusivamente al carácter moderado de la facción que editaba el periódico de la CNT. Sabemos poco, por otra parte, de las posiciones desarrolladas por la dirección de la FORA, que como se mencionó rechazó

la idea de resistir la dictadura planteada tanto desde *La Protesta* como desde *La Antorcha*, optando en cambio por una posición prescindente. Teniendo esto en cuenta, no es descabellado pensar que las representaciones de *Solidaridad Obrera* recepcionaran a su modo el enfoque forista. Un indicio de esto último son las críticas que se manifestaron en la Reunión Regional de delegados de la FORA de 1934, que apuntaron entre otros aspectos a la “negligencia” del Concejo Federal ante los acontecimientos del 6 de septiembre. En esa misma reunión, el Consejo Federal de la FORA negaba a su vez el carácter fascista del golpe de estado, aunque tampoco se lo atribuía al régimen de Yrigoyen (FORA, 1934).

Más allá de eso, las notas examinadas hasta aquí revelan el avance del periodismo comercial sobre la prensa obrera. Para ofrecer información actualizada *Solidaridad Obrera* recurría a los cables de las agencias, con poco o ningún análisis de su contenido. Por su parte, el diálogo con las organizaciones pertenecientes a la AIT del otro lado del Atlántico seguía basándose en cartas que demoraban más de un mes en llegar, lo cual generaba un desfase informativo. La línea periodística predominante reseñada hasta aquí continúa en las siguientes ediciones, modificándose recién a un mes del golpe. El 8 de octubre de 1930, en el contexto de la primera huelga general convocada por la FORA contra el régimen, *Solidaridad Obrera* asegura que “el pueblo no tolera la solapada dictadura del general Uriburu” (SO, 1930ñ), refiriéndose a la implantación indefinida de la ley marcial y a la persecución de los militantes anarquistas, que a pesar de todo habrían logrado la paralización absoluta de las actividades. Dos días después, se informa que “Uriburu se erige en dictador e inicia una cruenta represión” (SO, 1930o). Lo cierto es que la represión legal e ilegal, iniciada desde los primeros días de una dictadura que poco tenía de solapada, había golpeado duramente a los anarquistas en particular; en parte por eso mismo, la huelga tuvo una repercusión sumamente limitada.

El giro editorial se refuerza notablemente a mediados de octubre, cuando empieza a publicarse una crónica escrita seis días después del golpe, que se extiende a cinco entregas (los días 16, 17, 18, 22 y 25). El título, “La marcha sobre Buenos Aires”, pone en evidencia antes que nada la tendencia fascistizante del golpe (SO, 1930p). La nota comienza desmintiendo la idea de que el golpe de Uriburu haya constituido algún tipo de revolución y sin desechar la caracterización del régimen anterior como dictadura, incorpora interesantes precisiones. La dictadura de Yrigoyen habría sido ejercida contra “los concurrentes de su misma clase”, pero no contra la clase obrera. Así, más allá de la violación de las autonomías provinciales y las maniobras del oficialismo en el Congreso Nacional que dejaba sin quorum o imponía su mayoría a voluntad, apunta que su gobierno “surgió con una acentuación fuertemente democrática” que garantizó a los trabajadores las libertades establecidas por las leyes ante las amenazas provenientes de sus propios competidores burgueses. Luego, el agravamiento de la crisis económica y la corrupción generalizada reinante, derivó en el rechazo de la población al gobierno, hecho aprovechado por los golpistas. El autor de la crónica describe detalladamente en las primeras tres partes la situación política previa al golpe, sobre todo en la capital, y caracteriza con precisión los posicionamientos de las distintas fuerzas; evidentemente se trata de un dirigente que reside o residió en Buenos Aires. La primera nota aparece firmada por Abad de Santillán, lo cual es asumido como un error en la segunda entrega, firmada desde entonces con el seudónimo “Adama”.

El 19 de octubre una comunicación da cuenta de la expulsión de nueve anarquistas que consiguen quedarse en Uruguay (SO, 1930q), y el 24 se publica una nota del grupo editor de *La Protesta*, periódico cuya circulación había sido impedida desde los primeros momentos del golpe y que terminó allanado y clausurado el día 11 de septiembre –lo cual fue difundido por la prensa argentina– un mes y medio antes de la aparición de la nota en *Solidaridad Obrera*. Los editores protestitas aseguran temprana y acertadamente que “nunca se han presentado perspectivas tan sombrías para nuestro movimiento y para la causa del progreso social, como en esta hora de

triumfo fascista” (SO, 1930r). El 22 de octubre sale la cuarta parte de la crónica “La marcha sobre Buenos Aires”, escrita el 12 de septiembre, en donde se reafirma el carácter netamente conservador y reaccionario de la dictadura de Uriburu y se consigna el fusilamiento de anarquistas bajo la ley marcial durante los primeros días del nuevo régimen. La quinta parte de la crónica, publicada el 25 de octubre, hace referencia a la confusión y división reinante en las filas del proletariado, y deposita las esperanzas en una convergencia del anarquismo con los socialistas e intelectuales a fin de crear un ambiente contrario a la dictadura capaz de desalojarla del poder.

Sin embargo, aún en noviembre de 1930 hay espacio en las páginas del órgano de la CNT para aproximaciones similares a las esbozadas durante el primer período. El 2 de noviembre se publica una nota escrita algunos días después del golpe, que resulta reveladora pues se trata de una carta escrita desde Argentina. Al igual de lo que ocurría en las notas aparecidas en *Solidaridad Obrera* poco después del golpe, el autor carga las tintas contra “la dictadura” de Yrigoyen, y si bien predice que el pueblo no ganará nada con el golpe, significativamente tampoco considera que perderá algo. No hay aquí ninguna valoración de las libertades públicas que regían bajo el gobierno radical ni previsión alguna de lo que puede traer aparejado a nivel represivo el nuevo contexto dictatorial, aún cuando se consigna la clausura de *La Protesta* y la imposibilidad de hacer propaganda. Incluso –y aquí también se puede trazar cierto paralelo con las primeras notas del periódico de la CNT–, se llega a considerar positiva la acción golpista: “Se metió el ejército. ¿Fue un bien? En aquel momento, si, porque si no se hubiese sublevado, se habría repetido otra semana sangrienta contra los estudiantes y obreros que se manifestaban en la calle [en contra de Yrigoyen]”. Finalmente, aún escribiendo varios días después del golpe, quien firma la nota – “Gastón Lasal” –, considera que “la podredumbre de los partidos parlamentarios no les permitiría [a los militares] entregar el Poder ahora, con la confianza en un mejoramiento” (SO 1930s).

La última nota permite una interesante aproximación asociada a la posición “prescendente” de la FORA, considerada hasta el momento como neutral ante los acontecimientos del 6 de septiembre (Iñigo Carrera, 2016). En este sentido, la idea de que no existieron en el campo de la izquierda radicalizada posicionamientos permeables al golpe debe ser matizada. Cabe recordar nuevamente que un amplio arco de fuerzas políticas condenaban duramente al régimen yrigoyenista y avalaron el accionar militar, incluyendo al siempre legalista PS, que consideró pocos días después del golpe que “Los anhelos civiles de rectificación política imposterizable, encontraron en la fuerza armada de la nación... la cooperación eficiente que ha terminado con un estado social, cuya prolongación, debemos decirlo, era imposible” (PS, 1931, p.7). Como se puede apreciar, la posición es muy similar a la de la carta publicada en *Solidaridad Obrera*. Pero mientras el PS exigió la inmediata retirada militar y el restablecimiento constitucional tras la caída de Yrigoyen, en el caso de nota anarquista tal reclamo no aparece: los partidos políticos no pueden ofrecer ninguna mejora. La consecuencia es que la situación no cambiará para el pueblo “Mientras no sea capaz de emprender por su cuenta los caminos nuevos” (SO, 1930s).

Con el correr de los días –y con el desplazamiento de los sectores más moderados de la CNT– *Solidaridad Obrera* revisará las posiciones esbozadas al inicio del proceso, hecho que debido al limitadísimo espacio disponible aquí, será examinado en otro trabajo que incorporará a su vez publicaciones de otros sectores libertarios. Pero cabe apuntar que el análisis realizado revela la existencia de unos diálogos transnacionales sesgados y poco fluidos, y contribuye a dimensionar las divergencias dentro del movimiento libertario argentino, mucho más profundas en este punto de lo que se ha supuesto. Basta contrastar la carta de Gastón Leval con la crónica de Adamo examinada más arriba, en la que se plantea la necesidad de converger con el PS para lograr el restablecimiento de las libertades, para preguntarse hasta qué punto se puede hablar hacia 1930 de la existencia de un conjunto de representaciones comunes en el mundo libertario argentino. En

este sentido, los intercambios del anarquismo a nivel mundial constituyen un campo fértil para la detección de visiones alternativas o contrapuestas a las conocidas, especialmente en un contexto en el que la escasez de fuentes locales –muchas irreparablemente perdidas– dificulta la tarea.

III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad de Santillán, Diego (1927): Carta a Luigi Fabri. IISH.

AIT, Asociación Internacional de los Trabajadores (1942): Reporte de actividades.

Anapios, Luciana (2013): “La ciudad de las bombas. El Anarquismo y la ‘propaganda por el hecho’ en la Buenos Aires de los años veinte”. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, N° 39, pp. 42-75.

Bayer, Osvaldo (1989): Severino Di Giovanni, el idealista de la violencia. Buenos Aires: Legasa.

Cattaruzza, Alejandro (1994): “Las huellas de un diálogo. Demócratas radicales y socialistas en España y Argentina durante el período de entreguerras”. En: Estudios Sociales, N° 7 (4), pp. 29-48.

De la Rosa, María Fernanda (2012): “La figura de Diego Abad de Santillán como nexo entre el anarquismo argentino, europeo y latinoamericano, 1920-1930”. En: Iberoamericana, N° 48 (XII), pp. 21-40.

Díaz, Carlos (1997): Diego Abad de Santillán, semblanza de un leonés universal. León: Unidad

de Imagen.

FORA. Memoria, actas y acuerdos de la Reunión regional de delegados de Rosario (1934), Buenos Aires, 1934.

Garner, Jason (2016): Goals and means. Chico: AK Press.

Iñigo Carrera, Nicolás (2016): La otra estrategia. Buenos Aires: Imago Mundi.

La Continental Obrera, “Un crimen sin nombre”, noviembre de 1929.

LP, La Protesta, “La dictadura en puertas”, 30 de agosto de 1930a.

____ “La dictadura del fascismo argentino”, 7 de septiembre de 1930b.

Martínez, Ilana (2016): “El mundo en la mira: prensa partidaria y política internacional en la izquierda socialista argentina, 1929-1935”. En Anuario del Inst. de Hist. Argentina, 16 (2), pp. 1-25.

Migueláñez Martínez, María (2013a): “La presencia argentina en la esfera del anarquismo y el sindicalismo internacional: las luchas de representación. En: Historia, trabajo y sociedad, N° 4, pp. 89-117.

Orientación (1929): “Los anarquistas y el irigoyenismo”, N° 14, 1° de enero.

Paniagua, Javier (1992): “Una gran pregunta y varios repuestos. El anarquismo Español: desde la política a la historiografía”. En: Historia Social, N° 12, pp. 31-57.

PS, Partido Socialista (1931): “Ante el movimiento militar del 6 de septiembre”, 11 de septiembre de 1930. En: El Partido Socialista y el movimiento militar del 6 de septiembre. Buenos Aires: Partido Socialista.

SO, *Solidaridad Obrera* (1930a): “Fermentos revolucionarios en la Argentina. Corrientes de fronda para los dictadores francos o encubiertos”, 5 de septiembre.

____ (1930b): “A despecho de la impresión de seguridad que pretenden dar las autoridades, es lo cierto que la revuelta se masca en el ambiente”, 6 de septiembre.

____ (1930c): “El estímulo de Perú”, 6 de septiembre.

____ (1930d): “Estalla la revolución en Buenos Aires”, 7 de septiembre.

____ (1930e): “La agitación política en América”, 9 de septiembre.

____ (1930f): “Triunfa la revolución”, 9 de septiembre.

____ (1930g): “Más de la revolución argentina”, 9 de septiembre.

____ (1930h): “La agitación política en América”, 9 de septiembre.

____ (1930 i): “El fracaso de la contrarrevolución”, 10 de septiembre.

____ (1930j): “‘El Herald’ y la revuelta argentina”, 10 de septiembre.

____ (1930k): “Declaraciones de Berenguer”, 10 de septiembre.

____ (1930l): “Editorial. La Revolución Argentina”, 11 de septiembre.

____ (1930 m): “Comentarios sobre la Revolución Argentina”, 11 de septiembre.

____ (1930n): “Como en España. Se declara un Gobierno provisional y se dice que es para preparar las elecciones y reconstituir el Parlamento”, 12 de septiembre.

____ (1930ñ): “El pueblo no tolera la solapada dictadura del general Uriburu”, 8 de octubre.

____ (1930o): “En Argentina, el general Uriburu se erige en dictador e inicia una cruenta represión”, 10 de octubre.

____ (1930 p): “La marcha sobre Buenos Aires”, 16, 17, 18, 22 y 25 de octubre.

____ (1930 q): “Nueve compañeros anarquistas, expulsados de Buenos Aires, consiguen quedarse en Uruguay”, 19 de octubre.

____ (1930r): “La clausura de La Protesta”, 24 de octubre.

____ (1930s): “Cartas de la Argentina”, 2 de noviembre.

____ (1931): “Otra vez en la brecha”, 8 de enero.

**LOS MOVIMIENTOS POLÍTICO-SOCIALES
Y POLÍTICO-MILITARES DE LOS AÑOS 70
EN MÉXICO. FERMENTO DEL MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL DE 1968**

HÉCTOR ÁNGEL IBARRA CHÁVEZ

LOS MOVIMIENTOS POLÍTICO-SOCIALES Y POLÍTICO-MILITARES DE LOS AÑOS 70 EN MÉXICO. FERMENTO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

I. CONTEXTO HISTÓRICO

Una explicación adecuada del Movimiento Estudiantil y la masacre del 2 de octubre de 1968 no puede basarse en una sola causa. Varios fueron los factores que contribuyeron para que estallara y se produjera la masacre, más allá de la existencia de un gobierno intolerante como el de Gustavo Díaz Ordaz, quien proclamó a los inconformes como fuerzas oscuras¹ que buscaban provocar una situación de desestabilización en el país, tal como lo expresara durante el 4º Informe presidencial: “... estas tendencias que intentaron ser aprovechadas con fines ideológicos y políticos... quienes se propusieron sembrar desorden y el encono... a fin de desprestigiar a México...”

La mayor parte de tales factores, como el ascenso al poder de una facción autoritaria de revolucionarios, su manera de conquistar el poder, de aplastar a la oposición interna y crear instituciones para controlarlo y preservarlo mediante la represión y una política de “terrorismo de Estado” son bien conocidas, tal como lo muestra la más reciente desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa en el estado de Guerrero.

Por lo que este ensayo no se ocupará de los hechos específicos de este movimiento, sino en las motivaciones que llevaron a la emergencia de otros movimientos sociopolíticos, que sucedieron al gobierno de Díaz Ordaz, tras medio siglo de ser gobernados por una “camarilla mafiosa” que le anteceden en el poder mediante la política de “terrorismo de Estado”.

Entre los factores que contribuyeron a crear las condiciones necesarias para el surgimiento del Movimiento Estudiantil de 1968 y producirse la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco, están los de orden externo e interno:

Entre los externos podemos mencionar la llamada “guerra fría” con sus fobias anticomunistas de factura norteamericana y asumidas por las dictaduras militares y los regímenes autoritarios como el PRI-gobierno en México; la Revolución Cubana y la emergencia de las guerrillas socialistas latinoamericanas; la “Primavera de Praga” en enero de 1968 que provoca una ruptura en las fuerzas de la izquierda socialista; el “Test del 68” que activa a la juventud y los estudiantes en América Latina y los Estados Unidos bajo la consigna de ¡Yankke go Home! de Vietnam; y finalmente el “mayo francés” que operó como un activador del descontento social.

Entre los internos se puede considerar el agotamiento de la Revolución Mexicana y su ideología del nacionalismo-revolucionario, no obstante el crecimiento económico generado en el país a través del llamado “desarrollista y benefactor” que había beneficiado principalmente a la emergente oligarquía nacional y a sus representantes en las instituciones de Estado agrupados en la camarilla mafiosa del PRI¹. Modelo desarrollista-populista que coincide con el arranque de la guerra fría y la emergencia de la “ola tumbadora” de las dictaduras militares latinoamericanas, a la

¹ Entre los años de 1940-60 se desarrolló el modelo del “desarrollismo estabilizador” y el llamado “milagro mexicano” que posibilitó las políticas de “bienestar social” que permitieron crear una numerosa clase media y beneficiar a las clases bajas, solo que en el marco de un régimen civil autoritario.

vez que con un fortalecimiento de las fobias anticomunistas y los planes contrainsurgencia de factura norteamericana en América Latina².

I.1 Panorama internacional:

La posguerra da cauce a la emergencia de revoluciones “socialistas” en los países de Europa del Este, los Balcanes, China y Corea del Norte, aunque también a la llamada “guerra fría”, que propicia la confrontación Este-Oeste protagonizada por Estados Unidos y la Unión Soviética, tal como se evidencia en las guerras de liberación nacional de Indochina (Vietnam, Laos y Kampuchea) y Medio Oriente con la “guerra de los 7 días” encabezada por Egipto, y en América Latina con la Revolución Cubana y los intentos de Estados Unidos de abortarla.

En América Latina, se producen fenómenos sociopolíticos como la “ola tumbadora” de dictaduras militares entre los años de 1940-50 que posibilitan el ascenso de gobiernos nacionalista como el de Oscar Osorio en El Salvador, Jacobo Árbenz en Guatemala, Víctor Paz Estenssoro en Bolivia, y Fidel Castro en Cuba³.

De igual forma se produce una especie de revolución política, cultural y religiosa en los años de 1960 entre la juventud y los estudiantes que emprenden luchas como los movimientos contra la guerra de Vietnam y por los “derechos civiles” en Estados Unidos⁴, así como la emergencia del procesos renovadores de la Iglesia Católica durante Vaticano II y el II CELAM de Medellín que dan cauce a la emergencia de la Teología de la liberación y las Comunidades Eclesiales de Base en los años de 1970.

Procesos revolucionarios y progresistas que inciden de diversas formas entre la población latinoamericana, y particularmente entre los sectores de la *intelligentsia* de las clases medias luego de consumada la Revolución Cubana. Sectores que asumen esta revolución como una especie de “mandato moral” que los lleva a emular no solo estas formas de lucha, sino a buscar imitar su modelo socioeconómico.

I.2 Panorama nacional:

En México la emergencia del modelo “desarrollista” y “benefactor” emanado de la ideología del “nacionalismo-revolucionario” coincide con la llamada “guerra fría”, provocando una ambivalencia entre la democracia y el autoritarismo, tal como define el politólogo Daniel Cosío Villegas en *El sistema político mexicano*⁵: “En México había una especie de ‘monarquía absoluta sexenal y hereditaria en línea transversal’. Las principales razones de porque el país llegó a esta situación fueron dos: 1) el crecimiento que se escenificó en esas dos décadas, y 2) la estabilidad política que entonces tuvo lugar” (Villegas, 1979: 31, 36).

² Los casos más fehacientes de esta “ola tumbadora” es la emergencia de gobiernos nacionalistas como la “primavera democrática” en Guatemala (1944-54) y a la Revolución Cubana (1959), los que a su vez activan las fobias anticomunistas y los planes encubiertos (sabotajes, bloqueos económicos y militares, propaganda anticomunista, invasiones mercenarias, etcétera) de factura norteamericana que provocan la caída de Jacobo Árbenz en 1954 y la instalación del bloqueo económico de Cuba tras asumir el tutelaje de la Unión Soviética y proclamarse como un Estado “socialista”.

³ En El Salvador es derrocado Castaneda Castro en 1948, en Bolivia Mamerto Urriolagoitia en 1952, en Venezuela Pérez Jiménez en 1958, en Colombia Rojas Pinilla y en Cuba Fulgencio Batista en 1959

⁴ Estos movimientos de contracultura (beatniks, existencialistas, hippies, rocanroleros, etcétera) adquieren relevancia entre la juventud y los estudiantes a través de los medios de comunicación (radio, televisión y cine) que presentan películas como “El Salvaje” de Marlon Brando y “Rebelde sin causa” de James Dean, etcétera.

⁵ Durante los gobierno de Ávila Camacho y Miguel Alemán (1940-52) se instala la política económica de “sustitución de importaciones” que permiten un crecimiento económico del 7% del PIB que colocaba a México entre uno de los países más próspero del continente.

Factores de orden internos que se confabulan para ensombrecer la verdadera realidad de marginación, pobreza e injusticia social en que se encontraban la mayoría de la población, toda vez que si bien se generaba “crecimiento económico”, esto no implicaba un reparto equitativo de la renta nacional, provocando descontentos social y protesta popular como las huelgas de fines de los años cincuenta. Protesta que era controlada mediante el uso de los medios de represión del Estado (ejército, seguridad pública y grupos paramilitares), a la vez que los medios de comunicación se encargaban de ocultar o maquillar los datos de esta realidad⁶. Según José Agustín: “En los años cincuenta la atmosfera moral no era muy airada que digamos. Los prejuicios y convenciones sociales eran casi inexpugnables. Las costumbres eran cada vez más rígidas y formales, aunque aún todo era muy inconsciente. Las jerarquías y autoritarismos iban de la mano en toda la sociedad mexicana. Se mantenían imbatibles las nociones machistas de virginidad y sumisión de la mujer, y del escarnio al homosexual, pues el sexismo imperante, también inconsciente, era total. El sexo era absoluto tabú, y quienes tenían preferencias sexuales “no ortodoxas” tenían que conformar un submundo clandestino y ciertamente peligroso” (José Agustín, 1992: 136).

Es en el marco de este frágil modelo de “desarrollo” se comenzaron a evidenciar las primeras manifestaciones de descontento popular, debido al deterioro económico de las clases bajas y medias⁷, que se produjo una crisis política que provocó movilizaciones obreras, campesina y estudiantiles en los años de 1950: la huelga de los mineros en 1952, de los estudiantes del IPN en 1956, de los ferrocarrileros y maestros entre 1958-59, así como las tomas de tierra del campesinado en el noroeste del país⁸.

En esta misma dirección, los sectores de las clases medias comenzaron a sentir un grave deterioro de su *modus vivendi*, irradiándose esta situación hacia el estudiantado universitario que no veía perspectivas de futuro tras años de estudio y sacrificio. Este malestar entre la juventud y el estudiantado se comenzó a evidenciar de los años de 1950, tras producirse la huelga de 1956 en el IPN y el movimiento de “toma de camiones” de la UNAM en 1956 y 1958.

Estos movimientos fueron a la postre secundados por las universidades de provincia del país como la Benito Juárez de Puebla y la Nicolaita de Michoacán (1961) que se lanzan a la lucha por la “reforma universitaria”, a lo que el Estado responde con su tradicional política de “terrorismo de Estado; mientras que las universidad de Morelos y Guerrero igualmente son reprimidos en 1960 y 1962 por solidarizarse con las luchas campesinas y populares de sus estados⁹.

II. ANTECEDENTES

El contexto de la crisis política de los años de 1960 coinciden con la profundización de la “guerra fría” en América Latina, al cobrar impulso las fobias anticomunistas y planes de contrainsurgencia de factura norteamericana contra los gobiernos nacionalistas tipo la “primavera democrática” de Guatemala (1944-54) y la Revolución Cubana que son objeto de acciones

⁶ Este sistema político autoritario se sustentaba en la lógica presidencialista del partido de Estado (PRI) para imponer su dominio a través de los poderes y las instituciones del Estado, dentro de las que se incluían los organismos corporativizados como la CTM, CNC, CNOP, etcétera.

⁷ En el marco de la crisis económica coyuntural se produce una drástica disminución de las exportaciones, un aumento de las importaciones, fugas de capitales y especulación de productos de primera necesidad.

⁸ Estas tomas de tierra campesinas se extienden a los estados de Morelos, Guerrero y la Sierra Madre Occidental (Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima y Chihuahua).

⁹ En el Estado de Guerrero se produce la masacre de Chilpancingo en 1960 y la de Iguala en 1962 durante las manifestaciones multitudinarias impulsadas por la Asociación Cívica Guerrerense encabezada por el profesor Genaro Vázquez.

contrarrevolucionarias e invasiones mercenarias por parte del gobierno de los Estados Unidos, a la vez que Unión Soviética invade militarmente Hungría en 1956 y Checoslovaquia en 1968 durante la llamada “primavera de Praga”. Acciones que impactan a los sectores de la izquierda latinoamericana y a las clases medias cultas de estas sociedades, que comienzan a tomar conciencia de la realidad social que se vive en estos países, buscando *a priori* incidir en ellas, para buscar cambios, tomando como referentes ideológico las emergentes revoluciones sociales como la Revolución Cubana.

Es en el marco de estas turbulencias políticas de los años de 1950-60 en América Latina, que comienzan a cobrar preponderancia las nuevas corrientes de pensamiento, como la “teoría crítica” que asume que todo debe ser puesto a la crítica, no solo el capitalismo con sus anacronismos económico-sociales, sino que también al llamado “socialismo real” con su totalitarismo que adquiere relevancia durante la época del estalinismo.

Del leninismo dogmático, el marxismo soviético dio paso al estatismo estaliniano, que se mantiene sobre las tesis principales de del marxismo-leninismo, pero más aún sobre un autoritarismo sostenido por medio de las purgas y la represión. En la historia del marxismo la figura del socialismo estaliniano aparece ya en las páginas más oscuras que se dieron en llamar el fracaso del socialismo real (...) En principio, la interpretación filosófica de Stalin da origen a tres diferentes corrientes: el mecanicismo, el idealismo y el ortodoxo (...) De esta forma nacerá la Cuarta Internacional encabezada por Trotski y satanizada por el propio Stalin (...) A partir de la posguerra una nueva corriente de pensamiento tendría origen en la fundación de la Escuela de Frankfurt. De ahí surgirá el “marxismo crítico”, representado principalmente por Herbert Marcuse, quien en su obra libro “El Hombre Unidimensional” (1964) plantea el agotamiento del propio sujeto social de la revolución y cuya escuela abarcaría prácticamente todas las disciplinas de la ciencia. Algunos exponentes prominentes son, además de Marcuse, Orkheimer, Benjamín, Odorno, Fromm, Marcuse y, más recientemente Habermas. Después de estas corrientes vendría el “marxismo realista” representado por Henri Lefebvre con su principal obra “Los problemas actuales del marxismo” (1958); seguiría el “humanismo marxista” influido por Lukács, pero mejor representado por Humberto Cerroni (a la vez más importante interprete de Gramsci); más adelante vendría el “marxismo historicista” que también rescata las tesis gramscianas y entre los que figuran Ernest Bloch y Karel Kosik; luego el “marxismo científicista” que derivaría en el “existencialismo” de Jean Paul Sartre y el “estructuralismo” de Luis Althusser; y más tarde aparecería una nueva corriente de los “nuevos filósofos”, encabezados por Karl Popper con su obra “La sociedad abierta y sus enemigos”, quien representa la vieja tradición liberal de la crítica hacia los totalitarismo como intentos de idealización histórica de la utopía (Esteve Díaz 1996: 48-49).

Estas nuevas corrientes de pensamiento influyen de manera importante en el pensar y hacer de la juventud, y muy particularmente entre los sectores de la *intelligentsia* de las clases medias latinoamericanas que aspiran a cambios en los respectivos sistemas autoritarios de sus países. El caso más fehaciente de la emergencia de estos nuevos referentes es la enorme solidaridad que despierta la Revolución Cubana.

Pero independientemente de que la intervención ya había sido militarmente aplastada, la tarde del martes 18 de abril se efectuó la manifestación convocada por el Frente Estudiantil. Ésta partió de la estatua de El Caballito Y desembocó en el Zócalo capitalino; en ella participaron entre 70,000 y 80,000 personas, fundamentalmente estudiantes, intelectuales y representantes de muchos otros sectores de la población. Esta asistencia a todas luces exitosa se logró pese a la intensa campaña mediática en contra de las marchas realizadas los días lunes y martes, tendientes a disuadir a los potenciales manifestantes, a asistir a un acto donde, supuestamente, habría conflictos como en las manifestaciones estudiantiles anteriores y una obvia intervención de la fuerza pública para reprimirlos. Empero, la presencia en el mitin del expresidente Cárdenas, quien a su vez fue el principal orador en el acto, seguramente evitó que el gobierno la reprimiera como reiteradamente

lo había hecho con muchas otras manifestaciones de protesta antigubernamental y antiimperialista como era el caso de ésta (...) Por lo demás, entre el lunes 17 y el sábado 22 de abril, se suscitaron decenas de manifestaciones estudiantiles y populares en apoyo a Cuba en los estados de Puebla, Sonora, Jalisco, Chihuahua, Guerrero, Morelos, Yucatán, Michoacán, Hidalgo, nuevo León, Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Coahuila, Aguascalientes, Baja California, Nayarit y Zacatecas (Rivas Ontiveros 2007: 387-388).

De igual forma que estas revoluciones concientizan y radicalizan las luchas de las clases medias, otros sectores como el campesinado asume formas de agrarismo armado debido al incumplimiento de las promesas de la Revolución Mexicana de dar “la tierra al que la trabaja”. A causa de estas promesas incumplidas y las sucesivas represiones, se producen en el país las primeras organizaciones armadas rurales, a manera de emulación de la Revolución Cubana. Los casos más fehacientes de estas luchas es la emergencia del GPG encabezado por el profesor Arturo Gámiz y las guerrillas rurales encabezadas por los profesores Genaro Vásquez y Lucio Cabañas en la sierra de Guerrero que constituyen la ACNR y el PDLP entre 1967 y 1968¹⁰.

II.1 Movimiento estudiantil en los años de 1960.

Los años sesenta son los de Revolución Cubana y los movimientos de liberación nacional (Congo Belga, Argel, Vietnam, Egipto, etcétera) que provocan las primeras rupturas en el campo “socialista” entre la Unión Soviética y China, al acusar a estos últimos de socialimperialistas tras de la muerte de Stalin y producirse el deslinde de Krushev con esta política de terror. Rupturas que serán el primer síntoma de la crisis del “paradigma clásico marxista”, y que a su vez provocan la emergencia de nuevas corrientes más a la izquierda de los partidos comunistas subordinados al PCUS, como el maoísmo. Crisis que da cauce a nuevos paradigmas revolucionarios, y al surgimiento de una nueva “izquierda revolucionaria” más radical y combativa.

Junto a estas rupturas de la izquierda histórica, da inicio un despertar de la juventud y los estudiantes en el ámbito político que propicia procesos de radicalización en las universidades latinoamericanas, inspirando a muchos jóvenes a la búsqueda de los cambios mediante el “foco guerrillero” y el ideal del socialismo en sus diferentes variantes, pero principalmente la vía cubana:

- Destaca el Profesor Genaro Vásquez Rojas (líder de la Asociación Cívica Guerrerense -ACG-(...)) El 30 de diciembre de 1960 se produce una masacre en Chilpancingo (30 de diciembre) y el Congreso de la Unión se ve obligado a decretar la desaparición de poderes y Caballero Aburto dimite”.
- En 1961 en Puebla y Michoacán se inicia la lucha por la democratización y por una Nueva Ley Orgánica: en la Universidad Autónoma de Puebla el Grupo “Reforma universitaria que estalla la huelgas el 30 de abril destituyendo al rector y desconociendo al Consejo Universitario. Ante este hecho, el gobernador aprueba una nueva Ley Orgánica y apoya al rector destituido. La derecha poblana encabezada por el Frente Universitario Anticomunista (FUA), responde violentamente y con manifestaciones anticomunistas, y obligan al gobernador a dar marcha atrás a la Ley.
- En 1964 se reinician las luchas estudiantiles en Guerrero y Michoacán: “En enero se convoca a la 1ª Conferencia nacional de Estudiantes Democráticos en la ciudad de Morelia, y en abril se moviliza el estudiantado poblano contra las políticas

¹⁰ Esta revolución inspira en diversos sectores un especie de “mandato moral” que principalmente es asumido por la juventud y los estudiantes que constituye el Movimiento Armado Socialista Latinoamericano al asumir la táctica del “foco guerrillero” en países como Guatemala, Nicaragua, Venezuela, Colombia y México en los años de 1960.

antinacionales y represivas del gobernador del Estado (...) El gobierno reprime con un saldo de varios heridos y presos. La lucha se radicaliza y el gobernador es obligado a renunciar por la presión popular.

- En 1966 hay movilizaciones estudiantiles en diversos estados del país como el Distrito Federal, Guerrero, Tamaulipas, Coahuila y Sinaloa: en Guerrero, estudiantes de la UAG se organizan contra la elección antidemocrática del rector y la universidad es ocupada por la policía: se constituye el Consejo de Autodefensa del Pueblo y las Brigadas de Autodefensa bajo la conducción de la Asociación Cívica Guerrerense; en Tampico y Ciudad Victoria se organizan protestas contra el secuestro de un profesor del Instituto Tecnológico; en el Distrito Federal, estalla la huelga en la Escuela Nacional de Maestros y en la Preparatoria 7 y la Escuela Nacional de Economía se declara en lucha por la elección democrática de autoridades, y exige la renuncia del rector Dr. Ignacio Chávez de la UNAM; en Coahuila, estalla la huelga en el Instituto Regional de Saltillo; en Sinaloa, en la Universidad Autónoma de Sinaloa, los estudiantes se movilizan por la renuncia del rector, expulsan al príncipe de la FEUS luego de derrotarlos mediante elecciones.
- En 1967 el estudiantado universitario del norte del país cobra impulso al estallar huelgas de solidaridad en varios estados: en Sonora se produce la llamada “Ola verde” en la Universidad de Sonora, al momento en que son detenidos y golpeados estudiantes de la UNISON que se manifestaban contra la imposición de candidatos priístas a cargos públicos, a lo que los grupos paramilitares de la llamada “Ola verde” atacan a los estudiantes y estalla la violencia: se denuncia el asesinato de 11 estudiantes y miles de ciudadanos desfilan en automóviles por las calles de Hermosillo en apoyo a los estudiantes: un batallón de paracaidistas (Batallón Olimpia al mando del general Toledo) toma por asalto el campus universitario con un saldo de cientos de heridos y encarcelados; en Sinaloa, estalla la huelga en la Escuela de Agricultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) contra las elevadas tarifas al transporte y los cines. Grupos porriles y policíacos agreden al movimiento encabezado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS).m En Chihuahua, San Luis Potosí, Veracruz, Durango y Michoacán, estudiantes universitarios se declaran en huelga de solidaridad y se movilizan.
- En 1968 continua la agitación estudiantil en la mayor parte de las instituciones universitarias del país, a la vez que se intensifica la represión: en Monterrey inicia el movimiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) contra el llamado “Plan Elizondo” y los estudiantes universitarios se van a la huelga, logrando parar este plan privatizador de la educación. La victoria estudiantil fortalece a los grupos universitarios de izquierda (Juventud Comunista, Liga Leninista Espartaco y grupos de tendencia socialcristiana); mientras que Tabasco, estudiantes de la Universidad Benito Juárez inician la lucha con la demanda de mayor subsidio a la universidad. En Guerrero, Sonora, Sinaloa, Puebla, Chihuahua, Coahuila y Michoacán continúa la agitación estudiantil (Ibarra Chávez 2006: 159-160).

II.2 *El Movimiento Estudiantil de 1968*

El contexto mundial del Movimiento Estudiantil de 1968 es la emergencia de las guerrillas socialistas latinoamericanas de los años de 1960, la caída en combate de Ernesto “Che” Guevara

en Bolivia (1967), la invasión de Checoslovaquia por las tropas soviéticas durante la “primavera de Praga” (enero de 1968); el impetuoso *Tet del 68* en Vietnam que despierta una enorme solidaridad entre la juventud y el estudiantado norteamericano y latinoamericanos con manifestaciones “pacifistas” multitudinarias; y finalmente el “mayo francés”.

En México estas condicionantes operan el imaginario de algunos sectores de la sociedad mexicana que asumen la existencia de un agotamiento de la Revolución Mexicana, a medida que se percibe un deterioro económico y social que se traduce en una tendencia al empobrecimiento de las mayorías más marginada de población y en un proceso de deterioro económico de las clases medias que habían surgido en el marco de “danza de los millones” del modelo desarrollista-populista impulsado por el PRI-gobierno durante los años de 1940- 50, aunque muy particularmente se produce un hartazgo por las políticas autoritarias emanadas de política de “terrorismo de Estado” instrumentadas por el régimen desde los primeros años de la “revolución”: “Sin embargo, esta transición, de una situación de violencia para la ‘pacificación’ y reconciliación nacional` tuvo sus costos materiales y humanos. La prueba más clara de esta difícil y dolorosa transición se muestra con el asesinato y eliminación de algunos de los caudillos más representativos de las reformas sociales: En 1919, Venustiano Carranza manda asesinar al general Emiliano Zapata y Álvaro Obregón ordena en ese mismo año el asesinato de Venustiano Carranza; entre 1920-23 mueren de forma misteriosa dos revolucionarios destacados promotores de la reforma agraria (generales Murguía y Lucio Blanco) quienes evidentemente estorbaban a las ambiciones del grupo norteño acaudillado por Álvaro Obregón; en 1923 es igualmente asesinado el general Francisco Villa al apoyar la candidatura del general Adolfo de Huerta, y en el mismo año es fusilado el Felipe Carrillo Puerto en Yucatán mientras intentaba dignificar al indio maya mediante reformas sociales profundas; y en el transcurso son también perseguidos, encarcelados y desaparecidos algunos miembros de la facción delahuertista al constituirse en opositores a la candidatura de Obregón; y finalmente es asesinado en 1927 el general Francisco Serrano y sus seguidores al oponerse a la reelección de Obregón (Héctor Ibarra 2006: 68).

Política de “terrorismo de Estado” que es retomada y modernizada por los llamados “cachorros de la revolución”, tal como fue la emisión de leyes pretorianas como el llamado delito de “disolución social” (artículo 145) durante la presidencia de Ávila Camacho, en el marco de la segunda Guerra Mundial. Ley que fue prolongada durante los siguientes gobierno y luego derogada durante el Movimiento Estudiantil de 1968, al ser uno de los principales puntos del pliego petitorio¹¹.

Tal que esta política de terror definida por la jerga gubernamental como “encierro, entierro o destierro” o “plata o plomo”, opero contra todo tipo de movimiento político- social, como sucedió en los estados de Guerrero y Chihuahua contra los profesores Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y Arturo Gámiz, quienes al ser objeto de persecución se constituyen en organizaciones armadas rurales: “Luego de esa masacre (del 23 de septiembre de 1965) se produjo otra en 1967 en el pueblo de Atoyac de Álvarez, al momento en que un grupo de pobladores exigía la destitución de una directora de educación primaria de ese pueblo. Uno de los sobrevivientes de esa masacre fue el profesor Lucio Cabañas, quien tras de la masacre se fue la sierra y le declaró la guerra al a través de la armada. De tal forma surge en ese año el Partido de los Pobres-Brigada Campesina de Ajusticiamiento (PDLP-BCA) en el estado de Guerrero. Un año después surge la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) fundada por el profesor Genaro Vázquez Rojas, quien se encontraba en ese momento en la cárcel de Iguala, acusado de un asesinato que nunca había cometido. Tras de declararle la guerra al PRI-gobierno,

¹¹ Este Estado de excepción violentaba de forma flagrante las garantías y derechos políticos emanados de la Constitución de 1917.

es excarcelado por un comando armado de la organización en 1968. Tal que entre 1965 y 1974, proliferaron en el país diversas organizaciones guerrilleras rurales y urbanas” (Ibarra Chávez 2009: 37).

De manera que una de las principales causas que dieron origen al Movimiento Estudiantil de 1968 durante el régimen de Díaz Ordaz y a la fermentación de la insurgencia obrera, campesina, estudiantil, popular y armada de los años de 1970-80, fue el proceso de radicalización propiciado por la política de “terrorismo de Estado”, y el posterior despliegue de la llamada “guerra sucia” durante la presidencia de Luis Echeverría y José López Portillo (1965-80). Gobiernos que además integran los planes de contrainsurgencia de factura norteamericana a esta política de terror¹²: “En la Operación Tlatelolco, Díaz Ordaz recurrió al método de la emboscada con francotiradores utilizada en Chilpancingo contra los cívicos y en San Luis Potosí, contra el Movimiento Cívico del Doctor Salvador Nava (con aquella masacre el Estado *ipso facto* les declara la guerra a los estudiantes al cometer uno de los más grandes genocidios de su historia” (Ibarra Chávez 2006: 162-164).

Esta política de terror institucionalizada por Díaz Ordaz durante el Movimiento Estudiantil de 1968 se convierte en un hecho-síntesis de la tradicional política de “terrorismo de Estado tras producirse la masacre 2 de octubre de 1968¹³, la que a su vez es reeditada por el gobierno de Luis Echeverría durante la masacre del 10 de junio de 1971 y con la instrumentación de la llamada “guerra sucia” de factura norteamericana¹⁴.

III. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 COMO FERMENTO DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICO- RELIGIOSOS, POLÍTICO-SOCIALES Y POLÍTICO-MILITARES DE LOS AÑOS DE 1970

Fue en el marco de este hecho-síntesis (Movimiento Estudiantil de 1968) que se puso al descubierto la verdadera imagen del régimen como un Partido de Estado (PRI-gobierno) autocrático y autoritario, a medida que se había agotado el paradigma de la Revolución Mexicana y su ideología del “nacionalismo-revolucionario”.

De lo que se puede establecer hipotéticamente que, al producirse la crisis política de los años de 1960, una vez agotado el modelo “desarrollista-populista” y debido al hartazgo de la sociedad por la corrupción y el abuso de autoridad bajo los auspicios de la mafia partidaria del PRI, se produce el incendio social de alcances imprevistos para el régimen. Incendio social que el Estado trato de apagar mediante sus tradicionales métodos de terror que irónicamente provocaron efectos contrarios a los que pretendía propiciar Estado. Es decir, se produjo una mayor radicalización de los movimientos sociopolíticos, hasta puntos de perder el consenso social y propiciar la emergencia de un movimiento armado.

Esta política de “terrorismo de Estado” que se institucionaliza con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-70) contra amplios sectores de la sociedad (obreros, campesinos, estudiantes y sector popular), a la vez propicia la emergencia de las organizaciones armadas

¹² Existe constancia documental según archivos desclasificado de la CIA que personajes como Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría seguían lineamientos del gobierno de los Estados Unidos, a través de la CIA.

¹³ Esta revuelta estudiantil que dura 2 meses y 10 días (22 de julio en que se produce la riña estudiantil entre alumnos de la Preparatoria Isaac Ochoterena y las Vocacionales 2 y 5 del IPN culmina el 2 de octubre con la masacre estudiantil) teniendo como escenario 70 días de actividad callejera (marchas multitudinarias, mítines, brigadismo, bolanteos, etcétera).

¹⁴ A estas políticas de “terrorismo de Estado” instrumentadas por el PRI-gobierno a través de cuerpos represivos (policías, ejército, grupos paramilitares -porros y halcones- y cuerpos de inteligencia) se suma la llamada “guerra sucia” de factura norteamericana que se instrumenta mediante organismos como el 0C47 y la “Brigada Blanca” en tiempos del gobierno de López Portillo.

rurales y urbanas durante la presidencia de Luis Echeverría, quien pretende sofocarlas, a través de la llamada “guerra sucia y los planes de contrainsurgencia de factura norteamericana.

III.1 *Agrarismo armado e insurgencia estudiantil*

La tradición autoritaria del régimen del partido de Estado (PRI) se evidencio en los años de 1960, no solo a través de la masacre del 2 de octubre de 1968 emprendida por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz contra el movimiento estudiantil, sino por las anteriores masacres contra la Asociación Cívica Guerrerense (ACG)¹⁵.

Héctor: ¿Cuándo es que se va Genaro a la sierra?

Maestra Chelo: En 1962. Pero no se va definitivamente, porque siguió viniendo en la clandestinidad. Solo que él ya no vivía aquí y tampoco podía dar clases, porque igual que a Otón Salazar, nunca le devolvieron su plaza. Y fíjate, no hace mucho que murió Otón, y se fue igual como llegó a este mundo, con los brazos cruzados y en la miseria. Y fíjate, yo me acuerdo que todavía le pregunté a Genaro en 1960 “¿Qué vas a hacer? ¡No piensas pelear por recuperar tu plaza!” Me dijo: “Ya no tiene caso, porque ya no voy a estar aquí, esto ya no tiene vuelta de hoja, ya me di cuenta que ni con palabras, ni con oficios vamos a lograr nada; la lucha tiene que continuarse por otras vías”. Él ya era consciente de que, o se iba a la lucha armada, o lo mataban.

Héctor: ¿Eso fue después de la masacre de Iguala?

Maestra Chelo: Sí, porque le giraron orden de aprehensión por el supuesto asesinato de un policía que él nunca asesinó. Y te digo, es cuando él dijo: “Ahora hay que dar el paso siguiente”.

Héctor: ¿Entonces, él ya no vino por la represión y porque tenía orden de aprehensión? Maestra Chelo: Sí, la represión estaba, y él ya tenía orden de aprehensión, y ya no podía venir a la casa, pero incluso vino en varias ocasiones. Vino por ejemplo cuando nació Ulises, el 22 de noviembre de 1966, porque Ulises estaba recién nacido, y Genaro se fue a meter al Hospital 20 de Noviembre con el apoyo del personal médico del mismo hospital. Entró, lo vio y luego se fue, luego volvió a venir a una reunión del MLN que se iba a realizar en las oficinas que estaban frente al Monumento a la Revolución. Y esa vez vino a la casa en horas en que nadie lo podía ver o detener. Pero ya desde entonces la casa estaba vigilada de día y de noche, porque ellos sabían que en cualquier momento iba a venir a ver a su hijo recién nacido, porque Genaro era un hombre muy entregado a sus hijos. Entonces vino, lo detectó la policía que estaba vigilando la casa con unos catalejos desde el otro lado del gran canal, que en esos días se estaba entubando. Y recuerdo que la noche que vino aquí teníamos una visita que le dijo: “Aquí tienes otro igualito a tí”. Estuvo muy contento y se fue en compañía de mi hermano Fili y de Roque Salgado, que ya eran sus hombres de mayor confianza, y lo acompañaban a todos lados... Entonces lo que pasó esa vez es que cuando salió de aquí, la policía lo fue siguiendo, y lo fueron a detener por el Monumento a la Revolución, cuando iba entrando a las oficinas del *Movimiento de Liberación Nacional* (Ibarra Chávez 2009: pp. 39).

Posterior a estas masacres se producen las persecuciones y asesinatos de campesinos de la Sierra de Chihuahua agrupados en torno a la UGOCM, que dan cauce a la conformación de la guerrilla rural del profesor Arturo Gámiz, quien tras intentar la toma del cuartel Madera, a manera de una emulación del ataque al cuartel Moncada en Cuba por el grupo “26 de julio” dirigido por Fidel Castro, fracasa al caer en combate la mayoría de atacantes, los que son ejecutados por el ejército por órdenes del Estado. *A posteriori* surgen las guerrillas de ACNR y del PDLP dirigidas por los profesores Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en el estado de Guerrero.

¹⁵ Entre los años de 1960-70 el gobierno propicia el surgimiento de la guerrilla rural tras las masacres de Chilpancingo (1960) e Iguala (1962) en el estado de Guerrero y de ciudad Madera en Chihuahua (1965), a la vez que promueve los planes de contrainsurgencia de factura norteamericana como Telaraña I y II y “Desarrollo para Guerrero”, a través de los asesores norteamericanos del Pentágono y la CIA.

Héctor: ¿Qué paso después del ataque al cuartel Madera?

Salvador Gaytán: Algunos sobrevivientes, nos dedicamos a reorganizar la guerrilla. Entonces entre en contacto con Oscar González Eguiarte que era de los cuadros avanzados que habían estado en relación con nosotros. Y debido a la persecución y la presencia enemiga en la zona de Madera, decidimos cambiar el teatro de operaciones y acordamos trasladar el núcleo de conducción hacia el sur de la sierra, pero siempre en la región. Y nos desplazamos hacia la parte de la sierra de Sonora. Y ahí quedo Oscar con el grueso de la fuerza, y a mí me tocó la misión de restablecer los contactos que teníamos en Chihuahua y Sonora, y en otras ciudades del país, a fin de reactivar las bases de apoyo y reorganizar la fuerza que estaba dispersa. Y es ahí donde Oscar tuvo el problema con el ejército en Tezopaco, que fue detectado y perseguido en la sierra y luego fusilado por órdenes del gobierno en 1968. Entonces, así se fue dando el proceso entre 1966 y 1967. Mientras yo iba buscando restablecer los contactos que teníamos en otros estados y en la ciudad de México, él dirigía el núcleo político-militar de la organización.

Héctor: Si tenían su trabajo principalmente en Madera ¿Por qué se desplazaron hacia otra zona donde no tenían aun una fuerza consolidada?

Salvador Gaytán: Lo que pasa es que el grupo de Oscar tenía su principal trabajo político en esa zona, y nosotros siempre manteníamos el trabajo al norte de la sierra de Chihuahua. Porque ellos habían creado bases de apoyo en la sierra de Sonora, y tenían bases de apoyo en Ciudad Obregón y Empalme, que fueron las primeras bases de la ONAR (Organización Nacional de Acción Revolucionaria), que fue la organización que había creado Oscar en Sonora, y que aún mantenía cuando se separó del grupo Arturo Gámiz y Pablo Gómez. De manera que Oscar antes del ataque del 23 de septiembre, ya tenía esas bases de apoyo en Sonora, y ese trabajo es el que me toco atender a mí, y que luego nos sirvió para reagruparnos en el Movimiento 23 de septiembre (M23), cuando cayó Oscar en Tezopaco.

Héctor: ¿Quiénes constituían el Movimiento 23 de septiembre?

Salvador Gaytán: Ese grupo ya existía y lo encabezaba Oscar González. Lo que sucede es cuando él cae, ese trabajo me toca atenderlo a mí. Porque yo estuve no solo en el Distrito Federal, sino también en Guerrero con el grupo de Lucio Cabañas. Y es que a mí me sucede lo mismo que a Oscar, cuando cae Arturo y Pablo, a él le toca reactivar un nuevo núcleo de dirección con bases de Sonora. Y entre los principales están los hermanos Gámez que eran unos compañeros de ciudad Obregón, y que luego coordinaron el ingreso del Movimiento 23 a la Liga Comunista 23 de septiembre.

Héctor: ¿O sea que a usted le toco establecer los primeros contactos con Lucio Cabañas?

Salvador Gaytán: No, eso ya existía desde los tiempos de Arturo Gámiz. Y luego esas relaciones se trasladan a Oscar, pero cuando Oscar está en la sierra a mí me asignan esa tarea de coordinar fuerzas y buscar apoyos en otros estados de la república, con otros grupos. Que esto consistía en intercambiar fuerzas y trasladar experiencias militares e intelectuales. Pero desgraciadamente, esos no se pueden consolidar con Arturo ni con Oscar, porque caen muy pronto. Pero yo había estado ya en los campamentos del PdLP en 1967 cuando Oscar dirigía el comando “Arturo Gámiz”, y luego volví de nuevo a la sierra de Atoyac en 1969 cuando estábamos creando el M23, Y también estuve en la sierra de Hidalgo por el lado de la huasteca, porque ahí había otro comando del PdLP que dirigía un tal profesor Salas. Pero eso fue después de 1970. (Ibarra Chávez 2009: p. 40).

De manera que la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968 fue solo el activador de esta radicalización de los movimientos político-sociales y político-militares de los años de 1970-80, luego de la instrumentación de las políticas de “terrorismo Estado” y “guerra sucia” promovidos por Luis Echeverría y López Portillo¹⁶: “¿Y ahora qué?, se preguntaba mientras

¹⁶ Tras de la masacre del 2 de octubre se radicaliza un sector del estudiantado que pasa a la clandestinidad y asume formas de organización y lucha ilegales tendientes a producir una insurrección armada de las masas o una guerra revolucionaria por vía de la lucha armada guerrillera.

caminaba. Lo sabría meses después cuando, como una derivación de las brigadas del Movimiento Estudiantil, se formó el Comando Armado Urbano Lacandonés (...) Se organizan entonces las primeras *expropiaciones* a camionetas blindadas, a centros comerciales, bancos, etc. Años después en enero de 1971 vendría la primera detención, salí libre porque no pudieron probar mi participación en el secuestro del Embajador de Bélgica... en la cárcel conocí a un grupo de guerrilleros de tendencia maoísta y a mi salida ingresé al Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano” (Rodríguez Joaquín 1998: 38).

La política de “terrorismo de Estado” institucionalizada por el gobierno de Díaz Ordaz fue solo la “punta del iceberg” para el arranque de la llamada “guerra sucia” emprendida durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-76), no obstante que su gobierno arranca con un proyecto de reformista basado en la “reconciliación social” que comprende la llamada “apertura democrática” y la “reforma educativa”. Solo que a medida que se intensifica la lucha política y social, tiende a fortalecer los aparatos de represión (ejército y seguridad pública), a la vez que crea nuevos instrumentos de represión como los grupos paramilitares (porros y halcones) y los organismos de contrainsurgencia tipo el OC47: “Recuerda (Héctor Ibarra) que entre los porros más distinguidos estaba “el Yony”, “el gato”, “el joropo” y “los caníbales” del POLI; y por la UNAM “el Supermán” de la Prepa 5, “la Tota” de la Facultad de Derecho etcétera. Se decía que en el Poli estos grupos eran dirigidos por Luis Alcaraz quien era un facho de “izquierda” de Jalisco que había sido fundador de los “tecos de la UAG junto a Carlos Campos “el Pelacuas”, ambos de filiación priísta y ligados a los carteles de la droga; en la UNAM, se decía que la porra era dirigida por Sergio Romero, alias “el Fish”, quien operaba al amparo de Vicente Méndez Rostro (jefe de Preparatorias Nacionales) que era el poder detrás del trono. En otros estados como Jalisco operaban grupos como la *Federación de Estudiantes de Guadalajara* (FEG) dirigida por el priísta Carlos Ramírez Ládewig. Aunque también estaban otros grupos de corte fascista como el MURO en la UNAM; los FUAs en la UAP, “los Tecos” en la UAG, las FUAR de la UNISON, etcétera. Estos últimos se presume eran apadrinados y patrocinados por sectores de la Iglesia Católica ligados a al conservadurismo más rancio del *Opus Dei*” (Ibarra Chávez 2009: pp. 60, 64-65).

Fue entonces durante la presidencia de Luis Echeverría que aparece la llamada “guerra sucia” de factura norteamericana, con la que el gobierno busca contrarrestar el proceso de radicalización del movimiento estudiantil y la emergencia de la lucha independiente obrera, campesina y popular. Guerra que se instrumenta con los tradicionales cuerpos de represión, a la vez que se integran nuevos organismos paramilitares como el llamado OC-47 que opera desde la Federal de Seguridad (DFS) Y cuya función principal es aniquilar a la emergente insurgencia armada rural y urbana¹⁷: “(...) se desencadenó el movimiento estudiantil con su trágico 2 de octubre que marco nuestros destinos. Aquella masacre contra los estudiantes nos dejó una huella indeleble y una convicción real: había que cambiar al país y al mundo, pero era imposible de manera pacífica. La guerra resultaba inevitable. A partir de entonces nos dominó una pasión irrefrenable, dar todo para el cambio, como otros lo estaban haciendo en otros lugares. Desde ese momento para los cuatro hermanos, Gabriel, Miguel, Alberto y yo, no había nada que significara más que ser parte de la lucha que se venía: nada estaba antes, ni novias familia, ingresos económicos, ni la vida o el futuro” (Domínguez José 2004: 39).

En el caso específico del movimiento estudiantil nacional, se produce un proceso de radicalización tras de la masacre del 10 de junio de 1971. En la capital del país, el estudiantado busca replegarse para acumular fuerzas y pasar a “formas superiores de lucha”, mientras que en las

¹⁷ Luego de la masacre del 10 de junio de 1971 en San Cosme se produce una radicalización del estudiantado universitario de las provincias que propicia la “guerra sucia” y la contrainsurgencia contra la guerrilla urbana.

universidades de provincia se crean nuevos teatros del activismo estudiantil radicalizado, a medida que los gobiernos de esos estados despliegan su tradicional política de “terrorismo de Estado” contra los movimientos político-sociales que proliferan en esa década (1970).

Héctor: ¿Cómo surge el movimiento de los enfermos?

Pablo Quiroz: El motor principal del movimiento de los enfermos es la universidad de Sinaloa. La lucha en la universidad inicia en 1969 con la reforma universitaria, y esta se prolonga en la lucha por la caída del rector Armienta Calderón en 1970. Porque resulta que éste, es un sinaloense desarraigado del estado que había sido impuesto por el Valdés Montoya, personaje represivo que se opuso a la aprobación de la Ley orgánica, y en lugar de buscar una solución política al problema inició la represión contra el estudiantado apoyándose en grupos porriles contratados por el gobierno del estado. O sea, grupos paramilitares entrenados en el Pentatlón. Y es a causa de esta represión que en marzo de 1971 declaramos la huelga estudiantil. Y esto se da pocos meses antes de la masacre del 10 de junio en San Cosme. Entonces, la actitud del gobierno del estado y la represión contra el movimiento estudiantil en general, puso al estudiantado sinaloense en esta lógica de radicalidad. Luego en octubre de 1971 el gobierno del estado y una parte de la izquierda tibia pretendía darle entrada a Víctor Bravo Ahuja al recinto universitario, justo cuando ya la situación en el medio estudiantil estaba polarizada. Por un lado estaba el enfrentamiento con los grupos paramilitares, y por otro la izquierda “tibia”, entre los que destacaba el grupo José María Morelos, “los chemonos” y la gente del Partido Comunista, que apoyaban la entrada del secretario de la SEP a la universidad, mientras que la mayoría de la base estudiantil nos oponíamos a esto. Entonces se da la confrontación en 1972 y se intensifica la represión en contra de la dirigencia de la FEUS, cuando encarcelan al presidente de la FEUS, Camilo Valenzuela, y en abril son asesinados dos compañeros a las puertas de la universidad. Y es por esta represión brutal que la FEUS se va a la clandestinidad y se plantea primero una concepción de universidad militante, y cuando se hace contacto con la guerrilla es que se elabora la tesis de la universidad-fábrica. Y uno de los grandes problemas para el Estado, y a la vez uno de los grandes logros del movimiento estudiantil, es que en ese período se populariza la educación, porque se logran abrir espacios para que muchos estudiantes de origen campesino accedan a la educación media y superior. Entonces es esta tendencia desarrollada por la FEUS de popularizar la universidad que dan lugar a los ataques del Estado en forma brutal mediante una política militarista, y lo que da lugar al surgimiento del movimiento de los enfermos (Ibarra Chávez 2009: pp. 119-120).

Es en el marco de la emergencia de estos nuevos escenarios de activismo estudiantil que surgen diversos grupos estudiantiles en las universidades de Puebla, Jalisco, Sinaloa y Nuevo León, etcétera. Universidades donde adquiere relevancia la lucha por la autonomía, la ley orgánica y la democratización de sus estructuras (administrativas, académicas y estudiantiles) que de forma regular se encuentran bajo control de las organizaciones corporativas del PRI: “En mayo de 1972 se realiza en la UNAM el Primer Foro Nacional de Estudiantes; ahí, grupos estudiantiles cuestionan el reformismo, el foro se divide entre los que plantean “democratización universitaria y cogobierno” y quienes afirman “No queremos apertura, queremos revolución”, esta tendencia daría meses después nacimiento a un ala radical del movimiento estudiantil, de entre ellos los grupos mayor peso. ‘Los galácticos’ en la UAP; (de los Vikingos) el FER en la U de G; el CER en la UANL; ‘Los Coyotes’ en la UABJO y ‘Los enfermos’ de la UAS” (Reyes Peláez 1995: 9).

En este marco de radicalización del movimiento estudiantil, el Estado responde mediante su tradicional política de terror, a la vez que fortalece sus estructuras de represión a fin de instrumentar la llamada “guerra sucia” de factura norteamericana, tal como fue la creación de los grupos de choque como las “guardias blancas” en el campo, los “esquirols” en las fábricas, y los “porros y halcones” en las escuelas; mientras que en las zonas donde se detecta presencia de la guerrilla rural se despliegan los planes de contrainsurgencia, a través de la llamada ‘Brigada Blanca’: “El 15 de marzo de 1973, en Guadalajara; se realiza la primera reunión de las

organizaciones que acordaron formar la Liga Comunista 23 de septiembre. Según el organismo federal, los grupos que dieron origen a la Liga fueron el Frente Estudiantil Revolucionarios (FER), el MAR, el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), Grupo 23 de septiembre y el Comando Lacandones (a la policía política le faltó registrar que también participaron Los Macías, Los Guajiros, Los Enfermos de Sinaloa y Los Procesos” (Ramírez Cuevas 2004: 8).

En las universidades del Valle de México, estudiantes que habían sido protagonistas las jornadas de lucha estudiantil y las masacres estudiantiles del 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971 se repliegan hacia las fábricas, el campo y las colonias populares, a fin de organizar al “proletariado” para promover la “insurrección armada” que permita acabar con el oprobioso sistema capitalista y en su lugar instaurar el sistema “socialista”¹⁸.

Héctor Ibarra: ¿Según entiendo en los años 70, la guerrilla se reprodujo y el movimiento insurrecto tendió a dispersarse?

Pedro Castillo: Eso solo fue aparente. Porque todo pasó a la clandestinidad, y acuérdate que después fueron aniquilados los grupos guerrilleros, pero nosotros seguimos construyendo redes clandestinas de masas por medio de las brigadas. Porque nosotros todavía nos mantuvimos hasta 1975, y a la raza de la guerrilla ya la estaban aniquilando, y se habían extinguido los grupos más importantes. Y es que en la universidad nos concentraron a todas las fuerzas de derecha, a fin de parar el ascenso de nuestro movimiento que adquiriría una gran fuerza, y para eso sumaron a los colaboracionistas en la campaña. Porque que en esos años surgieron los porros del “Pancho Villa” y estos se plantean unas elecciones para formar la Sociedad de Alumnos en la Facultad de Derecho, y de esta forma desplazar al Comité de Lucha, que es el que encabezábamos nosotros, y luego a estos porros se le sumaron los colaboracionistas del PCM para aniquilarnos. Lo curioso de esto es que en 1968 desaparecieron todas las sociedades de alumnos que eran los órganos paraestatales, y en 1972, Pablo Gómez, Arturo Nateras, Joel Ortega y demás colaboracionistas se suman al Estado para aniquilarnos (Ibarra Chávez 2009:108-109).

III.2 *La Insurgencia obrera*

Tras el arribo de Luis Echeverría a la presidencia de la República se producen fuertes contradicciones al seno de la oligarquía y los grupos de poder del Estado. Contradicciones que se manifiestan en el rechazo de algunos de estos grupos oligárquicos y de sectores del Estado a la candidatura de Luis Echeverría, tal como el llamado Grupo Monterrey y la burocracia sindical encabezada por Fidel Velázquez (CTM y Congreso del Trabajo) que rechazan el discurso reformador y “socializante” del Luis Echeverría. Política con la que este gobernante busca contrarrestar el proceso de radicalización del estudiantado, a la vez que la emergencia de los movimientos políticos y sociales mediante una política de “reformas con represión”. Política que se evidencia en la llamada reforma educativa, “apertura democrática” y reforma política que alientan a la creación de “organizaciones independientes” que en el sector obrero buscan sacudirse la tutela de la burocracia sindical de la CTM y el Congreso del Trabajo; mientras que la oligarquía tradicional (industrial y agraria) y el sector conservador del PRI busca contrarrestar estas políticas mediante la creación de organismos paraestatales que buscan contrarrestar este proceso reformador (“desarrollo compartido”, “apertura democrática”, “reforma educativa”, etcétera) con la que busca reconciliarse con las clases medias y el estudiantado¹⁹.

Héctor: ¿Cómo se metieron al movimiento obrero?

¹⁸ Desde la primera mitad de los años 70 el gobierno emprende una especie de “cacería humana” contra la guerrilla urbana valiéndose de organismos de contrainsurgencia como el OC-47 y la “Brigada Blanca”.

¹⁹ Con esta política reformista el Estado logra endulzar a un sector del estudiantado que se le dio en llamar “los aperturos”.

Pedro Castillo: De la misma forma que entramos al Movimiento Estudiantil Revolucionario. Porque la universidad era en ese tiempo el epicentro del movimiento revolucionario mexicano, y ahí llegaban los obreros y los campesinos. Y es que a través del Comité de Lucha de Derecho habíamos formado un Bufete Jurídico Popular, que se encargaba de asesorar a los obreros, a los campesinos y al movimiento urbano popular en sus luchas reivindicativas. Fue a través de ese bufete que fuimos organizando las redes clandestinas de la insurgencia obrera y campesina. Héctor: ¿Este movimiento es el mismo de Ortega Arenas?

Pedro Castillo: Juan Ortega Arenas ya estaba, y ya era un abogado que asesoraba sindicatos desde antes. Y fue por el que se creó la Unidad Obrera Independiente (UOI) cuando nosotros comenzamos a organizar algunos sindicatos independientes. Porque el sindicato de la universidad se creó en esa misma coyuntura del Movimiento Revolucionario de Brigadas (1971-73). Claro que después ese sindicato se lo agenció el Partido Comunista y otros partidos reformistas, porque el primer secretario general (Evaristo Pérez Arreola), oportunamente se ligó a ellos. Pero ese sindicato lo creamos nosotros contra la voluntad del PC que se oponía a su creación. Pero luego negociaron con Fernando Gutiérrez Barrios y este se los concesionó como parte de su política colaboracionista. ¡Por eso es que nacen desde el principio como una mafia sindical!

Héctor: ¿En cuáles otros movimientos sindicales participó el Comité de Lucha? Pedro Castillo: Casi en todos. Porque primero formamos junto con Juan Ortega Arenas el sindicato de la VW, Nissan, y ANTRAM que era el sindicato de las líneas aéreas, y de eso es que surge la Unión Obrera Independiente (UOI). Pero como en todo, el tiempo corrió en contra nuestra, y no a nuestro favor. Nunca entendimos la categoría tiempo, y Ortega Arenas tampoco la entendió ni vio la necesidad de un proyecto estratégico, porque como todo burócrata, conforme pasó el tiempo charrifco, y esto favoreció más al gobierno y no a nosotros. Porque después estos líderes del movimiento sindical independiente fueron también cooptados y corrompidos por el Estado, y luego se constituyeron en otra parte de la burocracia sindical (Ibarra Chávez 2009: 150-151).

Fue en el marco de estas contradicciones con la oligarquía ultraconservadora y el sector de la burocracia sindical que se constituye la “insurgencia obrera y campesina”, a medida que el Estado se ve obligado a alentar y tolerar estos movimientos, con fin de contrarrestar al sector el poder económico y político que se oponía a sus proyecto reformador; a la vez que fortalecía los instrumentos de represión e intensificaba la llamada “guerra sucia” contra los sector radicalizados de las clases campesinas y el estudiantado que se habían constituido en grupos guerrilleros. Por lo que fue en el marco de esta política de “reforma con represión” que se crearon numerosos sindicatos “independientes”. A la vez que se fortalecieron “corrientes democráticas” en los sindicatos de la industria estratégica, como fueron los casos de la “Unión Obrera Independiente” de Juan Ortega Arenas y la “tendencia democrática” del SUTERM bajo el liderazgo del senador priísta Rafael Galván.

Héctor: ¿Cómo te integraste al trabajo sindical?

Jesús de Loera: Yo venía de la generación del 68. A nosotros nos agarró el movimiento en la Prepa 2, cuando los granaderos tumbaron el portón de San Idelfonso de un bazucazo, y yo estaba ahí al momento de esa barbaridad. Me acuerdo que estábamos adentro montando guardia porque ya el movimiento se había extendido a las otras escuelas de la UNAM y el POLI. Y bien recuerdo cuando el jefe de la policía le pedía instrucciones directas al presidente de la república por radio. Y éste le respondió: “ponles en la madre”. Entonces aquello me marcó y yo me convertí como muchos en un brigadista estudiantil. Andábamos por toda la ciudad, en la vorágine de las pintas, los panfletos, los boletines y los periódicos que imprimíamos en los mimeógrafos manuales, el boteo en los camiones, repartiendo volantes, las trincheras, todo. Aquellos años fueron de euforia contra los organismos oficiales y hablamos de la organización independiente, y hacíamos llamados a la unidad con los obreros y campesinos. Y fue cuando comenzamos a organizar el sindicato “independiente” de Lido en 1973. Porque ya habíamos pasado a la clandestinidad y hacíamos

propaganda revolucionaria entre los obreros a puerta de fábrica, y nos enfrentábamos a los peligros de ser encarcelados, torturados, desaparecidos o hasta asesinados (...)

Héctor: ¿Y qué pasó después de que concluyó la lucha de los trabajadores de Lido? Jesús de Loera: Ah pues, en 1976 los jefes de la organización a la que yo pertenecía deciden dejar la lucha por los sindicatos independientes en las fabriquititas, y tiran la línea de entrarle a democratizar los sindicatos mediante la toma del poder en los sindicatos nacionales. La línea era desplazar a los charros de las direcciones sindicales. Y como en aquellos días se dio una coyuntura de entrar a trabajar a Teléfonos de México, pues ahí me fui como con otros 20 compas que venían del movimiento estudiantil y de algunos sindicatitos. Esto fue porque se dio la alianza de algunas organizaciones de izquierda en este sindicato con Hernández Juárez, a fin de tumbar a Rosalina Salinas y acabar con el monopolio de Salustio Salgado, y se nos ofrecieron algunos espacios en TELMEX. ¡Según íbamos por cinco años y ahí me jubilé 30 años después! (Ibarra Chávez 2009: 160-161).

Ya hacia fines del régimen de Luis Echeverría son aplastados la mayoría de sindicatos “independiente” y las “corrientes democráticas” en algunos de estos sindicatos de industria, tal como fue el caso de la “tendencia democrática” del SUTERM, a la vez que emergían otros como la “corriente democrática” del SME, de los telefonistas y de los mineros. Los que a la postre serán desmanteladas durante los sucesivos gobierno del PRI y el PAN (1982- 2012).

III.3 *La insurgencia campesina*

Fue en el marco de las contradicciones del gobierno de Luis Echeverría con los sectores de la oligarquía tradicional y la burocracia sindical que surgieron las organizaciones campesinas independientes, a medida que se toleraron invasiones de tierra hasta puntos de que al final de su mandato el gobierno de Echeverría tuvo que declinar en su postura “aperturista” (bonapartismo de Estado) de cara a los sucesivos conflictos sociales producidos²⁰: “La efervescencia en el campo obligó a Echeverría a moderar su postura anti-agraria, a cambiar su discurso, a declarar la “apertura democrática” y a anunciar mayores recursos para el campo. Al mismo tiempo, llamó a la unidad desde arriba a las organizaciones campesinas más importantes, para que por medio del Pacto de Ocampo legitimaran su política rural. Como una demostración de su “agrarismo”, expropió latifundios en Sinaloa y, ante la presión y las crecientes tomas de tierras en el sur de Sonora, un día antes de dejar la Presidencia, decretó la expropiación de enormes latifundios en los valles del Yaqui y Mayo, donde se creó la Coalición de Ejidos” (García Jiménez 2010: 1).

Política “conciliadora” que sin embargo fracasa, debido a la profundización de las contradicciones al seno de la sociedad, y particularmente en el bloque histórico hegemónico que comenzó a presionar hasta puntos de amenazar con un “golpe de Estado”, por lo que hacia fines del gobierno de Echeverría se dio marcha atrás a la política “agrarista”²¹.

Política que una vez que sube a la presidencia José López Portillo, de forma categórica anuncia el fin del reparto agrario, y da inicio a una política anti-agraria en la que le da prioridad a la productividad (Alianza para la Producción y Ley de Fomento Agropecuario) que favorecen a los terratenientes y grandes productores del campo en detrimento del campesino: “A finales de los 70s el campo continuaba incendiado: los combates por la tierra seguían extendiéndose por todo el país, con formas de lucha y de organización cada vez más avanzadas, construyendo uniones y coordinaciones regionales, incorporando a las mujeres y a los jóvenes. La lucha de

²⁰ En todo el país se reportaban hasta 1973 un promedio de 600 tomas de tierras emprendidas por diversas organizaciones campesinas.

²¹ El declive de esta política “agrarista” se inicia posteriormente a la masacre de Río Muerto en Sonora (1975) al momento que el gobierno de Echeverría se plantea sacrificar a uno de sus gobernadores consentidos (Armando Biebrich)

clases en el campo cobraba la dimensión de una guerra rural, donde los campesinos llevaban la peor parte. Cada mes eran asesinados en promedio 20 campesinos y encarcelados cientos de ellos. Tan grave era la situación que Mateo Emiliano, hijo menor del general Zapata, siendo priísta, exigió a López Portillo la libertad de los presos políticos en el centenario del nacimiento del *Caudillo del Sur*” (García Jiménez 2010:2).

Fue entonces durante la presidencia de José López Portillo que dio inicio la represión contra la insurgencia campesina, ya que este no anduvo con medias tintas, para emplear al ejército en los desalojos de tierras contra campesinos que las invadían, tratando de hacer valer la promesa hecha durante la revolución de que la “tierra es para el que la trabaja”, en su defecto se encarceló, torturo, asesinó, desapareció y masacró campesinos, mediante la instrumentación de operativos militares que eran realizados conjuntamente por pistoleros a sueldo, guardias blancas, caciques y hasta grupos paramilitares de fachada izquierdista como “Antorcha Campesina”.

III.4 *La insurgencia popular*

De la misma forma que el gobierno de Luis Echeverría tolero las invasiones de tierra en el campo, tolero también algunas invasiones de tierra en las ciudades para favorecer algunos grupos organizados que solicitaban vivienda, tal como se mostró en las invasiones de tierra de la Ciudad de México que posibilitaron la creación del “Campamento 2 de octubre”; en Morelos la Colonia Proletaria “Rubén Jaramillo” en la exhacienda de Temixco, o las invasiones de tierra impulsadas por el Frente Popular de Monterrey que hicieron posible la conformación del “campamento Tierra y Libertad”, entre muchas otras.

Héctor Ibarra: ¿Cuándo comenzó la invasión de tierras del “Campamento 2 de octubre”? Francisco de la Cruz: Esto empezó por 1970, porque por esos años nos fuimos a la universidad donde nos declaramos en asamblea permanente, porque en el campamento seguido llegaba la policía con intenciones de capturarme, para poder matarme, pero esto solo provocó la muerte a otros compañeros que se los llevaron secuestrados que luego ya nunca aparecieron. Porqué, por ejemplo, en 1971 atacaron al campamento unos paramilitares que yo creo que eran halcones y madrearon a mucha gente y se llevaron todo lo que teníamos, pero no me pudieron capturar porque la gente me protegió. Luego de eso convocamos a un gran mitin en el Zócalo, donde llegaron como cinco mil gentes del campamento y de otras organizaciones que nos apoyaban. Entonces ahí montaron un operativo para capturarme, pero me les volví a escapar disfrazado de mujer, contando con el apoyo de unas monjitas que me sacaron del cerco policiaco después de terminar el mitin y salí huyendo, y me refugié en un convento de San Ángel. Luego me fui a Cuernavaca donde protegió Don Sergio Méndez Arceo.

Luego regrese a los tres meses, pero ya las cosas andaban mal en el campamento, pero la gente al ver que regresaba se volvió areagrupar (...)

Luego el 19 de julio de 1973 fuimos a celebrar el cuarto aniversario del asesinato del compañero Modesto Cornelio Román, en la secundaria 123, evento al que llegaron como dos mil estudiantes del CCH Oriente en camiones que se habían tomado, cuando en eso llegó la policía y nos rodeó, y luego tomando eso como pretexto me detuvo la policía judicial dentro de la escuela, y me dieron una gran chinga, porque esa vez hubo muchos detenidos y lesionados. Me querían acusar a mí de haber promovido la toma de los camiones. Entonces, fui otra vez capturado, golpeado, encarcelado y luego torturado, acusado de secuestrar más de 20 camiones, y hacia fines de ese mismo año nos fuimos a meter al Autogobierno de Arquitectura, porque nos metieron otro operativo policiaco donde golpearon y desalojaron como a tres mil familias, y fue cuando creamos el Frente Popular Independiente (FPI) junto a otras organizaciones estudiantiles, obreras, campesinas y de colonos, porque en ese tiempo había otras tomas de tierra en Morelos, como la Colonia Proletaria “Rubén Jaramillo”, el Cerro del Judío en Contreras, en San Agustín de Ecatepec, en Nezahualcóyotl, en Villa Nicolás Romero, etcétera (Ibarra Chávez 2009: 137-138).

IV. CONCLUSIÓN.

El movimiento estudiantil de 1968 y su radicalización en las clases medias de la sociedad (intelligentsia) a lo largo de los años de 1970-80 fue como el parte-guas entre el autoritarismo tradicional y una transición a la democracia que incluía la alternancia política de partidos en las instituciones de Estado. Lo que lo convierte a este movimiento en el más importante en los últimos 50 años, luego de la Revolución Mexicana. Radicalización que se traduce en la emergencia de una insurgencia obrera, campesina, estudiantil y armada que coloca al Estado en la disyuntiva de mantener su línea nacionalista sustentado en el impulso de reformas económicas, políticas y sociales a fin de mantener el consenso de la sociedad, o en su defecto profundizar la política de “terrorismo de Estado” y la “guerra sucia” derivada de los planes de contrainsurgencia de factura norteamericana derivados de la “guerra fría”.

En esta disyuntiva el Estado se inclina por lo segundo, propiciando con esta política de terror y de contrainsurgencia, efectos opuestos a los esperados, a medida que propicia el resurgimiento de una insurgencia obrera, campesina y estudiantil más radical entre los años de 1970-80, a la vez provoca la emergencia de la insurgencia armada rural y urbana que provocan la crisis política de los años de 1970-80. Crisis política que lo obliga a promover reformas y proclamar en 1978 la tristemente célebre “reforma política” y la ley de amnistía que posibilita la restauración de algunos derechos y garantías constitucionales, a la vez que la alternancia en las instituciones del Estado.

V. BIBLIOGRAFÍA

Agustín, José, (1992), Tragicomedia mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970, México, Planeta.

Ibarra, Héctor, (2005) Referentes Históricos del Movimiento Armado de México 1959-89. Tesis de licenciatura de la ENAH, México.

Ibarra, Héctor, (2006), Pensar la guerrilla en México, México, Expediente abierto.

Ibarra, Héctor, (2009), Juventud Rebelde e Insurgencia Estudiantil. Las otras voces del movimiento político y social de México en 1970, México, UANL.

Rivas, José Rene, (2007), La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972), México, UNAM.

Revistas y periódicos

Domínguez, José, (2004), Cuatro hermanos en la guerrilla. En Revista Nexos Ni 319 de julio de 2004.

Ramírez Cuevas, Jesús, (2004), La lista negra de la Liga según la DFS. En La Jornada del suplemento semanal Masiosare N.º 327 del 28 marzo del 2004.

Reyes Peláez, Fernando, (1995) Un largo camino para el asalto al cielo: notas acerca del movimiento revolucionario en Sinaloa. En la Revista Expediente Abierto N.º 3 de nov.-enero de 1995, p. 9.

Rodríguez, Joaquín, (1998) Los guerrilleros (Entrevista a Jorge Poo Hurtado). En Revista Milenio N.º 52, del 24 de agosto de 1998.

Internet

García Jiménez, Plutarco, (2010), Cien años de lucha por tierra y libertad...Y ZAPATA SIGUE CABALGANDO. En <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/17/cien.html> del 11 de septiembre de 2017.

COMUNICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

ROMERO JARA, NELLY

COMUNICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

I. INTRODUCCIÓN

América Latina ha realizado un aporte importante en la cosmovisión y la política al introducir en las Constituciones de dos países Ecuador y Bolivia, la concepción del Buen Vivir o en su terminología quichua *Sumak Kawsay*. A partir de esta inclusión, se mira al Buen Vivir como una nueva propuesta política que influye necesariamente en los caminos de desarrollo que toman las naciones, toda vez que esta nueva concepción tiene dentro de sus principios la colectividad, la comunidad, el todo. Donde lo individual no existe a diferencia del pensamiento occidental que privilegia la individualización. Se habla de una armonía con la naturaleza donde se toma solo lo necesario, no la explotación de esta o la superioridad del ser humano sobre ella. La concepción del Buen Vivir necesariamente recurre a la idea del “nosotros” porque el mundo no puede ser entendido desde la perspectiva del “yo” de occidente.

El significado del término, proviene del Quechua o Quichwa y contiene dos conceptos: *SUMAK* y *KAWSAY*.

SUMAK, significa plenitud, grandeza, lo justo, completamente, lo superior.

KAWSAY, es vida en realización permanente, dinámica y cambiante.

Es interacción de la totalidad de existencia en movimiento, la vida entendida desde lo integral, es la esencia de todo ser vital. Por tanto, *Kawsay* es, estar siendo. El *Sumak Kawsay*, es la vida en plenitud, es el resultado de la interacción, de la existencia humana y natural. Es decir, que el *Sumak Kawsay* es el estado de plenitud de toda la comunidad vital. Es la construcción permanente de todos los procesos vitales, en las que se manifiesta; la armonía, el equilibrio, interno y externo de toda la comunidad no solo humana, pero también natural. (Macas, 2010)

II. GÉNESIS DEL CONCEPTO

Tras siglos de desprecio y explotación los pueblos indígenas de América Latina, en los últimos años han alcanzado una reivindicación de su conciencia colectiva, recuperando su memoria, saberes y cosmovisión. Se trata de reconstruir el sentido de la vida y la ética que ordenaban la existencia de las comunidades y no de pronunciar un discurso puramente romántico (D & H., 2010).

Para comprender de qué se trata el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* es necesario partir por entender como es la cosmovisión del pueblo indígena, las imágenes acerca de la realidad que conceptúan los individuos, de sí mismo, de la naturaleza, de la sociedad y del mundo que los rodea. El pensamiento sobre el Sumak Kawsay procede de tiempos ancestrales y es transmitido de manera oral y adaptado a las nuevas circunstancias, por los *chamanes* y los sabios (*yachaks* y *amawtas*).

Es importante señalar las diferencias de la cosmovisión andina con la cosmovisión occidental, porque sobre la base de estos modos de ver el mundo, se puede comprender como se han implementado los proyectos de desarrollo en América Latina y se puede comprender la Comunicación para el Buen Vivir.

Rodríguez Germán sintetiza acertadamente las principales diferencias de estas dos cosmovisiones. Así, señala que la cosmovisión occidental parte de una concepción intelectual, empírica y abstracta. Para la ciencia occidental es más importante la percepción subconsciente de las proporciones. Tiene un carácter eminentemente parcelario y disperso. Este carácter ha llevado a una comprensión del universo: física, matemática, mecánica y abstracta. Lo matemático es un paradigma del saber occidental. Lo geométrico es geometría del espacio, deslindada de lo sagrado. Ha diafragmentado tiempo y espacio en dos dimensiones distintas: el sentido del tiempo es lineal, han convertido como ideal la conquista del espacio. La cosmovisión occidental ha llevado a un extrañamiento del hombre con la naturaleza, se prioriza en la vida social al individuo. La tierra sirve para la explotación. La Cosmovisión Occidental es formal. (Rodríguez, 1999)

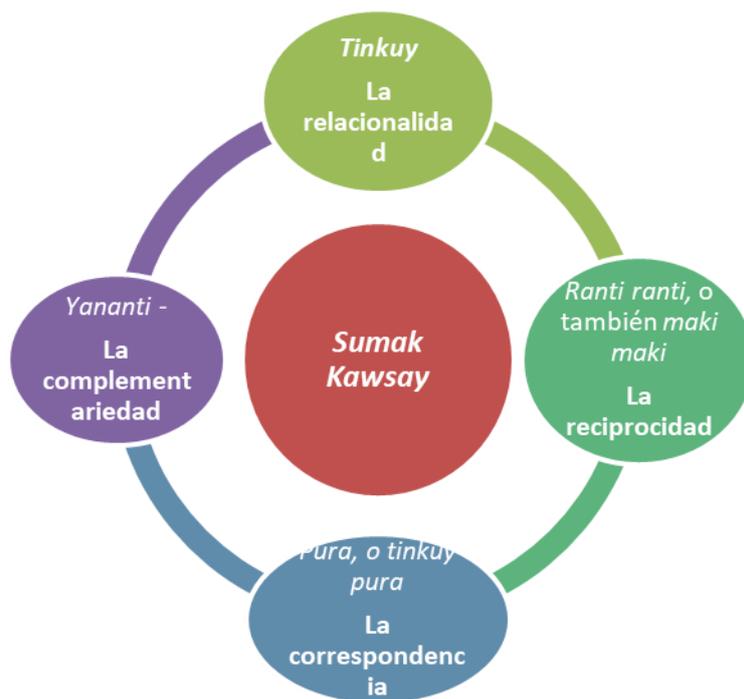
Mientras que la cosmovisión andina proviene de una concepción sensitiva, afectiva y estética que involucra lo intelectual, para lo andino es importante, las cualidades de la vida. Tiene un carácter global e integrador. La Visión Cósmica de los Andes lleva a una sapiente comprensión de los seres, sus cualidades profundas y su devenir existencial. La geometría es la búsqueda del orden y la medida; en suma, de lo sagrado configurado en el espacio. La comprensión andina no separa tiempo y espacio y los expresa en la partícula *PACHA*: el sentido del tiempo es curvo y espiral. El hombre andino vive en armonía con la *Pachamama*, la vida social gira entorno a la familia a la comunidad, al *ayllu*. La tierra es parte de su vida. La forma de vida andina es esencial, simbólica y ritual. (Rodríguez, 1999).

Los pueblos indígenas entienden la naturaleza con una perspectiva holística, como un ente vivo que lo engloba todo, incluidos los seres humanos. La naturaleza es la vida y la vida está en todos los elementos de la naturaleza.

Todos los seres de la naturaleza están investidos de energía que es el *Samai* y, en consecuencia, son seres que tienen vida: una piedra, un río (agua), la montaña, el sol, las plantas, en fin, todos los seres tienen vida y ellos también disfrutan de una familia, de alegrías y tristezas al igual que el ser humano. Así es como cada uno de estos seres se relacionan entre sí (...). Todos somos parte de un todo; (...) y a pesar de ser distintos, somos complementarios, nos necesitamos mutuamente (Pacari, 2008).

Por ello, frente al hombre occidental que tiene como destino manifiesto dominar a la naturaleza, para el indígena su destino es cuidar a la naturaleza como un ente del que forma parte; por eso, no debe tomarse de ella más que lo necesario para la subsistencia, pidiendo permiso mediante rituales (como los de la siembra, los de la cosecha o los de la caza) y dándole las gracias por sus dones mediante las ofrendas (Viteri, 2003). Así, el *Sumak Kawsay* como forma de vida en armonía con la naturaleza, no es simplemente una forma de economía sostenible, sino que tiene un sentido más trascendente que enlaza con las creencias de los pueblos indígenas.

El *Sumak Kawsay* es un paradigma de vida a partir de cuatro principios basados en la cosmovisión indígena andina y en los saberes ancestrales:



Fuente: Naturaleza y territorio desde la mirada de los pueblos indígenas. (Pacari, 2008)

Tinkuy es el principio de relacionalidad, nos habla de la interrelación que existe entre unos y otros elementos que constituyen un sistema, nada está desarticulado o desligado de lo otro. La relacionalidad constituye todo un tejido; los elementos de una realidad se entrelazan mutuamente entre sí, en función de posibilitar la totalidad, la integralidad, la vida.

Ranti ranti, o también *maki maki*, se traduciría como el principio de reciprocidad, es donde se establece la existencia de la asistencia mutua, dar y dar, mutuamente. Sobre esta base se establecen las relaciones sociales comunitarias, en el sentido de que este principio es un elemento esencial en la coexistencia y en la vida de la organización comunitaria. La existencia de uno y otro, reconocidos en la reciprocidad, posibilita la vida de todo el conjunto de la comunidad.

Pura, o tinkuy pura, equivale al principio de integralidad, por lo que parte del reconocimiento de la complejidad de la vida. En el proceso de construcción del pensamiento o en la concepción indígena, la existencia de la realidad solo se explica desde la totalidad, desde la coexistencia de todos los elementos vitales relacionados entre sí. Los elementos de la existencia no es posible que se desarrollen por separado, sino desde una matriz integral, dentro del conjunto de esa totalidad. En este contexto, no existe el fraccionamiento de la ciencia, sino que prima el concepto de las ciencias integradas.

Yananti está referido al principio de complementariedad, el mismo que manifiesta lo esencial del vínculo de contrarios; siendo contradictorios conforman la unidad, la cabalidad. Es la constitución de dos elementos componentes en uno, la concepción del mundo de la dualidad complementaria. Esto expresa lo indispensable del complemento, el ajuste entre unos y otros para dar validez a un elemento de la realidad. Por cuanto nada es incompleto, todo es integralidad, relacionalidad y complementariedad; desde su complejidad y desde la dinámica de los principios, se genera la armonía y el equilibrio (Macas, 2010).

III. LEGISLACIÓN PARA EL BUEN VIVIR – SUMAK KAWSAY - SUMA QAMAÑA

El *Sumak Kawsay* apareció en América Latina como un tema nuevo, sin embargo, para los pueblos originarios de este continente el tema es antiguo y forma parte de sus raíces ancestrales. Hoy emerge en las Constituciones de Bolivia y Ecuador como un paradigma alternativo al capitalismo, como un deber ser de los Estados plurinacionales. En los años 80 pese a existir desde los países del sur fuertes críticas a los modelos de desarrollo a poca gente se le habría ocurrido introducir *Sumak Kawsay* o *Suma Qamaña* en un texto constitucional tradicionalmente reservado tradicionalmente para los blanco -mestizos.

La incorporación del *Sumak Kawsay* en las dos cartas magnas de los países andinos es una postulación de una relación entre sociedad, individuo y medio ambiente completamente distinta –y hasta podría decirse antagónica– de la que se plasmó en el advenimiento de la Modernidad (Boron, 2013). Es decir, se reconoce el *Sumak Kawsay* como un nuevo paradigma elevado al más alto nivel constitucional. Las formas de vida de los pueblos Kichwas de los Andes son reconocidas como una alternativa al capitalismo.

El *Sumak Kawsay*, desde el kichwa ecuatoriano significa una Vida en plenitud, y Suma Qamaña que viene del aymara boliviano introduce el elemento comunitario, por lo que tal vez se podría traducir como “buen convivir”. Estas conceptualizaciones implican la aparición de nuevos actores en la escena local que se convierten en actores en la escena internacional desequilibrando todavía más un sistema como la modernidad.

La Constitución ecuatoriana se plantea al *Sumak Kawsay* como la meta de un nuevo régimen de desarrollo, se planteó como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir del reconocimiento de los valores culturales existentes en el país y en el mundo (Acosta, 2012).

En el Ecuador el *Sumak Kawsay* es presentado a dos niveles: como el marco para un conjunto sustantivo de derechos, y como expresión de buena parte de la organización y ejecución de esos derechos, no sólo en el Estado, sino en toda la sociedad. Es una formalización de mayor amplitud y más precisa, ya que el *sumak kawsay* aparece dentro del conjunto de derechos y a la vez como contrapeso a un nuevo régimen de desarrollo.

La Constitución de Ecuador contiene además una innovación radical al reconocer los derechos de la Naturaleza (Ecuador, 2008). Postula que la Naturaleza “tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (art. 72). Se añade además que está tiene “derecho” a una restauración integral (art. 73). Eduardo Gudynas, ecólogo social y secretario ejecutivo del CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social) explica que “La naturaleza era objeto de derechos en tanto era objeto de uso y de apropiación por parte del ser humano. Al convertir a la naturaleza en sujeto de derecho, la Constitución ecuatoriana la está dotando de valores propios, valores intrínsecos que le son a ella misma independientemente de si es útil o económicamente utilizable para el ser humano”.

El reconocimiento de los derechos de la Naturaleza marca una postura biocéntrica, es decir cuestiona el capitalismo que separa a los seres humanos de la naturaleza.

La idea del Buen Vivir está directamente vinculada con saberes y tradiciones indígenas. Por lo tanto, hay una recuperación y preocupación por hacer visibles saberes y concepciones que han sido relegadas u ocultadas por largo tiempo.

Si bien el texto constitucional de Ecuador, que podrían ser tildado de revolucionario, al incorporar, por primera vez, conceptos propios del pensamiento y las culturas indígenas,

no es la panacea en sí para hablar de la alternativa al desarrollo, puesto que la realidad no cambia con una Constitución, por más de vanguardista que esta sea. Mientras la Constitución no sea vista y asumida como un proyecto de vida en común por toda la sociedad para construir otro país, no será realidad si la sociedad, los individuos y las colectividades no se apropien de lo que significa una constitución (Acosta, 2012).

Los cambios constitucionales debieron aterrizar en programas concretos en cada uno de los gobiernos andinos, no olvidemos que los cambios provocados traen consigo ideas radicalmente distintas a todas las ideas de desarrollo; es por eso que en la práctica aparecen en los dos países, dificultades y contradicciones, donde en algunos casos incluso se vuelve a caer en las viejas estrategias extractivistas.

En el caso ecuatoriano entra en vigencia el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 donde se inserta todo un capítulo sobre el Buen Vivir y se presentan aproximaciones al concepto además de sus principios. Es aquí donde se señala que la concepción del Buen Vivir necesariamente recurre a la idea del nosotros y que el alcanzar la vida plena consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos. (SENPLADES, 2009). Sin embargo; en este mismo documento se señala que la concepción del Buen Vivir converge en algunos sentidos con otras concepciones también presentes en el pensamiento occidental y cita a Aristóteles y su Vivir Bien.

Cayendo en la desviación de la instrumentalización del vocabulario. Aristóteles nada tiene que ver con el *Sumak Kawsay* ancestral Andino. Aristóteles, como Platón, San Agustín, Santo Tomás, Maquiavelo, Lutero, Descartes, Newton, Smith, Locke, Montesquieu, Rousseau, Keynes están en los cimientos de la civilización occidental. Ellos son los artífices de la relación producción/consumo que es la base de la actual sociedad. Aristóteles pensaba que el buen vivir sólo era posible para los patricios no para los esclavos; San Agustín para los señores feudales, no para los siervos; desde Smith en adelante, hasta Friedman, Hayek o Fukuyama para los dueños del capital, no para los trabajadores.

Esta desviación es tomada por una corriente socialista y estatista, caracterizada por la relevancia que le dan a la gestión política estatal del *sumak kawsay*, así como a los elementos relativos a la equidad social, dejando las cuestiones ambientales y las culturales e identitarias en un segundo plano. Aspiran a construir, tras controlar el Estado, un “bio-socialismo republicano” o “bio-igualitarismo ciudadano” un nuevo sistema socioeconómico post-capitalista. Dicha corriente estaría vinculada con el pensamiento neomarxista moderno. (Hidalgo Cuadrado, 2014). Gudymas por su parte sostiene que esta sería una domesticación del *Sumak Kawsay*, porque no se lo toma como una alternativa al desarrollo, sino como un desarrollo alternativo; sí como algunas visiones críticas del desarrollo, terminaron en expresiones como desarrollo sostenible o desarrollo humano, lo peor que le podría pasar al Buen Vivir sería caer bajo esa misma dinámica, terminando sus días en un nuevo índice de desarrollo del buen vivir calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Gudymas, 2013).

De esta forma vemos como la apropiación del término *Sumak Kawsay* sin conocer los principios y leyes que la sustentan, pone en riesgo su esencia y lleva a su desnaturalización, como la señala Atawallpa Oviedo, quien sostiene que se habla del Buen Vivir, pero con categorías y parámetros civilizatorios (soberanía, autodeterminación, democracia, libertad, desarrollo, excelencia, emprendimiento), que se asemejan más al Buen Vivir de la Grecia logocrática que al Sumak Kawsay andino (interdependencia, consenso, reciprocidad, complementariedad, estabilidad) (Oviedo, 2014).

IV. NUEVA MIRADA LATINOAMERICANA

La relación de la comunicación y el desarrollo implica distintas miradas que se caracterizan por el tipo de sociedad que se quiere construir y por el proyecto político al que se apuntala. Es así que desde América Latina surgen nuevas voces que se encontraron con el desencanto de lo que fue el modelo difusionista propuesto desde los países hegemónicos y se lanza nuevos planteamientos.

El Buen Vivir es una cosmovisión que ciertamente caracteriza los desafíos de las políticas y paradigmas contemporáneos. En consecuencia, la Comunicación para el Buen Vivir es una propuesta llamada a contribuir en los procesos de inclusión ciudadana y nuevas formas de sociedad en plenitud y armonía.

La Comunicación para el Buen Vivir, sostiene Aladid Contreras, no se puede realizar en tareas de mera difusión, sino en procesos de diálogo, participación, relación y creación colectiva de discursos y prácticas que subvierten la modernidad excluyente para generar sociedades de vida buena. Se requiere por tanto un enfoque que combine visiones, posiciones e intervenciones interculturales, educativas y políticas, cuidando la tentación distorsionadora de apropiaciones memorísticas, retransmisoras, acrílicas y fanatizadas de un Buen Vivir que está siendo construido en encuentros de múltiples alteridades, por lo que más que recitarlo doctrinariamente se tendrá que aprender a vivirlo en la intimidad personal y en las relaciones sociales y con la naturaleza (Contreras, 2014).

Es decir, contribuir a la forja de una Comunicación para el Buen Vivir va más allá de la promoción de un ámbito profesional al servicio de la sociedad o de las modas anticolonizadoras o postmodernas. Se trata de una manera diferente de entender nuestra posición dialógica frente a lo circundante que exige un esfuerzo de cuestionamiento de las bases mismas de nuestra socialidad y de nuestro ser. De lo que se trata en el fondo es de refundar lo comunicativo como opción por la vida digna en comunión con el entorno. Y esa refundación comunicacional, para el caso nuestro, se alcanzará dándole el lugar que le corresponde a la matriz civilizatoria andina y amazónica, ofreciéndonos los comunicadores como puentes de encuentro horizontal entre las diferentes voces, rostros y saberes. (Vera, 2014)

Habíamos señalado que el *Sumak Kawsay* parte de cuatro principios que pueden aplicarse a la comunicación.

El primer principio era el *Tinkuy* o el de relacionalidad, de la conexión de todo con todo. Señalamos que no hay entidades inconexas o solitarias. El acto comunicativo es relacional, y si es en tanto relación, nos comunicamos.

El principio de *Ranti ranti*, o de reciprocidad del lado de la comunicación rompería con el sujeto pasivo de consumo de información. El ser interactúa, coopera, colabora se integra y es parte del proceso comunicacional.

El principio de Pura, o *tinkuy pura*, el de integralidad, nos habla de la totalidad. En Comunicación se trata de romper con los parámetros de dominación, de comprender que la Comunicación para el Vivir Bien/Buen Vivir es la respuesta a la funcionalización de los procesos de comunicación a estos sistemas, contraponiendo las enunciaciones y prácticas colaborativas e inclusivas de nuestros pueblos del sur. Pues no es posible pensar una nueva era con sistemas comunicacionales mercantilizados, encasillados en concepciones (neo)difusionistas, con manejo empresarial-utilitario de la libertad de expresión, apologizadores del individuo en aislamiento, promotores del culto al miedo y de guerras mediáticas que agreden la vida (Contreras, 2014).

El principio de complementariedad, nos habla de una comunicación que es horizontal, participativa y/o dialógica y que también incluye la posibilidad de nuevos elementos del entorno. Es dejar de competir para complementarse, dar para recibir. Para ello, la concepción metodológica de la Educación y la Comunicación Popular tiene que ganar en precisiones, puesto que el desafío principal de la legitimación del Buen Vivir no es su apropiación intelectual ni solamente concienical, sino su construcción en la práctica con desenvolvimientos individuales y sociales en la generación de la vida y del equilibrio en el planeta (Contreras, 2014).

La comunicación para el Buen Vivir es posible desde la práctica, desde la cotidianidad rompiendo los meros discursos e insertando diálogos de análisis, donde el sujeto y su entorno se vuelvan un todo y no un dominador del otro.

V. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2012). *Buen Vivir Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito: Abya - Yala.

Acosta, A. (27 de marzo de 2012). *Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir*. Recuperado el 4 de abril de 2017, de Plataforma Buen Vivir: <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/AcostaReflexionesBuenVivir.pdf>

Acosta, A., & Gudynas. (30 de marzo de 2012). *La Renovación de la Crítica al Desarrollo y el Buen Vivir como Alternativa*. Recuperado el 4 de abril de 2017, de La línea de Fuego: <https://lalineadefuego.info/2012/03/30/la-renovacion-de-la-critica-al-desarrollo-y-el-buen-vivir-como-alternativa-por-eduardo-gudynas-and-alberto-acosta/>

Albo, X. (16 de febrero de 2012). *Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo?* Recuperado el 4 de abril de 2017, de <http://www.plataformabuenvivir.com/>: <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/AlboSumaQamanaMedirlo.pdf>

Alfaro, R. M. (16 de septiembre de 2003). Entrevista con Rosa María Alfaro. (Dheimann, Entrevistador)

Barranquero, A. (2005). *Punto Cero*. Recuperado el 12 de julio de 2016, de Punto Cero, 10(11), 7-22.: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762005000200002&lng=es&tlng=es.

Beltrán, R. (2005). Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica. *III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACION*. Buenos Aires.

Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Bolivia.

Boron, A. (2013). Pachamamismo vs extractivismo. En A. Boron, *América Latina en la geopolítica del capitalismo*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Castillo, D. (1997). *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. Coyacan: Edicol.

Contreras, A. (2014). *DE LA COMUNICACIÓN – DESARROLLO*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

COPFP, 3. (01 de julio de 2014). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Ecuador: Registro Oficial.

D, C., & H, W. (2010). *Zur Genealogie des Indigenen "Guten Lebens" (Sumak Kamsai) in Ecuador*. Viena: Universität Wien.

Downing, J. (2010). NANOMEDIOS DE COMUNICACIÓN: ¿Medios de comunicación comunitarios? *conferencia "Medios comunitarios, movimientos sociales y redes"*, (pág. 28). Barcelona: Fundación CIDOB.

Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.

Estermann, J. (2008). *Si el Sur Fuera el Norte: Chakanas Interculturales Entre Andes y Occidente*. Quito: Abya- Yala.

Fernández, H. (2009). SUMA QAMAÑA, VIVIR BIEN, El Ethos de la Constitución Boliviana. *Revista OBETS*, 41- 48.

Freire, P. (1975). *Pedagogía del Oprimido*. San Paulo: SIGLO XXI.

Gudynas, E. (2009). La Dimensión Ecológica del Buen Vivir: Entre el Fantasma de la Modernidad y el desafío biocéntrico . *Revista Obets*, 49-53.

Gumucio Dagron, A. (2002). Comunicación para el cambio social. xx *Encuentro Académico de afacon: Comunicación, Educación, Ciudadanía* , (pág. 14). Medellín.

Macas, L. (2010). El Sumak Kawsay. *YACHAYKUNA, Saberes*, 109.

Pacari, N. (2008). Naturaleza y territorio desde la mirada de los pueblos indígenas. En A. Acosta, & E. Martínez, *Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora* (págs. 32 -3). Quito: Abya Yala.

Rodríguez, G. (1999). *La sabiduría del Cóndor. Un ensayo sobre la validez del saber andino*. Quito: Abya - Yala .

Secretaria del Buen Vivir. (s.f.). Recuperado el 11 de abril de 2016, de Secretaria del Buen Vivir: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/proposito/>

SENPLADES. (2009). *Buen Vivir Plan Nacional*. Recuperado el 5 de abril de 2017, de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional#tabs2>

Viteri, C. (2003). *Visión Indígena del desarrollo en la Amazonía*. Quito.

**ATORES E MOVIMENTOS SOCIAIS À BRASILEIRA:
LEITURAS E DIÁLOGOS DOS ANOS 1970-80**

DA SILVA MENDES, FLÁVIO

ATORES E MOVIMENTOS SOCIAIS À BRASILEIRA: LEITURAS E DIÁLOGOS DOS ANOS 1970-80¹

Neste *paper* analiso parte do debate sobre atores e novos movimentos sociais produzido pelo pensamento social brasileiro durante as décadas de 1970-80. Além de comparar abordagens distintas de cientistas sociais no país, destaco os termos em que se deu o diálogo com Alain Touraine, sociólogo francês pioneiro em pesquisas sobre esses temas e que possui longa relação com a América Latina, marcada por investigações empíricas e reflexões teóricas, num intercâmbio intelectual rico e constante. Antes de analisá-lo, porém, apresento uma breve introdução ao seu pensamento, à sua teoria social e à sua visão sobre a sociologia, bem como aos motivos que o levaram a se aproximar de uma vertente das ciências sociais brasileiras no início da década de 1960, quando fez sua primeira visita ao país. Conhecer esses aspectos nos ajudará a compreender sua abordagem sobre os atores e os movimentos sociais latino-americanos, consolidada nos anos 1980, e a renovação de seu diálogo com intelectuais brasileiros.

I. ALAIN TOURAINE: OLHARES CRUZADOS SOBRE A FRANÇA E A AMÉRICA LATINA

Nascido em 1925 na região da Normandia, no noroeste da França, Alain Touraine cresceu na capital, Paris, durante o conturbado período entreguerras. Filho de um médico, ele pertencia a um ambiente em que se combinavam valores burgueses e aristocratas: “Era um mundo no qual o dinheiro certamente não faltava, mas onde o exército e a Igreja [*le sabre et le goupillon*] eram mais importantes ou em todo caso mais respeitados que a conta no banco” (Touraine, 1977, p. 12). Suas lembranças do curso preparatório, no final da adolescência, remetem à sensação de viver de costas para a realidade: enquanto ele e seus colegas dedicavam-se à literatura, Paris estava sob ocupação nazista. Quando ingressou na prestigiada *École Normale Supérieure*, em 1945, para realizar uma licença em história, aquele sentimento se renovou. O meio intelectual francês lhe parecia muito distante dos problemas de um país que se reconstruía. Essas experiências ajudaram a moldar sua posição crítica em relação à academia francesa e, de forma mais geral, sua visão sobre as ciências sociais:

Eu tenho pela França de antes da Guerra uma forte repugnância, e se eu participei efetivamente do clima industrializador e modernizador dos vinte anos posteriores à Guerra e da esperança mendesista durante os anos 50 foi pelo horror desse passado cujas arrogância e mediocridade me eram insuportáveis. Eu logo me dei conta da decadência intelectual da pretensiosa e inerte França do entreguerras (Touraine, 1977, p. 24).

Para Touraine, o clima “industrializador e modernizador” do pós-guerra exigia dos intelectuais uma postura engajada, sobretudo na identificação dos conflitos sociais de seu tempo. Essa seria a principal tarefa da sociologia, disciplina que ele assumiu a partir de seu ingresso no laboratório liderado por Georges Friedmann junto ao *Centre Nationale de la Recherche Scientifique* (CNRS), em 1950. Friedmann era um pioneiro em estudos sobre industrialização e consciência operária, temas que também atraíram a atenção de Touraine e outros jovens sociólogos, como Michel Crozier e Jean-Daniel Reynaud. Em 1959 os três fundaram a revista *Sociologie du Travail*, convencidos de que a chave para compreender o mundo contemporâneo seria fornecida pelo estudo do meio industrial, de seus atores e

¹ Este texto apresenta resultados parciais de pesquisa financiada pela Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP).

disputas. Ao valorizarem essa subárea e apostarem em pesquisas empíricas, esses e outros jovens tomavam posição nos conflitos que envolviam a renovação do meio intelectual francês e a refundação da sociologia como disciplina acadêmica (cf. Chapoulie, 1991). Como parte deste esforço, Touraine não escondeu sua admiração pelo clima das universidades estadunidenses pelas quais ele passou no início dos anos 1950. Com destaque para Chicago, que vivia a efervescência dos estudos urbanos. De volta à França, ele pode participar da era de ouro dos estudos sobre trabalho, que eram prestigiados e financiados pelo Estado (cf. Tanguy, 2008). A dedicação a esta área também o levou a Santiago, em 1956, graças a um convite da Universidade do Chile, que buscava auxílio internacional para a construção de um centro local de pesquisas sobre trabalho e industrialização. Três anos depois Touraine chegou à Universidade de São Paulo (USP) sob condições semelhantes, a partir de uma demanda do sociólogo Fernando de Azevedo.

Em São Paulo, Touraine encontrou disputas intelectuais semelhantes àquelas que ele vivenciava na França. A Faculdade de Filosofia da USP, que fora criada em 1934 sob a influência de uma missão de professores franceses, passava por uma renovação de seu quadro docente. Na sociologia, Florestan Fernandes se destacava como titular da cadeira I desde 1954, quando assumiu o lugar de Roger Bastide e passou a defender a renovação das práticas de ensino e pesquisa, o que passava pela ruptura com a tradição ensaísta e a valorização do trabalho de campo. Seu objetivo era consolidar a disciplina no meio universitário e torná-la uma ferramenta para compreender os desafios no caminho da modernização da sociedade brasileira. Neste sentido apontavam muitos textos-manifestos publicados por ele e seus auxiliares, entre os quais estavam Fernando Henrique Cardoso, Octavio Ianni, Marialice Foracchi e Maria Sylvia de Carvalho e Franco. Na cadeira II, autora do convite a Touraine, Fernando de Azevedo liderava nomes como Antônio Cândido, Ruy Galvão de Andrada Coelho e Maria Isaura Pereira de Queiroz.² Ao final de sua visita à USP, o sociólogo francês revelou sua predileção pelo debate produzido na cadeira I: seu relatório indicava que o mais adequado para dirigir o novo centro de pesquisas era Fernando Henrique Cardoso. Para o escolhido, Touraine teve influência decisiva sobre a agenda que seria desenvolvida pelo *Centro de Sociologia Industrial e do Trabalho* (CESIT), criado logo depois:

[Touraine] leu o que estávamos escrevendo – Azis Simão, Octávio Ianni, Florestan Fernandes e eu – e fez um artigo de crítica intitulado ‘A consciência trabalhadora em São Paulo’³, que foi publicado na revista *Sociologia do Trabalho*. Em resumo, ele dizia o seguinte: “Vocês estão pensando que São Paulo vai ‘amadurecer’ e que terão aqui uma estrutura de classes e um tipo de desenvolvimento como o que tivemos na Europa. Mas vocês se enganam: não será assim”. Ele disse isso delicadamente, não com essa rudeza com que sintetizei o seu pensamento. Apesar disso, sua crítica nos chocou, pois tínhamos aceito a ideia das fases do desenvolvimento, que havíamos tirado de Marx, embora a leitura deste tivesse sido, como disse, perturbada pela de Max Weber. Achávamos assim que ia haver em São Paulo um desenvolvimento em condições mais ou menos semelhantes às da Europa (F. H. Cardoso em Romão, 2006, p. 113).

O novo centro de pesquisas teve suas atividades prejudicadas pelo golpe militar de 1964, que alterou o cotidiano universitário e a carreira de muitos pesquisadores. Porém, mesmo dispersos, muitos deles continuaram empenhados na construção de uma sociologia crítica do desenvolvimento capitalista no Brasil e na América Latina, atenta à sua história e às suas características próprias. Uma agenda que se consolidou entre o final dos anos 1960 e

² Uma lista completa dos integrantes das duas cátedras entre 1954 e 1969 foi elaborada por Pulici (2007, pp. 119-120).

³ “Industrialisation et conscience ouvrière à São Paulo” (Touraine, 1961).

início dos 70, num diálogo que tinha como alguns de seus principais eixos as cidades de São Paulo e Santiago, que acolheu muitos intelectuais brasileiros exilados a partir de 1964. Paris também se somaria a esses centros, em grande medida sob a influência de Touraine: em 1961 foi publicado um número especial da revista *Sociologie du Travail – Ouvriers et syndicats d’Amérique Latine* – com contribuições de Azis Simão, Juarez Brandão Lopes e Fernando Henrique Cardoso. Este ainda publicaria outros dois artigos na revista durante a década de 1960 e passaria, com Cláudio Vouga, pelo *Laboratoire de Sociologie Industrielle*, liderado por Friedmann. No final daquela década, Touraine voltaria para o Brasil para um breve período como professor visitante, função que Cardoso também ocuparia na Universidade de Nanterre, em 1968. Durante os anos 1970 o sociólogo francês ainda orientaria nove teses sobre o Brasil na França, todas vinculadas a essa mesma tradição de estudos sobre as características sociais, políticas e econômicas da modernização em sociedades periféricas.

Durante essa primeira fase de diálogos constantes e intensos com a sociologia brasileira, Touraine sempre defendeu uma abordagem específica da disciplina diante da América Latina. Seu ponto de partida era a identificação de um “modelo de desenvolvimento dependente”, cuja trajetória não era idêntica àquela percorrida pelos países de capitalismo avançado. Conhecer algumas das hipóteses que derivam deste modelo e sua relação com a teoria social de Touraine é fundamental para compreendermos seu olhar sobre os chamados “novos movimentos sociais” latino-americanos, a partir da década de 1980.

II. O MODELO DE DESENVOLVIMENTO DEPENDENTE

A elaboração de uma teoria social específica para sociedades dependentes – uma sociologia do desenvolvimento – ocorreu em paralelo a outras reflexões teóricas e práticas de Touraine que se concentravam na realidade dos países de capitalismo avançado. Desde o final da década de 1960 – e, sobretudo, a partir do maio de 1968 francês – o sociólogo abandonou progressivamente o interesse exclusivo pelo movimento operário que havia guiado a primeira fase de seu trabalho. A hipótese de que essa abordagem bastaria para compreender os conflitos sociais contemporâneos lhe parecia, àquela altura, equivocada. Ele identificava outras disputas que extrapolavam as relações econômicas e a oposição entre operários e burgueses. Novos movimentos sociais conquistavam espaço a partir da defesa de bandeiras ligadas à identidade ou à cultura, por exemplo. Estes eram, para Touraine, sinais de uma mudança importante: o surgimento da “sociedade pós-industrial”.

Este diagnóstico teve um impacto enorme sobre seu pensamento. Afinal desde seus primeiros trabalhos Touraine pensava a sociologia como uma disciplina concentrada no estudo dos atores e da ação social. Seu “acionalismo” – exposto na tese de doutorado, *Sociologie de l’action*, de 1965 – sugere que a sociedade não apenas se reproduz, como acreditam os funcionalistas,⁴ mas também se produz. Ela se transforma a partir dos conflitos sociais. Para o sociólogo francês, compreender o que torna possível esse processo constante de mudança é mais importante do que descrever os valores e estruturas que garantem a reprodução da ordem vigente. Não por acaso, portanto, ele acreditava que a sociologia das sociedades industriais deveria se focar no estudo do movimento operário e de sua conduta, pois este era o agente fundamental da transformação social.⁵ Ele era o ator capaz de agir no nível da *historicité*, no qual se dá a disputa em torno do modelo cultural dominante.⁶ Diante

4 Touraine criticava duramente o funcionalismo, sobretudo a vertente inspirada em Talcott Parsons, então bastante prestigiada, com a qual teve contato durante sua passagem pelos Estados Unidos.

5 Embora fosse crítico do marxismo, o que refletia seu distanciamento em relação ao Partido Comunista Francês, Touraine dialogava com muitos aspectos das teorias de Marx.

6 O acionalismo tourainiano distingue três dimensões da ação social: a mais elevada é aquela onde ocorrem os conflitos em torno da dominação social, do modelo cultural ou *historicité*. Logo abaixo se encontra o sistema institucional, onde se disputam as normas internas que regem a sociedade. E há, por fim, o nível do sistema organizacional, onde ocorrem

de uma nova realidade, o sociólogo se viu obrigado a redefinir sua agenda de pesquisas: se, nas sociedades pós-industriais, o movimento operário perdia centralidade, um dos maiores desafios da sociologia seria, a partir de então, identificar quem tinha potencial para se tornar o novo protagonista: “O que nos falta ainda, e que é a grande questão do sociólogo, é saber qual personagem, através de sua ação, de sua luta, vai reanimar a cena? Quem vai ocupar o lugar da classe operária, transformada em agente político mais do que em ator dos grandes problemas sociais?” (1977, p. 104).

Desde seu primeiro contato com a América Latina, ainda no final dos anos 1950, Touraine tentou identificar quais eram os atores sociais fundamentais de transformação em seus países. Ele logo percebeu, porém, que a resposta não era simples. Fatores históricos alteravam profundamente a forma das relações sociais, a intensidade do conflito entre os atores e a abrangência da dominação de uma classe sobre as outras. Quando comparava o processo de modernização e expansão do capitalismo que ocorreu em países centrais ao longo do século XIX ao que ainda estava em curso nas sociedades periféricas, Touraine identificava grandes diferenças. No primeiro caso, a consolidação do novo modo de produção ocorreu sob um controle mais estrito da burguesia, que fazia frente às forças do antigo regime, mas ainda não enfrentava uma oposição organizada das classes trabalhadoras. Só mais tarde, quando os horrores da expansão industrial sem regulação ficaram evidentes, surgiu um discurso capaz de contestar a nova ordem social e impulsionar a organização e a integração política dos dominados. Nos países de industrialização tardia essa história não se repete: a expansão do capitalismo e a construção da ordem burguesa ocorrem, nestes casos, em meio a lutas sociais mais intensas, acirradas pela pressão de uma massa de novos trabalhadores que anseiam por sua integração à cidade, ao mercado e à política. Neste cenário, a burguesia tem maior dificuldade para impor sua hegemonia, ao mesmo tempo em que a organização das classes dominadas e sua participação política esbarram no autoritarismo. O Estado se destaca como o grande agente de transformação social que, por cima da fragilidade dos atores, esforça-se para combinar projetos de modernização à conciliação entre interesses antagônicos. Daí a recorrência da forma populista.

Entre as consequências dessa trajetória distinta, Touraine sublinha uma desarticulação entre as esferas política, econômica e social. Nos países de industrialização tardia, a luta pelo poder estatal e as ideologias parecem guardar certa autonomia em relação às disputas em torno da definição do modo de produção ou da consolidação dos direitos sociais. Dito de outra forma: é como se as esferas da ação social, tal qual são definidas a partir da teoria acionalista tourainiana, não se integrassem. Este impasse, que mantém as sociedades periféricas presas numa espécie de crise permanente, resulta em grande parte de sua dependência econômica em relação aos países centrais: por mais que os atores sociais internos tenham certa autonomia e que seus conflitos sejam fundamentais para compreender o espaço nacional, há um fator heterônimo, estrangeiro, ligado à economia, sobre o qual eles têm capacidade de intervenção restrita ou nula. A força desse fator externo ajuda a moldar a luta política: de um lado, setores dominados que mesclam demandas classistas, nacionalistas e antiimperialistas; de outro, classes dominantes que se equilibram entre a dominação interna e a dependência externa. Entre eles, classes médias com grande peso político e um Estado que, sob formas autoritárias mais ou menos intensas, tenta articular progresso e conservação.

O modelo dependente de Touraine leva a conclusões muito semelhantes àquelas a que parte da sociologia latino-americana chegou a partir do colapso do populismo e do nacional-desenvolvimentismo em países da região. Suas teses são particularmente próximas

as práticas sociais, em sintonia com as normas e a dominação social. Para Touraine só podem ser chamados de “movimentos sociais” aqueles atores que são capazes de agir no nível mais elevado, ou seja, que conseguem questionar a dominação social (Touraine, 1973).

das formuladas pela teoria da dependência, sobretudo na versão apresentada por Fernando Henrique Cardoso e Enzo Faletto – que fora seu aluno no Chile – no livro *Dependência e desenvolvimento na América Latina*, de 1967.⁷ Mas também não é difícil identificar argumentos que reforçam hipóteses apresentadas em outros estudos clássicos sobre esses temas, como os numerosos trabalhos de Octavio Ianni sobre a crise do populismo, dos anos 1960 e 70, ou o amplo e paradigmático *A revolução burguesa no Brasil*, de Florestan Fernandes, de 1975. A “Escola Paulista”, com a qual Touraine dialogou de forma mais intensa, tornara-se uma referência fundamental para o debate sobre modernização e expansão capitalista no Brasil a partir de 1964. É certo que não havia uma tese única, consensual, capaz de explicar aquela crise – nem mesmo entre os autores paulistas – mas certa unidade argumentativa era possível, em parte pelo esforço conjunto para se opor intelectual e politicamente à ditadura. Quando esta começou a se enfraquecer e foi possível apostar numa lenta transição democrática, a pauta política e os objetos das ciências sociais se diversificaram. Entre os temas que alimentaram essa ruptura se destaca o dos “novos movimentos sociais”. Sua emergência na cena política representou um alento e um estímulo ao debate acadêmico, mas também serviu para revelar diferenças de abordagem até então ignoradas.

III. OS NOVOS MOVIMENTOS SOCIAIS

No final dos anos 1970, multiplicaram-se no Brasil movimentos que além da crítica ao regime autoritário lutavam pela ampliação de direitos sociais, reconhecimento, melhorias das condições de trabalho, acesso à cidade e a serviços públicos gratuitos e de qualidade, entre outras pautas. Vinculados à luta pela redemocratização, da qual se tornaram atores fundamentais,⁸ eles logo chamaram a atenção das ciências sociais. Os estudos que resultaram desse interesse se concentravam, sobretudo, em universidades e institutos de pesquisa localizados no Rio de Janeiro e São Paulo. A produção acadêmica vinculada a cada um desses centros expressava as formas particulares como se articulavam, em seu interior, o meio intelectual, diferente em cada estado, e os novos movimentos sociais, também dotados de características distintas em cada centro urbano. Em São Paulo, por exemplo, o novo sindicalismo tinha um peso político maior, o que contribuiu para separar, ao menos em parte, as agendas de pesquisas executadas por intelectuais paulistas e fluminenses (Perruso, 2009). Apesar das diferenças, a maioria dos pesquisadores, em ambos os estados, valorizava estudos sobre movimentos concentrados no espaço urbano. Uma importante exceção a esse enfoque surgiu da produção de autores ligados ao Museu Nacional, no Rio de Janeiro, que voltaram seus olhares a movimentos rurais, sobretudo no Nordeste.

Aos poucos mais diferenças apareceriam. Afinal, o nível de entusiasmo em relação aos novos movimentos muitas vezes servia de justificativa para a tomada de posição política diante da conjuntura brasileira. A partir da volta da liberdade de organização partidária, em 1979, um dos grandes debates das forças de oposição à ditadura era se elas deveriam permanecer unidas dentro do Movimento Democrático Brasileiro (MDB), amplo e heterogêneo, ou se o melhor era apostar em novas siglas, como o Partido dos Trabalhadores (PT), que nascia colado ao novo sindicalismo e aos novos movimentos sociais. Para os que desconfiavam da capacidade política desses atores, bastante dispersos, o fortalecimento de canais institucionais já consolidados parecia ser o caminho mais curto e seguro para a redemocratização. Já para os que acreditavam no potencial transformador desses “novos personagens”, o mais coerente era se colocar ao lado deles ou apoiar siglas que, mesmo

⁷ Para o sociólogo francês, este trabalho é a obra mais influente das ciências sociais latino-americanas (entrevista, fevereiro de 2018).

⁸ A transição democrática avançou entre articulações pelo alto, que privilegiavam a segurança das instituições, e pressões de setores populares, que tiveram como grande resultado o processo constituinte de 1987-88 (Sallum Jr., 1996).

recém-criadas, deveriam ganhar corpo na esteira das mobilizações populares e apontar para um projeto de democracia mais amplo.

A ruptura com formas clientelistas de atuação – atribuídas aos “velhos” movimentos sociais típicos do período populista, anteriores a 1964 – estava entre os aspectos mais valorizados pelos entusiastas dos novos movimentos. Ela indicava uma passagem à autonomia que, se levada adiante, poderia dar origem à formulação de demandas que extrapolassem necessidades mais imediatas questionassem o conjunto da dominação social. Ou seja: em termos tourainianos, poderiam saltar a uma forma de ação social voltada ao nível da *historicité*. Não me aprofundarei na análise dessa leitura mais otimista, bastante difundida, e que aparece bem resumida no parágrafo a seguir, escrito por alguns dos sociólogos que mais se destacaram em sua elaboração:

Particularmente com as greves de massa em 1978 os trabalhadores apareceram de modo novo em nossa História. Vistos tradicionalmente como personagens subordinados ao Estado e incapazes de impulsão própria e, após 1964, silenciados e atomizados politicamente pelo regime militar, eles irrompem na cena política em 1978 falando por boca própria e revelando a existência de formas de organização social que haviam tecido à margem dos mecanismos tradicionais montados para representá-los e que serviam para sua cooptação, enquadramento e controle. Grupos de fábrica, clubes de mães, comunidades de base e as mais diversas organizações de diferentes setores sociais a partir de diferentes temas, tomaram a sociabilidade própria entre seus membros como premissa para formas autônomas de organização e expressão que alteraram o próprio campo da política no país (Paoli, Sader, Telles, 1984, p. 130).⁹

Num primeiro momento, Touraine também se mostrou otimista com a emergência de novos atores políticos. Porém sua posição logo mudaria, em grande medida graças ao diálogo com alguns autores da região, com destaque para Ruth e Fernando Henrique Cardoso:

No final dos anos setenta e início dos anos oitenta na América Latina, nós tivemos um grande debate, muito interessante, sobre os movimentos urbanos. Os chilenos e eu defendemos muito esse tema dos movimentos urbanos em Buenos Aires, Santiago, São Paulo ou depois do terremoto do México, em 1985. Mas Fernando Henrique Cardoso e, sobretudo, sua esposa, Ruth, responderam: isso é uma ilusão. Se os movimentos urbanos substituírem a ação política, surgirá um novo clientelismo porque o nível de integração da sociedade não é suficiente para que se formem movimentos sociais. Prioridade à política. É necessário se apoiar menos sobre os padres e mais sobre os senadores e os deputados: é necessário repolitizar. Ruth Cardoso, historicamente falando, tinha razão. A reconstrução política desempenhou um papel mais durável que os movimentos, os quais frequentemente se afundaram num radicalismo cego (Touraine e Khosrokhavar, 2000).

Para Ruth Cardoso, um dos problemas encontrados nas teses de autores mais otimistas em relação aos novos movimentos era uma visão muito crítica e limitada em relação ao Estado. Como a denúncia de seu caráter autoritário era fundamental para essa vertente, os novos movimentos acabavam definidos em grande medida em oposição ao aparelho estatal, uma espécie de inimigo comum a ser combatido. Este argumento ignorava, para Cardoso, uma série de transformações qualitativas na forma de organização estatal – como sua expansão e centralização administrativa – que não se restringiam aos países de capitalismo

⁹ O livro *Quando novos personagens entraram em cena*, de Eder Sader (1988), dedicado a analisar as origens, as características e o potencial transformador dos novos movimentos, é considerado um dos mais importantes trabalhos dessa vertente.

avançado: um fenômeno equivalente teria ocorrido na América Latina, mesmo sob regimes autoritários. Ele teria redefinido as relações do Estado com a sociedade civil. Logo, os novos movimentos sociais da região deveriam ser interpretados como respostas adaptadas a este novo contexto, não apenas como atores opostos ao autoritarismo estatal.

O personagem "Estado" entrou neste novo cenário com uma caracterização um pouco pobre, definido apenas como inimigo autoritário ou a mira contra o qual se movia a sociedade civil. Esta sim foi descrita como diversificada, conflitiva, dinâmica e espontânea, enquanto a mudança nos métodos de trabalho de alguns setores governamentais ficou esquecida (R. Cardoso, 1983, p. 321).

A partir de alguns estudos de caso, Ruth Cardoso notava resultados que contradiziam a caracterização otimista que alguns pesquisadores atribuíam aos novos movimentos sociais, sobretudo no que diz respeito à sua espontaneidade. Em sentido oposto, ela identificava em algumas pesquisas sinais de que os movimentos reivindicativos focavam suas demandas na solução de problemas que o Estado, aos seus olhos, seria capaz de resolver. Apostavam, portanto, numa ampliação da capacidade estatal de dar resposta às suas exigências. Neste sentido, velhas bandeiras – por moradia ou melhoria de serviços urbanos, por exemplo – ressurgiriam não de forma espontânea, mas como resultado de uma redefinição das condições de relação entre Estado e atores sociais: “apesar do funcionamento tradicionalmente autoritário do Estado brasileiro, a implementação das políticas sociais, atualmente, obriga a algum tipo de inter-relação com a população” (Cardoso, 1983, p. 336).

Seu marido, Fernando Henrique Cardoso, também participou desse debate. Àquela altura, o sociólogo já se dedicava a sua carreira política¹⁰ e sua leitura sobre os novos movimentos sociais era marcada por muita cautela, o que o distanciava de outros intelectuais próximos a ele dentro do CEBRAP, como Paul Singer e Francisco de Oliveira, que logo se engajaram na construção do PT. Cardoso acreditava que a aposta na construção de movimentos sociais e partidos classistas era muito incerta e poderia colocar em risco o processo de transição democrática. A desconfiança em relação aos novos atores remetia à história latino-americana e sua estrutura social tradicional:

Golpeado o bipartidarismo, vê-se agora a tentativa de criação de partidos capazes de articular interesses da sociedade civil empenhada em – à moda europeia – tornar-se expressão organizada da sociedade. Até que ponto conseguirão (quaisquer deles) é a incógnita que, no fundo, tem a ver com a questão principal deste capítulo: haverá, neste Continente que salta do patriarcalismo, do caudilhismo e do clientelismo para uma forma peculiar de sociedade de massas (mimética e pervertida em relação ao modelo, que, no caso, é mais americano do que europeu), espaço para partidos relativamente homogêneos, com certa consistência ideológica, que se fundem na existência não só da cidadania, mas também da classe social como pilar da representação política? (F. H. Cardoso, 1982, p. 22-23).

IV. CONCLUSÃO

A busca incansável de Touraine pela identificação de atores sociais num sentido forte – ou seja, capazes de disputar o modelo cultural de uma sociedade – que pudessem ocupar o espaço deixado pelo movimento operário conduziu sua sociologia para alguns impasses. Sua aposta nos novos movimentos se mostrou frustrada, tanto que na fase mais recente de seu pensamento – que para muitos de seus leitores tem como marco inicial a publicação de

¹⁰ Em 1983, F. H. Cardoso assumiu um cargo de senador pelo MDB, cinco anos antes de liderar a fundação do Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB).

Critique de la modernité, em 1992 – ocorre uma mudança drástica: a ideia de movimento social perde espaço para a de sujeito, e seu acionalismo passa a buscar no indivíduo e na sua resistência à rígida e dispersa dominação social o fundamento da ação transformadora.

Quando Touraine entrou em contato com a América Latina e identificou um “modelo dependente de desenvolvimento” já era possível notar alguns problemas em sua definição de atores sociais. Adequada à sua teoria da modernidade, acionalista, ela se torna um obstáculo quando aplicada de forma rígida e sem mediações à realidade, como nos revela no trecho a seguir:

A América Latina é um continente de atores sem ação. [...] O que eu chamei de desarticulação da ação coletiva indica que o excesso de autonomia das ideologias e mesmo da ação política em relação à realidade econômica engendra uma mobilização social e política mais fictícia do que real, mais teatral do que eficaz. O que nos leva a uma constatação sem surpresa: a América Latina é apenas parcialmente moderna; ela tem uma capacidade insuficiente de ação técnica, econômica, social e política (Touraine, 1988, p. 469).

Nesta afirmação há uma contradição evidente: Touraine, que construiu seu acionalismo em torno da ideia de que a sociedade “não deve nunca aparecer como uma situação, como uma organização social, mas como uma ação” (1973, p. 173, tradução nossa), conclui que os atores latino-americanos são frágeis diante da estrutura social. Essa hipótese o aproxima de teses funcionalistas, que ele sempre combateu. O que gera essa contradição?¹¹

O modelo de desenvolvimento dependente elaborado por Touraine e os diagnósticos mais pessimistas da sociologia brasileira dos novos movimentos sociais compartilham uma tensão entre níveis distintos da ação social: para ambas as perspectivas, haveria um abismo entre a luta dos atores por direitos ou demandas econômicas mais imediatas – que, no acionalismo tourainiano, corresponderiam aos dois sistemas de ação mais baixos – e a dimensão mais elevada, onde se encontraria a política em sentido forte, a ação utópica, que visa à transformação da sociedade. De um lado estariam as lutas parciais, de horizonte mais curto, limitadas à ordem vigente; de outro uma luta mais ampla, ambiciosa, que almeja à totalidade. Por razões históricas e estruturais os atores latino-americanos muito dificilmente conseguiriam saltar de um nível ao outro. Essa rígida separação entre o universal e o particular prejudica, a meu ver, o estudo dos movimentos sociais da região. Afinal, embora tanto Touraine quanto seus interlocutores brasileiros partam do reconhecimento da originalidade da modernização e da expansão capitalista nas sociedades dependentes, eles não rompem com ideias de consciência e organização forjadas a partir da experiência dos países de capitalismo avançado. Logo, eles encaram os atores a partir de um molde no qual estes não se encaixam e de uma noção de consciência que parece mais dada do que histórica. Afinal se, para Touraine, a sociedade se produz a si mesma de forma constante, seria razoável pressupor que os atores sociais passam por processo semelhante. Ou seja: entre os níveis distintos de ação – entre o particular e o universal – existiria uma relação de complementaridade, não de exclusão.

¹¹ Alan Scott (1996) notou incoerências semelhantes entre a teoria acionalista e a noção de sociedade pós-industrial, que Touraine passou a adotar a partir da década de 1970. Neste outro tipo de sociedade os atores também apareceriam enfraquecidos frente a uma estrutura de dominação que lhes escapa. Ou seja: enquanto sua proposta teórica seria anti-determinista, a definição de um modelo rígido de sociedade apontaria em direção oposta. Tharailath Oommen (1996) parte de crítica semelhante para contestar a hipótese de que movimentos sociais em sentido pleno – ou seja, capazes de colocar em questão uma ordem social – não podem aparecer em sociedades totalitárias ou colonizadas.

V. BIBLIOGRAFIA

CARDOSO, Ruth. (1983). “Movimentos sociais urbanos: balanço crítico”. In: SORJ, Bernardo; ALMEIDA, Maria Hermínia Tavares de (orgs.). *Sociedade e política no Brasil pós-64*. São Paulo: Brasiliense.

CHAPOULIE, Jean-Michel. (1991). «La seconde fondation de la sociologie française, les États-Unis et la classe ouvrière». *Revue Française de Sociologie*, 32-3, julho a setembro de 1991.

CROZIER, Michel. (1996). “Alain Touraine: a pioneer in the new french sociology”. In: Clark, Jon; Diani, Marco. *Alain Touraine*. Londres: Falmer Press.

OOMMEN, Tharailath K. (1996). “Social Movements in a comparative perspective: situating Alain Touraine”. In: Clark, Jon; Diani, Marco. *Alain Touraine*. Londres: Falmer Press.

PAOLI, Maria Célia; SADER, Eder; TELLES, Vera da Silva. (1984). “Pensando a classe operária: os trabalhadores sujeitos ao imaginário acadêmico”. *Revista Brasileira de História*, nº 6, 1984.

PERRUSO, Marco Antonio. (2009). *Em busca do “novo”: intelectuais brasileiros e movimentos populares nos anos 1970/80*. São Paulo: Annablume.

PULICI, Carolina. (2007). “De como o sociólogo brasileiro deve praticar seu ofício: as cátedras de sociologia da USP entre 1954 e 1969”. *Perspectivas*, v. 31, jan-jun 2007.

ROMÃO, Wagner de Melo. (2006). *Sociologia e política acadêmica nos anos 1960: a experiência do CESIT*. São Paulo: Associação Editorial Humanitas.

SADER, Eder. (1988). *Quando novos personagens entraram em cena*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

SALLUM JR., Brasília. (1996). *Labirintos: dos generais à Nova República*. São Paulo: HUCITEC.

SCOTT, Alan. (1996). “Movements of modernity: some questions of theory, method and interpretation”. In: Clark, Jon; Diani, Marco. *Alain Touraine*. Londres: Falmer Press.

TANGUY, Lucie. (2008). «Retour sur l’histoire de la sociologie du travail en France : place et rôle de l’Institut des sciences sociales du travail ». *Revue Française de Sociologie*, vol. 49.

TOURAINÉ, Alain. (1961). « Industrialisation et conscience ouvrière à São Paulo ». *Sociologie du Travail*, v. 3, nº 4, outubro-dezembro.

_____. (1973). *Production de la société*. Paris: Editions du Seuil.

_____. (1976) *Les sociétés dépendantes. Essais sur l’Amérique Latine*. Paris : Editions Duculot, 1976.

_____. (1977). *Un désir d’histoire*. Paris: Stock.

_____. (1988). *La parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine*. Paris: Odile Jacob.

_____. (1992). *Critique de la modernité*. Paris : Fayard.

TOURAINÉ, Alain; KHOSROKHAVAR, Farhad (2000). *La recherche de soi. Dialogues sur le sujet*. Paris: Fayard.

**POLÍTICA DE DESNACIONALIZACIÓN
Y MOVIMIENTO RECONOCIDO
EN REPÚBLICA DOMINICANA**

BOURGEOIS, CATHERINE

POLÍTICA DE DESNACIONALIZACIÓN Y MOVIMIENTO RECONOCI.DO EN REPÚBLICA DOMINICANA

I. INTRODUCCIÓN

Verano 2011, en el parque Enriqueillo de la ciudad de Santo Domingo, un grupo de jóvenes vestidos de negro y con grandes pancartas con el lema “Soy dominicano/a y tengo derechos” manifiestan. Cuatro años después, los encontramos frente a la Junta Central Electoral de Santo Domingo, vestidos de negro, con sombrillas negras y de nuevo las pancartas diciendo “Soy dominicano/a y tengo derechos”. Estos jóvenes, niños/as y adultos/as, pertenecen al grupo RECONOCI.DO, un movimiento que lucha a favor de los derechos de los Dominicanos y Dominicanas de ascendencia haitiana. Desde el año 2007, se han visto afectados por una política de desnacionalización por ser hijos y nietos de inmigrantes haitianos residiendo en República Dominicana.

Este artículo se enfoca en la política dominicana de desnacionalización de parte de su población y en las respuestas de la sociedad civil, más específicamente sobre el movimiento RECONOCI.DO que lucha a favor de los derechos de miles de personas desnacionalizadas en República Dominicana.

II. CONTEXTUALIZACIÓN

II.1 *La migración haitiana en República Dominicana*

A lo largo de su historia, la cuenca caribeña ha sido un lugar de importantes flujos migratorios¹. Haití es un país con fuerte emigración² que remonta a finales del siglo 19 en un contexto de desarrollo de los intereses económicos estadounidenses en el Caribe, específicamente en el sector azucarero. Con la ocupación estadounidense de la isla³, la migración haitiana hacia países vecinos se intensifica: varios miles de campesinos emigran a República Dominicana y Cuba para trabajar en las plantaciones de caña como mano de obra barata (Castor, 1987: 71 ; Boisseron, 2007: 21). Haití y la República Dominicana firman los primeros acuerdos sobre contratación de mano de obra a principios de los años 1950 destinados principalmente a las plantaciones de caña. A pesar de los numerosos acuerdos, gran parte de los trabajadores haitianos son contratados fuera de los acuerdos interestatales (Mejía Gómez y Cuello Nieto, 2014 : 137-138). Muchos de los braceros se quedan en los bateyes después de la zafra y empiezan una vida en República Dominicana. En los años 1970 y 1980, se firman nuevos acuerdos para la contratación de mano de obra a destinación de las plantaciones de caña y de otras culturas con diferentes ciclos (tabaco, café, etc.). Los obreros haitianos también integran nuevos sectores en desarrollo como la construcción (González, 2012: 15) y más tarde (final de los 80 y en los 90) las zonas francas, el turismo y las plantaciones agroindustriales (arroz, plátanos, tomates). Los años 2000 están marcados por nuevos flujos migratorios debidos a la agudización crítica de la situación en Haití en ciertos momentos: el segundo golpe de estado contra Jean-Bertrand Aristide en 2004 y el

¹ Del siglo 16 a finales del siglo 19 los flujos migratorios iban desde Africa y Europa hacia el Caribe (Domenach, 2002). A principio de siglo 20 la tendencia cambia y las poblaciones caribeñas migran hacia otros países y continentes.

² En la República Dominicana habría cerca de 600 000 Haitianos, 600 000 en los Estados Unidos, 200 000 en Puerto Rico, 47 000 en Canadá, un poco más de 64 000 en Francia metropolitana, 40 000 en las Bahamas, y 15 000 en Brasil, por ejemplo (Bourgeois, 2016: 29).

³ 1915 - 1934 ocupación de Haití y 1916-1924 de la República Dominicana.

terremoto en 2010⁴. Aquello significó un aumento del número de migrantes haitianos en República Dominicana y a la vez su diversificación: hoy en día se dedican a la construcción, al comercio informal urbano (venta de alimentos, tarjetas telefónicas, etc.), plantaciones agrícolas, turismo, trabajo doméstico, agencias de seguridad, etc. (Báez Evertsz et al., 2011: 12-13).

En términos demográficos, los medios de comunicación dominicanos presentan cifras muy altas estimando el número de haitianos en el país a 1.5 millones. Sin embargo estas cifras son totalmente exageradas y reflejan los intereses de sectores nacionalistas que buscan apoyar su tesis de la “amenaza haitiana” (Lozano, 2008: 23). En 2012, según la Oficina Nacional de Estadística en su encuesta sobre migrantes, el número de extranjeros en República Dominicana era de 524 632 personas, o sea 5.4% de la población total. Las personas nacidas en Haití representan el 87.3% de la población extranjera en el país (ONE, 2013:29 y siguientes).

II.2 *El tema haitiano en la República Dominicana*

Haití y la población haitiana ocupan un lugar específico en el imaginario colectivo dominicano. Aquello derive principalmente de una larga campaña nacionalista y racista iniciada a finales del siglo 19 (Bourgeois, 2016: 106-109) pero puesta en marcha sobre todo bajo la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961). Esa campaña tenía como objetivo definir y consolidar el territorio y la identidad nacional dominicana marcando distancia con la república vecina, Haití. En octubre 1937, el dictador ordenó la masacre de toda la población de origen haitiano radicada en la región. Los militares asesinaron entre 15 000 y 20 000 Haitianos y Dominicanos de ascendencia haitiana. Se calcula que casi un tercio de la población fronteriza desapareció en algunas semanas (Bourgeois, 2018: 80). Después de la masacre, el Estado dominicano lanzó un programa de nacionalización de toda la zona fronteriza con dos ejes principales: un eje territorial con la consolidación del espacio nacional (construcción de edificios públicos, aumento de la presencia militar, etc.) y un eje identitario con la formación de una identidad nacional (producción de raíces culturales comunes para toda la población). En el segundo eje se encuentran las numerosas representaciones y los estereotipos sobre los Haitianos, producidos por los intelectuales del régimen. Describieron a la población haitiana como “*vecinos peligrosos*” intentando “*invadir pacíficamente*” la República Dominicana. Al caos, al vudú y al “salvajismo” supuesto de los Haitianos fueron opuestos el orden, la devoción católica y las tradiciones dominicanas “heredadas de la madre patria” (Zaglul, 1990; Andújar, 2007; Bourgeois 2016). El uso de los estereotipos permitió “objetivar un enemigo exterior” susceptible de unificar a la población dominicana, facilitado por una “representación maniquea del mundo” (Herzfeld, 2007: 19). Aquello permitió luego naturalizar un conjunto de discursos, conductas y actos racistas en contra de los Haitianos.

Las campañas racistas y las expulsiones masivas continuaron después de la dictadura a pesar de firmar nuevos acuerdos de contratación de mano de obra.

Hoy en día esa discriminación continúa y se manifiesta en el tratamiento mediático de todo lo que se refiere a la “cuestión haitiana”⁵. Sea en las columnas editoriales o en las noticias nacionales, regionales, de economía u opinión, la omnipresencia de ese tema en la prensa revela su importancia así como su interés en los asuntos nacionales (Amézquita, 2009: 44). Las relaciones diarias entre la población dominicana y la población migrante haitiana también reflejan esta discriminación, ya sea en el espacio público, en las escuelas, en el trabajo y con las autoridades (Bourgeois, 2013, 2016, 2018).

⁴ Hacia Brasil, Perú y Chile por ejemplo.

⁵ Expresión utilizada primero por intelectuales y políticos y luego por una gran parte de la población dominicana. Designa todo lo que se refiere a las relaciones entre Haití y República Dominicana y a la migración haitiana en particular.

III. LEGISLACIÓN Y RACISMO DE ESTADO

Además de vivir diariamente situaciones de discriminación social, racial y económica en los distintos sectores de la sociedad dominicana, la población haitiana también sufre una importante discriminación por parte del Estado dominicano. Aquello se manifiesta principalmente en las leyes migratorias, en la legislación del trabajo y en el acceso a la plena ciudadanía.

III.1 *Política migratoria*

A pesar de ser un tema de discusión central en la sociedad dominicana, cabe señalar que el tema de la migración haitiana es poco discutido en las reuniones bilaterales entre República Dominicana y Haití y se toman muy pocas decisiones al respecto. Si entre los años 1950 y 1980 los acuerdos sobre contratación de mano de obra haitiana fueron numerosos entre ambos países, actualmente existen muy pocos tratados y normas sobre la migración haitiana en el país vecino. Gran parte de los migrantes haitianos entran a República Dominicana de forma ilegal, y muchos de ellos ni siquiera tienen documentación haitiana en orden (Bourgeois, 2016: 394-399). Los esfuerzos del Estado haitiano por regularizar esta situación son escasos mientras del otro lado de la frontera, la legislación sobre migración dificulta el reconocimiento de un estatus migratorio legal para los Haitianos radicados en su territorio. Tampoco los migrantes haitianos benefician del respaldo de su Gobierno en caso de violación de sus derechos en el país vecino⁶.

En 2004, después de varios años de trabajo, el Gobierno dominicano adoptó la Ley General de Migración 285-04. Esta nueva ley establece varias categorías de migrantes según el carácter legal o ilegal de su llegada al país y de sus ocupaciones en el territorio nacional. Sólo algunas categorías de migrantes pueden pretender a la residencia legal temporal y luego permanente. En el caso de los trabajadores haitianos, la mayoría se encuentra de forma ilegal en el territorio dominicano: o no tienen documentos o su visado está vencido. Para regularizar su situación deben emprender trámites en los consulados dominicanos en Haití – proceso largo y costoso. En la mayoría de los casos, no logran obtener la residencia porque les faltan documentos o porque los funcionarios se la niegan. Por lo tanto, la gran mayoría de los trabajadores haitianos en República Dominicana siguen en situación ilegal. Son entonces considerados según la ley de migración como “pasajeros en tránsito”⁷ lo cual tiene efectos importantes en su vida cotidiana sobre todo en el acceso a sus derechos fundamentales.

III.2 *Legislación sobre la ciudadanía*

Las fronteras sociales entre Haitianos y Dominicanos también están organizadas y mantenidas por la legislación sobre la nacionalidad. Hoy en día, estas políticas confirman el estatus de no pertenencia a la sociedad dominicana, desde un punto de vista legal, de los migrantes haitianos y de sus descendientes nacidos en el territorio dominicano⁸. Es más, como dicho en la introducción, el Estado dominicano ha implementado herramientas para despojar de su nacionalidad a miles de jóvenes dominicanos de ascendencia haitiana.

⁶ Como es el caso con las expulsiones masivas por ejemplo. El Estado dominicano organizó grandes expulsiones en 1991, 1997, 1999, 2005 y 2015 (Bourgeois 2016).

⁷ También entran en esta categoría los habitantes haitianos de la región fronteriza.

⁸ Otros lugares de destino de los migrantes haitianos también tienen políticas que impiden su participación completa a la sociedad de acogida y el acceso a sus derechos fundamentales como las islas Bahamas y los Departamentos Franceses de Ultra Mar (DOM en francés) (Dilla Alfonso, 2013: 24-30).

En República Dominicana, la legislación sobre esta tema es compleja y hay que referirse a la Constitución así como a las distintas leyes de migración para entender las condiciones de acceso a la nacionalidad dominicana.

Durante décadas y hasta el año 2004, las normas de acceso a la nacionalidad contempladas en las distintas constituciones siguieron los principios del *ius soli* (derecho del suelo) y del *ius sanguinis* (derecho de la sangre) excepto para los/as hijos/as de diplomáticos y de las personas en tránsito. Según la ley de migración de 1939 (vigente hasta 2004), estaban consideradas “en tránsito” las personas que no duraban más de 10 días en el territorio. Entre los años 1950 y 1980, Haití y la República Dominicana firmaron acuerdos de contratación de trabajadores estacionales. Los acuerdos estipulaban que los contratantes debían organizar el viaje de ida y vuelta de los trabajadores una vez terminada la zafra. Sin embargo, muy pocos organizaron el viaje de regreso a Haití y muchos de los braceros se quedaron en República Dominicana. En la misma época, muchos trabajadores haitianos recibieron un permiso de estadía temporal con el que podían realizar todo tipo de acto civil como casarse y declarar los nacimientos y las defunciones. Así fue como un importante número de Haitianos trabajando en las plantaciones dominicanas pudieron declarar a sus hijos ante las oficinas del estado civil otorgándoles ellas la nacionalidad dominicana en conformidad con la constitución vigente. Sin embargo, a muchas otras personas se les negó el derecho a declarar a sus hijos/as nacidos/as en el país bajo el pretexto que estaban en tránsito.

La situación cambia en 2004 con la nueva ley general de migración. Aunque la constitución vigente (2002) otorgue la nacionalidad según el derecho del *ius soli* y del *ius sanguinis*, la ley de migración modifica las condiciones para obtenerla. La ley precisa que “las extranjeras no residentes que durante su estancia en el país den a luz a un niño (a), deben conducirse al Consulado de su nacionalidad a los fines de registrar allí a su hijo(a). En los casos en que el padre de la criatura sea dominicano, podrán registrar la misma ante la correspondiente Oficialía del Estado Civil dominicana conforme disponen las leyes de la materia” (art. 28, ley 285-04). La ley también precisa que la categoría “no residente” se aplica a los trabajadores estacionales y que las personas no residentes (o las que no pueden pedir la residencia) serán consideradas “en tránsito”. Introduce pues una excepción al derecho del suelo. A partir de ese momento, la gran mayoría de los oficiales del estado civil se negaron a inscribir a los niños/as de ascendencia haitiana en los registros dominicanos. Hicieron lo mismo con la mayoría de los hijos de parejas mixtas dominico-haitianas. Sin certificado de nacimiento dominicano, las personas no pueden obtener su *cédula* (carnet de identidad) – documento indispensable para hacer valer sus derechos (a la educación y la salud por ejemplo) en el país y para gozar de la plena ciudadanía (votar y ser electo).

La manera con la que los oficiales del estado civil toman la decisión es arbitraria y revela la permanencia de numerosos estereotipos sobre la población de origen haitiano. Los apellidos afrancesados, pero también una piel más oscura o un pequeño acento son muchas veces vistos por los funcionarios (y gran parte de la población dominicana) como señales del origen haitiano de una persona (Bourgeois, 2013).

Varios casos fueron llevados por ONG’s dominicanas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). En 2005, la Corte condenó el Estado dominicano a regularizar la situación y reconocer la nacionalidad de dos niñas de ascendencia haitiana con el argumento que las estaba convirtiendo en apátridas (caso Yean y Bosico). También notificó el carácter anticonstitucional de la ley de migración al no respetar el derecho del *ius soli* contemplado en la Carta Magna. Las autoridades judiciales dominicanas negaron dejar a las niñas apátridas argumentando que correspondía a las autoridades haitianas reconocer la nacionalidad de las niñas en virtud de la norma de *ius sanguinis* en su Constitución.

En 2007 para cumplir con uno de los requisitos de la Corte IDH, el Estado dominicano lanzó el proceso de declaración tardía⁹ permitiendo declarar a los niños y niñas que no estaban inscritos en los registros civiles. El mismo año, la Junta Central Electoral inició un proceso de regulación de documentos de identidad a la población descendiente de migrantes. La JCE publicó varios documentos para ello. El primero es la Circular 017 destinado a los oficiales del estado civil y que especifica su deber de examinar minuciosamente las actas de nacimiento¹⁰ en caso de expedición de copias o de todo otro documento relativo al estado civil de las personas. También se les pide no entregar los documentos en caso de irregularidades. El segundo documento es la Resolución 02-2007 presentada como una medida legislativa con el fin de garantizar a los niños/as el derecho a la existencia jurídica tal como previsto en la Convención sobre los derechos de los niños/as y conforme a las recomendaciones de la Corte IDH. El tercer documento es la Resolución 012-2007 que tiene como objetivo impedir la expedición de actas de estado civil con irregularidades, es decir actas eventualmente insertadas en los registros equivocados, escritas con tintas diferentes y modificadas de manera ilegal (Resolución 012).

Poco a poco, empezaron a revisar los documentos de las personas que pedían una nueva cédula o un pasaporte y que, según los criterios arbitrarios y marcados por estereotipos de los oficiales, podían ser de ascendencia haitiana. Luego verificaron las actas de nacimiento. Buscaban indicios de supuesta irregularidad: apellidos afrancesados, estatus de los padres irregular (es decir, sin residencia legal y por lo tanto considerados como “en tránsito”), errores ortográficos en las actas, etc. Al aparecer una “irregularidad”, los funcionarios tenían que sellar el acta con la inscripción “*suspendido temporalmente*”. Este proceso, largo en el tiempo, incluía la verificación del estatus migratorio de los padres (residentes o no) al momento del nacimiento de la persona. El procedimiento de regulación de documentos de identidad dio lugar a la negación de entrega de copias de documentos de identidad a miles de personas de ascendencia haitiana. Sin copia del acta de nacimiento, todos los trámites administrativos requiriendo tal acta también fueron suspendidos. Este documento es necesario para renovar la cédula, sacar un pasaporte y también para realizar simples actos de la vida diaria (abrir una cuenta bancaria, inscribirse en la universidad, alquilar una casa, firmar un contrato de trabajo, casarse, etc.) (SJRM, 2011).

El proceso de revisión de las actas de nacimientos y demás documentos (estatus migratorios de los padres, etc.) ha afectado a miles de personas en todo el territorio nacional pero sobre todo, y es lógico, en las zonas históricamente dedicadas a la industria azucarera donde todavía se encuentra la mayor población dominicana de ascendencia haitiana como las provincias de Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Monte Plata y San Cristóbal. Esta situación no sólo afecta a las personas que piden copias de documentos sino que, al no entregarle copia de su acta de nacimiento o su cédula, también las condena a no poder declarar a sus hijos/as “heredando así la condición de indocumentación y, por ende, de derechos vulnerados por generaciones” (Boletín n°9 ODH, 2011: 6).

III.3 Situación después de 2010

En el marco del proceso de reforma constitucional, el Estado modificó el artículo relativo a la nacionalidad para evitar a posteriori contradicciones en su legislación. Según la nueva Carta Magna (2010), la nacionalidad se obtiene a través de la filiación (*ius sanguinis*) y también a través del derecho del suelo excepto en el caso de hijos de diplomáticos e hijos de extranjeros en situación de tránsito o residiendo ilegalmente en el territorio dominicano (art. 18, § 3).

⁹ Procedimiento que permitía, durante 3 años, declarar todos los niños, niñas y adolescentes de menos de 16 años respetando las condiciones establecidas por la ley (presentación de todos los documentos necesarios – actas de nacimiento y cédula de los padres – y de los eventuales testigos) (Ley 218-07).

¹⁰ El acta de nacimiento es necesario para sacar o renovar una cédula de identidad o un pasaporte.

Con la nueva constitución, las revisiones de documentos de identidad por los oficiales del estado civil aumentaron fuertemente. Miles de Dominicanos no podían obtener una copia de su acta de nacimiento y renovar su cédula. Varios casos fueron llevados ante tribunales dominicanos que en varias ocasiones condenaron la JCE a entregar los documentos de identidad y a pagar una multa por lo sucedido. La JCE se opuso a los juicios y siguió aplicando la revisión de los documentos de identidad. También presentó varios recursos de casación demandando la nulidad de actas de nacimiento de personas de ascendencia haitiana. Ante esta situación, varias organizaciones sociales nacionales e internacionales depositaron en 2011 una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington. El mismo año, la Suprema Corte de Justicia confirmó la validez de la circular 017 autorizando así la JCE a seguir el proceso de revisión. En septiembre del 2013, el Tribunal Constitucional (TC), ante el cual había sido depositado un recurso en revisión constitucional por una Dominicana de ascendencia haitiana, dictó una sentencia sobre el caso declarando que la revisión no era anticonstitucional. En la sentencia, el TC establece que no se reconocerá la nacionalidad a los hijos/as de padres extranjeros en situación migratoria irregular, con retroceso hasta 1929 (Sentencia TC/0168/13 del 23/09/2013). Once de los trece jueces del TC votaron a favor de esta sentencia que también recibió el apoyo de muchos oficiales. El fallo afectó directamente a tres generaciones de Dominicanos/as de ascendencia haitiana¹¹; la mayoría de ellos/as son hijos e hijas de trabajadores/as contratados legalmente por la industria azucarera en el siglo 20. La decisión ha sido duramente criticada por ONG's nacionales e internacionales vinculadas a la defensa de los derechos humanos así como por la mayoría de los países del CARICOM. Denunciaron el carácter retroactivo de la sentencia ante la OEA la cual exhortó el Estado dominicano a regularizar la situación de los Dominicanos/as de padres extranjeros, en su mayoría haitianos.

Ante la presión internacional, el Estado dominicano promulgó en 2014 la Ley 169-14 y un plan nacional de regularización y naturalización. La ley y el plan de regularización clasifican a los individuos indocumentados en dos grupos: A) los Dominicanos/as de ascendencia extranjera que tienen registro y B) los Dominicanos/as de ascendencia extranjera que no tienen registro.

Para los integrantes del grupo A, la ley establece “un régimen especial para las personas nacidas en el territorio nacional inscritas de manera irregular en el registro civil dominicano” (Ley 169-14) entre 1929 y 2007 – es decir que se les reconocerá su nacionalidad como Dominicanos pero no por derecho sino porque se les ha reconocido erróneamente la nacionalidad en el pasado¹². La ley también establece que la JCE procederá a regularizar y/o transcribir en los libros del Registro Civil las actas de las personas de este grupo. Existe pues una distinción entre dos procesos: regularizar y transcribir. La regularización es “el proceso mediante el cual un acta ha sido identificada, revisada y aprobada por los organismos correspondientes, verificándose que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 169-14” (Colectivo-63 et al., 2016: 52). La transcripción es “el proceso mediante el cual, un registro de nacimiento que originalmente se encontraba en los libros registros para dominicanos, ha sido ordenada su transcripción a un libro para nacimientos de hijos de extranjeros no residentes, por decisión del Pleno de la JCE y en aplicación de la Sentencia 168-13, y que luego de ser identificada, revisada y aprobada por los organismos correspondientes, se comprueba que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 169-14, por lo que debe ser nuevamente transcrito a los libros registros para dominicanos” (Colectivo-63 et al., 2016: 52). Sin embargo, la JCE en muchos casos no ha ejecutado la transcripción por lo que las personas afectadas siguen en un limbo jurídico.

¹¹ A raíz de la sentencia, más de 130 000 Dominicanos y Dominicanas fueron desnacionalizados.

¹² Aquello muestra que la ley no contradice para nada la Sentencia del Tribunal Constitucional del 2013.

Para los integrantes del grupo B, la situación es peor pues nunca han sido inscritos en los registros civiles aún habiendo nacido en el territorio dominicano¹³. En su caso, la ley 169-14 mantiene la desnacionalización contemplada en la Sentencia del TC pero propone una regularización migratoria especial que les permite, dos años después, optar por la naturalización. Este procedimiento niega completamente la legislación vigente en la época de nacimiento de las personas pero abre una ventana a la regularización de su situación.

El plan de regularización iniciado en 2014, tanto para las personas del grupo A y del grupo B, finalizó en junio 2015 pero pocas personas han sido regularizadas¹⁴. Actualmente muchos Dominicanos/as de ascendencia haitiana esperan por su reconocimiento legal¹⁵.

IV. RESPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

A finales de los años 1990 y en los años 2000, las organizaciones sociales de defensa de los migrantes¹⁶ así como investigadores/as que trabajaban sobre las relaciones dominico-haitianas, empezaron a interesarse por el tema de la discriminación de la población inmigrante y de origen haitiana en las esferas privadas, públicas y también en el régimen jurídico dominicano¹⁷. Como señala Bridget Wooding, estas organizaciones se enfocaron en “tratar de establecer una jurisprudencia para lograr un cambio duradero” (Wooding, 2008: 369). Por eso llevaron casos antes las cortes nacionales y luego ante la Corte IDH. Sin embargo, a pesar de los fallos a favor de los demandantes, el Estado siguió su política de desnacionalización con el apoyo de muchos sectores de la sociedad (partidos políticos, sectores industriales, redes de medios de comunicación, y gran parte de la población). La relativa facilidad con la que implementaron estas políticas muestra que se hacen muy necesarios nuevos modos de acción para promover un cambio social profundo.

V. EL MOVIMIENTO RECONOCIDO

En 2007, las personas afectadas por las nuevas normas de revisión de los documentos de identidad comenzaron a buscar asistencia en organizaciones que trabajaban la temática. El servicio legal del Servicio Jesuita a Migrantes recibió casi 100 casos en los primeros 6 meses. Las personas se veían afectadas durante el proceso del bachillerato (el acta de nacimiento es necesario para estudiar en la secundaria y para pasar las pruebas finales del bachillerato), en la inscripción a la universidad, y cuando iban a buscar o renovar su cédula de identidad.

¹³ Este problema también afecta a los/as hijos/as de Dominicanos/as. Según la Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples del año 2013, el 4.5% de la población dominicana no cuenta con acta de nacimiento. (ENHOGAR, 2013: 62).

¹⁴ Según las autoridades dominicanas, en base a cifras de 2012 del Ministerio de Economía, este plan atañe a más de 500 000 personas de las cuales 460 000 son de origen o de nacionalidad haitiana. Para el 15 de junio 2015 (dos días antes de la primera fase del plan), 250 000 personas se habían inscrito al plan, 10 000 habían terminado el proceso y esperaban por la decisión final, y 300 habían recibido un permiso de residencia temporal (*El Nuevo Herald* del 15/06/2015).

¹⁵ En agosto del 2014, la Corte IDH exhortó al Estado dominicano a cesar las expulsiones masivas de personas de origen haitiano. En respuesta, el TC emitió en noviembre 2014 una sentencia declarando “inconstitucional el aparato de aceptación de competencia de la Corte IDH” (Sentencia TC/0256/14 del 4/11/2014). Con esta última decisión, el Estado dominicano retiró a sus ciudadanos/as la posibilidad de presentar casos de violación de derechos humanos ante instancias internacionales.

¹⁶ Como MUDHA – Movimiento de Mujeres Dominico-Haitianas y el SJRM – Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes

¹⁷ Franklin Franco Sobre racismo y antihaitianismo (1997) ; MUDHA, El nombre y la nacionalidad como simbología de la existencia (2000) ; Wooding y Moseley-Williams, Inmigrantes haitianos y dominicanos de ascendencia haitiana en la RD (2004) ; Leenman, « Dominicano, dominicana como tú. El derecho a la nacionalidad dominicana que tienen los niños y niñas de ascendencia haitiana que nacen y viven en el país » (2004) ; SJRM La actitud racial en República Dominicana (2004) ; Nassef Perdomo Cordero La discriminación racial en el ordenamiento jurídico dominicano (2006).

En este contexto nace Reconoci.do, una campaña lanzada por varias organizaciones sociales dominicanas “que tiene como fin que los derechos vulnerados con las disposiciones de la Junta Central Electoral sean reconocidos y garantizados por el Estado dominicano”. Se trata de “una Red Cívica Nacional Independiente, conformada principalmente por dominicanos/as de ascendencia haitiana, autónoma, pluralista y, estructurada a partir de territorios locales y regionales, que promueven los derechos humanos y aspira a la integración real, plena y efectiva de los dominicanos de ascendencia haitiana en la sociedad dominicana” (www.reconoci.do).

En este sentido, el movimiento Reconoci.do se inserta en las perspectivas de otras organizaciones sociales dominicanas que trabajan en defensa de los derechos humanos (*cf. supra*). Su objetivo es el reconocimiento legal de la población dominicana de ascendencia haitiana y la eliminación de la discriminación en el registro civil contra esa misma población. Pero también se enfoca en dar a conocer el tema de la desnacionalización y promover el reconocimiento de los derechos entre los Dominicanos/as.

El movimiento cuenta con el soporte organizacional de varias instituciones sociales locales. Así ha podido ofrecer un servicio legal a las personas afectadas por las circulares y resoluciones de 2007. A medida que fue creciendo el número de personas afectadas, más y más jóvenes integraron el grupo Reconoci.do. Pronto la oficina cabecera, en Santo Domingo, empezó a capacitar algunos jóvenes del grupo para que se convirtieran en líderes comunitarios, crearan núcleos del movimiento y brindaran servicios en las distintas zonas del país. Visitaban a las personas afectadas, les explicaban la situación y les ayudaban en el procedimiento de recuperación de sus documentos de identidad. A través de la oficina legal, llevaron varios casos a tribunales dominicanos y luego a instancias internacionales quienes se pronunciaron en su mayoría a favor de los/as demandantes pero sin que cumpliera la JCE con la devolución de sus documentos de identidad. Con el fallo del Tribunal Constitucional en 2013 en su contra, siguieron luchando y ofreciendo apoyo a las personas aún sin documentos.

A parte del servicio y apoyo legal a las personas afectadas, el movimiento Reconoci.do también ha desarrollado numerosas actividades para dar a conocer la problemática como marchas y manifestaciones en el espacio público, vigiliadas frente a la Junta Central Electoral y lugares patriotas como la Plaza de la Bandera, la Puerta del Conde, el Parque Independencia, etc., colocación de banderas en los puentes peatonales del Distrito Nacional (Santo Domingo), exposición fotográfica de personas afectadas. Participaron en un número especial del boletín del Observatorio de Derechos Humanos, dieron numerosas entrevistas en los medios de comunicación y en programas de televisión, usaron las redes sociales para dar a conocer su situación y presentar sus acciones, y tuvieron acciones de incidencia tanto a nivel local como nacional. También integrantes del movimiento han participado en seminarios y audiencias ante instituciones internacionales para dar a conocer la violación de sus derechos fundamentales.

Actualmente, el movimiento y demás organizaciones implicadas se enfocan en la lucha por el reconocimiento total de la nacionalidad de las personas despojadas y denuncian con frecuencia los grandes fallos de la ley 169-14 y del plan nacional de regularización. “Tres años después con tristeza, tenemos que decir alto y claro que esa intentona de solución ha fracasado y no ha sido todo lo efectiva que se esperaba para la restitución del derecho a la nacionalidad de las personas con las que trabajamos día a día y que siguen viendo cómo sus vidas continúan suspendidas y sus derechos fundamentales vulnerados sin que las instituciones competentes asuman responsabilidades¹⁸ [...] Ha quedado claro que las soluciones que ofrecían el Estado a la

¹⁸ Y sigue : “[...] Unas 53 827 personas fueron auditadas por la Junta Central Electoral para, supuestamente, liberar sus actas de nacimiento [grupo A, nda]. Hoy, la gran mayoría de ellos sigue esperando que les entreguen sus documentos y poder reiniciar con sus vidas libremente. Y tampoco ha resuelto el dilema del grupo B [...] de más de 79 943 personas que habían nacido en República Dominicana, antes del 18 de abril de 2010, de padres extranjeros y que se podían acoger a la ley 169-14, tan sólo 8 755 pudieron hacerlo, en el plazo que terminó a fines de enero de 2015. Poco más del 10 por ciento.” (*Acento* del 19/11/2017).

problemática de la desnacionalización y la apatridia se han quedado cortas y han creado más problemas paralelos. La comunidad de dominicanos y dominicanas afectados sobrevive en la precariedad en la que habita aquel que no cuenta con el derecho fundamental de tener acceso a un nombre, a una nacionalidad y a todos los beneficios que ello conlleva.” (*Acento* del 19/11/2017).

El movimiento Reconoci.do, como todas las organizaciones que luchan contra la desnacionalización, han podido contar con el respaldo de algunos sectores de la sociedad dominicana. Sin embargo, mientras una parte de la población dominicana no reconoce la validez de su petición, otra parte se ha opuesto ferozmente a su lucha y han felicitado la Sentencia de 2013 a favor de la desnacionalización. Tales grupos se dejan ver en las actividades organizadas por grupos como Reconoci.do : se presentan en una contra marcha y con banderolas, banderas y letreros tratan de impedir las actividades. Estos grupos xenófobos también son muy activos en los medios de comunicación y en las redes sociales. En múltiples ocasiones, han amenazado a intelectuales, periodistas, activistas, abogados, políticos que han criticado la Sentencia del 2013. Estas personas han sido calificadas de “traidores de la patria” y han recibido amenazas de muerte.

VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

Esta política de desnacionalización es el resultado de un lobby feroz de los sectores más conservadores de la República Dominicana. Desde hace años, varios políticos y pequeños partidos andan promoviendo su discurso xenofóbico en los medios de comunicación y en las esferas políticas. Así han logrado que los partidos en el poder pongan en marcha parte de sus proyectos en cuanto a la migración haitiana y al reconocimiento de la nacionalidad de los hijos de migrantes nacidos en el país. También cuentan con el apoyo de una red de comunicadores que hacen del anti haitianismo “una prédica diaria en nombre de la patria. [...] Inhiben cualquier manifestación en contra, en la misma medida en que establecen el repudio a la presencia haitiana como parte de lo políticamente correcto” (Dilla Alfonso, 2013: 23). Este tema, como dice Rubén Silié, “se saca de los causes normales del orden jurídico y se pretende manejar en función de la xenofobia, pues se niegan los preceptos constitucionales y se alegan supuestas conspiraciones ” (Silié, 2000: 9). Por su parte, los sectores políticos y sociales de izquierda, más progresistas y liberales suelen opinar muy poco sobre el tema “a pesar de que los migrantes haitianos [y sus descendientes] constituyen una parte muy alta de la fuerza de trabajo nacional y de la sociedad en su conjunto” (Dilla Alfonso, 2013: 23).

VII. BIBLIOGRAFÍA

2015.06.15. "Haitianos tratan de legalizar su estatus en Dominicana", *El Nuevo Herald*, por Abiu, Ezequiel.

Amézquita, Gloria, 2009. "Imaginario colectivo sobre la población migrante haitiana en República Dominicana. Un análisis de cuatro medios de comunicación (2004-2008)", *Estudios Sociales* 40 (150) : 41-83.

Andújar, Carlos, 2007. *Identidad cultural y religiosidad popular*, Santo Domingo : Letra Gráfica Breve.

Báez Evertsz, Franc, Lozano, Wilfredo, Díaz Segura, Jesús et Durán Rodríguez, Rafael, 2011. *Inmigrantes Haitianos y Mercado Laboral. Estudio Sobre los Trabajadores de la Construcción y de la*

Producción de Guineo en la República Dominicana, Santo Domingo : Ministerio del Trabajo / Observatorio del Mercado Laboral Dominicano.

Belique Delba, Ana María, 2018. "Genocidio civil de dominicanos y dominicanas de ascendencia haitiana en la República Dominicana", *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 10 (abril-septiembre) : 179-186.

Boisseron, Monique, 2007. "Emigration haïtienne en République Dominicaine : source de profits, source de conflits", in A. Calmont et C. Audebert (sous la direction de) *Dynamiques migratoires de la Caraïbe*, 21-33. Paris : Karthala/GEODE Caraïbe.

Boletín informativo del Observatorio de Derechos Humanos, 2011. *Discriminación institucionalizada : cómo afecta a Dominicanos/as de ascendencia haitiana (nº9)*, Santo Domingo.

Bourgeois, Catherine, 2013. "Dis-moi quelle est la couleur de ta peau et je te dirai qui tu es". Phénotype, langage et stéréotypes en République dominicaine", *Civilisations* 62 (1 & 2) : 31-49.

Bourgeois, Catherine, 2016. *Au-delà des collines. Ethnographie des relations dominico-haïtiennes en zone frontalière*, Thèse de Doctorat en Sciences politiques et sociales sous la direction de P. Petit, Université Libre de Bruxelles, Bruxelles.

Bourgeois, Catherine, 2018. "Vivre sur fond de frontière. Nationalités et enjeux des identifications à la frontière dominico-haïtienne", *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 10 : 71-104.

Castor, Suzy, 1987. *Migración y Relaciones Internacionales. El caso haitiano-dominicano*, Santo Domingo : Ed. Universitaria/UASD.

Colectivo-63 et Derecho, Plataforma "Dominican@s x (editores), 2016. *Desnacionalización y Apatridia en República Dominicana hoy*, Santo Domingo.

Dilla Alfonso, Haroldo, 2013. *La migración haitiana en el Caribe : Una propuesta para la acción*, Santo Domingo : Centro Bonó.

Domenach, Hervé, 2002. "L'évolution qu XXe siècle du système démographique et migratoire caribéen", *Hommes et Migrations* (1237) : 13-25.

ENHOGAR, 2013. *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples*, (informe general) Oficina Nacional de Estadísticas, Santo Domingo.

Franco, Franklin, 1997. *Sobre racismo y antibaitianismo (y otros ensayos)*, Santo Domingo : Librería Vidal.

González, Agustín, 2012. *Condición y aportes de la mano de obra de origen haitiano en la economía dominicana*, Santiago de los Caballeros : CEFASA/CEFINOSA.

Herzfeld, Michael, 2007. *L'intimité culturelle. Poétique sociale dans l'Etat nation*, "Intercultures", Québec : Les Presses de l'Université Laval.

Leenman, Dirk, 2004. "Dominicano, dominicana como tú. El derecho a la nacionalidad dominicana que tienen los niños y niñas de ascendencia haitiana que nacen y viven en el país", *Estudios Sociales* 37 (138) : 62-130.

Lozano, Wilfredo, 2008. *La paradoja de las migraciones. El Estado dominicano frente a la inmigración haitiana*, Santo Domingo : UNIBE/FLACSO/SJRM.

Mejía Gómez, Manuel et Cuello Nieto, César, 2014. *Vidas truncadas. Estudio sociológico sobre el impacto de la falta de documentos de identidad en la escolaridad de menores de ascendencia haitiana en República Dominicana. El caso de San Pedro de Macorís*, Santo Domingo : FLACSO.

MUDHA (Movimiento de Mujeres Dominicano-Haitianas) (sous la direction de), 2000. *El nombre y la nacionalidad como simbología de la existencia*, Santo Domingo.

ONE (Oficina Nacional de Estadística), 2013. *Primera encuesta nacional de inmigrantes en la República Dominicana. Informe general*, (informe) ONE, Santo Domingo. [En línea]: <http://www.one.gob.do/Estadisticas/218/encuesta-nacional-de-inmigrantes-%28ENI%29>

Perdomo Cordero, Nassef, 2006. *La discriminación racial en el ordenamiento jurídico dominicano*, Santo Domingo : SJRM.

Riveros, Natalia, 2014. *Estado de la cuestión de la población de los bateyes dominicanos en relación a la documentación*, Santo Domingo : Observatorio Migrantes del Caribe.

"Dominicanos/as de ascendencia haitiana exigen la restitución nacionalidad que les despojó la TC-168/13", *Acento*, [En línea] : <https://acento.com.do/2017/actualidad/8510209-dominicanos-as-ascendencia-haitiana-exigen-la-restitucion-nacionalidad-les-despojo-la-tc-168-13/>

Silié, Rubén, 2000. *Derechos a un nombre y a una nacionalidad*, Santo Domingo : FLACSO.

SJRM (Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes), 2004. *La actitud racial en República Dominicana*, "Relaciones Domínico-Haitianas. Serie V", Saint-Domingue : Servicio Jesuita a Refugiados.

SJRM (Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes), 2011. *Derechos vulnerados*, (informe) SJRM, Santo Domingo. <http://www.reconoci.do>

Wooding, Bridget, 2008. "Contesting Dominican Discrimination and Statelessness", *Peace Review : A Journal of Social Justice* 20 : 366-375.

Wooding, Bridget y Moseley-Williams, Richard, 2004. *Inmigrantes haitianos y dominicanos de ascendencia haitiana en la República Dominicana*, Santo Domingo : Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) / Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJRM).

Zaglul, Jesús, 1990. *Imaginaire social et identité nationale. Le cas de la République dominicaine*, Tesis de D.E.A. sous la direction de C. Castoriadis, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris.

VIII. ANEXO

Efectos de la negación del derecho a la nacionalidad y a la ciudadanía (Riveros, 2014: 82)

Denegación de extractos de acta de nacimiento ya existentes por parte de las Oficialías del Estado Civil;
Denegación de la cédula de identidad y electoral por parte de la Dirección Nacional de Cedulación, dependencia de la JCE;
Inhabilitación de las cédulas de identidad y electorales y exclusión del padrón electoral por parte del Pleno de la Junta;
Denegación del registro de nacimiento de los hijos, de manera oportuna o tardía, por parte de las Oficialías del Estado Civil;
Denegación de pasaportes por parte de la Dirección general de Pasaporte, órgano que no depende de la JCE;
Denegación de constancias de nacimiento (certificados de "nacido vivo") por parte de los Centros de Salud;
Sustitución por parte de los Centros de Salud de constancias de nacimiento dominicanas y entrega en su lugar de constancia de nacimiento para extranjeros (de color rosado);
Entrega de actas de nacimiento para extranjeros a los hijos e hijas de personas dominicanas de ascendencia haitiana por los Oficiales del Estado Civil en lugar de las actas de nacimiento para dominicanos que corresponden;
Denegación del criterio de <i>jus sanguinis</i> para la adquisición de la nacionalidad dominicana a través de la denegación de la declaración de nacimiento a los hijos nacidos de familias mixtas (un miembro dominicano de

ascendencia haitiana y un miembro dominicano);
Transcripción del libro del registro civil dominicano al “libro de Extranjeros” por parte de las Oficialías del Estado Civil, por instrucción del Pleno de la JCE;
Desacato por parte de la Junta Central Electoral de sentencias judiciales que ordenan la entrega de actas y cédulas de identidad a personas dominicanas de ascendencia haitiana;
Despojo físico de documentos civiles (actas o cédulas) por parte de diversas autoridades por considerar que las personas no tienen derecho a esa documentación o la obtuvieron de manera fraudulenta.

(Fuente: Riveros, 2014 *Estado de la cuestión de la población de los bateyes dominicanos en relación a la documentación*)

**LA EXPANSIÓN DEL AGRONEGOCIO EN RED
E INCORPORACIÓN DE NÚCLEOS POBLACIONALES
DEL SUR CORDOBÉS ARGENTINO**

PICCIANI, ANA LAURA

LA EXPANSIÓN DEL AGRONEGOCIO EN RED E INCORPORACIÓN DE NÚCLEOS POBLACIONALES DEL SUR CORDOBÉS ARGENTINO

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende contribuir a la comprensión de los procesos de acaparamiento de tierras en el sur de la provincia de Córdoba, (Argentina). Si bien en la región pampeana argentina existieron procesos de concentración de tierras, lo que distingue al actual proceso de acaparamiento de procesos pretéritos es que una variedad de actores (corporaciones, actores locales, fondos financieros) buscan tierras con el fin último de acaparar capital. Partiendo de esta idea principal, en una primera parte se lleva a cabo una descripción del modelo de producción que se desarrolla predominantemente en la región pampeana argentina conocido como agronegocio. El objetivo está en pensar al agronegocio como una forma de acaparamiento de tierras por parte de empresarios agroindustriales que son capaces de determinar la forma de producir en los espacios en los que se instalan, lo cual es entendido en el presente trabajo como una manera de concentrar recursos naturales. En una segunda parte, se describen los cambios socio-productivos en el sur cordobés derivados de la concentración de tierras por parte de las empresas más importantes del agro y del arribo de recursos financieros, tecnológicos o gerenciales que las mismas instalan y de los cuales el agronegocio depende. Por último, comprender cómo se organizan algunos poblados del sur de la provincia de Córdoba (Argentina) al ser incorporados a una renovada división territorial del trabajo de las empresas con lógica global. La idea final es poner en discusión si los centros urbanos y su área productiva son utilizados como plataforma para la exportación de *commodities*, aprovechando las condiciones de rentabilidad que brindan, siendo incorporados a la red según su capacidad de ofrecer servicios al espacio rural.

II. MODELO DE AGRONEGOCIO, ACAPARAMIENTO Y TERRITORIO

Desde el año 2007 en Argentina y en varios países de América Latina, es posible observar un claro proceso de expansión del capital agrícola como resultado de un conjunto de factores ecológicos, tecnológicos, económicos, de mercado, financieros y políticos.

El boom de los *commodities* en Argentina tiene relación con la creciente demanda internacional de cultivos que pueden ser usados como alimentos, biocombustibles o para la especulación financiera y valorizados en función de sus precios relativos en el mercado alimentario, energético o industrial, con el aumento de la presencia de capitales obtenidos en los mercados financieros internacionales. Se establece así una forma de organización de la producción agrícola en gran escala denominada como “agriculturas empresariales” (Buhler, Guibert y Requier, 2016:12)

Frente a este escenario capitalista contemporáneo, el control de grandes escalas de tierra -de su uso y su renta- ha resultado un elemento central en los procesos de acumulación. Como afirman Gras y Cáceres (2017), un análisis que deje fuera de la mirada la articulación de estos procesos de acumulación con la incorporación de paquetes tecnológicos, la intensificación del capital y las formas de organización de la producción, resulta insuficiente. Es necesario integrar el análisis de los procesos de acaparamiento a una dinámica más general del modelo de acumulación dominante, que aquí se conceptualiza bajo el término de agronegocio. El mismo alude a una lógica de acumulación basada en la producción a gran escala, el uso de biotecnologías, la conexión con capitales financieros, y nuevas formas de

organización de la producción (Gras y Hernández, 2013). En tal sentido, inscribir el análisis del acaparamiento en el marco del agronegocio resulta central dada su relación con la forma en que otros de sus pilares (tecnológicos, organizativos, financieros) son puestos en juego en las prácticas concretas de los actores. En Argentina, en el fenómeno de *land grabbing* o acaparamiento de tierras, el capital financiero se asocia con corporaciones del agronegocio (grandes exportadores, empresas de insumos y agroindustrias) y con productores agropecuarios, capaces de alterar el uso del suelo y las formas de organización de la producción.

De acuerdo a Buhler, Guibert y Requier (2016) en el último decenio la Argentina - junto a Brasil y Uruguay- confirman su papel de importantes abastecedores de los mercados internacionales de bienes agrícolas y agroalimentarios, representando la agricultura un 10 a 11 % del PBI de la Argentina, valores que para el año 2008 se elevan a un 16,4 % al añadirse las producciones agroindustriales y agroalimentarias, y a un 32,2 % para el año 2014 (IICA, 2014) constituyendo estas producciones la primera fuente de divisas del país.

Detrás de la mundialización y la globalización se encuentra la emergencia de un nuevo régimen de acumulación donde la esfera financiera desempeña un papel de privilegio: el capital financiero altamente concentrado se desplaza libremente a partir de la libertad otorgada por los Estados (Chesnais, 2005). El capitalismo a lo largo de la historia ha atravesado una sucesión de “ciclos sistémicos de acumulación” (Arrighi, 1995:240) en los cuales existieron períodos de fuerte expansión material alternados con fases de expansión financiera. Desde la crisis del sistema de acumulación fordista- keynesiano en la década de 1970 se ha ingresado a la fase más reciente de financiarización de la economía.

Para explicar el comportamiento actual del capital Harvey (1998) utiliza el término de acumulación flexible describiéndolo como la forma en que se despliega el capital en búsqueda de mercados especializados, desarrollando un proceso de descentralización que involucra la dispersión espacial de la producción, la retirada del Estado-nación de las políticas intervencionistas unida a la liberalización y privatización de la producción en general y de la provisión de servicios. El proceso de internacionalización del capital aparece como la solución para sostener su reproducción ampliada, acompañado del incremento de la escala de producción, de la concentración vertical, de la naturaleza multifuncional de las corporaciones, de la capacidad para multiplicar los lugares donde se asientan y del poder para ejercer presión económica y política.

El análisis de los procesos de acaparamiento de tierras en la llanura pampeana del sur de Córdoba no se reduce a cambios socio-productivos ni a un proceso que se limita exclusivamente a la concentración de tierras, sino que constituye un componente clave para la integración de los recursos estratégicos de los que depende el modelo (financieros, tecnológicos, o gerenciales) y que convergen en el objetivo general de acaparamiento de capital (Gras y Cáceres, 2017).

Para fines del siglo xx el espacio rural del sur de la provincia de Córdoba, históricamente volcado a la producción agropecuaria orientada hacia el exterior, profundiza una especialización productiva capaz de aprovechar las denominadas “ventajas competitivas” regionales. La instalación de empresas agroindustriales, de acopios de cereales y proveedoras de servicios y recientemente de plantas de producción de bioetanol que, si bien muchas de ellas tienen origen en pequeñas localidades, sustentadas en la densificación del territorio producto de la convergencia de infraestructura vial, comunicacional y financiera, han adquirido proyección nacional e internacional (Maldonado, 2016).

Son estas empresas las que determinan el tiempo y la dinámica de los nodos y de las relaciones que estas crean, en un contexto de mundialización del capital de la mano de un régimen de acumulación financiarizado, donde la lógica financiera sobrepasa y se impone a

las actividades productivas. El nuevo ritmo de trabajo requiere de la intensificación productiva de los recursos naturales, donde el sistema productivo y financiero se integran y articulan para generar valor y renta, lo que permite la apreciación de la tierra y la valorización del capital integrado en los distintos elementos que componen las estructuras de las empresas (instalaciones, maquinarias, paquetes tecnológicos, integraciones agroindustriales, etc.) (Gras y Cáceres, 2017).

Se considera que ello genera la existencia de un “uso corporativo del territorio” (Santos y Silveira, 2005 y Silveira, 2007) del sur cordobés, uso que al aplicar un esquema corporativo por parte de las empresas del ámbito rural provoca un tipo de “división territorial del trabajo” (Santos, 2000) al servicio de las corporaciones.

El capital financiero logra tener al capital industrial y agrícola bajo su hegemonía. No se dirige hacia la parcela del campo, se instala en la ciudad y exige una dinámica de producción desde la ciudad, por lo cual lo que se produce en el campo es comandado por los espacios urbanos. Esto provoca un cambio en los estilos de vida y en las prácticas productivas agropecuarias relacionadas con los nuevos procesos de acumulación de capital e innovación tecnológica en la actividad rural.

Todo ello nos obliga a preguntar cómo se inserta una actividad agrícola fuertemente transformada bajo el modelo productivo del agronegocio en el sur de la provincia de Córdoba, tras el fortalecimiento de la especialización productiva regional producto de la instalación y crecimiento del sector empresarial vinculado a la actividad agropecuaria capaz de dar cuenta de procesos de acaparamiento de tierras.

III. CAMBIOS SOCIO-PRODUCTIVOS DEL AGRO EMPRESARIAL Y ACAPARAMIENTO DE TIERRAS EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El sur de Córdoba ligado en su origen y desarrollo a la producción agropecuaria se incorpora, en las últimas tres décadas, a una reestructuración productiva globalizada que es guiada por la ciencia, la técnica y la información. Dicho proceso tiene impacto sobre la reorganización de los espacios agrícolas y urbanos de pequeñas y medianas ciudades, al ser seleccionados por el modelo productivo del agronegocio en su dinámica de expansión en red. Específicamente, en trabajos anteriores se ha analizado este proceso de reorganización espacial producto del modelo de concentración del agronegocio en localidades de entre 2 mil y 10 mil habitantes del Departamento Río Cuarto, ubicado al sur de Córdoba (Picciani, 2015; Picciani y Maldonado, 2017; Picciani, Maldonado, Finola; 2017), en esta oportunidad se pretende realizar un análisis que retome las características ya estudiadas por localidad y volcarlas en un análisis más generalizado del sur provincial.

Desde la década de 1990 el sur cordobés ingresa en una profundización de la modernización y especialización de la actividad agrícola caracterizándose como espacio productivo directamente bajo la dependencia de los servicios técnicos. En orden con la ocurrencia de un período climático húmedo y con la creciente demanda internacional de *commodities*.

Gras y Cáceres (2017) afirman que entre los años 1991 y 2013 el área sembrada con soja, maíz y trigo en Argentina creció de 13,31 millones de hectáreas a 29,32 millones (+120%), siendo dicha expansión más intensa en el centro y norte del país. Dentro de las áreas que componen el centro del país es en Córdoba una de las provincias donde más notoriamente se observa el proceso. Al respecto los autores señalan que el área sembrada en la provincia de Córdoba con soja, maíz y trigo pasó de 2,72 millones de hectáreas a 7,74 millones (+185%) en el período mencionado y la producción aumentó de 5,46 millones de toneladas a 25,25 millones (+362%). La soja fue el cultivo más destacado, con un incremento

del 328% en lo que respecta al área sembrada y del 395% en lo referido al volumen productivo, de acuerdo a los datos del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA).

En la campaña 2012/2013, con más de 13 millones de toneladas, Córdoba fue la segunda provincia productora de soja aportando el 27% del total cosechado de dicha oleaginosa y la principal productora de maní (aportando en dicha campaña el 91% del total nacional).

El mayor desarrollo de la actividad agrícola provocó una reasignación de recursos de la ganadería, lo cual no implicó el abandono o desaparición de tales producciones que habían caracterizado históricamente a la región, sino por el contrario, dio paso a formas más intensivas del capital a la hora de producir de la mano de la incorporación tanto de nuevas tecnologías, así como de formas organizativas.

El avance de la especialización agrícola en la llanura pampeana del sur cordobés, produjo importantes modificaciones en el territorio que inevitablemente fueron acompañadas de cambios en las formas de tenencia de la tierra. La adopción del paquete tecnológico en el agro se llevó a cabo mediante la utilización de tecnologías externas a la producción primaria, es decir a partir de una fuerte influencia de los proveedores de insumos del área industrial -en cuanto a la adopción y aplicación de las nuevas técnicas- y de otros actores que participan en la trama agraria (terceristas, exportadores, sistema financiero).

Este modelo de agricultura industrial instaurado tiene como eslabón principal la provisión de semillas modificadas genéticamente asociadas a agroquímicos, generadas por grandes semilleras transnacionales -Monsanto, Nidera, Syngenta, entre otros- por lo que el uso de semillas propias o el intercambio de éstas entre productores cayeron drásticamente durante los últimos años. Fueron los procesos de liberalización, apertura y desregulación los encargados de brindar a las grandes empresas el marco propicio para expandir su control sobre distintas áreas del sistema agroalimentario y obtener así una posición dominante en lo referido al almacenaje, procesamiento, comercialización, producción y provisión de semillas e insumos para la actividad agrícola. “Estas innovaciones facilitaron la consolidación de oligopsonios u oligopolios en segmentos clave de diversos complejos agroindustriales” (Teubal, 2005:77).

El rol de estos proveedores de insumos a partir de la realización de ciertas tareas tales como asesoramiento y comercialización, demuestra un acelerado proceso de agriculturización y una concentración de la oferta de tecnología, en las manos de empresas transnacionales y nacionales tales como Monsanto-Basf, Syngenta, Dow Agrosience, Bayer Crop, Biagro, Bioceres, Nidera y Nitragin. Estas innovaciones técnicas son incorporadas al país principalmente por empresas transnacionales especializadas y son adoptadas por actores locales. Se comercializan como sistemas de producción que involucran todos los insumos y se ofrecen junto a servicios de financiación, asesoramiento y seguros agropecuarios concentrando al mismo tiempo el volumen de granos exportados del país (Maldonado, 2013).

El manejo gerencial de la mano de la estructura empresarial de la actividad productiva impacta en la forma en que se compone el capital de las empresas agropecuarias, ya que los productores no se ven obligados a inmovilizar capital en la compra de equipos o en la construcción de instalaciones costosas. Con la actual estrategia gerencial es cada vez menos necesaria la construcción de instalaciones fijas y cada vez es más frecuente la contratación de los servicios ofrecidos por terceros, incluidos en ellos el asesoramiento para la especulación en el mercado de granos a través de los mercados a futuro.

A su vez las empresas se sustentan en una fuerte racionalidad técnica orientada a reducir los costos de producción y a aumentar la productividad. En función de tal manejo,

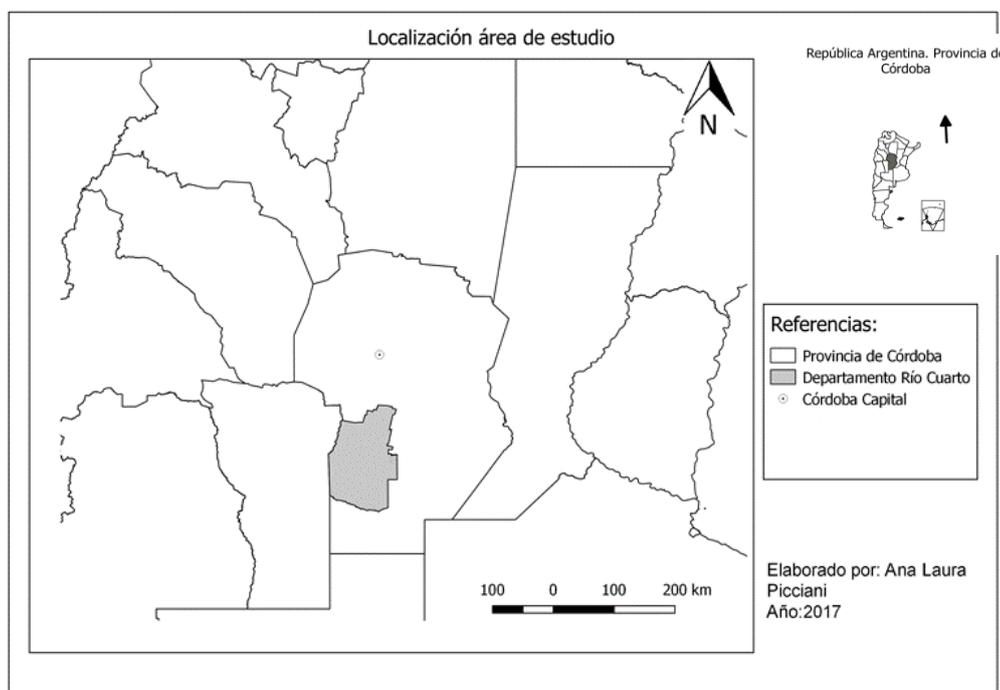
empresas agrícolas de origen extralocal, local o regional (incluso con perspectiva global) decidieron instalarse en localidades, a veces pequeñas, de la región pampeana del sur cordobés y reorganizar la forma de producir. Entre las técnicas capaces de reducir los costos de producción se pueden mencionar la ampliación de la capacidad de almacenaje a través de los denominados “silo bolsa”, el aumento del tamaño de los cabezales de las sembradoras y cosechadoras, y la incorporación de tecnologías satelitales de siembra de precisión.

En este sentido, la actividad adquirió, para fines del siglo xx, una fuerte dinámica impulsada por la rentabilidad y la tecnología jugando un papel relevante en la manera en que se utiliza y gestiona el uso del suelo. Ello permitió la separación de la propiedad de la tierra de quien desarrolla las actividades (alquiler), lo que se traduce en una creciente contratación de servicios agropecuarios, sucesos que han ido consolidando una nueva y dinámica estructura productiva en red, compuesta por una diversidad de heterogéneos agentes sociales: los propietarios-arrendatarios del suelo, proveedores de insumos y maquinarias, contratistas de servicios, coordinadores de la producción, arrendatarios puros pequeños o grandes, formales o no, y entre ellos los pools de siembra, los transportistas, las grandes agroindustrias y comercializadores exportadores transnacionales, y otros tipos de intermediarios de la comercialización de granos, entre otros, en cuyo seno se produce una fuerte puja distributiva por la apropiación de la renta diferencial del suelo (Dominguez, Orsini y Weidmann, 2017).

IV. LA RED PRODUCTIVA DEL AGRONEGOCIO E INCORPORACIÓN DE CIUDADES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En la historia de la apropiación por los recursos naturales se ha tendido a la concentración de los mismos, el sur cordobés (Figura N°1) no es la excepción, el desafío está en descifrar la forma de concentración actual que hace que sea diferente a las formas pretéritas.

FIGURA N°1 LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO



La integración de los recursos estratégicos de los que depende el modelo y que convergen en el objetivo general de acaparamiento de tierras comenzó a ser diseñado por

empresarios agroindustriales que forman parte de los dos complejos agroalimentarios más importantes del país: el complejo cerealero y oleaginoso, tanto de capitales nacionales como transnacionales, que se diversifican y se instalan sin necesariamente poseer el control directo sobre la propiedad de la tierra pero sí sobre lo que éstas producen, con el objetivo de acaparar la mayor cantidad posible de producción de granos cuyo destino principal es su exportación, la producción de harinas, de aceites, de bioetanol o biodiesel o de alimento para *feed-lot*.

Para mediados del año 2012 las principales empresas exportadoras de granos del país comenzaron a alquilar (y en algunos casos a comprar) campos a precios más altos que el promedio usual del mercado. Entre estas se encuentran la Aceitera General Deheza (AGD), Cargill, Dreyfus, Nidera, Los Grobo y Bunge. Todas constituyen firmas que operan en el mercado de agroalimentos y que se encuentran emplazadas en el sur cordobés. Entre los fundamentos que las empresas expusieron para explicar su expansión en el mercado de tierras radica el hecho de evitar depender de los productores y contar con la mercadería en tiempo y forma. Este fenómeno ocurre con mayor ímpetu en el mercado de maní en la provincia de Córdoba, en donde los principales productores del cultivo son las propias empresas industriales que se aseguran el insumo, como por ejemplo la AGD.

La cuestión clave es que las firmas mencionadas necesitan aseverar que su productividad se incrementa año a año, por lo que planean una organización en red de la producción con la idea de generar puntos o nodos agroproductivos cuyos flujos se articulan con otras localidades a su alrededor, reforzando así la lógica extractiva de la actividad agroindustrial. Dicho manejo empresarial del negocio agrícola requiere asegurarse del stock necesario para llevar adelante su actividad y para ello debe negociar por medio de relaciones contractuales con los productores agropecuarios que se encuentran en estos nodos agroproductivos escogidos, los cuales no necesariamente poseen la propiedad de la tierra que trabajan. En este contexto toman relevancia a mediados del año 2002 las empresas agrocomerciales, las cuales establecen diferentes formas de articulación con los productores agropecuarios para la comercialización de su producción, evidenciando procesos de articulación vertical que no son nuevos en la región. Muchos productores abastecen a estas empresas respondiendo a los plazos y estándares de calidad exigidos o bien las mismas requieren de prestadores de servicios que se encargan de la siembra, fumigación y cosecha de los campos propios o arrendados por la misma empresa.

Gran parte de esas empresas agrocomerciales instalaron sucursales en ciudades pequeñas del sur cordobés comenzando con actividades como el acopio, acondicionamiento y exportación de cereales, oleaginosas y sub-productos cultivados y cosechados en el espacio rural circundante. Son ejemplos de algunas de estas sucursales visitadas durante el trabajo de campo¹: Compañía Argentina de Granos,, Cotagro, Agrotecnología y Servicios (ATyS), Sanchez Agropecuaria S.A, Cofina Agro S.A, Tosquita Cereales S.A., Cerealista Moldes S.A, Agroempresa San Francisco S.A, Ambito Das S.A. y Cooperativa Alba.

Para los años subsiguientes estas sucursales articularon a sus actividades la venta de agro-insumos (semillas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y fertilizantes) de acuerdo a la marca que representan (Monsanto-Basf, Syngenta, Dow Agrosience, Bayer Crop, Biagro, Bioceres, Nidera y Nitragin) o bien ampliaron los servicios a ofrecer en la zona llevando a cabo la comercialización de seguros agropecuarios, ofreciendo servicio de fletes y logística, la administración de siembras propias y de terceros, y el asesoramiento técnico, crediticio y

¹ Los ejemplos presentados forman parte del trabajo de campo desarrollado en el marco de la tesis doctoral que se encuentra en proceso de escritura y que tiene como área de estudio algunas localidades del Departamento Río Cuarto ubicado en el sur de la provincia de Córdoba, Argentina, de allí también que el área de localización de estudio sea señalada en el mapa como el Departamento Río Cuarto, aunque los procesos explicitados son dinámicos y exceden muchas veces los límites departamentales y hasta nacionales.

financiero con operaciones de mercado a término y a futuro. Es de esta forma que las sucursales mencionadas operan por medio de agentes oficiales que reproducen -sobre la base de los procesos de modernización organizacional, financiera y técnica de la actividad agropecuaria- la lógica comercial global de las empresas a las que representan y profundizan la dependencia a los sistemas técnicos-científicos-informacionales producidos por las transnacionales, por lo tanto la estrategia territorial que despliegan se basa en la disputa por la renta del área productiva.

El capital transnacional o nacional de alcance global busca acaparar tierras y ponerlas en producción de la mano de un sistema de tipo empresarial, las estrategias para ofrecer las condiciones mínimas para que el capital acepte llegar a determinados poblados está en mano del impulso que puedan crear las ciudades, quedando en el medio de esta situación las pequeñas poblaciones que, si quieren sobrevivir, no tienen otra alternativa que cumplir un rol de soporte de la gestión de la producción y la comercialización (Cloquell, 2014). Esto es así porque los espacios urbanos se refuerzan en su rol de articuladores y difusores de las técnicas modernas agropecuarias, no sólo en lo referido a lo que se produce y cómo se produce en las áreas rurales, sino también en cuanto a soporte de infraestructura y servicios (Maldonado, 2016). Este capital industrial urbano, al posicionarse, parece no tener la intención de crear relaciones con el territorio local que perduren en el tiempo.

En este contexto se intentará poner en discusión si los centros urbanos y su área productiva son utilizados como plataforma para la exportación de *commodities*, aprovechando las condiciones de rentabilidad que brindan, siendo incorporados a la red del agronegocio según su capacidad de ofrecer servicios al espacio rural.

Una de las formas de reconocer si los centros urbanos del sur de Córdoba se constituyen como espacios de concentración de la producción de *commodities* y por lo tanto en plataformas productivas, es analizando si estos centros son capaces de ofrecer lo que las principales firmas que operan en el mercado de agroalimentos demandan y como se dijo anteriormente del impulso que puedan crear las ciudades.

El manejo empresarial que llevan a cabo las principales firmas agroalimentarias requiere de una reorganización de los espacios urbanos a la lógica de los circuitos espaciales de producción de *commodities*. Esto es a partir de la instalación de servicios vinculados al agronegocio (análisis de suelos, consultoría agrícola, telefonía rural, mantenimiento de máquinas agrícolas, transporte de carga, empresas de turismo rural); de servicios de educación especializados y direccionados por la demanda del agronegocio (ingeniería genética, gestión de agronegocios, ingenieros agrónomos); de la difusión o la creación de nexos financieros (créditos rurales, bancos privados); del incremento de empresas vinculadas al agronegocio en sus diversos sistemas de comercialización (casas comerciales, centros de asesoramiento, empresas proveedoras de agroinsumos) que se posan en la estructura urbana que fue gestada bajo el modelo productivo precedente.

De acuerdo al relevamiento de las empresa del agro como de los servicios mencionados recientemente, que se asientan en algunas de las localidades que forman parte del área de estudio presentada, se puede afirmar que se presentan ciudades que funcionan como dispersoras y aglutinadoras de los beneficios que obtienen de su producción y ciudades que solo son base de la extracción de *commodities* del área rural a través de la instalación de diversos sistemas de acopio, para luego llevarlos a otra parte. Aquellos centros urbanos que no reúnen las condiciones para constituirse como territorio viable del agronegocio-brindando los nexos necesarios para que las empresas decidan instalarse- van quedando cada vez menos vinculadas a éste, es decir como economías de enclave (Gras y Hernández, 2013), destruyendo las bases sobre las cuales las poblaciones locales organizaban su existencia material y simbólica.

Es decir, que quienes se instalan (sucursales de empresas) tienen como primer objetivo acopiar y extraer la producción agrícola más que ofrecer servicios que favorezcan una interacción de flujos. Por lo señalado, las localidades que se constituyen como nodo de articulación con otros puntos o áreas que conforman el circuito espacial de producción de *commodities* pueden llegar a obtener algún que otro beneficio propio de la producción, el cual la mayoría de las veces es volátil al estar subordinado y condicionado a las reglas impuestas por el modelo del agronegocio.

Todo lo expuesto se materializa en una división territorial del trabajo en la cual, de forma cooperativa, distintos espacios articulan los procesos y etapas de producción. Las relaciones socio-territoriales que se expresan en el lugar deben ser comprendidas al interior de una división territorial del trabajo que mantiene a esos subespacios (Santos, 1996) articulados en un intenso intercambio de flujos comerciales y financieros que los especializa productivamente, en el marco de los circuitos espaciales de producción. Pero mientras las áreas de introducción del agronegocio se dispersan y amplían, los espacios de comando se concentran no sólo en un puñado de empresas sino también, y tan importante como lo anterior, en un puñado de ciudades. Para el éxito de esta dispersión y concentración simultánea, los circuitos espaciales de cooperación se refuerzan, ya que a través de estos se canalizan los flujos de información y financiamiento (ambos siempre selectivos). De esta forma el accionar del agronegocio es concentrado y generalizado simultáneamente, y requiere de las ciudades para extenderse territorialmente. El proceso de globalización vinculado a las estrategias de las empresas globales permitió a escala mundial la separación territorial de las etapas que integran el proceso productivo. De esta manera las empresas agropecuarias seleccionan los territorios de acuerdo a las condiciones de rentabilidad que los lugares brindan.

V. CONCLUSIONES

Se puede concluir entonces que en el sur de la provincia de Córdoba, sobre la base de los procesos de modernización organizacional, financiera y técnica de la actividad agropecuaria, se desarrollan estrategias territoriales que son desplegadas por las empresas transnacionales o nacionales de alcance global con el objetivo de extraer la renta de la zona. En términos de la organización productiva, en este modelo se genera un importante cambio entre el sistema productivo tradicional que es suplantado paulatinamente por un sistema de producción y comercialización en red que no precisa de la posesión de la tierra como parte crucial del proceso productivo.

El actual proceso de modernización agropecuaria necesita de la estructura urbana para desarrollarse. No todo territorio que esté dentro del espacio de la modernización agropecuaria necesariamente será incluido en dicha modernización. El principio organizativo de la nueva empresa agropecuaria es la capacidad de coordinación de una red de contratos (formales e informales) de servicios con los diferentes nodos de la red: dueños de las tierras que arriendan, contratistas que ejecutan las operaciones de siembra y cosecha, los proveedores de insumos.

Algunas ciudades del sur cordobés, en función de su capacidad de ofrecer servicios urbanos de diversos tipos, absorben parte de los excedentes generados en el ámbito agropecuario lo cual permite que puedan adquirir un rol menos marginal o subordinado en el nuevo sistema que otras ciudades que reciben el mayor impacto socio-territorial negativo.

De esta manera integrar el análisis de los procesos de acaparamiento en la dinámica más general del modelo de acumulación dominante, que aquí se conceptualiza bajo el término de agronegocio, permite comprender las rupturas y continuidades territoriales locales tras las

imposiciones de una forma de organización del capital, sobre formas de organización de la producción pretéritas que deben adaptarse.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Arrighi, Giovanni. (1995) *O longo século XX: dinheiro, poder e as origens de nosso tempo*, Rio de Janeiro: Contraponto, São Paulo: Editora Unesp,

Buhler, Eve Anne/ Guibert, Martine/Requier Denis: (2016). As agriculturas empresariais na Argentina, no Brasil e no Uruguai: uma globalização dos espaços rurais? En: *As novas fronteiras do agronegócio. Transformações territoriais em Mato Grosso*. Júlia Bernardes, Éve Anne Buhler, Marcos Vinicius Velozo da Costa (org.) 1ª Edición-Río de Janeiro: Lamparina, CNPq, Nuclamb, Reagri, PP.11-32.

Cáceres, Daniel (2015): “Tecnología agropecuaria y agronegocios. La lógica subyacente del modelo tecnológico dominante”. En: Revista *Mundo Agrario*, 16[31] pp. 1-30.

Chesnais, François (2005): O capital portador de juros: acumulação, internacionalização, efeitos econômicos e políticos, in: F. Chesnais (org.) *A finança mundializada: raízes sociais e políticas, configuração, consequências*, São Paulo: Boitempo Editorial, 2005, p. 35–67.

Cloquell, Silvia (2014): *Pueblos rurales: territorio, sociedad y ambiente en la nueva agricultura*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Bs. As. Fundación CICCUS. 184 p.

Dominguez, Nestor/ Orsini Germán/ Weidmann Gabriel (2017): Generalidades y singularidades en el proceso de la sojización en Argentina y Uruguay En: X Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales argentinos. Universidad Nacional de Entre Ríos 7 al 10 de noviembre de 2017.

Elias, Denis (2006): “Agronegócio e desigualdades socioespaciais”, in: D. Elias e R. Pequeno (orgs.) *Difusão do agronegócio e novas dinâmicas socioespaciais*, Fortaleza: Banco do Nordeste do Brasil, 2006.

Gras Carla y Cáceres, Daniel (2017): “El acaparamiento de tierras como proceso dinámico. Las estrategias de los actores en contextos de estancamiento económico”. En: *Población & Sociedad*. Vol. 24 [2], pp. 163-194.

Gras, Carla y Hernández, Valeria. (2013): “El modelo agribusiness y sus traducciones territoriales”. En: Gras, C, y Hernández, V. *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Pp. 49-66.

Harvey, David (1998): *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (ICCA). La modernización institucional del IICA. Enfrentando los desafíos del siglo XXI. 2015. San José (Costa Rica).

Maldonado, Gabriela Inés (2013): “Economía, recursos naturales y patrimonio social común”. En: Carace, G.;Gómez, M.; Morina, J. y Suevo; G. (comp). *Geografías Regionales y Extractivismo en la Argentina de los Bicentenarios*. Instituto de investigaciones Geográficas/ Serie Publicaciones del PROEH N° 14, Departamento de Ciencias Sociales. UNLu, Luján. Pp.1-25.

Maldonado, Gabriela Inés. (2016): Sur de Córdoba (Argentina): entre la modernización del territorio y la renovación de la especialización regional. En: V Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas “Geografías por venir”, (p.811-823),

compilado por M. A. Silva; G. A. Pérez. 1a ed. - Neuquén: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue; Neuquén. Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades. Libro digital: UNComa.

Picciani, Ana Laura/ Maldonado, Gabriela Inés (2017): Uso del Territorio y Modernización Agropecuaria: el caso de Vicuña Mackenna (Departamento Río Cuarto-Córdoba). En: XIII Seminario de Pós-Graduacao em Geografia “40 anos de contribucao a Geografia Brasileira”. 28 al 31 de marzo de 2017. Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” Campus Río Claro.

Picciani, Ana Laura/Maldonado, Gabriela Inés/ Finola, Alfio (2017): Transformaciones en el uso del suelo agropecuario y circuito económico superior: estudio situado en el sur de Córdoba. En: Ramírez, M.L. (comp.); Pertile, V. et. al. (eds.) VI Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas: República Argentina. XVI Encuentro de Profesores en Geografía del Nordeste: Consolidando la Geografía en Red. Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste.

Picciani, Ana Laura (2015): Redefiniciones territoriales ante organizaciones productivas globales en la localidad de Coronel Moldes-Córdoba. En: IX Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales argentinos y latinoamericanos. CIEA. 3 al 6 de noviembre de 2015. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Santos, Milton y Silveira, María Laura: (2001) *O Brasil: território e sociedade no início do século XXI*. São Paulo: Editora Record.

Santos, Milton (2000): *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000.

Silveira, María Laura (2007): Los territorios corporativos de la globalización. *Revista Geograficando*, Vol. 3, [Nº 3], p. 13-26.

Teubal, Miguel/ Dominguez, Diego/Sabatino, Pablo (2005): Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema alimentario. En: Giarraca, N. y Teubal, M. (Coord.). *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Alianza, 2005, p. 37-78.

VII. INDICE DE FIGURAS

Figura Nº1. Localización del área de estudio. Elaborado por: Ana Laura Picciani. Año 2017.

**MEGAMINERÍA METALÍFERA Y MOVIMIENTOS
SOCIALES EN ARGENTINA. EL CASO
DE LA ASAMBLEA CIUDADANOS POR LA VIDA
DE CHILECITO, LA RIOJA, ARGENTINA**

DÍAZ, MARÍA GUILLERMINA

MEGAMINERÍA METALÍFERA Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN ARGENTINA. EL CASO DE LA ASAMBLEA CIUDADANOS POR LA VIDA DE CHILECITO, LA RIOJA, ARGENTINA

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge a raíz de un encuentro con miembros de la Asamblea chilecoteña, y del recorrido de gran parte de la localidad de Chilecito que dejó guardadas inquietudes sobre el conflicto ecológico distributivo del cual ellos forman parte. Es por ello, que se pretende hacer una revisión de la bibliografía poniendo énfasis en los contenidos con relación a los conflictos y luchas socio-ecológicas volcadas al caso de la Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito, la cual es un ejemplo de forma de organización que lucha por el acceso, apropiación y gestión de los recursos naturales.

El objetivo de este trabajo es analizar de qué manera la lucha por los recursos naturales se traduce en el territorio creando identidades colectivas que buscan un constante reconocimiento y la determinación de justicia ambiental, partiendo de la existencia de un intercambio ecológico desigual. Por lo tanto, primero se analizan algunas concepciones teóricas de la ecología política con relación a las resistencias y conflictos ecológicos distributivos en América Latina. Asimismo, se procura hacer hincapié en los movimientos por la justicia ambiental ya que el interés de realizar el presente trabajo surge por entender cómo la lucha por los recursos naturales se traduce en el territorio haciéndose visible.

El centro de atención está puesto en la relación existente entre la historia ambiental, con su marcado carácter colonialista, y las actividades extractivistas que caracterizan las economías latinoamericanas, lo cual permitirá avanzar en el análisis de la actividad minera y sobre todo brindar herramientas teóricas para comprender el caso bajo estudio. Se trabajó con la metodología de estudio de caso a partir de fuentes primarias, a través del contacto permanente con una de las integrantes de la asamblea y consultas realizadas a ella en distintas ocasiones, desde el 20 de septiembre del 2016 hasta la fecha; y fuentes secundarias, artículos periodísticos y entrevistas de segunda mano.

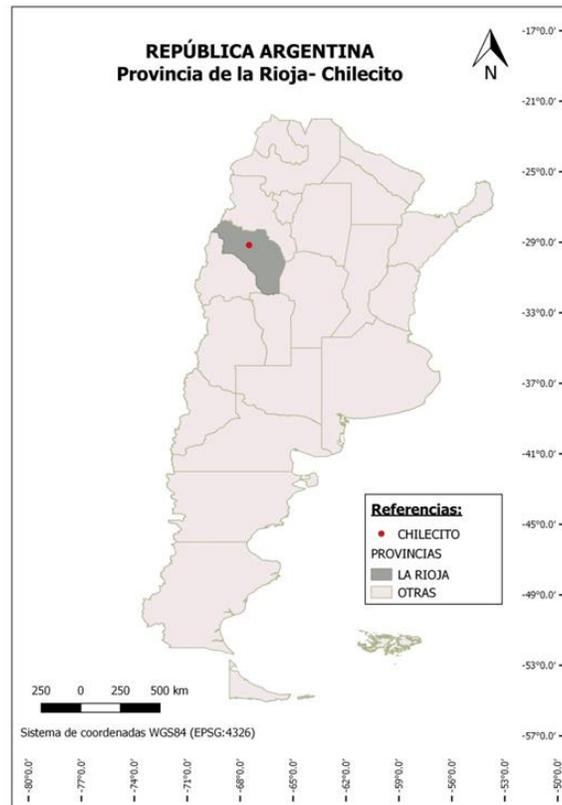
El trabajo está dividido en tres partes. En la primera se describe la localización y caracterización geográfica del área de estudio, en este caso es la localidad de Chilecito y el Sistema de Famatina, en la provincia de La Rioja. En una segunda parte, se abordan algunas cuestiones teóricas de la Historia Ambiental y de la Ecología Política, en donde se hace especial hincapié en el concepto de ambas ramas epistemológicas y su relación con el surgimiento de los movimientos de resistencia ambiental en Latinoamérica y los conflictos ecológicos distributivos. Por último, se plantea el ejemplo de la Asamblea Ciudadana por la Vida de Chilecito a través de su caracterización y del análisis del conflicto que se desprende de la etapa de exploración realizada en el Sistema de Famatina a partir del año 2006. Finalmente, el trabajo se cierra con una breve reflexión final que se hizo a lo largo del análisis del movimiento, y también a través de las lecturas de los diferentes materiales abordados para realizar el informe.

II. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

la localidad de Chilecito se encuentra al norte de la provincia de La Rioja, al noroeste de la República Argentina (Figura 1). Dicha localidad se emplaza en el valle de Chilecito limitando

con la unidad morfoestructural de Famatina. A esta unidad se la conoce con el nombre de sistema de Famatina y representa el principal distrito minero de la provincia, que cuenta con varias explotaciones mineras que ya han pasado su período de auge, entre ellas La Mejicana (cobre), Cerro Negro y La Caldera (plata) y El Oro y Río Piedras (oro).

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA AÑO 2018



El sistema es una cadena montañosa de 400 km aproximadamente de longitud y se extiende desde los 27° 25´ S, hasta los 30° 20´S. Su rumbo general es de nornoroeste, sursureste a lo largo de 320 kilómetros de longitud con un ancho variable entre 40 y 60 kilómetros. Entre los cerros que lo conforman se destaca el cerro General Belgrano, también conocido como el nevado de Famatina, por su altura de 6.250 msnm. Actualmente, sus cumbres conservan las nieves gracias a su altura, la fusión de las nieves nutre a una serie de ríos que drenan hacia el este cuyas aguas riegan al valle de Antinaco-Los Colorados, a partir de ello se ha estructurado el aparato productivo de la región.

El área de alimentación de la cuenca de Chilecito abarca unos 1.000 km² y recibe alrededor de 200 mm anuales de precipitaciones que benefician las laderas montañosas de las cuencas activas. Los ríos que la componen tienen un caudal reducido de creciente estival y no logran unirse a un colector común, perdiéndose en los campos áridos.

La escasez de lluvias hace que la agricultura dependa del riego, generándose una mayor concentración de la población en las zonas con mayor disponibilidad de agua, correspondiente a los conos de deyección y a las terrazas fluviales del Sistema de Famatina, dedicándose a cultivos

intensivos y de subsistencia, lo que define un perfil agrícola especializado en vitivinicultura, olivicultura y frutales de las localidades emplazadas en la zona. Cabe destacar que también se realizan actividades como el turismo y la minería.

En relación con la minería específicamente en Chilecito, hasta mediados del siglo XIX la explotación minera que tuvo lugar en esta zona respondió a técnicas llamadas artesanales, luego de ese período se empezó a idear un método más eficiente, el cable carril, para transportar la gran cantidad de minerales que eran extraídos principalmente de la mina La Mejicana. Este fue el primer antecedente de gran impacto en el medio local, cuando en 1907 queda habilitada la obra denominada cable carril para ampliar la escala productiva de la explotación.

Dicho antecedente histórico constituye el principal sustento del discurso empleado por órganos del gobierno oficialista, discurso que se legitimó en distintas campañas en pro de activar la actividad en la zona.

La localidad cuenta con un total de 33.724 habitantes según datos del Censo Nacional de Población del año 2010.

A partir del análisis de los datos censales de los años 1991, 2001 y 2010, se reconoce una tendencia de crecimiento demográfico tanto para la provincia de La Rioja como para el departamento de Chilecito. Los grupos etarios con los valores más altos corresponden a los de la población económicamente activa.

Cabe mencionar que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el año 2010, la provincia de La Rioja cuenta con un total de 333.642 habitantes, 43.659 habitantes más que en el año 2001 en donde tenía 289.983 habitantes, es decir que la variación intercensal es de 15,1% para toda la provincia. Por su parte, el departamento de Chilecito, cuenta con un total de 49.432 habitantes, 7.184 habitantes más que en 2001 cuando tenía 42.248 habitantes, es decir que la variación intercensal fue de 17,0%. Por lo tanto, se observa que la población en el departamento de Chilecito creció, entre 2001 y 2010, casi dos puntos por encima de la media provincial.

Por otro lado, referido al mercado laboral en la provincia, se puede decir que la misma cuenta para el año 2010 con un total de 144.403 empleados perteneciente a la población económicamente activa. Entre ellos, se destacan los empleados en el sector público, que suman unos 55.288 empleados. Por otro lado, 33.763 riojanos son cuentapropistas o changarines, que califican como ocupados, y los 55.351 restantes, son empleados en el sector privado. Ahora bien, en toda la provincia solo hay 578 Riojanos ocupados en el sector de “Explotación de minas y canteras”, de los cuales 297 son varones y los restante 281 puestos de trabajo son ocupados por mujeres. Siendo, junto a las actividades inmobiliarias, la segunda actividad que menos puestos de trabajo genera en la provincia.

III. MARCO TEÓRICO

Según Alimonda (2011), la historia ambiental es el estudio de las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo, y de las consecuencias que de ellas se derivan para ambos, incluyendo las interacciones naturales mediadas por los humanos, y las interacciones humanas mediadas por la naturaleza. Asimismo, plantea que existen dimensiones contenidas en la propuesta intelectual de la historia ambiental que tienen importantes significaciones para los debates y los conflictos de base ecológica que acontecen contemporáneamente en América Latina.

Una de las dimensiones se relaciona con la idea marxista de que el progreso de la ciencia y de la tecnología iba a domesticar a la naturaleza, y que siempre sería posible encontrar soluciones técnicas para todos los problemas; idea que es cuestionada, justamente, por el pensamiento ambiental.

Es necesario destacar que la historia ambiental busca también las voces silenciadas, las consecuencias no asumidas ni confesadas, la destrucción ambiental y social que ocultan los procesos de desarrollo, que se revelan con frecuencia insostenibles. Bajo esta mirada, la naturaleza en su vinculación con las sociedades fue siendo transformada, produciendo desequilibrios socio-territoriales construidos durante siglos por las poblaciones, que les daban sentido e identidad a los individuos, y que eran parte del fundamento de los imaginarios sociales. Este proceso ha afectado, y continúa afectando, a los pueblos indígenas latinoamericanos y está presente en la resistencia de los diferentes grupos sociales que defienden los recursos de sus territorios.

Continuando con esta idea, otra dimensión estratégica se refiere al ecologismo popular, Ecologismo de los Pobres o Movimiento de Justicia Ambiental, denominado así por Martínez Alier (2007). Se trata de identificar que, así como surge la necesidad dentro de las clases sociales altas de movilizarse ante temas ambientales, también se visualiza la existencia de movimientos populares que se movilizan por razones ambientales, aunque no den ese nombre a sus luchas. Afortunadamente, este tema en América Latina se ha hecho visible y hay muchas experiencias de resistencias populares e indígenas contra los modos de producción extractivistas. Así, a través de la historia ambiental, se puede realizar otra lectura de estos movimientos y, por extensión, de toda la historia latinoamericana.

De este modo, es posible estudiar los movimientos como formas de resistencias basadas en la defensa de sistemas tradicionales de organización social para el uso, disposición y control de los recursos naturales, frente a las agresiones de la mercantilización, en donde tanto los seres humanos como la naturaleza se transforman en mercancías que circulan libremente como bienes privados y cuya ganancia es apropiada por agentes privados. Es por ello que hoy no se trata de resistencias en nombre del rechazo al progreso, sino en defensa de los sistemas tradicionales de organización socio-espacial y en repudio a los desastres ecológicos producidos por las actividades económicas extractivistas, adquiriendo raíces concretas y legitimidad profunda en nuestro pasado y en nuestras identidades; lo cual se transforma en luchas por justicia ambiental.

En este sentido y de acuerdo con David Harvey (1993), todos los proyectos ecológicos tienen sus fundamentos en argumentos políticos, y allí sería importante reafirmar lo político como el espacio de asuntos públicos comunes, ya que hablamos de bienes comunes en disputa. De esta manera, desde la ecología política se pueden analizar los conflictos imbuidos en procesos de distribución ecológica y los diferentes lenguajes y acciones de los actores implicados en esos conflictos.

“Por distribución ecológica”, propone Martínez Alier, se entienden los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida [...] En parte, la ecología política se superpone a la economía política, que en la tradición clásica es el estudio de los conflictos de distribución económica (2004: 104-105. En Alimonda 2011:42)

Se destaca que es el Estado el gran organizador originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución, a través de sus múltiples mecanismos, de sus instituciones, de sus

políticas visibles e invisibles. Es también quién establece las líneas generales macropolíticas de la gestión ambiental de los territorios que le están subordinados.

Así, antes de aparecer como problemas de distribución, nos parece que los asuntos de la ecología política de las sociedades se fundan en cuestiones de apropiación, como el establecimiento de relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, a la exclusión de su disponibilidad para otros actores, entre otros. Se trata de relaciones de poder social, que están vigentes en América Latina desde el período colonial, y que tienen como eje central el acceso y control de los recursos naturales.

Es así que se torna de importancia definir el concepto de justicia ambiental. Éste se refiere a las normas culturales, valores, reglas, regulaciones, conductas, políticas y decisiones para apoyar el desarrollo de comunidades sustentables en el que las personas sientan la confianza para interactuar sabiendo que el ambiente es seguro, protector y productivo.

Cuando se percibe que los bienes ambientales no se encuentran distribuidos equitativamente se da lo que se llama injusticia ambiental, se cree que es éste el punto de partida para analizar el intercambio ecológico desigual. Ante situaciones de injusticia ambiental surgen movimientos de base que resisten no solo a los impactos negativos de las amenazas y peligros ambientales, sino que también a un modelo económico que continúan reproduciendo una relación social desigual.

De acuerdo con Castro (2013), los conflictos socio-ambientales han pasado a ocupar un lugar central en nuestras sociedades y tienden a expresar la existencia de profundas contradicciones en el proceso de democratización regional. “Los procesos de integración en marcha en América Latina y el Caribe están insertos en y son sobre determinados por las dinámicas del proceso de acumulación capitalista de escala global, que se encuentra en un momento de acelerada expansión y profundización en la región.” (Castro, 2013: 4). Siguiendo lo expresado por el autor, dichos procesos están permeados por los intereses particulares, no siempre representantes de las mayorías populares, y no en menor medida los intereses de agentes sociales externos a la propia región que se integra. Estos son principalmente intereses capitalistas, es decir, intereses que privilegian la acumulación de ganancia y no la distribución social de los beneficios del desarrollo.

En el plano económico-productivo, la integración de países latinoamericanos amenaza con profundizar un intercambio ecológico desigual entre las regiones al interior de cada país y entre los países. Este intercambio inequitativo termina por evitar el desarrollo de un proceso de integración democrático. Se debe señalar también que se produce un intercambio desigual dentro de los países del continente privilegiando algunas regiones con ciertas actividades económicas y empobreciendo otras regiones que suelen ser menos controladas y donde la mano del mercado se introduce con mayor rapidez y facilidad, otorgada por parte de los Estados, reproduciendo las condiciones históricas de intercambio ecológico desigual.

Siguiendo a Porto y Martínez Alier (2007), la ecología política ha servido como base teórica para los movimientos de justicia ambiental y para estudiar los conflictos distributivos a partir de las desigualdades derivadas de procesos económicos y sociales, que acaban por concentrar las principales cargas del desarrollo sobre las poblaciones más pobres, discriminadas y socialmente más excluidas. Desde esta perspectiva, la dialéctica entre centro y periferia en nuestros territorios y las tendencias históricas para la centralización social y la jerarquía institucional son repensadas a la luz de la sustentabilidad.

Según los autores, esa dialéctica puede ser percibida de diversas formas: en las relaciones comerciales y políticas desiguales; en el espacio político institucional por medio de procesos decisorios que tienden a excluir la participación y los intereses en la toma de decisiones; en el espacio geográfico a través de la conformación de territorios de áreas ricas aisladas de aquellas pobres, sin infraestructura básica de servicios, peligrosas e insalubres. Los conflictos de distribución ecológica están ligados al acceso de los recursos y servicios naturales y los daños causados por la contaminación.

Así, y en el marco de la historia de la colonialidad basada en relaciones de poder desarrolladas en los países latinoamericanos, la minería tiene la virtud de poner de manifiesto el modo de accionar del colonialismo. Es por eso que el análisis de la actividad minera desde la ecología política, dada sus características tecnológicas y sus dispositivos expropiatorios, permite un acercamiento con la naturaleza de los efectos e implicaciones que produce y lleva a un análisis de los procesos de acaparamiento de recursos naturales contemporáneos.

Así se vislumbra, desde una dimensión ecológica ligada a las transformaciones territoriales, las dinámicas de apropiación diferencial de bienes comunes materializadas en la distribución geográfica de los procesos de explotación y de consumo, y plasmadas en la división del trabajo a escala global. Martínez Alier (2005) destaca que en América Latina los movimientos expresan el resurgimiento de las resistencias históricas, hoy recreadas y resignificadas en torno a las sensibilidades del ecologismo popular.

IV. LA RESISTENCIA ORGANIZADA

Durante siglos el Sistema de Famatina fue un bien codiciado, básicamente por sus riquezas minerales, lo cual ha generado la irrupción de diferentes actores con la ambición de explorarlas y explotarlas. Es por ello que, en el año 2006, vecinos de la localidad de Chilecito que vieron amenazadas sus condiciones de vida ante proyectos de megaminería se autoconvocaron, a raíz de las tareas de exploración para la extracción de oro en el Sistema de Famatina. Es a partir de allí que empiezan a nuclearse y movilizarse hasta llegar a organizarse en una asamblea de ciudadanos permanentes, quienes comienzan a sentar las bases en la lucha por el recurso más valorado por ellos, el agua.

Para el año 2008 multinacionales comienzan a avanzar mediante convenios de explotación, con el gobierno provincial, sin considerar la voluntad de los pueblos como cimiento de las políticas públicas. Al mismo tiempo que se incorporaba la temática ambiental como una preocupación en las agendas de las diferentes escalas del Estado, en La Rioja se firmaba un convenio que legitimaba la minería a cielo abierto.

A partir de ello comienza a generarse un conflicto con el Estado, y la resistencia emerge en respuesta a un tipo específico de minería, la minería transnacional a gran escala, puntualmente la minería a cielo abierto. Uno de los puntos más controversiales, se desprende de las técnicas de explotación que esta minería propone, ya que para extraer los minerales diseminados en las rocas, demandan un altísimo consumo hídrico y energético, en una región donde ambos recursos esenciales, escasean. Sumado a esto, la complicidad de estado tanto provincial como nacional, que en común acuerdo con las firmas transnacionales configuran el escenario pertinente para la indiscriminada explotación de nuestros recursos surgiendo así gravosos efectos socio-ambientales que se manifiestan en el atropello de las economías locales preexistentes y las formas de vida de las comunidades involucradas dando lugar a cuantiosos pasivos ambientales.

La asamblea está integrada en su mayoría por mujeres de diferentes edades, entre las cuales se encuentran comerciantes, amas de casa y docentes. En este sentido se va tratando de elaborar, junto con la búsqueda del apoyo de profesionales de diversas ciencias, un saber experto necesario para poder confrontar el discurso que el desarrollo minero intenta imponer en la localidad. Asimismo, comienzan a generarse a través de los encuentros, discursos que construyen nuevos espacios de experimentación y vivencia de relaciones sociales alternativas a las hegemónicas.

Las relaciones que se van tejiendo dentro de la asamblea son horizontales, en relación a la toma de decisiones, las cuales a través de la dinámica asamblearia son tomadas por consenso y por la politización de todos los aspectos de la vida social con una profunda conciencia de la performatividad de la acción. También se empieza a pensar desde un fuerte sentido comunitario y solidario sobre la reproducción espiritual, material y simbólica de la vida desde las prácticas de la asamblea. De esta manera, nociones naturalizadas son revisadas y desestimadas para exaltar la desmercantilización de los bienes comunes. En este sentido, una asambleísta sostiene: “[...] nuestra base política y de praxis es siempre organización, movilización y poder popular”.

Se puede decir que la asamblea cuenta con la legitimidad de la comunidad de la localidad, lo cual se ve manifestado en el apoyo a las acciones que llevan adelante los asambleístas; pero su composición no tiene un carácter masivo. Ello se observa, en la actitud delegativa, en el reconocimiento por parte de los vecinos, quienes les adjudican los logros de haber expulsado a cinco emprendimientos mineros de Chilecito. Es a partir de aquí que se comienza a visualizar la identidad territorial que va gestando la asamblea en gran parte de la comunidad.

Las modalidades de manifestación son, por un lado, interpelar al poder legislativo y judicial a través de acciones legales como denuncias, presentación de peticiones para la anulación de las leyes que abalan el extractivismo en la provincia. Una de las asambleístas¹ expresó que, “como asambleas políticamente descreemos de los mecanismos institucionales de protección del territorio, ya sea ambiental, cultural, etcétera”, no obstante señaló que “siempre hemos agotado esos mecanismos aunque mas no sea para desenmascarar las complicidades del Estado-gobierno con los emprendimientos extractivistas, en nuestro caso mineros”.

Por otro lado, realizan acciones directas que se caracterizan por ser no violentas, deliberativas y disruptivas; entre ellas se encuentran cortes de rutas y caminos, movilizaciones, charlas informativas en la plaza principal de la localidad y en las escuelas, ciclos de cine, bloqueo del paso a vehículos pertenecientes a las empresas mineras, y la realización de performance, es decir, de teatralizaciones e intervenciones urbanas (ellas son llevadas a cabo con frecuencia por la asamblea con el objetivo de tener una mayor llegada a la comunidad). En estas acciones de protesta, llamadas así por los propios asambleístas, aprovechan los festejos patrios oficiales, en los que se convoca a participar a toda la comunidad y que son transmitidos por los canales de televisión local y provincial, para desplegar artísticamente y hacer público su rechazo a los emprendimientos mineros que intentan instalarse en la zona.

Se identifica que en un primer momento los cortes de caminos tuvieron un carácter informativo dentro del espacio local, y luego fueron trascendiendo al ámbito espacial. Sobre la base de fuentes periodísticas, se puede señalar que el corte más representativo que realizó la asamblea fue en el año 2007 y tuvo lugar en el Paraje Peñas Negras a 1.800 msnm, situado en el camino que lleva al área donde se encontraba el campamento de la empresa Barrick Gold. Este

¹ Entrevista recuperada del diario local Ríoja Independiente.

corte se destaca porque fue sostenido durante un año y medio, y porque participaron de él no solo miembros de otras asambleas, sino que también se convocó a militantes de otras provincias e incluso a estudiantes extranjeros. El objetivo era impedir el paso de miembros de la empresa minera, de proveedores de la misma y de funcionarios. Se realizó lo que sus miembros denominaron “la barrera de la vida” plasmando en el territorio lo que no se debía tocar. Con el paso del tiempo, el refugio que se había construido en el paraje se fue transformando en un sitio de encuentro donde se realizaban diversas actividades, y luego incluso se incorporó en el circuito turístico de la región.

Retomando la noción de identidad territorial que se planteó al principio de este apartado, no sólo pudo reconocerse en la localidad a través de murales pintados por diferentes barrios de la localidad y por algunas charlas informales con vecinos de la misma, sino que los mismos asambleístas la reconocen.

“Lo más maravilloso es que acá, estemos o no estemos en las Asambleas importa muy poco, porque ya son los pueblos: todos saben que ese cerro no es un cerro más, es nuestra identidad que nos define a todos los que vivimos alrededor del cerro. Es el lugar donde pisan nuestros pies. Y nuestra cabeza piensa donde nuestros pies pisan, como dice Freire. Siempre tratamos de dar ese mensaje esperanzador porque si nos hubiésemos resignado ante esta situación, tendríamos que dejar de luchar y cruzarnos de brazos. Todo lo contrario: estamos absolutamente convencidos de que somos como el amaranto, estamos contaminando el país de resistencia y cada vez somos más, aunque no parezca, aunque se abran quinientos frentes de lucha y pensemos que nos faltan manos y pies, cara y boca para enfrentarlos. La cosa va a cambiar de abajo para arriba y no al revés.” (Jenny, miembro de la asamblea)

La resistencia de la asamblea se refleja en el territorio haciendo visible la lucha de gran parte del pueblo chilecoteño por la apropiación de sus recursos y los beneficios asociados al mismo por parte de las multinacionales junto a la complicidad del Estado. Así también, se puede ver que la asamblea en su accionar cuestiona la lógica a partir de la cual se concentra la renta generada por la explotación de los recursos mineros.

Cabe destacar que, entre las bases de la asamblea, la distribución inequitativa de los recursos es un pilar fundamental al igual que el repudio hacia un modelo económico que mercantiliza sus bienes comunes, lo que permite visualizar que está presente la idea de injusticia ambiental dentro del movimiento, lo cual desencadena conflictos en donde el Estado en su actuar privilegia el accionar del mercado en la economía local. Como producto de esto, el empobrecimiento de su pueblo a raíz de la explotación de sus cerros y la consecuente contaminación del agua.

En el discurso de la asamblea está presente la defensa no solo a los recursos naturales, sino que también a la vida y el repudio a los desastres ecológicos producidos por las actividades económicas extractivistas; esto da cuenta de que a través de la resistencia de una asamblea se puede visualizar la lucha de pueblos que hace siglos llevan adelante contra las formas imperialistas de acaparamiento de la naturaleza, uno de los puntos en que se centra el estudio de la historia ambiental.

V. REFLEXIONES FINALES

Las economías latinoamericanas se siguen caracterizando por las actividades económicas extractivistas y la explotación de materias primas basadas en un modo de producción hegemónico, mediante las cuales se hacen efectivas crecientes desigualdades e injusticias

ambientales, lo cual se conecta en algún punto con el desarrollo de conflictos sociales en el continente. Bajo esta mirada, dichas actividades al no estar debidamente reguladas y controladas terminan por desplazar a las poblaciones nativas de sus espacios y por degradar las funciones ambientales.

La minería metalífera es una actividad intensiva en el consumo de agua y electricidad, de manera tal que, por cada tonelada de mineral extraído y posteriormente exportado, se exportan junto a él varios metros cúbicos de agua y kilowatts de energía utilizada durante el proceso de extracción. Así los principales bienes y servicios naturales que son objeto de transferencia ecológica, y por ende de apropiación diferencial por parte de los países importadores de tales recursos, son el agua, la energía y la capacidad de sumidero del ambiente, los cuales son expropiados a las poblaciones nativas de los territorios de nuestra región.

Se vislumbra actualmente que los movimientos de justicia ambiental no sólo luchan por el acaparamiento del agua, sino que luchan por la vida y en defensa de los bienes comunes. Estas resistencias parecen ir contra el curso de la historia contemporánea, que es el continuo triunfo del capitalismo, el crecimiento del metabolismo económico en términos de materiales, energía, agua.

Se destaca aquí que es una agrupación de vecinos, y se considera necesario tener presente el concepto de ciudadanía elaborado por Castro (2013), para poder entender el conflicto. El autor lo define como el conjunto de relaciones sociales fundadas en el reconocimiento de los derechos y obligaciones mutuas que caben a los miembros de la sociedad en un plano de igualdad formal, y asimismo, enfatizamos las tensiones que surgen de las contradicciones entre esta igualdad abstracta del estatus formal de la ciudadanía y las asimetrías y desigualdades sociales concretas que caracterizan a los seres humanos reales.

Los conflictos que se desprenden de la actividad minera, ponen sobre el tapete el acceso a los bienes comunes, la contaminación que ésta provoca sobre los ecosistemas y la población que habita en la zona de la explotación, como así también la pérdida de una identidad territorial colectiva.

En el caso bajo estudio quedó claro que, existe un fuerte sentido de pertenencia, de identidad, de significación con el territorio, así como de constitución de una asamblea ciudadana que a través de sus acciones directas llegó a generar en toda la comunidad una identidad territorial compartida por todos sus miembros.

VI. BIBLIOGRAFIA

Alimonda, H. (2011). "La Naturaleza Colonizada. Ecología Política y Minería en América Latina". Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Castro, J. E. (2016). "Los bienes comunes y la ciudadanía: contradicciones de una relación en desarrollo". En: *Água e Democracia na América Latina*. Campina Grande: Editora da Universidade Estadual da Paraíba (UEPB), Brasil, y Red WATERLAT-GOBACIT, Pp. 338-354. Disponible como e-book: <https://zenodo.org/record/162107#.WDby-neZOqA>.

Castro, J. E. (2013) "Apuntes para una ecología política de la integración en América Latina y el Caribe", Documentos de Trabajo UC-CIFF-IELAT N° 12, Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT), Universidad de Alcalá de Henares (UAH), Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF-UAH), y Universidad de Cantabria. Disponible en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2013/12454.pdf>

Castro, J. E. (2009) “Apuntes sobre el proceso de mercantilización del agua: un examen de la privatización en perspectiva histórica” Pp. 35-55.

De Alba, E. (1972). “Sistema de Famatina”. En: “Geología regional argentina”. Córdoba: Academia Nacional de Ciencias. Pp. 143-184.

Diario El Independiente. “Cortan accesos al yacimiento que explora Barrick Gold en la Rioja”. <https://noalamina.org/argentina/la-rioja/item/523-cortan-accesos-al-yacimiento-que-explora-barrick-gold-en-la-rioja>. Fecha de consulta 19 de abril

German Eduardo N. (2017) “Asamblea de Chilecito advirtió que se está “viviendo una profundización del modelo extractivista” <https://riojapolitica.com/2017/05/04/asamblea-de-chilecito-advirtio-que-se-esta-viviendo-una-profundizacion-del-modelo-extractivista>. Fecha de consulta 19 de abril

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010”. https://www.indec.gov.ar/ftp/censos/2010/CuadrosDefinitivos/P65-P_la_rioja.pdf. Fecha de consulta 27 de mayo

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010”. https://www.indec.gov.ar/ftp/censos/2010/CuadrosDefinitivos/P1-P_La_rioja.pdf Fecha de consulta 27 de mayo

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010”. https://www.indec.gov.ar/ftp/censos/2010/CuadrosDefinitivos/P63-P_la_rioja.pdf Fecha de consulta 27 de mayo

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010”. https://www.indec.gov.ar/ftp/censos/2010/CuadrosDefinitivos/P57-P_la_rioja.pdf Fecha de consulta 27 de mayo

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010”. https://www.indec.gov.ar/ftp/censos/2010/CuadrosDefinitivos/P52-P_la_rioja.pdf Fecha de consulta 27 de mayo

Martínez Alier, J. (2007) “El ecologismo popular”. En: Ecosistemas revista científica y técnica de ecología y medio ambiente. Departamento de Economía e Historia Económica. Universidad Autónoma de Barcelona. 08193 Bellaterra-Cerdanyola del Vallès. Barcelona.

Porto, M. F., Martínez Alier, J. (2007) “Ecología política, economía ecológica e saúde coletiva: interfaces para a sustentabilidade do desenvolvimento e para a promoção da saúde”, pp. 503-512.

Machado, H. y otros. (2011) “15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina”. Buenos Aires. Editorial El Colectivo.

Svampa, M., y M. A. Antonelli (Eds.) (2009). “Minería Transnacional, Narrativas del Desarrollo y Resistencias Sociales”. Buenos Aires, Biblos.

**O PSB VAI AO SERTÃO:
O JORNAL O POPULAR NA COBERTURA
DOS CONFLITOS DE TERRA NA ZONA RURAL
CARIOCA (1951-1954)**

LEONARDO SOARES DOS SANTOS

O PSB VAI AO SERTÃO: O JORNAL O POPULAR NA COBERTURA DOS CONFLITOS DE TERRA NA ZONA RURAL CARIOCA (1951-1954)

O Partido Socialista Brasileiro foi fundado em 6 de agosto de 1947 na cidade do Rio de Janeiro, então capital da República, durante a segunda convenção nacional da Esquerda Democrática. Seus núcleos mais sólidos estavam localizados no Distrito Federal, Rio de Janeiro, São Paulo e Pernambuco. Sempre teve pequena influência no meio sindical, embora tivesse algumas lideranças entre gráficos, escritores e jornalistas. A partir do final da década de 1950, passou a ter alguma inserção em sindicatos de metalúrgicos, aeroviários e professores (VIEIRA, 1994: 18).

O partido tinha como objetivo básico a transformação da estrutura da sociedade, incluindo a gradual e progressiva socialização dos meios de produção, que procuraria realizar na medida em que as condições do país exigissem. Isso implicava, segundo Marieta Ferreira, no compromisso do partido de sempre atuar, mesmo que em favor de uma mudança radical das estruturas da sociedade brasileira, dentro dos marcos oferecidos pela ordem política legal.

Mas como era (e ainda é) comum em todos os partidos, o PSB convivia em seu interior com inúmeros conflitos, especialmente aqueles protagonizados pelos seus dois principais núcleos, o liberal-socializante e o marxista independente. O primeiro era sediado no Distrito Federal, sendo composto pela, podemos dizer assim, “cúpula” do partido, como Domingos Velasco, Barbosa Lima Sobrinho e João Mangabeira. Os quais eram justamente aqueles que detinham cargos políticos pelo partido, mais precisamente no legislativo federal. O segundo era sediado em São Paulo, embora houvesse elementos dessa ala em outras cidades. Embora mantivesse uma posição subalterna em relação ao núcleo moderado carioca, ele tinha capacidade suficiente para pressionar e incomodar a força dirigente do partido, o que era feito por meio, por exemplo, do jornal por ele editado, o Folha Socialista.(HECKER, 1998)

O jornal O Popular, diário e vespertino, foi lançado em 1951 no Distrito Federal e extinto em outubro de 1954. Sua fundação foi liderada por Domingos Velasco e João Mangabeira. Embora vinculado ao PSB, não era seu órgão oficial. A ligação com a cúpula socialista era garantida pela diretoria e os colaboradores do jornal. Com o fim de defender e pregar “o socialismo de esquerda entre as massas”, O Popular voltava-se para os problemas trabalhistas, procurando enfatizar as reivindicações das massas proletárias, com as quais o jornal afirmava estar totalmente alinhado. Além de seu objetivo mais elementar de difusão de suas linhas programáticas, o jornal se constituía como peça-chave para que o partido cumprisse o objetivo de consolidar a sua posição diante das forças políticas rivais, não só daquelas do espectro da direita como, mais ainda, as forças hegemônicas da esquerda como o PTB e o PCB. E é referido a esses confrontos que o programa e os projetos do PSB se tornam melhor inteligíveis. É sobre eles que concentraremos nossa atenção. A partir de tais exemplos é possível ver o caráter relacional da trajetória do partido, que tem boa parte de sua identidade e dinâmica determinados pelo jogo de disputas com outros partidos. Em outras palavras, o projeto político dos socialistas é concebido também em função da necessidade que esses têm em se diferenciar de comunistas e trabalhistas por exemplo.

Tais divergências se tornavam mais nítidas quando o jornal abordava questões-chave para o movimento operário, como a liberdade sindical, e para a conjuntura política nacional como um todo, como a participação ou não do Brasil na guerra da Coreia e o movimento a favor da nacionalização do petróleo. Havia, decerto, uma relativa proximidade dos socialistas com as

posições e o projeto político dos trabalhistas, o que implicava entre outras coisas, num claro apoio do partido - especialmente do núcleo moderado - ao segundo governo de Getúlio Vargas. Contudo, a leitura de alguns editoriais d'O Popular evidenciam que tal tipo de ligação não impedia que os socialistas tecessem duras críticas aos trabalhistas (inclusive os getulistas) em algumas questões, como a própria questão sindical.

Em 9 de julho de 1951, sob a manchete “Ditadura Fascista sobre os sindicatos – ‘trabalhistas’ tiram a máscara...”, os socialistas cobravam de Getúlio o cumprimento da promessa por ele feita, no festejos do 1º de maio daquele ano, de promover a sindicalização em massa dos trabalhadores. Fato que se tornava urgente, pois o que “está fazendo o Ministério do Trabalho com seus ‘pelêgos’ é matar a sindicalização livre; transformar os sindicatos dos trabalhadores numa espécie de curral em que os operários e empregados, como animais ou como escravos, são tangidos pelos senhores do ministério”. Outra questão sensível era a guerra da Coréia. Enquanto os trabalhistas, embora com alguma hesitação, se mostrassem favoráveis a idéia de envio de tropas brasileiras ao front coreano, os socialistas – assim como os comunistas – eram radicalmente contrários a tal proposta (O Popular, 09/07/1951. p. 1.)

Mas o principal ponto de atrito entre socialistas e trabalhistas era realmente aquele relativo à perseguição e repressão aos comunistas. Enquanto os trabalhistas eram francamente favoráveis no início da década de 1950 à exclusão integral do PCB da vida política do país, mesmo que para isso fosse preciso usar da violência, os socialistas combatiam veementemente tal postura. O “anti-comunismo” era, segundo O Popular,

Uma das mais rendosas ‘indústrias’ que tem florescido recentemente no Brasil(...) Jornais falidos, escritores semi-analfabetos, jornalistas sem leitores, ‘pelegos’, desprezados pelos trabalhadores, tiras fantasiados de ‘orientadores’ e ‘técnicos’ sindicais do Ministério do Trabalho – todos esses têm conseguido gordas subvenções e polpudas gorjetas, com a exploração do ‘anti-comunismo’. Como tem sido rendosa (O Popular, 12/07/1951. p. 1.)

Não que os socialistas fossem contrários ao combate ao comunismo. A principal divergência neste caso parecia quanto ao método empregado para a realização deste fim: “[...]para se combater a idéia e a ação dos comunistas, os métodos têm de ser outros. Os métodos da justiça, da educação, do esclarecimento de seus erros. Enfim, os métodos da democracia que somente pode ser defendida por métodos democráticos.” (O Popular, 14/07/1951, p. 3)

Vejamos agora como se estabelecia o jogo de confrontos de visões e projetos dos socialistas com outros grupos políticos em torno da questão agrária.

A Reforma Agrária foi o assunto mais debatido na IV Convenção Nacional do partido realizado no Rio de Janeiro, entre os dias 14 e 17 de outubro de 1949. Tal foi o peso da discussão, que um dos representantes paulistas, Febus Gikovate, teria dito que o PSB gostaria de ser reconhecido como o Partido da Reforma Agrária. E acrescenta: foi “Mário Pedrosa que, mais de perto, tocou no âmago da questão. Disse ele que a sorte das nossas instituições democráticas está subordinada à reforma agrária. Sem uma reforma agrária, a nossa democracia não terá jamais base suficiente, ampla e sólida, e o nosso regime oscilará entre a ditadura militar e a democracia aparente”. Quando o governo federal, em 1952, estabeleceu suas “Diretrizes para uma reforma agrária no Brasil”, constituiu-se em paralelo uma Comissão Nacional de Política Agrária, e Hermes Lima, professor de direito constitucional, foi escolhido para compô-la. (O Popular, 18/08/1951)

Três são os aspectos principais que se destacam ao lermos os projetos de reforma agrária do PSB desde a sua fundação até os primeiros da década de 50. O primeiro – já como decorrência de seu alinhamento ao nacional-desenvolvimentismo - é o forte viés tecnicista das soluções propostas pelos socialistas, as quais decorrem de uma redução da questão agrária a um problema

de ordenação de uma economia agrícola nos moldes de um capitalismo de estágio avançado, bem diferente do que se ainda praticava no país. Daí vemos os socialistas defenderem que as mudanças no campo (sociais, técnicas e financeiras) deveriam ser precedidas por estudos especializados, com vistas ao aproveitamento máximo das terras agricultáveis do país. Outros pontos de destaque são: organização da economia rural; criação de fazendas-escola; concessão de direitos de previdência aos trabalhadores rurais; assistência técnica e financeira ao agricultor, de modo a “libertá-lo” progressivamente do intermediário.

É importante lembrar que essas mesmas propostas seriam poucos anos mais tarde integralmente incorporadas pelos trabalhistas na formulação de seu programa agrária, assim como pelos próprios comunistas. Um segundo aspecto é a clara orientação dos socialistas em favor da transformação da massa camponesa numa classe de pequenos proprietários. Entre alguns exemplos, o projeto do deputado federal pelo Distrito Federal Breno da Silveira talvez seja o mais emblemático. Para Silveira, a preservação e fomento da pequena propriedade era condição necessária para a reforma agrária no país, sendo, portanto, “dever do Estado facilitar a criação da pequena propriedade rural, livre da ação coletiva do latifúndio, que é a negação de todo progresso agrícola da Nação.”

O outro aspecto – talvez o mais importante – é o grande destaque que o partido confere aos elementos de ordem jurídica ligados a questão da terra. Na visão dos socialistas, o elemento jurídico era mais crucial do que o político para a resolução deste problema nacional. A fala de Hermes Lima, professor de direito constitucional, é emblemática:

Reforma Agrária, tema básico no elenco dos problemas... é empreitada difícil porque acarreta transformações no estatuto técnico e jurídico da terra. Como um dique represador das águas, a resistência à reforma agrária acumula idéias, tentativas, órgãos técnicos, toda uma legislação parcial, de superfície, até que se esboroe, por bem ou por mal, o paredão obstrutivo do pensamento regenerador do trabalho agrícola.

O professor Lima acabaria sentido de forma direta a força dessa resistência quando teve negada, na Constituinte de 1946, a proposta de sua autoria que visava facilitar as desapropriações de terra. Entretanto, os socialistas voltariam a tocar na tecla da desapropriação por diversas vezes, incluindo na pauta de debates questões como indenização, critérios para o estabelecimento de seu valor, etc. Eles aparecem no programa agrário aprovado na V Convenção Nacional de 1953, que tinha como alguns de seus pontos: reforma da Constituição de modo a permitir a indenização dos donos das terras desapropriadas; estabelecimento de limites para a justa indenização à base do custo histórico do imóvel improdutivo e com a exclusão das valorizações decorrentes de obras e serviços públicos; redução do prazo de usucapião; consideração do trabalho como requisito definidor do direito à exploração da terra etc.

Dentro dessa perspectiva, a Reforma Agrária deveria ser promovida não pelo movimento organizado dos trabalhadores rurais e sim por meio de uma ação dos poderes públicos no sentido de garantir os dispositivos necessários para a transformação do sistema fundiário do país. Aqui, mais do que nunca, o partido reafirmava a sua concepção sobre a tática a ser seguida pela revolução brasileira, a qual estava ligada a uma defesa intransigente da via legal como caminho exclusivo da resolução de conflitos e mesmo de uma grande transformação social. Princípio este, de extrema significação naquele contexto de virada da década de 1940, onde se tinha o PCB - que mesmo na ilegalidade disputava a hegemonia no seio da esquerda junto com o PTB -, cuja orientação político-programática se estruturava em torno da linha insurrecional. Linha que seria definitivamente formalizada no “Manifesto de Agosto de 1950” e que pregava como solução da questão agrária o confisco e a tomada dos grandes latifúndios e a organização de Exércitos de Libertação Nacional entre os camponeses.

Assim como nos programas do PSB sobre as questões nacionais e a abordagem que O Popular faz sobre elas, boa parte da cobertura realizada sobre a questão de terras no Sertão Carioca desempenhava uma importante função de conformação de uma identidade política ao nível do discurso. Isto é, as reportagens não só tinham um caráter informativo, como difundiam também – seja por meio de argumentos ou afirmativas explícitos, seja pela forma como os fatos eram enfocados – concepções e valores ideológicos e doutrinários. Com isso, buscava-se demarcar as singularidades de sua posição no campo político local e nacional, principalmente em relação às duas grandes forças da esquerda como PCB e PTB. Isso não excluía, decerto, algumas convergências e pontos de contato com os mesmos.

Uma das primeiras reportagens sobre conflitos de terra no Sertão Carioca foi publicada em 10 de julho de 1951 sobre um caso ocorrido em Pedra de Guaratiba, envolvendo, de um lado, o pretense proprietário Pedro Moacyr, e, de outro, famílias de pequenos lavradores. Podemos encontrar nela muitos pontos comuns entre a abordagem realizada pelo jornal socialista e os jornais ligados a outras correntes políticas, como o comunista Imprensa Popular e o trabalhista O Radical e até mesmo com o liberal-conservador O Globo. Neles há uma contundente condenação às investidas do pretense proprietário em despejar dezenas de famílias de pequenos lavradores. “Selvageria”, “desumanidade”, “monstruosidade”, são qualificativos recorrentemente utilizados para descreverem tais ações. Mas na reportagem seguinte, sobre o mesmo caso, já é possível verificar alguns pontos de divergência. No fim da matéria o jornal ironiza a atitude de O Globo e do Diário Trabalhista – jornal de propriedade do próprio Pedro Moacyr - em qualificar a resistência dos lavradores à ação do pretense proprietário como uma manobra arquitetada por comunistas:

Sentindo que os lavradores estavam dispostos a reagir, o senhor Pedro Moacyr resolveu regressar a Capital para dizer pelas colunas de um matutino [Diário Trabalhista] que os caboclos que cultivam suas terras eram comunistas: que resistiam obedecendo a instruções do partido, etc., como se proteger a família e bens é coisa, apenas, de comunistas.

O caso de Pedra de Guaratiba levava o jornal a mais uma vez afirmar a sua posição sobre a questão do anti-comunismo, que a seu ver era muito mais um instrumento de preservação de interesses do que um valor de fundo “patriótico e cristão”. E aqui o PSB divergia não só da direita como também de amplos setores do trabalhismo, que de igual forma fomentavam a indústria do anti-comunismo.

Entretanto, em outros momentos, o esforço em se diferenciar do PCB se fazia acompanhar de um alinhamento com as posições do PTB. Enquanto os jornais comunistas procuravam disseminar entre os pequenos lavradores o sentimento de descrença e ilegitimidade nas autoridades públicas – visto ser um agente incapaz de solucionar as situações de injustiça no campo, seja por ineficácia do aparelho de justiça seja pelo próprio comprometimento de setores ou membros do Estado com os latifundiários – os socialistas, assim como os trabalhistas, procuravam exatamente difundir uma idéia contrária: a do Estado como interlocutor legítimo e seguro para o encaminhamento de demandas. E talvez mais do que isto: ele seria um verdadeiro aliado. Neste sentido, é significativo que as reportagens sobre os eventos realizados pelos pequenos lavradores junto aos centros de poder da Capital da República os classifiquem não como ações de “protesto” – como o faz a imprensa comunista – e sim como tentativas de conseguir uma “audiência” com autoridades políticas. Ou seja, a oportunidade em que os pequenos lavradores expõem as suas demandas e reivindicações não são fruto de seu esforço de organização e mobilização, mas fundamentalmente uma concessão das autoridades públicas. A audiência é também o momento em que esta autoridade reforça por meio de palavras de apoio sua adesão à causa daqueles a quem ele ouve. E ao destacar que a autoridade política demonstra tal adesão exatamente no horário (durante o expediente) e no lugar em que exerce tal função,

enquanto “pessoa pública”, o jornal mostra que tal apoio não parte de uma pessoa em particular, mas do próprio Poder Público. A “audiência” é, portanto, um momento de simbolização de uma relação de aliança e fidelidade entre agentes que os comunistas, ainda sob a égide do Manifesto de Agosto, insistiriam em apresentar como adversários praticamente irreconciliáveis. Vejamos o que teria ocorrido com “numerosa comissão” de pequenos lavradores cariocas constituída por duas representações: uma de Pedra de Guaratiba e a outra da Fazenda do Piaí (Sepetiba). Numa “audiência” com o prefeito, na hora do seu “despacho com o secretário de agricultura”, elas teriam pedido “providências do governo contra os despejos em massa”. Segundo o jornal, o prefeito respondeu que sentia “profundo respeito pela causa dos lavradores”, dizendo que a municipalidade “já estudava” um meio para sustar os despejos. E acrescentava que o fazia por “recomendação expressa do presidente da República, para quem a situação dos lavradores rurais é objeto de constante e atenta preocupação”. Alguns meses depois, segundo O Popular, o vereador pessedista Osmar Resende teria tentado uma audiência dos lavradores com o próprio Getúlio Vargas. Algo que foi conseguido por alguns membros do Sindicato de Trabalhadores Rurais do Rio de Janeiro, que tiveram uma audiência com Vargas no Palácio Rio Negro, em Petrópolis. Na ocasião, eles lhe teriam entregue um memorial em que “solicitavam maior ajuda financeira para a lavoura do Distrito Federal”. O presidente teria manifestado como resposta “o inteiro apoio do governo Federal às reivindicações apresentadas”.

Com a morte de Getúlio em agosto de 1954 caía por terra também o esquema de financiamento (realizado a partir do Banco do Brasil) de órgãos da imprensa para o reforço de sua imagem junto à opinião pública. O Popular foi exatamente um dos últimos jornais a serem laureados com tal “ajuda”, só participando de tal esquema a partir de 1954. Em outubro do mesmo ano encerrava definitivamente suas funções. Sem esse tipo de ajuda, o partido ou mesmo alguns membros em particular nunca mais conseguiria estruturar um jornal, fosse noticioso ou doutrinário, apesar dos relativos sucessos do partido em eleger representantes para o legislativo federal, que teriam grande notoriedade até o golpe de 64, vide Francisco Julião, uma figura de renome nacional.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

FERREIRA, Marieta de Moraes. Partido Socialista Brasileiro (PSB, 1947-1965). In: Dicionário Histórico-Biográfico Brasileiro Pós-1930. Rio de Janeiro: Ed. FGV/CPDOC, 2001. p.4410.

HECKER, Alexandre. Socialismo sociável: história da Esquerda Democrática em São Paulo

SANTOS, Leonardo Soares dos. Um Sertão entre muitas certezas: a luta pela terra na zona rural da cidade do Rio de Janeiro: 1945-1964. 2005

VIEIRA, Margarida Luiza de Matos. Semeando democracia: o projeto de cidadania do PSB (1945-1964). 1994.

**COMUNICACIÓN EN MOVIMIENTO
EN EL MOVIMIENTO MADRES DE LA CANDELARIA
DE MEDELLÍN-COLOMBIA**

ALBA SHIRLEY TAMAYO ARANGO

COMUNICACIÓN EN MOVIMIENTO EN EL MOVIMIENTO MADRES DE LA CANDELARIA DE MEDELLÍN-COLOMBIA

I. INTRODUCCIÓN

La ciudad no es de todos, la ciudad y la ciudadanía deben ser luchadas por quienes son invisibles en el concierto de voces de la gran urbe. Las mujeres desplazadas de manera forzada de sus territorios rurales, por causa de violencias diversas, se encuentran sin lugar en la ciudad. Llegan desterritorializadas, pues su espacio de vida ha sido usurpado y su vida modificada al extremo por los hechos atroces sufridos, entre los que se cuentan el despojo, el asesinato de familiares, amigos y conocidos, la tortura y la desaparición violenta de seres queridos. Las historias y las trayectorias personales se rompen para configurar otros seres, categorizados y nombrados con el apelativo de víctima, desplazado o vulnerable. Y las singularidades de su existencia se pierden en la homogeneización de los modos de nombrarlas como población diferenciada, separada y muchas veces excluida, de aquellos modos de denominar a quienes ya estaban asentados en la ciudad.

La invisibilidad de la violencia sufrida conduce a la vivencia en solitario del dolor y de las búsquedas de verdad, justicia y reparación, que muchas veces no se llevan a cabo por la falta de conocimiento de los derechos y de los trámites y lugares donde hay que hacerlos, o bien por el miedo a ser violentadas de nuevo. La construcción de nuevas territorialidades colectivas, que ejercen el derecho a la visibilidad de la vulneración de los derechos humanos y ciudadanos, genera un oasis para las mujeres que no encuentran vías de comunicación oficiales válidas y comprensibles para ellas. Es lo que ocurre con el movimiento social Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria de la ciudad de Medellín (en adelante Madres de la Candelaria). Allí la comunicación directa, de igual a igual, pues se trata de una Asociación creada por mujeres victimizadas, es la clave para que las campesinas desplazadas a la ciudad puedan hablar su propio lenguaje, expresar su dolor sin restricciones y comenzar a sentirse comprendidas. El movimiento social abre el horizonte de la reivindicación para las mujeres y lo posibilita por la fuerza de las relaciones que se tejen en su interior. Como bien señala Raúl Zibechi: “en la medida que los sujetos encarnan relaciones sociales diferentes, contradictorias con la sociedad hegemónica, es que tienen la necesidad de crear nuevas territorialidades.”(Zibechi, 2000, 18)

II. MOVILIZAR DESDE EL CUERPO EN MOVIMIENTO

La persistente presencia de las Madres de la Candelaria con el plantón de los viernes a las dos de la tarde, en el atrio de la emblemática iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria en el centro de la ciudad de Medellín, que ya cuenta 18 años, evidencia la colonización de un tiempo y un espacio público por quienes no tenían voz en lo público. Pues,

“la calle no siempre es un lugar que podamos dar por supuesto como espacio público para ciertos tipos de reuniones; la calle, como espacio público y lugar de paso es también un bien público por el que la gente lucha: una necesidad infraestructural que conforma una de las demandas de ciertas formas de movilización popular.”(Butler, 2014)

La lucha por un lugar en la ciudad fue una tarea ardua en un principio, ya que la organización se conformó y comenzó a actuar en medio del conflicto. Al respecto afirma Teresita Gaviria Urrego, líder del movimiento:

“no nos dejaban ubicar en ninguna parte, de todas partes nos echaban porque nos confundían y decían que éramos un objetivo militar y en la única parte que nos recibieron sin humillaciones fue en la iglesia Nuestra Señora de la Candelaria, por eso lleva su nombre” (Entrevista 1, 2013)

Con su presencia corporal colectiva el movimiento reactiva cada vez el nombre que lo asocia a la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria, generando un enriquecimiento del espacio público a partir de la apropiación por parte de la gente y configurando nuevas connotaciones para este espacio histórico de la ciudad. La reivindicación de los derechos de las víctimas estructura el accionar que se muestra, se escenifica y se publica. La voz de las mujeres se alza en el atrio para decir que sus hijos y familiares están ausentes por la guerra sin combatir en ella, que llevan la incertidumbre a cuestas y que su dolor reclama la solidaridad de todos, para conseguir la verdad, la justicia y la reparación. Voz colectiva y representativa de otras víctimas que no han tenido voz para hablar de la existencia de estas subjetividades invisibles y muchas veces negadas por el Estado.

La movilización del cuerpo expuesto a lo público comunica las resistencias de las mujeres a dejarse amilanar por los miedos de hablar y ser escuchadas, por quienes detentan el poder de dejar vivir o hacer morir. Pues la movilización también ha implicado la exposición de la vida propia en medio de la guerra.

“Una de las mujeres había sido amenazada, pero sin embargo seguía saliendo. A los quince días, estando en el plantón, la vimos caer. Unos hombres se habían parado al frente y le dispararon con silenciador. Nos dimos cuenta después.” (Entrevista 3, 2018).



Fotografía Alba Shirley Tamayo Arango

A pesar de que la violencia ha estado siempre presente como una sombra que las circunda, el movimiento social se mantiene porque las integrantes saben muy bien que su fortaleza está en su apoyo mutuo, pero también en el apoyo de la gente que las conoce y sabe de sus luchas. Hay, frente a un entorno agresor que las señala, las vincula con el conflicto y las segrega, un entorno protector que las sostiene. La movilización entonces es producto de unas voluntades que cuentan con redes de apoyo y de reconocimiento de sus reivindicaciones. Los medios de comunicación han dado cuenta de su trasegar a lo largo de estos 18 años, y han dado a conocer sus búsquedas y sus propuestas en el plano regional, nacional e internacional. De ahí también la fuerza para exponer en la calle el cuerpo marcado por la fotografía del familiar desaparecido, que informa sobre la potencialidad para agenciar las demandas en grupo, mediante los cantos y arengas que ninguna haría en solitario.

III. COMUNICACIÓN TRANSFORMADORA DE SUBJETIVIDADES

Nos aproximamos a la complejidad de las comunicaciones en un movimiento social como el de las Madres de la Candelaria, desde las relaciones que establecen con el territorio, con el poder hegemónico, con la vulnerabilidad y la resistencia, con ellas mismas hacia dentro de su organización y hacia fuera de ella, con sujetos diversos. Entendemos la comunicación como constitutiva de nuestro ser cotidiano en el mundo, de nuestro ser seres humanos a partir de la inter-acción, esto es, la confluencia de sujetos activos en la conversación, que permite entendernos de manera racional desde la emoción. (Maturana, 1988)

Y es la comunicación directa, cara a cara, de quienes llegan al plantón y se quedan para preguntar, la que ha permitido el ingreso de buen número de mujeres al movimiento. Se trata de mujeres campesinas desplazadas de manera forzada a la ciudad, cuya fortaleza está en la oralidad. Entonces ver y sentir la movilización que clama por los desaparecidos las convoca. Como también la conversación con vecinas y amigas las conduce hasta allí en compañía de una conversación que habla sobre lo que han encontrado en el movimiento.

Si bien las víctimas llegan a la sede de la entidad sometidas a la vulnerabilidad exacerbada, producida por los hechos atroces vividos, el encuentro con otras víctimas les posibilita expresar su dolor sin reparos y llorar sintiéndose contenidas. El contacto con las demás les va dejando ver que se trata de un dolor ya no individual si no de carácter colectivo. Y su identificación como víctimas, que muchas veces se supedita a la categorización oficial que posibilita acceder a los beneficios de la ley, comienza a transformarse desde la reivindicación de un lugar otro para las víctimas, el de agentes de sus luchas, que las muestra como seres con capacidades y proponentes dentro del universo social.

Una subjetividad estructurada por las violencias experimentadas en el cuerpo propio y en el de los demás, que está sujeta a los miedos reales e imaginados respecto a los victimarios sin rostro y con rostro que van repitiéndose en el campo y en la ciudad, apoyados en el poder de las armas y de la muerte posible que se comunica por amenazas, va siendo modificada por un entorno de relaciones afectivas que en el movimiento configuran una fuerza de resistencia a la permanencia en el dolor, en la queja y en la resignación callada frente a un paternalismo que impone la inferiorización en cuanto seres victimizados. Todo esto cambia con la movilización permanente y la acción colectiva, pues, como bien afirma Judith Butler “la vulnerabilidad, entendida como una exposición deliberada ante el poder, es parte del mismo significado de la resistencia política como acto corporal.” (Butler, 2014,11)

Como se ha visto, el movimiento se toma el territorio y crea nuevas significaciones que tienen que ver con el desafío a los poderes legales e ilegales hegemónicos en la ciudad. En su interior, el movimiento también desafía a las mujeres y las convoca a construir una subjetividad otra, con una posición política respecto a la condición de vulnerabilidad creada y vivida, que hace de las víctimas agentes de cambio social, partícipes del enriquecimiento y construcción de lo público. Entendemos que “La subjetividad es una producción simbólico-emocional de las experiencias vividas que se configura en un sistema que, desde sus inicios, se desarrolla en una relación recursiva con la experiencia, no siendo nunca un epifenómeno de esa experiencia.” (González, 2012, 13), de ahí que la experiencia de la guerra, las ausencias forzadas y las condiciones de desarraigo y despojo, se constituyan en pilares de la movilización de mujeres que siendo campesinas, amas de casa y vinculadas por la cultura a la vida privada, rompen los condicionantes que las limitan. En el movimiento la comunicación permanente y las relaciones que establecen con sus compañeras generan nuevas experiencias que las llevan a verse como agentes capaces de expresar el carácter político de sus experiencias personales. De modo que toman conciencia de que ellas son el testimonio vivo de la guerra, por lo que son ellas las que

posibilitan dar cuenta de una memoria histórica del conflicto armado colombiano y de sus consecuencias en la población no combatiente.

IV. VISIBILIZACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Las Madres de la Candelaria son en la actualidad reconocidas en la ciudad y en el país por su accionar político. Han liderado, junto con otros movimientos de víctimas, la búsqueda del reconocimiento de la victimización, en cuanto esto se relaciona con el restablecimiento de la justicia, conducente a saber la verdad sobre lo ocurrido con los familiares desaparecidos o asesinados, a recibir asistencia jurídica y asistencia psicológica, a obtener apoyo del gobierno para reconducir la propia vida desde los derechos como ciudadano y ciudadana.

La inexistencia de las víctimas en los órdenes de la gestión de lo público ahonda la desigualdad social y profundiza esa especie de halo oscuro que genera odio o rechazo hacia los familiares de la víctima directa por el supuesto vínculo con el conflicto, desde prejuicios que imponen una causa conducente al merecimiento de efectos violentos. Esta perspectiva, por demás muy difundida, ha logrado que los actores armados introduzcan el lenguaje del señalamiento entre la gente, como una herramienta para justificar las acciones ominosas. Así, las denominadas limpiezas sociales adquieren un grado de aceptación entre la población, que asume los modos paraestatales de establecer orden sin observar las consecuencias de otorgar y validar el poder sobre la vida.

La visibilización de las víctimas y de los movimientos sociales de víctimas se produce en el país por vía de la comunicación masiva generada por la desmovilización de los ejércitos paramilitares a partir de 2005. La Asociación Caminos de Esperanza ha hecho una labor de divulgación que no puede separarse de las estructuras estatales en las que recaen las acciones de demanda de los movimientos. Por lo cual, podemos hablar de una sinergia entre la movilización de las víctimas y el eco que esa movilización tiene en las instituciones. Lo anterior queda claro en esa conjugación de lo jurídico, las organizaciones no gubernamentales ya legítimas y legitimadoras, y los movimientos sociales nacientes, como se constata en la narración de Luz Patricia Correa, directora de la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas de la ciudad de Medellín:

“Antes de empezar el proceso de justicia y paz lo que había era... o sea, antes de Justicia y Paz lo que existía en este país era población desplazada, aquí no habían víctimas, Justicia y Paz coloca el tema de las víctimas [...a partir de] julio del 2005, entonces sale Justicia y Paz y como justicia, la ley de Justicia y Paz tenía sentido siempre y cuando las víctimas participaran, entonces ahí, habían varias cosas: Redepaz fue quien impulsó a Madres de la Candelaria y, entonces, Redepaz es la que lanza al estrellato, o sea Redepaz es la plataforma política de Madres de la Candelaria, entonces, a quien iban a buscar, no podían buscar a una persona desplazada pa' que interlocutara con Don Berna o en la plazoleta de la Alpujarra, entonces Teresita sí estaba dispuesta a hacer eso, entonces es Justicia y Paz lo que da a conocer a Madres de la Candelaria” (Entrevista 2, 2013)

En su momento, la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz), quiso asumir dentro de su égida de Organización no Gubernamental al movimiento social. Pero su líder, Teresita Gaviria Urrego trabajó por independizarse y mostrar al mundo que se trataba de una entidad autónoma, distinta, edificada por mujeres, madres, víctimas del conflicto armado, unidas para lograr sus propósitos de reparación y verdad. Así lo expresa cuando dice que la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria:

“es un movimiento de puras relaciones. Pero de buenas relaciones. Yo les voy a contar, nosotros iniciamos con una organización que se llama Redepaz. Hoy Redepaz... quería manejar las víctimas a su modo y a su amaño, nos utilizaron, porque ellos nos contrataban un bus para fortalecer los

eventos de ellos y... y bueno, allí nos trataban bien, llegabamos a Medellín y Dios les pague. Presentaban proyectos y a nosotros no nos lo hacían saber. A nombre de nosotros. Trabajaban presentando proyectos a nombre de Madres de la Candelaria pero ejecutaba Redepaz.” (Entrevista 1, 2013)

La separación de Redepaz fortaleció la capacidad de agencia de las Madres de la Candelaria. Ellas ya podían decidir a quién acudir, cómo gestionar sus demandas, cómo organizar sus integrantes y no se encontraban supeditadas a la subordinación de un orden que las fragilizaba aún más, al perder el poder de decisión.

Entonces, podemos afirmar que el premio nacional de paz otorgado en 2006 a las Madres de la Candelaria es un vivo ejemplo de la capacidad de gestión y de actuación de las mujeres víctimas de la guerra. Este es el reconocimiento de la permanencia y la insistencia, de años de trabajo como movimiento social de mujeres que lideran el avance en la construcción de discursos que trasciendan los roles tradicionales de las mujeres, sacándolas de la pasividad victimista, instalada en la protección y la búsqueda de compasión, que refuerzan los esquemas patriarcales, para impulsar nuevos modos de verse y pensarse en sociedad.

No obstante, al referirnos a las Madres de la Candelaria no podemos hablar de un movimiento social marcado por el carácter feminista de sus discursos, más bien, algunas de sus prácticas podrían categorizarse como inclinadas en este sentido. Las mujeres encuentran allí a otras mujeres que las impulsan para moverse por sí solas, de manera autónoma, entre los vericuetos del mundo de la tramitología legal para ser reconocidas como víctimas, y entrar a formar parte de las beneficiarias de la Ley de Justicia y Paz, para buscar el bienestar de sí mismas y de los hijos e hijas a su cargo, además de empoderarse como ciudadanas en la defensa de sus derechos.

Aunque su discurso no esté regido por la ideología feminista, ni por la perspectiva de género, de una manera calculada, consciente y racional, es obligado reconocer una alta capacidad reflexiva, individual y colectiva, sobre su situación como mujeres en un mundo en conflicto. Entonces, podemos hablar de un feminismo práctico, espontáneo, surgido de las condiciones materiales que imponen cambios sustanciales en las trayectorias vitales de las mujeres, pues queda claro que “En la mayoría de los casos, las alteraciones en los roles de género que conlleva un conflicto armado implican para las mujeres una sobrecarga de trabajo ya que, a su papel como cuidadoras, se añade la lucha por la supervivencia y el mantenimiento de la unidad familiar y la asunción de determinadas tareas y responsabilidades tradicionalmente asignadas a los hombres, además de su implicación en actividades políticas y de apoyo a la comunidad o colectividad.” (Acsur, 2010:31).

Si hay algo que caracterice el movimiento Madres de la Candelaria es su apuesta por la paz y por la reconciliación. La salida negociada del conflicto es una de sus posiciones políticas más claras y sentidas. Pues su movimiento saca a la luz cómo la población civil, no involucrada con ninguno de los bandos ni grupos armados, es la víctima directa de las acciones violentas, es usada como prenda, como señuelo, como territorio de guerra.

Las estrategias de comunicación para lograr la visibilización y reconocimiento de las Madres de la Candelaria como movimiento social en la ciudad, no responden a una planificación escrita de lo que debe hacerse de manera jerarquizada en materia de comunicación. Esto es, no hay una base de conocimiento técnico ni académico que sustente las actuaciones, no obstante, es obligado afirmar que se trata de una comunicación estratégica en el sentido práctico y creativo de la palabra.

En la actualidad el movimiento es parte fundamental para la ejecución de las políticas públicas de Derechos Humanos y de reparación de las víctimas, desde el plano del municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia. Las Madres de la Candelaria han apoyado a instituciones públicas como la Fiscalía general de la Nación, la cual dentro de sus áreas tiene la Unidad de Justicia y Paz y la Unidad integral de N.N de desaparecidos. Gracias al movimiento y a la información que ellas poseen, la Fiscalía ha conseguido hallar y exhumar cuerpos y darle viabilidad a las versiones libres de los paramilitares.

Así mismo, la Alcaldía de Medellín tiene una Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas, esta cumple el objetivo de hacer desarrollar la política pública de darle atención a las víctimas procedentes de desplazamiento forzado como resultado de hechos violentos, y la reparación integral para lograr su inserción en la sociedad, así como la superación de los traumas ocasionados. Gracias a las Madres de la Candelaria y a sus acciones se ha facilitado el trabajo de darle cumplimiento a la política por parte de las instituciones de Derechos Humanos, mediante un enlace confiable con las verdaderas víctimas, evitando fraudes, conduciendo a que la reparación sea también valorada por las personas que han sido victimizadas.

V. BIBLIOGRAFÍA

Acsur las Segovias y Hegoa (2010). Reivindicaciones feministas para una ciudadanía transformadora. En: http://www.bantaba.ehu.es/obs/files/view/cast_Reivindicaciones.pdf?revision_id=80233&package_id=80218

Butler, J. (2014). Repensar la vulnerabilidad y la resistencia (p. 18). Alcalá de Henares. Retrieved from [http://www.institutofranklin.net/sites/default/files/files/Repensar la vulnerabilidad y la resistencia Judith Butler.pdf](http://www.institutofranklin.net/sites/default/files/files/Repensar%20la%20vulnerabilidad%20y%20la%20resistencia%20Judith%20Butler.pdf)

Maturana, H. (1988). Ontología del Conversar. *Revista Terapia Psicológica*, (10), 14. Retrieved from <http://escoladeredes.net/group/bibliotecahumbertomaturana>

Zibechi, R. (2000). Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación. *Alainet*, (5), 16–23. Retrieved from <https://www.alainet.org/es/print/126542>

- Entrevistas:

Entrevista 1 a Teresita Gaviria Urrego, líder del movimiento Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. 22 de enero de 2013. Medellín, Antioquia.

Entrevista 2 a Luz Patricia Correa, directora Unidad de Atención y Reparación a Víctimas del municipio de Medellín. 17 de enero de 2013. Medellín, Antioquia.

Entrevista 3 a Teresita Gaviria Urrego, líder del movimiento Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. mayo 10 de 2018.

**COOPTACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL
CHILENO: EL ROL DE LOS PARTIDOS DE CENTRO
Y DE IZQUIERDA**

TABILO MORALES, TANIA ÉSTER

COOPTACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO: EL ROL DE LOS PARTIDOS DE CENTRO Y DE IZQUIERDA

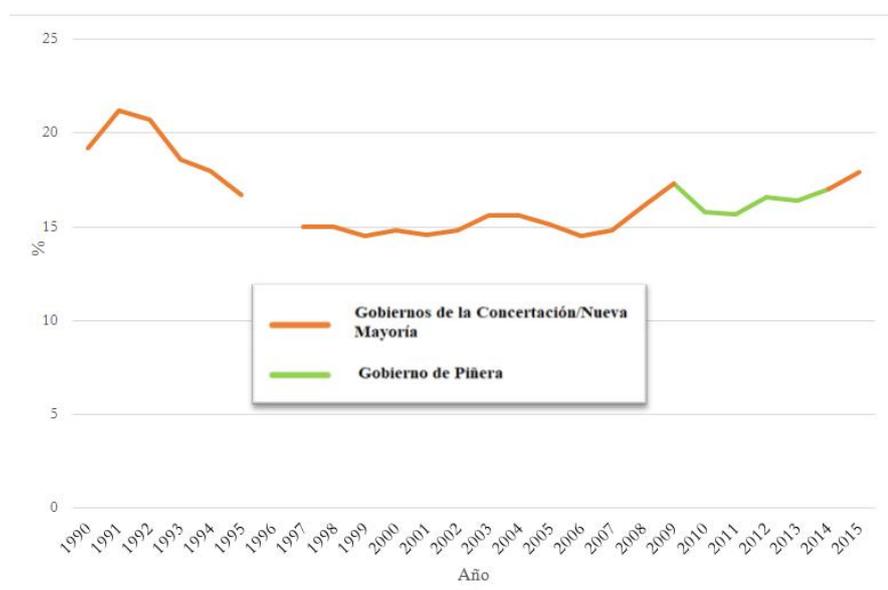
I. INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo esta proposición se presenta primero una breve explicación y contextualización de la época estudiada a partir de la literatura. Con posterioridad, y gracias a la realización de entrevistas en profundidad a dirigentes sindicales, se determina que la llegada de la Concertación de Partidos por la Democracia al poder (lo que se asocia a la presencia de un partido en el gobierno, factor importante en la presencia de actitudes cooptativas), la pérdida de cuadros políticos y sindicales comunistas y socialistas producto del asesinato, represión y exilio de importantes figuras, los cambios ideológicos sufridos en particular por el Partido Socialista en su proceso de renovación, el arribo de nuevos dirigentes sindicales a comienzos de los noventa que carecían de experiencia y que no poseían ideologías muy claras, y la transformación cultural de la sociedad chilena hacia un modelo individualista, permitieron la captura del movimiento sindical chileno por parte de los partidos Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano. El objetivo detrás de esta cooptación varía de un partido a otro y en función de la conjugación de los factores citados como se muestra a lo largo de este texto.

Para tal fin, se presenta en la Tabla y el Gráfico 1 las tasas de sindicalización del período 1990-2015 (incluyendo ambas fechas) proporcionados por Armstrong (2012) y la Unidad de Análisis de la Dirección del Trabajo chilena (2015):

TABLA Y GRÁFICO 1 TASAS DE SINDICALIZACIÓN EN CHILE 1990-2015

Año	Tasa sindicalización
1990	19,2
1991	21,2
1992	20,7
1993	18,6
1994	18
1995	16,7
1996	s/d
1997	15
1998	15
1999	14,5
2000	14,8
2001	14,6
2002	14,8
2003	15,6
2004	15,6
2005	15,1
2006	14,5
2007	14,8
2008	16,1
2009	17,3
2010	15,8
2011	15,7
2012	16,6
2013	16,4
2014	17
2015	17,9



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Unidad De Análisis Estadístico de la Dirección del Trabajo (2015) (no existe información para 1996)

II. EL CAMINO HACIA LA COOPTACIÓN

El régimen militar fue un período decisivo en la historia chilena, generando con sus reformas cambios en los movimientos sociales pre y post Golpe de Estado. En este sentido, Philip Oxhorn (2003) sostiene que el Golpe de Estado de 1973 pone fin a la dominación por parte de los partidos políticos de todas las formas de movilización social en Chile¹. Asimismo, el uso sostenido de la violencia, herramienta fundamental del régimen militar, desplazó la actividad política al nivel popular, permaneciendo alejada de los partidos políticos (p. 3).

Complementa lo anterior Kenneth Roberts (1998), al identificar tres maneras en que se articula la relación entre partidos y movimientos sociales en la izquierda latinoamericana. El primer modelo, de vanguardia, se asocia a partidos con organizaciones jerárquicas de estructura celular cuyos militantes son muy disciplinados. Este modelo es característico del Partido Comunista en la actualidad (pp. 74-77), así como del Partido Socialista previo al Golpe.²

1 Los principales movimientos sociales de la actualidad no han surgido en el seno de los partidos políticos, aun cuando varios de ellos son liderados por dirigentes sociales militantes de partidos tradicionales.

2 Al respecto, uno de los entrevistados y militante del PS, señala que el Partido anterior a la Dictadura mandataba a sus militantes a formar parte de cualquier tipo de organización social además del partido, ya sea una organización vecinal, sindical, estudiantil, etc. Aquí se observa, en palabras de Roberts, a la participación social como una extensión de la organización partidaria (p. 75). En la actualidad, muy por el contrario, no existen requisitos de esta naturaleza para militar en el PS.

Existe un segundo tipo denominado orgánico donde la frontera que divide al movimiento social de los partidos políticos es muy difusa. Finalmente, identifica un modelo electoralista en que las organizaciones partidarias “dan prioridad a la movilización de una circunscripción electoral, en oposición a la construcción de sujetos colectivos populares en la sociedad civil”³ (p. 75). La forma en que opera el Partido Socialista chileno -y se podría decir que también la Democracia Cristiana- en relación con el movimiento sindical es electoralista, donde el partido atrae a un electorado amorfo y multclasista (p. 76) que permite su control.

Sería injusto y poco preciso atribuir toda responsabilidad de no rearticulación de la sociedad civil al régimen militar. Los gobiernos de la Concertación (actual Nueva Mayoría) no se han caracterizado precisamente por impulsar un mayor activismo en la sociedad. Por el contrario, señalan Valenzuela y Yévenes (2015), han utilizado diversos mecanismos para relegarlos como por ejemplo la entrega de importantes bonos de término de conflicto a los trabajadores tras períodos de huelga, o bien la oferta de cargos públicos de menor jerarquía a líderes de movimientos insurreccionales como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) para desarticularlos en democracia -operación liderada por el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, organismo dependiente del Ministerio del Interior más conocido como "La Oficina"⁴.

A través de estas herramientas de cooptación de movimientos sociales el *establishment* logrará un control político de la población, a la vez que asegura su poder y estabilidad (Valenzuela y Yévenes). También la existencia de un electorado amorfo y más pasivo se presenta como caldo de cultivo para este tipo de políticas. Esto se vincula estrechamente con la Auditoría a la Democracia del PNUD, que en su capítulo sobre movimientos sociales muestra cómo la población chilena opta cada vez menos por “formas contestatarias de participación política y social” (2014: 258) como lo son las huelgas de trabajadores, logrando en definitiva menores niveles de asociatividad (p. 260).

A esto se suma el rol activo de los partidos en la marginación de cualquier tipo de organización social en Chile una vez finalizada la Dictadura. En palabras de Oxhorn (2003)⁵, “los partidos políticos mostraron poco o ningún interés en ayudar a los sectores populares a crear un movimiento social popular genuino” (p. 209-210). Y no solo no se apoyó a los movimientos sociales, sino que, además, se pasaron por alto los mecanismos a través de los cuales se podía “incorporar a los sectores populares en el proceso político” (p. 204)⁶. Resulta llamativo esto, ya que con el retorno a la democracia era de esperar que el movimiento sindical se rearticulara, que ya no fuese necesario reunirse clandestinamente -como comenta uno de los informantes clave- para organizar la lucha contra el empleador y contra la dictadura. Por el contrario, la llegada al poder de la centroizquierda significó un nuevo declive en los índices de sindicalización en el país, pues a partir de 1991 las cifras muestran una clara tendencia a la baja, situándose por debajo del 15% en el trienio 1999-2002.

Puede explicarse esta reticencia de los trabajadores a la participación por el legítimo y razonable temor de involucrarse en actividades de corte político -como representaba el

3 Traducción propia al español.

4 Bajo el gobierno de Patricio Aylwin, y luego del asesinato del senador Jaime Guzmán por parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez Autónomo, escisión del original FPMR, se crea “el Consejo Coordinador de Seguridad Pública (“La Oficina”) que utilizó sus redes en la izquierda chilena para infiltrar o lograr la delación de los grupos subversivos, muchas veces a cambio de beneficios sociales, laborales o monetarios.” (Farfán en Acevedo, 2015: 43)

5 Cabe prevenir que, pese a que las palabras de Oxhorn (2003) apuntan en específico al movimiento de pobladores, es posible extender su análisis a la escena sindical. Esto se explica, en primer lugar, por el hecho de que los integrantes de ambos movimientos representan al mismo segmento poblacional. Igualmente, el vínculo político de ambos grupos organizados se da precisamente con los partidos aquí estudiados como da cuenta de ello Schneider fundamentalmente en relación con el PC.

6 Traducción propia al español.

sindicalismo- ante un inminente retorno de las Fuerzas Armadas al poder. Este recelo tiene su sustento en la fuerte represión de la que fueron objeto los líderes sociales y políticos, así como también los militantes de base sin mayor figuración pública. Así, la tortura, prisión, exilio y asesinato y desaparición forzada de personas crearon también una barrera para la reactivación del mundo social en democracia. Como muestran las estadísticas del sitio web del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (s.f.) y los datos de la segunda convocatoria de la Comisión Valech (s.f.), es el Partido Comunista la colectividad más afectada por la actuación de los agentes del Estado bajo el mando de Pinochet. Este argumento establece los cimientos que, en parte, permiten explicar por qué los comunistas no ocuparon un lugar central en la escena sindical luego del término de la Dictadura, pero que, pese a ello, desarrollan un estilo de los más cooptativos.

Para el caso comunista, es importante mencionar que a partir de los años ochenta, como cuenta Cathy Schneider (1991), el PC comenzó a organizar -y liderar- la resistencia desde las poblaciones, en “los mismos barrios ‘rojos’ que habían sido el centro de la actividad política de la izquierda antes del golpe militar” (1991: 92)⁷. Por lo tanto, es probable que esta colectividad haya centrado sus esfuerzos en el trabajo más silencioso en las poblaciones y barrios marginales más que apostar por reorganizar un frente sindical luego del Plan Laboral que ni de lejos podía asemejarse a las favorables condiciones para tal actividad que se dieron bajo la Unidad Popular.

No debe olvidarse que, aunque en 1990 se dio fin al régimen de Pinochet, éste seguía presente en la escena pública -primero como comandante en jefe del Ejército y luego como senador vitalicio. Junto con ello, las Fuerzas Armadas y de Orden no se encontraban supeditadas al control civil -realidad que se revierte recién con la Reforma Constitucional de 2005-, por lo que un nuevo golpe no estaba totalmente descartado. Además, muchos de los crímenes y atropellos a los Derechos Humanos continuaban -y continúan- sin ser resueltos y sin todos sus responsables condenados, lo cual reforzaba la sensación de impunidad y, por ende, de temor.

Desde otro ángulo, y utilizando las palabras de dos de los entrevistados que realizaron trabajo sindical previo al Golpe de Estado -razón que los faculta para comparar ambos escenarios-, la llegada de una camada de nuevos dirigentes sin mayor experiencia sindical y sin claras ideologías al retornar la democracia, serían factores que explicarían parte del declive de las tasas de sindicación.

Continuando con la opinión de estos y otros entrevistados, los fraudes electorales en los comicios de la principal central de trabajadores del país (CUIT) y la presencia de corrupción en esta organización y en sindicatos de base, también han contribuido al desprestigio de tal actividad y, con ello, al estancamiento en la participación sindical.

Finalmente, no menos importante es la transformación ideológica que sufrió el Partido Socialista y que significó abandonar una posición de izquierda más radical para arribar a una postura más cercana a la socialdemocracia que al marxismo defendido hasta el Gobierno de Allende. Por ejemplo, el fundador del PS Óscar Schnake, sostenía que “no se viene a nuestro partido porque se sea intelectual u obrero, se viene porque se ha adquirido la conciencia revolucionaria del actual momento histórico” (p. 28). Años más tarde el foco del Partido ya no sería el obrero común. Impulsores de la llamada “Renovación Socialista” fundamentan este viraje al relatar su propia experiencia en países socialistas. Así, Ricardo Núñez manifestaba que “poco a poco nos empezaban a llegar los comentarios desde distintos lugares del país [RDA] sobre las contradicciones, muchas veces dramáticas, de la sociedad socialista en que vivíamos” (Fernández, Góngora y Arancibia, 2013: 174).

⁷ Traducción propia al español.

El cambio ideológico fue acompañado por “una serie de confrontaciones internas que resultaron en expulsiones, marginaciones, escisiones y fraccionamientos” (Yocelevzky, 2002: 234). Esta actitud de alejarse paulatinamente del mundo social y gremial se exacerbó con la activa participación del PS en los Gobiernos de la Concertación, donde resultaba trascendental para su permanencia mantener quietas las aguas.

Como corolario de lo descrito, en el período 1990-2015 las cifras han oscilado entre 14.5% en 2006 y 17.9 en 2015, sin grandes variaciones. Ni siquiera la explosión de los movimientos sociales en 2011 se tradujo en un crecimiento estadísticamente considerable de la participación de trabajadores en organizaciones sindicales. Tampoco se observa que los cambios de administración, y de tendencia ideológica en el caso de Sebastián Piñera, provoquen mayores alteraciones.

Por ahora es difícil predecir la manera en que este índice se comportará debido al escaso tiempo que va desde la entrada en vigor de los preceptos de la Reforma Laboral en abril de 2017.

III. CAPTURA DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN PALABRAS DE SUS DIRIGENTES

Para llevar a cabo este estudio, es menester presentar una definición de cooptación política para establecer límites conceptuales al análisis. Dicha captura o cooptación política debe entenderse, según Valenzuela y Yévenes (2015), como:

la maquinaria centralizadora que evita el poder autónomo de otras esferas sub-nacionales, territoriales y sociales, entendido poder como potestades, recursos y autonomía para actuar. La cooptación política reparte rentas menores y evita la transformación política que entregue autonomía a otros en un proceso democrático descentralizador, participativo, con reglas universales y control de legalidad. La cooptación política compra la voluntad de dirigentes convertidos en operadores del grupo dominante en un sistema verticalizado desde los niveles de gobierno hacia las comunidades. Tiene instrumentos estructurales favorecidos por el tipo de régimen político, formales para poder negociar soluciones parciales a problemáticas e informales y corruptas para comprar operadores y sutiles para neutralizar opositores. La discrecionalidad en el uso de poder y recursos, tanto por el centralismo como la falta de control, es un rasgo esencial que facilita el funcionamiento de la maquinaria, así como la alianza con poderes económicos fácticos (p. 482).

A decir de estos autores, este sistema opera por medio de cuatro herramientas: Formales, informales, estructurales y sutiles. Las formales corresponden a los mecanismos a través de los cuales se integra a nuevos actores -en este caso, dirigentes sindicales- de forma pública por ejemplo cediéndoles un puesto en cargos administrativos, lo que no significa transferir de modo alguno poder a esa persona. Por su parte los informales operan al margen de la legalidad y no se visibilizan, pues se traduce en muchos casos en corrupción. Los mecanismos estructurales se asocian a las condiciones que provee el sistema político, institucional y electoral del país para la relación entre gobierno-partidos-sindicatos. Finalmente, las herramientas sutiles se utilizan para adular públicamente a los opositores a fin de silenciarlos (p. 482). En el sindicalismo chileno se observan las primeras tres como se mostrará a continuación.

Cabe precisar que, aunque el objeto central de la tesis de Valenzuela y Yévenes (2015) son las unidades subnacionales, es perfectamente extensible el análisis al estudio de los movimientos sociales como el sindicalismo.

Antes de analizar propiamente tal las entrevistas realizadas, se presenta en la *Tabla 2* un breve resumen del perfil de cada uno de los ocho dirigentes sindicales consultados, donde se observa la militancia política del dirigente y los años que lleva dedicándose a esta actividad.

TABLA 2 RESUMEN DEL PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS

<i>Nombre</i>	<i>Militancia política</i>	<i>Años como dirigente sindical</i>
<i>Manuel Abumada</i> (E1)	Sin militancia (Militó en el PC)	36
<i>Andrés Aguilera</i> (E2)	Sin militancia (Militó en el PS)	20
<i>Eric Campos</i> (E3)	PC	7
<i>José Ortíz</i> (E4)	PC	42 (aprox.)
<i>Luis Guzmán</i> (E5)	PS	10 (período suspendido por exilio)
<i>Ana Bell Jara</i> (E6)	PS	21
<i>José Luis Ortega</i> (E7)	DC	25
<i>Luis Destefani</i> (E8)	DC	30 (aprox.)

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las entrevistas

En base al contenido de las entrevistas, es posible agrupar la información recopilada en base a dos grandes categorías de análisis o focos. Primero, lo relativo al papel de la militancia política de los dirigentes sindicales en su gestión. Es decir, la manera en que la adscripción de los líderes sindicales a un partido ha facilitado o no su labor gremial. Segundo, el rol e influencia de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia/Nueva Mayoría en el trabajo sindical.

III.1 Categoría 1: Militancia política

Resulta interesante advertir que la mayor parte de los entrevistados hace referencia a algunas denominaciones específicas para abordar la discusión en torno a la vinculación entre dirigencia sindical y militancia política. Así, emergen conceptos como «sindicalismo puro», «sindicalismo sociopolítico» o «sindicalismo autónomo», los que irán siendo abordados más adelante.

Yendo a los orígenes de esta vinculación, el movimiento sindical encontró en los partidos obreros de las primeras décadas del Siglo XX un canal de representación de sus intereses. Esto lleva a uno de los entrevistados a sostener que en el caso de los partidos de izquierda hay una relación legítima y necesaria con el movimiento sindical, no de sumisión del movimiento sindical a los partidos, sino que (...) de una relación dinámica de suministrar de cuadros al movimiento sindical (E3) aunque advierte que esto ya no representa el estado actual de la relación entre ambos sectores:

yo creo que eso está en crisis, yo creo que hoy día a los partidos le importa poco y bien poco ehhh... la... el frente sindical porque no es un frente tan nítidamente electoral y porque es una fuerza electoral todavía, el mundo organizado de los trabajadores, una fuerza pequeña, pequeña (E3).

En una dirección similar, la mayor parte de los entrevistados diferencia grandes períodos en el recorrido del movimiento sindical, coincidentes también con determinados tipos de relaciones con los partidos políticos, especialmente a través de la militancia de sus dirigentes. Así, es posible identificar un primer y largo período que va desde los inicios del Siglo XX, en donde las luchas obreras encuentran eco en nacientes partidos políticos que reivindican las demandas del mundo del trabajo asalariado. Con mayores o menores grados de cercanía, esto se habría mantenido hasta el Golpe de Estado de 1973, cuando se instaura un segundo período caracterizado por las dificultades para la acción sindical en el marco dictatorial, en donde también los partidos políticos mantienen

una gran proximidad con la actividad sindical, dada la confluencia en las demandas de ambos actores.

Un tercer período se instaura con la recuperación de la democracia en 1990, produciéndose a partir de allí mayor distancia entre partidos y dirigencias sindicales. Esto se habría manifestado más bien en lo fáctico, dado que declarativamente los partidos de centro y de izquierda siguen apoyando las demandas del mundo laboral. No obstante, una vez en el gobierno, estos partidos irán presionando a sus dirigentes militantes para morigerar sus críticas y requerimientos, en función de la lógica imperante de logros «en la medida de lo posible».

Así, en términos generales es actualmente indudable que existe una relación entre partidos políticos y sindicatos, evidenciando que la militancia política de los dirigentes influye decididamente en su gestión sindical. Esto, aunque se quiera oponer resistencia a los partidos a los cuales pertenecen los dirigentes sindicales. Parece ser que lo natural es que los partidos intenten ejercer influencia, frente a lo cual la aceptación o rechazo de dicho influjo es responsabilidad de los dirigentes. Como se lee: “nosotros nunca fuimos caja de resonancia, no, no aceptamos órdenes de partido, éramos militantes disciplinados pero el partido no tenía por qué determinar cómo funcionaba la organización. Entonces, íbamos como nadando contra la corriente” (E1).

Se observa sí una tensión permanente en términos de responder a las labores sindicales y a las demandas de los asociados, frente a la presión que ejercen los partidos políticos por ver representados sus intereses en los sindicatos. Ahora, la mayor o menor tensión, como asimismo la primacía de uno u otro polo -entiéndase, partidos o sindicatos- será valorada de manera un tanto diferente dependiendo de la situación de los dirigentes sindicales en cuanto a ser o no militantes de algún partido en la actualidad (cabe precisar que el total de entrevistados lo es o lo fue). Quienes tiene militancia hoy en día, son menos severos en sus juicios, aduciendo la influencia de los partidos en las dirigencias sindicales a algo casi *natural*,

[y]o creo que la vida no es tan, sobre todo la vida política no es tan mecánica de que alguien te llama, te da una orden y tú haces lo contrario, porque... yo creo que no, de frente yo creo que eso no pasa (...) Yo creo que está muy influida, pero no está subyugada a los partidos políticos. Pero está influido, es lógico (...) yo insisto que el cuadro político que está realmente involucrado en las estructuras partidarias vive su vida de... su experiencia política en un transitar permanente entre las entidades partidarias y del sindicato. Entonces, esa relación no es mecánica (E3).

Otra voz, más crítica y taxativa, sin embargo, afirma: “aquí permite reflejar algo muy claro: hubo una total subordinación del movimiento sindical a las resoluciones de los partidos políticos, una subordinación al cien por ciento” (E1). Cabe precisar, eso sí, que en este caso se trata de un ex militante, quien al tenor de sus planteamientos acuña el término «sindicalistas políticos» al afirmar que “eso pasa con los sindicalistas políticos hoy día, frenan la lucha de los trabajadores, la frenan, la anulan, y nosotros apostamos a romper con eso” (E1).

En relación a estas reflexiones, uno de los entrevistados habla de un «sindicalismo puro», que implicaría supeditar las lógicas e intereses partidarios a las demandas e intereses de los trabajadores. Esta es una visión normativa, porque en lo descriptivo se constata que los partidos terminan ejerciendo enorme presión e influencia. Cita:

yo me crié con una convicción de que la gestión sindical va más allá de la cosa política, de que los trabajadores necesitan a alguien que los apoye como institución y dar respuestas a todas sus necesidades y creo que hemos cumplido ese principio de lo que nosotros llamamos sindicalismo puro. Apoyar a los trabajadores no solo en sus problemas, sino que también darles posibilidades de ser, ser humano, ser persona, poder eh, reivindicarse como tales (E1).

Con cierta proximidad, emerge el concepto de «sindicalismo autónomo», a partir del relato de uno de los entrevistados y sus inicios en la dirigencia de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, cuando fue convocada a formar parte de

[u]na propuesta diferente para el mundo sindical, y ellos por primera vez querían incorporar un área de género para el mundo sindical, en el empleo público y, por tanto, como sabían que yo había salido recién presidenta, me invitaron a ser parte de un proyecto político en el cual, fuera de pensar en un sindicalismo autónomo, un poco más independiente pero comprometido, se abría también a áreas nuevas (E6).

O sea, en ambos casos, no se trata de un sindicalismo despolitizado, sino más bien de uno centrado en las necesidades de los trabajadores en su condición laboral, más allá de su dimensión política. La incorporación de temáticas de género, por ejemplo, o de un desarrollo personal, serían un reflejo de esta nueva impronta.

Para algunos entrevistados, no necesariamente la militancia política es vista como negativa en sí misma respecto del ejercicio sindical, sino que ambos entran en conflicto cuando las directrices de los partidos pretenden imponerse por sobre los intereses de los trabajadores. Como bien se sostiene, “Cuando el dirigente abandona la preocupación por su representado y empieza a cumplir las órdenes de los partidos, aunque no necesariamente ambas vayan juntas, porque podría ser perfecto que fueran juntas, ¡qué mejor! Pero, regularmente no lo son” (E1).

Lo anterior se cruza, además, con otro elemento interviniente: el partido al que pertenezcan específicamente los dirigentes sindicales. Al respecto, hay un consenso generalizado respecto de la mayor proximidad de la actividad sindical con partidos de izquierda o de centro: Partido Socialista, Partido Comunista o Democracia Cristiana, principalmente. Ahora, dentro de estas corrientes, se identifican ciertas particularidades partidarias, tal como señala uno de los entrevistados:

el Partido Socialista no incide directamente como partido. A diferencia del Partido Comunista, que es mucho más estructurado, y por lo tanto la incidencia es muy directa respecto al devenir de los sindicatos y de las posturas sindicales. De hecho, a veces uno confunde las posturas partidarias por las posturas sindicales. Los voceros del movimiento sindical terminan hablando por lo mismo que habla el partido (E6).

Otra voz se suma reafirmando las especificidades de los dirigentes sindicales comunistas:

a los dirigentes sindicales comunistas se les olfatea y se les conoce a la distancia, en su forma de organizarse, en su forma de la estructura sindical, porque vienen mandatados para ello. O sea, en ese grupo tú ves a un conjunto de personas que son correas transmisoras del partido político, son distintos (...) En la DC no hay orden de partido, no hay orden de utilizar jerarquías internas, no, no pasa eso (E7).

Una mirada aún más taxativa, en términos de plantear la imposibilidad de separar dirigencia sindical y militancia política, en el caso de los dirigentes del PC, afirma que:

El Partido Comunista, por razones de nuestra historia de quien siempre se ha quejado ha sido de los milicos, ¿o no? pero su estructura es absolutamente militar po’, la verticalidad del mando. ¿Y qué pasa si te apartai un poquito de la verticalidad del mando? ¿Hay algún disidente al interior del Partido Comunista, hay alguna fracción, hay algún lote? ¡No existen! (...) Entonces, el dirigente sindical que tiene un buen rol, un buen estatus y que pertenece a la primera línea de la acción sindical y aparte es militante de un partido, y peor aún si dentro del partido también tiene un cargo ¿cómo separa la acción sindical de la acción política? No puede po’, en el Partido Comunista no se puede (E2).

Y es precisamente el PC el que la mayoría de los entrevistados -salvo, paradójicamente, uno de los dirigentes comunistas- asocia con prácticas de naturaleza cooptativa. De hecho, uno de los

entrevistados, ex militante comunista, al preguntarle si había recibido órdenes del partido en torno a su rol como dirigente sindical contesta con un categórico “siempre” (E1). Un dirigente no comunista agrega que

El Partido, primero, va a poner a disposición los intereses del Partido y si eso significa que en aquellos organismos sindicales o estructuras sindicales donde la primera línea es del Partido Comunista y esa primera línea tiene injerencia del Partido, la decisión no se toma en el seno de la organización sindical, esa decisión del accionar se toma en un Comité Central o en un bureau del Partido (E2)

Otra arista interesante de análisis apunta a la interrogante acerca de la necesidad o la prescindencia de la militancia política en los dirigentes sindicales, en términos -por ejemplo- de generación de apoyos y/o facilitadores a la labor sindical misma. Uno de los entrevistados identifica un aporte en esta línea:

lo que pasa es que la militancia política te sirve para pedir apoyo, llámese con los ministros, llámese con algún diputado, algún senador, pero cuando tú eres independiente independiente no te apoyai?. Para eso, creo yo, que sirve la militancia (E8).

Pero, si es que los nexos que los dirigentes sindicales tienen con las autoridades por la pertenencia a la misma colectividad, fundamentalmente en relación a la Democracia Cristiana y al Partido Socialista, fueran en la práctica una ventaja para el ejercicio sindical, sería de esperar que el sistema de trabajo hubiese sido reformado antes y con mayor profundidad. O, al menos, que los dirigentes sindicales se sintieran más satisfechos por la labor realizada por esas autoridades.

Sobre el mismo tema, otros entrevistados valoran la militancia política unida al ejercicio dirigencial sindical en referencia a mayores grados de fuerza, participación y representación en los sindicatos. Al respecto, las opiniones son diversas. Algunas de ellas apuntan a:

“Nosotros tenemos un problema real que es el de la participación, entonces la fortaleza o la debilidad del sindicato militante la da la ubicación que puede llegar a tener el dirigente dentro de la estructura que generan los partidos” (E1). Esto, a nivel del peso de los diferentes sindicatos, pero no necesariamente de la calidad del ejercicio dirigencial. De hecho, otro entrevistado concluye que “no es una norma de conducta que el hecho que uno no sea militante sea un mal o un buen dirigente” (E2).

En este mismo ámbito, otro de los entrevistados sitúa la importancia de lo político en el ejercicio sindical en referencia con los espacios de diálogo y negociaciones con los directivos de la empresa. Identifica esta vinculación debido a que -en su caso- se trata de una empresa del Estado, en virtud de lo cual sostiene:

la parte política te sirve acá adentro solamente cuando tú vas a hablar con los ejecutivos que están acá dentro del Banco, porque esta es una empresa donde el gobierno de turno nombra al Comité Ejecutivo, entonces por ahí no más sirve, para esa situación, para ir a hablar en otros tonos con el Comité Ejecutivo (...) En esa parte se mueve la situación política, pero hacia las bases es poco (E8).

Unido a esa reflexión, otro de los entrevistados es bastante categórico en su crítica a los dirigentes sindicales con militancia comunista, en términos de no primar en ellos -a su juicio- un compromiso genuino con las demandas laborales, sino ante todo con los intereses de su partido. Es más, es este partido -el comunista- al que más se le atribuyen prácticas cooptadoras. Así, sostiene:

en el Partido Comunista sí veo activismo, que no es lo que visualizo en el resto de los partidos políticos. El resto de los partidos políticos son sindicatos que provienen de empresas que están más co-ligados en definitiva hacia las necesidades del trabajador, pero los otros vienen comilla como de una ONG que pretende imponer cierta condición que no siempre tiene la lógica con el mundo del trabajo (E7).

Ahora bien, un elemento a considerar en la comprensión cabal de la relación entre militancia política y dirigencia sindical lo plantea con nitidez uno de los entrevistados, quien apunta a la gran distancia entre los intereses de las cúpulas dirigenciales -ejemplificando con la situación de la CUT- y las bases de trabajadores sindicalizados. Al respecto, sostiene:

El movimiento sindical, separado desde dirigencia hacia arriba, tiene estructura, tienen conocimiento, ¡por algo está, por algo ejerce ese rol! Pero el trabajador que está afiliado lo motivan otras cosas, lo motivan el ‘que el sindicato me solucione mi problema, que el sindicato me consiga cosas, que el sindicato me salve si van a haber despidos, que cuando hay una negociación el sindicato me dé mi bono’ (...). Al trabajador común no le interesan los políticos, no está preocupado de la economía, no está preocupado del desarrollo del país, está preocupado del 30 que le paguen y nada más (E2).

Esto implicaría, entre otros, que la militancia política de los dirigentes sindicales cobra mayor relevancia cuando éstos se ubican en posiciones de mayor poder al interior de la orgánica sindical, por ejemplo, en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) o en sindicatos poderosos; al nivel de las bases sindicales no tendría mayor impacto. Un dato fáctico a tener en consideración, en el caso de la CUT, es el número de asociados: por sobre 1.400.000 socios. Lo que prima, entonces, son los intereses de los trabajadores de base, quienes presumiblemente se sentirán mejor representados por aquellos dirigentes que resuelven sus problemáticas más cotidianas y contingentes, independientemente del partido político al que pertenezcan. Otro de los entrevistados reafirma esta idea:

tenemos toda una estructura, y las elecciones, nosotros nos movemos en esa, en esa línea, en una línea política. Pero hoy día, básicamente acá adentro ha llegado tanta gente joven (...) muchos no traen la cultura política, no traen la formación de base. Por lo tanto, hoy día ya ellos están votando más que nada por las personas, por el que ven constantemente (E8).

Lo anterior es coincidente, además, con lo que se plantea en torno a la diferencia que existe entre los antiguos dirigentes sindicales, más comprometidos, con ideologías claras y mayoritariamente militantes, con los dirigentes más jóvenes, los cuales escasamente militan en algún partido y visualizan su labor dirigencial como escindida de un correlato político.

¿Qué ocurre? Que al no tener experiencia sindical y de repente al verse con una bolsa de dinero, un muchacho que ganaba trescientas lucas, y la cuota sindical son un millón de pesos, más que mirar por sus compañeros, empieza a ver que puede tener la posibilidad de un pasar diferente y la patronal opera mucho con la cooptación de sus dirigentes. En realidad, privilegia a los dirigentes y el movimiento se distorsiona, ya no es el movimiento sindical para los trabajadores sino el movimiento sindical para la actuación de cada individuo. A esto yo lo llamo la despolitización, la pérdida, la derrota ideológica, porque no son las ideas las que priman sino los intereses individuales o el pragmatismo, como un lugar que uno entiende y la despolitización, porque los partidos dejan al movimiento sindical, los partidos dejan interlocutar con él (E4).

Es posible desprender de estas palabras que los partidos son actores relevantes en el concierto del ejercicio de las dirigencias sindicales, en términos de brindar a éstas un horizonte de acción y además una base que dote de contenido a su actividad sindical más allá de demandas de corte contingente y pragmático. Así, a juicio de este entrevistado, la retracción de los partidos del mundo sindical implica de manera aneja la despolitización de éste.

Es interesante advertir que el fenómeno de la despolitización no afectaría sólo al mundo sindical, sino incluso -aunque suene paradójal- a los propios partidos. Como se reconoce, “también los partidos se despolitizaron. Salieron de la ideología, dejaron de lado su ideología, todo.” (E4)

En virtud de esto, la conclusión es bastante lapidaria: “Mira, yo te diría que pa’ algunos partidos o casi para todos los partidos, nosotros somos un problema, somos un lío, somos pulgas molestosas” (E4).

Incluso más, son los mismos líderes políticos de estos partidos quienes reconocen, en otro estudio (Luna y Rosenblatt, 2012), ese distanciamiento hacia las bases. Al respecto, un alto dirigente socialista se refiere a su partido, así como también a los demás que integran la Concertación, de la siguiente manera:

Son partidos (...) que luego de veinte años de gobierno se burocratizaron al extremo. Son partidos, básicamente, de funcionarios. Creo que no te exagero, en el último congreso [del PS]...el 70% eran funcionarios públicos. Es un partido que comenzó a perder sus conexiones con el mundo social. Un partido que dejó de discutir los grandes temas de la sociedad. Un partido que entró en unos niveles de pragmatismo y que cambió la lógica de la transformación por la lógica de la administración (p. 133)

El mismo personaje, a continuación, se refiere en los mismos términos al Partido Comunista: “también creo que es un partido que abandonó toda pretensión de transformación y que se ha ido más bien acomodando al estatus” (p. 133). Esto muestra, por tanto, que el diagnóstico es compartido por los distintos tipos de militantes de los partidos analizados aquí.

Ligado a ello, el fenómeno de la despolitización tampoco afectaría sólo a los sindicatos y a los partidos políticos, sino más bien a la sociedad en general. En este sentido, otro de los entrevistados señala:

Hoy día siento que la militancia partidista no tiene ni un valor agregado (...) la sociedad (...) como que repudia el tema de los partidos políticos y repudia a quien hace política y repudia a los dirigentes sindicales, y repudia a los dirigentes sociales y repudia a todo aquel que asume un rol de liderazgo (...) Es cosa de ver las encuestas, según Adimark y según cualquiera de ellas, ve dónde están los partidos políticos (E7).

Paralelo a ello, se vuelve sobre la idea de establecer una diferenciación entre los dirigentes sindicales «antiguos», que correspondería a los de las dos primeras etapas señaladas, y los dirigentes más jóvenes, respecto de lo cual se señala:

después de un período dictatorial donde los dirigentes sindicales... la nueva camada no tiene la fuerza pa’ plantearse porque no vivió un movimiento de lucha, son dirigentes sindicales creados en otra etapa, en otras condiciones, los movimientos de lucha donde pusieron en riesgo la pega, los apaleos, que los echaran, ¡no lo vivieron! Las reivindicaciones antes se ganaban, se ganaban peleando ¿me entendí? Y que si no, me voy a la huelga y me voy la huelga. Son pocos los sindicatos que están en una parada de esa naturaleza y los que están en una parada de esa naturaleza es porque tienen un poder muy grande y porque sus empresas producen mucho, que es el caso del cobre fundamentalmente (E5).

Reaparece esta idea de la despolitización de la actividad sindical que en principio puede no tener sentido, pero lo que ocurre comparativamente hablando es que antes de la Dictadura el vínculo partido-movimiento social nacía de un interés por parte del dirigente sindical -y, por cierto, también del partido que deseaba construir una base social sólida- de integrar un partido político que canalizara su pensamiento. En cambio, ahora, lo que ocurre es que el partido se vincula a los movimientos sociales liderados por militantes suyos con el fin de evitar a toda costa la masificación de un conflicto que eventualmente perjudicaría a la administración del gobierno.

Frente a lo descrito, tiene sentido el concepto de «sindicalismo socio-político» que acuña uno de los entrevistados. La siguiente cita es del todo ilustrativa sobre el sentido de dicho término:

Una organización sindical tiene que ser, tiene que practicar un sindicalismo sociopolítico. A qué me refiero con esto, la parte social, los problemas cotidianos que enfrentan los trabajadores con su

empleador y con su entorno y que pueden ser de orden salarial, de orden de convivencia humano y que pueden ser también de aspectos de seguridad en el trabajo... incluye todo el medio ambiente en que se desenvuelve un trabajador. Pero también es un sindicalismo que tiene que ser político. ¿Por qué? Porque, claro, uno dice ‘oye, no, los políticos’, todo es política y tú lo conoces muy bien, desde que te levantaí en la mañana todo es política, las decisiones que uno toma. Pero un sindicalismo que... a qué me refiero que tiene que ser sociopolítico, que el sindicato no puede ser aquel que está sólo concentrado en lo que le pasa los trabajadores, que no mira su entorno, que no mira el desarrollo de la empresa donde están, porque también es parte de la empresa, si el sindicato es un... tiene que estar en el organigrama de la empresa, si la empresa caga, el sindicato caga, si el sindicato hace una mala jugada a la empresa le va a ir mal. Entonces, es una relación casi incestuosa, pero que es muy necesaria y que en Europa se maneja bien, acá no porque acá se criminalizó al dirigente sindical y se demonizó el sindicalismo con la llegada de la dictadura (...) Y por qué digo que tiene que ser sociopolítico también, porque (...) el sindicato tiene que tener redes, tiene que ser un actor de la sociedad más allá de las murallas de la empresa, tiene que participar en la junta de vecinos, tiene que acercarse a las unidades como son las municipalidades, tiene que acercarse a las estructuras del gobierno, tiene que tejer redes con la autoridad (E2).

III.2 *Categoría 2: Gobiernos de la Concertación/Nueva Mayoría*

En términos generales, la visión de los entrevistados respecto del papel de los gobiernos de la Concertación frente al movimiento sindical chileno es bastante negativa. Remontándose a los inicios de los años noventa, un dirigente sostiene gráficamente que

no hubieron (sic) cambios al Código del Trabajo y los mandaron a la porra. De ahí pa’ adelante, y en un proceso un poco oscuro, el sindicalismo gobiernista o concertacionista resolvió simplemente aceptar las reglas del juego, ¿cuáles son las reglas del juego? Diálogo social, ‘aquí vamos a conversar todo y vamos a tratar de instalar el tripartismo’⁸, y lo único que hicieron fue meternos una enorme hostia de rueda de carreta, así de grande era la hostia que nos quisieron hacer comulgar (E1).

Es precisamente esta década, la de los noventa, el período en que, a juicio de otro entrevistado, debieron realizarse reformas al sistema impuesto en Dictadura por el Plan Laboral:

En la década de los noventa, la verdad es que es donde se debían haber hecho cosas, y no se hicieron. Donde había que poner los cimientos para esta mega estructura que significaba Chile, que significaba las nuevas relaciones laborales, no se hicieron (E7).

Otros no hacen mayor referencia al momento en que debió desarrollarse un nuevo sistema laboral, solo lo mencionan como una deuda que aún está pendiente con los trabajadores, incluso luego de la Reforma Laboral de 2017, la que se califica como “penca, mala” (E2).

Y las críticas no solo apuntan a la inexistencia de reformas radicales en la materia, sino que se le atribuye a la Concertación la responsabilidad de perfeccionar el modelo económico de la dictadura (E7), aduciendo la necesidad de mantener el equilibrio económico. Entre las razones que se aducen para tal situación, está el compromiso o connivencia entre los gobiernos democráticos post dictadura con un modelo económico capitalista en el cual las demandas de los trabajadores no pueden encontrar cauces de solución.

Junto con ello, en lo político, tal connivencia se habría traducido también en un intento por aminorar la conflictividad social y la fuerza del movimiento sindical, pero de forma soterrada. Una especie de gatopardismo en donde se reconoce:

lo utilizaron [al movimiento sindical] para instalar el modelo que acordaron con Pinochet. Tenemos que ser súper claros en eso, desde los orígenes ellos acordaron con Pinochet y sus servidores una

⁸ En alusión a la triada trabajadores (sindicatos) -Estado-empresas.

forma de traspasar de la dictadura a la pseudo democracia y dentro de ese acuerdo estaba aminorar en lo más posible el rol del movimiento sindical y eso implicaba corromper, adormecer, *aggiornar* y todo lo que ud quiera en términos de retraso respecto de la lucha de los trabajadores (E1).

En igual sentido, pero con evidente molestia, otro dirigente, al ser consultado si la Concertación tiene deudas pendientes con el mundo sindical afirma:

la Concertación está (...) en deuda, ¡está en deuda con Chile! Si ya ese discurso, ¡ya hasta es un discurso barato el de la Dictadura Militar! Porque usted sabrá, la Dictadura Militar ¿cuándo terminó? El noventa. Para todos los efectos, realmente se terminó esa noche en que se votó el Sí y el No, ahí se terminó la Dictadura Militar. Y, a pesar de eso, Pinochet dejó todo listo con el maricón (sic) de Aylwin, porque Aylwin fue un maricón (sic), porque arreglaron la torta, dejaron el binominal, dejaron todo para que no lo... La transacción fue muy simple ‘yo no quiero que me hueveen (sic) y a ustedes les doy poder y plata’. ¡Si eso fue, si la transición no existió! ¡Pinochet siguió gobernando, teniendo al viejo culiao (sic) en La Moneda! Si lo hueviaban mucho (sic), se paraba en la hilacha el viejo y eso que estábamos en democracia. ¿Por qué Aylwin no tuvo los cocos (perdón por el refrán tan popular) de que lo llamara a retiro al tiro? Si había que haber (sic) transición, tenía que empezar... (E2)

Aunque, sin ahondar en las razones que llevaron a los gobiernos democráticos de centroizquierda a no alterar el modelo, lo que está claro, a juicio de todos los entrevistados, es que existen numerosas deudas pendientes. Entre ellas:

La negociación colectiva por ramas, por grupos, por sectores, prohibición de sindicalización que todavía existen, la excesiva reglamentación que tienen los sindicatos, la dependencia que tienen del Estado. O sea, hay muchas cosas, yo creo que todo eso está pendiente. Hacer un nuevo Código del Trabajo y una nueva Constitución. Porque ya desde la Constitución nosotros [el movimiento sindical] partimos en desigualdad (E6).

Asimismo, esta situación se debe también al rol de los dirigentes sindicales que -mediados por su condición de militantes de partidos políticos- permiten que las presiones e intereses partidarios y de modelo se impongan por sobre su gestión sindical. De hecho, uno de los entrevistados acuña el término «sindicalistas políticos» para referirse a esta tipología: “Eso pasa con los sindicalistas políticos hoy día, frenan la lucha de los trabajadores, la frenan, la anulan, y nosotros apostamos a romper con eso” (E1). Cabe precisar, eso sí, que se trata de un entrevistado que renunció a su militancia comunista hace más de dos décadas, cuestión que indefectiblemente debe influir en su posición actual sobre el tema.

Continuando con esta crítica al rol de los dirigentes gremiales, todos los entrevistados concuerdan en la falta de claridad al presentar las demandas, al escaso poder de movilización y/o el descrédito público. Por ejemplo, uno de los informantes afirma que los líderes sindicales “se achancharon, les gustó lo que vivían” (E1), lo cual explica de cierta manera el por qué no se esforzaron en la búsqueda de mayor movilización popular. Volviendo al individualismo mencionado, ¿para qué un dirigente va a destinar recursos en activar a la población si él ya tiene lo que necesita? Existen, otras voces aún más radicales que sostienen que [h]ay hueones (sic) que llegan a la CUT y se echan en los huevos (sic) y les da lo mismo, no dicen nada, no hablan nada, se dedican a viajar... ¿Pa’ qué sirven esos? ¡Son zánganos del movimiento sindical! (E5).

Respecto de los avances y logros que se puedan reconocer a los gobiernos de dicha coalición, el diagnóstico es, nuevamente, negativo: “yo tengo la impresión de que no, los gobiernos han hecho poco y nada, poco y nada y el sindicalismo vergonzosamente ha guardado silencio” (E1).

En suma, respecto de la discusión en torno a una posible cooptación del movimiento sindical chileno por parte de los gobiernos de la Concertación, la opinión es categórica: “aquí

permite reflejar algo muy claro: hubo una total subordinación del movimiento sindical a las resoluciones de los partidos políticos, una subordinación al cien por ciento.” (E1).

Dicha captura se refleja en distintos mecanismos como los que se exponen a continuación, a pesar de que el entrevistado en cuestión no se arriesga —aunque sí en un principio— a decir que efectivamente existe una cooptación en el sindicalismo chileno:

Yo más bien creo que el movimiento sindical frente a la ausencia de una ley que lo regule, sobre todo a las centrales, más bien fue cooptado indirectamente vía proyectos de investigación, proyectos de escuelas sindicales que, para que no nos hagamos los lesos son una fuente importante de financiamiento, no de corrupción, sino son los fondos que permiten que las organizaciones tengan vida. Voy a decir una cuestión bien brutal: que nos permitan pagar el agua, la luz, la secretaria, el internet, y eso hoy día también va en, en declive, lo que a Chile le falta es lo que hay en Argentina, en Brasil, en los países de aquí al ladito, ley de centrales donde el Estado, así como financia a los partidos también financia a la “sociedad civil” o a las organizaciones sociales más, más bien y donde de manera transparente también se tienen que rendir esos fondos pa’ que la gente, pa’ que las organizaciones sociales tengan vida. Entonces, más bien, bajo esa vía yo creo que hay dirigentes, hay dirigentes, no hay un movimiento de dirigentes, no hay un movimiento social general, pero hay dirigentes que yo creo que se deben sentir cooptados. Yo no me siento cooptado cuando me financian un pasaje en la empresa pa’ ir ahora que me voy a Brasil, no, si el día lunes queda la cagá les vuelvo a sacar la cresta, entiendo que es parte de una lógica de construcción de, de contraparte donde la parte de la relación laboral que pesa más, la que pesa más tiene que... o sea, si quiere tener una contraparte con quien dialogar y construir futuro, tiene que ayudar a construirla, de lo contrario lo que va a tener es cualquier cosa y cuando le quede la embarrá en las relaciones laborales no va a tener con quién relacionarse para superar los conflictos (E3).

Para finalizar, una prueba más de la existencia de cooptación hacia el movimiento sindical por parte de la Concertación la entrega el Partido Comunista, colectividad que no hace muchos años comenzó a integrar la coalición de centroizquierda. Al respecto, uno de los entrevistados alude a la actual presidenta de la CUT (militante del PC), al decir que ella salió apoyando fielmente al Gobierno con sus reformas laborales. Y nosotros, que también formamos parte de la coalición para todos los efectos, nunca salimos aplaudiendo la reforma (E7).

En definitiva, lo que este dirigente intentaba mostrar a través de ese ejemplo es que la sola pertenencia a la Concertación no es razón suficiente como para no cuestionar a quienes dirigen el gobierno, visión distinta a la adoptada —aunque no públicamente asumida— por dirigentes comunistas. Es más, uno de los dirigentes comunistas contactado, y que pertenece al *establishment* del partido —es integrante del Comité Central—, es el entrevistado que más méritos reconoce al nuevo sistema laboral en Chile, siendo que todos los demás la cuestionan sin ningún reparo.

IV. CONCLUSIONES

La madrugada del 6 de octubre de 1988 la Junta de Gobierno reconoció el triunfo del No en el plebiscito, la era de la Dictadura Militar comenzaba a cerrarse dando paso a una etapa donde la protagonista sería la “alegría”. Pero, a pesar de las esperanzas depositadas en una coalición afín al mundo social, el paso de los años no haría sino cuestionar la llegada de tal ansiada felicidad.

El objetivo central de esta investigación fue mostrar cómo y por qué, uno de los pilares fundamentales de la sociedad en que se sustentaba el proyecto de la Unidad Popular, el movimiento sindical, nunca volvió a ser el mismo luego de la abrupta llegada al poder de las Fuerzas Armadas y de Orden tras el Golpe de Estado de 1973. Esta realidad ha sido construida, en gran medida, por el centro y la izquierda chilena.

A partir del análisis de las entrevistas aplicadas a actuales y retirados dirigentes sindicales de distinta militancia política, es posible dar cuenta de diversos resultados. En primer lugar, las transformaciones a los sistemas económico y laboral del país impuestas por la Dictadura, además de la persecución, exilio, tortura y muerte de importantes líderes sindicales, lograron reducir casi al mínimo cualquier intento de construir un movimiento de trabajadores sólido. La represión y el Plan Laboral, como se mostró, fueron los primeros verdugos del sindicalismo chileno.

Pero no toda responsabilidad debe ser atribuida a la Junta de Gobierno, pues, desde la vereda contraria también se gestaban cambios radicales. Así, el viraje ideológico del Partido Socialista llevó a esta organización a dejar de centrar su atención en el proletario propio del marxismo para trasladarse más hacia el centro con la socialdemocracia. En razón de esto, y al no ser las reivindicaciones obreras su objetivo central, el movimiento sindical no contó con el PS como su aliado.

En esta lógica el rol del Partido Socialista y de la Democracia Cristiana como integrantes de la coalición que por 20 años condujo al país es gravitante. Como refirieron los entrevistados, así como denota la literatura consultada, la Concertación ha administrado el modelo económico, social, laboral -entre otros-, impuesto por la Dictadura en vez de reformarlo o, quizás, ajustarlo a sus clásicas posturas. En el caso de la Democracia Cristiana no resulta tan sorprendente, ya que ese partido no nació, como sí el PS, con la intención de representar al mundo obrero y sólo comenzó a vincularse a este colectivo con mayor fuerza a partir de la Ley de Sindicalización Campesina de los sesenta.

Al dirigir los distintos gobiernos desde Aylwin hasta la primera administración de Bachelet, resultaba necesario, en la lógica concertacionista, mantener cualquier tipo de manifestación de descontento a raya. Por eso, la cooptación fue el instrumento preciso para controlar, desde el gobierno y las cúpulas partidarias, eventuales voces contrarias.

Por su parte, el Partido Comunista debe considerarse en paralelo a los demás partidos estudiados ¿La razón? Esta colectividad, si bien no formó parte de la Concertación en los 20 años de gobiernos ya mencionados, puede catalogarse, a la luz de los antecedentes recabados, como el partido que más utiliza mecanismos de cooptación hacia sus dirigentes sindicales, probablemente, como efecto propio de su tradicional verticalismo organizativo. Característica que hoy, al ser un miembro más de la Nueva Mayoría, resulta favorable a los intereses de esa coalición.

A todo lo mencionado debe añadirse, por cierto, el gran cambio social y cultural que sufrió Chile en la Dictadura. Esta transformación significó, no sólo para las relaciones laborales y sindicales en particular, sino también para la sociedad toda, arribar a un sistema en que priman el egoísmo y el individualismo. Con nostalgia los dirigentes sindicales de mayor edad que fueron contactados lo señalan.

No es menos cierto también que los mismos dirigentes sindicales comparten en alguna medida la responsabilidad de permitir que los partidos, los gobiernos y el modelo laboral desplazaran al sindicalismo hacia los últimos lugares en su lista de prioridades -algo trascendental en Estados con pocos recursos y muchas necesidades. En ningún caso se pretendió mostrar a estos dirigentes como víctimas, pues ellos mismos reconocen su culpabilidad de no canalizar correctamente sus demandas ni en lograr ser una voz potente para las demandas de los trabajadores y de la ciudadanía en general.

Por ahora resta ver qué tan efectivas sean las medidas implementadas con la reciente Reforma Laboral de 2017. Pero, lo que está claro es que el sindicalismo al que muchos desearían volver, como se deduce de las palabras de sus propios protagonistas, no es más que un simple recuerdo.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armstrong, A. J. (2012). ¿Tienen Futuro o Desaparecerán los Sindicatos Chilenos? En *Working Paper*, 2012-003, 1–57.

Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos/as Desaparecidos/as, Ejecutados/as Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, Comisión Valech II (s.f). Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. Recuperado de <https://www.indh.cl/destacados/comision-valech/>

Fernández, J.; Góngora, A. & Arancibia Clavel, P. (2013). *Ricardo Núñez, trayectoria de un socialista de nuestros tiempos*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae.

Luna, J. & Rosenblatt, F. (2012). ¿Notas para una autopsia? Los partidos políticos en el Chile actual. En F. Díaz & L. Sierra (Eds.), *Democracia con partidos. Informe para la reforma de los partidos políticos en Chile* (pp. 115-252). Recuperado de http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/297/Estudio_F_Rosenblatt_y_JP_Luna.pdf

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (s.f). Víctimas. Recuperado de <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victimas/?s=+&cat=0®ion=0&calificacion=0&mitancia=0&year2=0>

Oxhorn, P. (2003). *Organizing Civil Society. The popular sectors and the struggle for democracy in Chile*. Pennsylvania, PA: The Pennsylvania State University Press.

PNUD (2014). Participación, asociatividad y movimientos sociales. En Auditoría a la Democracia: Más y mejor democracia para un Chile inclusivo. Recuperado de <http://auditoriaalademocracia.org/web/informe-item/capitulo-6/>

Roberts, K. (1998). *Deepening Democracy? The Modern Left and Social Movements in Chile and Peru*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Schneider, C. (1991). Mobilization at the Grassroots. Shantytown and Resistance in Authoritarian Chile. En *Latin American Perspectives*, 18 (1), Military Rule and the Struggle for Democracy in Chile (Winter, 1991), 92-112. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2633731>

Secretaría Nacional de Organización Partido Socialista de Chile (2007). *Por un Chile para todos. Partido Socialista de Chile*. Santiago, Chile.

Unidad de Análisis Estadístico de la Dirección del Trabajo. (2015). En *Compendio Estadístico 2015*, 1–204.

Valenzuela, E.; Yévenes, P. (2015). Aproximación al concepto de cooptación política: la maquinaria presicrática y sus formas. En *Polis*, 14 (40), 469-488. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682015000100022&script=sci_abstract

Yocelevzky, R. (2002). *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.

**LOS HEDORES DE LA GUERRA FRÍA EN LA PRENSA
SONORENSE: DÍAS POSTERIORES
AL 2 DE OCTUBRE DE 1968**

JOEL VERDUGO-CÓRDOVA

LOS HEDORES DE LA GUERRA FRÍA EN LA PRENSA SONORENSE: DÍAS POSTERIORES AL 2 DE OCTUBRE DE 1968

I. MÉXICO EN EL CONTEXTO DEL MIEDO Y LA GUERRA FRÍA

La llamada Guerra Fría resulta por el reacomodo geopolítico surgido después de la Segunda Guerra Mundial, y polarizó al mundo con dos alternativas antagónicas y mutuamente excluyentes. Para algunos, azuzados por el miedo a perderlo todo; bienes terrenales y divinos, familia, religión, etcétera, el mundo estaba determinado por la visión macartista que lo dividía en dos campos en conflicto; el comunismo soviético y el “anticomunismo”.

La Segunda Guerra Mundial involucró a países de los cinco continentes en el conflicto bélico de mayor envergadura en la historia de la humanidad. Ningún país, o casi ninguno, podían asegurar su neutralidad ante la magnitud del conflicto; desde América hasta Oceanía la vida diaria se modificaba con los pormenores de la guerra. Después de la rendición de Alemania en mayo de 1945, y la del Japón casi tres meses después en agosto del mismo año, tras el estallido de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, la guerra llegaba a su fin dejando millones de muertos y la destrucción casi total mayormente en algunos países de Europa. La tarea inmediata era el establecimiento de gobiernos nacionales propios y la reconstrucción de la vida económica y la vuelta a la normalidad: un nuevo equilibrio de poder empezaba a gestarse en el mundo.

El interés de las potencias vencedoras se centraba ahora en llegar a acuerdos básicos que garantizaran un largo tiempo sin guerras donde pudieran resolverse los problemas que agobiaban por su inmediata importancia. Sin embargo, como lo afirma D. Thompson, ni siquiera pasarían un par de años de la terminación de la guerra para que esa perspectiva se esfumara y se demoliera esa política: “Sobre ella se impusieron la realidad más cruda de un cisma mundial, el conflicto entre Oriente y Occidente y la pauta de la guerra fría.”¹

El Ejército Rojo había dominado la Europa oriental y su influencia en ella era determinante en la constitución de poderes nacionales, las ideas comunistas habían permeado también en la resistencia de casi todos los países ocupados; en Francia, por ejemplo, en 1946 más de cinco millones de franceses votaron por los comunistas: El poder del Ejército Rojo en la Europa Oriental en 1945 aseguró una orientación pro soviética, tanto económica como política. Además, pasados algunos años, las luchas revolucionarias habían sido triunfantes en algunos países, de tal modo que después del fin de la gran guerra, casi una tercera parte del mundo se conformaría por estados socialistas en franco desafío contra otras naciones en el contexto de la guerra fría, además era constante el enfrentamiento entre las dos superpotencias surgidas después de la gran guerra: Estados Unidos y la Unión Soviética, solo que ahora el desafío se agudizaba por la nueva amenaza surgida a partir de los descubrimientos científicos, la bomba atómica. Ante la tensa relación de las dos superpotencias, parecería que el destino de la humanidad prendiera de un delgado hilo atómico que dejaba ver el origen del miedo y la hostilidad en los años posteriores.

En esos momentos existía el miedo, y la certeza al menos en el discurso –diría Hobsbawm-,² de que cualquier guerra importante que surgiera podía acabar hasta con la propia civilización. Sólo tiempo después, la crisis de los sistemas comunistas que concluyó con su

¹ Thomson, *Historia mundial de 1914 a 1968*, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2003, pp. 210-211.

² Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX 1914-1991* (traducción castellana de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells), 2a ed., Crítica, Barcelona, 2001. pp. 233-234.

derrumbe en 1989, simbolizado en extremo por la caída del muro de Berlín, habría de acabar con la guerra fría y con el miedo a una hecatombe nuclear al menos por el momento. Simultáneamente con el colapso de la Unión Soviética, el experimento del “socialismo realmente existente” llegó a su fin, replanteándose, entre muchas cosas más, los objetivos y alcances de los movimientos sociales y de la llamada izquierda en casi todos los rincones del planeta. Sin embargo, no exagero al plantear que mucho del impacto de la guerra fría a beneficio de las potencias, se sustentó en el miedo.

El miedo –apunta Pilar Gonzalbo-³ es consustancial al género humano; universal y democrático en su capacidad de provocar sensaciones de angustia o de temor, se manifiesta en las más diversas formas y puede producir estados duraderos de alteración de los sentimientos, reacciones paralizantes o arrebatos violentos, de esta manera, el miedo traza la ruta más corta para negar el placer.

De igual forma el miedo ha sido utilizado tanto por los poderosos como por las democracias para influir en las masas en la consecución de sus fines, como lo afirma la académica Gonzalbo:⁴ “El miedo siempre ha sido un buen aliado del poder, los tiranos se han apoyado en él para asegurar su dominio, y las democracias disponen de los medios masivos para utilizarlo como argumento a favor o en contra de decisiones trascendentales”.

En México, con el triunfo de los gobiernos surgidos de la revolución, el miedo asumió un rol importante para influir en el comportamiento colectivo. Por ejemplo, el miedo inculcado en los católicos mexicanos contra la educación socialista durante los años veinte, treinta y cuarenta, bastó para que las fuerzas reaccionarias orquestaran toda un movimiento de protesta que movilizó a importantes sectores de mexicanos que veían en la educación socialista impulsada por el General Cárdenas, los venenos suficientes para la perdición de las almas en las redes del laicismo que consideraban radical.⁵ En Sonora todavía resuenan los reclamos de los nuevos conservadores recordando el andar trashumante del Arzobispo Don Juan Navarrete y Guerrero durante la persecución callista, y las tropelías que soportaban a manos de los que llamaban *quemasantos*: “Los bien llamados por el pueblo *quemasantos*, en su mayoría masones liberales, envenenados con un odio satánico a Cristo, y a su iglesia, dedicaban su tiempo a despojar y ultrajar todo lo que para ellos significara un atentado a las leyes del canalla asesino [Rodolfo] Elías Calles.”⁶ (Negritas en el original).

Otro ejemplo que nos ocupa de capital importancia, es el miedo hacia el comunismo sentido por gran parte de la población en las décadas de los cincuenta a los ochenta, favorecido por los logros de la Unión Soviética y la implementación del sistema socialista en otros países del mundo en el contexto de la guerra fría. También, por la cercanía y particularidades del proceso cubano; el triunfo de su revolución inspiró a muchos jóvenes a tomar las calles y el fantasma del comunismo dejó de ser tal para materializarse en grandes manifestaciones de protesta que amenazaban todo lo establecido y pugnaban por cambios radicales en la sociedad. Todo esto

³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Reflexiones sobre el miedo en la historia”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, et al. *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2009, p. 21.

⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Introducción”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, et al. *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2009, p. 16.

⁵ Engracia Loyo, “Los años que vivimos bajo amenaza. Miedo y violencia durante la etapa de la educación socialista (1924-1940)”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, et al. *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/universidad Iberoamericana, México, D.F., 2009, pp. 291-300, *passim*.

⁶ Adrián Gallardo Rangel, “La persecución religiosa en México. Mons. Navarrete: El obispo Cristero”, *Primera Plana*, del 8 al 14 de junio, 2012, pp. 28-29.

provocó el miedo de los sectores más conservadores de la población y de la iglesia católica, y la utilización, entre otros medios, de la prensa, como forma eficaz de manipular esos temores.

En este contexto –instigado, exaltado e incluso exagerado por el fomento a un discurso que privilegiaba el miedo o los miedos hacia el fantasma del comunismo–, el movimiento estudiantil de 1968 y su trágico colofón con la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco, representa un punto de inflexión en la historia de los movimientos sociales mexicanos porque de muchas maneras, cimbró las estructuras de un sistema basado en un autoritarismo sin límites y en la ausencia de libertades ciudadanas.

Por consiguiente, los sucesos del 2 de octubre se revelan entre lo, digamos, genuino y justo de las demandas enarboladas por los estudiantes universitarios y el miedo, real o imaginario, que los grupos de poder sentían a ser despojados por los “agitadores comunistas” de los privilegios conseguidos a través de los años. Otra característica importante a señalar en este momento, es el miedo que manipularon desde el gobierno y los grupos de poder a través de la prensa, principalmente, de que los juegos olímpicos que se inauguraron apenas diez días después de la masacre de Tlatelolco, pudieran no llevarse a cabo por culpa de “un complot sofisticadamente elaborado por los comunistas internacionales, para desprestigiar a México ante el resto del mundo e imponer un sistema similar al de la Rusia comunista”.

II. 2 DE OCTUBRE EN LA PRENSA SONORENSE

En Sonora el primer periódico que se editó, posiblemente lo sea *La Aurora de Occidente* en 1828 en la ciudad de Álamos. Después de esa fecha surgen incontables esfuerzos editoriales en casi todas las ciudades del estado. Pero es, a mediados del siglo pasado, cuando los medios impresos se logran consolidar en el consumo de un público digamos masivo. Los dos más importantes, *El Imparcial* y *El Sonorense* fueron consultados para los fines del presente trabajo durante los meses de septiembre y octubre de 1968.

Por otro lado, los movimientos sociales en Sonora habían tomado un auge importante con el movimiento popular estudiantil de 1967. En ese año los estudiantes universitarios organizados en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS), lograron convocar a casi todos los sectores de la sociedad sonorenses en defensa, sobretodo, del respeto a las garantías individuales y los derechos civiles. Es decir, cuando llega el 68 mexicano, Sonora y su Universidad apenas encaminaban su andar en la normalidad lograda después que, en mayo de 1967, el ejército al mando del General Hernández Toledo había desocupado a bayoneta calada y bazuca de por medio a los estudiantes huelguistas. También a finales de 1968, la FEUS impulsa un movimiento que logró la destitución del rector en turno al oponerse a la aplicación de exámenes de admisión. Otro suceso importante en esas fechas es la conformación del grupo mejor estructurado de la extrema derecha sonorenses con participación notoria en el movimiento estudiantil de finales de los sesenta y setentas: el Movimiento Mexicanista de Integración Cristiana (MMIC) o micos, organizado a imagen y semejanza de los tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Pasemos ahora a analizar las notas y comentarios editoriales más importantes para el tema que nos ocupa, aparecidos en la prensa sonorenses, los días previos y posteriores al 2 de octubre.

Los periódicos revisados para el presente trabajo, *El Imparcial* y *El Sonorense*, recibían las noticias nacionales de las agencias PIMSA y NOTIMEX, respectivamente, siendo responsabilidad del director del medio, seleccionar y jerarquizar las notas recibidas, así como elaborar las llamadas “cabezas”. En *El Imparcial* del 1 de septiembre, destaca la nota encabezada “Ningún acto de sabotaje contra las olimpiadas” y alude a una declaración de los estudiantes donde afirman no

oponerse a que éstas se lleven a cabo: “Luego de más de seis semanas de violentas manifestaciones, los estudiantes opuestos al gobierno han dejado aclarado que no se proponen llevar su protesta hasta el grado de realizar actos de sabotaje contra los Juegos Olímpicos (...)”.

El 2 de septiembre aparece en *El Imparcial* la nota “Vehemente llamado a la unidad de GDO” donde “tendió la mano a los estudiantes”, además se resalta en voz del mismo GDO, lo siguiente: “de algún tiempo a la fecha, en nuestras principales centros de estudio, se empezó a reiterar insistentemente calca de los mismos lemas usados en otros países, las mismas pancartas, idénticas leyendas, unas veces en simple traducción literal y otras en burda paradoja”.

Al siguiente día, aparece provocadora afirmación del columnista y dueño de *El Imparcial*, José S. Healy:

Hasta blanda nos pareció la filípica que el Presidente GDO enderezó en contra de los anti-mexicanos que tratan de boicotear nuestra próxima olimpiada para alcanzar sus fines inconfesables (...). Creemos que don GDO debió cargarles la mano un poco más a éstos traidores de México. [Propone el columnista] les propinemos un puntapié y echemos fuera de México a esos doctrinarios que nos han llegado del extranjero con el objetivo exclusivo de envenenar a nuestras juventudes (...).

El 9 de septiembre se lee la nota “Nunca seremos comunistas”, donde se subraya el repudio masivo al comunismo en la capital del país: “Más de 20,000 personas reunidas en la Plaza México de esta Capital, rechazaron al comunismo mundial y a gritos dijeron que México nunca será comunista”. Se afirma también entre gritos de “¡Viva Cristo”, “Viva la Virgen María”, “Viva México”, que se “arrojaron miles de panfletos que se leía: Cristianismo sí, Comunismo no, México sí, Comunismo no”.

FOTO 1. VEHEMENTE LLAMADO A LA UNIDAD: GDO. (EL IMPARCIAL, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1968)





El 11 de septiembre se publica artículo editorial titulado “Los universitarios siguen con su tambor de guerra”, firmado por el Profr. Guillermo Fímbres López, furibundo anticomunista:

Es lamentable que el conjunto global de los universitarios que forman parte de la sociedad estén siendo guiados como corderos mansos al matadero por determinados líderes comunistas, con el objeto de seguir la lucha subversiva en contra de la soberanía popular de la nación que representa el genuino y digno ciudadano Lic. Gustavo Díaz Ordaz (...). Pues es verdaderamente oprobioso, indigno y falta de respeto y amor a la patria, que en la nueva generación de estudiantes universitarios haya el cinismo de enarbolar e izar en distintos lugares, cerca del Palacio Nacional de México, D.F., la odiada bandera rojo y negra; con gran ultraje a la insignia nacional (...). La nueva generación (...) [tiene] como ideal: que México sea un país comunista y se convierta (...) en dictadura para que reine el ignomioso yugo y la esclavitud como en Cuba.

Además califica a los estudiantes de “Malos hijos de México”, “Traidores a la Soberanía Nacional” e “Indignos de pertenecer a la familia mexicana”.

En la columna “Hechos y palabras”, el periodista Abelardo Casanova de filiación liberal, destaca la pugna entre la clase política salida a la superficie en el conflicto estudiantil de 1967 en Sonora, donde el PAN ganó varios municipios incluyendo Hermosillo: “Entre elementos políticos de línea gubernamental ha surgido esta interesante observación: ‘Ahora quedan en evidencia los que apoyan al gobierno federal y califican al movimiento estudiantil del D.F. como de origen comunista, mientras que el año pasado defendieron hasta lo último el movimiento estudiantil que sacudió a Sonora’”. Luego critica la doble postura del gobierno oficial cuando, “en tiempos de paz defienden a Cuba ante la OEA por ejemplo, pero en momentos de conflicto social, culpan sin pudor alguno a la subversión marxista de ser la causante de todo mal.”

Por otro lado, el 14 de septiembre en la columna *RUN-RUN* firmada por Carlos Argüelles director de *El Sonorense*, aparece toda una perorata anticomunista contra aquellos que pedían modificaciones la Constitución para que el delito de disolución social fuera abolido:

(...) David Alfaro Siqueiros, Valentín Campa, Demetrio Vallejo y otros distinguidos caballeros, vociferan despotrican, alientan disturbios, planean contrarrevoluciones y hablan, hablan, hablan contra el delito de disolución social pretendiendo que se modifique la Constitución para que sea abolido. (...) También se entiende que los enemigos emboscados del Gobierno y de nuestro sistema político y social de vida, hagan manifestaciones contra los preceptos que castigan la disolución social. (...) Los caballeros arriba mencionados han pasado prolongadas temporadas en las cárceles, precisamente por haber incurrido en ese delito. A esos caballeros no les gusta nuestro régimen democrático, ni nuestras leyes, ni nuestras costumbres, ni nuestra religión –aunque a decir verdad, ninguna religión les agrada-, pues como buenos marxistas-leninistas-maoístas-fidelistas, son ateos. Entonces han organizado unas cuantas conspiraciones para derrocar al gobierno y establecer en México un régimen comunista (...). Y esa es la misma bandera de los jóvenes metropolitanos que, azuzados por los agitadores comunistas extranjeros que los **orientan** en el actual conflicto, piden como objetivo universitario la desaparición de esos ordenamientos legales (...). Se pregunta uno: si no se planea ningún levantamiento de armas, si no tiene uno pensado hacer una revolución, derrocar al gobierno, tumbar al presidente, sentarse en su lugar, o algo parecido ¿En qué puede afectarle que exista y se castigue el delito de disolución social? (...).

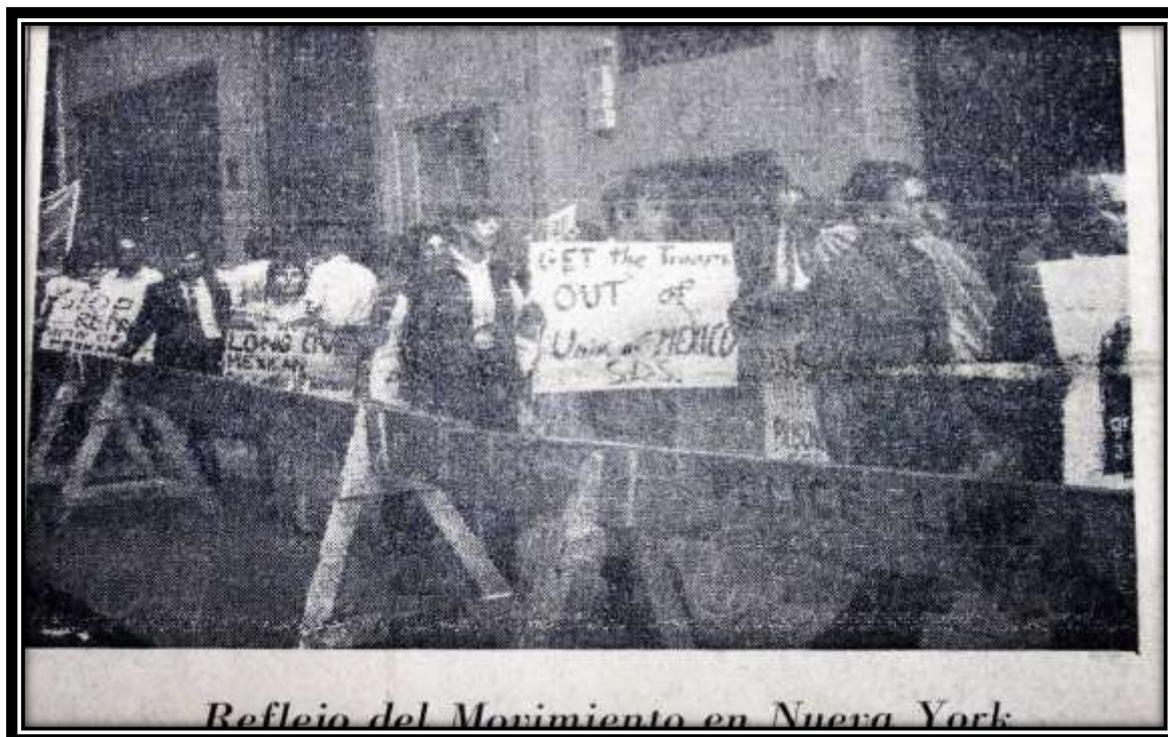
El 20 de septiembre se destacan en *El Imparcial*, los siguientes encabezados: “Violenta reacción: arremetieron los estudiantes contra la tropa”, “Hasta ayer tarde cientos de aprehensiones; también adultos”, “Las tropas siguen posesionadas de la Ciudad Universitaria”, “Necesaria intervención para protección de la autonomía universitaria”, al mismo tiempo aparecen fotografías donde se muestra la tropa en actitud intimidatoria.

Ese mismo día pero en *El Sonorense*, en la columna *A Voz En Cuello* de Carlos Moncada se comenta la entrada del ejercito a la Ciudad Universitaria para desalojar a los centenares de fósiles que impedían que miles de estudiantes “realizaran el anhelo de sus vidas”:

Por primera vez el ejército entró a la Ciudad Universitaria para desalojar a los que allí se pasaban el tiempo tranquilamente, impidiendo que miles de estudiantes realizaran el anhelo de sus vidas: estudiar para forjarse un porvenir. No es que adoptemos la actitud lambiscona, tan fácil, de quienes aplauden por sistema todo lo que ordena hacer el presidente de la República en turno. Creemos que frente a centenares, miles si usted quiere, de estudiantes y fósiles que insisten en mantener cerrada la UNAM, hay miles, muchos más, que quieren seguir estudiando.

El 21 de ese mes, en *El Imparcial* se publican varias notas donde se menciona el repudio a la intervención del ejército en ciudad universitaria, así como enfrentamientos de estudiantes y la policía: “Diputado priísta contra la intervención del ejército”, “Turbulenta sesión de la cámara de diputados, ayer”, “En las galerías: pitos para el PRI, aplausos para el PAN: El diputado priísta Guillermo Morfín, miembro del comité ejecutivo de la CNC (...) se lanzó en contra de la intervención del ejército en la ciudad universitaria”. Otros encabezados del mismo día mantienen la misma tónica belicosa: “Más de 1,200 detenidos”, “Violento encuentro entre granaderos y huelguistas”, “*molotov* y lacrimógenas en la confrontación; hoy gigantesca manifestación”. Igualmente aparece una nota de la agencia UPI titulada: “Reflejo del movimiento en Nueva York”. Dice parte de su contenido: “Nueva York sept. 20. Estudiantes de esta ciudad realizaron hoy una manifestación frente al consulado mexicano, enclavado en el centro de Manhattan, como protesta por la intervención del ejército en la UNAM. En las pancartas que portaban los manifestantes, se pedía la salida de las tropas de la UNAM.”

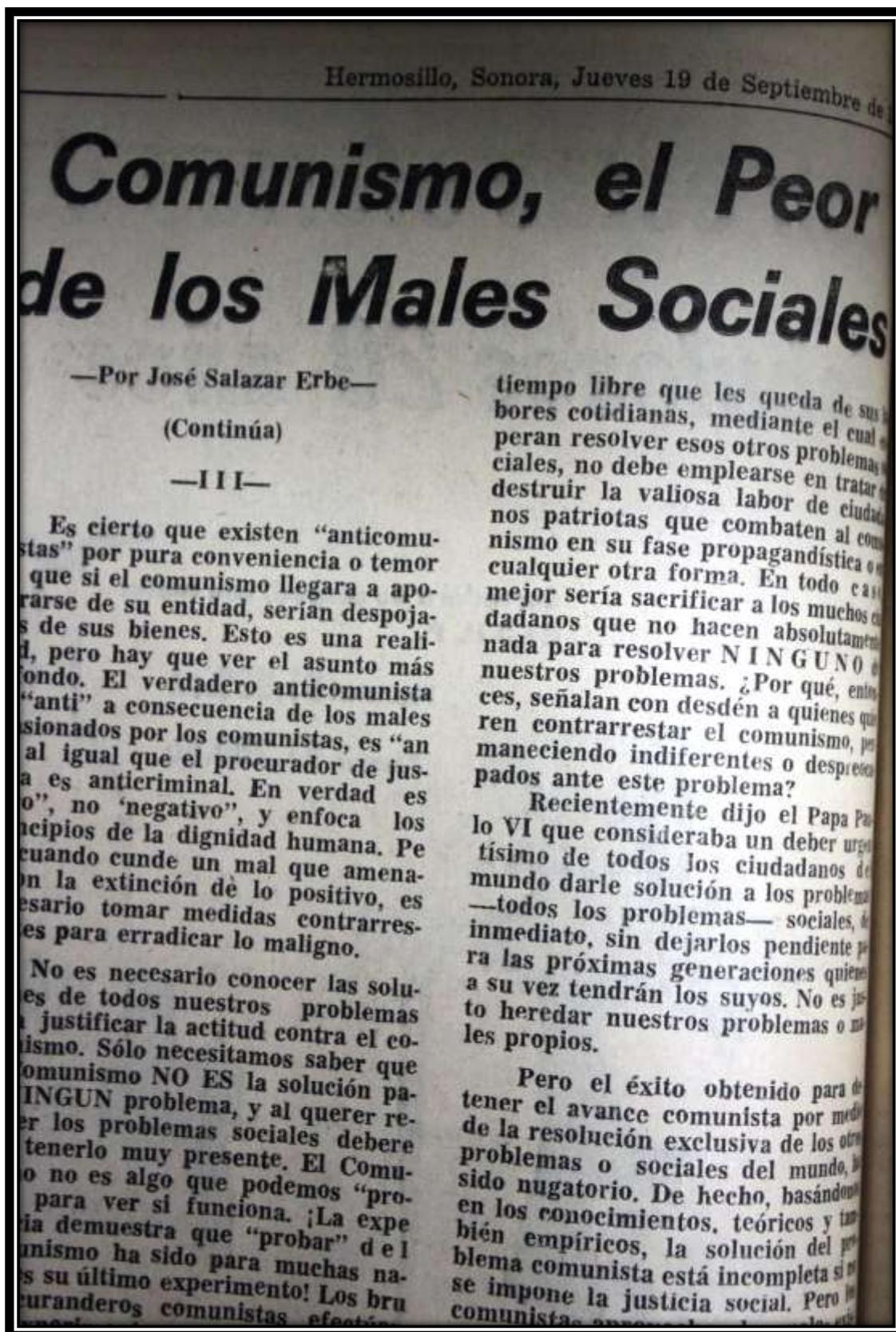
FOTO 3. REFLEJO DEL MOVIMIENTO EN NUEVA YORK. (EL IMPARCIAL, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1968)



De igual forma, en este día, 21 de septiembre, aparece la columna “Comunismo, el peor de los males”, firmada por José Salazar Erbe, publicación anticomunista que entre otros temas destaca:

¿No declaró Lenin ‘si es necesario exterminar tres cuartas partes de los habitantes de la tierra, así se hará... Lo importante es que ese un cuarto, sean comunistas’? ¿Y no amenazó Khrushchev ‘nosotros enterraremos al Occidente y sus hijos y nietos serán comunistas’ (...). El veneno ramificado se diluye a la larga por falta de concentración, pero en la trayectoria sus efectos lesionan seriamente a muchos organismos sanos. Se dice que una manzana podrida echa a perder las demás del conjunto. Entonces hay que extraer y separar las manzanas podridas para que las demás tengan aire puro y libre que respirar. Así los estudiantes serios y responsables (...) podrán sostener en lo más alto los ideales y principios de su noble tarea para forjar un México mejor.

FOTO 4. ES CIERTO QUE EXISTEN "ANTICOMUNISTAS" POR PURA CONVENIENCIA O TEMOR... (EL IMPARCIAL, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968)



Al siguiente día, 22 de septiembre, en *El Sonorense* publica la columna RUN-RUN de Carlos Argüelles, titulada *El Lenguaje de la Discordia* donde se lee:

Finalmente sucedió lo que tenía que suceder. Las respuestas airadas que destilaban odio y la violencia con que se contestó a las fraternales voces de concordia motivaron una acción enérgica – que todo México esperaba ya- en contra de los agitadores posesionados de la Ciudad Universitaria. El increíble capricho de los estudiantes empeñados que son más poderosos que el pueblo, el gobierno, el Ejército y las leyes de México, dio lugar a que fueran desalojados de los edificios de la institución cultural más antigua (...), a la que habían convertido en un arsenal de bombas molotov y con una serie de santuarios dedicados a Fidel Castro, al Ché Guevara, a Lenin y a Mao Tse Tung. (...) daba dolor, tristeza, pena, ver [a los estudiantes] destruir propiedades privadas, secuestrar, dañar, ofender; mientras hacían con los dedos de las manos el signo inmortal de la victoria (...). Encubierta en lo oscuro y a veces incomprensible el lenguaje de la discordia trascendió al fin la verdad del movimiento: 1.- Desprestigiar a México en el extranjero. 2.- Sabotear la Olimpiada, para que no se lleve a cabo. 3.- Provocar un caos económico, como el de Francia. 4.- Derrocar al gobierno, para entregar el país al comunismo internacional.

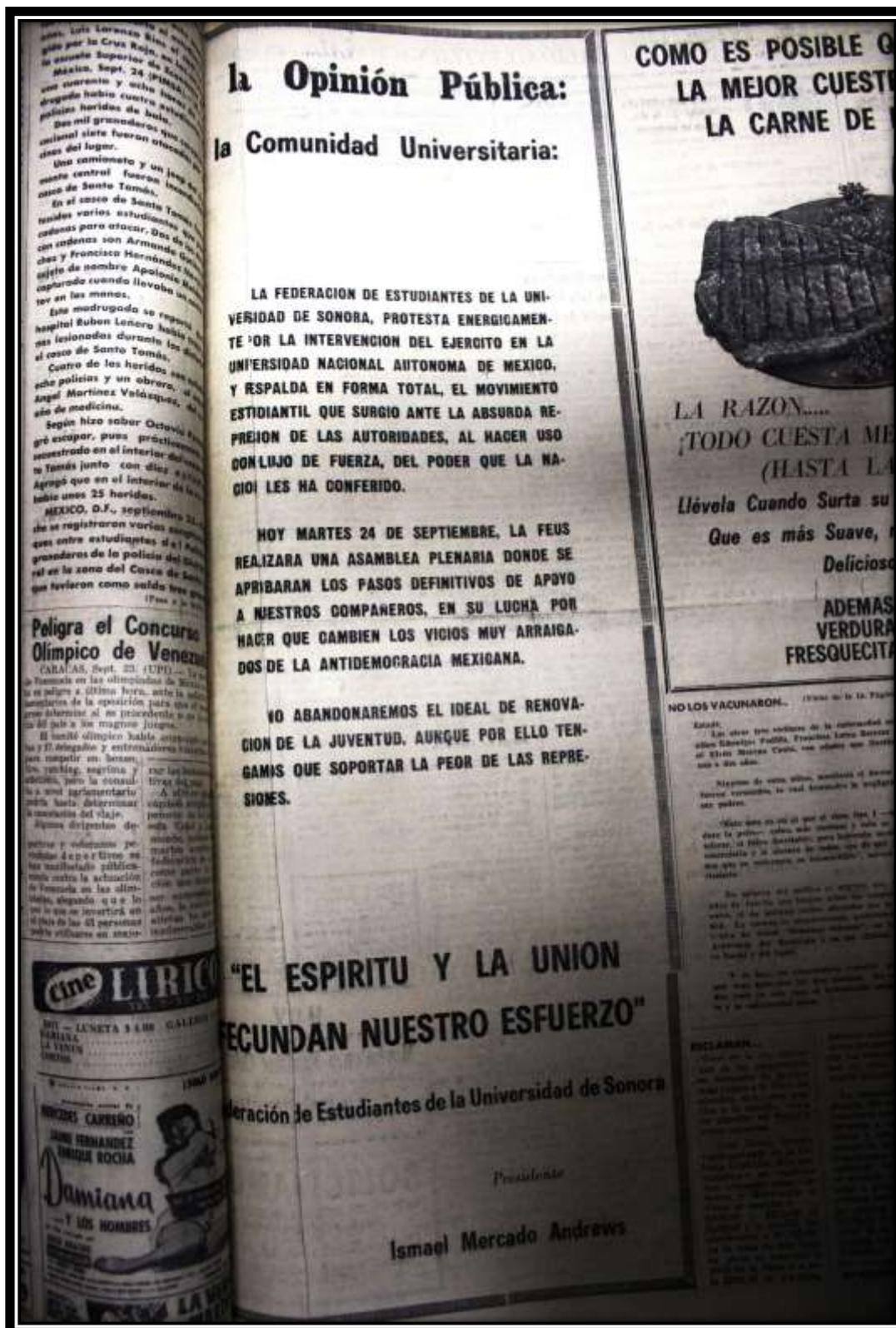
El 23 de septiembre *El Imparcial* destaca la renuncia del rector Barros Sierra. Al siguiente día se lee: “Sangrienta refriega frente al Poli”, “Matan otro granadero”, “Un estudiante herido”, “Conocidos izquierdistas consignados en el D.F.: Los conocidos izquierdistas [son] Eli De Gortari, Manuel M. Pardiñas, Jorge Tamayo López Portillo y Rina Lazo (...)”.

Pero es el día 23 de septiembre cuando los estudiantes sonorenses agrupados en la FEUS, se manifiestan en apoyo a los estudiantes de la UNAM con un desplegado dirigido a la opinión pública y a la comunidad universitaria donde protestan enérgicamente por la intervención del ejército en la UNAM y respaldan en forma total al movimiento. No obstante que a mediados de agosto el presidente de la FEUS Ismael Mercado Andrews, había negado cualquier apoyo al movimiento estudiantil de la UNAM, argumentando que: “(...) de momento no puedo apoyar por la falta de estudiantes, pero que si al iniciarse el próximo ciclo escolar perdura el movimiento, hará lo posible por conseguirles el apoyo, pues ellos también tienen problemas que solventar.”⁷

En los siguientes días se destaca diversos “zafarranchos” entre estudiantes y granaderos, pero también la no aceptación por parte del Consejo Universitario de la renuncia del Rector, quien afirma no abandonará la UNAM hasta restablecer el orden.

⁷ AGN, SCDFS/IPS, caja 1517 A, exp. 2, fs. 609. Fechas extremas: 14 feb 1968 / 28 jun 1971. Lugar: Sonora. Movimiento estudiantil. Notas: Copias, recortes de prensa.

FOTO 5. LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, PROTESTA ENÉRGICAMENTE POR LA INTERVENCIÓN DEL EJÉRCITO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. (EL IMPARCIAL, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1968)



El 28 de septiembre aparece de nuevo la columna “Comunismo, el peor de los males” con otra perla anticomunista:

Hasta no haber hecho todo lo que está a nuestro alcance para salvarnos, no podemos esperar una intervención divina extraordinaria. Si Dios tiene la intención de salvar a la Civilización Occidental, quizá ese milagro consista en despertar de su apatía y letargo a los hombres libres en relación al cumplimiento a las responsabilidades impuestas por la Ley Natural (...).

Los días 29 y 30 de septiembre, sobresalen las notas donde se juzgan como juiciosas las decisiones del CNH de buscar solución al problema por la vía pacífica, el diálogo responsable y la no violencia, también se lee “Tras doce días de ocupación, hoy abandonará el ejército la C.U.”

El 30 de septiembre aparece en *El Imparcial* la VIII y última entrega de la columna “Comunismo, el peor de los males”, donde el autor pronostica “un final feliz para México y su democracia”: “Agregamos que en una democracia efectiva jamás podrá penetrar el comunismo, porque su filosofía implica principios metafísicos (...). ¿Estaremos en vísperas de acontecimientos que ennoblezcan grandemente a México? ¿Serán erradicados los males actuales de nuestra sociedad? (...)”

Los primeros dos días de octubre, la prensa publica casi nada relacionado con el movimiento estudiantil, si acaso en interiores *El Imparcial* subraya “Salió el Ejército de la UNAM y regresó el Rector Barros Sierra” y “Mitin de madres de familia ante la Cámara de Diputados”. Sin embargo, el mismo 2 de octubre y como presagio, en la página 7, se publica desplegado de la ultraderecha sonorenses (micos) donde, como anunciando la tragedia, pero refiriéndose a un problema local, resalta las maniobras de los “agitadores” de la FEUS

Por recurrir a un siniestro plan que tiene por objeto provocar a las fuerzas públicas para empuñar la bandera de la represión (...). Una vez teniendo algún mártir (que de seguro no serán ellos), y algunos estudiantes aprehendidos, entonces empezar a llorar y a atraer sobre sí la atención y el dolor del pueblo para encauzarlo por los tortuosos senderos de la Antipatria (...). PUEBLO DE HERMOSILLO: No permitas que tus hijos sean los mártires que los vampiros internacionales necesitan para agitar.”

Así las cosas, la nota principal de *El Imparcial* publicada el 3 de octubre de 1968, rezaba: “Hizo Crisis el Problema del DF: 22 Muertos Y Más de Cien Heridos”. “Explosiva Confrontación Entre Estudiantes y el Ejército”. “Última Hora: ¡45 Muertos!” “Corre el rumor de que murió Hernández Toledo”. “Peligro de que Cancelen los XIX Juegos Olímpicos”. El grueso de la nota principal narra los hechos sin procurar objetividad. Señala que la tropa fue recibida a balazos y que el ejército había organizado “una operación de limpieza, consistente en la toma de los edificios y centros de resistencia”. También exalta esta crónica las maldiciones y los quejidos de dolor de los manifestantes al ser impactados por las balas:

Maldiciones, ayes, gritos de dolor, cuerpos que se doblaban dolorosamente por el impacto de los proyectiles (...). La balacera se inició a las 18:10 horas y se paró poco después, a las 18:45 (...) Tras de una breve calma, volvieron a generalizarse por ambos bandos las descargas, muchas de ellas cerradas (...). La gente corrió como loca. Todos buscaban refugio (...). [Ingresaban personas heridos al hospital] Una de ellas, llevaba un niño en brazos y procedía del edificio “Chihuahua”, en donde se generalizó la balacera esta tarde.

FOTO 7. HIZO CRISIS EL PROBLEMA DEL DF: 22 MUERTOS Y MÁS DE CIENTO HERIDOS. (EL IMPARCIAL, 3 DE OCTUBRE DE 1968)



Simultáneamente aparece un artículo en la página editorial titulado: “Se desgarran el velo de la Conjura”, firmado por Cecilio Hernández Navarrete, donde culpa a los comunistas, entre otras cosas, de ser “los provocadores de la anarquía”.

Ese mismo día, *El Sonorense* publica en su página principal y a ocho columnas el siguiente encabezado: “SANGRIENTA EMBOSCADA COMUNISTA EN LA CAPITAL”.

El 4 de octubre *El Imparcial* retoma el asunto con las siguientes notas: “Ambiente de Tragedia en Tlatelolco”. “Aterrorizada la Gente se Encierra en sus Hogares y se Niega a Salir a la Calle”. “Grandes manchas de sangre”. “14 ‘Juanes’ Lesionados; Dos Murieron”. “\$10 Millones, las Perdidas; 34 Muertos, 1500 Detenidos; Cronología de Hechos”. “Brundage [Presidente del COI]: los Juegos se Celebrarán como han Sido Programados”. En páginas interiores se reafirma la idea de que sí se efectuaran las olimpiadas tal como se tenían proyectadas. Como desagradable colofón de lo publicado este día, la columna “Raíces del Comunismo” firmada por el Dr. Daniel A. Poling, sentencia:

El Comunismo es una fe dinámica impulsiva. Contiene toda la pasión que nosotros asociamos a la antigua iglesia cristiana; pero su dogma fundamental, su primer principio, es el ateísmo (...). Para descubrir al lobo comunista vestido con piel de oveja debemos descubrir su farsa y hacer que la verdad llegue a todos los rincones del orbe en todos sus aspectos; debemos hacer ver que el paraíso comunista es un mito, que su hermandad es un engaño (...) Y, por favor, no me pidan que tome esto con mucha calma, no sugieran la coexistencia con un caníbal. (...) Si estas son REALIDADES y yo creo en la VERDAD, entonces el comunismo, que es Anti-Dios, será por siempre y eternamente mi enemigo.

En los siguientes días, las notas relacionadas a la tragedia dejan de aparecer, pero no así la arenga anticomunista. El 10 de octubre aparece el artículo “El Comunismo sigue ramificándose con sus raíces venenosas” firmado por el Profr. Guillermo Fímbres López, que entre otras

afirmaciones dice: “El Comunismo rampante, sediento de dominio mundial, hace mofa de los sueños de los hombres y pone en peligro todo lo que se ha logrado por los pueblos del mundo durante siglos de duro esfuerzo y de sacrificio (...). En consecuencia, comprender el verdadero significado del comunismo es una responsabilidad para cada ciudadano de una democracia.”

Tres días antes, el 7 de octubre, *El Sonorense* en su columna RUN-RUN, publica extensa apología anticomunista:

El restablecimiento de la normalidad en la vida universitaria era un hecho. (...) Entonces vino el último intento. El esfuerzo desesperado al ver que la presa se les escapaba de las manos. (...) desde decenas de ventanas de los gigantescos edificios empezaron a hacer fuego contra los helicópteros de la FAM (...). Al escucharse los disparos, la policía entró en acción pero fue recibida a tiros. Desde los pisos altos de los edificios (...) los francotiradores, con rifles de alto poder con mira telescópica, cazaban granaderos como conejos. Llegó el Ejército y también llovieron balas sobre los soldados. Pero la Primera Zona Militar lo había previsto todo y en un movimiento envolvente, empezó a tomar los edificios. (...) El llamado Consejo Nacional de Huelga –organismo integrado por estudiantes, maestros comunistas y líderes de todas las facciones de la izquierda delirante, además de los extranjeros que son el enlace de la conjura con el exterior-, había invitado a centenares de periodistas, mexicanos y extranjeros, para que presenciaran el mitin, (...). Todo, con tal de provocar un motín, muerte y escándalo en el mundo, para frustrar la Olimpiada (...). Y hubo motín, 35 muertos y escándalo, pero la Olimpiada se llevará a cabo. El Ejército entró y arrestó a más de dos mil personas, entre los que estaban los entonces intangibles miembros del CNH, a quienes desvistieron y raparon. Era impresionantes ver algunos “valientes francotiradores” (...) mojar los pantalones, de miedo, cuando fueron capturados y creyeron que iban a matarlos. (...) Esos padres de familia deben agradecer precisamente al Ejército mexicano, su entereza, lealtad y disciplina, gracias a las cuales nuestro país sigue siendo libre (...). Si la nuestra fuera una nación de gorilas, ya se hubiera acabado el movimiento estudiantil pues se hubieran aplicado los mismos métodos con los que la Unión Soviética aplastó a los universitarios checos.

Para terminar esta revisión hemerográfica, cito la *cabeza* de la nota aparecida en *El Imparcial* a ocho columnas el día 13 de octubre de 1968 con la que, con intención o sin ella, se dio el cerrojazo final sobre lo sucedido en Tlatelolco: “¡Olimpiadas!. “Maravilloso Espectáculo el Comienzo, Ayer, en la C.U.”. “Enriqueta Basilio y el Imponente Escenario de la Fiesta de Nuestra Juventud.” Después de ese día los periódicos revisados dedicaron casi todo los espacios para abonar la grandeza de México y su gobierno que al fin podía celebrar sus olimpiadas sin el malestar de los reclamos estudiantiles.

FOTO 8. ¡OLIMPIADAS!. “MARAVILLOSO ESPECTÁCULO EL COMIENZO, AYER, EN LA C. U.
(EL IMPARCIAL, 13 DE OCTUBRE DE 1968)



Igualmente, con esa misma fecha, el columnista y director de *El Sonorense* Carlos Argüelles publicaba en su columna *RUN-RUN*, como despidiéndose del tema:

Las tácticas del comunismo se reconocen a distancia. El primer objetivo de la conjura contra México era boicotear la Olimpiada. Esto es natural, pues los preconizadores de la “línea dura” de Pekín, Moscú, La Habana, están contra todo lo que sea solidaridad humana. Y no hay nada más que vincule a los hombres y a los pueblos, que el ejercicio del deporte. Haber impedido la Olimpiada hubiera sido una victoria para los conspiradores, por cuanto que significaba el fracaso de uno de los movimientos más constructivos de la Humanidad, como lo es la confrontación de los jóvenes del mundo en el terreno deportivo, bajo los nobles signos olímpicos. (...) El 12 de octubre de 1968 cuatrocientos setenta y seis años después de la inmortal proeza de Colón, un pueblo de América –que acaba de enfrentarse a muy graves problemas internos y que los superó por el patriotismo de sus hijos- envió al mundo su mensaje de paz y confraternidad (...).

III. REFLEXIONES FINALES

El movimiento popular estudiantil de 1967 en Sonora, había conmocionado la vida cotidiana de los sonorenses en casi todo ese año: Tanto el comercio como las escuelas primarias, secundarias, preparatorias y la propia Universidad, habían cerrado sus puertas. La violencia se volvió constante en varias ciudades del Estado. El conflicto se desvanece apenas con la toma de la Universidad de Sonora por el ejército al mando del General Hernández Toledo y la realización de elecciones fraudulentas donde el candidato impugnado por estudiantes y ciudadanos resultó ganador, y para el PAN, como premio de consolación, nueve alcaldías incluyendo la capital. Es decir, cuando atisba el 68, la Universidad y el Estado construyen la normalidad perdida.

En Sonora como en otras entidades del país, la prensa enfocaba la información desde una perspectiva oficialista e incluso con silencios meditados, sobre todo con sucesos referidos al

movimiento estudiantil del 68. Cuando el conflicto estalla y se vuelve evidente, la información publicada arrancaba desde una visión condenatoria hacia los estudiantes y su movimiento, utilizando el desprestigio (“malos Mexicanos”), el estigma (“comunistas ateos”) y el *miedo al otro* (“conjura del comunismo internacional”) para descalificar al movimiento y utilizar el miedo como “estructurador de relaciones sociales e instaurador de comportamientos”⁸ -como traté de mostrarlo a lo largo de este trabajo- pretendiendo con ello, fomentar ante la ciudadanía el repudio hacia el movimiento estudiantil.

Sin embargo, como asignatura pendiente queda comprender el efecto, digamos “real”, que toda esta información presentada en la prensa causó en el ciudadano común lector de periódicos, pero sobre todo, documentar la forma en que reaccionaron; estamos todavía a tiempo de procurar, mediante la historia oral y el uso de otras fuentes, la respuesta a esta interrogante.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Echeverría García, Jaime, “El miedo al otro entre los nahuas prehispánicos”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, et al. *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2009, pp. 37-54.

Gallardo Rangel, Adrián, “La persecución religiosa en México. Mons. Navarrete: El obispo Cristero”, *Primera Plana*, del 8 al 14 de junio, 2012, pp. 28-29.

<http://es.calameo.com/read/0014637596319ab1d7043>

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “Introducción”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, et al. *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2009, p.p. 9-19.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “Reflexiones sobre el miedo en la historia”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, et al. *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2009, pp. 21-34.

Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX 1914-1991* (traducción castellana de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells), 2a ed., Crítica, Barcelona, 2001.

Loyo, Engracia. “Los años que vivimos bajo amenaza. Miedo y violencia durante la etapa de la educación socialista (1924-1940)”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, et al. *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/universidad Iberoamericana, México, D.F., 2009, pp. 291-310.

Thomson, David. *Historia mundial de 1914 a 1968*, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2003, pp. 210-211.

- Periódicos

El Imparcial, 1 de septiembre al 13 de octubre de 1968, Hermosillo, Sonora, México.

El Sonorense, 14 de septiembre al 13 de octubre de 1968, Hermosillo, Sonora, México.

- Archivo

AGN, SCDFS/IPS, caja 1517 A, exp. 2, fs. 609. Fechas extremas: 14 feb 1968 / 28 jun 1971. Lugar: Sonora. Movimiento estudiantil. Notas: Copias, recortes de prensa.

⁸ Jaime Echeverría García, “El miedo al otro entre los nahuas prehispánicos”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, et al. *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2009, pp. 37-54.

SANGRIENTA EMBOSCADA COMUNISTA EN LA CAPITAL

MEXICO, Octubre 2 (Infomex).— Cuan- do se hizo revivir la calma en la Capital de la República, un nuevo latido se registró el más grave desde que se inició el llamado movimiento estudiantil— uno a perturbar la paz y la tranquilidad de la metrópoli y a ensangarar a la capitalina, causada ya de agitación y de disturbios.

Un grupo de fraccionados, adultos todos y entre los cuales había varios extranjeros, se apostaron desde temprano hora, subrepticamente, en muchos de los enormes edificios castañolinos que se levantan en el sector de Narvosa-Tlatelolco y dispusieron desde las ventanitas contra helicópteros de la Fuerza Aérea Mexicana, que sobrevolaban la zona para vigilar

el desarrollo de una reunión convocada para las 15 horas, por el llamado Consejo Nacional de Huelga.

Después de esta provocación, los tres contructores abrieron el fuego contra las ventanas de la policía, desde las posiciones altas de los edificios, disparando una lluvia de balas sobre la calle.

La policía pidió el auxilio del Ejérci-

to y al llegar los transportes militares con paracaídas y tropa, fueron recibidos con descargas cruzadas de las emboscadas.

HERNANDEZ TOLEDO, GRAVE

Varios de los heridos oficiales se hallan de varios soldados muertos. La Secretaría de la Defensa informó que el

general Abel Hernández Toledo, comandante del Cuerpo de Paracaidistas, fue herido de gravedad en el pecho y fue sometido a una delicada intervención quirúrgica en el Hospital Central Militar, cuya realidad, hasta la hora de transcribir esta información, no se conocía.

Habló por primera vez en un momento que se le preguntó sobre el caso a la Pág. 4 la. Col.)

ALUMINIO ARQUITECTONICO
 INSTALACIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES
 • VENTANAS • COLINAS
 • PUERTAS • ALUMINIOS
 • BARRANDEROS • CORTINAS

CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.
 MIGUEL CABAÑAS
 HERMOSILLO Y TUCUMAN

El Sonorense
 OPINION PUBLICA DE OCCIDENTE
 Servicio Informativo de la Asociación de Editores de los Estados
 Elig Pabellón Sindical y Editorial Press Service

Miembro de The Associated Press
 Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

EN HERMOSILLO

L O A
 E S U
 S P E T
 E B E D
 A

Hertz

1-88-15 y 3-89-14

ASO VI | Director: CARLOS ARGUELLES | HERMOSILLO, SON., JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1968.— | No. 187

Esto no se va a Repetir, Porque no lo Permitiremos: G. Barragán

Renunció el Doctor Abel Hernández a la E. de Enfermería

El doctor Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería, Quimica y Biología Médica, de la Universidad de Sonora, anunció ayer su renuncia a dicho cargo.

Acusa a los EEUU, Norvietnam

PARIS, Francia, oct 2 (AP).— Norvietnam acusó hoy a Estados Unidos de ser el responsable de la guerra que se desarrolla en Vietnam del Sur.

Auspicia la FEUS el Clima de Tranquilidad, Ante la Designación de Nuevo Rector

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora auspicia un clima de paz y tranquilidad en la institución ante la designación de un nuevo rector.

Energica Advertencia de la Defensa Nacional Llamamiento del Ejército a los Padres de Familia

MEXICO, Octubre 2 (Infomex).— El general Maximiliano García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional, hizo ayer un llamado a los padres de familia para que estén alerta ante los movimientos de tropas que se están realizando en el país.

ALTERNATIVAS

LOERA GONZALEZ, JUAN JAIME

CONFLICTOS AMBIENTALES: PODER, DESIGUALDAD, Y APERTURAS ONTOLÓGICAS; EL CASO DE REPECHIQUE EN EL NORTE DE MÉXICO

I. PRESENTACIÓN.

En marzo de 2017 los periódicos locales del estado de Chihuahua al Norte de México anunciaban que la comunidad Rarámuri Bosques de San Elías Repechique, habían iniciado una acción colectiva de protesta demandando dos cosas puntuales. Primero, demandan la protección de su bosque, el entorno natural que compone y rodea su territorio indígena de la tala legal e ilegal por parte de particulares no indígenas, y segundo reivindican su derecho a la autodeterminación como pueblo indígena.

La acción de protesta toma forma de plantón en las inmediaciones de Repechique en el municipio de Bocoyna, consistiendo en vigilar día y noche uno de los principales caminos del paso de camiones madereros y así evitar que, de manera sistemática, se destruya la flora y la fauna de esta parte de la Sierra Tarahumara.

En concreto, las exigencias de los indígenas Rarámuri de la comunidad se concentran en torno a la ineficiencia de las autoridades ambientales del ámbito federal (la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT) encargada de aprobar los aprovechamientos forestales, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), instancia encargada de investigar irregularidades en los planes de aprovechamiento forestal y atender las denuncias de tala ilegal.

Habitantes de la comunidad argumentan que “estos permisos se siguen otorgado sin consultarnos. Hemos exigido cada año que no den permiso porque no estamos de acuerdo con esas acciones. Tiran los árboles para comercializarlos, hay muchos tirados”.¹ Los habitantes de Repechique dicen que no van a permitir que tiren un árbol más. La respuesta de los funcionarios de la delegación de la SEMARNAT ha sido que se requiere de una orden judicial para actuar contra los particulares y parar entonces la tala de árboles. Sin embargo, dicha tala es en versión de dicha oficina de gobierno federal, es legal, pues es un derecho a aprovechar el bosque de Repechique que tienen 40 particulares ya que tienen escrituras desde hace décadas aun cuando ni ellos ni sus familiares han vivido en la comunidad.

Ante la respuesta de la SEMARNAT, la comunidad con la ayuda de la organización de la sociedad civil, Consultoría Técnica Comunitaria (CONTEC) se presenta una denuncia que se interpuso primero ante el juez federal, por la falta de consulta en los permisos de aprovechamiento forestal que emite la SEMARNAT para dicha área. Consulta libre, previa e informada que no se llevó a cabo y que al ser pueblo indígena están facultados ateniéndose al Convenio 169 de la OIT. En primera instancia, la denuncia tiene éxito y se ordena suspender los derechos de aprovechamiento forestal en la zona momentáneamente. Sin embargo, uno de los particulares no indígenas se inconformó por la decisión del juez de otorgar la suspensión

¹ Nota periodística publicada en: <https://www.proceso.com.mx/476025/comunidad-raramuri-protesta-contra-la-tala-en-san-elias-repechique>

para evitar la tala, y un Tribunal Colegiado aceptó los argumentos del quejoso sin discutir el fondo del asunto y levantó la suspensión, por lo que de inmediato reinició la tala.

Posteriormente, los representantes de la comunidad Luis Pérez junto con el primer gobernador de Bosques San Elías Repechique, Nicolás Sánchez Torres acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la Ciudad de México para entregar un oficio a los ministros que integran la Segunda Sala para pedirles que atiendan el caso y resuelvan el fondo del problema, ante la sistemática y permanente afectación que los mantiene por semanas en plantones que duran semanas. Los ministros ofrecieron revisar y resolver el asunto. Mientras tanto, en Repechique permanecen sin protección ni atención los Rarámuri. Los integrantes de la comunidad indígena han contabilizado, en pocas semanas, 300 árboles tirados y 700 marcados para su derribo.² Actualmente son mucho más.

Al presente, la situación sigue igual, la tala legal e ilegal, los incendios forestales provocados y amenazas a integrantes de la comunidad y la CONTEC continua en estos y otros municipios de la Sierra Tarahumara. Los habitantes de Repechique, han terminado el plantón con la promesa de las autoridades que se atendería el caso, pero este año la tala continuó por la misma gente y sólo ven pasar “cadáveres de árboles”, ante la indolencia e indiferencia de las autoridades de todos los niveles. La comunidad continúan las acciones jurídicas para impedir la destrucción del bosque y lograr el reconocimiento de su territorio. Para ello, se decidió iniciar un segundo plantón y otras acciones de presión para visibilizar a los tres niveles de gobierno lo que los habitantes de Repechique catalogan como una lucha por la vida misma.

II. INTRODUCCIÓN

El caso de la aquí descrito muy brevemente refleja un aspecto de la compleja situación que viven los pueblos indígenas en México y en otras latitudes. Esta ponencia tiene el objetivo de desarrollar dos propuestas de lectura en torno al análisis de los llamados conflictos socio-ambientales, y específicamente al caso de la movilización de Repechique. Una propuesta radica en un enfoque común a los estudios de ecología política, orientado a entender los conflictos como el de Repechique expuesto muy brevemente como una lucha debido al control desigual de recursos naturales. El segundo enfoque radica en el argumento que dichos conflictos no solamente dejan ver el control desigual de recursos naturales escasos y económicamente redituables, sino los entiende como controversias ontológicas que visualizan una diferencia fundamental sobre qué es la cuestión de debate (Blaser 2008).³ Para este caso en concreto, las afectaciones que sufren los habitantes de Repechique no son solamente debido a que se considera al bosque como recurso maderable con potencial de ser transformado en mercancía redituable, sino son afectaciones a lo que los Rarámuri llaman casa, su territorio, y en suma representa la condición de la existencia misma. En ambas lecturas aquí expuestas, se entretujan diversos argumentos y modos de lucha, sean estos jurídicos, culturales, políticos, económicos, entre otros.

En el siguiente apartado se introduce a la región de la sierra Tarahumara como una zona con alta diversidad natural, cultural y de formas de vida, sin embargo, con una marcada

² Nota periodística publicada en: <https://suracapulco.mx/2018/04/16/resistencia-raramuri-contrala-tala-inmoderada-en-la-tarahumara/>

³ Es importante clarificar que si bien los datos que aquí se presentan son producto de trabajo de campo etnográfico preliminar en Repechique y otras comunidades, se reconoce que se requiere de mayor profundidad para obtener mayor información empírica que pueda conducir a comprobar los argumentos aquí expuestos.

desigualdad en oportunidades y opciones de vida. Después, contextualizo el panorama de conflictos socio-ambientales en México, y su tendencia en aumento. Posteriormente, expongo el caso de Repechique a la luz del enfoque por la lucha de los recursos naturales. Seguido por la propuesta de analizar -sobre todo de forma teórica- el caso de la defensa del bosque en Repechique desde una propuesta ontológicamente diversa. Por último, concluyo con un llamado a complementar con ambos enfoques para capturar la complejidad de las realidades políticas, económicas y ontológicas que se hacen existir por conflictos socio-ambientales.

III. SIERRA TARAHUMARA: REGIÓN INTERCULTURAL CON AMPLIAS DESIGUALDADES.

La comunidad de Bosques de San Elias de Repechique se encuentra en la Sierra Tarahumara, cadena montañosa al norte de México que se extiende por poco más de 60 mil kilómetros, abarca 18 de los 67 municipios que conforman el estado de Chihuahua. Esta cadena montañosa destaca por sus nichos ecológicos que albergan una gran diversidad de fauna, flora, y diversidad cultural. En ella habitan cuatro grupos indígenas, los Rarámuri, los Pimas, Tepehuanes y Guarijios, siendo el primer grupo el pueblo con mayor población demográfica. Según datos oficiales, el 55.14% de la población de estos municipios tiene población que se considera indígena (INEGI 2015). Además, dicha población indígena muestra un patrón de asentamiento espacialmente disperso donde el 78.2% vive en localidades menores a 2,500 habitantes⁴ (*idem*), este dato es considerado un reflejo de las estrategias de adaptación de los pueblos indígenas a las condiciones agrestes del territorio dominado por valles, montañas y muy pocas superficies extensas aptas para la agricultura. Los cuatro grupos indígenas coexisten con una población que se autodenomina mestiza y cuya elite ostenta el control político, administrativo y económico de las instancias de toma de decisiones locales.

Es decir, la Sierra Tarahumara es un espacio intercultural, diverso social y biológicamente, y que como en otras regiones, la tarahumara, es una región donde históricamente se han impuesto modelos de desarrollo, formas de vida, y relaciones interétnicas, modelos de desarrollo se han forjado por violencias estructurales. Por ejemplo, la Sierra es considerada como una de las zonas indígenas con mayor desigualdad entre población indígena y no indígena en México según el Índice de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas (PNUD 2010). Dicho Índice ubica a los seis municipios con menor Desarrollo Humano de México dentro de la Sierra Tarahumara. El municipio de Bocoyna, en donde se encuentra Repechique, tiene un Grado de Rezago Social Alto, según el gobierno Mexicano (indicador donde se calcula el porcentaje de la población analfabeta, carente de servicio médico, que no asiste a la escuela o tiene educación básica incompleta)

Reflejo de la desigualdad imperante es la proliferación en las últimas décadas en el número e intensidad de conflictos socio-ambientales debido al incremento de la extracción y explotación de recursos energéticos, forestales, y mineros, que distribuyen los beneficios de manera desigual (Toledo 2015).

IV. CONFLICTOS EN AUMENTO.

Los conflictos socio-ambientales en México han proliferado en las últimas décadas debido al incremento de la extracción o explotación de recursos energéticos, forestales, mineros

⁴ Población de 3 años y más hablante de una lengua indígena.

y acuíferos. Para el año 2016 se documentan en el país 420 conflictos socio-ambientales, la mayoría afecta población y territorios indígenas de México y con una fuerte presencia en los Estados de Chihuahua y Oaxaca (Toledo 2015). Cálculos conservadores de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales reconocen que la deforestación avanza a un ritmo de entre 316 mil y 800 mil hectáreas anuales, la erosión afecta a 45% del territorio nacional, que casi 2,600 mil especies de plantas y animales están en peligro de extinción y 100 acuíferos se encuentran sobreexplotados (SEMARNAT 2005). De igual manera, EJOLT Project ubica a México en el décimo tercer lugar del atlas mundial en cantidad de conflictos ambientales. En la misma tendencia, la CEPAL (2014) indica que en América Latina entre 2010 y 2013, hubo más de 200 conflictos en territorios indígenas ligados a actividades de generación de energía, explotación de hidrocarburos y minería, y otros más se encuentran en situación latente de plena confrontación.

Un dato crucial para entender la magnitud del nivel de extracción de recursos maderables es el volumen de metros cúbicos autorizados por la SEMARNAT en la Sierra Tarahumara, que entre los años de 2014 a 2016 llegó a ser de más de 6, 446, 694 m³.⁵ Para el caso del municipio de Bocoyna, los permisos de aprovechamiento forestal se han incrementado del año 2014 de 46 a 47 en 2015, y 50 en 2016. También los aserraderos autorizados, así como las denuncias de tala ilegal son una constante en cada año. Es fácil de entender estos efectos cuando el mismo gobierno federal a través del Programa Nacional Forestal 2014-2018, se propuso como meta “incrementar la producción forestal maderable de 5.9 millones de m³ a 11 millones en 2018.” Además de “incrementar la superficie de plantaciones forestales comerciales de 242 mil hectáreas en 2012 a 385 mil en 2018”.

Entre los estudios en México sobre conflictos socio-ambientales destacan los realizados desde una perspectiva de ámbitos sociales y culturales siendo especialmente considerados las afectaciones para los pueblos originarios. Dentro de las implicaciones en contextos indígenas, estudios exploran temas en torno al maíz transgénico (Barrera-Bassols, et al 2009, Alvarez-Buylla, Elena y Alma Piñeyro-Nelson 2013); la industria minera (Delgado 2010; Toledo 2015); procesos de desarrollo y pobreza (Aylwin, J., Meza-Lopehandía, M., & Yáñez, N. 2013); afectaciones territoriales (Ruiz-Esparza 2010); estrategias de movilización frente a los conflictos (Madrigal David 2009); por citar algunos de ellos. Tales estudios evidencian la interconexión de los conflictos con múltiples ámbitos de la vida cotidiana y bienestar de los pueblos indígenas, entendiendo por bienestar una articulación de fuerzas, prácticas e imaginarios. Por ejemplo, al generar ambientes de tensión e incertidumbre por efectos de contaminación, expropiación de tierras, escasez de agua, acotamiento de derechos, transformación de territorios y formas de vida, se afecta su bienestar y modifica la capacidad política de los pueblos para gestionar, adaptar o contestar cambios.

En este sentido, la Sierra Tarahumara no es ajena a esta realidad en donde en los últimos años han surgido resistencias y movimientos activos de grupos ambientalistas, comunidades afectadas, y ejidos indígenas que amplían el abanico de actores y expresiones políticas. De esta manera la operación de políticas públicas inspiradas en las agendas globales de desarrollo sin repercusiones negativas en zonas indígenas se ha convertido en uno de los desafíos más críticos que enfrenta el país.

⁵ www.kwira.org con datos de la SEMARNAT 2017.

V. UNA PRIMERA LECTURA DEL CONFLICTO EN REPECHIQUE; LA LUCHA POR EL BOSQUE COMO RECURSO NATURAL.

Una de las lecturas dominantes de analizar las implicancias sociales y culturales de conflictos socio-ambientales se basa en la premisa de la distribución inequitativa en el acceso, derechos, y responsabilidades en torno al uso de los recursos naturales (Martínez Alier 2010). Esta premisa básica se encuentra presente de manera bien establecida tanto en enfoques de ecología política como en discursos de organizaciones ambientalistas, instituciones públicas y privadas, y buena parte de la literatura sobre movimientos sociales surgidos en el contexto medioambiental (Gudynas 2014). De esta manera conceptos, como el de justicia ambiental, implican la distribución injusta de cargas de contaminación producida; acceso a los recursos ambientales; y el derecho a participar en la toma de decisiones en escenarios políticos donde solo la agencia humana y subjetividad humana es considerada dentro del análisis. En otras palabras, se entiende que los conflictos surgen debido a la distribución desigual en el acceso de los recursos naturales con el objetivo de contextualizar los conflictos socio-ambientales manteniendo una mirada crítica sobre el entramado de relaciones desiguales que produce el modelo neoliberal dominante.

Para el caso de Repechique aquí expuesto, esta lectura se puede analizar según lo expuesto por el documento llamado “Agenda Ambiental 2018, diagnóstico y Propuestas” elaborado por un equipo académico de varias instituciones nacionales. Dicho documento señala 5 grandes problemáticas ambientales vistos desde el ámbito de la política pública:

“1) La concentración extrema de capacidades y recursos en algunas instituciones del gobierno federal; 2) la ausencia o insuficiente participación ciudadana, que cuando se presenta es limitada y carece de capacidades vinculantes; 3) la insuficiencia, incluso la ausencia de información pertinente sobre las condiciones de los sistemas naturales y los impactos de las actividades productivas que los afectan en mayor medida (minería, extracción de hidrocarburos mediante fractura hidráulica, crecimiento inmobiliario y turístico desmedidos, expansión agro-industrial) y la opacidad de la información existente; 4) la sectorialización, falta de transversalidad, y carácter secundario y postergable de los problemas ambientales en la política pública, así como su subordinación y sacrificio frente a la política económica con visión de corto plazo; 5) la marcada desigualdad en el acceso a los beneficios y la carga de los costos ambientales que imperan en el tratamiento de los problemas ambientales analizados, y que se han convertido en fuente de conflictos cada vez más numerosos.” (Merino Pérez y Velázquez Montes 2018; 9)

Argumento que estos cinco grandes problemáticas se ven reflejados en el caso de Repechique. En relación al primer y segundo punto, referente a la concentración extrema de poder y toma de decisiones de instituciones de gobierno, la comunidad de Repechique en sus comunicados y demandas demuestra la impotencia de no poder tomar decisiones sobre su territorio, que consideran suyo, su casa, los bosques –más allá de los árboles- que compone la vida social y cultural del grupo indígena. En dichos comunicados se especifican dos puntos esenciales, uno: la incongruencia de ser ellos quienes desean resguardar los bosques y el medio ambiente, y la instancia federal cuya misión es el resguardo del patrimonio biológico de la nación y quien está otorgando los permisos de “aprovechamiento” forestal permitiendo por incumplimiento u omisión la prohibición de la tala ilegal en su territorio. El segundo punto, es el señalamiento de la impugnación de no poder participar con voz y voto en los asuntos que directamente los atañe contraviniendo las disposiciones legales internacionales, entre ellas las evocadas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Los habitantes de

Repechique mencionan “ya no queremos ni consulta, nosotros ya tomamos la decisión de que no queremos más tala, lo que queremos es de que nos escuchen y respeten nuestra decisión sobre nuestra casa.”⁶ En este sentido, estos puntos reflejan posiciones que se disputen en un mismo ámbito jurídico, una disputa en una misma arena en donde se sujetan a una estructura de poder estatal.

En cuanto al tercer punto referente a la información sobre las condiciones de los sistemas naturales y las afectaciones que sufren por la pérdida de zonas boscosas, la búsqueda de dicha información y su sistematización recaen sobre todo en las mismas comunidades y las organizaciones no gubernamentales que intentan documentar el grave avance de la tala legal e ilegal en Repechique. Esto se relaciona, con la siguiente problemática, sobre la subordinación de los temas ambientales a las características de prácticas económicas extractivistas, incluyendo los resguardos al derecho privado al aprovechamiento de recursos forestales por encima del derecho colectivo de autodeterminación de los pueblos indígenas. Por último, la marcada disparidad sobre la distribución de los beneficios económicos para unos y los costos ambientales para otros es claramente visible en la Sierra Tarahumara cuando una mayoría de la industria maderera (tala montes, transportistas, aserraderos e intermediarios) dibuja flujos económicos depredadores que extraen riqueza y dejan pocos beneficios a nivel local.

A continuación, expondré la necesidad de complementar con otras lecturas del conflicto por el bosque en Repechique, y explorare –por lo menos de manera teórica- las consecuencias que implica analizar el conflicto como una controversia ontológica.

VI. UNA SEGUNDA LECTURA: LA CONTROVERSIA ONTOLÓGICA, LA LUCHA POR EL BOSQUE COMO LUCHA POR LA VIDA.

La propuesta de analizar los conflictos socio-ambientales como el de Repechique desde el punto de vista desde la distribución desigual del control por recursos naturales es útil para entender las asimetrías sociales y políticas que se gestan en las políticas de la naturaleza. No obstante, dicho enfoque tiene la limitante analítica de no permitir dar cuenta de la complejidad de los efectos, incertidumbres y diversidad de actores y fuerzas que constituyen los escenarios políticos contemporáneos en contextos indígenas donde articulaciones ontológicas se producen por el encuentro de diversas formas de concebir el mundo.

Por ejemplo, limita la arena política a actores humanos excluyendo la capacidad de agencia a todo aquello capaz de modificar prácticas considerando una sola realidad objetiva. Dicho de otra manera, ante conflictos no se puede asumir que existe un solo contexto, trasfondo o mundo objetivo al cual remitirse para resolver la diferencia: el conflicto versa precisamente sobre cómo determinar un criterio de objetividad para definir cuál es el asunto en cuestión, por ejemplo, que es el bosque de Repechique. Por lo tanto, existe un vacío respecto a cómo abordar las implicaciones políticas en situaciones de conflicto entendiendo estos como controversias ontológicas donde se enactúan diferentes racionalidades, y formas de vida que van más allá de los límites habituales de lo que se entiende por político.

Teóricamente, la propuesta de analizar los conflictos socio-ambientales como controversias ontológicas se posiciona dentro de las contribuciones teóricas y metodológicas del llamado Giro Ontológico de las ciencias sociales, donde la antropología ha realizado importantes contribuciones a través, por ejemplo, de las investigaciones etnográficas realizadas por Descola

⁶ Entrevista anónima a habitante de Repechique, Abril 2018.

(1986) y Viveiros de Castro (1992) -figuras emblemáticas del giro ontológico- entre los Achuar y los Araweté de la Amazonía. De igual manera se considerará los aportes de los estudios de la perspectiva Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) a través de figuras como Stengers (2005) y Latour (2004). Dichos cuerpos teóricos permiten entender los conflictos ya no solamente como un problema sobre la distribución o acceso de recursos naturales, sino como escenarios ontológicos en donde múltiples racionalidades se construyen por actantes humanos y no humanos articulándose en diferentes ensamblajes y consolidando configuraciones políticas dominantes. Los CTS proporcionan un prisma para entender los conflictos no asumiendo la distribución de recursos como el foco único de la problemática. El punto central desde esta perspectiva teórica es preguntarse cómo los “recursos naturales” – o cualquier otro elemento involucrado en una controversia – se hace existir a través de múltiples prácticas y relaciones históricamente situadas (Law and Hassard 1999; Mol 1999; Haraway 1997) y hasta qué punto lo que está en juego en los conflictos no son perspectivas o intereses sino mundos en pugna.

Esta posición teórica tiene una serie de consecuencias para un estudio de los conflictos, y en particular de la tensión entre las ontologías que se hacen presentes en contextos indígenas y los efectos de las políticas extractivistas. Primero, esta propuesta arranca de un supuesto pragmatista: que la realidad es un efecto, y que como tal no sólo está en constante negociación, sino que emerge de formas múltiples (Mol 2003). Dicho de otra manera, ante conflictos no se puede asumir que existe un contexto, trasfondo o mundo objetivo al cual remitirse para resolver la diferencia: el conflicto versa precisamente sobre cómo determinar un criterio de objetividad. Como dice Latour (2012), no hay mundo común, hay que componerlo. Por tanto, desde esta perspectiva lo relevante no es sólo identificar quiénes son los actores involucrados y cuáles son sus intereses o recursos, sino cómo éstos, junto a una multiplicidad de objetos, relaciones y prácticas, ensamblan o articulan mundos irreducibles y resistentes a la conmensuración (Tsing 2010; Blaser, y de la Cadena 2009).

Desde aquí se desprende una apertura politológica fundamental: que la política, como práctica situada, trasciende el campo de lo humano e incorpora como agentes de suyo propio a otros seres -animados o no- en los conflictos socio-ambientales. Dicha ampliación política más allá de las fronteras antropocéntricas implica la obligación analítica de considerar los actantes no humanos como actores políticos legítimos, poniendo en entredicho la universalidad de categorías como naturaleza/sociedad o racional/mítico (Stengers 2010). La premisa básica es que entidades no-humanas -montañas, animales, tecnologías- no son simples objetos sobre los que versa el conflicto, sino que, en tanto entidades vitales con capacidad de operar por sí mismas (Bennett 2010; Stengers 2005), son partes activas en la producción de éste. De tal manera, las controversias o desacuerdos generados por fracturas ontológicas generan aperturas pertinentes para visualizar otras formas de hacer política (Latour 2007).

Por ejemplo, los desastres, sequías o atmosferas tóxicas son casos de controversias donde las capas tectónicas, los gases de efecto invernadero o los químicos tiene agencia política propia y por tanto donde se cuestiona la composición ontológica del orden social y se abre la posibilidad de expandir la imaginación antropológica sobre la configuración política de las controversias, sus actores y sus soluciones (Tironi 2014a; Tironi, Rodríguez-Giralt & Guggenheim 2014; Tironi 2015a; 2015b). Esto es importante al considerar el caso de Repechique ya que al considerar la destrucción del bosque en Repechique como controversia ontológica permite encontrar nuevas formas de entendimiento de cómo se manifiesta el bienestar en la relación de lo material y lo simbólico, de la cultura y la naturaleza. Sobre todo, porque al estudiar prácticas de bienestar se problematizan las miradas dominantes sobre las condiciones de vida y de existencia misma. Aquí

emergen preguntas como, por ejemplo: ¿cómo se articulan prácticamente los ideales de vida que están en juego y en transformación debido a controversias socioambientales?, ¿Qué es el ideal de vida Rarámuri en situaciones de conflictos a raíz de la extracción maderera? ¿Cuál es el rol de los no humanos en las prácticas de salud, economía, conocimientos, biodiversidad y territorios, y como éstas se modifican a raíz de las controversias?

En ese sentido, la noción cosmopolítica desarrollado por Stengers (2005) y Latour (2004) es especialmente útil para responder estas preguntas. Stengers (2010) menciona que el prefijo “cosmo” conlleva la convicción de que el mundo está compuesto por una multiplicidad de elementos, y que por tanto la política no debería restringirse a lo humano. Por su parte, “política” en cosmopolítica indica que ese inventario de entidades, fuerzas, objetos y relaciones que componen un cosmos no está cerrado sino en constante negociación. La cosmopolítica, por tanto, no deja de lado el conflicto, pero sí entiende que las causas del mismo no se deben al interés contrapuestos de sujetos humanos, sino a las distintas formas de articular entidades y relaciones (Rodríguez-Giralt, Rojas & Farías 2014). Por ejemplo, analizando prácticas de cuidado y atmosferas tóxicas en Puchuncaví, Tironi (2015a) aborda el desafío cosmopolítico señalando su utilidad para visualizar formas de vida que de otra manera serían silenciadas por la política más convencional que no se detiene en las relaciones íntimas entre químicos y cuerpos.

VII. LAS CONTROVERSIAS ONTOLÓGICAS EN ESCENARIOS INDÍGENAS.

Estas aproximaciones teóricas son especialmente significativas considerando a los pueblos indígenas. Esto es porque el foco habitual de los conflictos socio-ambientales en contextos indígenas se centra en la dimensión cultural. En otras palabras, a dichos pueblos se les define exclusivamente como portadores de una diferenciación basada en valores culturales particulares y distintiva identidad étnica. Por ende, se parte del supuesto que la forma dominante de mantener relaciones entre pueblos indígenas y las esferas más amplias del gobierno implica necesariamente identificar su potencial político dentro del ámbito cultural que define y mantiene su identidad. Con ello se corre el riesgo de entender el conflicto no en su complejidad política sino como un problema cultural, y entender sus posibles soluciones como un asunto de reconocimiento de derechos acotados y adecuados al sistema del multiculturalismo neoliberal (Hale 2007). Paralelamente, Viveiros de Castro (1998) critica la propuesta multicultural que supone la existencia de un sustrato biofísico común a todos los humanos siendo interpretados por cada cultura de manera distintiva, lo cual es propio de una configuración ontológica dominante, y en su lugar propone un multinaturalismo. Es decir, la idea de que entes que son generalmente asociados dentro del ámbito natural, son actores reales en la medida que constituyen prácticas, configuran territorios, e influyen en las relaciones entre humanos y no humanos. Por tanto, son actores con capacidad de agencia en escenarios políticos tales como los que se encuentran en conflictos socio-ambientales. Estas aproximaciones teóricas abogan, a fin de cuentas, por una sociología de las ausencias propuesta por Boaventura de Sousa Santos (2006) como aquellas que el pensamiento hegemónico descarta como inviables, indeseables o impensables y que no pertenecen al repertorio político existente.

De igual manera, Escobar (2012) menciona que para muchos pueblos originarios de Latinoamérica las montañas son consideradas como ancestro o como entidad sintiente más allá de una analogía, o una relación sujeta a objeto, implicando una relación social basada en un territorio en concreto. Por ende, “cada relación social con no-humanos puede tener sus protocolos específicos, pero no son (o no son solo) relaciones instrumentales y de uso. Así, el

concepto de comunidad, en principio centrado en los humanos, se expande para incluir a no-humanos que pueden ir desde animales a montañas, pasando por espíritus, todo dependiendo de los territorios específicos” (Escobar, 2012;10).

Esto es importante de estudiar ya que a la luz de recientes conflictos en la Sierra Tarahumara, ha emergido un creciente interés por considerar las diferencias ontológicas como perspectiva clave para entender la complejidad y el aumento de los conflictos socio-ambientales (Di Giminiani 2012,2013). En este sentido, diversas etnografías antropológicas en Latinoamérica abordan una perspectiva cosmopolítica (Blaser, de la Cadena y Escobar, 2009; de la Cadena, 2008, 2010; Blaser, 2008, 2010, 2012 y Escobar, 2010a y 2010b).

VIII. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Tomando en cuenta la complejidad y diversidad de visiones de vida, configuraciones políticas, entendimientos culturales y ensamblajes ontológicos que suceden en torno a conflictos socio-ambientales en especial en regiones indígenas, se considera necesario complementar su análisis con diversos enfoques que aporten a una comprensión integral. Los dos enfoques a manera de lecturas que aquí analizamos -de forma somera y todavía con pocos datos empíricos- argumento que son tanto sugerentes como necesarias. Así lo demandan los recientes efectos, implicaciones, y consecuencias de las políticas de desarrollo extractivista, así como la heterogeneidad de formas de lucha y resistencia de la población local afectada. En este sentido, en la Sierra Tarahumara coexiste una diversidad de configuraciones en pugna en torno al bosque, varias manifestaciones de resistencia, definiciones y prioridades de lo que es la vida misma.

Considero que, de manera paralela, los conflictos socio-ambientales están evidenciando nuevas aperturas que reflejan diversos modos de componer el mundo, que van más allá de las usuales diferencias culturales. Ante ello, una pregunta fundamental que se pueden plantear es: ¿que está detrás de los conflictos socio-ambientales que están emergiendo en la Sierra Tarahumara?, por ejemplo, el caso de Repechique, como se puede entender el bosque, el territorio y la negativa de entrar a una lógica económica dominante? La pregunta es evidentemente basta e inadmisibles de responder de manera simple. Sin embargo, creo que un punto de discusión fundamental es que para los habitantes de Repechique, su lucha no es solo por “salvar el bosque”, estar en contra de la tala y el aprovechamiento forestal de privados por encima de los derechos colectivos que enarbolan. Su lucha es por la vida misma, por la existencia misma del territorio y espacio de residencia común. Ante tal contexto, “el salvar el bosque” deja de ser una frase trivial o incluso con un sentido poético sino un reclamo profundo donde lo que se encuentra en riesgo es la existencia misma de las comunidades, la vida tal como se conoce. El bosque como configuración múltiple, se definiría como la articulación de territorio, conocimiento, hogar, vidas humanas y no humanas, objeto de derecho, entre otros. Como tal, el bosque tiene un valor intrínseco –solo por el hecho de existir- más allá del valor instrumental o monetario que pueda tener para otros modos de vida.

Expresiones de los habitantes de Repechique sobre su situación, no solo versan en términos de la salvaguarda de sus derechos culturales, económicos y de autogestión social, también hacen claro expresiones como “que los pájaros ya no cantan”, “el aguaje ya no vive en el lugar” y la incomprensión de por qué hay personas que necesitan cortar árboles para vender. Para los Rarámuri de la Sierra Tarahumara que sufren despojo de territorio y del bosque la búsqueda de justicia no se limita a acudir a las diversas instituciones gubernamentales para buscar justicia, también tienen una sólida posición ética. Como lo explica Víctor Quintana: “para ellos la naturaleza, el bosque, el monte, la baranca, el arroyo, el manantial ... es un reglado de Dios.

Pero luego el Diablo les robó las escrituras y se las entregó a los *Chabochis* (no indígenas). Creen que quien roba, quien despoja, se rabaja y, más que digno de ser combatido, es objeto de compasión: “me das lástima porque tienes que robar” (2016 ;96).

IX. BIBLIOGRAFÍA

Blaser, M (2008) “La ontología política de un programa de caza sustentable” En Revista WAN Journal, n.º 4, pp.

Blaser, M. (2010) *Storytelling Globalization from the Chaco and Beyond*. Durham: Duke University Press.

Blaser, M (2012) *Ontology and indigeneity: on the political ontology of heterogeneous assemblages*. Cultural Geographies

Blaser, M., de la Cadena, M. (2009) Introduction. *Journal of the World Anthropologies Network*. Issue 4. (<http://www.ram-wan.net/html/journal-4.htm>)

CEPAL (2014) *Los Pueblos Indígenas en América Latina, Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Naciones Unidas

de la Cadena, M (2008) “Política Indígena: Un Análisis más allá de la política” En Revista *Journal of the World Anthropologies Network WAN Journal*, no. 4 pp. 139-171

de la Cadena, M (2010) *Indigenous Cosmopolitics in the Andes: Conceptual Reflections beyond “Politics”*. *Cultural Anthropology* 25(2) pp. 334-370

De Sousa Santos, B. (2006) Capítulo I. *La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes*. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Agosto.

Delgado, Gian C. (ed.). 2010 *Ecología Política de la Minería en América latina*. México: CIIH, UNAM.

Di Giminiani, P. (2012) *Tierras ancestrales, disputas contemporáneas: Pertenencia y demandas territoriales en la sociedad mapuche rural*. Santiago: Ediciones UC.

Di Giminiani, P. (2013) *The contested rewe: sacred sites, misunderstandings and ontological pluralism in Mapuche land negotiations*. *Journal of Royal Anthropological Institute*. 19(3). Pp. 527-544

EJOLT. Mapping Environmental Justice <http://www.ejatl.org>

Escobar, A. (2010a) *Territorios de diferencia. Lugar, movimiento, vida, redes*. Popayán: Envión

Escobar, A. (2010b) *Ecología política postconstructivista*, *Revista Sustentabilidad(es)*, No.2. Disponible en: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar.2010.EcologiasPolíticasPostconstructivista.s.pdf>

Escobar, A. (2012) “Cultura y diferencia: la ontología política del campo de Cultura y Desarrollo”. *Wale’keru. Revista de investigación en Cultura y Desarrollo* 2, p. 8-29.

Gudynas, E. (2014). *Ecologías Políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas*. No. 72. Centro Latino-Americano de Ecología Social. CLAES

Hale, Charles (2007) *¿Puede el multiculturalismo ser una amenaza? : Gobernanza, derechos culturales y política de la identidad en Guatemala*. PNUD

Instituto Nacional de Estadística Geografía y 2015. Tabulados

Latour, B (2004) *Politics of Nature: How to bring the sciences into democracy*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Latour, B. (2012). *Waiting for Gaia. Composing the Common World through Arts and Politics*. *Equilibri*. 16. 515-538.

Latour, B. (2004) *Politics of Nature: How to bring the sciences into democracy*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Latour, B. (2007) *Nunca Fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Law, J. and John Hassard (1999) *Actor Network Theory and After*. Boston, Mass.: Blackwell Publishers

Martínez Alier (2010) *El Ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Espiritrompa, Callao.

Mol, A (1999) *Ontological Politics. A Word and Some questions*. In Law, John, and John Hassard (eds.), *Actor Network Theory and After*. Boston, Mass.: Blackwell Publishers, pp 74-89

Mol, A. (2003) *The body multiple: ontology in medical practice*. Durham, North Carolina: Duke University Press.

Ruiz-Esparza, Mireya (2010). “La defensa del territorio es la defensa de la vida”, en *Rebeldía*, núm.70. México.

SEMARNAT (Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales) (2005), *El medio ambiente en México, 2005: En resumen*, México Semarnat y PNUD

Stengers, I (2005) “The Cosmopolitical Proposal” in *Making Things Public*. Edited by Bruno Latour and Peter Weibel, MIT Press: Cambridge, Massachusetts.

Quintana, V. (2016) “Chihuahua: policías comunitarias, autodefensas, calentamiento social y autonomía” En *Autonomía: Esperanza viva frente a la crisis de Estado Memorias del Foro Internacional “Comunidad, Cultura y Paz”*, pp. 92-102.

Stengers, Isabelle (2010) *Including Nonhumans in Political Theory: Opening the Pandora’s Box?* Braun, Bruce; Whatmore, Sarah J. (eds). *Political Matter: Technoscience, Democracy, and Public Life*. Minneapolis, London: University of Minnesota Press, 3-33.

Tironi, M (2014a) *Atmospheres of indignation: disasters and the politics of excessiveness*. *The Sociological Review*, 62: S1: 114-134.

Tironi, M (2014b) “Governing disasters: engagement experiments and the politics of excessiveness”, *Sociological Review*, 62(S1): 114-134.

Tironi, M (2015a) “Hacia una política atmosférica: Químicos, afectos y cuidado en Puchuncavi”, *Pléyade* 14: 165-189.

Tironi, M. (2015b) “Disastrous Publics: Counter-enactments in Participatory Experiments”, *Science, Technology & Human Values* (Online First).

Tironi, M., Rodríguez-Giralt, I. & Guggenheim, M. (Eds.) (2014). *Disasters and Politics: Materials, Experiments, Preparedness*, London: Wiley-Blackwell

Toledo, Victor (2015). *Ecocidio en México*. Grijalbo, México.

Tsing, A (2011) “Worlding the Matsutake diaspora: Or, can actor-network theory experiment with holism?” In *Experiments in holism*, edited by Ton Otto and Nils Bubandt, 47–66. Oxford: Blackwell.

Tsing, A. (1985) *La Lucha por el agua de Tarapacá: la visión andina*. Chungará: Revista de Antropología, 14, 141-155

**NARRATIVAS PROGRESISTAS:
POTENCIALIDAD HEGEMÓNICA
E INTERVENCIONES EN EL CAMPO POPULAR
ECUATORIANO**

ALEJANDRA SANTILLANA ORTIZ

NARRATIVAS PROGRESISTAS: INTERVENCIONES EN EL CAMPO POPULAR Y LA FORMA ESTATAL DEL PUEBLO.

*Donde yo veía una grieta
un albañil me dijo “la casa ha trabajado”.
Hay agujeros en las personas
sitios inhóspitos en los que no habitaría un pájaro.
Lugares sin abrigo adonde acude el lenguaje
con su instante de fuga,
su residuo desesperado.
“La vida ha trabajado”, le digo,
y me observo las manos solas,
toco esta cabeza que por la madrugada escucha a los gallos
delatar la cartografía de un pueblo a oscuras.
Las ratas que hacen surcos para llegar a alguna parte.
Los alimentos que desovan en la oscuridad del estómago.
“El olvido ha trabajado”, me digo
y cierro los ojos que dan a otros ojos,
reúno los caminos que nos vieron pasar.
Como si alguna vez volviera la primera vez de todo,
y yo fuera una grieta que anda por el aire y que aún

no encontró la casa.

Julia Magistratti, “La grieta”.*

Quise iniciar con un fragmento de este poema, porque la poesía es finalmente no solo experiencia, sino fisura dicen las compañeras feministas del Colectivo Uñas Rojas Metrallera de México¹. Y es fisura porque podemos ver, así cómo el albañil que encuentra en la grieta la muestra clara del paso de la historia, y la significación de la memoria, esa superficie de la que hablaba Gilles Deleuze (1989) en donde no es la esencia la que esconde la verdad, si no es en la exterioridad donde radica la certeza, y existe la potencia². Es el albañil, que con su experiencia singular y colectiva, comprende el vínculo entre vida, trabajo e historia, es la subjetividad proletaria que se niega al olvido, al no me acuerdo, y que va caminando lo nunca inacabado, el anuncio de algo que se transforma, y que no puede fijarse para siempre. Así como el pueblo.

¿Por qué hablar de pueblo? Porque a mi parecer éste constituye uno de los elementos que organiza las narrativas progresistas, presente en las últimas décadas como parte de los gobiernos y procesos desatados en América Latina que buscaron diferenciarse de la lógica neoliberal y que en casos como Ecuador y Bolivia, surgieron como resultado de las luchas populares e indígenas contra el ajuste estructural, que buscaban la transformación de la *política de la representación y la delegación* en donde la disputa por el Estado era parte de la construcción de un horizonte de emancipación³. La referencialidad al pueblo como parte de la narrativa en el conjunto de

¹ “La poesía es nuestra, no como propiedad, no solo como experiencia, la poesía ha sido, también, espacio de resistencia y transgresión; es nuestra fisura (...)” en <https://unasrojas.wordpress.com>

² Cuando Deleuze habla de la exterioridades se refiere a lo que queda por fuera de la representación y de las relaciones. Es lo que denomina el plano de inmanencia, que solo puede ser afectado por el signo, por aquello que quiebra el pensamiento, por la grieta que resquebraja.

³ Con este trabajo busco contribuir a las reflexiones sobre progresismo, entendido como el conjunto de procesos políticos que se desarrollaron en América Latina a partir de los años 2000 y que la bibliografía ha calificado como posneoliberales, neodesarrollistas, y populistas. Y que en el caso ecuatoriano, es nombrado como *modernización capitalista autoritaria* por el conjunto de organizaciones y movimientos sociales que se articularon en torno a la unidad plurinacional y de las izquierdas desde el año 2012.

discursos de los diversos movimientos políticos y de los distintos gobernantes de este período; el proyecto político y las argumentaciones para desplegarlo: prácticas, nociones, decisiones y estrategias; el lugar que ocupa el Estado y su representación del interés general; la “función” de las organizaciones y la descorporativización del Estado; la tensión entre autonomía y hegemonía; la construcción político temporal sobre el pasado, el futuro y la promesa de la salvación; el final de las alternativas con la prolongación del “ciclo progresista”. En suma, la construcción ideológica que aparece como “razón de Estado ergo razón del interés general” y por lo tanto como única posibilidad de realización de lo político, es lo que denomino como *narrativa progresista*.

En ese sentido, propongo indagar sobre el progresismo, a partir de sus presupuestos argumentativos y de su concepción sobre el pueblo. Dialogo con los análisis críticos sobre bonapartismo, populismo y hegemonía⁴ formulados tanto desde la academia como desde las organizaciones. En este ensayo me distancio de los debates sobre coyuntura, y no busco dar cuenta de las específicas políticas públicas del progresismo para el caso ecuatoriano, pero incluyo algunos elementos como expresión de lo que ha acontecido en más de una década.

Mi perspectiva se inspira en los filósofos franceses Jaques Rancière y Gilles Deleuze, en los lúcidos aportes de la filósofa española Marina Garcés, y de la matemática y filósofa mexicana Raquel Gutiérrez. Así mismo encuentro centrales las discusiones que ha venido dando el movimiento feminista, la izquierda histórica, los espacios de investigación sobre lo común y aquello que los pueblos y nacionalidades indígenas han formulado como ejercicio de interpretación del mundo.

Decía en abril de 201, la feminista boliviana fundadora del colectivo Mujeres Creando, María Galindo, “no dejemos que otros interpreten este momento histórico tan confuso, es nuestra tarea aportar con interpretaciones colectivas sobre aquello que ocurre y no delegar más, el sentido histórico”⁵. Esta es una invitación a que interpretemos este, *tiempo de la confusión*.

I. EL PROGRESISMO COMO IMPASSE

Partiré de concebir el pueblo como una categoría moderna que alumbró un espacio de disputa política y conceptual, y que al inscribirse en la narrativa progresista, da cuenta del proyecto político, impulsado por la Revolución Ciudadana, o lo que se conoce como correísmo. Este fenómeno refleja el apareamiento del populismo en este período como forma específica del bonapartismo en Latinoamérica, que responde a las transformaciones estructurales del capitalismo mundial y la emergente disputa por la hegemonía global, pero también a la crisis económica y política de los 25 años de neoliberalismo en Ecuador. A esto se suma el carácter dependiente y periférico de la economía del país, a su eterna e inseparable articulación entre plusvalía absoluta y relativa, como forma de acumulación capitalista, pero también a la profunda modificación de la dinámica del capital, en transición a su transnacionalización (Unda, 2017).

En efecto, lo ocurrido en los años neoliberales en el país, parte de una doble dinámica: la ausencia de un proyecto de las élites capaz de construir hegemonía y representación inclusiva del pueblo que favoreciera a la dinámica del capitalismo; y al mismo tiempo, pero con otro ritmo, la

⁴ En el estudio que realizan las investigadoras argentinas, Blanca Fernández y Florencia Puente sobre Agustín Cueva y René Zavaleta, el bonapartismo para el pensador boliviano es la forma de régimen político que surge cuando “las fórmulas políticas de dominación ya no son suficientes para mantener la sumisión de las clases subalternas, pero estas tampoco están en condiciones de sacudirse del yugo del capital” (Ibid. 4) y bajo esta misma línea Cueva considera que el bonapartismo es un tipo de “solución populista” que se produce en la estructura de clases frente a la crisis de representación de sectores no auto representables o que el proyecto de un sector de las élites no ha podido representar.

⁵ Taller en la Universidad Autónoma Benemérita de Puebla, UABP organizado por Raquel Gutiérrez, como parte del Seminario de investigación Entramados comunitarios y formas de lo político.

dinámica del campo popular ecuatoriano que logró en esas décadas, develar el carácter “inviabile” de las clases dominantes en la configuración de un proyecto nacional y sostenible, a la par que ensayaba una *política de la decisión*. La salida a esta crisis del sistema político y de la democracia procedimental, implicó a la larga la gestación de un proyecto viable que facilitara la reproducción del capital, a través del Estado y su reforma institucional. Este *impasse*, diría Cueva al interior de la burguesía, se constituyó como la respuesta al fracaso de todos los intentos burgueses de gestión de la crisis política y económica que atravesaba el Ecuador en los años neoliberales⁶. El investigador canadiense radicado en Londres, Jefferey Webber, y uno de los gestores de *Historical Materialism*, sostiene que

“(…) Ha habido momentos recurrentes en la historia de Ecuador donde la intensidad de los conflictos horizontales, intercapitalistas, en combinación con las luchas verticales entre las clases dominantes y populares, resultaban demasiado como para ser soportadas por las formas existentes de dominación. Entre medias, mientras los políticos buscaban nuevas formas más estables de dominación, la inestabilidad reinaba hasta alcanzar un *impasse*. Superar esos *impases*, como señala el sociólogo Francisco Muñoz Jaramillo, ha sido el trabajo de los populistas, y en la historia de Ecuador, de césares y bonapartes. Pensemos por ejemplo en el gobierno militar de izquierdas de Guillermo Rodríguez Lara (1972-75), o en el del populista de izquierdas Jaime Roldós (1979-1982), quienes se hacen cargo del papel ideológico de las nuevas y emergentes capas de la burguesía contra los intereses de las oligarquías tradicionales, e incorporan a sectores populares a través de técnicas corporativas de negociación por sectores” (Ibid. 2016).

A esto se suma la sistemática movilización popular e indígena, la dinámica de tensionar y descolocar al poder, así como de nombrar más allá de los marcos de *lo posible*, lo que pone de manifiesto, la crisis de hegemonía de las clases dominantes. En efecto, es el movimiento organizado, de esos 25 años de neoliberalismo, que logró mostrar no solo las limitaciones de la burguesía y las clases dirigentes, si no que alumbró caminos emancipatorios, de independencia y autonomía, dando cabida al sin número de luchas populares y demandas democráticas de la sociedad ecuatoriana. La llegada de la Revolución Ciudadana, ocurre en un contexto de movilización, y de intentos del movimiento popular, indígena, de izquierda, democrático de dar una respuesta en el plano de la participación electoral como parte de su larga experiencia; pero surge también como solución a la crisis de hegemonía de las élites.

El correísmo esconderá un proyecto político lo suficientemente fuerte para constituirse como salida, que demostrará una enorme capacidad de representación de los sectores populares en clave hegemónica, y que bajo el discurso de “retorno de lo político” desarrollará no solo una apropiación de la energía creativa y de la potencialidad constituyente del campo popular de los años previos, si no que emprenderá un proyecto “ciudadano” que debilitará, y golpeará la posibilidad de autonomía de las organizaciones⁷. Como todo proyecto populista, éste solo puede existir en antagonismo con el movimiento popular porque se disputa hegemónicamente la representación y arbitraje de las clases subalternas (Unda, 2017). En este sentido, el correísmo tiene una doble operación: la destrucción de toda fuerza social política autónoma contraria al modelo de modernización capitalista autoritaria y la conformación de un pueblo oficial, o lo que denomino forma estatal del pueblo. De esta manera se constituye una parte central de eso que denomina Maristella Svampa, como razón progresista (Svampa, 2017).

⁶ El artículo completo en español está disponible en <http://vientosur.info/spip.php?article10496>

⁷ La pugna por la autonomía de las organizaciones en Ecuador en esta última década, se expresó en la ilegalización del Movimiento Popular Democrático y de la Unión Nacional de Educadores; las amenazas de retiro de la sede de la Conaie porque de acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Confederación estaba realizando actividades políticas; la disputa por el control de las dirigencias de organizaciones estudiantiles, indígenas, sindicales y la compra de dirigentes; la creación de organizaciones paralelas para romper la autonomía gremial: CUT, Red Indígena, etc.

Esto fue solo factible con el impulso de un proyecto de modernización capitalista. Como muestran las investigaciones, el correísmo en un inicio tuvo una importante base popular, pero su proyecto también incluyó la reproducción del capital, a través de garantizar y subsidiar desde el Estado, los intereses de las clases dominantes, fundamentalmente de dos facciones, aquellos grupos empresariales modernos que no habían sido beneficiados directamente por el neoliberalismo, es decir monopolios de importadores y proveedores de servicios que vieron en la expansión del mercado interno y las políticas del correísmo (ampliación de capas medias, aumento de consumo, cadenas de producción y comercialización, etc.) el aumento de sus ganancias y su consolidación como facción de clase. Y en segundo lugar, de un grupo de empresarios que se beneficiaron por los contratos con el Estado y que se convirtieron en “intermediarios que garantizaba las conexiones y la relación con el capital internacional para inversiones en sectores de bienes primarios y en la construcción de infraestructura” (Ospina, 2017)⁸.

Por otro lado, el riesgo de contención y domesticación a lo popular no solamente se quedó en el siglo XIX y pudo permear en América Latina. El Estado ha asumido, para desactivar el riesgo, la representación de lo popular a nivel legal y también estético. Ante este otro peligroso, o esta clase a pedagogizar, el correísmo ha mostrado su carácter más despótico⁹. Ambos elementos serían la expresión de un proyecto con potencialidad hegemónica sentado en la reproducción del capital y la modernización del capitalismo, que se sostiene por el control de la administración del Estado y su afán por el manejo de los relatos de resistencia en el siglo XX, que le favorecen al enmarcar su proyecto en medio de una serie de estrategias supuestamente caducas de disidencia, de arengas y formas políticas anacrónicas, de interpelaciones a la construcción del Estado no productivistas o de pensadores cuyo nivel medio no sobrepasa ni absorbe los requisitos de toma de poder administrados desde una lógica nacional popular hegemónica y derivativa ya de experimentos a-ideológicos.

II. EL PUEBLO EN LA DERIVA CORREISTA

El filósofo Jaques Rancière sostiene que el pueblo, el *demos* se refiere a aquellos y aquellas que a pesar de no tener voz, ni lugar, ni tampoco cualidades que les permitan alcanzar el reconocimiento institucional y político existente, tienen poder. Y en esa medida el proletario, vendría a ser ese *no ser* del pueblo, ese sujeto que *no tiene* nada propio, pero que es justamente por esa condición que tiene todo por hacer, es decir por labrar su propio camino, de ensayar sin caminos, y de construir utopías. Ese carácter del proletario, nos remite a la idea de que el pueblo no es propiedad de nadie. Y que por lo tanto, dice Marina Garcés, nunca es igual a sí mismo, nunca es esencia, y por lo tanto, no es nunca una identidad estable y constituida completamente.

Para la razón progresista sin embargo, el pueblo aparece como aquello que requiere ser tutelado: que para el contexto latinoamericano implica siempre una racionalidad moderna imbricada con la racionalidad colonial y patriarcal, que anula toda independencia de clase. Es finalmente el mecanismo que encuentra el progresismo para oponerse a toda autonomía política del pueblo e infantilizar sus propias demandas y respuestas, sus ensayos. El pueblo apareció en la Grecia Antigua como una unidad que daba cuenta de toda la comunidad, pero a la par del *demos*, el nacimiento de la política se produce como desarticulación de ese todo que pretende organizar

⁸ Disponible en https://lalineadefuego.info/2017/12/07/informe-de-coyuntura-traicion-e-infidelidad-los-dioses-tambien-lloran-por-pablo-ospina-peralta/#_ftn8

⁹ Este carácter lo encontramos en la política sistemática contra las organizaciones sociales y políticas que durante diez años cuestionaron al correísmo y cuyo resultado fueron la criminalización de la protesta y judicialización por terrorismo, sabotaje y rebelión ascendían para ese entonces a 300 dirigentes indígenas, defensores de derechos humanos y líderes populares.

el conjunto de la vida colectiva (Garcés, 2015:308). Es como sostiene Raquel Gutiérrez (2016), esa energía que desordena y que solo en el desorden expresa conflicto, disputa, porque da cuenta de aquellos y aquellas que no tienen parte en el orden de la unidad.

Deleuze escribía que el pueblo es siempre el pueblo que falta, que no es más que la otra cara del pueblo en “plenitud” al que invoca el populismo. Pero el populismo como forma histórica latinoamericana del bonapartismo, requiere un pueblo plenamente presente y representado en el Estado y sus formas. Para hacerlo, se conforma como proceso contradictorio, que aparece en clave progresista, formalmente como ampliación democrática y al mismo tiempo como lógica autoritaria, que invierte socialmente y al mismo tiempo amplía la reproducción del capital. Pero, el pueblo nunca puede ser representado plenamente por el Estado capitalista, siempre hay algo que falta, algo que se escapa. Judith Butler en una conferencia en Barcelona aseguraba, que el Estado nunca puede representarlo todo.

¿Qué es entonces aquello que queda fuera? ¿Quiénes son los que no forman parte y por lo tanto introducen lógicas de desorden? De acuerdo a las experiencias de movilización de Ecuador y Bolivia, el llamado a desordenar el mundo, es la posibilidad de tensar y deslegitimar la propia existencia del Estado colonial, patriarcal y capitalista.

III. POLÍTICA DE LA DELEGACIÓN

En las últimas elecciones en España, Marina Garcés respondía ante la pregunta sobre si votaría por Podemos o Izquierda Unida, “vivimos en tiempos inacabablemente electorales”. Pareciera que luego de más de una década de progresismo, estos tiempos inacabables se instalaron como lógica no solo en el Estado y en la sociedad ecuatoriana, si no en el mismo campo popular. Más allá de que sea necesaria o estratégica la participación electoral, surge la intuición de si no es la delegación de nuestras decisiones lo que el correísmo ha colocado como centro unívoco de la vida política del país. En los años de lucha anti neoliberal, la decisión era ese centro, asistíamos a una política de la decisión. Quizás una de las enormes deudas, reversibles siempre, del campo popular ecuatoriano, es también la construcción creativa de una fuerza política y social capaz de ponerle fin a la delegación.

Pero aquí nos encontramos con un tercer elemento de la razón progresista: la política de lo posible. Acaso ¿todo lo posible es lo imposible? Y es que la noción de posibilidad fue creada para ordenar la incertidumbre, que por cierto es parte de la condición no solo humana, si no de la vida. Felizmente, tanto el arte como el pensamiento de pueblos y nacionalidades nos han mostrado que esa dualidad no opera. Que se puede ser y no ser, y ser varios y varias a la vez. Lo posible en la política establece lo que somos y define los límites de lo que podemos ser o a donde podemos llegar.

Para la razón progresista, lo posible es la política de la captura que al fijar la realidad, no solo limita las alternativas que tenemos a elegir (por un candidato, por una identidad, por un modelo, etc.) si no que configura el campo de elección. Y no nos permite que construyamos esa vía para cambiarlo todo. Pienso que quizás a la izquierda, a nosotros como parte de ella, nos hace falta pensar qué es lo que altera ese mapa de posibilidades.

Luego de varias décadas de movilización en Ecuador, parecía que el retorno de lo político expresado en la llegada de Alianza País al gobierno, implicaba más Estado. Que para superar el neoliberalismo y la inestabilidad política ocasionada por la partidocracia, se requería más Estado. Pero ese retorno del Estado capitalista, modernizado, implicó finalmente la supresión de la misma política, porque fue la anulación del campo popular, ya sea con la hegemonía del buen ciudadano

como mecanismo liberal o con la deliberada política de destrucción de las organizaciones y su rol histórico.

Si bien la ciudadanía¹⁰ aparece en este contexto progresista como aquello que arbitra más allá de la lucha de clases, y de la misma noción de pueblo. Aparece también una característica también propia de este proyecto populista, que es la forma estatal de pueblo: Si el proyecto correísta requiere de la imagen deformada del otro –o su “domesticación” y amedrenta con este fin– para legitimar la existencia del Estado como único lugar de lo público, el despliegue de la ideologización del otro no solo radica en la forma multicultural ideal instalada en la sociedad ecuatoriana, sino también en un proyecto que pretende equiparar al otro con el Estado, anulándolo como sujeto contradictorio, histórico, comunitario e independiente. Sostiene Rancière que “un pueblo, en sentido político, se constituye siempre a distancia de la forma estatal del pueblo” (Ranciere, 2017). Si hay algo que ha pretendido el correísmo, ya sea por consenso o por coerción, es encapsular y fijar al pueblo en su forma estatal y su ficción de lo legal y lo justo. Esta equiparación niega cualquier posibilidad de mediación política (rol de las organizaciones y movimientos populares, indígenas y sociales) y constituye un elemento central en la configuración de un régimen conservador y autoritario. Y es que el momento en que se pretende que el otro sea el reflejo del Estado no solo se pone en evidencia un recurso para medir el progreso o el efecto de las políticas públicas en la población; devela, simultáneamente, al correísmo y a la razón progresista como proyectos civilizatorios.

En un libro muy bonito escrito a varias manos, el filósofo francés Alan Badiou, propone 24 sintéticas reflexiones sobre el pueblo como categoría política, móvil y siempre relacionada con el contexto histórico y los sujetos de la contienda política. En una de estas indagaciones brillantes, Badiou propone que a lo largo de la historia, el refuerzo del Estado, implica generar una representación mayoritaria del proceso electoral que modela la inercia estatal del pueblo a través de una línea de legitimación del Estado. Y en donde sin embargo, la condición de sumisión, devela siempre una relación a medias consensual, a medias forzada a una autoridad. En varios momentos de la historia moderna, dice Badiou existe un desprendimiento que activa la palabra pueblo, y es ahí cuando puede ser sujeto de un proceso político, en donde ya no representa, si no que se produce y transforma. Y es que la palabra pueblo únicamente tendría un sentido positivo en relación a la inexistencia posible del Estado. Como Marx sostenía, el propósito de toda política revolucionaria es debilitar al Estado, y es el movimiento popular amplio el que tiene la posibilidad de articular esa necesidad latente.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Badiou, Alain et al. 2014. *¿Qué es un pueblo?* Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Cueva, Agustín (2012 [1981 y 1988]). “El Velasquismo: ensayo de interpretación” y “El populismo como problema teórico político”. En Agustín Cueva, *Ensayos sociológicos y políticos*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, pp. 221-262.

Deleuze, Gilles 1989. *El pliegue. Leibniz y el Barroco*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, B.S.; Puente, F. 2016. “Lecturas marxistas de la experiencia nacional popular (o del populismo) en América Latina desde la obra de Agustín Cueva y René Zavaleta. Cuestiones

¹⁰ Para el debate de la ciudadanía les invito a leer las reflexiones de Christian Arteaga, doctorante ecuatoriano de la UBA, que está investigando sobre la historia del concepto de ciudadanía, y que propone que es la ciudadanía lo que aparece como posconflicto y como mecanismo para sustituir al pueblo.

de Sociología” En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7342/pr.7342.pdf

Garcés, Marina 2016. *Fuera de clase. Textos de filosofía de guerrilla*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Garcés, Marina 2015. *Filosofía inacabada*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Gutiérrez, Raquel 2016. *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Magistratti, Julia 2016. “La grieta” en *Pueblo*.

Rancière, Jaques 2010. *La noche de los proletarios*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Rancière, Jaques 1991. *Breves viajes al país del pueblo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Unda, Mario 2017. “Habemus populismo”. Disponible en <https://lalineadefuego.info/2017/04/11/habemus-populismo-por-mario-unda/>

Unda, Mario 2012. “El pensamiento de Agustín Cueva y el análisis de los “populismos” actuales”. En *La línea de fuego*, Quito. Disponible en <http://lalineadefuego.info/2012/03/28/el-pensamiento-de-agustin-cuevay-el-analisis-de-los-populismos-actuales-por-mario-unda/>

Webber, Jefferey 2015. “En el impasse político”. Disponible en <http://vientosur.info/spip.php?article10496>

Zavaleta, René 2006. “Formas de operar el Estado en América Latina”. En Aguiluz Ibarguén, Maya y de los Ríos Méndez, Norma (coords.) René Zavaleta Mercado. *Ensayos, testimonios y re-visiones*. México: CIDES / UMSA, pp. 33-54.

**EXPANSIÓN DEL AGRONEGOCIO EN ARGENTINA:
FORMAS DE TERRITORIALIZACIÓN Y EMERGENCIA
DE CONFLICTOS SOCIO TERRITORIALES**

MALDONADO, GABRIELA INÉS

EXPANSIÓN DEL AGRONEGOCIO EN ARGENTINA: FORMAS DE TERRITORIALIZACIÓN Y EMERGENCIA DE CONFLICTOS SOCIO TERRITORIALES.

I. INTRODUCCIÓN

El periodo actual expone la importancia de algunos factores esenciales para el incremento de la velocidad de rotación del capital: ciencia, tecnología, información y finanzas, puestas al servicio de las firmas globales, se constituyen en los elementos claves de la nueva división territorial del trabajo (Santos, 2000) que crea una jerarquía entre lugares y redefine, a cada momento, la capacidad de acción de las personas, de las firmas y de las instituciones (Santos y Silveira, 2001). En este contexto, la productividad de los suelos de la región pampeana y la coyuntura favorable de los *commodities* agrícolas en el mercado exterior, tanto por la demanda de alimentos como por la emergencia de los biocombustibles, generan una enorme masa de renta diferencial que ha convertido a la actividad agrícola en un sector atractivo para la inversión de capitales provenientes de otras actividades y en un espacio propicio para la especulación financiera.

En un intenso proceso de integración vertical, las firmas globales producen y ofrecen una gran variedad de productos que involucran, en muchos casos, la totalidad del proceso productivo. Empresas como Bunge, Monsanto, Nidera y Syngenta producen y proveen no sólo semillas y agroquímicos sino que éstos, en tanto objetos técnicos cargados de información, se comercializan como sistemas de producción que involucran todos los insumos y que se ofrecen junto a servicios de financiación, asesoramiento y seguros agropecuarios.

La actividad agropecuaria argentina ha incorporado territorialmente a su proceso de organización las sucesivas modernizaciones vinculadas a ésta. La lógica financiera, articulada con la reorganización de las formas de gestión de la producción intra e inter unidad productiva y la expansión y consolidación del medio técnico científico informacional, permite hablar de la instalación y claro desarrollo de un modelo productivo de agronegocio. De esta manera, a partir de ciertas reorganizaciones productivas y de la búsqueda de lugares susceptibles para la expansión, consolidación e incorporación de este modelo, la lógica de producción capitalista renueva su apuesta aplicando un modelo que en definitiva promueve la especialización productiva regional. Si bien el uso del suelo agropecuario continúa dedicándose, como desde fines del siglo XIX, a la elaboración de materias primas para la exportación, lo hace de la mano de una renovada división territorial del trabajo de las empresas con lógica global traccionada por el capital financiero.

En este contexto el acaparamiento de tierras, como forma de apropiación de los recursos naturales, adquiere un significado complejo que no se reduce a la propiedad de grandes superficies de tierras, puesto que el control de ciertos eslabones de producción pueden resultar más efectivos al momento de controlar el uso de los recursos naturales. El objetivo del presente trabajo es, entonces, pensar este proceso de acaparamiento a la luz de la incorporación de la actividad agropecuaria al medio técnico, científico, informacional y financiero.

Para lograr el objetivo propuesto, previo a las conclusiones, se conjugarán el análisis de la expansión de los principales cultivos vinculados al agronegocio en Argentina (con especial énfasis en la soja); la descripción y localización de una red de oficinas comerciales, de acopios y proveedoras de insumos y maquinarias que acompaña dicha expansión; el estudio de las

modificaciones urbanas, a través de algunos indicadores demográficos, que experimentan especialmente las ciudades radicadas en la frontera agropecuaria; y el reconocimiento y reflexión en torno a los conflictos socioterritoriales emergentes como respuestas este proceso de transformación territorial.

II. EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA AGRICULTURA EN ARGENTINA.

El denominado proceso de agriculturización en Argentina, que luego tendrá como principal protagonista a la producción de soja, inicia en la década del '70 del siglo pasado. Tal como señalan Barsky y Gelman (2001), en esta década las transformaciones agrícolas están dominadas por dos hechos centrales: la introducción de las semillas mejoradas de trigo, maíz, sorgo granífero y girasol, y la difusión masiva de la soja. Así, en las provincias de la región pampeana, según datos del Ministerio de Agroindustria de la Nación, la superficie sembrada con trigo creció, en el periodo 1970-1990, un 15% en la provincia de Buenos Aires, un 40% en la provincia de Santa Fe y un 80% en la provincia de Córdoba. Lo anterior, sumado a la mejoras en las semillas, también tiene su correlato en la producción de este cereal, creciendo un 100%, 62% y 84% respectivamente. Sin embargo, es el cultivo de soja el que en este periodo de tiempo comienza a crecer exponencialmente en su superficie cultivada. Por ejemplo, en la provincia de Córdoba en la campaña 1969-70 no se registra cultivo de esta oleaginosa, las primeras hectáreas cultivadas corresponden a la campaña 1971-72 siendo sólo 800 hectáreas, y alcanzado luego, para la campaña 1989-90, 1.395.000 hectáreas. Algo similar acontece en la provincia de Buenos Aires, donde en la campaña 1969-70 se destinaron 1.270 hectáreas al cultivo de soja y hacia el final del periodo aquí analizado éstas ascienden a 1.260.000. En Santa Fe los números son de 8.800 hectáreas para la primera campaña y 1.940.000 hectáreas en la última. Puesto que desde 1970 el crecimiento de la superficie sembrada con soja es exponencial, es muy difícil reconocer una campaña en particular que evidencie un salto cuantitativo distintivo, pero se puede señalar que es en las primeras campañas de la década del '80 cuando la totalidad de las provincias analizadas superan el millón de hectáreas.

En otras provincias (o porciones de éstas) ubicadas en regiones extrapampeanas, tales como Santiago del Estero (noroeste argentino) y Chaco (noreste argentino), el ingreso de cultivos propios de la región pampeana es incipiente o nulo. El área destinada a la agricultura en estas provincias es reducida, alcanzando apenas el 30% de la superficie en los departamentos de mayor actividad agrícola.

Los años 90 comienzan en el país con una clara profundización el modelo económico neoliberal, iniciado durante la última dictadura cívico-militar de Argentina (1976-1983). En este contexto, el Estado se centra en resguardar la llamada libertad de mercado, estableciendo una serie de medidas políticas y económicas vinculadas a la desregulación, descentralización y privatización, que impactarán notablemente en la actividad agropecuaria que se desarrolla en todo el país.

De esta manera, se registran nuevos procesos expansivos de inversión de capital y de profundización de los cambios tecnológicos nacidos en el periodo anterior. En las provincias de referencia de la región pampeana la superficie destinada al cultivo de soja creció, entre el año 1990 y el 2000, un 84% en Buenos Aires, un 45% en Santa Fe y un 120% en Córdoba.

La frontera agrícola comienza efectivamente a desplazarse hacia el noreste, noroeste y sur y, en menor medida, el oeste de la región pampeana. Entre 1990 y el 2000, la provincia de Chaco pasa de 50.000 hectáreas destinadas al cultivo de soja a 350.000 y la de Santiago del Estero de 72.500 a 323.000 hectáreas. Los principales protagonistas de este avance son los grandes

productores de la región pampeana y los denominados *pools* de siembra, todos capitales de origen nacional que avanzan a través de la compra y/o arrendamiento de unidades productivas.

La existencia de importantes superficies susceptibles de ser incorporadas al modelo de agronegocio, hicieron de las provincias de Santiago del Estero y Chaco (entre otros lugares) el área ideal para cumplir un doble objetivo: ampliar la escala de producción y reducir costos vinculados al precio de mercado de la tierra. De esta manera, mientras en la totalidad del territorio argentino en el periodo comprendido entre 1999 y 2014 la superficie destinada al cultivo de la soja crece un 85%, en la provincia de Chaco crece un 178% y en la provincia de Santiago del Estero un 210%.

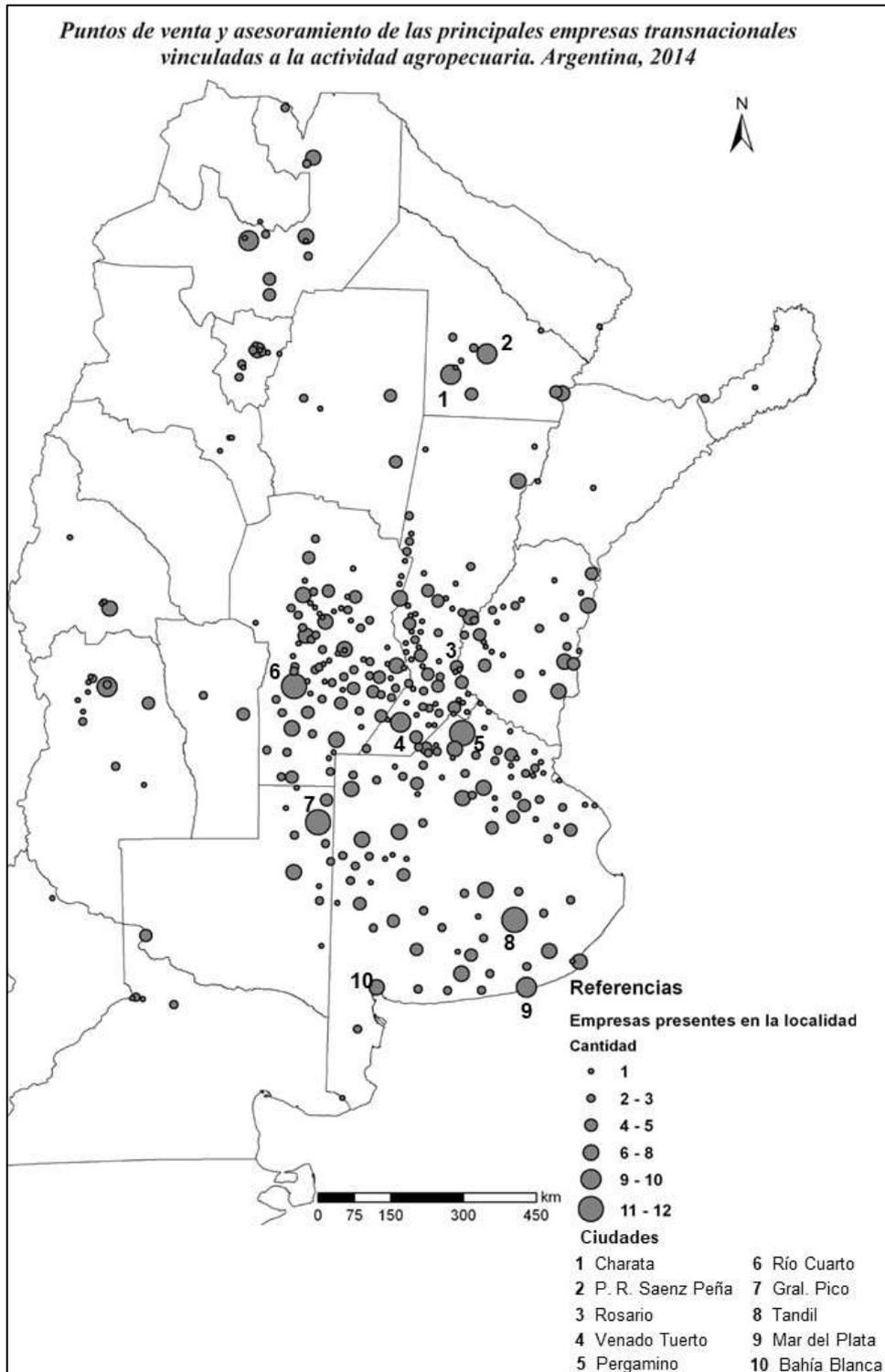
III. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE AGRONEGOCIO Y ECONOMÍA URBANA.

La expansión del modelo de agronegocio no será posible sin la conjugación de una serie de elementos y factores, tales como: componentes técnicos, vinculados a los paquetes de insumos adaptados a distintos ambientes y maquinaria agrícola de alta complejidad; la instalación de sistemas de ingeniería a fin de recolectar y transportar la producción; el establecimiento de una red de proveedores de agroinsumos; la existencia de tierras aún no incorporadas al modelo de agronegocio y susceptibles de serlo (con o sin mejoras); y, excedentes de capital financiero que buscan lugares de realización a fin de incrementar su tasa de rotación. Lo anterior, refuerza (o genera) la economía urbana orientada a la provisión de servicios agrícolas, puesto que tal como señala Elias (2003), cuanto más moderna es la actividad agropecuaria, más urbana se presenta su regulación.

Para llegar a los lugares donde el agronegocio es viable, las empresas vinculadas a éste establecen una red de sucursales, casas comerciales, concesionarias, centros de asesoramiento, que se apoya en la estructura urbana preexistente, sin necesariamente ser consecuente con su jerarquía. Esta red acompaña la división territorial del trabajo y permite visualizar, al menos desde esta variable, las áreas del mandar y las áreas del hacer. También permite reconocer aquellos espacios urbanos que se constituyen en ciudades de agronegocio o refuerzan esta condición. Así, por ejemplo, ciudades como Rosario y Venado Tuerto en la provincia de Santa Fe; General Pico en la provincia de La Pampa, Bahía Blanca, Pergamino, Tandil y Mar del Plata en la provincia de Buenos Aires; Río Cuarto, en la provincia de Córdoba; y, Charata y Presidente Roque Saenz Peña en la provincia de Chaco, son las diez ciudades argentinas con mayor presencia de sucursales de empresas líderes en agronegocios, específicamente vinculadas a la producción de soja (mapa 1). En todas ellas se asientan Nidera, Basf-Monsanto, Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), Dupont-Dow Chemical, Bayer Cropscience, Compañía Argentina de Granos, Aceitera General Deheza, Louis Dreyfus y Syngenta, empresas o entidades que se constituyen en las diez que poseen la mayor dispersión territorial de sus unidades de negocios en Argentina.

De esta manera, la instalación e intensificación del modelo de agronegocio, fortalece los vínculos entre la red urbana y la red productiva agropecuaria puesto que crecen las demandas de esta actividad hacia la ciudad. Así se observa que localidades de menos de 10.000 habitantes tienen la misma cantidad de sucursales de empresas líderes de agronegocios que ciudades intermedias y ciudades capitales de áreas históricamente agropecuarias. Incluso estas pequeñas localidades son sede de gerencias de empresas agroindustriales y de agronegocios que participan crecientemente en la regulación de la producción agropecuaria regional y hasta latinoamericana.

MAPA 1. PUNTOS DE VENTA Y ASESORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS TRANSNACIONALES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y 10 CIUDADES CON MAYOR PRESENCIA EN EMPRESAS VINCULADAS A LA PROVISIÓN DE AGROINSUMOS



Fuente: adaptado de Maldonado, 2016:79.

Un caso interesante lo constituye la ciudad de Río Cuarto, ubicada en el sur de la provincia de Córdoba. Si bien su origen, a fines del siglo XVIII, se vincula con el avance sobre

territorio aborigen de la frontera nacional, constituyéndose en ciudad fortín, tempranamente se convierte en una ciudad vinculada a la actividad mixta, agrícola y ganadera, que se desarrolla en la región. Tal como sostienen Hernández y Carbonari (2012), la ciudad de Río Cuarto, mayor aglomerado urbano del sur de Córdoba, históricamente ha cumplido una función de intermediación con la actividad agropecuaria. En la ciudad se han instalado (y se están instalando) casas matrices de empresas agropecuarias nacionales y regionales, comercios proveedores de insumos de origen extranjero, numerosos bancos que ofrecen servicios financieros para el ámbito agropecuario, instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad, industrias transformadoras de productos agropecuarios, entre otros. Lo anterior le otorga una función regional clave en el proceso de articulación de la trama agroindustrial y de agronegocios y, por ende, se convierte no sólo en un espacio de intermediación sino también en lugar de origen de decisiones que terminan por transformar la forma de uso del territorio. Allí por ejemplo hasta el año 2017 tuvo base la gerencia de Compañía Argentina de Granos¹, una de las empresas con mayor dispersión territorial a nivel nacional puesto que cuenta con más de 90 sucursales y 45 plantas de acopio distribuidas principalmente en la provincia de Córdoba y Buenos Aires y, en menor número, en las provincias de Santa Fe, La Pampa, Chaco, Santiago del Estero, Entre Ríos, Salta y Tucumán. A su vez, cuenta con oficinas comerciales en Uruguay, Brasil, Bolivia, Chile en América Latina; y en China en el continente asiático. La empresa desarrolla una estructura vertical que comprende desde la generación de la materia prima (y la distribución de insumos) hasta la exportación de granos, pero es esta última actividad su principal objetivo, por lo que se encuentra entre las principales exportadoras del país (Calzada, 2015). A su vez, Río Cuarto es sede de sucursales, concesionarias y unidades de negocios de prácticamente todas las empresas transnacionales que tienen asiento en el país. Estas empresas también convocan indirectamente a innumerables instituciones bancarias que operan directamente con ellas, y, en consecuencia, estos bancos a su vez atraen a otras proveedoras de insumos agropecuarios que buscan optimizar sus movimientos comerciales.

Otras localidades de la región pampeana argentina en general y del sur de Córdoba en particular, históricamente vinculadas a la actividad agropecuaria, han visto renovar su economía urbana de la mano de los agronegocios. Entre las últimas y sobre la base de los trabajos de campo realizados se pueden mencionar: Villa María, La Carlota, Vicuña Mackenna, Alcira Gigena y General Cabrera. Si bien siempre tuvieron un intenso vínculo con la actividad agropecuaria desarrollada en su entorno, en estas localidades la modernización del espacio rural ha derivado en la presencia creciente de empresas transnacionales. Éstas a veces se instalan con sucursales propias y nuevas, cuya lógica de comercialización de los productos no difiere a la que implementan en otros lugares: establecen las pautas de financiamiento y comercialización, los *stocks* de mercaderías a depositar en estas localidades, las pautas de logística y asesoramiento técnico, entre otros. También tienen presencia empresas proveedoras de agroinsumos que no siempre son representantes oficiales de marcas globales y que desarrollan sus propias pautas de comercialización, en general sustentadas en una atención más personalizada al productor. Por las características históricas de estas localidades y su tamaño reducido, es común encontrar en ellas una fuerte tensión local-global que atraviesa a productores agropecuarios, empresas de venta de agroinsumos y hasta gobiernos locales.

Distinto es el caso de aquellas localidades que hoy son ciudades de agronegocios pero que no han surgido vinculadas a la producción agrícola exportadora, al menos no a la producción de

¹ Si bien nace en 1977 en de Adelia María, una pequeña localidad del sur de la provincia de Córdoba, en la década del '90 traslada su casa matriz a la ciudad de Río Cuarto. Actualmente esta empresa, parte del Grupo Navili, se ha incorporado a la cartera de negocios de Molino Cañuelas (también perteneciente al Grupo Navili), trasladando su gerencia hacia la localidad de Cañuelas.

granos, y que se encuentran en las zonas de expansión de la frontera agrícola. Como se mencionó anteriormente, entre las 10 que poseen mayor presencia de sucursales de las grandes empresas proveedoras de agroinsumos y comercializadoras de granos se encuentran Charata y Presidente Roque Saenz Peña, en la provincia de Chaco. También se pueden mencionar: Las Lajitas y Pichanal en la provincia de Salta; y, Bandera y Quimilí en la provincia de Santiago del Estero.

Charata, por ejemplo, es una ciudad de más de 26.000 habitantes ubicada al suroeste de Chaco y tiene sucursales de las principales empresas transnacionales proveedoras de agroinsumos: Basf- Monsanto, Dupont-Dow Chemical y Nidera. A su vez allí se asientan plantas de acopio de Compañía Argentina de Granos, Aceitera General Deheza y Agricultores Federados Argentinos; y Don Mario Semillas inauguró hace tres años una planta de procesamiento y tratamiento químico de semillas. Por supuesto, también tienen asiento las concesionarias de las principales empresas proveedoras de maquinaria agrícola: AGCO, Challenger, John Deere, Massey Ferguson y Valtra. El crecimiento de la población de esta localidad ha sido notable, más aún si se compara con el crecimiento poblacional de la provincia. Según los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 1991, 2001 y 2010, Charata ha incrementado su población en un 42% entre 1991 y 2001 y en un 17% entre 2001 y 2010, mientras que la provincia lo ha hecho en un 10% y 7% respectivamente.

Por su parte, Presidente Roque Saenz Peña es una ciudad de mayor tamaño, ya que posee cerca de 100.000 habitantes y, al igual que Charata, se ha convertido en un centro difusor del agronegocio, aunque también su desarrollo se encuentra íntimamente ligado a la producción de algodón. Se han instalado allí Dupont-Dow Chemical, Basf-Monsanto, Nidera y Syngenta. También posee una planta de acopio, junto a otras empresas locales, Compañía Argentina de Granos y están presentes concesionarias AGCO, Challenger, John Deere y Massey Ferguson. La población también ha registrado un incremento relativo mayor al provincial, puesto que entre 1991 y 2001 ésta crece un 21% y entre 2001 y 2010 un 25%.

Por último, la ciudad de Bandera ubicada el sureste de la provincia de Santiago del Estero registra un proceso similar al de Charata y Presidente Roque Saenz Peña. Tienen asiento allí Basf-Monsanto, Bunge y Nidera, poseen plantas de acopio Bunge, Compañía Argentina de Granos y Aceitera General Deheza, y concesionarias John Deere y Massey Ferguson. En comparación con el crecimiento poblacional de la provincia de Santiago del Estero, esta localidad también registra un comportamiento diferencial, ya que mientras el total de población provincial se incrementa en un 19% entre 1991 y 2001, y un 11% entre 2001 y 2010; Bandera crece en un 62% en el primer periodo indicado y un 31% en el segundo.

En la totalidad de los casos, estas ciudades se constituyen en las plataformas a partir de las cuales avanza en la región el modelo de agronegocios. Esta economía suele funcionar como una especie de economía de enclave, es decir, si bien se instalan en estas localidades numerosas sucursales de empresas transnacionales y nacionales vinculadas a los agronegocios y transforman en gran parte la economía urbana en ellas, salvo en pocos casos, no producen mayores transformaciones en la morfología de las ciudades y no atraen otro tipo de actividades subsidiarias a ésta, como sí ha sucedido en las ciudades ubicadas en el seno de la región pampeana, convirtiéndose sin lugar a dudas en áreas que obedecen o áreas del hacer. A pesar de funcionar como economías de enclave, no es difícil suponer que las tensiones sociales y ambientales que allí se generan, dada la magnitud de los cambios regionales, suelen ser significativamente mayores que en la región pampeana, dando origen a numerosos movimientos sociales.

IV. MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA, ACAPARAMIENTO DE TIERRAS Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL.

Aunque en general oculto por la racionalidad hegemónica, la forma de uso del territorio agropecuario y los procesos actuales que se generan en torno a éste avanzan multiplicando contradicciones y conflictos expresados, algunos de ellos, a través de movimientos sociales. El mapa 2 constituye una clara expresión territorial de procesos de verticalización y de la emergencia de horizontalidades. En el mencionado mapa se presenta el avance del cultivo de la soja al año 2002 sobre los diferentes biomas que integran el territorio nacional y el surgimiento de resistencias sociales ante este avance. Se observa claramente que en ese entonces la mayor parte de la conflictividad se expresa sobre las zonas de avance del proceso de agriculturización, en donde formas campesinas de producción y pequeños productores rurales se encuentran desplazados de la actividad rural con acciones no siempre legales.

MAPA 2. PROCESO DE EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE SOJA AL AÑO 2002 Y MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA SOCIAL FRENTE A ESTE AVANCE



Fuente: Cocco y Maldonado, 2009:193.

En el mismo sentido, Bustamante y Galfioni (2012) han analizado la conflictividad socio-territorial del noroeste de Córdoba emanada de conflictos fundiarios. Las autoras afirman que en la zona de estudio “no se evidencian casos de conflictos activos vinculados a desalojos, pero sí se

identifican, por un lado, áreas de conflictos potenciales en las cuales se observan situaciones de tenencia precaria de la tierra y, por el otro, áreas de latencia donde se conjugan lo anterior con la presión que viene ejerciendo la frontera agropecuaria cercando algunas de las explotaciones campesinas” (Bustamante y Galfioni, 2012:12). Ocho de las trece comunidades donde han realizado entrevistas en trabajo de campo presentan conflictos fundiarios, fundamentalmente las ubicadas en el centro oeste de Pocho y centro-norte de San Alberto. Enuncian que los conflictos se originan producto de la conjugación entre el avance de la frontera agropecuaria y la falta de título de propiedad de la tierra por parte de los campesinos.

Si bien los primeros conflictos tuvieron como actores principales a los campesinos de las regiones extrapampeanas, quienes recibían (y reciben) la presión directa del proceso de expansión agropecuaria, el escenario ha cambiado en la actualidad, al proceso anterior ahora se suma la creciente conflictividad que nace en múltiples localidades en el seno de la región pampeana producto, principalmente, de la contaminación y riesgos para la salud humana que genera la aplicación de productos agroquímicos. La tabla 1 sintetiza parte de este proceso, en donde se puede observar que en la totalidad de las provincias del núcleo de la región pampeana (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba) se han replicado los conflictos mencionados.

TABLA 1

Localidades en las que se han registrado conflictos por la aplicación de agroquímicos			
Provincia de Buenos Aires	Los Toldos	Provincia de Entre Ríos	Gilbert
	San Nicolás		Costa Las Masitas
	Trenque Lauquen		Líbaros
	Bayauca		Rosario de Tala
	Chacabuco		Colonia Caroya
Provincia de Santa Fe	San Lorenzo	Provincia de Córdoba	San José de la Dormida
	Rosario		Colonia Vicente Agüero
	General Lagos		Marco Juárez
	Las Petacas		Alta Gracia
	Piamonte		Sinsacate
	Alcorta		Cañada de Luque
	San Justo		Córdoba
			San Marco Sud
	Río Cuarto		

Fuente: Galfioni (2012) adaptado del libro “Pueblos fumigados: los efectos de los plaguicidas en las regiones sojeras” (Rulli, 2009).

También se debe señalar que un caso emblemático ha sido el conocido como “Las Madres de Ituzaingó”. En agosto de 2012 se inició en la provincia de Córdoba (Argentina) el primer juicio en el país a productores y aeroplagueadores por los problemas ocasionados en la salud de los vecinos del barrio Ituzaingó de la ciudad de Córdoba por la aplicación de agroquímicos en el entorno rural inmediato.

V. CONCLUSIONES

De esta manera, la modernización agropecuaria, altamente dependiente de insumos de origen industrial, se despliega en los territorios a través del modelo de agronegocios que incluye la producción de granos, pero que no se agota en ésta. Hemos señalado y demostrado que, para llegar a donde el agronegocio es viable, las empresas proveedoras de insumos agropecuarios establecen una red de unidades de comercialización y de acopios que tienen asiento principal en algunas ciudades que adquieren una función articuladora para la producción agropecuaria. La

visualización de esta red de comercialización se constituye en un primer acercamiento a la comprensión de la complejidad que caracteriza el proceso de acaparamiento de acaparamiento de tierras, que implica no ya el dominio directo sobre determinados recursos naturales, sino el dominio y control de los insumos de producción, incluso apoyado en infraestructura pública lo que redundaría en una verdadera privatización del territorio (Silveira, 2007). Si bien el rol del capital financiero no ha sido analizado en este trabajo, los estudios de Frederico y Gras (2017), Fairbairn (2014), Fernández (2010), Maldonado (2016) entre otros, dan cuenta de la presencia creciente de éste en todas las etapas del proceso productivo. De esta manera, las técnicas, la ciencia, la información y las finanzas, se articulan de forma colaborativa en torno a un modelo de producción que, a través de esta articulación, refuerza los circuitos de cooperación de forma vertical (desde la producción directa de tierras hasta la exportación de granos) y de forma horizontal (acuerdo entre diversas empresas de la misma jerarquía) para garantizar el dominio sobre la producción de las tierras, es decir, para determinar qué, dónde, cómo, cuándo, para qué y con quiénes se produce.

Ahora bien, también hemos señalado y demostrado que este proceso no ha sido ni es silencioso, aunque ciertas voces pretendan silenciarse. La emergencia de movimientos campesinos y de productores pobres en las zonas de expansión de frontera agropecuaria ante los primeros avances del modelo de agronegocios es muestra de ello. También lo es la multiplicación y diversificación de movimientos sociales urbanos que emergen para resistir a la aplicación de agroquímicos que afectan la salud de las personas que viven en contacto con ellos. Por esto, siguiendo a Elías (2006), solo resta decir que se engañan quienes imaginan que ha cesado la expansión de las formas no capitalistas de producción y de resistencia a este modelo, al contrario, tales formas continúan reproduciéndose, sólo basta buscar en los intersticios del sistema para encontrarlas.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barsky, Osvaldo y Gelman, Juan (2001). Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires, Argentina: Editorial Grijalbo.

Bustamante, Marina y Galfioni, María de los Ángeles (2012). “Tierra y conflictos en el oeste cordobés, un análisis situado”. En: IX Jornadas de Investigación. Departamento de Geografía –FCH-UNRC.

Calzada, Julio (2015). “Principales exportadores de granos, aceites y subproductos de Argentina en el año 2014”. En: Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario, Año XXXII, N° 1700, pp. 3-5.

Cóccaro, José María y Maldonado, Gabriela Inés (2009). “Reflexiones críticas para repensar el territorio hoy. El pretexto de la soja en la Argentina. Vulnerabilidad social y ambiental”. En: Revista Reflexiones Geográficas N°13, pp. 181-206.

Elías, Denise (2006).” Agronegocio e desigualdades socioespaciais”. En: Elías, Denise, y Pequeno, Renato (Orgs). Difusão do Agronegocio e novas dinâmicas socioespaciais. Fortaleza: Banco do Nordeste do Brasil, pp. 25-82.

Elías, Denise (2003). Globalização e agricultura. 1° Ed. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.

Fairbairn, Madeleine (2014). “‘Like gold with yield’: evolving intersections between farmland and finance”. En: Journal of Peasant Studies, Vol. 5, N° 41, pp. 777-795.

Fernández, Diego (2010). “Concentración económica en la región pampeana: El caso de los fideicomisos financieros”. En: Mundo agrario [online], N° 21, Vol. 11.

Frederico, Samuel y Gras, Carla (2017). “Globalização financeira e landgrabbing: constituição e translatinização das megaempresas argentinas”. En: Bernardes, Julia, Frederico, Samuel, Gras, Carla, Hernández, Valeria y Maldonado, Gabriela (Comp). Globalização do agronegocio e landgrabbing. A actuação das megaempresas argentinas no Brasil. Rio de Janeiro:Lamparina Editores, pp. 12-23.

Galfioni, María de los Ángeles (2012). “El uso y abuso de productos químicos y biológicos de uso agropecuario: ¿una situación a seguir problematizando o a empezar actuar desde una política pública integral?” Inédito.

Hernández, Jorge y Carbonari, María Rosa (2012). “Río Cuarto. Ciudad de intermediación en el capitalismo agropecuario”. En: Gorenstein, Silvia, Landriscini, Graciela y Hernández, Jorge (Comp.) Economía urbana y ciudades intermedias. Trayectorias pampeanas y norpatagónicas. Buenos Aires: Editorial Ciccus, pp. 149-176.

Maldonado Gabriela Inés (2016). “Circuito superior, producción agropecuaria y ciudad de Buenos Aires: lazos de articulación, cooperación y conflicto”. En: Silveira, María Laura (Coord.). Circuitos de la economía urbana. Ensayos sobre Buenos Aires y São Paulo. Buenos Aires: Ed. Café de las Ciudades, pp. 69-94.

Rulli, Eduardo (2009). Pueblos Fumigados: los efectos de los plaguicidas en las regiones sojeras. Ed. Del Nuevo Extremo. Buenos Aires, Argentina.

Santos, Milton (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Santos, Milton y Silveira, María Laura (2001). O Brasil. Território e sociedade no início do século XXI. Río de Janeiro, Brasil: Editora Record.

Silveira, María Laura (2007). “Los territorios corporativos de la globalización”. En: Revista Geograficando, N° 3 (3), pp. 13-26.

**VARIABLES DE LA DINÁMICA DE LA REPRESIÓN
E INTERLOCUCIÓN EN LAS PROTESTAS EN MÉXICO
(2013-2016)**

HOLGUÍN CARRILLO, ROBERTO

VARIABLES DE LA DINÁMICA DE LA REPRESIÓN E INTERLOCUCIÓN EN LAS PROTESTAS EN MÉXICO (2013-2016)

I. INTRODUCCIÓN

Las protestas constituyen un ingrediente fundamental para el ejercicio de libertades democráticas. Plantean diagnósticos comunes en torno a agravios, ofrecen una vía de salida a los mismos, los colocan en el debate público y presionan a los actores involucrados para avanzar en su resolución. Dan cuenta de los puntos de unión de la sociedad, pero también de sus fisuras, en torno a problemáticas diversas de las que puede que sea difícil alcanzar acuerdos o que escasamente reciben atención.

Los datos sobre protestas en México aún revelan numerosos retos para el correcto desarrollo de éstas, así como para su participación efectiva en la resolución de conflictos. Este trabajo hace una exploración, lejana de ser exhaustiva, de los tipos de respuestas que suelen tener las protestas en el país y algunas de las variables que pueden tener un papel importante en la definición del tipo de respuesta.

A través de una dicotomía —interlocución y represión— se presentan dos polos de tipos de respuesta a las protestas: el de la atención de demandas, apertura de mesas de diálogo y de negociación, y el de la intervención o uso de la fuerza pública para su control. El primer polo, el de la interlocución, corresponde al comportamiento esperable en una democracia, mientras que niveles altos del segundo puede revelar fallas o ausencias de mecanismos democráticos (Tilly, 2005).

Este trabajo explora las variables obtenidas mediante el análisis de eventos de protesta para contribuir a las explicaciones sobre los procesos de represión e interlocución para el caso latinoamericano. La tradición de estudios sobre represión tiene una considerable trayectoria en diversas partes del mundo (Rivera, 2010), pero es todavía emergente para el estudio sistemático del fenómeno en América Latina y todavía más para el caso mexicano, en donde prevalecen los estudios de caso (Pérez Aguirre, 2016).

De acuerdo con Mauricio Rivera (2010), la principal interrogante en una parte importante de los trabajos sobre represión es el por qué algunos estados reprimen más que otros, la cual ha tenido respuesta frecuentemente mediante una adaptación de la teoría de la elección racional, en donde el cálculo de costos-beneficios por parte de las autoridades determina el uso de la represión. Los grandes hallazgos que ha obtenido esta trayectoria de estudios, según el autor, es que la democracia limita el uso de la represión y el conflicto político la aumenta. Ha sido más problemático explicar de forma sistemática cómo opera la determinación de los costos y los beneficios involucrados en aquel cálculo racional.

El estudio del fenómeno de la represión desde América Latina ha introducido nuevas variables para su estudio y ha cuestionado la idea de que la democracia reduce la represión. Para el caso mexicano, Manuel Pérez (2016; 2018) ha analizado el comportamiento de variables del entorno democrático y las capacidades estatales en relación con reportes de violaciones de organismos oficiales de derechos humanos, para identificar que no hay un impacto claramente visible de las variables democráticas sobre el uso de la represión, pero sí de las capacidades estatales. Otros trabajos han introducido las variables de la criminalidad, el origen de las víctimas, así como el uso de ciertos repertorios específicos como las revueltas en el devenir del conflicto político (Ver Rivera, 2010).

Especialmente para los estudios mexicanos sería interesante retomar de forma sistemática algunas de las interrogantes planteadas por Charles Tilly (2005) en relación con la dinámica de la protesta y represión: si la represión aumenta la movilización o la reduce o bien, si la movilización reduce la represión o la aumenta. Aunque Manuel Pérez realiza algunas aproximaciones, su análisis se construye a los estados de Tlaxcala y Guanajuato.

Analizar la represión o interlocución desde el universo de las protestas sin duda es insuficiente sin considerar algunas de las variables que tradicionalmente se han utilizado para su estudio o bien que siguen incompletas (Rivera, 2010), dado que estos procesos no siempre se dan en el marco de protestas, sino que suceden en momentos distintos, no siempre cercanos a cuando ocurren protestas, o bien son de difícil conocimiento del público.

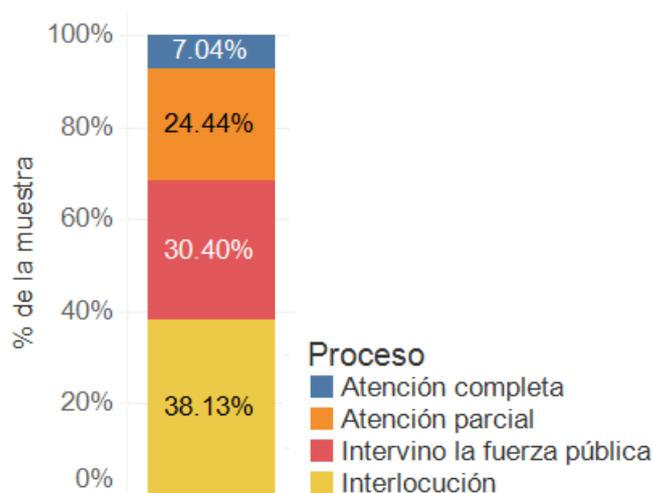
Con todo, las protestas muchas veces encuentran puntos de unión con los actores, las demandas y trayectorias de estos procesos, por lo que su análisis puede contribuir a la explicación de las decisiones y dinámicas involucradas en ellos. También puede ayudar a definir puntos relevantes dentro del ciclo de atención de las demandas (Downs, 1972) de las temáticas que atraviesan las protestas, el desarrollo de procesos de interlocución y negociación, así como de la interacción que pueda ocurrir entre los polos de interlocución y represión.

II. METODOLOGÍA Y MUESTRA ANALIZADA

Este trabajo parte de la base de datos del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS)¹, la cual está construida mediante el análisis de eventos de protesta, una técnica emergente en estudios sobre protestas y que se apoya en el análisis, interpretación y sistematización de información sobre protestas en periódicos y fuentes oficiales, principalmente (Oliver, Cadena, Strawn, 2003). El LAOMS ha codificado más de 13 mil eventos que van del 2012 a la fecha valiéndose del periódico mexicano de circulación nacional La Jornada.

GRÁFICA 1

PESO PORCENTUAL DE CADA PROCESO DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LA MUESTRA



Fuente: Elaboración propia con datos del LAOMS. Las cifras son preliminares, pero se esperan pocas variaciones en posteriores revisiones de la base de datos.

¹ El LAOMS es un espacio interdisciplinario de análisis y seguimiento de protestas en México que se desarrolla en el Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La base de datos contiene información sobre eventos de protesta (EEP) que son acción colectiva, que sucede en el espacio público y presenta demandas a otros valiéndose de algún repertorio de protesta (Cadena-Roa, Díaz, González, Holguín, Islas, Serrano y Urbina 2016). Este trabajo utiliza los datos de los primeros cuatro años de la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, caracterizado por momentos importantes de movilización dada la introducción de reformas estructurales, siendo la educativa una de las más conflictivas, así como un regreso de la movilización estudiantil a raíz de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa.

Durante el periodo de análisis, fueron contabilizados 9,418 EEP, de los cuales un 16.41% (1,547 EEP) tuvieron alguna respuesta o proceso de gestión inmediato, es decir, que ocurrió el mismo día del evento o bien en los días inmediatos. Este segmento representa la muestra principal del trabajo. La base de datos registra cuatro tipos de procesos: 1) interlocución, cuando se abrieron mesas de negociación, se recibieron a los que protestaban y semejantes; 2) atención de demandas, ya sea de forma parcial o completa; 3) intervención de la fuerza pública, cuando se registra presencia de la policía e interviene mediante bloqueos (por ejemplo, de calles o de entradas a edificios para impedir el acceso a protestantes), desalojos, agresiones de uniformados (golpes con toletes, uso de gases lacrimógenos, etc.) o encapsulamientos (táctica que consiste en rodear a los que protestan e impedir su salida o avance del círculo).

En conjunto, los EEP en los que hubo interlocución y atención de demandas tienen un peso porcentual mayor dentro de la muestra (38.13%, 24.44% y 7.04%), aunque los porcentajes individuales de éstos no son tan lejanos al uso de la fuerza pública (30.4%) lo que, en términos temporales, implica que tanto la interlocución y el uso de la fuerza pública aparecen en todos los meses del periodo analizado. Dentro del espectro del uso de la fuerza pública, tienen mayor frecuencia el uso de acciones disuasorias como los bloqueos (53.44% de la submuestra de los EEP en los que hubo intervención de la fuerza pública), en menor medida hubo agresiones de uniformados (28.65%), después desalojos (14.05%) y por último encapsulamientos (3.86%).

TABLA 1.
ESCALAS DE LA VIOLENCIA EN EEP EN LOS QUE HUBO INTERVENCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA

Escala	
Alta	19.43%
Baja	70.32%
Moderada	8.83%
Muy alta	1.41%

Los porcentajes se basan en el total de EEP (566) en los que hubo intervención de la fuerza pública. Significados de la escala: Muy alta – Hubo muertos; Alta – Hubo heridos o retenidos contra su voluntad; Moderada – Solamente hubo detenidos; Baja – No hubo ninguno de los anteriores. Fuente: Elaboración propia con datos del LAOMS. Cifras preliminares.

Los desalojos desembocan con mayor frecuencia en agresiones de parte de uniformados y después le siguen los bloqueos. Una revisión de la hemerografía de este tipo de casos revela que las acciones disuasorias o de control de la protesta de los policías muchas veces escapa de los protocolos de actuación en esos contextos (cuando es que existe). A primera vista parece que las ciudades que más experimentan protestas son las que tienen, en parte, definidas con mayor

precisión algunos de estos protocolos, especialmente la Ciudad de México, pero incluso con estas medidas no es extraño que la intervención de la policía de pie a enfrentamiento. Aunque en la mayor parte de los casos la intervención policiaca no tiene efectos de suma gravedad sobre la integridad física de los habitantes, la intensidad de los casos que sí lo hacen muestran todavía niveles preocupantes (Tabla 1).

Los casos de EEP que obtuvieron alguna respuesta son minoritarios en relación con el total de eventos. Los principales responsables de llevar a cabo alguno de estos procesos, las autoridades gubernamentales, parecen guardar cautela para abrir ya sea procesos de interlocución o bien para utilizar la fuerza pública, es decir, no negocian ni abren procesos de interlocución de forma generalizada ni tampoco lo hacen cuando utilizan la fuerza pública. Al analizar los demás campos disponibles de la base, se encontró que la frecuencia de los distintos procesos varía considerablemente de acuerdo con cinco variables: los actores, repertorios de protesta, demandas y la ubicación temporal y geográfica. En este trabajo se analizará el peso que tuvieron las primeras dos variables de forma más detallada.

III. PRESENTACIÓN DE VARIABLES

III.1 *Actores*

El tipo de respuesta gubernamental puede variar considerablemente de acuerdo con los actores involucrados en las protestas. La dinámica puede expresarse en diversas combinaciones de interacciones. Hay actores que experimentan de forma más constante la presencia de la fuerza pública durante las protestas en las que participan, mientras que hay otros que no la experimentan. Otros suelen involucrarse más activamente en procesos de negociación e interlocución y encuentran cauces para la atención de sus demandas, mientras que una parte solamente recibe como respuesta el repliegue o el bloqueo de su protesta por policías.

Los actores son pieza clave en el estudio de las protestas. En relación con los procesos de interlocución o represión, su análisis puede ayudar a reconstruir el entramado de decisiones involucradas en torno a éstos. Además de ayudar a trazar el mapa de las relaciones desventajosas para el gobierno, aquellos aliados y oponentes que entorpecen o contribuyen a la consecución de sus intereses, que tiene resonancia con el modelo de elección racional predominante en los estudios sobre represión (Rivera, 2010), también relaciona las respuestas que tiene con la capacidad organizativa de un actor específico, así como con la red en la que se desenvuelve.

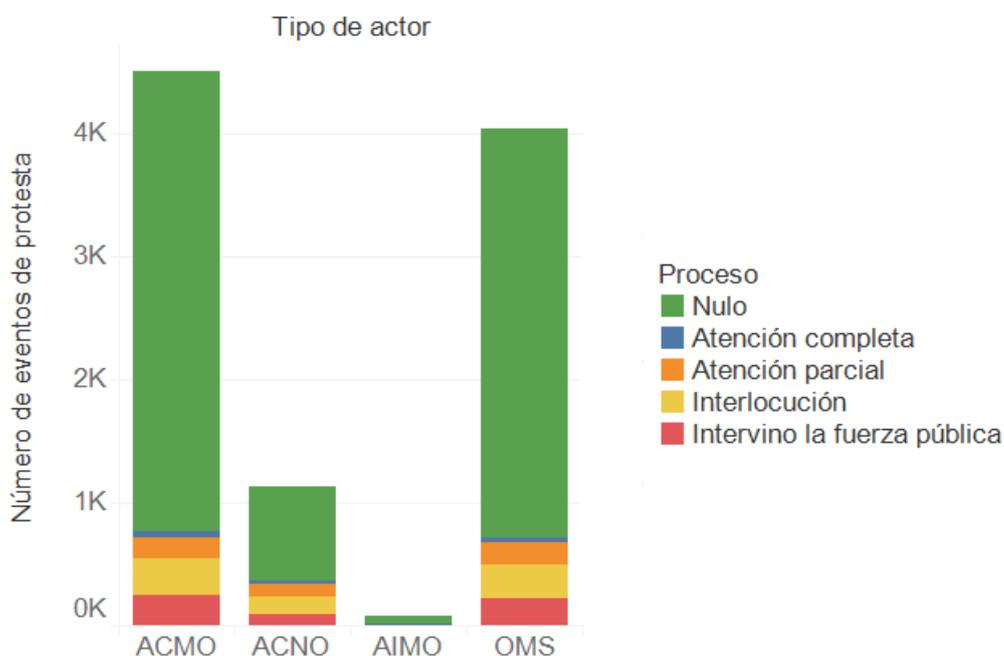
La base de datos del LAOMS indaga sobre los participantes en una protesta a partir de su adscripción a algún campo de los movimientos sociales. Conceptualmente, estos campos representan interacciones sostenidas entre demandantes y demandados de lo que se entiende comúnmente como un movimiento social (Snow, 2004), pero ponen el acento en la heterogeneidad de los actores que los componen, los objetivos que persiguen, el potencial de movilización que tienen, así como los aliados y oponentes con los que interactúan (Cadena Roa, 2016).

Dentro de los campos de los movimientos sociales, existe una parte organizada de forma más o menos permanente a través de organizaciones diferenciadas, cuya orientación consiste en resistir o promover el cambio social y que de forma frecuente se valen del recurso de la protesta para presentar demandas (Cadena Roa, 2016). Estas organizaciones las identificamos como Organizaciones de los Movimientos Sociales (OMS) y usualmente es posible encontrarlas en alguna oficina o tienen una página de internet, correo electrónico o teléfono (Lofland, 1996).

Las OMS frecuentemente buscan atraer simpatizantes y obtener apoyos de grupos no organizados de forma permanente, que bien pueden permanecer expectantes o estar en abierta oposición, pero que cuando participan contribuyen de forma decisiva a engrosar las movilizaciones. Un ejemplo para el caso mexicano son las movilizaciones durante el 2014 relacionadas con la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, cuya magnitud fue sorpresiva dada la amplia participación de personas de todos los sectores sociales, cuya participación en protestas no suele ser reiterada (Gravante, 2018; Holguín Carrillo, 2016; Urbina Cortés, 2018). Este ingrediente fluctuante es registrado por el LAOMS como acción colectiva no vinculada a movimientos sociales (ACMO).

El resto de los actores registrados los compone la acción colectiva no vinculada a movimientos sociales (ACNO), cuyas demandas y actores no producen interacciones sostenidas como los movimientos. Por último, la base de datos codifica las acciones individuales vinculadas a movimientos sociales (AIMO), la cual agrupa eventos de protesta en los que participa una persona con demandas de los movimientos sociales.

GRÁFICA 2
VOLUMEN DE PARTICIPACIÓN POR CADA TIPO DE ACTOR

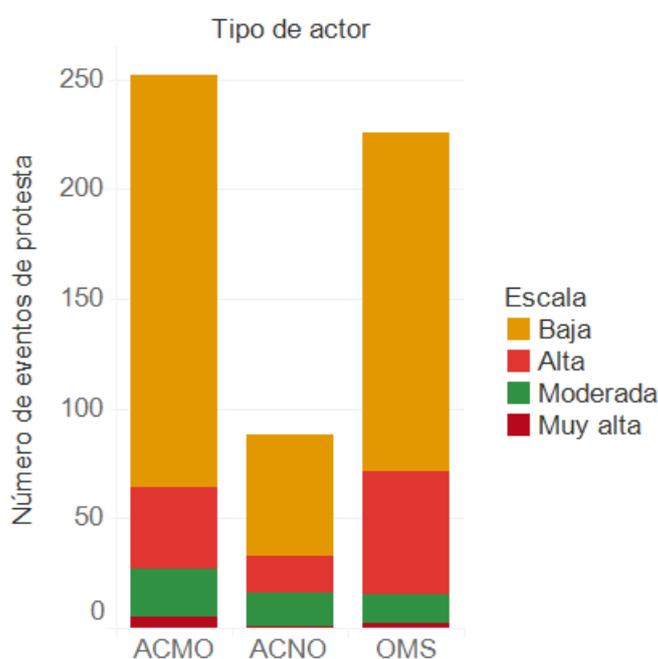


Los distintos colores muestran el peso de cada una de las respuestas a las protestas en la participación de cada tipo de actor.
Fuente: Elaboración propia con datos del LAOMS. Cifras preliminares

La Gráfica 2 muestra que la mayor actividad en EEP está vinculada al campo de los movimientos sociales y que tanto las OMS como las ACMO muestran una actividad considerable. Del total de la muestra analizada, el 46% y el 41% está relacionado con las ACMO y las OMS, respectivamente, es decir, el 87% de toda la protesta. Dentro de este grupo, tanto las OMS como las ACMO reciben con la misma frecuencia en sus protestas la presencia de policías (5.6%) y muy levemente las OMS participan con más frecuencia en procesos de interlocución (6.72% y 6.38% para las ACMO) y atención de demandas (5.48% y 5.18% para las ACMO).

Al analizar los casos de acuerdo con la escala de la violencia ya presentada para los casos en los que hubo intervención de la fuerza pública por tipo de actor, la mayor parte de los actores permanecen en los rangos de menor intensidad. Las OMS estuvieron presentes en mayor medida en protestas en los que la violencia fue alta, es decir, que hubo personas heridas o retenidas contra su voluntad, en contraste con las ACMO (24.78% y 14.68, respectivamente), mientras que, en la escala moderada, es decir, cuando no hubo heridos, pero sí detenciones, las ACMO superan por algunos puntos a las OMS (8.73 y 5.75, respectivamente). De igual forma, exceden por un porcentaje leve a las OMS en los casos en los que hubo casos graves de violencia en los que hubo casos de personas muertas (1.98 para las ACMO y 0.88 para las OMS). La Gráfica 3 resume lo anterior.

GRÁFICA 3
ESCALA DE LA VIOLENCIA DE ACUERDO CON LOS TIPOS DE ACTOR



Fuente: Elaboración propia con datos del LAOMS. Cifras preliminares.

Este estudio se centra en las OMS, dada la mayor disponibilidad de los datos relacionado con ellas y la facilidad que ofrecen para trazar sus trayectorias. El universo de OMS que participan en protestas en México es variado pero la actividad de las mismas se concentra en algunas decenas de participantes (Cadena Roa, 2016; Urbina Cortés, 2018). La mayor parte de las organizaciones participan solamente en una ocasión o en dos o tres ocasiones. De las 744 OMS registradas durante el periodo de análisis, 571 participan en 1 a 3 eventos, es decir, casi el 77% de las organizaciones. En contraste, las organizaciones que reportan más de 10 eventos representan casi el 8% de todas las que fueron registradas (Ver Tabla 2)

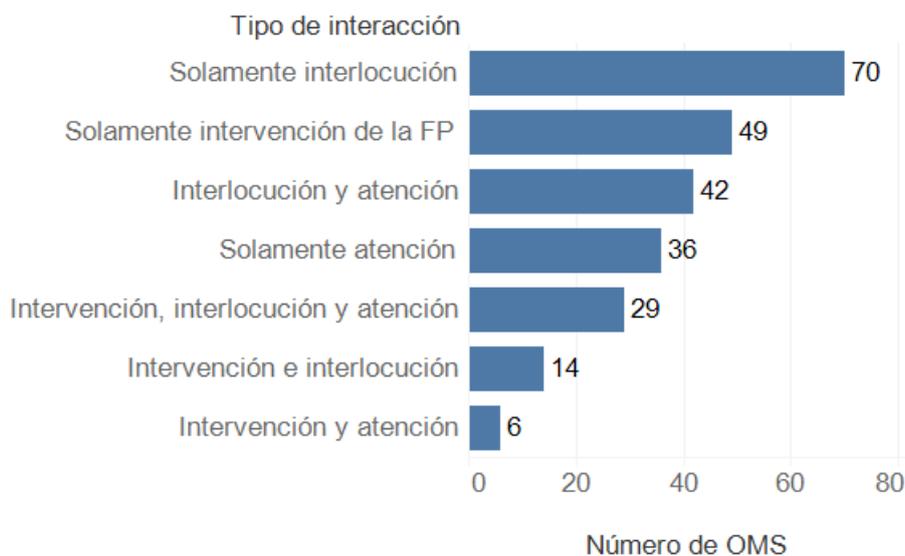
TABLA 2
NÚMERO DE OMS, RANGOS DE PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDAD EN EL PERIODO

Rango	Numero de OMS	Porcentaje en relación con total de OMS	Número de EEP	Porcentaje en relación con número de EEP
1	413	55.51%	413	8.32%
2 y 3	158	21.24%	357	7.19%
4 a 10	114	15.32%	680	13.70%
11 a 19	26	3.49%	383	7.72%
20 y más	33	4.44%	3131	63.07%
Total	744	100.00%	4964	100.00%

El porcentaje de número de EEP está basado en el total de los eventos en los que participaron OMS. Fuente: Elaboración propia con datos del LAOMS. Cifras preliminares.

El compacto grupo de las 33 organizaciones mayoritariamente lo componen sindicatos del sector público. La actividad de éstos es abrumadora, concentrando tres cuartas partes de la actividad de las organizaciones dentro de este rango. Especialmente las ramas disidentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG).

GRÁFICA 4
NÚMERO DE OMS DE ACUERDO CON TIPO DE INTERACCIÓN RECIBIDA



Fuente: Elaboración propia con datos del LAOMS. Cifras preliminares.

Las secciones que más protestan dentro de la CNTE son la sección 22 de Oaxaca y la 7 y 40 de Chiapas. Le siguen en importancia las OMS de campesinos, como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), y las de

estudiantes, como la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), el Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (FUNPEG) o #YoSoy132. También se encuentran dentro de este grupo algunas organizaciones vecinales de izquierda, como el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), de productores como El Barzón, así como de afectados por megaproyectos como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). Con todo, la frecuencia de las manifestaciones de estos últimos es considerablemente menor a la de los sindicatos magisteriales.

De entre las 744 OMS que tuvieron actividad en el periodo de análisis, 246 recibieron alguna respuesta de las autoridades. Los sindicatos son, como en el plano general, los que participan en mayor medida en EEP que recibieron algún tipo de respuesta, les siguen las organizaciones campesinas y estudiantiles. La Gráfica 4 muestra las combinaciones en los tipos de respuesta durante la trayectoria de las OMS en el periodo. Puede apreciarse que las respuestas relacionadas con el uso exclusivo ya sea de la interlocución o la atención de demandas están más repartidas entre el total de las OMS. En contraste, hay algunas de ellas que la única respuesta que han recibido, sea que hayan participado en uno o más EEP, ha sido la presencia policiaca (49 OMS).

Al contrastar las combinaciones con los grupos establecidos por los rangos de actividad, encontramos que 17 de las 29 organizaciones que experimentaron todo tipo de respuestas forman parte del grupo de las 33 organizaciones que más protestan. De entre ellas existen algunas cuya trayectoria tiende más hacia la interlocución, es el caso del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) y el SNTE, mientras que otras reciben con más frecuencia la presencia de uniformados, como es el caso de la ya mencionada FECSM, la CNTE, la CETEG y la Coordinadora Estudiantil Normalista del Estado de Oaxaca (CENEO). Tanto la CNTE como la CETEG son las OMS que registran más eventos que caen en la escala “Alta” de violencia presentada más arriba. La únicas OMS que registraron EEP en la escala “Muy alta” son las secciones 7 y 40 de la CNTE con actividad en Chiapas, son también las que, dentro de este espectro de combinación de respuestas, recibieron en más ocasiones, en relación con el número de sus EEP totales, la mayor atención a sus demandas (aunque de forma parcial).

A pesar de tener un nivel alto de interlocución en relación con las veces en las que recibieron respuesta sus protestas, en las ocasiones en las que las secciones 7 y 40 de la SNTE experimentaron el uso de la fuerza pública en sus protestas hubo un componente de agresividad relativamente alto, aproximadamente en dos tercios sus protestas involucraron agresiones de uniformados o desalojos. Esto último puede implicar distintos grados de agresividad, pero como última consecuencia lleva a la protesta a una conclusión abrupta. En tanto que los desalojos constituyen actuaciones de la policía que no ocurren espontáneamente, puede servir como un indicador de represión centralizada (Rivera, 2010), ya que usualmente requiere autorización expresa de las autoridades de gobierno antes de ser efectuada por las agencias policiacas o de seguridad. La aplicación de esta medida, dentro del grupo de las 33, ha tenido como objetivo principalmente a los sindicatos magisteriales (CNTE, CETEG y SNTE), una OMS de estudiantes normalistas (la CNEO), una de productores agrícolas (El Barzón) y un sindicato de servidores públicos (SUSPEG).

También dentro del grupo de las 33, hubo 8 OMS cuya respuesta a sus protestas pertenecen a la combinación “Interlocución y atención” o bien “Solamente interlocución” (Ver Gráfica 4). La mayor parte (6) son organizaciones campesinas, lo cual no deja de ser llamativo, en donde la UNTA fue la que más recibió atención a sus demandas. También en este grupo está el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) y el Sindicato de

Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Nayarit (SUTSEM), con niveles también altos de atención de sus demandas.

Por último, vale la pena revisar las que se encuentran en la combinación “Solamente intervención” de la Gráfica 4 de las OMS del grupo de las 33. Entre las 4 que entran en esta categoría, se encuentra el Frente Popular Revolucionario (FPR) y el FPFV, que además recibieron mayor agresividad de parte de la policía. También en esta categoría se encuentra el Movimiento ResISSSTE y #YoSoy132 aunque la frecuencia de agresividad de la policía fue más baja en ambos casos, concentrándose más que nada en labores de contención y disuasión de la protesta (bloqueos). La agresividad mostrada fue nula para la primera, pero con algunos casos notables de agresividad para el caso de la segunda, dada su participación en un fuerte encuentro el 1 de diciembre de 2012 entre protestantes y policías en las inmediaciones del recinto en el que celebraba la toma de posesión de Enrique Peña Nieto, fecha de la que parte este estudio.

Vemos entonces que las organizaciones cuyas protestas reciben respuestas de todo tipo suelen ser las que más protestan y, de entre ellas, sobresalen las organizaciones que forman parte de estructuras organizativas sólidas y altamente repartidas por todo el país como los sindicatos de trabajadores. Destaca que sean las organizaciones campesinas, que también gozan de fortaleza y recursos organizativos importantes, las que participen en mayor medida en procesos exclusivos de interlocución y atención de demandas, mientras que los sindicatos magisteriales están fuera de esta combinación. En el espectro contrario, el de las OMS que a lo largo de su trayectoria durante el periodo analizado han recibido solamente a la policía en sus protestas, se trata de organizaciones de izquierda con una capacidad de movilización importante pero que carece de los recursos organizativos de los sindicatos y las organizaciones campesinas referidas, de amplias redes con partidos políticos e instituciones de gobierno.

III.2 Repertorios

Los repertorios de protesta son rutinas a las que recurren quienes protestan para presentar sus demandas y avanzar en la resolución de las mismas. Consideran acciones que salen de los marcos institucionales, como las definidas mediante la vía electoral o judicial para la resolución de conflictos y, en cambio, desafían e introducen incertidumbre en las actividades de los demás mediante acciones disruptivas como bloqueos, plantones, marchas en las calles, huelgas, entre otras. (Tarrow, 1998, Tilly, 1986)

A nivel general, los EEP reportados del periodo consistieron en mayor medida de marchas, bloqueos, mítines y paros de labores. Los primeros dos coinciden con los dos repertorios más frecuentes en los procesos de interlocución y de intervención de la fuerza pública. En los procesos de interlocución también aparecen los paros de labores, plantones, mítines, toma de instalaciones y huelgas. En los casos de intervención de la fuerza pública, aparecen los mítines, plantones y toma de instalaciones en lugares destacados, pero otros como las huelgas cobran menos importancia y aparecen algunos como el boicot, la toma de casetas y campamentos.

Al separar los casos de intervención de la fuerza pública en los que hubo mayor agresividad de parte de los uniformados, los repertorios que aparecen con mayor frecuencia son, en este orden: bloqueos, manifestaciones, plantones, toma de instalaciones, mítines y boicots. Los bloqueos también aparecen con mayor frecuencia en los EEP en los que hubo atención de demandas, después le siguen las manifestaciones, paros de labores, plantones, mítines, toma de instalaciones y huelgas.

El uso de repertorios de relativa larga duración, como los bloqueos, plantones, paros de labores, toma de instalaciones y huelgas, adquieren más importancia en este tipo de procesos dada, por una parte, la incomodidad provocada por este tipo de repertorios en la circulación vial y la preocupación, relativamente alta, de las autoridades y la policía en mantener las calles y otros recintos despejados para la circulación vial y, por otra parte, porque se dan en contextos en los que su consecución lleva a la detención de procesos productivos y de provisión de servicios de importancia, es el caso en especial de los paros de labores y las huelgas.

Los repertorios que implican mayor violencia y que pueden llegar a poner en riesgo la integridad de los asistentes a las protestas tienen, en general, una mayor coincidencia con procesos de intervención de la fuerza pública y una menor con procesos de interlocución. Los EEP que registran coincidencia entre el uso de repertorios violentos e interlocución oscilan entre 11 y 1 eventos, mientras que los que coinciden con procesos de intervención de la fuerza pública oscilan entre 59 a 1 eventos. Los repertorios más utilizados en los EEP con presencia de policías son el lanzamiento de proyectiles, como piedras y palos, destrucción de bienes públicos, ataques a uniformados (como golpes y puñetazos), destrucción de bienes privados, retención violenta de vehículos y lanzamiento de bombas molotov.

IV. CONCLUSIONES

Hay una composición variada en el tipo de procesos que experimentan las OMS durante sus protestas. Algunas de ellas participan de procesos simultáneos de interlocución, de atención de demandas y de intervención de la fuerza pública. Dentro de este grupo de organizaciones, destaca la trayectoria conflictiva de los sindicatos magisteriales que, dada sus amplias capacidades de movilización, participaron en todo tipo de procesos, aunque permanecen presentes como opositores claros al plan reformista del gobierno federal y a ciertos gobiernos locales, lo cual contribuyó a su participación en EEP en los que la policía mostró mayor agresividad y violencia.

Las ramas provenientes de Oaxaca, Chiapas y Guerrero de los sindicatos magisteriales son las que más experimentan el uso de la fuerza pública, lo cual puede explicarse en razón de que son las principales ramas que están en contra de la reforma educativa, se desenvuelven en espacios locales conflictivos en los que existen enemistades de los gobiernos locales y el gobierno federal, y se han valido de repertorios de protesta percibidos como altamente desafiantes, como la práctica del boicot a las evaluación docente y a las elecciones. El análisis de repertorios muestra que el uso de repertorios de relativa larga duración como los bloqueos o plantones pueden tener un impacto considerable en el uso de la fuerza pública, aunque no tan drástica como cuando se utilizan repertorios como el lanzamiento de proyectiles y la destrucción de bienes inmuebles.

Analizar las variables de actores y repertorios puede contribuir al análisis de los estudios generales de la represión e interlocución, el trabajo a futuro sería encontrar puntos de referencia sólidos sobre los que se puedan conectar las variables aquí planteadas con otras usualmente utilizadas. Esto puede complicar la tarea en el sentido de que algunas de aquellas variables no hacen cruces necesariamente con los actores, ni con los repertorios, por lo que una posibilidad tendría que involucrar el diseño de registros de eventos fuera del ámbito de los EEP que consideren algunas de las variables presentadas, lo cual contribuiría a una visión más detallada de los procesos de interlocución y represión.

V. BIBLIOGRAFÍA

Cadena-Roa, Jorge. 2016. Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014. México: Friedrich Ebert Stiftung.

Cadena-Roa, Jorge, Aurora Díaz, Karina González, Roberto Holguín, Alicia Islas, Daniela Serrano, and Gustavo Urbina. 2016. Manual de procedimientos para el registro de eventos de protesta en la Plataforma LAOMS. México: LAOMS-CEIICH (Sin publicar).

Downs, Anthony. "Up and Down with Ecology: The Issue Attention Cycle", en *Public Interest*, 32, 1972, p. 38-50.

Gravante, Tomasso. 2018. "Desaparición forzada y trauma cultural en México: el movimiento de Ayotzinapa", en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, núm. 77, 2018, p. 13-28.

Holguín Carrillo, Roberto. 2016, ¿Quién es quién entre los actores emergentes de las protestas y movimientos sociales en México? en *Memorias del 5 Congreso de Ciencias Sociales*, México, COMECSO, CUCSH-UDG.

Lofland, John. 1996. *Social Movements Organizations. Guide to Research on Insurgent Realities*, Aldine de Gruyter, New York.

Oliver, Pamela E., Jorge Cadena-Roa, y Kelley D. Strawn. 2003. "Emerging Trends in the Study of Protest and Social Movements." en Betty A. Dobratz, Timothy Buzzell y Lisa K. Waldner (eds.), *Research in Political Sociology. Political Sociology for the 21st Century*, Greenwich, Elsevier Science, p. 213-44.

Snow, David A. 2004. "Social Movements as Challenges to Authority: Resistance to an Emerging Conceptual Hegemony." en Daniel J. Myers and Daniel M. Cress, eds., *Authority in Contention*, Oxford, Elsevier, p. 3.25.

Tarrow, Sidney. 1998. *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. 2d ed. Cambridge: Cambridge University Press.

Tilly, Charles. 1986. *The Contentious French*. Harvard University Press, Cambridge.

...2005. "Repression, Mobilization, and Explanation", en Christian Davenport, Hank Johnston & Carol Mueller, eds., *Repression and Mobilization: What We Know and Where We Should Go from Here*. Minneapolis: University of Minnesota Press, p. 210-226.

Pérez Aguirre, Manuel. 2018. "Panorama de la violencia estatal en las entidades federativas mexicanas", en *Revista mexicana de sociología*, Ciudad de México, UNAM – IIS, vol.80 no.1, enero-marzo, p. 63-114.

...2016. "Aproximaciones teóricas a la dinámica entre protesta y represión", en *Blog Movimientos e Instituciones*, México, LAOMS, julio 12 [Disponible en <http://movin.laoms.org/2016/07/12/dinamica-protesta-represion/>].

...2016 (b). "La violencia estatal en las entidades federativas mexicanas (2008-2014)", Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencia Política, México, El Colegio de México. [Disponible en https://www.academia.edu/29509348/La_violencia_estatal_en_las_entidades_federativas_mexicanas_2008-2014_].

Urbina Cortés, Gustavo. 2018. "Percepciones de la protesta: una aproximación parcial a quienes no se movilizan", en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXXVI, núm. 107, mayo-agosto [Pre-publicación], Ciudad de México, El Colegio de México.. Disponible en <http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1662>

**LOS CONFLICTOS AMBIENTALES, EXPRESIÓN
DE LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN DIFERENCIAL
DE LOS RECURSOS E INJUSTICIA
SOCIO-AMBIENTAL. EL CASO DE LA CIUDAD DE RÍO
CUARTO, ARGENTINA**

LUCERO, FRANCO GASTÓN

LOS CONFLICTOS AMBIENTALES, EXPRESIÓN DE LOS PROCESOS DE APROPIACIÓN DIFERENCIAL DE LOS RECURSOS E INJUSTICIA SOCIO-AMBIENTAL. EL CASO DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, ARGENTINA

I. LAS LÓGICAS DEL CAPITAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS

Desde hace algunas décadas, en consonancia con lo que sucede a nivel global, los espacios urbanos en la Argentina han comenzado a evidenciar profundos y vertiginosos procesos de transformación territorial de la mano de las lógicas económicas empresariales del capital. La predominancia de las racionalidades de los grupos de actores sociales de poder, signadas por la especulación y la rentabilidad inmobiliaria, en la construcción y el uso de los territorios se han convertido no sólo en una normalidad y en un discurso de atracción de “progreso” o “desarrollo”, sino también en una “incapacidad” de transformación de la realidad y, más grave aún, en una especie de adormecimiento de la capacidad de pensar otras formas alternativas en la construcción de los territorios.

Al respecto, Aizcorbe et al (2013) expresan que las posibilidades de mejora en el empleo y la recaudación han sido y son los principales argumentos hegemónicos o los mejores mecanismos de persuasión para legitimar una idea de “desarrollo” bajo el discurso de “progreso” y, en consecuencia, justificar así la instalación de las lógicas del mercado en la producción del territorio. Situación que se potencia aún más si los Estados locales se encuentran bajo contextos de déficit presupuestarios, lo que garantiza una cierta cooperación a través de mayores facilidades, reducciones impositivas y normativas ambientales flexibles a favor de la lógica empresarial y muy lejos de los supuestos beneficios para la totalidad de la sociedad local. De allí la afirmación de Aizcorbe et al (2013) de considerar al Estado lejos de un rol pasivo, sino más bien como un actor obsecuente, por acción u omisión, a las racionalidades del capital que pretenden hacer uso de los territorios de acuerdo a las lógicas y los patrones de “desarrollo” global. De tal manera, los Estados y, más específicamente, los gobiernos locales se tornan un elemento clave para las operaciones del capital privado en pos de legitimar el supuesto desarrollo local, intentando promover la coalición de fuerzas entre ambos sectores -público y privado-, bajo un discurso eficientista del territorio y guiado absolutamente por la racionalidad instrumental empresarial.

En los últimos tiempos, dentro de las distintas jerarquías urbanas, las ciudades intermedias son las que han experimentado un gran dinamismo demográfico y funcional con una mayor capacidad para integrarse al contexto mundial. Sus alteraciones en el orden espacial y las consecuentes nuevas tendencias en la dinámica urbana son producto del marco extendido de la globalización. En este sentido, las ciudades intermedias son las que se han convertido en las áreas más atractivas para el emplazamiento y el desarrollo de las nuevas actividades económicas acorde a las nuevas exigencias que imponen los mercados actuales (Pulido, 2006). La valorización de esta categoría urbana, no sólo se favoreció en detrimento de las centralidades, la insalubridad y las deseconomías de los grandes centros urbanos, sino también producto de la dotación y el ofrecimiento de los nuevos equipamientos y servicios a las inversiones productivas y financieras, conforme a los intereses y las necesidades de las lógicas hegemónicas del capital. Un escenario que permite manifestar a Silveira (2007) acerca de un verdadero proceso de privatización o usos corporativos del territorio y más aún cuando las lógicas de las grandes empresas terminan

subordinando las formas de acción del poder público, al punto tal de arrastrar toda la vida económica, social y territorial al mercado.

II. APROPIACIÓN DIFERENCIAL DE LOS RECURSOS E INJUSTICIA SOCIO-AMBIENTAL. LOS CONFLICTOS AMBIENTALES Y LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Lo que se pone en evidencia detrás de los discursos hegemónicos y las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, en el marco de un modelo político-económico específico, es la disputa por el acceso, uso y apropiación de los recursos. Al respecto, Martín y Rojas (2011:1), expresan que "...la historia del uso de los recursos naturales es también la historia de grupos hegemónicos que se apropian de los mismos, mediante dispositivos materiales y simbólicos instalando ciertas racionalidades en las formas de producción y en la legitimación de valores culturales". En este sentido, la mayor capacidad de acceso a los recursos naturales por parte de algunos grupos de actores sociales permite evidenciar no sólo las desiguales relaciones sociales de poder en la construcción de los territorios, que pueden ser entendidas como procesos de apropiación diferencial de los recursos, sino también la construcción de territorios cada vez más desiguales, marginales y empobrecidos, con importantes costos ambientales negativos para determinados sectores que se traducen en verdaderos procesos de injusticia socio-ambiental (Acsehrad, 2010) y en una multiplicidad de conflictos ambientales.

De esta manera, para comprender los usos y las formas de construcción de los territorios en la producción de los espacios urbanos, en tanto resultado de procesos de apropiación diferencial de los recursos, resulta necesario develar e interpretar la coexistencia de las diversas racionalidades que dan vida a los sistemas de acciones y que conforman la totalidad de la dinámica urbana. Para ello, el estudio de los conflictos ambientales es un punto de partida interesante ya que, como afirma Merlinsky (2013), son la cara más visible de algunas manifestaciones que expresan una creciente conflictividad en relación al acceso, la disponibilidad, la apropiación, la distribución y la gestión de los recursos naturales. Todas categorías de análisis relevantes que también son preocupación de la Ecología Política, un campo interdisciplinario crítico en construcción, que pretende recuperar los discursos silenciados por las lógicas hegemónicas dominantes, como así también pensar otras racionalidades alternativas en la producción de los territorios.

Si se parte de la idea de que el ambiente es la calidad resultante de la interacción sociedad-naturaleza, Merlinsky (2013) expresa que es importante entender que no existe un conjunto de fenómenos que puedan definirse a priori como problemáticas ambientales. Por tal motivo, la autora considera que los desafíos ambientales de cada sociedad se establecerán en función de la manera en que los actores sociales se vinculen con su entorno para construir su hábitat y generar su proceso productivo y reproductivo. De allí que, para Martín y Rojas (2011), el estudio de las articulaciones entre la sociedad y la naturaleza sea un campo de reflexión privilegiado, ya que permite dar cuenta de las estructuras de significación que justifican las formas de apropiación de la naturaleza y, en efecto, las formas de producción social.

En este sentido, la cuestión ambiental ha adquirido un signo de complejidad que requiere indagar más allá de los procesos económicos, demográficos, tecnológicos, entre otros. Sino más bien pensar "...las formas de apropiación social de la naturaleza, las diferencias de poder en el acceso a los recursos naturales, los sistemas institucionales que regulan la disponibilidad, aprovechamiento y conservación de los mismos, el problema de la gobernabilidad de las regiones (...) la creciente politización de la cuestión ambiental considerada como asunto público, entre otros tantos temas" (Merlinsky, 2009:2). Todas situaciones que, en general, pueden confluir en conflictos socio-ambientales, cuya comprensión nos permite, por un lado, pensar la

problematización de la cuestión ambiental y, por otro, incorporarlo como elemento de análisis para indagar acerca de los aspectos más significativos del proceso de formación y transformación social. Por lo tanto, la conflictividad puede ser considerada como la esencia en la construcción del territorio y como un componente que nos permita analizar las relaciones sociales y la comprensión simbólica y material de la cuestión ambiental.

Si bien existe una gran cantidad de autores que abordan el tema de los conflictos socio-ambientales¹, en general, la concepción de su noción es relativamente similar entre las diversas perspectivas, siendo el enfrentamiento de actores sociales por intereses antagónicos el denominador común. La diferencia y particularidad entre ellos radica básicamente en la perspectiva de análisis y el tipo de conflicto que se trate. En este caso, es el conflicto ambiental el foco de interés. Según Sabattini (1997) los conflictos ambientales son en “...esencia conflictos territoriales distributivos y políticos que generan tensiones en las líneas de desarrollo histórico de cada comunidad o región y ponen en cuestión los mecanismos de expropiación y apropiación de los recursos naturales. En esos conflictos no están en disputa sólo los impactos ambientales, sino también los impactos económicos, sociales y culturales”.

En síntesis, los conflictos ambientales son una forma de expresión individual y colectiva cuya práctica pública se funda bajo la modalidad de confrontación por la discordancia respecto a una determinada situación. Dichos conflictos emergen de una forma de producción del territorio que desencadena en una disconformidad y en una heterogénea cantidad de actores sociales que no sólo demandan sino que también complejizan la situación, condicionando la acción, producto de las situaciones sociales, políticas, económicas, culturales, entre otras, a las que forman parte.

Respecto a la Ecología Política, como se expresó anteriormente, es una perspectiva interdisciplinaria crítica muy interesante, cuyo abordaje busca comprender y dar respuestas a los mencionados procesos conflictivos que emergen de las formas de producción actual del territorio. Tal como expresa Martín y Rojas (2013), este campo resulta significativo ya que nos permite dar cuenta de los costos ocultos de los procesos económicos y contribuir así a la comprensión de los éxitos, fracasos y alcances de los proyectos de desarrollo, las racionalidades que los motivaron y acerca de las problemáticas socio-ambientales que perduran hasta la actualidad. De acuerdo a Alimonda (2005), la Ecología Política no es considerada una nueva ciencia, sino más bien una nueva perspectiva en la que dialogan diferentes ciencias ya existentes. En palabras de Palacio (2006:11), citado por Martín y Rojas (2013), esta corriente ideológica puede ser entendida como “un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control de ella o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos”.

Por lo tanto, la visión de la Ecología Política en este caso resulta significativa como perspectiva de abordaje en el proceso de comprensión de los usos del territorio y más específicamente de los usos contradictorios de los cuales derivan la multiplicidad de los conflictos ambientales. Como expresa Delgado Ramos (2013) la Ecología Política es una herramienta normativa de análisis de las implicaciones, los conflictos y las relaciones de poder asimétricas al nivel de las dinámicas de los flujos de energía y materiales de entrada y salida del proceso productivo y reproductivo de la sociedad, como así también los impactos generados por las tecnologías empleadas en dicho proceso. Asimismo, Leff (2003) agrega que la Ecología Política no sólo nos permite explorar y actuar en el campo del poder dentro del conflicto de intereses por la apropiación de la naturaleza sino también en repensar la política desde una visión de las relaciones de la naturaleza, la cultura y la tecnología.

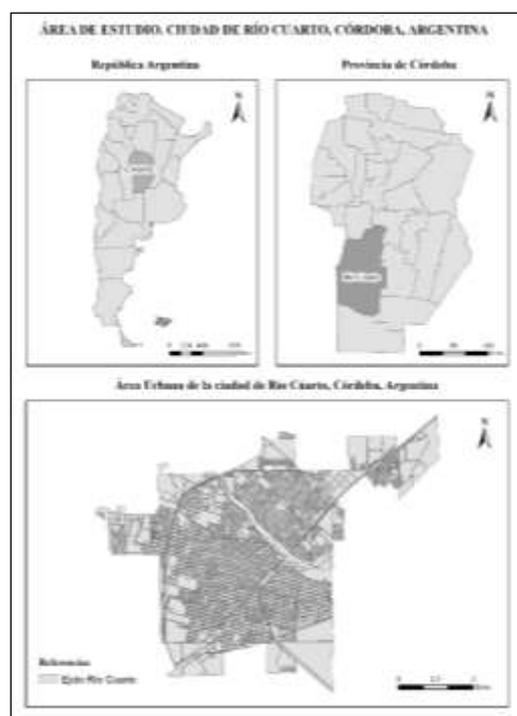
¹ Tales como: Orman (2003); Amorós et al (2000); Mançano Fernandes (2005); López Toledo (2011); entre otros.

A continuación se presenta un estudio de caso sobre los conflictos ambientales emergentes por la actividad de extracción de áridos en la ciudad de Río Cuarto, como un ejemplo empírico que nos permite aproximarnos a comprender las formas de construcción subyacentes en el espacio urbano a luz del marco teórico anteriormente desarrollado. Para la construcción de la historia de los conflictos ambientales identificados por la extracción de áridos, se realizó un relevamiento periodístico en los diarios locales de la ciudad entre el período de 1985 a 2015.

III. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. RÍO CUARTO, CÓRDOBA, ARGENTINA

La ciudad de Río Cuarto, se encuentra ubicada al suroeste de la provincia de Córdoba (figura 1) dentro de la conocida región argentina de la Pampa Húmeda. Más específicamente, en una zona de penillanura al este de las Sierras Comechingones y a orillas del río “Chocancharava” (denominación originaria) o “Cuarto” (denominación española), del cual adquiere su nombre.

FIGURA 1



La ciudad fue fundada el 11 de noviembre de 1786, por el español Rafael de Sobremonte bajo el nombre de “Villa de la Concepción del Río Cuarto”. Actualmente, posee una población de 155.911 habitantes, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, lo que la constituye en el segundo centro urbano más poblado de la provincia de Córdoba, seguida de la capital provincial.

En las últimas décadas se observa en la ciudad un proceso de intensificación de la superficie construida (Maldonado y Campanella, 2004; 2005), con algunas formas particulares de expansión urbana (Galfioni et al, 2012) que pueden ser entendidas como las manifestaciones más visibles que derivan de la participación de los excedentes del capital generados por la región. Ello, aunado también al crecimiento de la población, al aumento en los niveles de consumo, a la necesidad de la generación y ampliación de mayores obras de infraestructuras y servicios, a la

ampliación del ejido urbano, a la modificación de las normativas, y así también a la emergencia de un complejo abanico de conflictos socio-ambientales.

IV. ESTUDIO DE CASO: LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EMERGENTES POR LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DEL RÍO CUARTO.

Dentro de la multiplicidad de problemáticas posibles a ser identificados en el espacio urbano de la ciudad de Río Cuarto, los casos de conflictos ambientales vinculados a la actividad de extracción de áridos del río Cuarto han ganado en las últimas décadas una importante visibilidad pública producto de sus impactos y de la sostenida complejización desarrollada en el tiempo.

Los primeros casos de conflictos ambientales emergentes por dicha actividad que se ponen de manifiesto en los medios de comunicación local se remontan hacia el año 1987, momento en el que un grupo de vecinos ribereños de la ciudad se unieron a fin de efectuar un enérgico reclamo, ante diferentes autoridades estatales, por el funcionamiento “irregular” de una cantera de arena en un sector contiguo a sus viviendas. La preocupación surgió ante el temor de que la actividad pudiera generar impactos negativos en el cauce del río y, más específicamente, durante los períodos de creciente lo que podría potenciar o incrementar la vulnerabilidad social del sector frente a los procesos de inundación. De allí que los vecinos del lugar decidieran denunciar la situación y exponer tanto a los actores sociales involucrados en la actividad como a los funcionarios estatales que no dieron respuestas a sus múltiples reclamos. En otro orden, durante 1988, luego de una serie de demandas efectuadas por parte de algunos actores vinculados a la actividad se logró concretar una reunión entre funcionarios de la Dirección Provincial de Hidráulica (DPH) y la Cámara de Areneros de Río Cuarto (CARC) gracias a diferentes gestiones efectuadas por un diputado provincial. En dicho encuentro se reclamó principalmente por la tasa de ocupación del cauce, los sistemas de pago y la reglamentación vigente para la extracción de áridos. Ante ello, se resolvió que la tasa de pago fuera proporcional a la cantidad de extracción de áridos que se explotara y no según el cupo y, además, que los valores fueran fijados bimestralmente. Asimismo, se confirmó que para definir el valor de las tasas se tomaría como referencia el máximo de áridos que se pudiera extraer y no sobre el tipo de material que se extraía. Y respecto a la ampliación de los cupos y la reglamentación para la extracción de áridos, la DPH no brindó especificación alguna pero sí enfatizó en que su premisa siempre fue la preservación de los cauces y la extracción de áridos, siendo la primera la de mayor importancia. Posteriormente, hasta el año 1996, no vuelve a reaparecer la temática en la escena de los medios de comunicación local, aunque ello no significó que el asunto haya dejado de ser un motivo de preocupación. En este sentido, la presentación de un proyecto de resolución por parte de la Cámara de diputados ante el Ejecutivo Provincial dio cuenta de ello. A través de dicho proyecto se solicitó un informe detallado sobre los estudios geológicos, los riesgos hidráulicos y la tipificación tecnológica realizados para la explotación de áridos en las márgenes del río Cuarto. Este pedido surgió con el objetivo de conocer cuáles eran los requisitos necesarios para el otorgamiento de los permisos de extracción de áridos, acerca de quiénes eran los particulares o las empresas autorizadas para la explotación y en qué volúmenes lo podían hacer, así como también qué controles se ejercían en dicha actividad. En definitiva, este proyecto fue la concreción de una preocupación social respecto a los posibles daños ecológicos y económicos, graves o irreversibles, que podría ocasionar una extracción ilimitada de áridos. Hacia el año 2001, se presenta un nuevo conflicto entre la Agrupación Areneros Unidos de Río Cuarto y el Estado Municipal, a causa de un proyecto que planificaba refuncionalizar las costas del río y, en efecto, reubicar algunas de las areneras. Si bien los actores afectados no se opusieron al mismo, igualmente expresaron su descontento debido al peligro que corrían sus fuentes de trabajo, principalmente para los

pequeños y medianos emprendedores y, más aún, si debían trasladar sus viviendas. Asimismo, dichos actores reclamaron que les sería costoso acceder a un nuevo terreno que linde con el río y tramitar otros permisos ante la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DIPAS), como así también tener que abrir nuevos caminos y mantenerlos para transportar el material. Vale considerar que para ese entonces existían alrededor de 15 establecimientos de extracción mecánica y más de 20 en forma manual. Por otro lado, también reclamaron ante la disposición de un nuevo canon fijo por el uso del cauce del río sin tener en cuenta la cantidad extraída, ya que de tal manera sería inequitativo y desproporcionado. Situación a la que consideraron contradictoria por parte de la DIPAS ya que, por un lado, pretendían regular el cupo de extracción de los áridos pero, por el otro, terminarían beneficiando a los grandes grupos empresarios. En el mismo sentido, consideraban que si bien el monto recaudado se destinaría para mantener las condiciones del cauce, denunciaron que el propio Estado Municipal y los grandes empresarios son los principales contaminantes del recurso, por lo cual consideraban que también se daba otro tipo de contradicción. Y por último, también plantearon su disgusto respecto a la solicitud efectuada por parte de la DIPAS respecto a un estudio de impacto ambiental y al establecimiento de la línea de ribera a cargo de cada arenera.

Entre los años 2004 y 2006, a partir de un “informe ambiental” elaborado por el Instituto Nacional del Agua (INA), se desencadenó otra multiplicidad de conflictos ambientales. En el mismo se planteó la preocupación científica respecto al sostenido descenso que habría sufrido el nivel de base del río en los últimos 60 años -más de 3mts.-, en la que la explotación de los áridos se la consideró como una de las principales causas del problema. El Colegio de Ingenieros de Río Cuarto aseveró lo manifestado por el informe técnico, calificando de excesiva la extracción de áridos y reclamando ante la DIPAS un mayor control de la actividad. De esta manera, en base a las conflictividades emergentes, la DIPAS lanzó un Plan de reordenamiento de la extracción de áridos del río Cuarto para evitar que se profundice el cauce del mismo e impacte en algunas infraestructuras emplazadas en el río. Para ello, se declaró la caducidad de todas las autorizaciones y se ordenó un nuevo empadronamiento para reordenar la explotación de los áridos, con nuevos cupos y lugares de extracción y la actualización de las sanciones vigentes. Respecto a las voces de los actores sociales afectados, rechazaron totalmente la acusación e invitaron a analizar los efectos de otras actividades, tales como las obras hidráulicas. Mientras tanto, en lo referido al plan de reordenamiento, si bien no objetaron nada al respecto, sí solicitaron que los cupos fueran fijados en relación a la capacidad de extracción de cada empresa.

Posteriormente, a partir de la delimitación de una zona de exclusión, donde se prohibió totalmente la extracción de arena, producto de los posibles impactos generados por la actividad en las infraestructuras del río, se generó algunos conflictos entre la DIPAS y los actores sociales afectados. Estos últimos fueron acompañados por algunos concejales que presentaron un proyecto con la idea de conformar una cooperativa para los pequeños areneros y además solicitar la reducción de la zona de exclusión para asegurar así el trabajo de varias familias. Al respecto, la DIPAS renovó provisoriamente algunos permisos de extracción, generó convenios con las universidades estatales para efectuar diferentes estudios técnicos y continuó realizando los controles y las sanciones necesarias.

Años más tarde, a partir de las problemáticas acontecidas, se sumaron también las demandas del Ente Municipal de Obras Sanitarias (EMOS) y la Comisión del Río², debido a los impactos que se estaban generando en las galerías filtrantes de las tomas de agua domiciliaria, producto del descenso del cauce del río. Al respecto, las instituciones expresaron su preocupación

² Conformada por todos los bloques de concejales, el área de Obras Públicas del Municipio, el Ente Municipal de Obras Sanitarias y la Defensoría del Pueblo local.

a futuro ya que para ese momento se había registrado un incremento de más del 65% de las extracciones de áridos del río Cuarto debido al intenso y sostenido “boom edilicio”. Para el año 2005, la construcción en la ciudad de Río Cuarto había crecido más del 18% respecto al año anterior, con más de 150 edificios construidos, 40 solicitudes de demolición, y cientos de calles asfaltadas, a lo que también se le sumó la comercialización de áridos en otras provincias, tales como; Bs. As., Santa Fe, La Pampa y Tierra del Fuego. Situación que permitió explicar no sólo el aumento de la demanda de áridos, sino también el incremento en la cantidad de canteras registradas y como así también la aparición de varias explotaciones clandestinas. En la misma línea, también se agregó la denuncia de la Comisión Amigos del Río Cuarto quien planteó que por los niveles de extracción de áridos y el descenso del cauce del río, la toma de agua llegó a funcionar a menos del 30% de su capacidad. De tal manera, la misma convocó a una reunión entre distintas instituciones para tratar los conflictos ambientales derivados y propuso la posibilidad de construir un azud nivelador para elevar el cauce del río. Bajo esta preocupación, la Comisión del río fue designada para inspeccionar las diferentes explotaciones de áridos y comunicar mediante documentos e informes técnicos sobre el estado de situación del cauce y las costas, para que junto con la provincia se tomen las medidas necesarias. De igual modo, dicha comisión expresó la necesidad de realizar un trabajo conjunto entre la DIPAS, el municipio y otras instituciones con el objeto de realizar un diagnóstico exhaustivo del recurso y en lo posible impulsar un plan integral del manejo del río, para de tal manera no sólo definir políticas, sino también poder brindar certezas a quienes quisieran invertir en la actividad como así también proteger el río.

Por último, hacia la actualidad, del análisis de la cantidad de conflictos ambientales emergentes por la extracción de áridos del río Cuarto se evidenció una relativa mayor complejización de la situación, principalmente entre los años 2011 y 2014. Al respecto, algunos integrantes de la Comisión del río expresaron su preocupación no sólo por la cantidad de explotaciones pequeñas e intermedias que viven de la extracción diaria y del reparto en la ciudad, sino también de los sorprendentes niveles de extracción de áridos realizados por parte de algunas grandes explotaciones, por lo cual reclamaron con urgencia la necesidad de que la actividad sea controlada y fiscalizada junto con la provincia. En el mismo sentido, el Consejo de Preservación y Control del Río Cuarto (Copreserc)³ postuló su preocupación sobre el tema y demandó a las instituciones pertinentes a través de la presentación de un informe general ante la legislatura provincial. En dicho documento se informó que en el radio de Río Cuarto se habría llegado a extraer más de 10 mil m³ de arena por mes según las declaraciones de 17 areneras, de las cuales existían al menos tres grandes extractoras que sacaban más de 2 mil m³ por mes cada una, es decir 6 veces más que las otras 14 explotaciones pequeñas restantes. Y si se ampliaba un poco más el radio de observación se llegaba a identificar más de 37 canteras con una extracción total mensual de más de 50 mil m³ de arena, por lo cual se creía que la situación se podría tornar mucho más grave. De allí que el Copreserc se sintiera en condiciones de formalizar la denuncia de la situación y, además, confirmar que la actividad cuestionada tenga mucho que ver con el descenso histórico del cauce del río.

Posteriormente, dicho panorama se continuó profundizando lo que generó una multiplicidad de acciones que derivaron en otras cantidades de conflictividades ambientales. Entre ellos: algunos convenios cargados de confrontaciones por ciertas diferencias respecto al tratamiento de la temática, principalmente entre la provincia, el municipio y algunas otras instituciones; la creación de una policía ambiental para el control de la extracción de áridos y otros problemas ambientales; la clausura de diferentes areneras por intervenciones no autorizadas

³ Organismo integrado por distintos actores sociales representantes de diversas instituciones de la ciudad de Río Cuarto.

en el río Cuarto; algunas demandas judiciales en contra del Estado Provincial por las mencionadas clausuras; la caducidad de varios permisos de extracciones; la relocalización de algunas areneras que se encontraban dentro del ejido urbano de la ciudad; alianzas, confrontaciones y movilizaciones sociales entre los areneros de distintas categorías de explotación y como así también un descontento social generalizado por la multiplicación de los conflictos ambientales y la sostenida dificultad para tratar y dar soluciones a la temática.

Si bien se observa que los conflictos ambientales emergentes por la extracción de áridos del río Cuarto no son un acontecimiento nuevo, se puede identificar que en los últimos tiempos los mismos han adquirido una gran visibilidad pública producto de su multiplicación, profundización y complejización a causa del intenso y sostenido crecimiento del medio construido. A pesar de que dicha situación ha despertado una gran preocupación social por los diversos motivos evidenciados en las confrontaciones acontecidas, rara vez se ha observado una discusión sobre las verdaderas causas que conllevan a la producción de este tipo de conflictividades. Es decir, un debate en torno a los modelos de “desarrollo” y las racionalidades subyacentes en la construcción de los territorios. En general, las discusiones derivadas de estos conflictos ambientales se han centrado en la necesidad de controlar, minimizar y, en algunos casos, prevenir los impactos ocasionados por la actividad económica en el cauce del río y no necesariamente en analizar las formas de producción del espacio que dan lugar a los mencionados conflictos ambientales. De allí que, en parte, se explique no sólo la dificultad de resolver los conflictos ambientales latentes en el tiempo, sino también las condiciones que estimulan su reproducción y potenciación.

El estado de situación de los conflictos ambientales aquí analizados no sólo nos permiten evidenciar un mercado inmobiliario de gran envergadura, instaurado en el espacio urbano de la ciudad de Río Cuarto, sino también nos recrea y devela un perfecto escenario acerca de cómo es la forma de producción espacial del modelo de “desarrollo” vigente. Es decir, la construcción de un territorio dominado por las lógicas de producción capitalistas que ensancha cada vez más la brecha entre los distintos actores sociales y, en consecuencia, determina las diferentes capacidades de poder tanto en el acceso y apropiación de los recursos naturales como en la construcción de los propios espacios de vida. Esto es lo que se manifiesta como las desiguales relaciones sociales de poder y, en efecto, el desarrollo de los procesos de injusticia socio-territorial.

Si se realiza un análisis global de los conflictos ambientales mencionados anteriormente y se presta especial atención a los grupos de actores sociales vinculados a la actividad, es posible observar que los sectores más vulnerables -pequeños y medianos emprendedores- son los que más han hecho notar su presencia. Las explicaciones a dicho comportamiento se las puede encontrar en la expresión de su preocupación sobre la menor capacidad de adaptación a los posibles cambios o intervenciones que se generen en la actividad propiamente dicha. Situación muy diferente a aquellos actores sociales con mayor capacidad técnica y económica no sólo para hacer frente a los posibles cambios en las reglas de juego sino también con mayor peso en sus voces tanto para ser escuchados por otros actores diferentes como así también para formar parte de los procesos de toma de decisiones. De allí que en varias de las situaciones los pequeños emprendedores requieran unirse, movilizarse o ser ayudados por algunos actores sociales claves, como representante de sus ideas e intereses.

Asimismo, también es posible observar que los costos ambientales negativos, originados por la intensificación de la actividad, pueden ser asumidos tanto por algunos sectores sociales que no se vinculan a este tipo de mercado como así también por aquellos que sí forman parte de la actividad. Principalmente, por los sectores emprendedores más pequeños ya que para que el negocio les resulte rentable deben emplazarse y generar sus espacios de vida en cercanías al cauce del río, producto de los medios técnicos precarios con los que cuentan para desarrollar dicha

actividad. De tal manera, no sólo construyen sus propias vulnerabilidades ante la amenaza de los impactos de la dinámica del río, sino también se convierten en verdaderos ejemplos de procesos de injusticia socio-territorial y rehenes de un modelo de “desarrollo” capitalista. Y más específicamente, en ejemplos de los usos contradictorios del territorio debido a que se encuentran obligados a asumir todo tipo de costos y hasta actuar en la “clandestinidad” producto de la “incapacidad” de adaptarse o hacer frente a las lógicas imperantes en la producción del espacio.

En este sentido, el único garante del desarrollo social integral en la construcción de los territorios, entendido como el Estado y sus diferentes instituciones, están siendo arrastrados -de forma voluntaria o involuntaria- por la vorágine de las lógicas del capital, acrecentando las desigualdades sociales y la exclusión de determinados sectores de la población. En el caso de los conflictos ambientales citados, se puede observar que ante el afán de controlar o resolver los supuestos impactos ocasionados por las actividades de extracción de áridos del cauce del río Cuarto, se desvía la atención de las verdaderas causas que conllevan a la potenciación de la situación y, más grave aún, se profundizan los procesos de injusticia socio-territorial en los sectores que más requieren de su presencia.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de la multiplicidad de los conflictos ambientales emergentes por la extracción de áridos del río Cuarto no sólo nos permite dar cuenta de un espacio urbano complejo y en franco crecimiento, sino también develar ejemplos de procesos de apropiación diferencial de los recursos y de situaciones de injusticia socio-ambiental subyacentes en las formas de construcción de la ciudad de Río Cuarto. Si bien los niveles de discusión planteados en los conflictos ambientales por los diferentes actores sociales demuestran una cierta preocupación respecto a las problemáticas acontecidas, prácticamente no se observa un análisis sobre las causas reales que dan origen e intensifican las conflictividades ambientales en la producción del espacio. Es decir, respecto a un mercado inmobiliario majestuoso regido por las lógicas hegemónicas del capital que ha reestructurando las formas de urbanización y planificación a favor de su beneficio y con importantes costos ambientales negativos para determinados grupos sociales. Por lo tanto, desde el estudio y la comprensión de los conflictos ambientales, esto último merece una especial atención académica a futuro con el objeto de recuperar los discursos silenciados en torno a la cuestión ambiental, reconocer las resistencias sociales, las consecuencias no asumidas y repensar racionalidades alternativas en la construcción de los territorios.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Acsehrad, Henri (2010): “Ambientalização das lutas sociais - o caso do movimento por justiça ambiental”. En: Revista Estudos Avançados 24, [N°68], pp.103-119.

Aizcorbe, Matías/Fernández Bouzo, Soledad/Wertheimer, Marina (2013): “Moros de la costa”. Ambiente, actores locales y conflicto en torno a los megaproyectos de urbanización sobre la franja costera de los partidos de Avellaneda-Quilmes y Vicente López (2000-2011)”. En: Merlinsky, Gabriela (comp.): Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires: CICCUS, pp.173-199.

Alimonda, Héctor (2005): “Paisajes del Volcán de Agua (aproximación a la Ecología Política latinoamericana)”. En: Alimonda, Héctor/Parreira, Clélia (orgs.): Políticas Públicas Ambientais Latino-americanas. Brasilia: Editorial Abaré, pp.65-80.

Amoros, Moisès/Camps, Ferran/Pastor, Xavier (2000): *Mediació comunitària i gestió alternativa de conflictes a Catalunya. Una guia per a la governabilitat*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Delgado Ramos, Gian Carlo. (2013): “¿Por qué es importante la ecología política?”. En: *Revista Nueva Sociedad*, [N°244], pp.47-60.

Galfioni, María de los Ángeles/Maldonado, Gabriela/Degioanni, Américo (2012): “Ciudad, expansión del medio construido, conflictos y contradicciones. Estudio de caso de la ciudad de Río Cuarto (Pcia. de Córdoba)”. En: *Sexto Coloquio Geográfico sobre América Latina. Las nuevas configuraciones territoriales latinoamericanas desde una perspectiva geográfica*. Paraná. Dpto. de Geografía, FHAYCS, UADER, pp.1-11.

Leff, Enrique (2003): “La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción”. En: *Polis. Revista Latinoamericana*, 1, [N°5], pp.1-16.

López Toledo, Virginia (2011): “Conflictos ambientales y territorio. En la búsqueda de una complementariedad teórico-conceptual”. En: *Estudios socioterritoriales. Revista de Geografía*: 10, [1], pp.155-176.

Maldonado, Gabriela/Campanella, Osvaldo (2004): “Evolución de la mancha urbana de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina mediante la aplicación de tecnología de sensoramiento remoto y sistemas de información geográfica”. En: *Sexto Encuentro Internacional Humboldt*. Centro de Estudios Humboldt. Publicación en Disco Compacto, pp.1-11.

Maldonado, Gabriela/Campanella, Osvaldo (2005): “Tendencia de crecimiento urbano y medio físico en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Argentina”. En: *III Seminario Internacional. La interdisciplina en el Ordenamiento Territorial*. Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Publicación en Disco Compacto, pp.1-15.

Maçano Fernandes, Bernardo (2005): “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teorica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”. En: *OSAL. Observatorio Social de América Latina* 8: [16], pp. 273-283.

Martín, Facundo/Rojas, Facundo (2011): “Racionalidades hegemónicas sobre naturaleza y desarrollo en el Oeste Argentino desde 1850 hasta la actualidad. Apuntes para pensar el presente socio-ambiental”. En: *XII Jornadas Interescuelas*. Universidad Nacional de Catamarca, pp.1-30.

Merlinsky, Gabriela (2013): “Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública”. En: Merlinsky, Gabriela (comp.): *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS, pp.19-60.

Merlinsky, Gabriela (2009): “Conflictos ambientales y territorio”. En: *Curso “Ecología política en el capitalismo contemporáneo”*. Programa Latinoamericano de Educación a distancia. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini: 1, pp.1-20.

Orman, Marina (2003): “Conflictos ambientales y participación”. En: *Maestría en Gestión Pública y Desarrollo*. Universidad Autónoma de Barcelona: 1, pp.1-66.

Pulido, Nubis (2006): “El suelo urbano latinoamericano y la globalización. Emergencia de ciudades “intermedias” y nuevos cambios en Venezuela”. En: Geraiges, Amalia Inés/Arroyo, Mónica/Silveira, María Laura (orgs.): *América Latina: cidade, campo e turismo*. San Pablo: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp.149-171.

Sabatini, Francisco (1997): “Conflictos ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas” En: *Revista Eure Vol. XXII*, [N°68], pp.77-91.

Silveira, María Laura (2007): “Los territorios corporativos de la globalización” En: Revista Geograficando 3, [Nº3], pp.13-26.

**LA PRAXIS DE LA AUTONOMÍA
Y DEL AUTOGOBIERNO EN LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS: UNA COMPARACIÓN HISTÓRICA
ENTRE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA**

GUN CUNINGHAME, ROBERT P. D.

LA PRAXIS DE LA AUTONOMÍA Y DEL AUTOGOBIERNO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: UNA COMPARACIÓN HISTÓRICA ENTRE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta ponencia es determinar cuáles son las causas y los efectos de las distintas formas de autonomía y autogobierno indígena en México, a través de una comparación histórica con otros países latinoamericanos con una historia de movimientos autonómicos indígenas, particularmente Bolivia, Ecuador y Chile, desde 1900 hasta el presente. En particular la ponencia se enfocara sobre el establecimiento de autogobiernos en Ostula y Cherán, Michoacán desde 2009, por las comunidades neo-zapatistas en Chiapas desde 1994, por el caso de la Comuna de Oaxaca en 2006 y por la creación de policías comunitarias y grupos de autodefensa por comunidades indígenas en los estados de Guerrero, Jalisco y Michoacán desde 1998. La hipótesis central de la ponencia es que la creciente ola de autonomías territoriales, étnicas, jurídicas y políticas de comunidades rurales indígenas, formadas socialmente por campesinos, granjeros y comuneros pobres y pobres extremos desde 1994, que en algunos casos toma la forma del autogobierno, representa un intento auto-organizado para garantizar la protección y tutelaje de sus recursos naturales y de sus derechos humanos, civiles y políticos frente a un Estado centralizado, caracterizado por su debilidad institucional y su colusión con la criminalidad organizada. No son solamente movimientos temporales de protesta, pero más bien representan un intento de establecer un nuevo tipo de estado y de institucionalidad descentralizados, con una forma de democracia directa y radical, que se opone al proyecto de nación centralizado, occidental, moderno, capitalista desarrollista, oligárquico y elitista que se encuentra cada vez más en crisis en México.

El marco teórico de la ponencia se base en una discusión crítica de distintas teorías de la multitud, de la construcción de los comunes, de la autonomía y del autogobierno indígena. La metodología que guía e informa esta ponencia es cualitativa y etnográfica, basándose en la investigación de campo de distintas comunidades indígenas mexicanas y latinoamericanas. La delimitación de la temática en el tiempo y el espacio incluye a los movimientos sociales y otros fenómenos políticos autónomos de los pueblos originarios en México, Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile de 1900 al presente.

México tiene una larga historia de luchas agrarias e indígenas por la autonomía, el autogobierno y en defensa de los recursos naturales, como las de los ejércitos de Zapata y Villa durante la Revolución Mexicana. Entre los más importantes ejemplos recientes están el establecimiento de autogobiernos en las zonas zapatistas en Chiapas desde 1994, en San Salvador Atenco, Estado de México, en 2002, en Oaxaca en 2006, en Ostula desde 2009 y en Cherán desde 2011, ambas estas dos últimas comunidades rurales indígenas en Michoacán. Igualmente, se ha visto la formación de varios grupos de autodefensa y policías comunitarias entre la población rural para enfrentar los crecientes problemas de la criminalidad organizada, de la represión estatal y del despojo de sus recursos naturales por empresas mineras transnacionales en Michoacán, Guerrero y Jalisco durante la última década. Situaciones parecidas existen en varios países latinoamericanos, sobre todo Bolivia, donde el líder indígena y sindicalista Evo Morales llegó a la presidencia en 2005, volviendo el primer presidente indígena en la historia de América del Sur, debido al apoyo que recibió de los movimientos sociales indígenas, campesinos e obreros izquierdistas. También en Ecuador, el movimiento indígena autónomo tuvo un papel clave en la

superación electoral del neoliberalismo y en la elección y reelección de Rafael Correa como presidente “progresista” posneoliberal en Ecuador en los 2000. Otros países como Colombia y Chile han visto importantes movimientos indígenas en estos años por la autonomía y el autogobierno. Sin embargo, las formas políticas adoptadas por el indigenismo mexicano han sido más radicales que en otros países latinoamericanos, donde ha prevalecido un modelo constitucionalista e institucional y ha habido menos intentos de autogobierno que en México. Por lo tanto, la ponencia explicará las razones por la mayor radicalidad indígena mexicana.

La hipótesis que voy a manejar es que los movimientos sociales mexicanos y latinoamericanos, para obtener o defender las autonomías territoriales, étnicas, jurídicas y políticas de las comunidades rurales indígenas y de campesinos, granjeros y comuneros pobres desde 1900, que en algunos casos ha tomado la forma del autogobierno, representa un intento auto-organizado para garantizar la protección y tutela de sus derechos humanos básicos, civiles y políticos frente a un Estado moderno y centralizado, caracterizado en el caso latinoamericano por su debilidad institucional y su incapacidad o renuencia histórica de aplicar las garantías de la ley y de sus constituciones políticas para los pueblos originarios. Estos movimientos indígenas autonómicos representan un intento de establecer un nuevo tipo de estado, democracia e institucionalidad descentralizada, que se opone al proyecto de nación centralizado, occidental, modernizador, “desarrollista”, oligárquico y elitista que se encuentra cada vez más en crisis en México y en el resto de América Latina.

Después de ver los antecedentes históricos de la situación actual en México, voy a analizar en más detalle conceptual las prácticas políticas de autonomía, autogobierno, autodefensa y la defensa de sus recursos naturales en varias comunidades indígenas desde las perspectivas teóricas del marxismo autonomista, en particular desde las teorías de la multitud y de los comunes, y del poscolonialismo y de la decolonialidad. Adopto estas perspectivas teóricas porque considero que logran a presentar un acercamiento desde la perspectiva de la subjetividad de los sujetos sociales en conflicto con el Estado “poscolonial” (en realidad, de un “colonialismo interno” continuo desde la independencia formal) por defender sus derechos y necesidades básicas humanas que están en riesgo de perder o que sean gravemente perjudicadas. A la vez este conjunto teórico se acerca a otras teorías desde la perspectiva de la subjetividad radical como la teoría feminista, que también estará comparada con las teorías principales ya mencionadas y estarán aplicadas donde apropiada. La finalidad es de desarrollar un marco teórico que sea capaz de entender y a la vez criticar a la praxis de la autonomía y del autogobierno por parte de algunos pueblos originarios en México y en América Latina.

II. FORMAS Y PRAXIS DE AUTOGOBIERNO EN MICHOACÁN: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Michoacán es un estado de la república mexicana que se ubica en el sur-occidente de su territorio y tiene una población de aproximadamente cuatro millones de personas (Romero Cuevas, 2015). Hay seis grupos culturales, incluyendo cinco pueblos originarios y la población mestiza. Entre los pueblos originarios hay los Nahuas en la costa pacífica, los Pirindas en la zona trópica seca, los Mazahuas y Otomíes en la zona oriente y los Purépechas en la zona central del estado, formando juntos entre el 10 y el 25 por ciento de la población total. Los Purépechas tienen tres actividades económicas principales, que son la pesca en el Lago de Pátzcuaro, la artesanía y la agricultura, básicamente de subsistencia. Debido al alto nivel de deterioro ecológico que sufre la región la pesca es pobre.

Desde 1940 la región ha sido explotada por los madereros, que han comprado los bosques fraudulentamente o a través de “mordidas” a las autoridades locales. También hubo un

importante impacto ecológico la llamada “Revolución Verde” desde 1945, en común con el resto del mundo subdesarrollado, con la aplicación de fertilizantes químicos la cual ha ido empobreciendo paulatinamente la tierra. Estos cambios bruscos de la modernización también tuvieron sus impactos sociales: el hombre rural quedó más inactivo y la mujer, quien tradicionalmente se dedicaba a la artesanía, ha llegado a ocupar un lugar preponderante en la economía familiar. Como resultado, el hombre desocupado tendió caer en el alcoholismo, que volvió un gravísimo problema para la supervivencia de las comunidades rurales. Combinado con el fenómeno creciente de la migración hacia la ciudad y luego directamente hacia Estados Unidos desde los 1980 se llegó a un auténtico etnocidio, desencadenado finalmente por el expolio de los bienes comunales.

El pueblo purépecha es uno de los muchos que a través de la resistencia y conservación de creencias, saberes, costumbres y formas de ser, constituyen una cultura alternativa ante la cultura occidental. Sin embargo ha sido cada vez más sometido a las presiones de la cultura occidental y del modelo extractivista del periodo actual del capitalismo. Las políticas de explotación de los bosques originaron frentes de lucha y organizaciones intercomunitarias. Su lucha ha sido para expresar su identidad étnica y valorarla positivamente, para poder así acceder a espacios, recursos y acciones que contribuyan a mejorar su situación de vida. Los procesos organizativos han llevado a la “purepechización” como proceso político de “reindianización”, que se origina con la dignificación del ser comunero. En 1971 la nueva ley federal de la Reforma Agraria causó una serie de demandas agrarias por las comunidades purépechas. Las políticas neoliberales desde 1982 han generado nuevos procesos extractivistas, presionando los territorios indígenas que los purépechas habían conservado por más de 500 años e incluso antes, dado que nunca fueron sometidos por los Aztecas (Montelongo, 2017). Además, se da cuenta de un saber que está encriptado y que no es reconocido por la ciencia occidental, en continua contradicción con las aspiraciones dominantes capitalistas. Se manifiesta en una permanente lucha por la defensa del bosque, que no es concebido como fuente de recursos naturales, sino como espacio de vida. Estos conflictos existen entre la comunidad y particulares que están invadiendo su tierra comunal y que tiene distintas manifestaciones como la compra ilegal de tierras y el saqueo ilegal de los recursos de un determinado territorio.

La lucha resurgió en parte por la duplicidad del gobierno federal con su nueva legislación agraria de 1992 que canceló la posibilidad de más reformas redistributivas, cambiando el artículo 27 de la Constitución de 1917. Por otro lado, el gobierno firmó el convenio de la Organización Internacional de Trabajo, número 169, en 1989, sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Esta acción les dio mayor legitimidad para continuar con la lucha por la defensa de las tierras y el territorio, ahora con una nueva demanda central que se suma: la autonomía cultural y política y el autogobierno. Como dice Hernández Navarro (1997): “En un país que ha sido guiado por la ideología liberal desde el siglo XIX y que ha intentado establecer fervientemente una identidad nacional homogénea, monolítica y mestiza (de sangre mezclada), la lucha indígena representa un desafío mayor.”

III. AUTONOMÍA, AUTOGOBIERNO, AUTO-DEFENSA Y LA AUTO-ORGANIZACIÓN DE LA MULTITUD

La palabra “autonomía” viene del griego antiguo *autónomos*, el que se rige por su propio ley y se opone a la heteronomía, la obediencia de la ley externa. ¿Cuales son las principales diferencias entre la praxis de la autonomía en Europa y en la América Latina urbana por un lado y la América Latina rural por otro?

El autonomismo indígena latinoamericano es territorial, tiende ser constitucionalista, busca la defensa de los recursos naturales y ambientales, se relaciona con la identidad étnica, los “usos y costumbres”, la practica del “buen vivir” en Bolivia, la democracia radical, pero es solamente indirectamente anti-capitalista y anti-estatal, mientras puede ser ambigua hacia la legitimidad de las instituciones centrales como en Ecuador y Bolivia, donde movimientos indígenas anteriormente autónomos han llegado a formar o apoyar externamente a gobiernos posneoliberales progresistas. El autonomismo europeo y latinoamericano urbano también es territorial, pero busca la liberación de espacios anteriormente bajo el control del mercado o del estado capitalista y convertirlas en “zonas temporalmente autónomas” (Bey), a diferencia del autonomismo indígena que busca recuperar territorios considerados ancestrales y despojados por el colonialismo. El autonomismo urbano es más clasista, se opone a las practicas identitarias ligados a la etnia, la idioma o la nación, es más bien directamente anti-capitalista, anti-estatal y anti-institucional, aunque en realidad muchos centros sociales autogestionados no han sido ocupados pero más bien negociados con las autoridades locales como concesiones. Vea a la democracia radical como vía por la satisfacción de las necesidades primarias y secundarias, y mucho menos por la obtención de derechos humanos abstractos y retractables, aunque recientemente participa más en las elecciones representativas electorales, formando sus propios partidos como Podemos en el Estado Español o los Verdes ingleses, frente al creciente rechazo masivo de los partidos históricos desde la crisis financiera mundial en 2008. Su demanda institucional principal es el reconocimiento legal de sus comunes (explicado mas adelante), la concesión de un salario social garantizado igual para toda la población que permite a todos a participar en la sociedad y la economía aun siendo desempleados a largo plaza o condenados a trabajos informales y precarios.

Por democracia radical, ambos autonomismos la ubica en la asamblea general gobernada por la democracia directa y participativa, cuya forma organizacional es mas bien descentralizada y localista, en lugar de centralizada y nacional.

El autogobierno históricamente ha sido la forma más radical de la autonomía, sobre todo los casos de la Comuna de Paris de 1871, los municipios autónomos rebeldes zapatistas (MAREZ) organizados en Juntas de Buen Gobierno (JBG) y en Caracoles en las zonas zapatistas chiapanecas desde 2003 hasta el presente. Otra instancia del autogobierno en Mexico fue la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006. Vea al autogobierno como la creación de un contra-poder local y descentralizado, con una notable capacidad de autodefensa contra un Estado autoritario centralizado y la criminalidad organizada tanto interna como externamente a la comunidad.

En cuanto a la defensa de los recursos naturales esta viene organizada como defensa territorial y por medio del ejercicio de la autonomía: “no hay construcción del territorio sin ejercicio de las capacidades soberanas sobre él” (Gómez Bonilla, 2011). Implica la necesidad de construir el poder local desde los actores rurales y que representa a los intereses de la población. Los municipios oaxaqueños y la remunicipalización en estados como Chiapas, Guerrero y Michoacán expresan la apropiación en la toma de decisiones sobre el territorio, en el sentido del ejercicio de su capacidad soberana y de autodeterminación. Estas formas de autodefensa vienen conocidas como “Rondas” en Cherán y Arantepacua, “Guardias de autodefensa” en Ostula, o “Grupos de Autodefensa” entre los productores campesinos de aguacate y limón en Apatzingán, Michoacán.

¿Qué es la "multitud"? ¿Qué composición de clase tiene la multitud mexicana? ¿Por qué se está volviendo hacia la autonomía, la auto-organización y la autogestión y alejándose de los partidos políticos, los sindicatos y las instituciones del Estado? ¿Puede detener la "necro-política"

del estado neo-feudal en crisis (Negri y Cocco, 2006; Fazio, 2016)? ¿Cuál es el significado de estas luchas, en términos de poder constituyente, para la crisis cada vez más profunda del “Imperio” (Hardt y Negri, 2002), ahora bajo la figura de la derecha radical populista de Donald Trump? ¿Puede la contra-tendencia de las luchas autónomas de la multitud mexicana ayudar a reavivar los movimientos sociales autónomos y anticapitalistas en América Latina y a las luchas autónomas de la multitud en Estados Unidos contra el neofascismo y un neoliberalismo radicalizado? ¿Este último representa la última metamorfosis del estancamiento del capital global? Estas son algunas de las cuestiones teóricas y políticas que esta sección busca responder antes de pasar al tema del terrorismo del estado neofeudal y su necro-política. Hardt y Negri (2009, 39-40) redefinen su concepto heterogéneo de "multitud" en relación con la pobreza y los comunes como:

“La pobreza de la multitud [...] no se refiere a su miseria o privación o incluso a su carencia, sino que se refiere a una producción de subjetividad social que resulta en un cuerpo político radicalmente plural y abierto, opuesto tanto al individualismo como al exclusivo, unificado cuerpo social de la propiedad. En otras palabras, los pobres no se refieren a aquellos que no tienen otra cosa que a la amplia multiplicidad de todos aquellos que se insertan en los mecanismos de la producción social independientemente del orden o la propiedad social. Y este conflicto conceptual es también un conflicto político. Su productividad es lo que hace que la multitud de los pobres una amenaza real y efectiva contra la república de la propiedad.”

Aquí los autores colocan a la multitud como un “cuerpo político en red” de subjetividad antagonista que abarca todas las formaciones de clase antagonista anteriores, sobre todo la vieja clase obrera industrial, cuya parte autónoma y más radical, a menudo formada por migrantes y jóvenes que rechazaban el trabajo fordista intensivamente dividido, fue considerada por el obrerismo italiano como central a la lucha de clases. Tras su derrota definitiva en los 80 y 90 por el neoliberalismo, el ahora post-obrerismo italiano de Negri, Virno, Lazzarato y otros la fusionó con la nueva trabajadora urbana cognitiva, precaria, informalizada, globalizada y no asalariada de la producción y de la reproducción, así como con el campesino sin tierra expulsado y expropiado o el trabajador jornalero obligado a la migración, directamente relevante para los sectores campesinos mexicanos y latino americanos. Reflexionando sobre el contexto latinoamericano, Negri y Cocco (2006, 215) contrastan la proximidad de la multitud en sí y por sí misma, en comparación con las significativas diferencias políticas y ontológicas entre la clase obrera en sí y por ella misma que Marx había investigado (Borland, 2008): “Todo equilibrio interno es siempre cuestionado por movimientos multitudinarios como tales. De hecho, la multitud en sí misma (es decir, el conjunto inmediato de movimientos sociales) difiere muy poco de la multitud por sí misma (es decir, del conjunto de movimientos políticos y de la expresión concreta de sus necesidades y deseos sociales).”

En cuanto a la evolución de la multitud en América Latina, Negri y Cocco (2006, 217-219), describen la primera etapa como el "período de la CEPAL"¹ (1950-1960), cuando por lo general las luchas aisladas por sectores limitados de la clase obrera industrial, principalmente en Brasil, Argentina y México, se enfrentó a regímenes conservadores estables, y se resolvió como "movimientos insurreccionales desesperados" o como "formas organizativas funcionales al desarrollo" con una capacidad limitada de impacto en las instituciones nacionales y sobre la relación salarial. En la segunda fase, el período de las dictaduras (militares o políticamente autoritario, como en México) (1960-1980), la consolidación de las luchas de los estratos centrales

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organización de desarrollo regional Naciones Unidas fundada en 1948 en contra de los deseos de los EE.UU. Frente a la desfavorabilidad de los términos de comercio entre la "periferia" desarrollada y la "periferia" subdesarrollada, propuso desarrollar un mercado interno para los productos terminados producidos a nivel nacional mediante la política de la "industrialización mediante sustitución de importaciones". Desde los 1980 es más bien una organización de corte “neoliberal moderada”.

del proletariado urbano produjeron formas transitorias de lucha armada, basadas en una "confusión entre las instancias ideológicas de los pequeños grupos e intelectuales metropolitanos y la expresión de intereses y deseos proletarios masivos ". Estas luchas derrotadas, sin embargo, tuvieron el efecto crucial de disolver las identidades corporativistas y de fundar la "autonomía social del proletariado [que] abrió la recomposición política de las multitudes". En la fase final, que lleva hasta hoy:

[...] después de la caída de las dictaduras y con la primera vislumbre de la democratización del conflicto, las luchas se presentaron como constituyentes. Se sumergieron en la estructura de la sociedad y en el conjunto global de las poblaciones. Son luchas de clases, que sin embargo se difunden y se convierten en luchas sociales, que comienzan a delinear un proyecto transformador e incluyen el inicio de demandas programadas. Los comunes anticipan y disuelven la parcialidad, la identidad y el corporativismo. Son nuevas luchas en el nuevo tejido global: las luchas de la multitud.

Una de las principales características de la multitud, al menos la multitud en movimiento, es su capacidad de auto-organización; es decir, organizarse de forma autónoma de los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones cívicas y los grupos de presión absorbidos por, funcionales a o dependientes del poder del Estado. También incluyen a aquellas organizaciones de "vanguardia revolucionaria" cuyo objetivo es la reconstrucción del Estado y por lo tanto caen finalmente en la misma lógica estado-céntrica que las organizaciones capitalistas centradas en el Estado (Holloway, 2002). Esto no excluye que la multitud pueda elegir en algún momento organizarse a través de estas mismas formas de organización, pero siempre independiente del Estado imperial y en oposición a estas formas organizativas recuperadas que en algún momento pudieron haber sido ellas mismas autónomas y constituyentes.

Entonces, ¿cuáles son los principios y prácticas subyacentes e informantes de la auto-organización autónoma? La auto-organización de los movimientos e instancias de la multitud implica autonomía, autogestión, autodeterminación, autogobierno, intersubjetividad, responsabilidad, moralidad, cooperación y comunicación. Al colocar la relación de la multitud con la "democracia absoluta" (parecida a la "democracia radical" de Esteve, 2011) contra la guerra y el imperio, Hardt y Negri (2004, 336) nos recuerdan que:

En la era de la soberanía imperial y de la producción biopolítica, el equilibrio ha dado como resultado que los gobernados tienden ahora a ser los productores exclusivos de la organización social. [...] Correspondientemente, los gobernados se vuelven cada vez más autónomos, capaces de formar sociedad sin los gobernantes. Hablamos antes de las formas recién hegemónicas de trabajo 'inmaterial' que dependen de redes comunicativas y de colaboración que compartimos en común y que, a su vez, también producen nuevas redes de relaciones intelectuales, afectivas y sociales. Tales nuevas formas de trabajo [...] presentan nuevas posibilidades de autogestión económica, ya que los mecanismos de cooperación necesarios para la producción están contenidos en su propio trabajo. Ahora podemos ver que este potencial se aplica no sólo a la autogestión económica sino también a la auto-organización política y social. Si bien esto puede aplicarse en la metrópoli del Imperio, ¿sigue aplicándose a las luchas rurales en la semi-periferia, como México? Aquí tenemos que considerar la importancia de la migración como un movimiento dentro la multitud para la descomposición de las fronteras territoriales y tecnológicas, permitiendo que las luchas rurales aisladas se unieran al resto del espacio social desterritorializado. El ejemplo de Chiapas es también relevante en este aspecto, ya que muchos zapatistas han emigrado y algunos han regresado de los Estados Unidos desde que comenzó su rebelión en 1994. Sin embargo, en el contexto mexicano necesitamos considerar otras prácticas como parte de la auto-organización: la movilización y la coordinación del trabajo para la producción y defensa de lo común, la opción de la guerrilla contra el terrorismo de Estado o bien el uso democrático de la violencia para auto-defenderse, siguiendo de nuevo el ejemplo zapatista que se ha orientado hábilmente un curso

entre estas dos opciones, así ampliando los beneficios y evitando las trampas, a diferencia de otros ejércitos guerrilleros o grupos de autodefensa en otras partes de México que han sido aplastados en los últimos años. ¿O tenemos que ver estas sublevaciones contra el biopoder neo-feudal en Atenco, Cherán, Ostula y Xochicuátla como *jacqueries* campesinas más espontáneas, siguiendo el uso de Hardt & Negri (2009) del término? De cualquier manera, las cuestiones de auto-organización, democracia y violencia no pueden evitarse.

Finalmente, la auto-organización implica la incorporación de valores culturales, imaginación y prácticas significativos para arraigarlo en la vida cotidiana de la comunidad como una realidad social urgente y vital y no simplemente mera política abstracta (Shukaitis, 2008). El Estado terrorista neofeudal contra los movimientos auto-organizados y autónomos de la multitud es cada vez más violento, determinado a controlar y, cuando necesario, exterminar la resistencia contra su promoción de la nueva ola de acumulación primitiva mediante la limpieza étnica y social que ha acelerado como resultado la crisis económica mundial desde 2008 (Harvey, 2003).

IV. CONCLUSIÓN

Así, los movimientos autónomos y comunidades autónomas de la multitud mexicana tienen que enfrentarse a uno de los Estados terroristas más violentos del mundo; un Estado que está decidido a despojarlos de sus tierras, sus recursos, sus comunidades, su cultura, su libertad e incluso sus vidas, para venderlos a empresas nacionales e internacionales. Estos están atraídos a México no sólo por los bajos salarios y los impuestos mínimos sino también por un Estado que se ha desarrollado históricamente con el propósito de reprimir a los movimientos opositores de izquierda, anti-capitalistas, de clase obrera y las comunidades opuestas a los intereses capitalistas.

Sin embargo, hay otros ejemplos igualmente importantes de la multitud mexicana que se auto-organiza: los municipios autónomos rebeldes zapatistas (MAREZ) de Chiapas, cuyo proyecto global de liberación sigue avanzando, a pesar de 23 años de contrainsurrección. Su organización hermana, el Congreso Nacional Indígena (CNI), ahora presentara una candidata en las elecciones presidenciales de 2018. Un componente del CNI, la comunidad indígena purépecha de Cherán K'eri, Michoacán, expulsó en 2009 a todos los partidos políticos de su territorio, junto con la policía y los narcos, negándose tampoco a permitir el ingreso del ejército a la comunidad. Siguió el modelo zapatista de autonomía política y social, ya que identificó a las instituciones y actores del Estado mexicano como sus enemigos en su necesidad de defender los miles de hectáreas de silvicultura que rodean Cherán y que habían sido diezmados por madereros ilegales vinculados a los cárteles. La población de Cherán se autogobernó desde 2012 a través de un Consejo Mayor de Gobierno armado y realizó patrullas para proteger a su comunidad de los carteles y sus aliados estatales. Sin embargo, varios miembros de su comunidad han sido asesinados y encarcelados. Una lucha similar existe en Santa María de Ostula, también en Michoacán, que fue una de las primeras comunidades en crear una milicia de autodefensa para luchar contra los cárteles, intentando eliminar su acceso a playas locales, parte de su ejido o propiedad comunal, como parte de la promoción por el neoliberalismo del "ecoturismo".

V. BIBLIOGRAFÍA

Barabas, Alicia M. "La rebelión zapatista y el movimiento indio en México". *Série Antropología*, núm. 208, Brasilia, 1996, 16 pp.: <http://www.dan.unb.br/images/doc/Serie208empdf.pdf>; consultada julio de 2017.

_____. "Los derechos indígenas, la antropología jurídica y los movimientos etnopolíticos". *ILHA Revista de Antropología*, pp. 202-216:

<https://periodicos.ufsc.br/index.php/ilha/article/viewFile/16327/14870>; consultada julio de 2017.

Beauregard, Luis Pablo. “La muerte de un niño muestra el fracaso del desarme en Michoacán”, *El País*, 26 de julio de 2015: https://elpais.com/elpais/2015/07/27/actualidad/1437965035_077527.html; consultada julio de 2017.

Campanur, Salvador. “La defensa de los bosques del municipio autónomo de Cherán, Michoacán”, en Fabiola Escárzaga et. al. (eds.), *Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y transformación social*, vol. III, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2014, pp. 59-64.

Castro-Gómez, Santiago (ed.). *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. Santafé de Bogotá: Editorial Javeriano, 2000.

CEPAL. *Los pueblos indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago de Chile: CEPAL ONU, 2014.

Composto, Claudia. “Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo”. *Astrolabio*, núm. 8, 2012, pp. 323-352.

Concheiro Bórquez, Luciano y Sergio Grajales Ventura. “Movimientos campesinos e indígenas en México: la lucha por la tierra”. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*. Año 6, núm. 16, junio 2005, pp. 47-58.

De la Garza Toledo, Enrique y Gustavo Leyva (coord.). *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales: Perspectivas actuales*. Cd. México: FCE, 2010.

_____. “La metodología marxista y el configuracionismo en América Latina”, en de la Garza Toledo y Gustavo Leyva, op.cit., pp. 236-266.

Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. *La situación de los pueblos indígenas del mundo*. DPI/2551/A — 09-64061 — Enero de 2010, 20 pp.: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP/press%20package/sowip-press-package-es.pdf>; consultada febrero de 2018.

Díaz Polanco, Héctor y Consuelo Sánchez. *México diverso: el debate por la autonomía*. Cd. De México, Siglo XXI, 2002.

Feyerabend, Paul. *Contra el Método*. Madrid: Editorial Tecnos, 1975, 289-304: <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2013/08/feyerabend-tratado-contra-el-metodo1.pdf>; consultada octubre de 2017.

Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002 [1969].

García Tinoco, Miguel. “Detienen a líder de autodefensas en Aquila, Michoacán”. *Excelsior*, 19 de julio de 2015: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/07/19/1035523>; consultada julio de 2017.

Gasparello, Giovanna y Jaime Quintana Guerrero (coord.). *Otras Geografías: Experiencias de autonomías indígenas en México*. Cd. de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2009.

Gómez Bonilla, Adriana. “El manejo de los recursos naturales y los roles de género: una propuesta derivada de la autonomía zapatista”, en Carlos Cortez et al. (Coord.), *El desarrollo*

rural en México y Colombia. Problemas comunes y respuestas emergentes de los actores. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; Cd. de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2011, pp. 187-199.

González, Miguel, Araceli Burguete Cal y Mayor Pablo Ortiz-T. (Coord.). La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina. FLACSO, Sede Ecuador, Cooperación Técnica Alemana – GTZ, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – CIESAS, Universidad Intercultural de Chiapas - UNICH, 2010.

Hernández Díaz, Jorge. “El ámbito local comunitario. Una afirmación de la autonomía indígena”. Revista Pueblos y Fronteras Digital, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 8, núm. 16, 2013, pp. 186-217.

López Bárcenas, Francisco. “Juchari Uinapikua: fuerza y camino de Cherán”, Ojarasca, suplemento de La Jornada, núm. 221, México, septiembre de 2015.

_____. “Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos”, El Cotidiano, núm. 200, noviembre-diciembre, 2016, pp. 60-75.

López Flores, Pavel C. y Luciana García Guerreiro (Coord.). Pueblos Originarios en lucha por las Autonomías: Experiencias y desafíos en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, 2016.

Martínez Elorriaga, Ernesto. “Atacan militares a comuneros de Ostula; un niño murió”. La Jornada, 19 de julio de 2015: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/20/politica/006n1pol>; consultada julio de 2017.

Piñeyro Nelson, Carlos. “Autonomía, democracia y gobierno de los comunes. El modelo Neozapatista”. Argumentos (Méx.) vol.28, núm.77, ene./abr. 2015, pp. 99-127.

Ramírez Sevilla, Luis. “Propuesta de ley sobre derechos de los pueblos originarios del estado de Michoacán de Ocampo”. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXIII, núm. 90, primavera, 2002, pp. 161-199.

Rodríguez Mir, Javier. “Los movimientos indígenas en América Latina. Resistencias y alteridades en un mundo globalizado”, Gaceta de Antropología, 2008, 24 (2), artículo 37: <http://hdl.handle.net/10481/6928>; consultada febrero de 2018.

Rodríguez Nava, Abigail y Núñez Rodríguez, Violeta R. “Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas. Evaluación desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Argumentos, vol. 29, núm. 82, septiembre-diciembre, 2016, pp. 183-203.

Romero Cuevas, Rosa María. “Realidades y horizontes del pueblo purépecha en Michoacán: territorialidad, resistencia y construcción civilizatoria”, en Carlos Uriel del Carpio Penagos et. al., Tradición y modernidad en México: contribuciones multidisciplinares. Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2015, pp. 29-37.

Ruiz, Agus. “Xayakalan, ocho años de organización desde abajo”. Desinformémonos, 9 de julio 2017: <https://desinformemonos.org/xayakalan-ocho-anos-organizacion-desde-abajo/>; consultado julio de 2017.

Sánchez, Consuelo. Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía. Cd. De México, Siglo XXI, 1999.

Valladares de la Cruz, Laura Raquel. “Democracia y derechos indios en México: la ciudadanía multicultural como modelo de paz”. Revistas UNAM, 2003, pp. 121-146:

revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/download/42416/38526; consultada febrero de 2018.

**GRUPOS DE DEFENSA COLECTIVA Y ACCIÓN
PROTESTATARIA: UNA COMPARACIÓN DE LOS USOS
MILITANTES DEL DERECHO EN LAS CIUDADES
DE SANTIAGO Y MONTREAL**

ANGELO MONTONI

GRUPOS DE DEFENSA COLECTIVA Y ACCIÓN PROTESTATARIA: UNA COMPARACIÓN DE LOS USOS MILITANTES DEL DERECHO EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y MONTREAL

El documento que presento interroga los “usos militantes del derecho” (Agrikoliansky 2010) en Chile y Canadá en un contexto de “judicialización de la contestación social” (Della Porta y Fillieule 2004).

Los cuestionamientos que guían este trabajo se construyen a partir de una comparación de las consecuencias políticas y sociales del movimiento estudiantil chileno del año 2011 y del movimiento estudiantil quebequense del año 2012 conocido como *le printemps érable*, ambos son considerados los movimientos sociales más importantes de la historia reciente de Canadá y Chile.

Los militantes que participan de ambos procesos de contestación eligen en algunas ocasiones adoptar estrategias de perturbación del orden político y social que salen de la legalidad (Tilly 1984). En ese contexto, en los dos trabajos de campo realizados, una serie de prácticas políticas consideradas como ilegales se destacan, principalmente, la ocupación de lugares públicos (liceos, universidades y edificios públicos) y las acciones de violencia que acompañan las grandes manifestaciones ligadas a estos procesos de contestación. La estrategia policial frente a esas acciones consiste en la aplicación estricta de la ley, acompañada de una represión que utiliza con frecuencia una violencia sin justificación aparente. Como consecuencia de estas acciones numerosos manifestantes son arrestados, encarcelados y muchos de ellos juzgados luego de cargos criminales que les son imputados. Asistimos, como bien lo indican Francis Dupuis-Déri (2010) a una judicialización creciente del control del orden público, que se inscribe en una dinámica moderna de represión judicial. En términos concretos podemos observar que en Chile en los últimos 10 años (2004-2015)¹, por un lado hay una disminución significativa de aprehendidos por desórdenes públicos, delitos comúnmente atribuidos a los participantes de las movilizaciones sociales y que implican una feble judicialización. Por otro lado hay un aumento importante de aprehendidos por maltrato de obra a carabineros, amenaza a carabineros, posesión y uso de armas artesanales prohibidas, ocultación de identidad, arrojamiento de piedras y amenazas a la autoridad, todas estas implican un grado elevado de judicialización y penas de prisión en sus grados menor a mayor.

Por consiguiente, la mayor judicialización de la protesta social motiva la acción de organizaciones y de actores (militantes o no) que actúan en la defensa jurídica de los participantes de acciones de protesta que han sido penalizados por la acción de la policía y la justicia a través de multas, detenciones masivas, violencias policiales ilegales o largos y costosos juicios. A partir de esta constatación surgen las primeras preguntas de este trabajo: ¿cuáles son las trayectorias y las motivaciones de los individuos que actúan en la defensa jurídica de militantes? ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por estos grupos de defensa? y ¿Qué tan efectivas son estas?

Para comenzar a responder a esas preguntas propongo un estudio comparativo que se focaliza en dos ciudades: Santiago y Montreal. Ambas ciudades han sido el epicentro de movilizaciones estudiantiles que, en un contexto de neoliberalización de sistemas educativos, reivindican el derecho a la educación, transformándose en focos de resistencia que perturban el orden establecido (Montoni 2017). El movimiento estudiantil en ambos países se ha transformado en el más importante actor social del panorama político contemporáneo (Donoso

¹ Informes anuales de carabineros 2004-2015, Instituto Nacional de estadísticas.

2013; Theurillat-Cloutier 2017). Ambos procesos de contestación se insertan en un periodo de internacionalización de conflictos sociales que caracteriza toda la primera mitad de esta década, representando al mismo tiempo casos paradigmáticos de gestión de la contestación en sociedades democráticas y liberales. Concretamente, en ambas ciudades se ha podido observar, a través de sendos estudios etnográficos (Montoni 2017a, 2017b), por un lado las diversas formas de control de manifestaciones utilizadas por la policía, particularmente, el recurso a detenciones masivas seguidas en numerosas ocasiones de un proceso judicial. Por otro lado se ha observado una serie de estrategias de defensa frente a la penalización creciente de la contestación social: la organización de colectivos de autodefensa jurídica y de numerosos estudios de abogados para los cuales una actividad central es la representación de activistas acusados de acciones criminales en el marco de sus actividades militantes. Lo anterior nos motiva a explorar en estas dos ciudades, los contextos en los cuales el derecho y más específicamente la justicia se integran a las modalidades contemporáneas de la contestación.

De esta forma los fenómenos de judicialización de la contestación social y de adaptación de los militantes a las nuevas formas de coerción nos llevan a preguntarnos cómo y en qué medida la organización de colectivos, asociaciones u organizaciones de defensa de militantes puede contener la acción represiva del Estado permitiendo al derecho de actuar contra el poder (Abel 1998).

I. SENTIDO Y EFICIENCIA DEL USO MILITANTE DEL DERECHO

Las diferentes perspectivas del activismo legal nos permiten introducir la pregunta central de esta investigación: ¿en qué grado el derecho puede actuar como un instrumento de neutralización del “poder” contrarrestando las acciones legales que les son imputadas a los manifestantes? Dos preguntas se desprenden de la primera. Primero y de un punto de vista cualitativo, podemos preguntarnos qué motivaciones hay detrás del compromiso de los actores de un militanteo jurídico (*cause lawyers*). Luego podemos preguntarnos si las acciones de los actores del militanteo legal permiten de manera concreta limitar la capacidad de la acción represiva del Estado con respecto a los movimientos de contestación.

En estos documentos trataremos de esbozar una respuesta a la primera pregunta, para esto compararemos como los activistas se organizan contra la acción represiva del Estado a través del militanteo jurídico. Para alcanzar este objetivo, se analizarán en un primer momento las estrategias a través de las cuales los colectivos u organizaciones presentan los militantes judicializados como sujetos de derecho y hacen reconocer la naturaleza política y no criminal de sus acciones. Se identificará luego cómo los actores denuncian la acción de las fuerzas del orden, traspasándola a la esfera de la ilegalidad, poniendo en tela de juicio la responsabilidad del Estado. Se analizará además las motivaciones de los actores del militanteo jurídico para comprometerse en los colectivos y organizaciones, tomando en cuenta que los colectivos y organizaciones de defensa jurídica tienen como particularidad una militancia a dimensión profesional. Propongo entonces comparar las condiciones de movilización de los profesionales del derecho en los dos contextos investigados, sus orientaciones políticas e identificar cómo esos profesionales del derecho gestionan principios como la neutralidad frente a las partes que ellos defienden. Finalmente, será posible identificar, a través de la mirada de las organizaciones de defensa de los militantes, los cambios y adaptaciones en las estrategias policiales y judiciales que buscan limitar la capacidad de movilización: nuevas formas de disuasión, nuevas formas de represión, nuevos reglamentos o nuevas leyes, entre otros.

Esos objetivos forman parte de una comparación de dos sistemas políticos democráticos liberales que garantizan a los militantes el acceso al sistema judicial: Chile y Canadá. A pesar de las

recurrencias que presentan ambos sistemas judiciales, existen particularidades que es necesario identificar, se podrá determinar así si existen formas de homogenización de tácticas (Tilly 1984, Wood 2012) de defensa y de usos estratégicos del derecho, comprender sus orígenes, reconstruir sus lógicas y describir sus consecuencias en las arenas políticas (Céfalí 1996).

Para realizar este estudio se utiliza la investigación etnográfica (Ayüero 2005) construida en torno a entrevistas y a la observación de prácticas. A través de las entrevistas, que toman la forma de relatos de vida (Bessin 2009), se busca identificar las motivaciones de “por qué” y “en vista de qué” (Schütz 2007 y 2008) los actores del militantismo legal se comprometen con su causa, un punto importante será comparar las trayectorias sociales, profesionales y militantes que explican este compromiso. Por otro lado, la observación de prácticas se enfoca en un análisis pragmático (Dewey 1993) de la experiencia de los actores a partir de la utilidad de sus acciones.

II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS: EVOLUCIÓN DEL ROL DEL ESTADO Y NUEVAS FORMAS DE PROTESTA

Los eventos contestatarios que se han producido en Santiago y Montreal muestran una reconfiguración de la relación entre la represión y la acción protestataria. Podemos atribuir esta reconfiguración a dos cambios mayores observados en la mayoría de las democracias liberales. Por una parte, las evoluciones que se han producido en esta última década al interior de los movimientos sociales, que en la actualidad se caracterizan por una movilización política descentralizada, desinstitucionalizada, y un militantismo individualizado (Pleyers 2016; Ogien y Laugier 2014). Todo esto acompañado de un activismo radical que evoluciona y se presenta a sí mismo como anticapitalista, antiautoritario o anarquista (Ancelovici, Nez y Dufour 2016) y que se aprecia como una constante en ambos contextos estudiados (Houle-Courcelles 2008, Montoni 2015). Por otra parte, la constatación de una evolución del rol del Estado, que pasa por el retroceso de un Estado social (que en Chile comienza a partir de 1973) y el avance de un Estado controlador (Foessel 2016, Castel 2003); fenómeno representado por el desplazamiento, en respuesta a las inseguridades sociales, de una sociedad de protección (o subsidiaria en Chile) hacia un Estado penal (Wacquant 1998; Fassin 2011 y 2013), incluso como lo describe Lagrange (1998) o Alexander (2010) hacia un Estado penitenciario. En el caso chileno, al contrastar los informes estadísticos de carabineros, del poder judicial y de gendarmería, se constata que el número total de aprehendidos a disminuido considerablemente pasando de 703.130 el año 2000 a 432.018 el año 2015², en consecuencia las causas tratadas por el sistema judicial han igualmente disminuido, mientras que la población penal atendida por gendarmería se ha más que triplicado en los últimos años pasando de 40.912 en 1990 a 141.244 en junio del 2017, de igual forma la población bajo régimen cerrado (en prisión) ha pasado de 24.790 en 1990 a 50.628 en 2017³. Por otro lado las penas alternativas como la libertad condicional han disminuido significativamente. Estos datos ponen a Chile en la dinámica de una justicia actuarial (Simon 1988) observada igualmente en Estados Unidos y Canadá (Fassin 2017).

Son estas evoluciones al interior del Estado y de los movimientos de contestación que nos permiten pensar en la hipótesis de una evolución en las prácticas y en el significado dado al activismo legal. Este tipo de activismo ha tenido históricamente un lugar importante en las luchas sociales y, por lo tanto, ha sido ampliamente documentado. A nivel internacional, dos grandes corrientes difunden los principales enfoques teóricos: 1) *legal mobilizations* o repertorios de acción

² Informes anuales de carabineros 2004-2015, Instituto Nacional de estadísticas.

³ Memorias estadísticas de Gendarmería de Chile 1990-2016. La población encarcelada en Chile es similar a la de Alemania que tiene 5 veces más habitantes, incluso superior a la de regímenes autoritarios como Arabia Saudita que posee incluso una población superior a la chilena.

jurídicas que es un proyecto científico formulado en los EE.UU. durante los años 50 que intenta vincular la sociología de movimientos sociales y la sociología del derecho (McCann, 1991), esta corriente se concentra principalmente en temas de discriminación y de género; 2) *cause lawyering* o militancia de abogados en la defensa de causas políticas, que se concibe en un registro amplio y en paralelo a los "nuevos movimientos sociales" (NMS) (Sarat Scheingold 1998 y 2006; Israel 2001 y 2009). Este modo de análisis apunta hacia las relaciones entre derecho y sociedad insistiendo en la relación entre los usos militantes del derecho y los profesionales que lo llevan a cabo, es decir a cómo los profesionales del derecho contribuyen a la construcción y la defensa de causas políticas en las arenas públicas y judiciales (Israel 2001).

Sin embargo, una de las características de los actores de los movimientos sociales actuales, es el abandono progresivo de estrategias legales para realizar cambios sociales, e incluso para algunos actores, la ruptura total con el sistema judicial siguiendo las ideas autonomistas y antiautoritarias que los inspiran. Podemos preguntarnos entonces: ¿cómo se implementan las formas tradicionales y las nuevas formas de utilización del derecho frente a Estados que evolucionan hacia una penalización en la administración de la justicia y que consideran a los activistas como un grupo de riesgo, transformándolos progresivamente en blancos de políticas pensadas para reducir la criminalidad (Rivera Beiras, 2016)?

III. LA EXPERIENCIA DE LA REPRESIÓN: VIOLENCIA POLICIAL Y JURÍDICA

Una constante en todas las entrevistas realizadas a jóvenes activistas es la experiencia de la represión, sea política o jurídica. A través de nuestros datos hemos observado tres niveles de análisis de la para comprender las experiencias de los jóvenes entrevistados. Un primer nivel, contextual o macro que se presenta a través de una represión indiscriminada sobre los activistas, los simpatizantes e incluso la población sospechosa de apoyarlos. Es en esos casos, como lo señala O. Fillieule (2012) la extensión de la movilización es probable al igual que su radicalización.

De un punto de vista meso, la represión motiva mecánicamente el desarrollo de organizaciones más radicales, incluso clandestinas y exclusivas, ese giro marca la construcción de comunidades emocionales unidas. Esas comunidades se transforman en la base de grupos afinitarios que pueden mantenerse organizados en el largo plazo.

Al fin en términos micro, podemos identificar en los relatos recogidos la existencia de "eventos socializadores" en los cuales el peso y las consecuencias individuales dependen de las socializaciones anteriores de los actores. Esos eventos tendrán un peso diferente, pero algunos se repiten en los diferentes relatos produciendo cambios rápidos y radicales en los conocimientos, creencias o convicciones luego de una experiencia individual de represión.

Efectivamente, todas esas experiencias provocan en el corto y mediano plazo "rupturas biográficas" las cuales van a cambiar necesariamente las percepciones que esos actores tienen de su recorrido militante. En consecuencia su relación con la policía y con la represión en general que comienza por la cognitividad de la experiencia se transforma finalmente en una relación emocional de larga duración.

IV. LA DEFENSA DE MILITANTES: UNA NUEVA RELACIÓN AL DERECHO

Desde nuestro punto de vista, el aprendizaje más importante en términos de sedimentación y de transnacionalización de prácticas militantes se encuentra estrechamente ligado a las principales tensiones vividas por los movimientos estudiantiles: la represión policial y

jurídica. La judicialización de las movilizaciones provoca la profesionalización de ciertos colectivos. En Chile vemos la Defensoría Popular, que, si bien fue creada en 2008, durante las movilizaciones estudiantiles de 2011 se transforma en un actor fundamental de la defensa de activistas. En el caso de Montreal el comité legal de la ASSE (asociación por una solidaridad sindical estudiantil) es imprescindible ya que frente a las detenciones masivas, realiza en un primer momento una acción de ayuda financiera para contestar las multas, luego da asistencia jurídica y sensibilización de sus militantes:

“la represión jurídica aquí en Montreal cuando hacen detenciones de masa es bastante largo, te toman una foto y luego tu saldrás con una multa de 600 dólares, es enorme 600 dólares, entonces la gente, incluso hoy en día, contestan en grupo y pueden ganar, pero hay mucha mucha gente que no saben y que van a pagar, porque tienen miedo de quedarse con una multa [...] son enormes sumas de dinero que no van a pagarse eso es seguro, que van a ser contestadas, pero en el momento te da miedo” (entrevista realizada a un estudiante en diciembre del 2016)

Al final de las movilizaciones y a diferencia de otros problemas, el combate jurídico no se termina. Las multas siguen su curso al igual que las acusaciones de desacato o de amenaza a la autoridad. Eso motiva que los militantes que son perseguidos y las personas sensibles al problema, se comprometan en adelante en ese combate:

“me acuerdo que quería participar en un grupo o colectivo para poder ayudar en la contestación colectiva de multas del 2012 y del 2013, luego vi que en la ASSE habían recursos y había una estructura, un comité legal, una estructura y financiamiento” (entrevista realizada a una estudiante en diciembre del 2016)

La defensa y autodefensa jurídica de militantes y activistas se transforma así en una nueva estructura de oportunidades políticas, la cual ve el sistema judicial como una oportunidad de continuar la movilización social. De hecho durante las manifestaciones del 2013 en Montreal, con la disminución de manifestantes, la policía puede realizar detenciones masivas más fácilmente. Esta situación es vista por algunos militantes como un desafío a remontar:

“yo sabía que iba a ser arrestada en una manifestación así que iba, además que yo estaba contra la obligación de dar un itinerario y también contra la represión policial. Luego yo tenía consciencia que había una sucesión de detenciones masivas y que era necesario tener elementos jurídicos para que esto parara, porque eso desmotivaba enormemente las personas y luego ellas abandonan, es innegable que eso pasa” (Entrevista realizada a una estudiante en diciembre del 2016)

La implicación jurídica daba respuesta a un sentimiento de impotencia sobre todo ante la impunidad policial, que era para muchas y muchos una de las causas del fin de la movilización:

“la represión policial logró verdaderamente detener la revitalización del movimiento de 2012 en 2013 y para combatirla no era suficiente con ir a una manifestación et ser arrestado para después contestar las multas, entonces yo tenía ganas de implicarme en el ámbito jurídico” (entrevista realizada a una estudiante en enero del 2017)

Este compromiso permite a los militantes adquirir nuevos saberes, necesarios para continuar sus actividades frente a esta nueva ventana de oportunidades políticas que se había abierto:

“Yo no tenía necesariamente competencias jurídicas [...] en 2013 cuando yo había sido arrestada yo no sabía, digamos que hoy yo tengo una multa y ya conozco todo el proceso y de cómo afrontarlo, en 2013 yo no tenía ninguna idea, eso no me molestaba pues me decía: yo puedo aprender” (entrevista realizada a una estudiante en diciembre 2016)

Era necesario encontrar una forma de ayudar a las personas a representarse solos, los estudiantes forman con este fin una clínica jurídica en la ASSE. La organización de grupos de detenidos se transforma en la forme más estratégica de anular las multas:

“el objetivo era deconstruir sus armas, es un poco ese el objetivo, de anular todas las multas, porque yo me decía: es verdaderamente anulando las multas que las personas y yo misma vamos a sentir que podemos volver a las manifestaciones, incluso si uno es arrestado, no tiene que ser un temor, porque vamos a lograr ganar en la corte” (entrevista realizada a una estudiante en enero del 2017)

Es desde el ámbito de los abogados entrevistados que surgen las principales reflexiones en relación a esa táctica: “si todo el mundo se representara solo, sería el caos, ¿pero eso sería tan malo?” se pregunta una abogada entrevistada durante el 2017.

Sin embargo para ellos sus principales conflictos son otros: los abogados son la mayoría de las veces militantes políticos reconvertidos. Una de las entrevistadas declara: “ofrecer una defensa a los militantes es para mí un acto militante en sí». Sin embargo la frontera es fina, pues incluso si ellos adhieren a diversas asociaciones jurídicas, participar a una manifestación es casi imposible, ellos conocen los riesgos y eso restringe su participación: “no conocer la ley permite realizar acciones radicales, de hecho uno no militaría nunca más si las consecuencias fueran conocidas por todos”. Y esos abogados las conocen.

De este forma los abogados declaran necesitar desprenderse de su posición moral para poder jugar ese rol, ellos declaran entonces tener ciertos objetivos concretos: la absolución del cliente, pues ellos buscan a toda costa evitar a sus clientes de tener antecedentes o ser fichado y para eso muchas veces aceptarían la “hipocresía” de una puesta en escena delante del juez. Ellos y ellas se encuentran sin embargo frente a la presión que para los militantes significa ganar o perder en términos de símbolo político. Pues los militantes buscan muchas veces ser absueltos con el fin de crear una jurisprudencia.

Es en ese instante que se presentan conflictos internos y los límites al compromiso militante de los abogados, entre la necesidad de ganar a todo precio y la misión de servir la causa militante muchas veces a costa de que alguien caiga en prisión.

El rol de los abogados en el medio militante es ciertamente necesario, frente a una judicialización de la contestación social, sin embargo ellos y ellas son conscientes que “utilizan las reglas del opresor” y que su rol significa muchas veces perpetuar esas reglas.

En conclusión podemos señalar, a partir de un análisis fundado en la sociología pragmatista (Boltanski y Thévenot 1991), que los diferentes actores militantes tienden a ajustarse a diferentes situaciones de la vida social con el fin de crear nuevos órdenes de justicia. A partir de la judicialización de la contestación, las nuevas formas de defensa de militantes que surgen “desde abajo” dan cuenta de este ajuste, el cual podrá verse representado en un posterior análisis desde la efectividad de acción de defensa jurídica.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABEL Richard (1998): “Speaking law to power. Occasions for cause lawyering”, in Sarat A., Scheingold S.-A. (dir.), *Cause Lawyering. Political Commitments and Professional Responsibilities*, Oxford : Oxford University Press

AGRIKOLIANSKY Erik (2010): « Les usages protestataires du droit », in Éric Agrikoliansky *et al.*, *Penser les mouvements sociaux*, La Découverte « Recherches », pp. 225-243

ALEXANDER Michelle (2010): *The New Jim Crow: Mass Incarceration in the Age of Colorblindness*, New York: The New Press

ANCELOVICI Marcos., DUFOUR Pascale., NEZ Heloise. (dir.) (2016): *Street Politics in the Age of Austerity : From the Indignados to Occupy*. Amsterdam: Amsterdam University Press

- AUYERO Javier (2005): “El oficio de la etnografía política”, *Iconos*, N° 22, pp. 109-126
- BESSIN Marc (2009) : « Parcours de vie et temporalités biographiques : quelques éléments de problématique », *Informations sociales*, n° 156, pp. 12-21
- BOLTANSKI Luc. THEVENOT Laurent (1991) : *De la justification : les économies de la grandeur*, Paris : Gallimard
- BOURDIEU Pierre (1986) : « La force du droit. Éléments pour une sociologie du champ juridique ». In : *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 64., De quel droit ? pp. 3-19
- CASTEL Robert (2003) : *L'insécurité sociale : qu'est-ce qu'être protégé ?*, Paris : éditions du Seuil, « La République des idées ».
- CEFAÏ Daniel (1996) : « La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques ». In: *Réseaux*, volume 14, n°75, Le temps de l'événement I. pp. 43-66
- DELLA PORTA Donatella, FILLIEULE Olivier (2004): “Policing social protest”, in SNOW David. *et al.* (dir.), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Oxford: Blackwell Publishing, pp. 217-241.
- DEWEY John (1993) : *Logique. La théorie de l'enquête*, (première édition 1938), Paris: PUF.
- DUPUIS-DERI Francis (2010) : « postface : la répression policière, encore et toujours », in Victor Serge, *Ce que tout révolutionnaire doit savoir de la répression*, Montréal : Lux
- DONOSO, Sofia (2013): *Reconstructing Collective Action in the Neoliberal Era: The Emergence and Political Impact of Social Movements in Chile Since 1990*, Ph.D. dissertation, Oxford University
- FASSIN Didier (2011) : *La Force de l'ordre. Une anthropologie de la police des quartiers*, Paris : Seuil
- FASSIN Didier (2013) : *Juger, réprimer, accompagner. Essai sur la morale de l'État* (avec Yasmine Bouagga, et al.) Paris : Seuil
- FASSIN Didier (2017) : *Punir. Une passion contemporaine*, Paris : Seuil
- Fillieule Olivier (2012) : « Le désengagement d'organisations radicales. Approche par les processus et les configurations », *Lien social et Politiques*, n° 68, pp. 37-59.
- FOESSEL Michael (2016) : *État de vigilance. Critique de la banalité sécuritaire*, Paris : Seuil
- HOULE-COURCELLES Mathieu (2008) : *Sur les traces de l'anarchisme au Québec (1860-1960)*, Montréal : LUX
- ISRAËL Liora (2001) : « Usages militants du droit dans l'arène judiciaire : le cause lawyering », *Droit et société*, n°49, pp. 793-824
- ISRAËL Liora (2009) : *L'arme du Droit*, Paris : Presse de Science Po, Collection « Contester »
- LAGRANGE Hugues (1998) : « Politiques carcérales : une comparaison Europe/États-Unis », *Esprit*, No. 248 (12), pp. 154-168
- McCANN Michael (1991): « Legal mobilization and social reform movements: notes on a theory and its application studies », *Law, Politics and Society*, n°11
- MONTONI Angelo (2015) : « La renaissance de la pensée libertaire au sein de la jeunesse populaire chilienne », *Anarchismes, nouvelles approches, nouveaux débats*, *Dissidences*, Vol. 14

MONTONI Angelo (2015) : *Radicalisation de l'action collective et jeunesse populaire : construction du politique et résistances au Chili*. Thèse de doctorat, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales

MONTONI Angelo (2017a)., « Contester dans l'espace éducatif : l'expérience de l'occupation des lycées par le mouvement étudiant chilien », *Éducation et Sociétés* n°39, pp. 19-34

OGIEN Albert et LAUGIER Sandra (2014) : *Le principe démocratie : enquête sur les nouvelles formes du politique*, Paris : La découverte

PLEYERS Geoffrey (2016) : « Engagement et relation à soi chez les jeunes alteractivistes », *Agora débats jeunesse*, n°72, pp. 107-122

RIVERA BEIRAS Iñaki (2016): “Hacia una criminología crítica global”, *Athenea Digital* - 16(1), pp. 23-41

SARAT Austin, SCHEINGOLD Stuart (dir.)(1998): *Cause Lawyering. Political Commitments and Professional Responsibilities* Oxford: Oxford University Press

SARAT Austin, SCHEINGOLD Stuart (dir.) (2006): *Cause Lawyers and Social Movements*, Stanford California: Stanford University Press

SIMON Jonathan (1988): “The ideological effect of actuarial practices”, *Law and Society Review*, 22, pp.771–800

SCHÜTZ Alfred (2007) : *Essais sur le monde ordinaire*, Paris : Le felin poche.

SCHÜTZ Alfred (2008) : *Le chercheur et le quotidien*, Paris : Klincksieck.

THEURILLAT-CLOUTIER Arnaud (2017) : *Printemps de Force. Une histoire engagée du mouvement étudiant au Québec (1958-2013)*, Montréal : LUX

TILLY Charles (1984): “Social movements and national politics”, in Bright C., Harding S. (dir.), *Statemaking and Social Movements*, University of Michigan Press, Ann Arbor.

TILLY Charles (1984) : « Les origines du répertoire d'action collective contemporaine en France et en Grande-Bretagne », *Vingtième siècle, revue d'histoire*, Volume 4, Numéro 1, pp. 89-108.

WACQUANT Loïc (1998) : « L'ascension de l'État pénal en Amérique », In : *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 124, De l'État social à l'État pénal. pp. 7-26

WOOD J. Lesley (2012): *Direct Action, Deliberation, and Diffusion Collective Action after the WTO Protests in Seattle*, Cambridge University Press; 1 edition

**ETNODESENVOLVIMENTO:
CONFLITOS SOCIOAMBIENTAIS NO BRASIL
E NO CANADÁ E SOBERANIA ALIMENTAR**

VIDOTTE BLANCO TARREGA, MARIA CRISTINA
DAL BOSCO, MARIA GORETTI

ETNODESENVOLVIMENTO: CONFLITOS SOCIOAMBIENTAIS NO BRASIL E NO CANADÁ E SOBERANIA ALIMENTAR

I. INTRODUÇÃO

As comunidades tradicionais polarizam conflitos socioambientais em razão de políticas desenvolvimentistas que desrespeitam direitos fundamentais, sobretudo direitos constitucional e convencionalmente garantidos, como o de autodeterminação, fundante do Estado Brasileiro conforme a Constituição Federal de 1988 e consignado sobretudo na Convenção 169 da Organização Mundial do Trabalho.

Os conflitos socioambientais são conflitos históricos, mundialmente conhecidos e que importam em forte agressão à sociodiversidade e à vida dos povos e comunidades tradicionais. Surgem sobretudo das desigualdades econômicas geradas pelo capitalismo avançado e se evidenciam no ambiente de sustento humano e na exploração de recursos naturais. Afrontam a segurança e a soberania alimentar dos povos.

Os megaprojetos capitalistas em busca de fontes energéticas, o implemento do neoextrativismo, o avanço das fronteiras agrícolas com modos de produção tecnológicos, desenvolvidos em comunhão com o fortalecimento da indústria química têm gerado problemas insolúveis, a destruição da sociodiversidade, a morte das gentes do planeta e a ameaça da fome.

Essa realidade de megaprojetos para a agricultura extensiva, a produção de energias e a mineração contrasta e se contrapõe à existência de comunidades que vivem fora dos grandes centros urbanos, com práticas agrícolas tradicionais, com modelos alimentares próprios. Há uma perene ameaça de destruição desses povos que não foram assimilados pelos modos de produção capitalista. Essas comunidades ocupam parte significativa do planeta e apresentam alternativas importantes para a segurança alimentar e sua soberania, tendo em vista que são responsáveis pela produção de alimentos e pela preservação da biodiversidade. As suas práticas têm garantido variedades alimentares e medicinais que a monocultura tem destruído a largos passos.

Emerge daí a necessidade do fortalecimento das comunidades autóctones, centrada na salvaguarda da identidade cultural, da autonomia alimentar e no incentivo de formas próprias de economia por meio da tutela do etnodesenvolvimento. A necessidade da preservação de modelos e da soberania alimentar pressupõe o controle dos recursos naturais e culturais por essas comunidades e do controle da utilização dos agrotóxicos e outros produtos químicos que interferem nos territórios tradicionais. Esses conflitos exigem o debate teórico e propostas de solução.

II. ETNODESENVOLVIMENTO COMO MODELO DE PRESERVAÇÃO E ENFRENTAMENTO DE CONFLITOS SOCIOAMBIENTAIS.

As propostas de etnodesenvolvimento são importante resposta para enfrentar conflitos socioambientais, sobretudo referentes à soberania alimentar. O etnodesenvolvimento surge na perspectiva da economia solidária, oferecendo a possibilidade de povos e comunidades resistirem ao etnocídio, preservando seus modos de ser, de viver, de produzir. Na busca de garantir a sociodiversidade, de oferecer possibilidade de sobrevivência aos grupos insurgidos contra a desconsideração do Estado moderno e do seu direito, apresenta alternativas às realidades econômicas impostas pelos modos de produção avançados.

Os novos movimentos sociais e a desocultação de sujeitos invisibilizados na economia capitalista geram novas realidades econômicas alternativas, que remetem a mudanças culturais e outras compreensões do trabalho e da vida. (Xirinacs, Garcia e Via 2006, p.213). Assim, a economia deve estar a serviço da sociedade o que a democratiza. A economia social se põe a serviço dos direitos dos povos, como espaço de sociabilidade, garantindo-se-lhes quatro dimensões da vida- a individual, a ecológica, a econômica e a social- em unidade e com base o princípio do equilíbrio recíproco. Isso pede instrumentos justos de integração dessas quatro dimensões, tendo em vista possíveis interferências indesejadas e prejudiciais de uma em outra. Nessa concepção, é importante o econômico não prejudicar o social, o individual ou ecológico. O direito, sua ferramenta por excelência, tem de ser garantido para se assegurar esse esquema de harmonia. (Subirana, 1999).

É preciso engendrar outra ideia de economia. Na América Latina, vive-se um momento em que é preciso estar muito atento a isso. Para Bautista (2014), vivemos conjuntura histórica impar, na qual engendramos uma outra ideia de economia. Paralelamente a essa outra economia comunitária ou transmoderna aludida pelo autor, é necessário produzir os conceitos e categorias para entender, pensar e torná-la possível. Adverte o teórico que além de se questionar o modelo neoliberal ou mesmo o socialismo real do século XX, impõe-se problematizar e criticar as racionalidades que os pressupõem para não incorrer no mesmo modelo criticado que se quer superar. (2014, p.14)

O etnodesenvolvimento insere-se no âmbito da economia social, como modelo econômico mercado distinto da economia eminentemente monetária e salarial, com instrumentos jurídicos, econômicos e próprios. Funda-se em empreendimentos autogestionados contrapostos a condições instituídas de heteronomia, o que lhe dá sentido (Castoriadis, 1987, p. 424). Trata-se de economia social de mercado sem o regime assalariado capitalista. Nessa concepção se constrói a ideia de economia social e os instrumentos jurídicos que lhe aportam (Boyer,1986, p.120).

Historicamente, o tema de etnodesenvolvimento surge no México, no século XX, da constatação de genocídios oriundos de conflitos ecológicos distributivos, ocasionados a partir da realização de obras, empreendimentos e ações fundadas em políticas desenvolvimentistas, vislumbrando possibilidades de políticas públicas para fortalecer culturas e comunidades locais sucumbentes.

O responsável pela inicial reflexão sobre o tema foi o antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla. O autor, apresentou sob o título *El etnodesarrollo : sus premissas jurídicas, políticas y de organización*, um estudo sobre o assunto, em reunião promovida pela Organização das Nações Unidas para a Educação, Ciência e a Cultura, ressaltando a necessidade de pensar o etnodesenvolvimento como modelo autêntico baseado no respeito às culturas, como “consolidação e ampliação dos âmbitos de cultura própria mediante o fortalecimento da capacidade autônoma de decisão de uma sociedade culturalmente diferenciada para guiar seu próprio desenvolvimento e o exercício da autodeterminação...”(1982, p.33).

Segundo esse autor (Bonfil Batalha, 1995, p.135), projetos de etnodesenvolvimento ampliam e consolidam âmbitos da cultura própria pelo incremento da capacidade de decisão do próprio grupo social. Isso empodera os povos e tem implicações de resistência à imposição e ao subjugo econômico do capitalismo, do enfrentamento dos grandes projetos desenvolvimentistas, sobretudo porque as decisões comunitárias se dão não só sobre os seus próprios recursos, mas também sobre os recursos alheios apropriados pela cultura tradicional. Há uma redução dos componentes alienados e impostos dentro da totalidade cultural do grupo. (1995, p.135) Esse ganho para as culturas tradicionais, da perspectiva

hegemônica capitalista pode significar perdas para mercados internacionais e tornar-se um problema político para o Estado.

Há readequação de forças políticas com perdas para a proposta liberal dominante, considerando-se dois lados em tensão- comunidades tradicionais e projetos capitalistas. As políticas de etnodesenvolvimento viabilizam mudança da correlação das forças sociais em favor das comunidades com cultura própria e tentativa de equilíbrio entre os disputantes (Bonfill Batalha 1995, pp.136 e 137). Isso exige determinadas condições, políticas, jurídicas e sociais, pressupondo o reconhecimento de sociodiversidade e de jusdiversidade, ou seja uma abertura estatal às multiversidades.

A temática do etnodesenvolvimento deve ser enfrentada a partir da realidade socioeconômica e cultural em que se encontram os povos e comunidades étnicas no país, suas carências e fragilidades, buscando-se realizar alguma justiça e igualdade material para as muitas territorialidades. A construção há de compreender desde a tutela jurídica da territorialidade, com todas as suas implicações econômicas à integral garantia a dignidade humana, na perspectiva de uma ética de alteridade, de solidariedade e de respeito étnico, como temos afirmado ao tratar do tema. Pressupõe a valorização da ancestralidade cultural, os conhecimentos acumulados na tradição e os fundamentos éticos das relações, a maneira particular de viver. E o direito que garante isso tem de ter lógica distinta daquela de mercado capitalista liberal excludente.

Há o protagonismo dos povos e comunidades tradicionais, como afirmado na Convenção 169 da OIT, na Convenção de Diversidade Biológica e no Protocolo de Nagoya, no desenvolvimento de pesquisas e tecnologias, na elaboração e implantação das políticas públicas, referentes a eles. Isso significa a autonomia econômica, cultural e política dos povos e comunidades tradicionais. (CONAE, Conferência Nacional de Economia Solidária, 2010).

A expressão “etnodesenvolvimento” é plurívoca, podendo significar num sentido o desenvolvimento econômico de um grupo étnico ou o desenvolvimento da “etnicidade” de um grupo social (STAVENHAGEN, 1985). Nenhuma das acepções invalida ou exclui a outra. Respeitada toda a crítica que se faz a ideia conservadora de etnicidade e distinguindo-a da noção malfadada de raça, entende-se que ambos os conceitos implicam na relação direta entre o fortalecimento da “etnicidade” e o avanço no plano econômico e que o contrário, ou seja, o enfraquecimento implica em marginalização social. A destruição das bases da “etnicidade” de um grupo por assimilação desenvolvimentista reinsere a hegemonia da modernização que destruiu intensamente a diversidade cultural (Little, 2002, p.40).

A proposta extrapola o assistencialismo básico, ou seja, não se propõe a atender os “grupos étnicos” (considerados num sentido ampliado de diversidade cultural) no plano estrito das necessidades básicas. Pretende-se alcançar modelos de vida e reivindicações políticas, desenvolvendo-se no plano local onde tais sujeitos têm autogestão. O reconhecimento da diversidade cultural e da autodeterminação dos povos é essencial ao etnodesenvolvimento, que devolve ao debate público, comunitário e político a relação entre desenvolvimento econômico e preservação da sociodiversidade e o próprio projeto democrático do Estado. “No plano econômico, as práticas de etnodesenvolvimento tendem a ocupar o lugar de “alternativas” econômicas, particularmente onde a ideologia neoliberal é predominante.” (Little, 2002, p.40).

Duas tensões aparecem na implementação de processos de etnodesenvolvimento local: a construção política da “autonomia cultural” pelo grupo frente ao Estado nacional e as formas de integração do grupo nas estruturas da economia nacional e internacional. “A meta da autonomia cultural compõe o guia principal para o estabelecimento das condições necessárias para a implementação do etnodesenvolvimento.” (Little, 2002, p.40).

Segundo Little (2002), o desenvolvimentismo moderno desprezou as formas de subsistência dos povos tradicionais, considerando-as atrasadas e de pouca produtividade, sem destinação de mercado. Entretanto, essas atividades garantem a sobrevivência e a segurança alimentar desses povos, o que é fundamental em qualquer modelo de desenvolvimento. Essas atividades de subsistência, em muitos casos, integram-se à espiritualidade do grupo e fortalece a sua cultura.

O autor identifica micromodelos de etnodesenvolvimento praticados em comunidades tradicionais, com estrutura modelar em circunstâncias análogas, que podem servir de referências de análise. O primeiro relatado (2002, p.43) é o de fortalecimento das atividades de subsistências, como parte da espiritualidade e da cultura. Um segundo micromodelo relatado pelo autor (Little, 2002, p.44) consiste na criação de economias paralelas em que grupos étnicos tem atividades paralelas- atividades de subsistência e de manufatura de produtos para o mercado, mas sem praticar diretamente o comércio. A comercialização é realizada por organização étnica ou uma confederação étnica que representa política e economicamente os grupos produtores. Há um regime de escambo, sem circulação de dinheiro, para não haver distorções de mercado, no grupo. Os sujeitos não se relacionam diretamente com o mercado. O terceiro micromodelo (Little, 2002, p.45) é mercadologicamente mais avançado, com a terceirização das atividades produtivas fiscalizadas por parte do grupo local. As manufaturas são realizadas dentro de territórios tradicionais por grupos externos, que recebem um valor contratual pelo produto da atividade. O quarto micromodelo (Little, 2002, p.45) remete a um processo econômico totalmente controlado por parte da comunidade étnica local, envolvendo-lhe todas as fases- produção, beneficiamento, escoamento, comercialização e reinvestimentos - em mãos de uma organização étnica, seja local ou regional. O quinto micromodelo (Little, 2002, p.45) consiste no agregar valor econômico étnico para os produtos, criando um nicho diferenciado de mercado. Ocorre quando o grupo étnico tem controle total sobre o processo produtivo; exige aprimoramento e maturidade do grupo étnico.

Tais modelos ocorrem em contextos próprios de comunidades tradicionais o importa na necessidade de uma tutela jurídica consentânea com eles e políticas públicas específicas. Em regra, sujeitam-se ao direito estatal e usam institutos jurídicos comuns, negócios jurídicos associativos tradicionais que tem inviabilizado a tutela dos direitos coletivos. Por outro lado, a exigência de políticas públicas de fomento à produção sustentável nem sempre ocorre. Há demandas específicas e imperativas como linhas de crédito, financiamento para inovações tecnológicas apropriadas, certificação participativa, apoio a comercialização, assessoria técnica e formação diferenciadas que pressupõem políticas não experimentais, nem temporárias, tampouco universalizantes e assistencialistas. Há a necessidade de um direito estatal que contemple possibilidades de reconhecimento de protocolos locais.

No Brasil, a II Conferência Nacional de Economia Solidária (2010), asseverou que os direitos não devem se limitar à existência de leis, mas devem ser garantidos de fato. A CONAES- Conferência Nacional de Economia Solidária, proclama que “Ter direito é ser cidadão”(2010, 29). Esses são princípios fundamentais para o etnodesenvolvimento.

O etnodesenvolvimento, na proposta da CONAES- Conferência Nacional de Economia Solidária, visa à construção de uma realidade social libertária dos preconceitos étnicos e reconhecadora da diversidade sociocultural, fazendo uma releitura da história na qual se incluam sujeitos comunitários e coletivos e seus conhecimentos historicamente acumulados. Isso pressupõe liberdade de expressão e respeito às culturas, às crenças, às religiões, às tradições e às ideologias sufocadas. Marca uma intencionalidade socioambiental visando a recuperação das áreas degradadas, associando a presença humana à preservação da natureza. Trata da vida em equilíbrio, com seres vivos humanos integrando a natureza,

compreendendo nessa perspectiva, dignidade, solidariedade e compartilhamento, incluindo a distribuição de riquezas e a sua tutela jurídica.

Segundo a CONAES- Conferência Nacional de Economia Solidária, o etnodesenvolvimento deve garantir direitos: direito aos territórios dos povos e comunidades tradicionais, a demarcação de seu espaço físico com a devida titulação e proteção; o direito à diversidade em que se inclui a segurança alimentar e nutricional, respeitando-se o seu modelo tradicional e sua cultura ancestral; a garantia de moradia segura e ao saneamento; o direito à educação com a implantação de escolas com projetos políticos pedagógicos adequados e respeitantes da diversidade; direito à saúde, integrando-se a medicina tradicional, fitoterápica com valorização e uso dos conhecimentos e saberes tradicionais; garantia de transporte, de inclusão comunicacional, de trabalho livre, ao lazer; ao acesso aos recursos naturais e sua preservação, notadamente a água limpa; ao direito de ir e vir.

III. OS CONFLITOS SOCIOAMBIENTAIS E A SOBREVIVÊNCIA COMUNITÁRIA

No âmbito da ecológica política, muitos são os relatos sobre conflitos socioambientais incluindo comunidades rurais, no mundo. No Brasil e no Canadá essa situação se reproduz. As comunidades rurais tradicionais protagonizam conflitos socioambientais ocasionados por políticas desenvolvimentistas que violam direitos fundamentais, à vida, à dignidade, à autodeterminação. Os conflitos socioambientais distributivos como problemas contemporâneos e históricos, eclodem das desigualdades na esfera da subsistência humana e na exploração de recursos naturais. Derivam no mais das vezes de megaempreendimentos que entram em choque com interesses de povos tradicionais.

No Brasil,¹ mais de um quarto do território nacional é ocupado por um contingente de aproximadamente cinco milhões de pessoas vivendo em mais de trinta diferentes tipos de comunidades tradicionais, nas quais se incluem indígenas, geraeszeiros, ribeirinhos, quilombolas, faxinalenses, entre outros. Segundo a SEPPPIR, os processos históricos e condições de pobreza e desigualdade os põem em isolamento geográfico e/ou cultural, com pouco acesso às políticas públicas universais, “o que lhes colocou em situação de maior vulnerabilidade socioeconômica, além de serem alvos de discriminação racial, étnica e religiosa”(2018).

Emerge daí a necessidade do fortalecimento do exercício dos direitos humanos centrado na salvaguarda da identidade cultural desses povos e no incentivo de formas próprias de economia por meio da tutela de mecanismos como o etnodesenvolvimento. Isso pressupõe o controle dos recursos naturais e o fortalecimento da cultura autônoma dessas comunidades, o que é característico daquele modelo.

No Brasil são relatados inúmeros conflitos ecológicos distributivos, envolvendo as mais diversas demandas. Em estudos realizados pelo Ministério do Meio Ambiente sobre comunidades tradicionais, as mais frequentes causas de deslocamento das comunidades, de expulsão territorial e de demandas para sobrevivência originam-se de projetos de construção de hidrelétricas e outras matrizes energéticas como eólicas, de criação de parques nacionais e estaduais, expansão de fronteiras agrícolas e projetos de mineração.² Hoje, a fonte

1 Dados da SEPPPIR, disponível em <http://www.seppir.gov.br/comunidades-tradicionais/o-que-sao-comunidades-tradicionais>, acesso em 29/05/2018, às 15 h.

2 BRASIL, Ministério do Meio Ambiente disponível em <http://www.mma.gov.br/desenvolvimento-rural/terras-ind%C3%ADgenas,-povos-e-comunidades-tradicionais>, acesso em 24/05/2018.

de informação brasileira mais importante sobre os conflitos é o Caderno de Conflitos³ produzido anualmente pela Comissão Pastoral da Terra, entidade da Igreja Católica. Neles se documentam conflitos e mortes (massacres), em razão da disputa pela distribuição dos bens no campo.

Em nível internacional, o *Environmental Justice Atlas*⁴ apresenta 91 casos desses enfrentamentos, no Brasil, nos últimos anos, sendo que muitos deles resultaram em mortes de pessoas ligadas às comunidades tradicionais e movimentos sociais. No Canadá, o mapa *Environmental Justice Atlas*⁵ relata 23 conflitos ecológicos, muitos envolvendo comunidades tradicionais. Entre esses, pode-se exemplificar com o Oka Crisis, Quebec.

Esses conflitos distributivos devem ser entendidos sobre as bases conceituais da ecologia política, cujo centro de interesse é o ambiente de vivência humana como fonte de condição para a subsistência e cuja preocupação nuclear não são as futuras gerações de homens mas homens e mulheres pobres de hoje (Martínez Alier, 2007). Tais conflitos são identificados a partir da ameaça sofrida por grupos sociais na continuidade de seus modos de viver, de produzir e de reproduzir a própria cultura. Estão diretamente relacionados com suas maneiras diversas de apropriação, uso e atribuição de significados ao território, vinculadas por interações ecossistêmicas. São conflitos que aparecem como casos específicos ocorrentes num contexto político local, mas têm um caráter sistêmico na acomodação da práxis econômica e ambiental e impulsionam a resistência à desigualdade ecológica na distribuição de bens. Têm por característica a afetação do modo de vida local, a disputa pela apropriação formal do conhecimento tradicional, a desterritorialização, o racismo ecológico. Dentre esses, estão os conflitos originários de empreendimentos como as barragens hidroelétricas, os portos, as usinas nucleares, fábricas poluentes, complexos turísticos e aqueles que tem por fundamento o risco crônico e a deterioração dos sistemas de vida: subsolo, águas e solo contaminados, dentre outros. Neste campo, encontram-se também a exclusão territorial marcada pelas lutas de trabalhadores rurais, mulheres camponesas, extrativistas, pescadores artesanais, indígenas, quilombolas, caiçaras e os conflitos por causa de contaminação, apropriação, invasão e todo o tipo de violência real e ou simbólica.

É mister enfrentar os conflitos mencionados como consequências de um modelo de desenvolvimento insustentável e pleno de contradições, de natureza estrutural. Em outras palavras é necessário buscar solução alternativa ao e no modelo capitalista e sua ideologia de crescimento exponencial. No plano teórico, é bastante o apoio da ecologia política (Martínez Alier, 2007) ao permitir o apontamento de urgências e incertezas entre economia e natureza, favorecendo o reconhecimento mútuo dos indivíduos e grupos sociais como tais. Outros campos do conhecimento têm trazido importantes aportes na busca de soluções para tais injustiças sociais.

IV. A SOBERANIA ALIMENTAR E O ETNODESENVOLVIMENTO

A soberania e a segurança alimentar são preocupação mundial que ultrapassa as fronteiras do Século XX e alcança organismos internacionais. Jacques Chonchol, grande estudioso dos problemas da alimentação e da fome no mundo, em artigo sobre a soberania alimentar, no qual discute o tema desde os anos trintas até a contemporaneidade, adverte sobre os graves riscos ocasionados à alimentação no mundo notadamente por estruturas de

3 COMISSÃO PASTORAL DA TERRA. Disponível em <https://www.cptnacional.org.br/biblioteca-virtual>

4 Disponível em <https://ejatlas.org/>, acesso em 29/05/2018.

5 Disponível em <https://ejatlas.org/>, acesso em 29/05/2018.

mercado caracterizadas por tendência de concentração e internacionalização da produção, sobretudo na América.

Após uma síntese histórica da fome e da produção de alimento nos diversos continentes, passando pela criação da FAO e as superações ocorridas, lembra que a partir da década de 80 instalam-se duas novas problemáticas. A primeira delas é uma preocupação internacional com o desenvolvimento agrícola e rural. Afirma que “A fome não é tanto a consequência de uma produção alimentar insuficiente, como da marginalização econômica de certas populações.” (Chonchol, 2005) Resulta disso a necessidade de dar a todos os meios necessários para a produção, não produzir mais. (Chonchol, 2005) A segunda problemática consiste na luta contra a desertificação. A pesquisa sobre produção de alimentos deve centrar-se no semiárido, menos favorável à agricultura. (Chonchol, 2005).

O autor adverte a respeito insegurança alimentar dos países “em desenvolvimento” que aumentaram significativamente nas últimas décadas a importação de alimentos para o consumo.(2005) Na América Latina, critica políticas concentracionistas recomendando “um sistema de produção que não concentre a produção e a renda entre a minoria de grandes agricultores que dispõe de mais terras, de financiamento para a produção e que pode atingir o mercado em condições favoráveis”(2005). Para o autor, o sistema de intensificação da produção em que os pequenos produtores familiares e subfamiliares, e movimentos sem terra são excluídos, agrava a situação de segurança alimentar nos campos e é o que está acontecendo na América Latina. “As políticas públicas de reforma agrária, de crédito, de investimento e de comercialização devem, pois, ir contra essa tendência à concentração da produção.”(2005)

Deflui-se disso, que as políticas públicas que privilegiam a economia solidária são mais adequadas para garantir a soberania e a segurança alimentar, isso porque: primeiramente os beneficiários dessas políticas são os responsáveis pela produção alimentar nacional interna, garantindo a comida que chega a mesa⁶; em segundo, porque essas políticas de fortalecimento a pequenos agricultores afastam a fome do campo; por fim porque garantem a preservação das variedades alimentares e portanto garantirão o superar de uma catástrofe agrícola, em caso de perecimento da monocultura, pelas ameaças que o modelo origina.

Nessa perspectiva, projetos de etnodesenvolvimento, com políticas públicas adequadas, dão farta contribuição aos conflitos socioambientais gerados pelo avanço da fronteira agrícola, com a monocultura extensiva e de base eminentemente químico-industrial, porque fortalecem as comunidades tradicionais evitando-se seu deslocamento e, por outro lado, asseguram o abastecer de alimentos. Para isso, precisam ser privilegiados pelo poder público diante dos megaprojetos desenvolvimentistas, o que é improvável.

V. CONSIDERAÇÕES FINAIS

As propostas de etnodesenvolvimento e suas políticas públicas tem servido para o fortalecimento das comunidades tradicionais no enfrentamento dos conflitos originados dos megaprojetos capitalistas. Esses projetos, entretanto, não têm avançado nos últimos anos, notadamente no Brasil, que passa por grandes retrocessos nas políticas sociais em razão da interrupção democrática originada no golpe de estado de 2016. Em contrapartida há um

6 Sobre o tema INCRA Agricultura Familiar. Disponível em <https://www.agencia.cnptia.embrapa.br/recursos/novoretratoID-3iT's4E7R59.pdf>

fortalecimento sem precedentes do discurso desenvolvimentista e um crescimento dos ataques aos povos tradicionais, com aumento do número de vítimas.⁷

A possibilidade de ocorrência de projetos dessa natureza exige além de políticas públicas específicas, instrumentos jurídicos consubstanciados no pluralismo jurídico, entendido como o reconhecimento, pelo Estado, de outros sistemas jurídicos além daquele estatal. Isso se dá da mesma forma que o plurinacionalismo pede o reconhecimento pelo Estado de muitas nações, em seu território. Esses instrumentos, entretanto, como mecanismos de alívio das crises do liberalismo, são também instrumentos de preservação do capitalismo. A proposta de etnodesenvolvimento segue a mesma lógica: tem características de empoderamento e fortalecimento das culturas locais mas é, na sua origem mais remota, tributária da perspectiva desenvolvimentista que se imprime nas Américas nos últimos séculos.

Assim, e em conclusão, embora o etnodesenvolvimento seja uma alternativa de combate a partir do próprio sistema capitalista, acreditamos ser uma proposta de resistência viável, descolonizante e de superação de dificuldades para as comunidades tradicionais no ambiente de conflitos ecológicos distributivos.

VI. REFERÊNCIAS

Bautista S., Juan José (2014). *Que Significa Pensar Desde America Latina?* Akal, Madri.

Bonfil Batalla, Guillermo.(1995) *Etnodesarrollo: Sus Premisas Jurídicas, Políticas Y De Organización*. In *Obras Escogidas de Guillermo Bonfil Batalla*. Tomo 2 (Pp. 464 – 480). México: Inah / Ini.

Chonchol, Jacques (2005). *Soberania Alimentar*. Dossiê América Latina. Issn 0103-4014onlinenon-Line Version Issn 1806-9592 Estud. Av. Vol.19 No.55 São Paulo Sept./Dec. 2005

Comissão Pastoral Da Terra.(2018) *Caderno De Conflitos*. Disponível Em [Https://Www.Cptnacional.Org.Br/Biblioteca-Virtual](https://www.cptnacional.org.br/biblioteca-virtual).

_____ (2018) *Massacres No Campo*. Disponível Em [Https://Www.Cptnacional.Org.Br/Biblioteca-Virtual](https://www.cptnacional.org.br/biblioteca-virtual).

EjAtlas. (2017) *Environmental Conflicts In Canada/ Environmental Conflicts In Brazil*. Disponível Em [Http://EjAtlas.Org/Country/ Brasil](http://EjAtlas.Org/Country/Brasil) Acesso Em 30/09/2017.

Klug, Heinz. (2002) *Comunidade , Propriedade E Garantias Na África Do Sul Rural: Oportunidades Emancipatórias Ou Estratégias De Sobrevivência Marginalizadas?* In

Little, Paul E. *Etnodesenvolvimento Local: Autonomia Cultural Na Era Neoliberalismo Global*. Campo Grande. Tellus, Ano 2, N.3, Out. 2002, pp.32 -52.

Martinez Alier, Joan. (2007) *O Ecologismo Dos Pobres: Conflitos Ambientais E Linguagens De Valoração*. São Paulo: Editora Contexto, 2007.

Meira, Deolinda Aparício.(2015) *A Lei De Base Da Economia Social Portuguesa: Do Projeto Ao Texto Final*. In *Iriec-España*. Revista Juridica . N.24/ 2013, Disponível Em [Www.Ciriec-Revistajuridica.Es](http://www.Ciriec-Revistajuridica.Es), Acesso Em 10/07/2015.

⁷ Vide *Massacres no Campo*. Disponível em <https://www.cptnacional.org.br/biblioteca-virtual>, acesso em 30/05/2017.

Singer, Paul. (2005) A Recente Ressureição Da Economia Solidária No Brasil. In Santos, Boventura De Sousa (Org). Produzir Para Viver. Os Caminhos Da Produção Não Capitalista. 2 Ed. Rio De Janeiro, Civilização Brasileira.

Stavenhagen, R. (1985) Etnodesenvolvimento: Uma Dimensão Ignorada No Pensamento Desenvolvimentista, Anuário Antropológico/84. Rio De Janeiro: Tempo Brasileiro, P.11-44.

Tarrega, Maria Cristina Vidotte Blanco.(2016) Comunidades Quilombolas Agrárias E Etnodesenvolvimento: Reflexões Sobre Os Fundamentos Jurídicos. In Cunha, Belinda Pereira Et Allii. Direito Agrário Ambiental. Recife. Edufrpe

_____ (2004) Associações Consorciais. São Paulo, Manole.

LULISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL SEMIÁRIDO BRASILEÑO

THIAGO ARAUJO SANTOS

LULISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL SEMIÁRIDO BRASILEÑO

I. INTRODUCCIÓN

La Articulación en el Semiárido Brasileño (ASA Brasil) es una organización formada por más de 3.000 movimientos sociales, sindicatos, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, grupos religiosos, colectivos locales y regionales y otras organizaciones que actúan en la gestión y en el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la población de bajos ingresos del semiárido brasileño.

El estrechamiento de los vínculos entre la ASA y el Estado brasileño, particularmente bajo los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) y de Dilma Rousseff (2011-2016), se apoyó en un proceso de acuerdo de clases basado en el mantenimiento del orden y la ampliación del acceso a las políticas públicas - arreglo político conocido como *lulismo* (Singer 2009). El objetivo de este trabajo es discutir los efectos políticos y sociales del *lulismo* para los movimientos sociales actuantes en el semiárido brasileño y a la población de bajos ingresos, problematizando los límites y potenciales resultantes de la combinación de un reformismo por lo alto y de un “pacto conservador”.

II. LA ARTICULACIÓN EN EL SEMIÁRIDO BRASILEÑO (ASA BRASIL)

La Articulación en el Semiárido Brasileño (ASA Brasil), creada en 1999, es una organización formada por más de 3.000 movimientos sociales, sindicatos, grupos de mujeres, grupos de jóvenes, grupos religiosos, colectivos locales y regionales y otras organizaciones que actúan en la gestión y en el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la población económicamente vulnerable del semiárido brasileño. Anteriormente a su constitución, las organizaciones y movimientos sociales que la componen elaboraban estrategias dirigidas a la convivencia con las adversidades que acompañan a los períodos de sequía en el semiárido brasileño, fortaleciendo iniciativas locales y difundiéndolas.

Las dificultades de acceso al agua potable en el semiárido han llevado a los campesinos y asesores integrados a la ASA a desarrollar, perfeccionar y diseminar un conjunto amplio de “tecnologías alternativas” que se ha mostrado de gran relevancia social y viabilidad. Entre tales tecnologías, la cisterna de placas está entre las más conocidas. Esta posibilita la captación de agua de los tejados de las casas en épocas de lluvia a partir de la instalación de tuberías para el transporte de agua que corre en los canales y de un depósito con capacidad de almacenamiento de 16.000 litros de agua. Así, a las familias beneficiarias se ha permitido el acceso, en períodos de sequía, al agua limpia y de buena calidad para el abastecimiento doméstico, superando la necesidad de las largas caminatas para la búsqueda de ese bien natural.

La diseminación de la construcción de las cisternas, a su vez, se ha convertido en una política pública, desde 2003, con el P1MC - *Programa de Formación y Movilización Social para la Convivencia con el Semiárido: un millón de cisternas rurales*. Este programa ha resultado de una asociación establecida con la ASA por el gobierno federal, bajo la gestión del entonces Presidente de la República Luiz Inacio Lula da Silva, a través del Ministerio del Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS), con el fin de beneficiar cerca de cinco millones de personas, con ingresos de hasta medio salario mínimo por miembro de la familia, residentes permanentes en el área rural y sin acceso al sistema público de abastecimiento de agua.

La ejecución del P1MC, que se ha realizado hasta el momento por la ASA, es atravesada por un proceso de formación, en el que se valora la participación de las familias beneficiadas y se

fomenta la organización comunitaria y la movilización de los campesinos atendidos por el programa. Así que, además de viabilizar la construcción de cisternas de placas, la ASA, a partir del P1MC, abre espacio también para el fortalecimiento de procesos descentralizados de organización y participación política por parte de la población abarcada por sus acciones.

En el marco de una región fuertemente regida por grupos oligárquicos tradicionales, las acciones de convivencia con el semiárido buscan redefinir el lugar social de los campesinos, valorizando sus conocimientos y prácticas, estimulando procesos asociativos, intercambio de experiencias, adquisición de conocimientos técnicos, entre otras acciones orientadas al fortalecimiento de su posición como “sujetos de la propia historia”. Se evidencia, en esta perspectiva, la permanencia de un *modus operandi* movimentalista que marcó la historia reciente de los movimientos sociales brasileños de los fines de los años 1970/1980.

III. EL LULISMO Y LA RELACIÓN ENTRE ESTADO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Los enredamientos institucionales de ASA con los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) y Dilma Rousseff (2011-2016) ocurren más fuertemente en un escenario de fortalecimiento de los vínculos entre sociedad civil y Estado, bajo una perspectiva de apertura de las instituciones democráticas a la participación popular en acciones institucionales, lo que Mirza (2006: 34) calificó como “ciudadanía organizada”.

El Gobierno Lula (PT), que demarca el momento a partir del que los programas de la ASA se convierten en políticas públicas, representa un referencial importante en el montaje de este escenario, que se prolongó bajo la gestión de Rousseff. La redefinición de los términos de la relación de los movimientos sociales con la institucionalidad estatal impone dudas en relación a los límites o potencialidades para los movimientos sociales. En este panorama, el problema de la autonomía de los movimientos sociales, de gran impulso en los años 1970/1980, vuelve a alimentar amplias controversias político-teóricas en el campo de las ciencias humanas.

En el famoso ensayo sobre el tema, referenciándose en los dos mandatos del Gobierno Lula, el sociólogo Francisco de Oliveira elabora una fructífera reflexión, apoyándose en el aporte teórico gramsciano, como recurso interpretativo al revelamiento de la “esfinge *lulista*”. La tesis del autor es que estamos delante de una “hegemonía a la inversa”, típica de la era de la globalización. Esta hegemonía *sui generis* se caracterizó por la concesión, por las clases dominantes, de la “dirección moral” de la sociedad a las clases dominadas, manteniendo el “mito de la capacidad popular para vencer a su temible adversario, mientras legitima la desenfadada explotación por el capitalismo más despiadado” (Oliveira 2010: 24). Según Oliveira, la larga “era de la invención” - período de emergencia creativa de los movimientos sociales brasileños de los años 1970 y 1980 - proporcionó “la dirección moral de la sociedad brasileña en la resistencia a la dictadura y alzó la cuestión de la pobreza y la desigualdad al primer plano político”. Bajo los gobiernos de PT, por otro lado, ocurre la “despolitización de la gestión de la pobreza y desigualdad”, que pasan a ser tratadas como “problemas de administración”. En este sentido,

Parece que los dominados dominan, pues proveen la “dirección moral” y, físicamente hasta, están delante de organizaciones del Estado, de modo directo o indirecto, y de las grandes empresas estatales. Parece que ellos son los propios capitalistas, pues los grandes fondos de pensión de las estatales son el corazón del nuevo sistema financiero brasileño y financian pesadamente la deuda interna pública. Parece que ellos comandan la política, pues disponen de poderosas bancadas en la Cámara de Diputados y en el Senado. Parece que la economía se estabilizó finalmente, que tiene una moneda sólida y este logro se debe a la política del gobierno, sobre todo en el primer mandato de Lula. (Oliveira 2010: 26)

El sociólogo argumenta que bajo el “conjunto de apariencias” subyace otra cosa “para la que aún no tenemos nombre ni tal vez concepto” (Oliveira 2010: 26). Desde las ideas de Marx y Engels (2007), Oliveira explica que el consentimiento siempre fue “el producto de un conflicto de clases en que los dominantes, al elaborar su ideología, que se convierte en ideología dominante, trabajan la construcción de las clases dominadas como su imagen y semejanza”. Bajo el arreglo político-institucional analizado por el autor, estamos enfrente de una nueva dominación: “los dominados realizan la ‘revolución moral’ [...] que se transforma, y se deforma, en capitulación ante la explotación desenfrenada” (Oliveira 2010: 26). En este sentido, Oliveira concluye, definiendo el carácter “reverso” de la hegemonía en cuestión:

En términos de Marx y Engels, de la ecuación "fuerza + consentimiento" que forma la hegemonía desaparece el elemento "fuerza". Y el consentimiento se transforma en su revés: ya no son los dominados que consienten en su propia explotación; (...) son los dominantes -los capitalistas y el capital, se explicita- que consienten en ser políticamente conducidos por los dominados, con la condición de que la "dirección moral" no cuestione la forma de la explotación capitalista. (Oliveira 2010: 26)

Compartiendo con Oliveira el esfuerzo de comprensión de esta realidad, el científico político André Singer presenta importantes contribuciones a la problemática en análisis. Este autor, calificando el fenómeno del *lulismo*, observa que emerge en el escenario brasileño una nueva orientación ideológica, antes ausente del tablero político nacional. En las palabras de Singer (2009: 96), “el *lulismo*, al ejecutar el programa de combate a la desigualdad dentro del orden, confeccionó una nueva vía ideológica, con la unión de banderas que no parecían combinar”. Según el autor, los mandatos de Fernando Henrique Cardoso (FHC), del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), dejaron como legado un pacto con la burguesía que involucra intereses altos, libertad de movimiento de los capitales y contención de los gastos públicos.

En este sentido, “la continuidad [en el Gobierno Lula] del paquete ‘FHC’ fue puesta por la burguesía como condición de no haber ‘guerra’ de clases y consecuente riesgo del gobierno ser acusado de destruir al Real¹” (Singer 2009: 97). Incorporando este legado, asumiendo el pacto político en él contenido, el ex presidente de PT “vocalizó, entonces, el discurso conservador de que su gobierno no adoptaría ningún plan que pusiera en riesgo la estabilidad, prefiriendo administrar la economía con la prudencia de una ‘dueña de casa’”. Sin embargo, en las palabras del autor, la novedad de Lula, distinguiéndolo de FHC, fue, sobre el telón de fondo de la ortodoxia económica, “construir una sustantiva política de promoción del mercado interno orientado a los menos favorecidos, la cual, sumada al mantenimiento de la estabilidad, corresponde nada más que a la realización de un completo programa de clase” (Singer 2009: 97). En este sentido, el científico político observa que, además de medidas de alcance general,

[...] que propiciaron la activación de sectores antes inexistentes en la economía (por ejemplo, clínicas dentales para la baja renta), una serie de programas focalizados, como la Luz para todos (de electrificación rural), regularización de las propiedades de quilombos, construcción de cisternas en el semiárido, etc. favorecieron el sector de bajísima renta. (Singer 2009: 93)

El sociólogo Ruy Braga, a su vez, problematizando los efectos políticamente regresivos de la hegemonía *lulista*, efectos que se derivan de la absorción de fuerzas sociales antagónicas en el aparato estatal, presenta una hipótesis según la cual estaríamos ante una “revolución pasiva a la brasileña”, recurriendo, pues, al concepto gramsciano elaborado a partir del análisis del *Risorgimento* italiano. Para ello, Braga delimita la particularidad del Gobierno Lula, distinguiendo, en cierta medida, del matiz neoliberal de su antecesor (FHC), “precisamente porque, con el fin de

¹ En este punto, Singer hace referencia al Plan Real - programa creado en 1994 por FHC, con el propósito de estabilizar la economía y controlar la inflación.

constituir ciertos márgenes de consentimiento popular, él debería responder a determinadas demandas represadas de los movimientos sociales” (Braga 2010: 10). Según el autor,

[...] la hegemonía *lulista* satisface, si no completamente, en gran medida, las premisas gramscianas respecto tanto de la “conservación”, es decir, la reacción “de los de arriba” al subversivismo inorgánico de las masas, como a la “innovación”, es decir, la incorporación de parte de las exigencias de los de abajo. Se trata naturalmente de una dialéctica multifacética y tensa (“innovación /conservación”, “revolución/restauración”) que cataliza un reformismo por lo alto, conservador, es cierto, pero dinámico lo suficiente para no simplemente reproducir lo existente, capaz de abrir el camino para nuevos cambios - progresistas (en el caso del fordismo analizada por el genio sardo en el cuaderno 22) o regresivos (en el caso del fascismo) (Braga 2010: 11).

La perspectiva presentada por el autor demanda la consideración de la "dialéctica multifacética y tensa", constitutiva de los procesos sociales en curso, exigiendo el rechazo a las categorizaciones antitéticas - por lo tanto, no dialécticas - que reducen los procesos sociales al par autonomía *versus* cooptación. Este es el gran desafío planteado para la ecuación analítica de la relación movimiento social-Estado en la contemporaneidad, particularmente bajo las contradicciones engendradas en los gobiernos de PT, problematizadas en este trabajo.

El ajuste de las organizaciones y movimientos a las normas institucionales del Estado, bajo el *lulismo*, es acompañado por el inevitable riesgo del "transformismo", señalado por Francisco de Oliveira, en su análisis inspirado en el concepto desarrollado por Gramsci para la comprensión del *Risorgimento* italiano. En este sentido, como un aspecto de la función de dominio, por las élites, el transformismo implicaría en la decapitación de los grupos enemigos y “su aniquilación por un período a menudo muy largo” (Gramsci 2002: 63). Así, según la posición de Oliveira, al absorber en el Estado las izquierdas que, en la larga “era de la invención” de los años 1970/1980, alzaron la cuestión de la pobreza y de la desigualdad al primer plano de la política, la hegemonía *lulista* habría funcionalizado estas problemáticas, despolitizándolas y transformándolas en una cuestión administrativa, lo que habría resultado en el "secuestro" de las centrales sindicales y movimientos sociales y en su desaparición de la agenda política (Oliveira 2010: 25).

Es importante reiterar que el proceso de articulación de las organizaciones y movimientos a la racionalidad estatal, para la ejecución de las políticas públicas, impuso a su cuadro la inserción en un nuevo campo de actuación, engendrando, como parte del proceso emergente, amplios cambios institucionales en el seno de la ASA, convirtiéndola en una organización plenamente adaptada al pragmático contexto de ejecución de políticas públicas. A nuestro entender, sin embargo, los compromisos institucionales que provienen de este movimiento integrativo no anulan por sí la reproducción de los códigos ético-políticos movimentalistas (Doimo 1984), observables en las acciones cotidianas de los integrantes de la ASA, manteniéndose por ello una potencialidad política, al menos formal (organizativa), para reivindicaciones emancipadoras más amplias.

Al mismo tiempo, estamos convencidos de que el reformismo por lo alto, llevado adelante en los gobiernos de PT, resultó, concretamente, en la incorporación de parte de las exigencias de los “de abajo”. Por un lado, teniendo en foco la realidad del semiárido, vale destacar la importancia social de las políticas ejecutadas para poblaciones económicamente carentes, particularmente como resultado de la diseminación de las tecnologías de captación hídrica (cisternas de producción de alimentos, cisterna de abastecimiento doméstico y otras tecnologías). Viabilizando la reproducción de cisternas para aproximadamente 3 millones de personas, antes dependientes de fuentes precarias de abastecimiento, las acciones de convivencia con el semiárido preparan a los campesinos para el enfrentamiento del “drama de la sequía” de una forma significativamente distinta de aquella que, hasta entonces, orientaba las políticas oficiales dirigidas al semiárido. En el marco de las acciones de "convivencia", el acceso

descentralizado al agua potable, en los patios de las habitaciones de los campesinos, a través de las cisternas y otras tecnologías, garantiza la supervivencia de la población en los adversos tiempos de sequía, cambiando, como consecuencia, la propia representación de la región, tan marcada por la calamidad y miseria de su pueblo.

En vista de esto, a nuestro entender, considerar la incorporación por el Estado de soluciones concretas, dirigidas a la resolución de demandas sociales, en la realidad en cuestión, como una acción política unilateral, es decir, como operación instrumental de cooptación de movimientos, por el Estado, implica abdicar de la propia realidad social, vivida por hombres y mujeres reales, como referencia teórica, negando la propia dialéctica constitutiva de los procesos en curso.

Además, en su proceso de constitución, a través de la movilización de estrategias político-organizativas “heredadas” de la “era de la invención”, en los años 1970-1980, las organizaciones y movimientos sociales crean medios de reproducir, en el contenido de sus prácticas, un conjunto de valores ético-políticos como aquel de la autonomía – traducidos en términos de conquista de derechos, alcance de la ciudadanía, acceso a políticas públicas, etc. – operándose, en efecto, en los intersticios de la institucionalidad estatal. Como consecuencia, consideramos que, en esta realidad repleta de contradicciones, las organizaciones y movimientos sociales integrantes de la ASA, forjando sus acciones de convivencia con el semiárido, están promoviendo formas de “socialización de la política”, entre los campesinos, abriendo, aunque limitadamente, discontinuas brechas – espacios que pueden ser ocupados por la subjetividad creadora, germen de nuevas iniciativas.

IV. EL GOLPE DE 2016 Y LA QUIEBRA DEL PACTO *LULISTA*

Los argumentos recientemente presentados por Singer (2016: 21-55) sobre los acontecimientos políticos que resultaron en el *impeachment* de la presidenta Dilma Rousseff, bajo el liderazgo del PSDB y del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), en 2016, endosarían la hipótesis de que el giro para el segundo mandato de su gobierno coincide con el fin del consentimiento que sostenía, hasta entonces, la hegemonía *lulista*. El autor menciona el movimiento en las clases dominantes brasileñas, resultando en el abandono de la burguesía interna, industrial, del “ensayo desarrollista” esbozado bajo los gobiernos de PT, particularmente en el primer Gobierno de Dilma. A causa fundamental de ese movimiento sería algunas “decisiones antiliberales”, asumidas por Dilma, que evidenciarían una “osadía intervencionista” que inquietó sectores más profundamente vinculados al capital financiero. Para el autor, la “coalición productivista”, base del ensayo desarrollista que se presentaba, entra en crisis a partir de 2012. En primer lugar, argumenta Singer, algunas características estructurales de la burguesía industrial brasileña fragilizan el arreglo productivista. Esto sería explicado por la mezcla entre el capital de la industria y el capital financiero, lanzando diversas líneas productivas al control de bancos y fondos de inversión. Al mismo tiempo, las altas tasas de interés en Brasil estimularían al conjunto del empresariado brasileño, productivo o financiero, a entrar en actividades puramente rentistas, valiéndose de aumentos elevados y de la elevada liquidez. Además, la expansión de los puestos de trabajo formales, fruto del avance de la intervención estatal, creó un estado de “pleno empleo”, que, entre otras cosas, elevó la remuneración del trabajo a los empresarios, aumentando su insatisfacción. Según el autor, bajo los argumentos del antiintervencionismo, “se juntaron acusaciones de incompetencia, arbitrio, autoritarismo y corrupción (...) a la administración Dilma” (Singer 2016: 50).

Si el apoyo de los sectores populares al Gobierno Dilma estaba condicionado al mantenimiento del empleo formal, aunque de baja calidad, el aumento de la tasa de desempleo,

anunciado en 2013, selló finalmente el divorcio litigioso del *precariado* urbano con el *lulismo*, observa Braga (2016). No obstante, la aproximación política de movimientos sociales más o menos identificados con el lulismo, en el campo y en la ciudad, como el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y la propia ASA, garantizaron el apoyo necesario para la victoria de Dilma Rousseff en las elecciones de 2014 a la vez.

Tras la victoria en 2014, obtenida con promesas a los movimientos – que incluían Reforma Agraria, democratización de los medios de comunicación, control en el uso de agrotóxicos, etc. –, ganó protagonismo la agenda neoliberal, basada en las políticas de control de gastos y disminución de inversiones públicas. El revés de aquel “ensayo desarrollista” de su primer mandato y de las promesas de campaña a los movimientos sociales creó, ya en los primeros meses de su reelección, un escenario de inestabilidad, dando condiciones para un avance visible de los sectores del capital financiero, que aspiraban a reformas antipopulares, particularmente la reforma de la previdencia y la reforma laboral. En aquella ocasión, como observa Braga (2016: 92), se sumaba a la popularidad decreciente “el descontentamiento de los sectores medios tradicionales insatisfechos con la disminución de las desigualdades entre las clases sociales”, y la pérdida de referencias de exclusividad y distinción y social en el universo del consumo, llevándolos a las calles, con apoyo de los medios de comunicación, para pedir el *impeachment* de Dilma Rousseff.

El *impeachment* fue formalizado por parlamentarios de la base aliada y de la oposición, bajo el liderazgo del diputado Eduardo Cunha, del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), condenado en 2017 por lavado de dinero, corrupción pasiva y evasión de divisas. Como resultado, fue llevado a la presidencia el Michel Temer (PMDB), que presenta como supuesta solución a la crisis el programa “Un puente hacia el futuro”, cuyo propósito es, fundamentalmente, atender integralmente a las demandas del capital financiero y del empresariado, atacando derechos laborales, garantizando el pago de los intereses de la deuda pública a los bancos, cortando inversiones sociales y, vía desvinculación constitucional, reducir gastos con educación y salud.

La ruptura del pacto entre el capital productivo y las gestiones petistas, dando por concluida la fase de coexistencia entre el “ensayo desarrollista” y las limitadas concesiones burguesas a la clase obrera, características de un “reformismo débil”, impone una estricta hegemonía burguesa, con la dirección del capital financiero bajo la gestión de un equipo político, en el ejecutivo y legislativo, comprometida con su agenda. Los resultados de ese reordenamiento no tardaron en ser sentidos por la amplia mayoría de la población. El *Bolsa Familia*, programa de transferencia de ingresos del Gobierno Federal, tuvo un corte presupuestario significativo, dejando de beneficiar a 13,9 millones de familias económicamente carentes, en 2016, para atender hoy a 12,7 millones de familias, excluyendo 1,2 millones de familias del beneficio.

Para las acciones de convivencia con el semiárido los impactos también ya son significativos. Entre 2010 y 2014, la ASA se benefició con un crecimiento continuo de los fondos destinados a sus proyectos, con un aumento de R\$ 95,5 millones para R\$ 324,7 millones. Desde 2015, el monto de recursos destinados a la construcción de cisternas en el semiárido sólo disminuyó, llegando a la cifra preocupante de apenas 19,3 millones, según la previsión para 2018, lo que representa un corte de un 94% en comparación con el valor recibido en 2014. Efectivamente, el valor a ser ofertado puede garantizar la construcción de apenas 5453 tecnologías hídricas, número que supera sólo las inversiones iniciales para la ASA, en 2001, cuando el Gobierno de FHC disponía, en aquella ocasión, recursos para atender a 500 familias.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El *lulismo*, constituyendo la expresión de la coexistencia de un pacto conservador (mantenimiento del orden) con un “reformismo débil”, por lo alto, incorporó en el Estado un conjunto de demandas populares, convirtiendo a los movimientos sociales en agentes activos en la ejecución de políticas públicas.

Al menos dos transformaciones importantes resultantes de este proceso son observables en el *modus operandi* de los movimientos sociales, en particular ASA: (1) la adaptación a la lógica de las instituciones del Estado, basada en los parámetros oficiales de la eficiencia y la responsabilidad necesarias para la gestión de los fondos públicos y (2) sumisión de la praxis movimentalista a las funciones administrativas asumidas, delineándose un campo permeado por la convergencia compleja del “ser movimiento” con el “ser Estado”. Como resultado de estas transformaciones, se evidencia una fuerte adherencia de los movimientos a la hegemonía *lulista*, notable, por ejemplo, en la participación activa de la ASA en las campañas electorales a favor de Lula y Dilma, con el fin de garantizar la continuidad y expansión de parte de las exigencias “de los de abajo”.

Si, por un lado, se nota la acomodación de la “vitalidad movimentalista” en el pragmatismo exigido por la tarea de ejecutar políticas públicas, por otro lado, es innegable el alcance social de este proceso. Las políticas de convivencia con el semiárido, particularmente aquellas orientadas a la diseminación de depósitos de captación de agua de lluvia, resultaron en el alcance de aproximadamente 3 millones de personas, posibilitando el acceso al agua potable, de calidad, mediante un proceso abierto a la formación política en lugares poco alcanzados por los movimientos sociales tradicionales. Se destaca, además, la capilaridad de las acciones realizadas, incorporándose al alcance potencial de la ASA un total de 1123 municipios, integrantes del semiárido brasileño. Se suma a ello el fortalecimiento de la independencia de poblaciones campesinas, en tiempos de sequía, a las oligarquías locales, operadoras de la tradicional “industria de la sequía” – agua a cambio de voto.

El golpe parlamentario de 2016, resultado de un proceso de redefinición en el bloque de poder en el Estado brasileño, desintegró el pacto de clases *lulista*, vaciando los vínculos institucionales con los movimientos sociales, imponiendo una agenda política antipopular, no aprobada en las urnas, y orientada hacia los intereses de los sectores neoliberales hegemonizados por el capital financiero. La reducción de recursos dirigidos a las políticas públicas de carácter social, el avance en los intentos de aprobación de reformas neoliberales (laborista y de la previsión), el vaciamiento o cierre de ministerios y secretarías que abrigaban segmentos de los movimientos sociales (Ministerio de Desarrollo Agrario - MDA, Secretaría de Inclusión Social, etc.) son algunos de los indicios de que estamos ante una ofensiva política contraria a la participación popular en la definición de los destinos del fondo público.

En este contexto, la distancia abierta entre Estado y sociedad civil, ampliando los límites de la crisis de representatividad en el Brasil contemporáneo, impone a los movimientos sociales la difícil, pero necesaria, tarea de reconstruir los horizontes sociales de transformación política, diseñando nuevos referenciales de lucha y recurriendo a las enseñanzas recientes, fruto de la contradictoria imbricación en la esfera institucional. En medio de las referencias a ser buscadas para la construcción de los nuevos horizontes, se muestra necesario, más que nunca, retomar y fortalecer la (antigua y urgente) utopía movimentalista de *otro mundo posible*.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Braga, Ruy (2016): “Terra em transe: o fim do lulismo e o retorno da luta de classes”. En: Singer, André/Loureiro, Isabel (eds.). *As contradições do lulismo: a que ponto chegamos?* São Paulo: Boitempo, pp. 55-92.

Braga, Ruy (2010): “Hegemonia às avessas: apresentação”. En: Oliveira, Francisco de Braga, Ruy/ Rizek, Cibele (eds.): *Hegemonia às avessas economia, política e cultura na era da servidão financeira*. São Paulo Boitempo, pp. 7-14.

Doimo, Ana Maria (1984): *Movimento social urbano, Igreja e participação popular*. Petrópolis: Vozes.

Gramsci, Antonio (2002): *Cadernos do Cárcere*. Vol. 5. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Marx, Karl/Engels, Friedrich (2007): *A ideologia alemã crítica da mais recente filosofia alemã em seus representantes Feuerbach, B. Bauer e Stirner, e do socialismo alemão em seus diferentes profetas (1845-1846)*. São Paulo: Boitempo.

Mirza, Christian Adel (2006): *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina la construcción de nuevas democracias*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Oliveira, Francisco de (2010): “Hegemonia às avessas”. En: Oliveira, Francisco de Braga, Ruy/ Rizek, Cibele (eds.): *Hegemonia às avessas economia, política e cultura na era da servidão financeira*. São Paulo Boitempo, pp. 21-27.

Singer, André (2009): Raízes sociais e ideológicas do lulismo. *Novos estudos*, 85, pp. 83-102.

Singer, André (2016): “A (falta de) base política para o ensaio desenvolvimentista”. En: Singer, André/Loureiro, Isabel (eds.). *As contradições do lulismo: a que ponto chegamos?* São Paulo: Boitempo, pp. 21-54.

**MOVIMENTO NEGRO NA ACADEMIA:
ESPACIALIDADES, DISPUTAS E PARTICIPAÇÃO
POLÍTICA**

FRANCISCO DE SOUZA, LORENA
SODRÉ MIRANDA, JANIRA

MOVIMENTO NEGRO NA ACADEMIA: ESPACIALIDADES, DISPUTAS E PARTICIPAÇÃO POLÍTICA

I. CONSIDERAÇÕES INICIAIS

Vivenciamos no Brasil desde a década de 1970 o fortalecimento dos movimentos sociais negros no âmbito acadêmico. As universidades brasileiras passam a trazer em seu cerne as reivindicações orientadas pelos movimentos sociais de outros espaços e instituições e, concomitantemente, intensifica a pesquisa e o ensino sobre as relações étnicorraciais e a diversidade.

Ratts (2018) afirma que movimentos sociais negros de base acadêmica são ações organizadas de docentes e discentes, técnicos administrativos, que se afirmam negros/as no espaço acadêmico e, na contemporaneidade, constituem grupos de atuação como os Núcleos de Estudos Afro-Brasileiros (NEABs) e os Coletivos de Estudantes Negros. A partir de 1980 são criados em várias universidades Núcleos de Estudos Afrobrasileiros, coordenados por professores e pesquisadores negros e brancos com o objetivo de fomentar os estudos e pesquisas sobre a temática racial no país e alimentar o debate sobre as políticas educacionais, as ações afirmativas e o combate ao racismo epistêmico. Para este autor, os NEABs

se constituem como “territórios negros no espaço branco” acadêmico, se tornam grupos de estudos e pesquisas, realizam projetos de extensão e de qualificação de professores/as para a educação das relações étnico-raciais (no espírito da lei 10639/03) e elaboram propostas de ações afirmativas para a população negra (2018, p.36).

Sem dúvida a constituição dos NEABs compreende um avanço político nos âmbitos das ações de ensino, pesquisa e extensão que envolvem a universidade. Refere-se também a possibilidades abertas pelo debate sobre as políticas educacionais, no âmbito do ensino superior e ensino básico.

As políticas educacionais no Brasil, sobretudo nos anos 1980, trouxeram preocupações quanto ao processo de democratização do ensino, do acesso e permanência da classe desfavorecida, incluindo os negros, na escola pública, mas somente a partir das décadas de 1960 e 1970 vigora uma perspectiva crítica da educação a partir daqueles que defendiam a democratização do ensino e uma educação libertadora, se contrapondo a um modelo elitista e burguês no sistema oficial brasileiro de ensino. No entanto, ao referendar a questão étnicorracial neste âmbito, ainda não se percebe a raça como um fator estruturante de desigualdades e discriminações. Ela mantém suas análises sob o ponto de vista da luta de classes sociais. Aponta Saviani (1988 b) que

Do ponto de vista prático, trata-se de retomar vigorosamente a luta contra a seletividade, a discriminação e o rebaixamento do ensino das camadas populares. Lutar contra a marginalidade através da escola significa engajar-se no esforço para garantir aos trabalhadores um ensino da melhor qualidade possível nas condições históricas atuais. [...]. (SAVIANI, 1988 b, p.42).

Tal perspectiva crítica da educação ampliou as possibilidades de percepção sobre os mecanismos de (re)produção das desigualdades sociais e da estratificação de classes na educação, além do papel da ideologia nesse processo. Mas, de acordo com Figueiredo (2010), no que se refere à legislação educacional não houve uma efetiva absorção dessa perspectiva na elaboração e implementação das leis da educação.

Na LDB 9.394/96 a questão racial esteve restrita a algumas intervenções no senado não aceitas por serem consideradas desnecessárias numa lei que visava uma base nacional comum para a educação. No entanto, houve um avanço significativo no reconhecimento da existência do racismo e na valorização da diversidade cultural com a publicação dos Parâmetros Curriculares Nacionais (PCN's).

Na política educacional brasileira a questão racial, a história e cultura negra, foram finalmente referenciadas a partir da sanção da Lei 10.639/03 pelo presidente Luis Inácio Lula da Silva. A lei alterou a LDB – Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional 9.394/96 nos seus artigos 26 e 79 tornando obrigatório o ensino da “História e Cultura Afro-Brasileira” no Ensino Fundamental e Médio nos sistemas públicos e privados de todo o país (FIGUEIREDO, 2010).

Consideramos um importante marco a sanção da referida lei, inclusive para alavancar o debate sobre a importância da temática étnicorracial nos cursos de formação de professores. Mesmo que se trate de uma ação pontual ao ensino básico, as universidades, a partir das licenciaturas, foram forçadas a pensar em caminhos para a capacitação de professores/as e futuros/as professores/as, articulação com programas de iniciação à docência para um efetivo campo de tratamento pedagógico das questões raciais na escola.

A formação de professores não é mencionada no próprio texto da Lei 10.639/03. Desse modo, não estão previstos os formadores responsáveis por cursos de capacitação dos professores que já estão nos sistemas de ensino que não foram habilitados para lidar com essas temáticas. Outra inquietação consiste no fato de que a obrigatoriedade do ensino visualizado pela 10.639/03 é prevista somente para o ensino básico, nos níveis fundamental e médio, ficando excluída a educação infantil e a superior, o que é preocupante, haja vista a necessidade de formação inicial dos professores a respeito de temas socialmente relevantes (CAVALCANTI, 2010), tanto no contexto da educação geográfica, como no contexto do processo de escolarização e alfabetização infantil.

Destacaremos, neste trabalho, outro importante ponto de confluência entre as reivindicações dos movimentos sociais negros e a produção de conhecimento na universidade. Trata-se da ampliação de projetos e cursos de extensão que referem-se a importantes cenários de trocas de experiências, saberes e conhecimentos que concretizam a importância das relações entre os sujeitos por uma sociedade antirracista.

II. UNIVERSIDADE E O DIÁLOGO COM A COMUNIDADE NEGRA

A extensão, enquanto um dos pilares elementares de uma universidade, constitui-se enquanto a referência para uma formação do profissional cidadão e se apresenta junto à sociedade como espaço privilegiado de produção do conhecimento para a superação das desigualdades sociais, constitui-se como prática acadêmica que interliga a Universidade nas suas atividades de ensino e de pesquisa, com as demandas da maioria da população. Infelizmente, conforme apresentado por Mendonça e Silva (2002), o público em geral pouco tem acesso aos conhecimentos produzidos na universidade pública e é justamente a extensão universitária que dá condições para uma democratização do acesso a esses conhecimentos e para a concretização de sua contribuição social. A universidade precisa contribuir na busca de soluções e reflexões para/sobre situações sociais, podendo, inclusive, ser atriz na formulação de políticas públicas participativas e emancipadoras.

Procuramos ressaltar aqui a sistematização da práxis do Programa de Estudos e Extensão Afro-brasileiro/Proafro, vinculado à Coordenação de Extensão da Pro-reitoria de Extensão e Apoio Estudantil da Pontifícia Universidade Católica de Goiás (PUC Goiás) justamente como

uma dessas contribuições possíveis pela universidade, no que tange ao desenvolvimento da extensão. É também um movimento de socialização da tarefa coletiva de participação da comunidade negra brasileira na comunidade universitária, a partir de uma experiência em universidade pontifícia no Brasil Central.

A experiência de inserção de negros e negras na universidade brasileira, antigo bastião da presença coletiva da elite branca, se constitui entre duas perspectivas: a primeira no horizonte das inspirações utópicas e princípios que dão o horizonte a uma perspectiva educacional transformadora, que leve em conta o legado e aporte civilizacional afro-centrado para a sociedade brasileira e; a segunda que busca estabelecer os marcos de concretude em que este projeto pode materializar efetivamente suas intervenções acadêmicas e pedagógicas.

O trabalho de concepção, maturação e emergência da experiência do Proafro se ancora em três grandes arcos de temporalidades: a). O passado enquanto memória - o histórico do Programa de Estudos e Extensão Afro-brasileiro, que desde 1983 vem desenvolvendo tecnologias sociais extensionistas e de pesquisa em sua área de atuação e possui um acúmulo, que permite sedimentar saberes e práticas oriundos do trabalho dos educadores e das educandas.; b). O presente enquanto projeto – O Proafro atua na cena educacional e política no contexto de luta e resistência por transformação social, igualdade racial e direitos humanos para a população negra e sujeitos historicamente discriminados, aglutinando agentes dessa ação transformadora dentro da universidade e fora dela, convocando e preparando para o protagonismo e a cidadania; c). O futuro enquanto construção – vislumbra a construção de um projeto de justiça e solidariedade, igualdade racial e valorização da cidadania da população negra, a partir de um projeto educacional consistente (PROAFRO, 2016).

A sistematização de um trabalho coletivo, que engloba a organicidade do Proafro em várias direções, sobre as quais se espraia o seu arco de intervenções, sobretudo na formação de pessoas para a convivência e intervenção profissional e humana com base no respeito à diversidade. O projeto desenvolvido assenta-se em uma tríplice perspectiva: a). O desenvolvimento e apoio à gestão de projetos de ensino, com fulcro em igualdade étnicorracial e educação; b) O desenvolvimento de pesquisas que oportunizem o conhecimento sobre as desigualdades sociorraciais e aplicabilidade de resultados de pesquisa na extensão e no ensino; c) Projetos de extensão em igualdade racial e enfrentamento ao racismo nas diversas esferas da vida social, interna e externamente à vida institucional. (PROAFRO, 2016)

No horizonte do desenvolvimento institucional da PUC Goiás, o Proafro congrega os seguintes eixos de atuação: a) acompanhamento de políticas de igualdade racial; b) enfrentamento e superação do racismo; c) afirmação identitária e empoderamento de sujeitos historicamente discriminados interna e externamente à PUC Goiás; d) estudos e pesquisas com recorte étnicorracial e destaque para afrocentricidade; e) valorização e fortalecimento da sociedade civil organizada e dos movimentos negros; f) redes locais, nacionais e internacionais correlatas à África e herança africana no mundo; g) projetos de atenção à comunidade negra.

III. MARCOS REFERENCIAIS

III.1 Igualdade Racial no Brasil: antecedentes, políticas públicas e desafios

A Constituição Federal de 1988 dispõe em seu artigo 5º, caput, sobre o princípio constitucional da igualdade, perante a lei, nos seguintes termos:

Artigo 5º. Todos são iguais perante a lei, sem distinção de qualquer natureza, garantindo-se aos brasileiros e aos estrangeiros residentes no País a inviolabilidade do direito à vida, à liberdade, à igualdade, à segurança e à propriedade, nos termos seguintes.

O princípio da igualdade prevê a igualdade de aptidões e de possibilidades virtuais dos cidadãos de gozar de tratamento isonômico pela lei. Por meio desse princípio são vedadas as diferenciações arbitrárias e absurdas, não justificáveis pelos valores da Constituição, e tem por finalidade limitar a atuação do legislador, do intérprete ou autoridade pública e do particular.

Neste sentido, a Constituição Federal de 1988, o princípio da igualdade encontra-se representado, exemplificativamente, no artigo 4º, inciso VIII, que dispõe sobre a igualdade racial; do artigo 5º, I, que trata da igualdade entre os sexos; do artigo 5º, inciso VIII, que versa sobre a igualdade de credo religioso; do artigo 5º, inciso XXXVIII, que trata da igualdade jurisdicional; do artigo 7º, inciso XXXII, que versa sobre a igualdade trabalhista; do artigo 14, que dispõe sobre a igualdade política ou ainda do artigo 150, inciso III, que disciplina a igualdade tributária.

Assim, O princípio da igualdade atua em duas vertentes: perante a lei e na lei. Por igualdade perante a lei compreende-se o dever de aplicar o direito no caso concreto; por sua vez, a igualdade na lei pressupõe que as normas jurídicas não devem conhecer distinções, exceto as constitucionalmente autorizadas.

A desigualdade racial tem sido uma marca da sociedade brasileira; alimentada por estratégias de subordinação e invisibilidade dos negros, permanece como um dos mais perversos traços da iniquidade social no país. Neste contexto, a maior parte dos avanços da política social não foi usufruída equitativamente pela população negra. Décadas após a abolição, o Estado brasileiro ainda não havia incorporado ou sequer acatado a questão racial como objeto de intervenção governamental. A única norma a respeito era a Lei Afonso Arinos, de 1951, motivada pelo impacto internacional de atos discriminatórios sofridos por estrangeiros no país. De fato, a questão racial havia sido objeto, na primeira metade do século XX, de um discurso fundado em teorias racistas e no ideal de branqueamento da população, em que se baseavam políticas de incentivo à imigração europeia e de elogio à miscigenação, como perspectiva da dissolução do componente negro na sociedade brasileira. E a questão racial passaria boa parte da segunda metade do século coibida pelo discurso da democracia racial, que não apenas afirmava a inexistência da discriminação como fenômeno ativo na sociedade brasileira, mas ainda anunciava a superioridade da engenharia social brasileira no que se refere à convivência dos grupos raciais.

Diante desse contexto, a mobilização de organizações negras foi intensa, denunciando as desigualdades raciais, preservando a cultura afrodescendente e oferecendo alternativas para o projeto nacional de desenvolvimento. Na ditadura militar, os movimentos sociais experimentaram momentos de grandes constrangimentos, que repercutiram sobre as organizações do movimento negro. Nesse tempo, embora tenham sido ratificados importantes tratados sobre o tema, negavam-se a desigualdade e a discriminação racial, a ponto de eliminar-se a pergunta sobre cor no censo demográfico de 1970. Com a redemocratização e a Constituinte de 1988, ampliou-se a mobilização em torno da questão racial. Nesse ano, assistiu-se a mobilizações críticas acerca dos 100 anos da abolição e à criação da Fundação Cultural Palmares, primeiro órgão federal dedicado à questão racial, mas voltado ao mote cultural. A Carta de 1988 promoveu efetivamente significativos avanços na trajetória pela igualdade racial. O racismo foi disciplinado como crime inafiançável e imprescritível (artigo 5º); foi reconhecida a propriedade definitiva das terras quilombolas (artigo 68 do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias); e a diversidade cultural foi reconhecida como patrimônio a ser preservado e valorizado (artigos 215 e 216).

Desde então, o governo federal tem avançado na consolidação do combate às desigualdades raciais, à discriminação e ao racismo como área de intervenção estatal, apresentando, como alternativa e enfrentamento, uma série de ações que têm como ponto central a criação da Secretaria Especial de Políticas de Promoção da Igualdade Racial (Seppir), em 2003.

Todavia, esse entendimento é ainda permeado por desafios, como o de compreender o racismo como estruturante das relações sociais, o que se reflete no tratamento ainda insuficiente do tema pelas políticas públicas. Ainda que as políticas de promoção da igualdade racial necessitem de maior enraizamento no cerne do Estado, a década 2003-2013 tem testemunhado uma série de avanços e novos marcos legais de fortalecimento das ações.

O racismo, o preconceito e a discriminação racial são os fenômenos que estruturam as desiguais relações entre diferentes grupos raciais e são responsáveis pela permanente reprodução social das desigualdades. Além das políticas de repressão, mais antigas no repertório jurídico nacional, ainda que com aplicação limitada, os últimos anos foram decisivos na conformação de um conjunto de políticas e ações voltadas à promoção da igualdade racial. Especialmente marcada pelos compromissos assumidos pelo governo brasileiro na Conferência de Durban, a primeira década do século XXI foi povoada por iniciativas voltadas à reparação e à reversão dos quadros de desigualdade que caracterizava – e ainda caracteriza – a situação da população negra no país. As ações afirmativas para ingresso nas universidades foram o principal marco nessa trajetória. A adoção de medidas especiais para ingresso de grupos vulneráveis no ensino superior – em especial a população negra – promoveu amplo debate sobre as desigualdades raciais, racismo, mérito e justiça social, e permitiu trazer essas temáticas para o debate social, a despeito da obra de invisibilidade e negação promovida pelo mito da “democracia racial”.

Além do aumento da participação dos negros nessas instituições, outros benefícios se fizeram presentes, como o aumento da diversidade no corpo docente e na produção científica, ampliação do debate sobre o racismo no ambiente acadêmico, seguidos de bom desempenho acadêmico por parte dos cotistas, além do efeito da ação sobre as perspectivas de jovens e família negras. A despeito das previsões negativas, a política se mostrou exitosa, sem negligenciar os inúmeros desafios implicados na decisão de trazer para os bancos acadêmicos grupos alijados da educação superior há gerações. Esse movimento não se deu sem contestações.

Gestado ao longo da década de 1990 o Estatuto da Igualdade Racial, inicialmente apresentado pelo Projeto de Lei nº 3.198/2000 na Câmara dos Deputados, sofreu alterações durante sua tramitação, consolidando tanto mudanças na percepção das políticas de igualdade racial (de afrodescendentes para negros, de foco na anemia falciforme para saúde integral da população negra), como fortes reações a políticas específicas para população negra. Por fim, chegou-se a um documento menos propositivo – e impositivo – do que se pensava e precisava, sem, no entanto, deixar de constituir uma peça importante para cobrança da igualdade racial no país. O estatuto passa a ser referência legal para instituição de ações afirmativas no país, a exemplo da sua observância no decreto inicial que estabelecia política de cotas no ingresso em concursos públicos pelo governo do estado do Rio de Janeiro. No entanto, há ainda uma gama de ações e possibilidades a serem exploradas e implementadas pelos diversos níveis de governo e muitas de suas determinações permanecem sem implementação.

III.2 Educação e Igualdade Racial

Uma das mais importantes conquistas da política de enfrentamento ao racismo foi a alteração da Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional, promovida pela Lei nº 10.639/2003. Ao estabelecer a obrigatoriedade do ensino da “História e Cultura Afro-Brasileira” no ensino fundamental e médio, a proposta de uma educação antirracista alcança maior envergadura com as orientações do Conselho Nacional de Educação (Parecer CNE/CEN Nº 003/2004 e Resolução Nº 1/2004), que regulamentam e estabelecem as diretrizes nacionais curriculares para a educação étnico-racial no país. De fato, o que se pretende é alcançar o espaço

que, por séculos, se incumbiu de alimentar a reprodução do racismo: o imaginário social. A educação formal sempre negligenciou a participação do negro na formação histórica nacional.

É elemento de perplexidade internacional que apenas há uma década o país considerado mais negro fora da África tenha inserido em seus currículos escolares a história deste continente. O ideal de “embranquecimento”, a invisibilidade do negro e o propagado mito da democracia racial encarregaram-se de negar à sociedade brasileira conhecimento mais aprofundado e completo de sua história. Especialmente para a população negra, foi sonegado o direito à construção livre de sua identidade, favorecendo a constituição de estereótipos subalternizados para a figura do negro e a reprodução do racismo dentro do espaço escolar, com significativas consequências para o desempenho de crianças e jovens negros.

Em que pese à importância desta medida legal, os limites de sua implementação, uma década após seu estabelecimento, são claros para pesquisadores, gestores e profissionais da educação. Tomada de forma superficial, desenvolvida de maneira atomizada entre os estabelecimentos escolares e dentro deles, ou simplesmente negligenciada, a implementação das referidas diretrizes curriculares enfrenta muitos desafios para sua efetivação, de forma a alcançar os objetivos propostos. Os esforços governamentais de formação de professores, de produção e distribuição de material didático, ainda que crescentes, apresentam-se insuficientes para atender a uma rede formada de mais de 190 mil estabelecimentos escolares na educação básica (INEP, 2012).

O desafio da implementação das políticas de igualdade racial na formação inicial de profissionais, sobretudo das licenciaturas, permanece como desafio e perspectiva para o conjunto da PUC Goiás. O Plano Nacional de Igualdade Racial, de 2009, e as Diretrizes Nacionais para a Educação das Relações Etnicorraciais, de 2004, estabelecem balizas de atuação pública para a produção da igualdade material e orientam a interlocução e ação do Programa de Estudos e Extensão Afro-brasileiro no que se refere às políticas públicas em igualdade racial e em educação para as relações étnicorraciais.

III.3 Ação pedagógica institucional do Proafro na Política de Extensão da PUC Goiás

Articulando o ensino, a pesquisa e a extensão para responder aos seus objetivos institucionais quanto à atuação da PUC Goiás na área de produção da igualdade étnicorracial, o Proafro organiza seus eixos de trabalho e frentes de atuação em projetos, assim descritos:

1. Projeto Permanente de Enfrentamento ao Racismo - PPER: organiza a atuação do Programa no enfrentamento o problema do racismo, socializando as reflexões acumuladas pelo Proafro com os diversos grupos e segmentos da sociedade civil e órgãos governamentais.

2. Núcleo de Estudos Africanos e Afro-brasileiro - NEAB: congrega acadêmicos/as e professoras/es para o estudo das temáticas correlatas à área de ação do programa e para a produção textual sobre os temas trabalhados. Reuniões: Quinzenais, realizadas aos sábados, às 10h, na Sala do Proafro.

3. Coletivo de Estudantes Negros/as da PUC Goiás – CEN:

reúne acadêmicos/as negros/as da Instituição para desenvolver a auto-afirmação identitária, o protagonismo estudantil e propiciar condições de permanência exitosa na universidade, por meio de reuniões, rodas de conversa, oficinas e outros eventos de socialização do saber produzido.

4. Projeto na Trilha da Universidade - PREUNI: mantém um Curso Preparatório para o Acesso ao Ensino Superior direcionado a jovens de baixa renda, com recorte étnicorracial.

Realizado em parceria com a ONG Cajueiro Assessoria e Pesquisa em Juventude, abre turmas no início de cada semestre.

5. Projeto de Acompanhamento de Políticas de Promoção de Igualdade- PAPPPIR: acompanha, assessora e contribui para o controle das políticas públicas na área de igualdade racial em Goiânia e Goiás. A PUC Goiás tem assento no Conselho Municipal de Igualdade Racial (2010/2016) e presidência do Conselho Estadual de Igualdade Racial(2013/2016).

6. Projeto de Articulação e Fortalecimento do Movimento Negro - PAMN: atua na assessoria e fortalecimento da sociedade civil organizada no campo do enfrentamento ao racismo, destacadamente o movimento negro. Mantém parceria com ONGs e grupos do movimento negro em Goiás.

7. Rede Internacional ONU/UNESCO: iniciativa da Organização das Nações Unidas, reúne pesquisadoras/es da África e de sua diáspora para inventariar e catalogar os sítios históricos ligados à escravidão e resistência negra. O Proafro participa representando o Estado de Goiás (Inventário finalizado, disponível em: <http://www.labhoi.uff.br/memoriadotrafico>). O Proafro se mantém vinculado à Rede Internacional da ONU/UNESCO e atualmente participa das ações da Década do Afro-descendente (2015-2024).

8. Projeto de Pesquisa da Extensão: projetos de pesquisa desenvolvidos no programa, dentro das áreas temáticas África, africanidades, políticas de igualdade étnicorracial, educação antirracista e correlatas serão coordenados por professores da PUC Goiás e poderão contar com pesquisadores de outras instituições, acadêmicos de graduação e pós. Atividade de pesquisa atua qualificando a ação extensionista.

9. Projeto Coral AfriCanto: projeto de intervenção terapêutica na área de saúde psíquica, por meio do canto coral, focalizado na comunidade negra, privilegia ritmos, composições e compositoras/es negros e negras. Realizado em parceria com movimento social negro oferece atendimento comunitário. Reuniões ocorrem toda quinta –feira, entre 19 e 22h, na Área 2 da PUC Goiás.

10. Projeto Capoeira e Educação: projeto de intervenção afrocentrado, na área de educação para as relações étnicorraciais, por meio da prática de capoeira Angola na comunidade negra, com foco em meninas, jovens e mulheres. Realizado em parceria com movimento social negro oferece atendimento comunitário. Reuniões ocorrem todas as segundas e quartas-feiras, entre 19 e 20h30', na Área 2 da PUC Goiás.

IV. CONSIDERAÇÕES FINAIS

À luz da Política de Extensão da PUC Goiás a ação extensionista do Programa de Estudos e Extensão Afro-brasileiro/Proafro é concebida como processo acadêmico que compreende aspectos fundamentais: qualidade acadêmico-científica de excelência e compromisso social (PUC/PROEX, 2006, 18).

Neste horizonte de possibilidades o Proafro mantém projetos que se inscrevem em “processos educativos e formativos, nos cursos e áreas de conhecimento, envolvendo professores, alunos, funcionários e sociedade(...) fundamenta-se em uma abordagem de totalidade, mediante o debate, o estudo a pesquisa, a elaboração, a implementação de planos e propostas de interesse público, nas demais instituições da sociedade(...)” (PUC/PROEX, 2006, p. 19 e 20). Articular o projeto da PUC Goiás à área de produção da igualdade étnicorracial ao ensino, à pesquisa e à extensão em conexão com os demais sujeitos de conhecimento é o desafio

do Proafro e demais programas de pesquisa e extensão voltados para a ampla discussão sobre o racismo e a luta antirracista.

V. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERTI, Verena & AMÍLCAR, Araújo Pereira (orgs.). “Histórias do Movimento Negro no Brasil”. In: Depoimentos ao CPDOC. Rio de Janeiro: CNPq, FAPERJ, FGV e Editora Pallas, 2007.

BARRETO, Maria Aparecida Santos Corrêa. Africanidade(s), e afrodescendência(s): perspectivas para a formação de professores. Vitória: EDUFES, 2013.

BRAGA, Maria Lúcia de Santana, SILVEIRA, Maria Helena Vargas da (orgs.). O Programa Diversidade na Universidade e a construção de uma política educacional anti-racista. Brasília: Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade, UNESCO, 2007.

BRASIL. Ministério da Educação. Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana. Brasília: Ministério da Educação, 2004.

BRASIL. Ministério da Educação. Orientações e Ações para Educação das Relações Étnico-Raciais. Brasília: SECAD, 2006
BRASIL. Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece as Diretrizes e Bases da Educação Nacional.

_____. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, 1988.

_____. Lei n. 11.645, de 10 de março de 2008. Altera a Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996, modificado pela Lei n. 10.639, de 9 de janeiro de 2003, que estabelece as Diretrizes e Bases da Educação Nacional, para incluir no currículo oficial da rede de ensino e obrigatoriedade da temática “História e Cultura Afro-Brasileira e Indígena”.

_____. Decreto 5.622, de 19 de dezembro de 2005. Regulamenta o art. 80 da Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as Diretrizes e Bases da Educação Nacional.

_____. Resolução CNE/CP n. 1, de 17 de junho de 2004. Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana.

CARDOSO, Paulino Francisco, MATTOS, Wilson Roberto, MULLER, Tânia Mara Pedroso. Apresentação - Educação para a diversidade: A Lei 10.639/03, avanços e recuos. Revista da ABPN, vol. 5, nº 11, 2013, pp 01-04. THEODORO, Mário (org.). As políticas públicas e a desigualdade racial no Brasil: 120 anos após a abolição. Brasília : Ipea, 2008.

CARREIRA, Denise e SOUZA, Ana Lúcia Silva. Indicadores da qualidade na educação: Relações raciais na escola. São Paulo: Ação educativa, 2013.

CARVALHO, José Jorge. Inclusão étnica e racial no Brasil – a questão das cotas no Ensino Superior. São Paulo: Attar Editorial, 2005.

CAVALLEIRO, Eliane (org). Educação anti-racista: caminhos abertos pela Lei Federal nº 10.639/03. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade, PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE GOIÁS. Resolução CEPEA n. 7, de 11 de outubro de 2011. Plano de Desenvolvimento Institucional – PDI. (Série Gestão Universitária, 18).

_____. Resolução CEPEA n. 22/2006. Política de Extensão. (Série Gestão Universitária, 12). 2005

CAVALCANTI, Lana de Souza. A geografia e a realidade escolar contemporânea: avanços, caminhos, alternativas. In: Anais do I Seminário Nacional: currículo em movimento – perspectivas atuais, Belo Horizonte, novembro de 2010.

EMERSON, Renato & LOBATO, Fátima. Ações Afirmativas. Políticas públicas contra as desigualdades raciais. Rio de Janeiro: DP&A, 2003.

FIGUEIREDO, Otto Vinicius Agra. Política educacional e a questão racial brasileira. Disponível em: <http://www.forumdasads.com.br/>. Acesso em: junho de 2010.

GARCIA, Renísia Cristina. Identidade fragmentada: um estudo sobre a história do negro na educação brasileira: 1993-2005. Brasília: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira, 2007.

GOMES, Nilma Lino. Educação, identidade negra e formação de professores/as: um olhar sobre o corpo negro e o cabelo crespo. Educação e Pesquisa, São Paulo, vol. 29, nº 1, 2003, pp. 167-182.

HOOKS, Bell. Ensinando a transgredir: a educação como prática da liberdade. São Paulo: Editora MWF Martins Fontes, 2013.

HASENBERG, Carlos. Discriminação e desigualdades raciais no Brasil. Rio de Janeiro: Graal, 1979.

HENRIQUES, Ricardo. Raça e gênero no sistema de ensino: os limites das políticas universalistas na educação. Brasília: UNESCO, 2002.

LOPES, Maria Auxiliadora e BRAGA, Lúcia de Santana (orgs.). Acesso e Permanência da população negra no ensino superior. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade: Unesco, 2007.

MENDONÇA, S. G. L.; SILVA, P.S. Extensão Universitária: Uma nova relação com a administração pública. Extensão Universitária: ação comunitária em universidades brasileiras. São Paulo, v. 3, p. 29-44, 2002

PACHECO, Jairo Queiroz e SILVA, Maria Nilza da. O negro na universidade: o direito a inclusão. Brasília: Fundação Cultural Palmares, 2007.

PAULA, Marilene e HERINGER (orgs.). Caminhos convergentes: Estado e Sociedade na superação das desigualdades raciais no Brasil. Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Boll, ActionAid, 2009.

PROAFRO, Projeto Pedagógico. Goiânia, Ed. PUC Goiás, 2016.

PUC GOIÁS. Plano de Desenvolvimento Institucional. Goiânia, Ed. PUC Goiás, 2011.

RATTS, Alex. Individualidade e coletividade no movimento negro de base acadêmica. Disponível em: www.geledes.org.br. Acesso em: abril de 2018.

ROMÃO, Jeruse (org.). História da Educação do Negro e outras histórias. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade. 2005.

SANTOS, Sales Augusto dos (org.). Ações Afirmativas e Combate ao Racismo nas Américas. Brasília: Ministério da Educação/ UNESCO, 2005.

SANTOS, Mariza Fernandes dos; RATTIS, Alex. Trajetórias negras discentes no espaço acadêmico: o quadro da Universidade Federal de Goiás diante das ações afirmativas. Revista Educere et educare, Vol. 10 Número 20 - Jul/ Dez. 2015. UNIOESTE CAMPUS DE CASCAVEL, p. 641 – 652

UNESCO. Contribuições para Implementação da Lei 10.639/2003. Proposta de Plano Nacional de Implementação das Diretrizes Curriculares Nacionais da Educação das Relações Étnico-raciais e para o Ensino de História e Cultura Afrobrasileira e Africana – Lei 10.639/2003. Brasília: UNESCO/MEC, 2008.

**DA ESCRAVIDÃO A POLÍTICA DE COTAS NO BRASIL:
A AFIRMAÇÃO DA IDENTIDADE NEGRA
COMO FORMA DE EMPODERAMENTO**

CAVALCANTE, JÉSSICA PAINKOW ROSA
KATARINY LABORE BARBOSA DA, LUZ
MACÊDO, MAURIDES

DA ESCRAVIDÃO A POLÍTICA DE COTAS NO BRASIL: A AFIRMAÇÃO DA IDENTIDADE NEGRA COMO FORMA DE EMPODERAMENTO

I. INTRODUÇÃO

A identidade negra no Brasil não surge de uma conscientização quanto às diferenças de pigmentação de populações negras, brancas e amarelas, mas resultam de um processo histórico longo que se inicia com a chegada dos navegadores portugueses ao continente africano no século XV e das relações mercantilistas traçadas entre esses povos. A colonização do continente africano, ao tráfico negreiro e a escravidão. (MUNANGA, 2003:37)

Neste sentido, este artigo tem como argumentações iniciais um passeio pela formação da nação brasileira, permeando a construção da identidade negra em seu nascedouro, com vistas à compreensão do *locus* educacional destinado à população negra no cenário nacional e da importância da ressignificação da identidade e da realocação dos negros no contexto educacional, a partir de ações afirmativas. Importante salientar que o termo negro será usado neste artigo como categoria para identificar os brasileiros classificados pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) como pretos e pardos. (OSORIO, 2003:23)

O Brasil possui uma história de formação de nação calcada em um mito de formação a partir de uma miscigenação que conecta três raças principais: os povos tradicionais, que já ocupavam o território brasileiro à época da chegada dos povos que se autodenominavam ‘descobridores’ deste território; os povos invasores desta terra e posteriormente, os povos africanos trazidos para o continente em situação de escravidão. Guimarães (2009) discute de forma vasta a falácia dessa miscigenação e aponta a formação da nação brasileira como um processo etnocêntrico de dominação de um povo sobre outro povo, que acabam classificados pelos primeiros enquanto povos primitivos e inferiores.

Os colonizadores dessa nação – povos de origem europeia e tradição judaico cristã – impõem, a partir de uma dominação bélica, mercantil, científica e religiosa sua cultura aos povos tradicionais que ocupavam o território brasileiro nos primeiros anos de colonização do país e posteriormente impõe esses mesmos critérios de dominação aos povos africanos escravizados.

Os africanos escravizados e seus descendentes tiveram durante o processo de escravidão no Brasil, sua humanidade massacrada em decorrência das práticas de objetificação do ser, com a mercantilização, desumanização e desterritorialização do escravizado.

Apesar de cruéis e repressores, esses fatores não foram suficientes para acabar com a cultura e com a identidade dos afrodescendentes, que encontraram formas de manter sua identidade/dignidade a partir da formação de grupos de resistência que resultaram em rebeliões constantes, em quilombos e na manutenção de sua tradição oral e das práticas religiosas, ainda que sincretizadas/disfarçadas.

Quando oficialmente decretada como ‘abolida’ nos dispositivos legais pela Lei Áurea de 13 de maio de 1888, o ‘fim’ da escravidão não resultou em políticas públicas de inclusão social para a categoria recém-abolida. O que significa que não foram pensadas condições de acesso ao saneamento básico, à saúde, à educação, ao trabalho, à cultura e ao lazer para essa população.

Não se pode ignorar que uma absorção dos negros na sociedade nacional aconteceu, contudo, não houve exercícios, ações, políticas ou qualquer iniciativa, que visassem desconectar aqueles indivíduos das noções estigmatizadoras de que foram depositários. (DIAS, 2012:12)

Na realidade, apesar de legalmente ter direitos iguais, nas práticas cotidianas o afrodescendente era tratado como um subsujeito, não sendo respeitados os seus direitos de igualdade normativamente construídos. (MACEDO, PAN e ADORNO, 2012:376)

Esse fato apenas ocasionou na mudança do status no papel dessa parcela da população brasileira reservando a estes o local de marginalização e subalternidade. Apenas garantiu a ‘liberdade’, deixando de lado a aplicação dos direitos, de forma concreta e equitativa.

II. A IDENTIDADE NEGRA

A sociedade escravagista foi tão intensa e marcante que reflete até os dias atuais, conforme Souza (1983:19) relata, “ao transformar o africano em escravo, definiu o negro como raça”, o que demarcou seu lugar, sua “maneira de tratar e ser tratado, os padrões de interação com o branco e instituiu o paralelismo entre cor negra e posição social inferior”.

O negro até os dias atuais ainda é estigmatizado, tanto assim que na sociedade atual sua figura ou é vista como um ser que nasceu para o trabalho braçal, ou, se assim não o é, o papel do negro malandro se instaura. Como ilustração deste local de inferioridade, os estudos de Oliveira (2017:140) elucidam que o “mal”, ou suas personificações simbólicas, diabo ou o demônio na cultura ocidental foram projetados na escuridão, na sombra e na cor negra, o que elucidada a construção de um estigma racista e preconceituoso.

Sendo assim, indaga-se: qual é a ‘história do negro’ na sociedade atual? Discutir a identidade negra construída no Brasil é apenas um desdobramento do colonialismo que persistiu até os dias atuais. O processo de nacionalização e construção do nacional se fez por uma classe econômica e intelectual através de uma via “horrrível, porque antinacional”, contrária aos interesses de grande parte da nação, excluindo o negro e o índio (e/ou outras minorias). (Fanon, 2008:147)

Mas isto não configura um caso particular brasileiro, mas evento usual nos países que se subordinaram por longos anos ao jugo da Europa. A construção da identidade nacional se fez de forma seletiva, onde o grupo que detinha o poder afirmou-se historicamente. (FRANCISCHETTO; MACHADO, 2013:0-0)

Sobre estigma, Goffman (1963) aponta uma série de grupos estigmatizados, e no Brasil, podemos encontrar esses grupos no sistema escolar por 4 séculos. Até os dias atuais se vê necessário políticas de integração do negro no sistema educacional, afinal, quantos professores negros e bem-sucedidos este País (que tem a maioria da população negra¹) tem? E quais são os lugares que os negros ocupam na sociedade atual?

Na forma como se deu o processo de nacionalização, foi preciso que o negro buscasse em suas ‘raízes’ o fundamento para a voz que os detentores do poder pudessem ‘ouvir’. Nas palavras de Ratts (2006:11) foi preciso “recolocar em pauta a voz das expressões negras, especialmente os (as) que viveram e escreveram acerca de seus deslocamentos por “vários mundos””. Considerando, ainda, que todo esse processo de integração social foi forjado pela política em momentos ‘oportunos’, e, parafraseando as ideias de Guimarães (2009), seria impossível desconstruir os conceitos da ‘raça negra inferiorizada’ sem retomar os debates que o cercavam.

Todos esses anos o negro foi associado à uma série de termos pejorativos, vivendo em situações de desigualdade, mesmo tendo assegurada sua ‘igualdade’, essa situação gera relações de poder, e “qualquer posicionamento de si, qualquer estabilização de si mantém relações de

¹ Sobre mais, ver: CABRERA, Olga. Relatório de Pesquisa sobre religiosidade negra nas escolas de ensino médio de Goiânia. UNESCO/MEC, 2005.

dependência com o dismantelamento do outro. É sobre as ruínas dos meus próximos que construo minha virilidade”. (Fanon, 2008:176). Nascimento tem a seguinte definição sobre o “ser negro”:

Ser negro é enfrentar uma história de quase quinhentos anos de resistência à dor, ao sofrimento físico e moral, à sensação de não existir, a prática de ainda não pertencer a uma sociedade na qual consagrou tudo o que possuía, oferecendo ainda hoje o resto de si mesmo. Ser negro não pode ser resumido a um “estado de espírito”, a “alma branca ou negra”, a aspectos de comportamento que determinados brancos elegeram como sendo de negro e assim adotá-los como seus. (NASCIMENTO apud RATS, 2006:39)

O negro carrega consigo uma história de resistência, e a resistência cultural foi desenvolvida com o objetivo de se produzir uma “cultura negra no Brasil”, que foi apagada por mais de 300 anos de história. (CASTELLS, 2002:22)

Na história do Brasil houve fluxos e refluxos sobre a discussão sobre negros e a democracia. Esse tema foi recorrente na década de 1970, principalmente nos trabalhos de Roger Bastide, que, apesar de buscar ‘raízes identitárias’ na África, criticava a falta de símbolos positivos relacionados ao negro, e, quando esses ‘existiam’ eram passados por um processo de “embranquecimento”, com a “assimilação cultural do branco”,

[...] negro que se valoriza é sempre o negro assimilado a valores que não são os de seus antepassados, mas os dos países brancos [fazendo com que] a valorização do preto se resume definitivamente em mostrar a capacidade de assimilação total do preto à cultura do branco [...]. (BASTIDE apud ARRUTI, 2005:74)

De 1970 a 1980, houve uma reapropriação do termo quilombo pelo movimento negro, surgindo a “resistência negra”, que passou a ser lembrada na imprensa, por suas intensas e ardorosas lutas sociais, criando mais tarde o Movimento Negro Unificado² (MNU), que em 1978, propôs a necessidade de uma data para o Dia Nacional da Consciência Negra, marcando “uma nova geração de militantes negros” e “assumindo como símbolo Zumbi dos Palmares, que a partir desse momento se tornaria uma referência constante ao movimento”. (ARRUTI, 2006:76)

As lutas dos movimentos sociais aproveitaram os momentos de ‘conhecimento’ da população sobre a história (negra) produzida na academia, para reivindicar seus direitos, pois, se até então a maioria da população desconhecia ou tinha uma ideia relacionada ao negro advinda da escravidão, com os trabalhos acadêmicos, se iniciaram os momentos de ‘reformulação’ na sociedade, que somente tiveram impulso, com a pressão que o MNU impunha na mídia.

Essa produção para a ressignificação do negro foi mais importante ainda para o próprio negro, que até então não se via representado, ou se representava em cima de um papel que não era o dele.

O pensador caribenho, Fanon (2008) faz um debate muito rico sobre esse tema. Vejamos um pequeno trecho:

Deve-se ter percebido que a situação que estudei não é clássica. A objetividade científica me foi proibida, pois o alienado, o neurótico, era meu irmão, era minha irmã, era meu pai. Tentei constantemente revelar ao negro que, de certo modo, ele aceita ser enquadrado; submete-se ao branco, que é, ao mesmo tempo, mistificador e mistificado. O negro, em determinados momentos, fica enclausurado no próprio corpo. Ora “para um ser que adquiriu a consciência de si e de seu corpo, que chegou à dialética do sujeito e do objeto, o corpo não é mais a causa da estrutura da consciência, tornou-se objeto da consciência”. O negro, mesmo sendo sincero, é escravo do passado. Entretanto sou um homem, e neste sentido, a Guerra do Peloponeso é tão minha quanto a descoberta da bússola. Diante do branco, o negro tem um passado a valorizar e uma revanche a

2 Que antes se denominava Movimento Negro Unificado Contra a Discriminação Racial. (ARRUTI, 2006:76)

encaminhar. Diante do negro, o branco contemporâneo sente a necessidade de recordar o período antropofágico. (FANON, 2008:186-187)

Assim, aos poucos houve, no Brasil, um grande trabalho tanto do Movimento Negro, quanto da Academia, para desconstruir a ideia de branqueamento da nação e o mito da democracia racial. Ante a necessidade de reformulação da ideia do local de subalterno que era destinado ao negro no contexto social brasileiro, fato esse, que era reflexo da escravidão e afirmava a superioridade e o poder da elite branca.

III. AÇÕES AFIRMATIVAS NO BRASIL

Diante de todo o cenário de discriminação racial que a história do Brasil revela, o acesso da população negra à educação pública foi tardio, embora como um todo a população brasileira tenha sido privada desse acesso por longas décadas. Em seu debate sobre educação étnico-racial, Silva (2007) elucida a finalidade educacional dessa população:

[...] A eles foi negada a possibilidade de aprender a ler, ou se lhes permitia, era com o intuito de inculcar-lhes representações negativas de si próprios e convencê-los de que deveriam ocupar lugares subalternos na sociedade. Ser negro era visto como enorme desvantagem, utilizava-se a educação para despertar e incentivar o desejo de ser branco. (SILVA, 2007:495)

Sousa (2011:99) explica que desde a criação do Ministério da Educação e Cultura (MEC), surgido em 1930 com o nome de Ministério da Educação e Saúde (MES), configurou-se um local de reprodução do pensamento e das práticas eugênicas que imprimiam uma superioridade branca e a implantação de um nacionalismo eugênico, sendo palco para medições da capacidade intelectual dos estudantes.

Neste contexto, Kern (2013) ao problematizar as interlocuções entre eugenia, educação e ciência do melhoramento racial no início do século passado, afirma um compartilhamento de campo de atuação em que a ótica biológico-racial era determinante para a compreensão do social.

A educação cumpriria um papel suplementar, todavia imprescindível, junto ao melhoramento racial propriamente dito: o controle da hereditariedade através da gestão populacional, incentivando o influxo de imigrantes europeus e dos “cruzamentos felizes”, deveria ser completado por uma educação voltada para a própria eugenia, que deveria ser estudada, ensinada, divulgada, enfim, difundida socialmente. (KERN, 2013:10)

Ao estudar políticas de branqueamento do início do século XX, Renk (2014:225) afirma que o pensamento eugênico nacional era de que as políticas de saúde e a educação seriam a “redenção” da nação, seguindo o modelo de virtude, progresso e civilidade do homem branco europeu, “[...] mesmo que nos discursos se abordava a diversidade e miscigenação da população brasileira, na prática o ‘modelo’ era do homem de cor branca, pele clara, viril e não a população indígena ou afrodescendente”.

No contexto do MES, seus intelectuais negavam a existência de raças superiores, porém admitiam que haviam grupos sociais com culturas mais avançadas, sendo possível medir o desenvolvimento cultural. (RENK, 2014:225)

Conforme discute Sousa (2011:101), somente após a década de 1990, o MEC passou a incorporar a temática étnico-racial no tema transversal “Pluralidade Cultural” nos Parâmetros Curriculares Nacionais (PCNs), ainda que de forma incipiente, em resposta a mobilizações e reivindicações históricas dos ativistas, entidades e pesquisadores negros que se deram a partir da década de 1970.

O MEC até então não possuía ações educacionais específicas para a população negra, sendo que somente em 1999 foi publicado o livro ‘Superando o Racismo na Escola’, organizado por Kabengele Munanga, bem como o primeiro livro didático na temática, ‘Uma história do povo Kalunga’ em 2001, em razão da pressão do movimento negro. (SOUSA, 2011:101-102)

Neste sentido, Dias (2012:20) denota a relevância do protagonismo do Movimento Negro nessas conquistas a partir das intervenções propostas no campo educacional, como a revisão dos conteúdos preconceituosos dos livros didáticos; a capacitação de professores para uma pedagogia inter-racial; a reavaliação do papel do negro na história do Brasil e na exigência da inclusão do ensino da história da África nos currículos escolares.

Como elucida Sousa (2011:102), o MEC respondendo a pressões internacionais e as reivindicações sociais do Movimento Negro por políticas de ações afirmativas³ iniciou em 2002 o Programa Diversidade na Universidade, bem como foi realizado o 1º Fórum Diversidade na Universidade, que nas palavras de Ruiz (2003:6): “[...] revestiu-se do formato de recomendações da sociedade civil, de intelectuais e de representantes de entidades e grupos constituintes do movimento negro e do movimento indígena para apoiar a elaboração de propostas de políticas públicas e estratégias de inclusão social no sistema educacional”.

Um dos principais resultados desse Fórum foi a criação dos Núcleos de Estudo Afro-Brasileiros (NEABs), que se constituem enquanto uma ferramenta política de acesso dos pesquisadores negros ao debate racial do MEC. (SOUSA, 2011:103)

No que tange a legislação nacional toma destaque neste cenário, avanços como a alteração da Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional de nº. 9.394/96 (LDBEN), trazida pela Lei Federal nº. 10.639/03, que torna obrigatório o ensino de História e Cultura Afro-Brasileira no currículo oficial brasileiro e a regulamentação da Lei nº. 10.639/03 pelo Parecer CNE/CP 003/2004 e pela Resolução CNE/CP 1/2004, que dispõem sobre as Diretrizes Curriculares para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana.

Como afirmam Macêdo, Pan e Adorno (2012:378) neste contexto de mobilização social foi elaborado o projeto de Lei nº. 3.627/2004 que sugeria a implantação da política de cotas para as universidades públicas, todavia, a lei não foi aprovada, mas várias universidades, por sua autonomia iniciaram suas políticas de ações afirmativas. Neste sentido, os estudos de Dias (2012:23) apontam que as ações afirmativas já se tornaram realidade na maioria das instituições de ensino superior do país, embora a aprovação de uma regulamentação específica para a questão concretizou-se somente em 2012, com a aprovação da Lei Federal nº. 12.711/2012, conhecida como Lei de Cotas, onde há uma determinação de reserva de vagas para pretos, pardos, indígenas, pessoas com deficiência, estudantes oriundos de família de baixa renda e estudantes que tenham concluído o ensino médio em escolas públicas (BRASIL, 2012).

Bezerra e Gurgel (2012:95-117) ao estudar os efeitos decorrentes da política de cotas na Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ), fazendo um recorte em alguns cursos, afirmam um desempenho dos alunos cotistas semelhante ao dos alunos que entraram pelo sistema universal, além do índice de evasão dos cotistas ser menor que o dos não-cotistas. Santos (2017:215) ao realizar pesquisa qualitativa com alunos cotistas oriundos do programa UFGInclui da Universidade Federal de Goiás - Regional Jataí, encontra resultados que corroboram com a pesquisa acima citada,

3 Ações afirmativas referem-se neste contexto aos programas e medidas especiais adotados pelo Estado e pela iniciativa privada para a correção das desigualdades raciais e para a promoção da igualdade de oportunidades. (BRASIL, 2010)

quanto ao desempenho semelhante entre cotistas e não-cotistas. Por sua vez, Garcia e Jesus (2015:146-165) a partir de análises estatísticas de desempenho dos alunos cotistas e não cotistas na UNB em 9 cursos, afirmam que as diferenças significativas entre o rendimento acadêmico dos alunos acontecem na maioria dos cursos nos primeiros semestres, sendo superada nos semestres finais, o que demonstra, segundo os autores, uma provável falta de preparo dos cotistas para cursar as matérias bases do curso, fato que nos remete a importância de ações afirmativas no sistema básico de educação.

A promoção e efetivação de ações afirmativas na área da educação tornam-se fundamentais para o alcance da contemplação de direitos fundamentais e para a transformação do imaginário social construído sobre a identidade negra. Dias (2012:10) aponta a pertinência de políticas públicas de cidadania alinhadas a reflexões étnico-raciais enquanto forma de promoção de relações socioculturais mais solidárias, mais equânimes e mais justas.

As ações afirmativas na área educacional constituem-se enquanto mola propulsora de qualificação profissional e oportunidades de inserção social, como assevera Dias (2012:14-15):

“[...] uma emancipação dos negros em uma sociedade com características racistas passa pela necessidade de assegurar sua inserção e permanência nas instituições formais de educação [...]”. Esse acesso a cidadania proporcionado pela participação em ações afirmativas empodera e encoraja os indivíduos beneficiados para a reivindicação de seus direitos e liberdades por meio do protagonismo identitário.

O mito da democracia racial criou no país uma falsa ideia de uma nação com uma cultura brasileira universalista, forjada sob os moldes da identidade europeia branca, sendo esses valores transmitidos pelas vias de uma educação eugênica que ainda mantém seus reflexos no imaginário social atual. Ancorando nas reflexões de Munanga (2010:46) questiona-se quem são os brasileiros, seriam somente descendentes de anglo-saxônicos e latinos devido a ancestralidade europeia? Ou seriam também os descendentes de africanos, de povos indígenas, de orientais?

Ora, a educação habitualmente dispensada aos nossos jovens, é enfocada geralmente numa visão eurocêntrica, que, além de ser monocultural, não respeita nossas diversidades de gêneros, sexos, religiões, classes sociais, “raças” e etnias, que contribuíram diferentemente para a construção do Brasil de hoje, que é um Brasil diverso em todos os sentidos. (MUNANGA, 2010:46)

Nessa direção, assevera Silva (2007:498) que esse ocultamento da diversidade brasileira, cultivada entre os povos indígenas e os negros um sentimento de não-pertença à sociedade brasileira, visto que essa “[...] visão distorcida das relações étnico-raciais vem fomentando a ideia, de que vivemos harmoniosamente integrados, numa sociedade que não vê as diferenças. Considera-se democrático ignorar o outro na sua diferença.”.

Para que se minimizem desigualdades sociais e para que se compreenda a formação da nação brasileira sob uma perspectiva não eurocêntrica, faz-se necessário o reconhecimento de uma identidade nacional diversa, que bebe de diversas matrizes culturais e da busca da interculturalidade. Destaca-se que:

As heranças culturais africana e indígena constituem uma das matrizes fundamentais da chamada cultura nacional e deveriam, por esse motivo, ocupar a mesma posição das heranças europeias, árabes, judaica, orientais etc. Juntas, essas heranças constituem a memória coletiva do Brasil, uma memória plural e não mestiça ou unitária. (MUNANGA, 2010:50)

Nesse sentido, Silva (2007:501) alude que uma educação centrada numa perspectiva de uma única raiz étnico-racial europeia nos torna incapazes de corrigir a distorcida imagem da democracia racial brasileira, pois nesta visão de processo educativo, desconhecemos as experiências de “[...] ser, viver, pensar e realizar[...]” dos povos indígenas, dos africanos, dos quilombolas, dos asiáticos e

“[...] tornamo-nos incapazes de perceber as vozes e imagens ausentes dos currículos escolares: empobrecidos, mulheres, afro-descendentes, africanos, indígenas, idosos, homossexuais, deficientes, entre outros”.

Ademais, Dias (2012:14) reitera que é elemento preponderante na luta por direitos e cidadania a auto identificação dos negros ao invés de uma diluição de pertencimento numa chamada democracia racial ou em um universalismo que dilui o poder de reivindicação de direitos. Nas palavras da autora: “Não há como desconsiderar que as identidades negras são construídas também como instrumento de mobilização política”.

Assim, faz-se necessário afirmar o pertencimento e a identidade negra em prol da identificação da pessoa enquanto sujeito de políticas públicas partindo da ressignificação da categoria estigmatizada.

Contudo, essa ideia de existência de uma identidade brasileira monocultural é algo que violenta o negro e o não-negro pois reduz os horizontes epistêmicos e cognitivos impedindo o acesso e o reconhecimento do universo pluricultural brasileiro. Isso significa dizer que, de forma epistêmica, o não acesso da população negra à educação bem como a não inserção de conteúdos culturais negros nos bancos acadêmicos limitam a construção de significados plurais de uma identidade nacional para todos os brasileiros dentro e fora da academia.

O resgate de memória coletiva e da história da comunidade negra não interessa apenas aos alunos de ascendência negra. Interessa também aos alunos de outras ascendências étnicas, principalmente branca, pois ao receber uma educação envenenada pelos preconceitos, eles também tiveram suas estruturas psíquicas afetadas. Além disso, essa memória não pertence somente aos negros. Ela pertence a todos, tendo em vista que a cultura da qual nos alimentamos quotidianamente é fruto de todos os segmentos étnicos que, apesar das condições desiguais nas quais se desenvolvem, contribuíram cada um de seu modo na formação da riqueza econômica e social e da identidade nacional (MUNANGA, 2005:16).

IV. CONSIDERAÇÕES FINAIS

Elucida-se neste artigo que a resistência e o protagonismo do Movimento Negro sempre se fizeram presentes, atuantes e determinantes para as conquistas sociais desde os primeiros movimentos da escravidão até o cenário de luta pela política de cotas no ensino superior, não reservando nesse excerto um local de vítima, de objeto e de mercadoria aos africanos em situação de escravidão, aos afrodescendentes e aos negros brasileiros, embora fossem assim tratados por seus colonizadores.

A identidade negra se constituiu e ainda se constitui enquanto forma de empoderamento e de posicionamento político, bem como a ação do Movimento Negro nos contextos de afirmação dessa identidade, discutidos neste artigo (da escravidão à política de cotas), foi determinante para a conquista de direitos sociais como o direito à educação.

O que se percebe quanto a atuação do MEC, é uma ação incisiva quando de sua criação e intenções de nacionalismo eugênico, todavia essa força se dilui quando da necessidade de implementação de práticas que visem o reconhecimento de um Brasil intercultural, fato que endossa a tentativa de manutenção de uma política de monocultura e de branqueamento, visto que as desigualdades educacionais são produzidas e reproduzidas no interesse do Estado.

Pode-se afirmar que os reflexos da escravidão perduram até hoje na população, trazendo não só o estigma, mas privando o ensino da alteridade pela classe dominante e o conhecimento da ‘verdade’, considerando que a história contada, a partir de um viés de democracia racial de uma

única raça brasileira, parte de uma epistemologia brancocêntrica que se configura enquanto anti-democrática, anti-cidadã e anti-vida do sistema educacional.

Assim, compreende-se que é necessário tempo histórico para construir essa resignificação, da mesma forma que essa identidade deteriorada, quase translúcida foi construída ao longo de séculos, elucida-se a necessidade de manutenção e ampliação das ações afirmativas para transformação dessa realidade.

V. REFERÊNCIAS

LIVROS

ARRUTI, José Maurício. Mocambo: Antropologia e História do processo de formação quilombola. Bauru, SP: EDUSC, 2006. 370 p. (Coleção Ciências Sociais), p. 76.

CASTELLS, Manuel. O Poder da Identidade. 3. ed. São Paulo: Paz e Terra, 2002. Tradução de Klaus Brandini Gerhardt. 530p., p. 25.

FANON, Frantz. Pele negra máscaras brancas. Salvador: EDUFBA, 2008. 193 p. Tradução de Renato da Silveira, p.147.

FREYRE, Paulo. Educação como prática da liberdade. 32. ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2009. 150p., p. 94/97.

GOFFMAN, Erving. Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada. 4. ed. São Paulo: Sabotagem, 1963. Tradução de Mathias Lambert. 124p.,p. 66.

GUIMARÃES, Antônio Sérgio Alfredo. Racismo e antirracismo no Brasil. São Paulo: Editora 34, 256p., 2009.

MUNANGA, Kabengele. Uma abordagem conceitual das noções de raça, racismo, identidade e etnia. Palestra proferida, n. 3º, p. 1-17, 2004

_____. Superando o racismo na escola. UNESCO, 2005.

RATTS, Alex. Eu sou atlântica: sobre a trajetória de vida de Beatriz Nascimento. São Paulo: Imprensa Oficial, 2006. 130 p.

SOUZA, Neusa Santos. Tornar-se Negro: ou vicissitudes da identidade do negro brasileiro em ascensão social. 2. ed. Rio de Janeiro: Edições Graal, 1983. 89 p. (Coleção Tendências: v.4), p. 19.

MONOGRAFIAS E OBRAS COLETIVAS

MUNANGA, Kabengele. Algumas Considerações sobre a diversidade e a identidade negra no Brasil. Em: ADÃO, Jorge Manoel; RAMOS, Marise Nogueira; BARROS, Graciete Maria Nascimento. Diversidade na educação: reflexões e experiências. Secretaria de Educação Média e Tecnológica, 2003, p.35-XX

RUIZ, Antônio Ibanez. Apresentação Em: ADÃO, Jorge Manoel; RAMOS, Marise Nogueira; BARROS, Graciete Maria Nascimento. Diversidade na educação: reflexões e experiências. Secretaria de Educação Média e Tecnológica, 2003, p.6-8.

SANTOS, D. S. Desempenho, evasão e permanência dos alunos indígenas e negros quilombolas ingressantes pelo programa UFGInclui da Universidade Federal de Goiás - Regional Jataí. 2017. 240 f. Dissertação (Mestrado em Educação).

CONTRIBUIÇÕES EM OBRA COLETIVAS

FRANCISCHE*TO, Gilsilene Passon P.; MACHADO, Thiago Luiz D'agostin. Direito Fundamental À Memória E As Comunidades Quilombolas No Brasil: A Educação Como Medida De Desinvisibilização. Revista Crítica de Direito, São Paulo, v. 54, n. 3, p.0-0, dez. 2013.

KERN, Gustavo Racialismo, eugenia e educação nas primeiras décadas do século XX 36ª Reunião Nacional da ANPED–29 de setembro a 02 de outubro de 2013. 2013.

OSORIO, Rafael Guerreiro. O sistema classificatório de cor ou raça do IBGE. 2003.

ARTIGO DE REVISTAS

BEZERRA, Teresa Olinda Caminha; GURGEL, Claudio Roberto Marques. A política pública de cotas em universidades, enquanto instrumento de inclusão social. Pensamento & Realidade. Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados em Administração-FEA. ISSN 2237-4418, v. 27, n. 2, 2012.

DIAS, Luciana de Oliveira. Desigualdades étnico-raciais e políticas públicas no Brasil. Revista da Associação Brasileira de Pesquisadores/as Negros/as (ABPN), v. 3, n. 7, p. 07-28, 2012.

GARCIA, Francisco Augusto da Costa; JESUS, Girlene Ribeiro de. Uma avaliação do sistema de cotas raciais da Universidade de Brasília. Estudos em Avaliação Educacional, v. 26, n. 61, p. 146-165, 2015.

MACEDO, Maurides; PAN, Mirian; ADORNO, Rebeca. Direito de igualdade racial e as ações afirmativas no Brasil e Estados Unidos: diferentes impactos. Revista Brasileira de Política e Administração da Educação-Periódico científico editado pela ANPAE, v. 28, n. 2. 2011.

MUNANGA, Kabengele. Educação e diversidade cultural. Cadernos PENESB, v. 10, p. 37-54, 2010

OLIVEIRA, Julvan Moreira. A luz contra as trevas: o mal nas mitologias como raiz simbólica e imaginária do etnocentrismo. Revista Memorare, v. 4, n. 2-II, p. 138-164, 2017.

RENK, Valquiria Elita. O estado e as políticas de branqueamento da população nas escolas, nas primeiras décadas do século XX, no Paraná. Acta Scientiarum. Education, v. 36, n. 2, 2014.

SILVA, Petronilha Beatriz. Aprender, ensinar e relações étnico-raciais no Brasil. Educação, v. 30, n. 63, 2007.

SOUSA, Andréia Lisboa. Perspectivas educacionais: em busca de igualdade. Revista Paidéia, v. 11, n. 11, 2011.

LEGISLAÇÕES

BRASIL, Lei. 10.639, de 9 de janeiro de 2003. Altera a Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional, para incluir no currículo oficial da Rede de Ensino a obrigatoriedade da temática "História e Cultura Afro-Brasileira", e dá outras providências. Diário Oficial da União. 2003.

BRASIL. Ministério da Educação. PARECER CNE/CP 003/2004. Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana. 2004a

.BRASIL. Ministério da Educação. Resolução CNE/CP 1/2004. Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana. 2004b

.BRASIL. Lei nº. 12.288 de 20 de julho de 2010: Institui o Estatuto da Igualdade Racial; altera as Leis nos 7.716, de 5 de janeiro de 1989, 9.029, de 13 de abril de 1995, 7.347, de 24 de julho de 1985, e 10.778, de 24 de novembro de 2003. Diário Oficial da União, 2010.

BRASIL, Lei. 12.711, de 29 de agosto de 2012.. Dispõe sobre o ingresso nas universidades federais e nas instituições federais de ensino médio e dá outras providências . Diário Oficial da União. 2012.

POVO GUARANI NA TRÍPLICE FRONTEIRA E SOBERANIA ALIMENTAR

MUNHOZ CALEIRO, MANUEL
MARÉS DE SOUZA FILHO, CARLOS FREDERICO
FERRAZ DA SILVEIRA, AMANDA

POVO GUARANI NA TRÍPLICE FRONTEIRA E SOBERANIA ALIMENTAR

I. INTRODUÇÃO

O presente estudo decorre das conclusões da pesquisa realizada no âmbito do projeto "A Questão Indígena no Oeste do Paraná e a Reconstrução do Território Avá-Guarani"¹. Naquela oportunidade foi possível investigar, dentre outros temas, a histórica vastidão do território Guarani, assim como as ondas de violentos impactos que este povo e seu território sofreram pelas *obrages* e *encomiendas*, pelos jesuítas, pela marcha para o oeste, pela atuação das empresas colonizadoras, pela criação do Parque Nacional do Iguaçu, pela criação do reservatório de ITAIPU, pela consolidação da colonização na região e, mais recentemente, pela chegada do agronegócio.

Foi possível nesta primeira pesquisa compreender como se construiu historicamente o atual contexto em que os Guarani estão inseridos no oeste paranaense, sendo que buscamos, a partir desta primeira compreensão da realidade regional, avançar nas investigações acadêmicas acerca das questões referentes à segurança alimentar e nutricional junto a este povo. Para tanto, a pesquisa se insere no âmbito do projeto "Povo Guarani na Tríplice Fronteira: Reterritorialização e Segurança Alimentar e Nutricional"², em que se busca a investigação sobre as consequências da colonização sobre a segurança alimentar e nutricional Guarani, assim como as reações e resistências deste povo.

II. POVO GUARANI E O CENTRO DA TERRA

Yvy Mbyte, centro da terra, berçário do povo Guarani (Popygua 2017: 34), criação da divindade (Cadogan 2015: p. 48-49) e origem das caminhadas deste povo sobre os territórios. Lugar terreno localizado na região da atual tríplice fronteira entre Argentina, Brasil e Paraguai, cuja consciência de pertencimento e origem são fortemente presentes na oralidade deste povo até os dias atuais. Espaço no qual nasceu a identidade Guarani (Bonomo *et. al.* 2015), historicamente territorializado por este povo (Ladeira; Faria 2016: 57) e que se tornava no início do século XX o último grande refúgio longe do apocalipse colonial (Caleiro 2018). Lugar em que a natureza oferecia o suporte necessário para a cultura e que era o destino da maioria daqueles que negavam a colonização e dela continuamente se afastavam.

Em declarada e estruturada campanha de "marcha para o oeste", na década de 1930 Getúlio Vargas tomava uma série de providências no sentido de colonizar a região e abrigar o quinhão brasileiro da tríplice fronteira (Packer 2013: 20). Tal campanha possuía uma forte carga ideológica (Wachowicz 1987: 143), que serviria para potencializar uma inventada consciência identitária comum e uma forçosa integração nacional, canalizando esforços para a ocupação e colonização das áreas cujo "vazio" demográfico imperava. Assim, várias regiões do território

¹ Projeto de pesquisa apoiado no processo número 486916/2012-0, da Chamada Universal MCTI/CNPq número 14/2012, do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Resultados do projeto podem ser observados na obra: MARÉS, Carlos Frederico (Coord.); BERGOLD, Raul Cezar; CALEIRO, Manuel Munhoz; MAMED, Daniele de Ouro (Orgs.). Os Avá-Guarani no oeste do Paraná: (re)existência em Tekoha Guasu Guavira. Curitiba: Letra da Lei, 2016.

² Projeto de pesquisa apoiado no processo número 443341/2016-8, da Chamada Universal número 16/2016, do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), que conta com o apoio União das Nações Sul-Americanas (UNASUL). Em estágio atual de execução, sendo o presente trabalho resultado parcial das investigações.

nacional viriam a ser impactadas com a expansão de ondas colonizadoras potencializadas pela marcha para o oeste, dentre elas o oeste do Paraná, onde se refugiava parte relevante do povo Guarani.

No âmbito das terras daquilo se construiu como Brasil, a região em que há menor disponibilidade de terras aos Guarani é justamente sobre o centro da terra, região que se configura como fronteiras culturais entre diferentes parcialidades deste povo, mas cuja ocupação prevalente é Avá-Guarani (MARÉS *et. al.* 2016). Na região, as maiores terras com alguma regularização fundiária em que há presença Guarani são aquelas reservadas a outros povos, em sua maioria Kaingang, cuja presença Guarani em não raras vezes é marcada por uma dupla colonização (Myskiw 2009: 126). A situação se repete atualmente na região norte do Rio Grande do Sul. Especificamente no oeste paranaense, a três terras ocupadas exclusivamente pelos Guarani que contam com alguma regularização fundiária são apenas as parcas e insuficientes compensações realizadas em decorrência dos danos sofridos pelo reservatório de Itaipu (Faria, *et. al.* 2015: 8).

A primeira delas a ser destinada aos Guarani foi *Tekoha Ocoy*, onde atualmente vivem 676 pessoas (Mapa Guarani Digital) numa área extremamente pequena e que havia sido destinada inicialmente a quatro famílias em 1982. As outras duas terras, *Tekoha Añetete* e *Tekoha Itamarã*, são fruto da superpopulação do *Tekoha Ocoy* e de pressão realizada por este povo sobre a usina binacional (Carvalho 2013: 341), para que novas terras fossem disponibilizadas. Adquiridas em 1997 e 2007, respectivamente, embora em melhores condições ecológicas que o *Tekoha Ocoy*, também são insuficientes para responder às demandas territoriais Guarani na região. Para além destas áreas regularizadas, existem atualmente no extremo oeste paranaense outras vinte comunidades que vivem em terras retomadas.

Antigamente nós corria de branco por todo canto, por todo lado. E chegou um dia que nós tivemos aquela vontade de voltar a nossa terra. E nós se juntamos, 5, 6 famílias, e voltamos pras nossas *tekoha*, antigas aldeias, retomamos outra vez. E por isso nós estamos de volta a nossas aldeias, porque é sagrado pra nós. Porque eu nasci em Guaíra, em Cidade Real. Eu corri de pequeno pra Mato Grosso, mataram meus parentes, e de repente eu tive saudade de Guaíra. (...) Falaram que a região era muito perigosa, que tinha fazendeiros matando, mas *Nbanderu* ia proteger³.

Diante da inércia estatal em demarcar terras e do agudo processo de colonização sobre a região, a postura Guarani tradicionalmente indicada como de negar os confrontos por terras é alterada. Com isso, se fazem visíveis aos olhos da sociedade nacional, a partir do início do século XXI, e retomam as terras com as quais os vínculos culturais são extremamente fortes e presentes, impondo um cerco às cidades de Guaíra e Terra Roxa com atuais quatorze comunidades constituídas (Marés *et. al.* 2016). Desta maneira pressionam as engrenagens da máquina estatal para que se movam, demarcando as terras que reclamam. As outras seis áreas retomadas, da mesma maneira que o *Tekoha Ocoy*, se encontram na área de preservação permanente do reservatório de Itaipu nos municípios de Santa Helena e Itaipulândia.

As ocupações junto ao Rio Paraná e situadas regionalmente na tríplice fronteira entre Argentina, Brasil e Paraguai permitem uma comunicação e manutenção de redes de reciprocidade com os grupos que vivem nas áreas fronteiriças com Argentina e Paraguai. Nestes locais também predomina a situação de que as áreas ocupadas também não estão regularizadas no seu aspecto fundiário, acarretando conflitos. Dados recentes (Brighenti 2010: 152) apontam que na província argentina de Misiones aproximadamente um terço das cinquenta e oito terras ocupadas possuem

³ Depoimento do Cacique Libório, da Tekoha Nhemboete. Disponível em: <<https://youtu.be/Nj-5sfUtN78?t=18m19s>> Acesso: 18 fev. 2018.

algum reconhecimento estatal. Acerca do lado paraguaio, embora seja possível indicar a localização de uma extensa rede de aldeamentos Guarani por toda sua fronteira leste com o sul do Mato Grosso do Sul, Paraná e a província argentina de Misiones, os dados gerais acerca da situação jurídico-administrativa destas terras se mostram desconhecidos.

Uma contradição se estabelece entre o que os Guarani enxergam como seus territórios, amplos espaços "delimitados" por sua ancestralidade por toda Bacia do Prata (Ladeira 2007: 68), e o que é possível ser ocupado para a constituição do *tekoha*, cuja disponibilidade e acesso aos espaços são extremamente exíguos em virtude da colonização. Considerando que terra e território são noções absolutamente distintas (Gallois 2004: 39), as perspectivas próprias Guarani acerca destes conceitos absorvem o resultado de desterro imposto pelo processo político-jurídico conduzido pelos estados nacionais. Além disso, reagem reorganizando caracteres culturais para assumir uma nova postura diante do apocalipse colonial, que contemporaneamente se apresenta em seu momento mais agudo.

O território Guarani não se limita, a própria palavra território, mesmo em português, não tem limite. Desde sempre, os Guarani sempre andaram muito. Se até hoje tivéssemos liberdade de andar e mudar de um lugar pro outro, não saberíamos nem onde estaríamos hoje. Muito provavelmente montando um barraco e fazendo um fogo perto de um rio, pra comer peixe assado. Território para Guarani não é só a casa, mas onde ele andava, onde caçava, enfim, onde tivesse abundância. Tudo isso é território. Nenhum lugar onde o Guarani viveu ficaria de fora, se fosse cumprir o que a Constituição manda. Mas jurua não cumpre, ele faz a Constituição para não cumprir (Martines et. al. 2016: 32).

Sendo compreendido o *tekoha* também como resultado das condições e possibilidades de suas ocupações territoriais e não apenas como determinante delas em um conceito ahistórico e atemporal, nos contínuos processos de construção e transformação de suas concepções territoriais surge a necessidade de assumir um novo elemento: a retomada de terras enquanto instrumento de resistência cultural. Da inacessibilidade aos espaços geográficos que constituem seus territórios (Mura 2004), conjugada com caracteres políticos e religiosos internos (Pereira 1999: 107), a ressignificação e a reorganização das formas de sua ocupação territorial se impõem.

O branco vendeu pra cada um, pro fazendeiro, vende de novo pra outro, mas Deus pôs essa terra pra todo mundo, pros índios e brancos, mas índio não tem dinheiro pra comprar e branco tem. Por isso o Guarani foi pra luta, porque Guarani tem direito, porque Deus pôs a terra pra todos viverem, não pra comprar a terra, a madeira. Deus pôs tudo pra nós, pra viver, pra levar as crianças, pra viver, pra continuar a cultura⁴.

Duramente afetados pela colonização, com reiteradas pressões e diligências por confinamento nas parcas terras reservadas ou demarcadas, a inconstância da alma selvagem (Viveiros de Castro 2002) se manifesta e ressignifica seu *ethos*. Negando os projetos coloniais (Benites 2014: 39), a reorganização (Pereira 2014) de sua forma em compreender e ocupar o território assume a necessidade de confrontos por terras com as sociedades nacionais, retomando e autodemarcando os locais com os quais os vínculos culturais indicam. Assim, tornam-se visíveis os conflitos socioambientais, que até pouco tempo estavam invisibilizados em decorrência da caminhada silenciosa para longe da colonização. Como atualmente não há mais o grande refúgio, para continuar sendo o que se é, foi necessário em alguns casos ressignificar a identidade e a forma que esta se materializa na territorialidade, reagindo e retomando terras que estavam sob o domínio das sociedades nacionais.

⁴ Depoimento do Cacique Anatólio Ortiz, do Tekoha Jevy. Disponível em: <<https://youtu.be/Nj-5sfUtN78?t=26m46s>> Acesso: 18 fev. 2018.

III. RETOMADA DE TERRAS E SOBERANIA ALIMENTAR

A Mata Atlântica se constitui como o bioma tradicionalmente reconhecido pelos Guarani como seu território (Ladeira 2007: 25). Com índices de desmatamento superiores a 90% e que avançam continuamente (Fundação SOS Mata Atlântica 2017), em sua área é possível verificar que a maior concentração do remanescente de cobertura florestal se encontra na Serra do Mar. Ainda que diante deste quadro de quase completo desmatamento e destruição, a busca por pequenos fragmentos florestais pode ser verificada junto às áreas retomadas (Ladeira; Faria 2016: 76). Em tais locais o manejo de espécies e cultivares acaba por enriquecer a biodiversidade e acarreta na recuperação ecológica das áreas ocupadas. Desta maneira, territórios que foram colonizados e destruídos em nome do desenvolvimento das sociedades nacionais vão sendo recompostos pelos Guarani.

A falta da demarcação de terras é a grande barreira que nos limita, pois nas pequenas áreas de mata que temos não tem os remédios que antigamente tínhamos. As vezes encontramos alguns em outras aldeias e acampamentos, mas nem sempre. Hoje, aqui na região, só tem plantação de soja, a perder de vista. Do outro lado tem a cidade e ficamos cercados. Se a terra for demarcada, queremos mesmo que as lavouras dos jurua quem dentro da área demarcada. “Pra que vão querer? Eles não plantam, são vagabundos!” Queremos as lavouras dentro da área demarcada para que elas virem mato. A floresta vem por si própria, ela não precisa de engenheiro florestal *jurua* e nada disso. Só queremos ter de volta a natureza para que tenhamos todos os tipos de árvores que tínhamos, assim como os bichos e pássaros. Branco fala que a fé move montanhas e é mais ou menos por aí. Temos cânticos para cada coisa. Por exemplo, no mês de outubro mais ou menos, vem essa tempestade, raio, vento e chuva. *Jurua* acha que tem a explicação climática, mas nós sabemos que tudo isso vem em outubro pra trazer pássaros. Nessa época vêm o *tuguai jetapa* (tesoureiro, tesourinha) e *mbyju'i* (coitelinho, beija-flor). Para eles, a terra fornece sua comida, *ysa* (saúva voadora). Queremos e que as lavouras virem mato para que os pássaros tenham onde ficar, eles não ficam na soja. Através de nossa fé e nossos cânticos a mata vai se recuperar, o governo não precisa trazer nada de zoológico, os bichos vêm naturalmente, por *Nãnderu*, pois ele vê a necessidade dos povos indígenas, ele sabe o que precisamos.

Com o acréscimo de biodiversidade nos pequenos fragmentos florestais, há relatos em que o sentimento de "crescer a cultura" se apresenta (Ladeira; Faria 2016: 76). Isso ocorre pela presença de espécies que julgam ser importantes para seus modos de vida, pelo reforço dos vínculos comunitários pelo intercâmbio de espécies com as comunidades do seu entorno e pela possibilidade de exercício de práticas de manejo tradicionais, especialmente junto aos mais jovens. Ainda que as terras retomadas estejam desprovidas da massa de biodiversidade que os Guarani reconhecem como seu território, a potencialidade de que o espaço territorializado nas retomadas retorne a apresentar as características adequadas aos Guarani se faz presente pela concepção de *tekobarã* (Morais 2017: 202). À tradução de *tekoha*, insere-se uma designação de potencialidade futura, *rã*. O termo *tekobarã* poderia então ser traduzido como "o lugar em que viveríamos segundo nossos costumes" ou "o lugar em que queremos viver segundo nossos costumes".

Enquanto a terra está cansada (Pierri 2015: 258) pela destruição da vida traduzida pelo desmatamento e monocultura com uso intensivo de produtos químicos, o espírito se cansa e se entristece (Chamorro 2015: 244). A consciência deste cansaço e a projeção de futuro com o cuidado com a vida são presentes, tendo o manejo da agrobiodiversidade um papel preponderante, ainda que precarizadas as condições ecológicas nas áreas retomadas. Assim, em algumas regiões é possível verificar atividades de plantio em qualquer área que lhes seja disponível, projetando "suas memórias num plano de futuro atrelado à demarcação de suas terras" (Ladeira; Faria 2016: 76).

Junto o manejo da agrobiodiversidade, a concepção da vida em ciclos que se renovam projeta um futuro de recuperação da biodiversidade nas áreas retomadas que se encontram degradadas. Para isso, é necessário tempo e força espiritual para que a floresta se recomponha e novamente faça sombra sobre o solo com o sol/divindade que caminha diariamente no céu. As explicações e as práticas Guarani para o reflorestamento das áreas retomadas têm suas próprias categorias e fundamentos. Curiosamente, a ciência moderna aponta no mesmo sentido, com formas pretensamente mais precisas e detalhadas, indicando que em cada metro quadrado de terras desmatadas na Mata Atlântica estão cerca de mil sementes aptas ao renascimento da floresta (baider *et. al.* 1999).

As terras retomadas pelos Guarani no entorno de Guáira e Terra Roxa, que atualmente se encontram com registro imobiliário em nome de particulares na forma de propriedade privada, encontram-se praticamente “limpas” de natureza, com a presença extremamente preponderante da monocultura do agronegócio. A quase a totalidade das comunidades se encontra em pequenas ilhas e fragmentos de floresta em meio a grandes plantações de monocultura, preponderantemente de soja e milho transgênicos.

Tal situação, de violação aos direitos territoriais do povo Guarani, acarreta também em uma violação ao direito humano à alimentação adequada, por lhes serem retiradas suas terras, comprimindo-os em pequenos espaços insuficientes para o exercício de sua agricultura tradicional. Todavia, este direito humano violado deve ser interpretado neste caso de acordo com as especificidades da cultura Guarani. Para este povo, a alimentação não é somente uma questão fisiológica de suprimento de nutrientes ao corpo, mas que envolve diretamente sua cultura de relação contínua com os demais elementos da natureza, se manifestando através da sua agricultura tradicional.

Ainda que a relação das comunidades com os demais elementos da natureza esteja comprometida em virtude do alto nível de degradação causado pelo agronegócio, as comunidades se adequam às situações adversas, contribuindo dentro de suas possibilidades com o aumento visível da biodiversidade local através de seus conhecimentos tradicionais vinculados à agrobiodiversidade, com impactos positivos também em sua cultura, que resulta no aumento dos vínculos entre as comunidades através de trocas de sementes e cultivares e através do aprendizado das técnicas de agricultura tradicional Guarani pelos mais jovens em contato com os mais velhos.

É preciso considerar que para este povo o plantio de sementes tradicionais é estritamente vinculado a uma relação indissociável de sua cultura com os demais elementos da natureza, sendo que os mais velhos, ao contarem aos mais novos as memórias de seus antepassados, reavivam uma memória ancestral que é transmitida tradicionalmente pela oralidade dentre os Guarani, mas também semeiam na comunidade uma ideia de futuro. Tal ideia, para os Guarani, é a de possuírem um espaço de terras demarcadas na região, onde possam constituir um território apto às suas necessidades materiais e culturais, considerando a já citada degradação ambiental. Portanto, a prática da agricultura tradicional pelas comunidades nos pequenos espaços que atualmente possuem dentro das terras retomadas, além de ser uma parte intrínseca do modo de ser Guarani, constitui também uma resistência cultural que se projeta ao futuro, quando esperam ter suas terras demarcadas. Para eles, "alimentar-se dos cultivos tradicionais que foram dados por *Nbanderu* para se reproduzirem na terra é o que motiva os Ava-Guarani a plantarem em qualquer área que lhes seja disponível"(Ladeira;Faria 2016: 76).

Todavia, tais atividades de agricultura tradicional não são suficientes para garantir às comunidades Guarani do oeste paranaense uma segurança alimentar e nutricional adequada, pois eles dependem de políticas públicas, que se materializam através de doações de alimentos vindas

do poder público. O maior volume de fornecimento de alimentos para as comunidades era no âmbito da Companhia Nacional de Abastecimento (CONAB), mas este foi suspenso em virtude de indisponibilidade de fundos, sendo que existem relatos extremamente recentes de fome generalizada em algumas comunidades, notadamente entre aquelas em que a atividade de agricultura tradicional é mais precária.

A terra para este povo não é tão somente o local sobre o qual se vive, mas também o substrato da identidade coletiva Guarani, que tem na agricultura tradicional uma prática de resistência cultural que se soma à resistência física, de retomada das terras. Conjugando-as, exercem sua cultura e recuperam as condições de diversidade biológica nas terras que a modernidade capitalista reduziu a mercadoria, isenta de vida.

IV. REFERÊNCIAS

Baider, Cláudia/ Tabarelli, Marcelo/Mantovani, Waldir (1999): O banco de sementes de um trecho de Floresta Atlântica Montana (Sao Paulo. Brasil). Em: Revista brasileira de Biologia, [s.l.], v. 59, pp. 319-328.

Benites, Tônico (2014): Rojeroky hina ha roike jevy tekohape (Rezando e lutando): o movimento histórico dos Aty Guasu dos Ava Kaiowa e dos Ava Guarani pela recuperação de seus tekoha. Rio de Janeiro. 2014. 270 f. Tese (Doutorado em Antropologia Social) – Universidade Federal do Rio de Janeiro, Museu Nacional.

Bonomo, Mariano/ Costa Angrizani, Rodrigo/ Apolinaire, Eduardo/ Noelli, Francisco Silva (2015): A model for the Guaraní expansion in the La Plata Basin and littoral zone of southern Brazil. Em: Quaternary International, [s.l.], vol. 356, pp. 54-73.

Brighenti, Clovis Antonio (2010): Estrangeiros na própria terra: Presença Guarani e Estados Nacionais, Florianópolis/Chapecó: UFSC/Argos.

Cadogan, León (2015): Ayvu Rapyta: textos místicos de los Mbyá-Guarani del Guairá. Asunción: CEPAG/CEADUC.

Caleiro, Manuel Munhoz (2018): Os Guarani e o direito ao centro da terra. 2018. 256 f. Tese (Doutorado em Direito) - Pontifícia Universidade Católica do Paraná, Curitiba.

Carvalho, Maria Lucia Brant de (2013): Das terras dos índios a índios sem terra, o Estado e os Guarani do Oco'y: violência, silêncio e luta. 2013. 835 f. Tese (Doutorado em Geografia Humana) – Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo, São Paulo, 2013.

Chamorro, Graciela (2015): História Kaiowa: Das origens aos desafios contemporâneos. São Bernardo do Campo: Nhanduti Editora.

Faria, Camila Salles De/ Pierri, Daniel/ Castilla, Eliza/ Ladeira, Maria Inês (2015): Atlas das Terras Guarani no Sul e Sudeste do Brasil. São Paulo: Centro de Trabalho Indigenista/Comissão Guarani Yvyrupa.

Fundação SOS Mata Atlântica/ Instituto Nacional De Pesquisas Espaciais (2017): Atlas dos Remanescentes Florestais da Mata Atlântica: Período 2015-2016 - Relatório Técnico. São Paulo: [s.n.].

Gallois, Dominique Tilkin (2004): Terras ocupadas? Territórios? Territorialidades. Em: Terras indígenas e unidades de conservação da natureza: o desafio das sobreposições. São Paulo: Instituto Socioambiental, pp. 37-41.

Ladeira, Maria Inês/ Faria, Camila Salles de (2016): Os ava-guarani em yvy mbyte, centro da terra e os processos de transformação de seu território. Em: Marés, Carlos Frederico (Coord.)/ Bergold, Raul Cezar/ Caleiro, Manuel Munhoz/ Mamed, Daniele de Ouro (Orgs.). Os Ava-Guarani no oeste do Paraná: (re)existência em Tekoha Guasu Guavira. Curitiba: Letra da Lei, pp. 53-87.

Ladeira, Maria Inês (2007): O caminhar sob a luz: território mbya à beira do oceano. São Paulo: Editora UNESP.

Mapa Guarani Digital. Terra Indígena Avá-Guarani do Ocoí. Disponível em: <<http://guarani.map.as/-!/lands/551/>> 17 fevereiro 2018.

Marés, Carlos Frederico (Coord.)/ Bergold, Raul Cezar/ Caleiro, Manuel Munhoz/ Mamed, Daniele de Ouro (Orgs.) (2016): Os Ava-Guarani no oeste do Paraná: (re)existência em Tekoha Guasu Guavira. Curitiba: Letra da Lei.

Martines, Paulina Cunha Takua Rocay Ponhy/ Soares, Ilson/ Espinola, Wilfrido Benites/ Tseremeywa, Gessica Martines/ Vera, Vilma/ Maciel, Gilberto (2016): Opamba'e Ñanderu Rembiapo Meme (Tudo foi Ñanderu quem fez). Transcrição De Manuel Munhoz Caleiro. Em: Marés, Carlos Frederico (Coord.)/ Bergold, Raul Cezar/ Caleiro, Manuel Munhoz/ Mamed, Daniele de Ouro (Orgs.). Os Ava-Guarani no oeste do Paraná: (re)existência em Tekoha Guasu Guavira. Curitiba: Letra da Lei, pp. 26-34.

Morais, Bruno Martins (2017): Do corpo ao pó: Crônicas da territorialidade Kaiowá e Guarani nas adjacências da morte. São Paulo: Elefante.

Mura, Fábio/ Kaiowá, Habitações (2004): O tekoha como categoria histórica: elaborações culturais e estratégias kaiowa na construção do território. Em: Fronteiras, [s.l.], v. 8, n. 15, pp. 109-143.

Myskiw, Antonio Marcos (2009): A fronteira como destino de viagem: a colônia militar de Foz do Iguaçu (1888/1907). 2009. 245 f. Tese (Doutorado em História) – Universidade Federal Fluminense, Niterói.

Packer, Ian (2013): Violações dos direitos humanos e territoriais dos Guarani no Oeste do Paraná (1946-1988): Subsídios para a Comissão Nacional da Verdade. São Paulo: Centro de Trabalho Indigenista.

Pereira, Levi Marques (2014): Assentamentos e formas organizacionais dos Kaiowá atuais: o caso dos "índios de Corredor". Em: Tellus, [s.l.], n. 10, p. 69-81, 2014.

_____ (1999): Parentesco e organização social Kaiowá. 1999. 251f. Dissertação (Mestrado em Antropologia) - Universidade Estadual de Campinas, Campinas.

Pierrri, Daniel Calazans (2015): O perecível e o imperecível: lógica do sensível e corporalidade no pensamento Guarani-Mbya. São Paulo: Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, da Universidade de São Paulo.

Popygua, Timóteo da Silva Verá Tupã (2017): Yvyrupa: a terra uma só. São Paulo: Hedra.

Viveiros De Castro, Eduardo (2002): O mármore e a murta: sobre a inconstância da alma selvagem. In: Viveiros De Castro, Eduardo (Org.). A inconstância da alma selvagem e outros ensaios de antropologia. São Paulo: Cosac & Naify, pp. 183-264.

Wachowicz, Ruy Christovam (1987): Obrageiros, mensus e colonos: história do oeste paranaense. 2.ed. Curitiba: Ed. Grafica Vicentina.

**POVOS E COMUNIDADES TRADICIONAIS
E OS IMPACTOS DA MINERAÇÃO E PROJETOS
DE INFRAESTRUTURA NO SUL E SUDESTE
DO PARÁ / BRASIL**

PEREIRA DA COSTA, RITA DE CÁSSIA
MOREIRA COELHO DE MELO, VALERIA
REGO MIRANDA, ROGERIO
CAMPELO BECHELANY, FABIANO

POVOS E COMUNIDADES TRADICIONAIS: IMPACTOS DA MINERAÇÃO E PROJETOS DE INFRAESTRUTURA NO SUL E SUDESTE DO PARÁ

I. INTRODUÇÃO: CONDIÇÕES E ANTECEDENTES HISTÓRICOS DA REGIÃO

O Sudeste do estado do Pará na classificação oficial do território é definido na mesorregião paraense e parte da Amazônia Oriental brasileira. Esta região abriga uma biodiversidade reconhecida como típica do ecossistema amazônico, e possui também áreas características de transição, como é o caso dos lugares onde as serras surgem compondo a paisagem. Tem na dinâmica social em experiências e práticas culturais distintas, num contexto em que sobrepõe uma realidade nem sempre coerente à representação historicamente constituída da região e, contrastante com a realidade empiricamente observável. Refreada pelo poder do Estado e forças das ações empresariais orientadas pela dinâmica econômica do grande capital (Bourdieu 2005:107-132).

A respeito de grupos nativos locais, os registros arqueológicos sugerem uma antiga ocupação da região, que em tempos recentes é marcada pela exclusão de povos que aí viviam de seus territórios. Não obstante os incentivos do governo, o avanço e ocupação mais efetiva da região só foi concretizada a partir do século XX. A partir da década de 1960, com implantação de grandes empreendimentos e obras de infraestrutura, as disputas territoriais ganham proporções ainda maiores envolvendo diferentes grupos sociais. Para entender o contexto desses conflitos, é preciso ter em vista que o sudeste paraense é caracterizado pela presença de uma miríade de grupos sociais e étnicos. Nativos, agentes sociais chegados em decorrência das políticas de colonização dirigida e ainda aqueles oriundos de processos migratórios diversos e mais recentes (Velho 2013).

Embora as tensões com os nativos, em certos casos, os grupos agroextrativistas constituídos por força dos deslocamentos passaram a produzir suas existências em base ao extrativismo, caça, coleta e a garimpagem (Velho 2013; Magalhães 2002: 247). Da posse temporária fundada na sazonalidade dessas práticas aos cultivos de roças, vigora uma memória sobre o acesso livre a terra e os recursos naturais. Mas, aos poucos, a região que se insere no chamado polígono dos castanhais, foi tomada por uma apropriação da terra com o açambarcamento dos castanhais com a instituição do latifúndio e a expansão da pecuária e a mineração (Velho 2013; Emmi 1987).

A apropriação desigual da terra e dos recursos naturais na região é forjada nas políticas governamentais e de desenvolvimento para a Amazônia. Inicialmente pautadas nos interesses da metrópole, e posteriormente influenciadas pelas demandas do centro sul do país. Fato que se ordena mediante as regras de domínio e distribuição da terra no Brasil, com sua gênese no controle estatal e voltado à exploração econômica de recursos naturais, primários do país, de maneira muito especial da região amazônica.

II. AMAZÔNIA, REPRESENTAÇÃO E OS POVOS E COMUNIDADES TRADICIONAIS

As políticas que propalam a ocupação e desenvolvimento econômico da Amazônia estão amparadas na autoridade do discurso estatal. Dotado de poder classificador esse discurso tem

definido a região como uma fronteira, em que pesa seu papel econômico. Sob a ótica dessa classificação, fundada na representação hiperbolizada e até caricata da região, tem se enfatizado a necessidade de ocupar, explorar e integrar a Amazônia ao resto do Brasil e ao mercado internacional como fornecedora de riquezas naturais (Bourdieu 2005).

Após o Brasil viver um golpe militar em 1964, a tônica das políticas governamentais esteve orientada em termos de uma modernização conservadora e com foco do desenvolvimento deslocado para o meio rural. As políticas de modernização do campo e os ajustes nos dispositivos que regulam a terra criaram um ambiente propício ao latifúndio e capital financeiro. Assegurou-se assim, as condições necessárias para a estruturação do agronegócio, cujo poder político e econômico tem crescido de maneira surpreendente no Brasil (Barros Júnior 2017).

A acumulação do capital por vias do setor agrícola e do agronegócio a partir de 1999 e 2000 incrementa o mercado e a financeirização da terra. Em decorrência a produção de commodities agrícolas e a exploração de recursos naturais acentua a exportação de produtos primários, tendendo para a chamada reprimarização da economia. Neste contexto, a Amazônia tendo historicamente atendido a demanda por produtos vegetais e minerais, tem sido descrita como uma fronteira aberta para o agronegócio. Neste contexto, para além da agricultura e da pecuária, tem se observado na região a introdução de espécies palmáceas, oleaginosas e madeiras, estranhas ao ecossistema local.

A representação da Amazônia a partir da hiperbolização da floresta vista, antes de tudo, como fonte de recursos, está relacionada também aos esquemas interpretativos cristalizados no “senso comum erudito” e utilizados, sem qualquer questionamento, para pensar a região (Almeida 2008). Com as interpretações científicas, coexistem as interpretações da Amazônia pautadas na maneira como diferentes grupos sociais vivenciam, pensam e agem sobre o ambiente. Entretanto, embora muitas vezes seja apropriado, o chamado conhecimento tradicional nem sempre é reconhecido enquanto saber.

Para Alfredo W. Berne de Almeida a ruptura com a interpretação baseada no “quadro natural” de cunho determinista, passa pela compreensão “do significado de ‘ecossistema amazônico’ como produto de relações sociais e de antagonismos, ou seja, como um campo de lutas em torno do controle do patrimônio genético, do uso de tecnologias e das formas de conhecimento e de apropriação dos recursos naturais” (Almeida 2008: 128).

Assim, se por um lado as ações ajustadas ao interesse da expansão capitalista granjeiam o domínio do território amazônico e ampliação de interesses com fins na reprodução do capital. Se a lógica de crescimento econômico se ancora na exploração da natureza. De outra parte os povos e comunidades tradicionais traçam a partir de suas experiências sociais, na relação com o ecossistema local, as estratégias de compor os meios de reprodução da vida em base de uma racionalidade distinta.

É exatamente na medida em que colidem com ações governamentais e atos empresariais, que diferentes grupos estabelecem identidades coletivas e têm se constituindo como movimentos sociais. Por forças dessas atuações as “representações da natureza, cristalizadas no âmbito do aparato burocrático, são abaladas neste embate com repercussões sobre outras noções operacionais e conceitos que preconizam uma ‘exploração racional’ dos recursos”. Assim, a partir de diferentes critérios étnicos e da ecologia política do lugar, se estabelece uma relação com o território que denota aguda consciência ambiental (Almeida 2008: 128).

A propósito dessas questões, as observações deste trabalho se efetuam a partir de pesquisa e registros etnográficos junto a três grupos: mulheres quebradeiras de coco babaçu vinculadas ao Movimento Interestadual das Quebradeiras de Coco Babaçu - MIQCB, o povo

indígena gavião Akrâtikatêjê do município de Bom Jesus do Tocantins e agricultores acampados do município de Canaã dos Carajás.

Sob esta problemática da relação produção das categorizações e a realização da pesquisa, este trabalho considera a dimensão do conhecimento como campo de luta e demarcação das forças sociais (Bourdieu 2005). E procede a pesquisa assentada em denso material etnográfico com a produção de autcartografia, pelas quais os próprios agentes sociais externalizam as situações sociais em categorizações e, simbolizações através da elaboração de mapas (Almeida, Farias Júnior 2013).

Em 1992 com o livro e mapa *A Guerra dos Mapas* elaborados sobre a região de Carajás, o uso da cartografia passou a ser acionado por parte dos movimentos sociais (Almeida, 1993). Após isso e através da rede de pesquisadores do Projeto Nova Cartografia Social da Amazônia, desde 2005, têm-se realizado um conjunto de pesquisas assentada na elaboração de autcartografias de povos e comunidades tradicionais.

No sudeste do Pará a produção desses mapas tem acontecido com vistas para atuações no território e situações sociais adstritas as diferentes territorialidades. A reflexão incide, portanto, de modo mais específico, nos impactos da mineração e de grandes projetos de infraestrutura, sobre os grupos sociais já mencionados.

III. AÇÕES GOVERNAMENTAIS E EMPRESARIAIS: TRANSFORMAÇÕES E CONFLITOS SOCIOAMBIENTAIS

A região o sudeste do estado do Pará apresenta uma dinâmica social complexa com processos de ocupação diferenciado, pautado em atuações sociais, ações empresariais e políticas de Estado. Esse processo tem implicado uma série de transformações no território. Cabe assinalar que essas transformações ocorrem na região mais acentuadamente a partir da década de 1970, a partir de um conjunto de ações voltado para o desenvolvimento e integração da Amazônia.

O II Plano Nacional de Desenvolvimento construído em conformidade com orientações do IPEA entrou em vigor em dezembro de 1974. Na região sudeste do Pará, foi criado na década de 1980 o Programa Grande Carajás (PGC) pela estatal Companhia Vale do Rio Doce - CVRD. Sua abrangência numa área de 900 mil Km² englobava áreas da região sudeste do Pará e porções dos estados do Tocantins e Maranhão. O Programa teve como ação principal a extração de minério de ferro da Serra dos Carajás. Também foi concebido para congregar um conjunto de outros projetos: agropecuários, indústria de beneficiamento primário e de obras infraestruturas. Com a extinção do PGC e privatização da CVRD o controle dessa infraestrutura e da mineração passou a empresa Vale que exerce controle real e simbólico sobre as terras da região.

A construção de hidrelétrica como Tucuruí, a instalação de linhas de transmissão e a construção de rodovias figuram neste contexto. São exemplos também, a Estrada de Ferro Carajás (EFC) e o porto de Ponta da Madeira, no Maranhão (Hall 1989). A EFC, perfazendo, o chamado Corredor Carajás, tem 892 km de extensão e transporta cerca de 120 milhões toneladas de minério por ano. Sua construção na década de 1980 cortou várias comunidades indígenas, quilombolas, de agricultores e núcleos urbanos (Hall 1989; Almeida 1995). Como se nota, a implantação dos grandes projetos conduzida de forma autoritária vem promovendo expropriações com impactos sobre a sociobiodiversidade. O desencadear de conflitos e resistências tem como resultado a constituição de movimentos sociais com identidades coletivas.

IV. MULHERES QUEBRADEIRAS DE COCO BABAÇU

As mulheres quebradeiras de coco babaçu, do sudeste do Pará, nos municípios de São João do Araguaia, Brejo Grande do Araguaia, Palestina do Pará e São João do Araguaia, se encontram organizadas a partir de grupos locais, vinculados ao Movimento Interestadual das Quebradeiras de Coco Babaçu – MIQCB. Este movimento abrange os estados do Piauí, Tocantins, Maranhão e Pará.

Figura 1: Mapa das quebradeiras de coco babaçu e agroextrativistas no sudeste do Pará

Fonte: PNCSA 2014

Inseridas na chamada “região ecológica” dos babaçuais, um território caracterizado por aspectos naturais, práticas e modalidade de uso da terra, onde as quebradeiras desenvolvem relações culturais específicas com os recursos naturais. Estas relações ecológicas são sustentadas por complexos saberes sobre a biodiversidade e por tecnologias no manejo do ecossistema local. As quebradeiras imprimem diferentes formas de aproveitamento do recurso do babaçu, com a elaboração de óleos, sabão, sabonetes, farinhas, artesanatos, carvão e outras. Essas características ecológicas são refletidas em uma concepção muito própria da relação entre essas mulheres e a palmeira do babaçu. Nos termos dessas mulheres, a palmeira é “mãe”. As relações ecológicas estão, assim, compreendidas dentro de um quadro de significados onde o idioma do parentesco é importante e se constitui para além das relações estritamente humanas, abarcando também entes da natureza.

Todos esses aspectos são acionados e compõem a identidade das quebradeiras de coco. É fundamental notar que essa é uma identidade mobilizada enquanto categoria política no contexto de disputas e confrontos que as quebradeiras enfrentam, seja em relação a sua atividade, seja em relação ao seu território. Constituídas em movimentos sociais elas lutam contra o latifúndio, pelo livre acesso e preservação dos babaçuais e por políticas públicas. Elas mobilizam esse recurso na produção da sua existência material, e também sob a ótica do discurso ambiental. Dessa maneira politizam a natureza, empenhadas na defesa dos babaçuais e o fazem em diferentes espaços. Como exemplo, em 2017 o MIQCB realizou no sudeste do Pará a apresentação da campanha em defesa dos babaçuais e pelo livre acesso às florestas de babaçu.

A região onde se encontram as mulheres organizadas no MIQCB é conformada por áreas de concentração de terra, da indústria pecuária e, compreendida pelo grande território mineral e, submetida aos reveses de projetos hidrelétricos. A utilização do babaçu constitui uma alternativa de existência para muitas mulheres e suas famílias. Além disso, produz concepções, práticas e saberes vinculados ao território e colidentes com as práticas e discurso dominante. Note-se que a representação cartográfica ou oficial da região cria a ideia e o fato de que não é possível ver nos mapas oficiais as mulheres quebradeiras de coco babaçu, nem acampados, assentados e indígenas. Por conseguinte também produz uma invisibilização dos babaçuais, dos símbolos que estão associados a ele, afirmando a ideia de que o sul do Pará não constitui uma região de ocorrência de babaçuais. Um processo de negação nos discursos e nas sistemáticas práticas que visam à extinção dos babaçuais. Não por acaso, são recorrente as práticas de envenenamento, derrubada e queima dos babaçus, denunciados pelas quebradeiras.

A etnografia e a elaboração de autcartografia permite entender um conjunto de situações sociais instruídas pelas mulheres nessa região, frente à ação do Estado e de atos empresariais. E de suas lutas também para dá a conhecer suas práticas e serem reconhecidas.

V. POVOS INDÍGENAS E A ALDEIA GAVIÃO AKRĀTIKATĒJĒ

Outra coletividade presente no sudeste do Pará é constituída por diferentes povos indígenas que aí habitam. Estes todos foram impactados pela ação do Estado no processo de ocupação da região, por meio dos projetos de infraestrutura e de exploração extrativa da mineração. Mesmo com a proteção das Terras Indígenas, oficialmente demarcadas, os povos sofrem intromissão constante de suas terras e devastação dos recursos naturais nelas disponíveis.

Na região, o povo gavião AkrātikatĒjĒ, juntamente com os Awaeté-Parakanã, tiveram suas terras diretamente afetadas pelo Projeto Hidrelétrico de Tucuruí. Enquanto os Awaeté-Parakanã tiveram parte de suas terras inundadas ou designadas para projetos de assentamento de agricultores impactados pelo lago, os AkrātikatĒjĒ sofreram com a instalação de canteiro de obras em suas terras e sendo compulsoriamente delas deslocados (Ferraz 1996; Eletrobrás-Eletronorte 2017).

Os AkrātikatĒjĒ, em situação de contato, tinham se estabelecido, na década de 1960, nas terras da Montanha concedida por decreto estadual de 1945. Com a construção da Usina de Tucuruí, foram transferidos para a Terra Indígena Mãe Maria, município de Bom Jesus de Tocantins. Entretanto, em Mãe Maria, juntamente com os gavião KyikatĒjĒ e ParkatĒjĒ, os AkrātikatĒjĒ seguem defrontados com várias obras e ações que impactam o atual território.

A autcartografia junto ao grupo permitiu descrever os agentes e situações implicadas em conflitos no território. Destaca-se o fato da Terra Indígena Mãe Maria ser cortada por importante linha de transmissão da Eletronorte, pela passagem da BR 222 e pela Estrada Ferro Carajás (EFC), linha ferroviária de escoamento do minério de ferro da região. Para o grupo a presença dessas obras significa não somente a perda de espaço, mas limites e riscos. Isto é, pela exposição a campos magnéticos e pela queima anual na faixa de terra em baixo da linha de transmissão, de modo que, os AkrātikatĒjĒ se ressentem do risco de propagação do fogo e fumaça na área. A linha férrea, além do fato de cortar a terra, deixa pelo caminho o pó de minério, o que julgam prejudicial. Ela também impõe controle sobre a faixa de domínio, estabelecidas às margens das ferrovias.

Figura 2: Mapa da aldeia indígena AkrātikatĒjĒ – Terra Indígena Mãe Maria

Fonte: PNCSA 2014

Atualmente, a EFC se encontra em processo de duplicação. E em perspectiva de se conectar com outros projetos e ramais ferroviários na região. Ainda no ano 2016, o Ministério Público Federal de Marabá sugeriu a suspensão das obras no trecho de Mãe Maria, em função de questionamentos acerca do estudo de impacto realizado na Área Indígena. Entre outros problemas, havia a negligência do direito de consulta prévia e informada, de acordo com o artigo 169 da OIT, ratificado pelo Brasil, e da construção do plano básico ambiental com ações para os impactos identificados (MPF 2016). Mais recentemente, a empresa Vale tem proposto elaboração do plano que não é consenso para o grupo e é visto com desconfiança por parte das aldeias.

Além das condições descritas para os limites da terra indígena, sobressaem as do entorno. Quais contíguas no território amplificam as ingerências na terra indígena. E são: os desmatamentos com retirada de matas ciliares, nas proximidades por parte de fazendeiros. As entradas ilegais destinadas à caça e pesca com pressão sobre os recursos faunísticos. A expansão urbana de Marabá com a construção de residenciais e habitações populares com ameaça de obras de esgotos sanitários direcionados para Mãe Maria. De maneira que também denunciam as questões socioambientais.

Nestas situações os Akrãtikatêjê têm se disposto a resistir, afirmando a sua identidade étnica como categoria política para se posicionar na luta frente os grandes projetos de mineração e infraestrutura da região. Importante notar que mobilizam também relações diferenciais com os recursos naturais e o ecossistema local como características da sua condição em oposição à racionalidade econômica e empresarial que é projetada sobre o território do sudeste do Pará. Não à toa, a área da TI Mãe Maria se destaca como um dos poucos redutos de floresta numa paisagem desmatada e ameaçada pela devastação ambiental.

Na elaboração do mapa, os Akrãtikatêjê também fazem indicações de infraestruturas locais, da organização social, referências aos lugares tradicionais, à biodiversidade, à distribuição dos recursos naturais no território e pelas comunidades. No âmbito da comunidade, eles promovem cultivos diversificados, criações de animais e se organizam para o manejo extrativo da castanha. Dessa maneira, mobilizam a biodiversidade em suas relações ecológicas que compõem a vida social e que constituem parte da perspectiva política do grupo. Assim, empreendem práticas alternativas e em contraponto as pressões exercidas sobre o território e recursos naturais.

VI. AGRICULTORES ACAMPADOS DE CANAÃ DOS CARAJÁS

O município de Canaã dos Carajás, na região sudeste do Pará, carrega no próprio nome o anúncio de terra prometida. No município diversos os grupos ligados a movimentos sociais e apoiados por entidades de trabalhadores rurais que têm ocupado terras, se autodefinindo como acampados. Os Agricultores Acampados de Canaã dos Carajás constituídos em coletividade e mobilizados na luta pela terra sugerem questões bastante significativas de processos sociais desencadeados em área de projetos de mineração. As situações observadas combinam um quadro de relações que assinalam para a ecologia política da mineração.

No final da década de 1980, Anthony Hall (1989) ao analisar os impactos do PGC chamava atenção para uma “crise agrária” na Amazônia, considerando as implicações que esta teria para os pequenos lavradores e migrantes. Como alertava as políticas de desenvolvimento para região seguem sendo implementadas marginalizando-os. A região sudeste do Pará recentemente tem registrado 514 assentamentos da reforma agrária. Muitos deles são afetados pela mineração e obras de infraestrutura. Ademais, diversos acampamentos reúnem grupos envolvidos em disputas pela terra e diretamente confrontados com empresa mineradora.

O município de Canaã dos Carajás surge com construção de assentamentos digeridos como estratégia de ocupação econômica da Amazônia, e sul do Pará. E se orienta sob os signos dos grandes projetos minerário, resultado de ação do Estado desenvolvimentista. A implantação dos projetos de exploração minerária da Vale, o Projeto Sossego no final da década de 1990 e o Projeto S11D mais recentemente, têm gerado um quadro significativo de mudanças e conflitos socioambientais na região. Estes projetos têm influenciado deslocamentos para o município de Canaã de Carajás, com migrações motivadas pela momentânea dinamização econômica. A migração constitui um dos efeitos, associados a impactos socioambientais de grande monta. O Projeto S11D foi responsável pelo deslocamento de vilas inteiras e, segundo informações de entidades, movimentos sociais e agricultores acampados, a área de domínio da empresa hoje incide sobre áreas de antigos e novos assentamentos, rios e sítios arqueológicos.

À mineradora também é atribuída a compra irregular de terras, impactos ambientais e a ameaça a camponeses. A empresa se tornou também a principal proprietária de terras na região, visando adquiri-las para reflorestamento de áreas como contrapartida da sua atuação minerária. Esse processo de apropriação de terras tem provocado especulação imobiliária e concentração fundiária com situações de litígio junto aos grupos de agricultores da região.

Os acampados de Canaã de Carajás, envolvido nas relações de pesquisa e mapeamento social no Corredor Carajás se encontram distribuídos em uma grande área com situação fundiária complexa, parte dela incide num antigo assentamento agrícola, áreas adquiridas pela Vale a título de compensação ambiental, na implantação de projetos de mineração, área de proteção ambiental e, que formam um cordão entorno de área de lavra.

No conjunto das situações observadas e na elaboração de autcartografia percebe-se que os Acampados vêm passando por diversas ameaças que visam à desocupação da área. Liminares de despejos e ações que objetivam acionar individualmente os acampados e suas lideranças, também tem sido um recurso para impedir o acesso a terra. Vigilância com drones, controle do acesso na área da ferrovia, também se somam ao cerceamento ao acesso a serviços por parte do poder público municipal. Em meio a estas situações, os acampados acionam estratégias políticas locais de resistência e, também enfrentam judicialmente a empresa em audiências na vara agrária de Marabá, fórum municipal e no órgão fundiário.

O trabalho de georreferenciamento e a elaboração de croquis frisaram as situações sociais e de conflitos socioambientais com registros de elementos significativos do território nas áreas que os acampados demandam para assentamento da reforma agrária. Ao denunciarem as situações de impactos sobre o meio ambiente e sobre as comunidades, também formulam categorizações atinentes às práticas alternativas de uso das terras e dos recursos. Elas são fortemente atreladas ao acesso a terra como condição para realizar a produção agrícola diversificada, para o consumo alimentar e com garantia da biodiversidade. Estas práticas se investem de forte caráter político e marcam uma diferença em relação à escassez de alimentos e diminuição de diversidade. Assim, afirmam a relevância da produção para o consumo e para o abastecimento do campo e da cidade com ofertas dos produtos em feira livre.

VII. CONCLUSÃO

Tratar das quebradeiras de coco babaçu, Akrãtikatêjê e Acampados de Canaã dos Carajás, significa proceder a um recorte a fim de conhecer as situações sociais de povos e comunidades tradicionais no sudeste do Pará. Análise, a partir de autcartografias visa reforçar o conhecimento dessas realidades e identidades coletivas com o mapeamento social no Corredor Carajás.

As quebradeiras de coco babaçu, acampados de Canaã dos Carajás e Akrãtikatêjê, como realidades observáveis são bastante elucidativas. E não sendo únicos, fornecem um quadro com discursos, práticas e pressupostos culturais, os quais podem ser tomados como análise das situações de um campo de luta, em que, se entrevê elementos da ecologia política da região. O fato é que essas realidades locais configuram campo de força frente às ações dos grandes projetos que afetam o acesso aos bens e condições necessárias à produção da existência. O que assinala para a distribuição desigual das terras e do território e a luta social no sudeste do Pará (Martinez Alier 2015).

Na acepção rígida e autoritária de acumulação do capital, o desenvolvimento com pretexto de progresso, atua, na verdade, como projeto cultural da modernidade capitalista. E, segue sem incorporar a dinâmica sociocultural em suas dimensões mais ampla. E ao operar por uma lógica binária e econômica da relação humana com a natureza, não consegue ver a biodiversidade pela mediação ecológica com a dinâmica da vida, como percebida e vivenciadas por povos e comunidades tradicionais.

Sobre estas experiências tradicionais, a etnografia dos grupos identifica importantes mudanças nas práticas agroextrativas tradicionais e perdas de biodiversidade. Entretanto, as mudanças e danos ambientais mais drásticos, coadunadas a processos políticos que têm resultado

na retomada de práticas alternativas e, reforço á consciência ambiental, que são constituídas na ação de luta e resistência.

VIII. BIBLIOGRAFIA E FONTES

ALMEIDA, A. W. B. de (1995): *Carajás: A Guerra dos Mapas*. Belém: Gráfica Supercoros.

ALMEIDA, A. W. B. de (2008): *Antropologia dos arquivos da Amazônia*. Rio de Janeiro: Casa 8 / Fundação Universidade do Amazonas.

BARROS JUNIOR, O. A. de (2017): *A financeirização da Terra: novas disputas para o campo brasileiro*. En: https://singa2017.files.wordpress.com/2017/12/gt08_1507083996_arquivo_singa-junioraleixo.pdf. 03 abr. 2018.

BOURDIEU, Pierre (2005): *O poder simbólico*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

EMMI, M. F. (1987): *A oligarquia do Tocantins e o domínio dos castanbais*. Belém: CFCH/NAEA/UFPA.

FERRAZ, I. (1996): Resposta a Tucuruí: o caso dos Parkatêjê. En: MAGALHAES, S./BRITTO, R./CASTRO, E. (orgs): *Energia na Amazônia*. Vol. II. Belém: Museu Emilio Goeldi.

HALL, A. L. (1991): *Amazônia: desenvolvimento para quem? Desmatamento e conflito social no Programa Grande Carajás*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

LARAIA, R. de Barros (1978): *Índios e castanheiros: a empresa extrativa e os índios no médio Tocantins*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

MAGALHÃES, S. B. (2002): Tempo e Trajetória: reflexões sobre representações camponesas. En: HÉBETTE, Jean, *et al* (org): *No mar, nos rios e na fronteira: faces do campesinato no Pará*. Belém: ADUFPA, pp. 235-274.

MARINGONI, Gilberto (2016): A maior e mais ousada iniciativa do nacional - desenvolvimentismo. En: *Desafios do Desenvolvimento*, [2016], Ano 13, nº 88, pp. 43-56.

MPF /Procuradoria da República no Pará (2016): *INDÍGENAS. Ampliação da estrada de ferro Carajás deve ser interrompida para consulta a indígenas, recomenda MPF/PA*. En: <http://www.mpf.mp.br/pa/sala-de-imprensa/noticias-pa/ampliacao-da-estrada-de-ferro-carajas-deve-ser-interrompida-para-consulta-a-indigenas-recomenda-mpf>. 31 mar. 2018.

PNCSA (2018): Publicações. En: <http://www.novacartografiasocial.com>. 25 mar. 2018

MARTÍNEZ ALIER, Joan (2015): Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. En: *Revista Interdisciplina* 3, Nº 7, pp. 57-73.

VELHO, O. G. (2013): *Frentes de expansão e estrutura agrária: estudo do processo de penetração numa área da Transamazônica*. Manaus: UEA Edições.

**ACTUANDO EN NUEVOS ESCENARIOS:
DIÁLOGOS ENTRE TEATRO, VIOLENCIA
Y ADOLESCENCIA. EL PROYECTO
“VIDA EN EL ARTE”**

TANIA MARCIA BARAUNA TEIXEIRA

ACTUANDO EN NUEVOS ESCENARIOS: DIÁLOGOS ENTRE TEATRO, VIOLENCIA Y ADOLESCENCIA. EL PROYECTO “VIDA EN EL ARTE”.

I. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

El proyecto “Vida en el Arte” pretende implementar una relación más intensa entre la Universidad y la comunidad, contribuyendo de manera significativa a la solución de los problemas de los adolescentes en situaciones de riesgo causados por la violencia. Aspira, pues, a propiciar que los adolescentes desarrollen su potencial artístico e intelectual a través de la experiencia escénica, mediante actividades que les ayuden a comprender la especificidad de la opresión y la violencia a las que se enfrentan cotidianamente y a adoptar medidas efectivas para superar dichas situaciones de exclusión y malestar.

Este proyecto forma parte de las actividades curriculares de la Escuela de Enfermería de la Universidad Católica de Salvador, diseñadas para la formación práctica de los estudiantes en las Unidades de Salud. Incluye acciones multidisciplinares en las que colaboran profesionales de la salud (Programa de Salud Familiar de la Federación), psicólogos y médicos. Además, también participan profesores de los centros educativos y otros agentes de las asociaciones comunitarias.

En enero de 2014, iniciamos el trabajo con un grupo de 20 adolescentes en situaciones de violencia y opresión, atendidos en una de las unidades de salud. Su edad va desde los 12 a los 18 años y el porcentaje de chicas es el 55%. Optamos por esta franja etaria basándonos en el Estatuto del Niño y del Adolescente de Brasil (Ley n ° 8069/90) que considera como adolescente al individuo entre 12 y 18 años de edad (M.S., 1990).

Los participantes en el Proyecto “Vida en el Arte”, tienen un bajo nivel escolaridad y en su mayoría son de raza negra (99%). Viven en contacto con las más variadas formas de violencia generada por los conflictos sociales y por la falta de perspectivas y oportunidades. El barrio de chabolas donde residen está considerado como una comunidad violenta, debido al tráfico de drogas y al elevado número de muertes por arma de fuego. Sufren discriminación, consecuencia del prejuicio social, por residir en una comunidad con alto índice de criminalidad y violencia y son excluidos de las oportunidades de trabajo, cuando declaran que residen en esta comunidad. El embarazo y la paternidad precoces tienen una incidencia elevada: el 80% de los jóvenes ya tienen hijos. Este es un factor que dificulta la participación y la permanencia de los jóvenes en los talleres y en la representación de la pieza teatral del grupo, debido a la prematura responsabilidad familiar.

II. DESARROLLO DEL PROYECTO

“Vida en el Arte” se propone tratar sobre algunas de las interfaces entre violencia y adolescencia. La violencia, en sus diversas modalidades y expresiones, se ha convertido en uno de los problemas más preocupantes para la sociedad, ya sea debido a la difusión de hechos cotidianos y de estadísticas, o a la sensación difusa de inseguridad y desconfianza que se va extendiendo. Se establece así un círculo vicioso en el que la violencia engendra temor y más violencia. En muchas partes del mundo, incluyendo Brasil, ha llegado a tal extensión, magnitud y frecuencia que está siendo considerada como un grave problema de salud pública, cuyas consecuencias no se limitan sólo al incremento de las tasas de mortalidad, sino que engloban secuelas biopsicosociales y morales a nivel familiar, personal y colectivo (Chesnais, 1999).

El proyecto utiliza la metodología educativa, política, social y artística del Teatro del Oprimido (TO) de Augusto Boal y la de la Pedagogía Oprimido de Paulo Freire. Considera el teatro y la educación como un proceso colectivo y lúdico, que contribuye a la convivencia entre las personas para la superación de prejuicios, lo que favorece el trabajo en equipo, la construcción grupal del conocimiento y la articulación estética de la expresión, entre otros aspectos (Freire, 1987). La base del TO y de la pedagogía de Freire es la exploración de las situaciones de opresión y la valoración de la capacidad creativa de todas las personas, especialmente de los oprimidos. Optamos por estas metodologías porque proponen una nueva forma teatral y educacional que propicia la abolición de la relación tradicional espectador/actor/aprendiz, para poner en el centro de la práctica dramática al espect-actor/aprendiz, y no al espectador, ser pasivo, sino a un participante en la escena teatral (TEIXEIRA, 2007).

El proyecto no tiene financiación externa, busca la auto-financiación y se mantiene con los recursos de cada uno de los segmentos que en él participan. Sin apoyo financiero, es desarrollado por el compromiso asumido por el grupo, lo que supone un factor que dificulta la supervivencia del mismo.

Inicialmente las actividades para presentación y movilización del proyecto, se realizaban en reuniones semanales de una hora de duración con los profesores, profesionales de salud y adolescentes. Posteriormente orientamos las reuniones hacia los talleres con los adolescentes y quincenalmente con los compañeros del proyecto. Utilizamos el espacio de una de las escuelas de la comunidad para la difusión del proyecto y para las actividades del taller.

III. UN POCO DE HISTORIA DEL GRUPO “VIDA EN EL ARTE”

El grupo creó y puso en escena la pieza teatral “La ola de la vida”, que propone la discusión sobre temas tales como: las variadas formas en que se manifiesta la violencia, las exclusiones sociales y el uso de drogas entre los adolescentes. A través del teatro-foro, esta pieza teatral presenta dicha temática utilizando la canción y el humor. El texto, la escenografía y el vestuario están basados en las propuestas del grupo y han sido confeccionados con materiales reciclados. La materia base de la escenografía es el cartón: desde las paredes de la casa, hasta las sillas y la mesa.

La obra aborda la violencia doméstica y la falta de diálogo familiar, donde predomina el monólogo del hombre -"el jefe de la familia"- que impone su voluntad a los deseos de la mujer y de la hija. Plantea también, la implicación de los adolescentes en el tráfico de drogas y sus consecuencias, además del prejuicio social que sufre la mayoría de los habitantes de las comunidades carentes del país.

Ninguno de los integrantes del grupo había tenido experiencia teatral anterior al proyecto, no sabían ni siquiera lo que era la actividad dramática y nunca habían ido al teatro.

Ya han sido realizadas 21 representaciones de la obra en escuelas, Ong's, iglesias y otras comunidades, promoviendo debates entre los jóvenes de diversas clases sociales.

La experiencia busca los recorridos de expresiones estéticas y narrativas a partir de situaciones concretas de la vida de los adolescentes, lo que permite que estos polemiquen y profundicen en cuestiones tales como: justicia, ética, poder, coraje, sumisión, solidaridad, cambio, entre otras. La construcción del juego teatral, en tanto que facilitadora del rescate de la dimensión espontánea de la expresión, se realiza en la dirección de la articulación estética como la mirada, la escucha y el habla. Y a través de recursos de percepción y comunicación de los adolescentes para la creación de vínculos significativos en la vida mediante prácticas de dinámica de grupo. Entre ellos se utilizaron: a) Juegos libres, destinados a la integración grupal; b) Improvisación libre,

dirigida a la fluidez de la acción mental, gestual y oral, articulación de los ejes de la idea y de la expresión; c) Debates, facilitando momentos de reflexión del grupo sobre los caminos seguidos y los problemas surgidos. En parejas se iban haciendo anotaciones del proceso, de las dificultades, de los descubrimientos, de los aprendizajes. Estas anotaciones favorecen la filmografía de la memoria, utilizando para ello representaciones, dibujos, pinturas, fotografías, instalaciones, escenarios, carteles, folletos, etc.

Promovimos, a través de la teatralización, situaciones de reflexión colectiva sobre cuestiones comunes, que surgieron espontáneamente o bien fueron sugeridas durante el proceso de trabajo. En el comienzo, antes de pensar en montar cualquier espectáculo, fue necesario un periodo de adaptación, con encuentros semanales, en los que los participantes además de trabajar elementos de expresión corporal, vocal, improvisación e interpretación, realizaban dinámicas de grupo, con el objetivo de favorecer la adaptación de todos ellos. Pasada esa primera fase, llegó la hora de decidir sobre el tema, la trama y la construcción del texto de la obra teatral. Debido a las diferentes experiencias de situaciones de violencia vividas, surgieron discrepancias: algunos proponían situaciones cómicas, otros preferían desarrollar el lado “dramático”. Ello planteó al grupo dos posibilidades muy interesantes: la de trabajar con diversos personajes cómicos -lo que facilitaría el desdramatizar las situaciones de violencia- y la de crear nuevas escenas moldeando el material original surgido de sus relatos. A lo largo del proceso ambas opciones acabaron uniéndose.

Utilizando la técnica de Teatro Foro la obra fue creada y ensayada por los adolescentes/actores. Al representarla ante el público solicitaban que los espectadores detuvieran la representación de cada escena mediante la palabra STOP y ocuparan en el escenario el lugar del personaje que sufría la opresión (BOAL,1990).

Los adolescentes se implican de tal manera en el espectáculo, que con sus historias consiguen arrancar risas y también hacer llorar. Teniendo en cuenta que en la vida real los jóvenes sufren acciones de violencia, sin olvidar que también la practican, la teatralización genera además de placer y carcajadas, una nueva forma de mirar y nuevas actitudes frente a la violencia. La teatralización genera además del placer y las buenas carcajadas, una nueva forma de mirar y nuevas actitudes frente a la violencia. Además supone un espacio para ejercitar la concentración y desarrollar habilidades personales. La actividad teatral está propiciando que los jóvenes descubran el valor del trabajo en equipo en la búsqueda de la no violencia. De manera asombrosa, aflora en los adolescentes que participan de los talleres, el potencial artístico y la capacidad de análisis crítico ante los textos interpretados, lo que posibilita el crecimiento intelectual, afectivo y creativo. Las producciones artísticas resultantes de esas actividades (piezas, performances, esculturas, pinturas, instalaciones, poesías, canciones, etc.) circulan en la comunidad, estimulando la discusión pública sobre las opresiones y la violencia ejercida contra el adolescente.

Los resultados indican que vale la pena creer en los adolescentes y en su capacidad de superación, para romper con el ciclo de la violencia intra-familiar y social. Observamos que las actividades teatrales desempeñadas por los jóvenes de la “Vida en el Arte” generan un impacto positivo en la calidad de vida del grupo. Constatamos a través de las narrativas de los participantes el compromiso de realizar acciones preventivas mediante el teatro para los problemas sociales (violencia, tráfico drogas, etc.) y el empeño individual y colectivo para llevarlas a cabo. Se constata que existe la preocupación por una mejor perspectiva de vida, por romper el círculo de la injusticia social:

“Vi un reportaje donde jóvenes, enganchados a la droga, no conocen la figura del padre, sólo tiene madre, pero yo quiero mostrar que no soy una más ..., siento que yo tengo una misión... No

quiero ver la vida pasando delante de mí, no quiero ser una espectadora, me cansé de asistir, yo quiero actuar” declara Amatista (fragmento narrativo).

Amatista (nombre ficticio), 17 años, casada, con escolaridad básica, ya tiene una hija de 2 años. Habla con seguridad al exponer sus ideas:

“... tengo 17 años, sólo pienso en tener una vida mejor que la que tuvieron mis padres, estudiar y educar a mi hija. Quiero darle a ella todo lo que no tuve. Sólo me preocupo por eso, mejorar para mí y para ella. No quiero que mi hija tenga la vida de la gente donde vivo. Ella ha de tener una oportunidad en la vida, tiene que estudiar” (fragmento narrativo).

Amatista declara que existe un fatalismo entre los habitantes de la comunidad, una despreocupación debido al contacto con situaciones de violencia y marginalidad. Y los agravios sociales son considerados como casi naturales. Hay una pasividad colectiva ante los problemas de violencia y exclusión social vividos por la comunidad.

Los jóvenes del “Vida en el Arte”, por medio del teatro encuentran una manera de superación de situaciones-límite, mediante la toma de conciencia de su realidad social, pudiendo así intervenir conscientemente a hora de decidir.

Los participantes del grupo manifiestan un cierto cambio en sus vidas después de la experiencia con el teatro, declarando una mayor autoestima, reconocimiento social y conciencia del papel social que desempeñan en su comunidad, habiendo adquirido ciertas competencias para actuar en acciones comunitarias. Tratan de entender y superar la condición de exclusión y opresión social: “*Estoy buscando alguna cosa, yo quiero que el mundo sea mejor, sin prejuicios...*”, declara Manuel (fragmento narrativo). El vínculo establecido entre los participantes, a través de los talleres, propicia la organización de grupos para la discusión de problemas sociales en busca de soluciones alternativas, funcionando como vehículo de divulgación de las ideas y propuestas por la comunidad.

Los relatos de los adolescentes, de los profesionales de la salud y de los profesores atestiguan que la violencia entre padres e hijos ha disminuido. También los profesores constatan que el índice de aprobados aumentó y que hubo mejoras significativas de comportamiento en la escuela y en los locales público. El proyecto ha contribuido a la formación social y ciudadana de estos adolescentes, preparándolos como agente multiplicadores del proyecto en la comunidad.

Constatamos que al trabajar con un grupo de adolescentes ejercemos una influencia en la formación de los valores del grupo, pues ejercemos la función de educadores del grupo, asumiendo muchas veces el papel que debería ser desempeñado por la familia y por la escuela en la orientación de esos jóvenes. Las técnicas del Teatro del Oprimido son un importante instrumento de intercambio de conocimiento, de aprendizaje, de ejercicio de la conciencia crítica, de rescate de la capacidad de comunicar y fortalecimiento de la identidad grupal y colectiva, pues “*Sólo tenemos derecho de tener esperanza en el futuro si somos capaces de tener confianza en nosotros mismos, en el presente*” (BOAL, 1988).

IV. REFERENCIAS

CHESNAIS, J. C. (1999). La violencia en Brasil: causas y recomendaciones políticas para su prevención. *Ciencia & Salud Colectiva*, v. 1, n. 4, p. 53-69.

BOAL, Augusto (1990) Teatro del Oprimido. São Paulo: Hucitec.

BOAL, Augusto (1988). 200 ejercicios y juegos para el actor y lo no actor con ganas de decir algo a través del teatro. Rio de Janeiro: Civilización Brasileña.

FREIRE, P. (1987). Pedagogía del Oprimido. Rio de Janeiro; Paz y Terra.

MINISTERIO DE LA SALUD (BR). (1990). Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA). Brasília (DF): Ministerio de la Salud; .

TEIXEIRA, T. M. B. (2007). Dimensiones Socio Educativas del Teatro del Oprimido de Augusto Boal. Tesis doctoral, UAB.

Baraúna, T., Úcar, X. (Coord.) (2009). Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria - En España, Israel, Finlandia, Estados Unidos de América y Brasil: Editorial Graó.

Baraúna, T., Motos, T. (2009). De Freire a Boal- Pedagogía del oprimido. Teatro del Teatro del oprimido Editorial: Ñaque

Baraúna, T. (2008). Dimensiones socio educativas del teatro del oprimido: Paulo Freire y Augusto Boal. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona: Departamento de Pedagogía Sistemática y Social.

Boal, A. (2006). Teatro do oprimido e outras poéticas políticas. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Boal, A. (2005). Jogos para atores e não-atores. Río de Janeiro: Civilização Brasileira. Boal, A.

(2000). Hamlet e o filho do padeiro: memórias imaginadas. Río de Janeiro: Record.

Boal, A. (1996). Teatro legislativo: versão beta. Río de Janeiro: Civilização Brasileira